



## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS  
MESOAMERICANOS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

LOS ZAPOTECOS SERRANOS: ASENTAMIENTOS, PODER Y PAISAJE EN LA SUBCUENCA DEL  
RÍO GRANDE (SUR DE LA SIERRA JUÁREZ) EN LOS PERIODOS PREHISPÁNICO Y COLONIAL

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTORADO EN ESTUDIOS MESOAMERICANOS

PRESENTA:  
LAURA DIEGO LUNA

DIRECTOR: DR. MICHEL ROBERT OUDIJK,  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM

COMITÉ TUTOR:  
DRA. NELLY MARGARITA ROBLES GARCÍA,  
INAH  
DR. SEBASTIÁN VAN DOESBURG,  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM  
DRA. ANNICK JO ELVIRE DANEELS VERRIEST,  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, UNAM  
DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO FRIZZI,  
INAH

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Declaro conocer el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerado en la Legislación Universitaria. Con base en las definiciones de integridad y honestidad ahí contenidas, manifiesto que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Las citas de otras obras y las referencias generales a otros autores, se consignan con el crédito correspondiente”.

A mi madre y a mi padre (+), quienes dejaron la Sierra en la búsqueda de un futuro promisorio  
para ellos y sus descendientes.

A todas las personas que de muy diversas formas hicieron posible la realización de esta  
investigación.



## **Agradecimientos**

La realización de mis estudios doctorales fue posible gracias a una beca del CONACYT. Esta beca además de cubrir mi manutención, me permitió solventar la mayor parte del trabajo de campo. La ejecución de éste último también se vio beneficiado por el Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado (PAEP) de la UNAM. Agradezco al equipo de la Coordinación del programa de maestría y doctorado en Estudios Mesoamericanos por cada una de las gestiones realizadas, en ésta y otras materias. El trabajo de campo fue favorecido también por un donativo otorgado por la Fundación Alfredo Harp Helú A.C. y por la red de apoyo de amigos, familiares, alumnos y personas de las comunidades.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi director de tesis y profesor el Dr. Michel R. Oudijk, por el acompañamiento cercano durante todos estos años, por la libertad que me permitió dentro de la investigación, por adentrarme en el campo de las fuentes documentales y porque cada vez que necesité su orientación ahí estuvo, para hacerme ver las debilidades del trabajo, pero sobre todo, para resolver mis dudas con la claridad y la erudición que le caracterizan. Reconozco también su generosidad al proporcionarme algunas de sus obras en preparación, compartirme fotografías de los documentos pictográficos y de algunos mapas históricos.

Como parte de mi comité tutorial agradezco a la Dra. Nelly Robles García y al Dr. Sebastián van Doesburg, a quienes tengo el agrado de conocer desde hace varios años. A la Dra. Nelly Robles le agradezco la oportunidad para desarrollarme profesionalmente en el maravilloso sitio de Yucundaa, del que todavía sigo aprendiendo, y la motivación para seguir preparándome. Al Dr. Sebastián van Doesburg le agradezco su gestión ante la FAHHO. A.C. para acceder al donativo ya mencionado, y porque a pesar de no haber sido formalmente mi profesor de asignatura, he aprendido mucho de él, en diversos espacios donde siempre está dispuesto a compartir sus vastos conocimientos. A ambos les agradezco el tiempo que han dedicado durante mis estudios de doctorado a cada uno de los trámites y principalmente por los enriquecedores comentarios al borrador final.

A la Dra. Annick Daneels, mi profesora en el doctorado, por aceptar integrarse como mi lectora a partir del examen de candidatura. Por leerme con sumo detalle, por entender las condiciones de la investigación y por guiarme para poder imprimirle un mayor sustento metodológico, muchas gracias por su compromiso. De igual manera doy las gracias a la Dra. María de los Ángeles Romero Frizzi por haber aceptado leer y comentar esta tesis, sus consideraciones siempre han sido motivadoras y me dejan con ganas de seguir aprendiendo de personas pioneras como ella.

Como parte de mi formación académica, reconozco la dedicación y la influencia de mis profesoras y profesores tanto de la ENAH como del posgrado UNAM, así como a los co-directores y directores de los proyectos arqueológicos en los que he participado y de los que también he aprendido.

Agradezco enormemente a las autoridades municipales, agrarias y comités de ecoturismo de San Miguel Amatlán, Benito Juárez, Guelatao de Juárez, Ixtlán de Juárez, San Juan Chicomesúchil, Santa Catarina Ixtepeji, Nuevo Zoquiapan, Santa María Yavesía, Yuvila, Santa Martha Latuvi, Santa María Yahuique, Santiago Xiacui, San Miguel del Río, San Andrés Yatuni, Capulalpan de Méndez, Francisco I. Madero, San Antonio Cuajimoloyas, La Trinidad, San Pedro Nexicho y Santa Catarina Lachatao, años 2016-2017, por los permisos otorgados para recorrer sus territorios y en algunos casos por haber designado acompañantes en tales recorridos o haberme acompañado ellos mismos, enriqueciendo mi investigación con sus pláticas y experiencias. En cada una de esas comunidades conocí personas que se interesaron en mi trabajo y espontáneamente se ofrecieron a llevarnos a los lugares que queríamos llegar o a los que ellos consideraban de interés, también hubo quienes estuvieron dispuestos a facilitar nuestra estancia, a ayudarnos con problemas triviales como averías con el auto, a regalarnos alguna fruta o que dedicaron tiempo para platicar con nosotros. A riesgo de no mencionar a muchos quiero agradecer de Amatlán a don Alfredo López Luis; de Yatuni al Sr. Onésimo Martínez; de Ixtlán al Sr. Ignacio Vargas Aquino y a su yerno, a la Sra. Soledad Jiménez y al Sr. Eloy; de San Miguel del Río al Sr. Alfonso y a su yerno; de Yavesía al Arq. Gil Jaime Cruz y esposa, a la Profa. Matilde Cruz y hno., al Mtro. Fernando Ramos y al Sr. Alejandro Pérez; de la Trinidad al Sr. Ildelfonso (+); de Guelatao a los Profs. Alberto Cruz Luna y Juan José García, Alain Santiago y al Sr. Ildelfonso Sosa; de Xiacui a Xavier Luna León y al Sr. Vicente Hernández y fam.; de Chicomesúchil al Sr. Bernardo Felipe; de Yahuique al Sr. Daniel Ramírez y de Francisco I. Madero, al Sr. Francisco Casaos. También agradezco a las autoridades municipales y comunales de Santa María Jaltianguis por permitirme visitar un sitio dentro de su territorio y ver algunas piezas resguardadas en la escuela primaria.

Para la realización del trabajo de campo se contó con la ayuda voluntaria de los entonces estudiantes de arqueología de la UABJO: Karla Aguilar, Monserrat Ballinas, Miguel Ángel Galván y Daniel Osorio. En la logística fue de gran apoyo la intervención de Nidia Martínez, Juan Carlos Reyes, familia Toribio Diego y Ranulfo Guzmán.

Un agradecimiento especial a Víctor Esperón por no permitirme abandonar el proyecto en sus inicios, cuando realizar el recorrido arqueológico con casi nulo presupuesto parecía imposible. Por acompañarme en la mayor parte del trabajo de campo, por la digitalización de los dibujos, por ser mi primer filtro en las dudas paleográficas, por todo su apoyo y comprensión. Mi gratitud y cariño, siempre.

Por otra parte, agradezco a Xóchitl Ramírez, Ana Rosales y Gerardo Jiménez por sus ideas y asesoría referente a los SIG. A Kenichiro Tsukamoto y Javier López por el curso sobre bases de datos impartido en la ENAH. A Cira Martínez, Marisol Cortés y Mariana Navarro por su asesoría sobre la cerámica; a Leonardo López por su opinión sobre las figurillas. A Clara Paz Bautista por sus comentarios sobre la concha.

Esta investigación hubiera resultado menos fructuosa sin los avances que en los años recientes han hecho Michel Oudijk y Sebastian van Doesburg sobre los documentos pictográficos; así como sin la escrupulosa búsqueda documental que en algunos de los pueblos que aquí trato ha efectuado Beatriz Cruz López. A Beti le agradezco el haberme proporcionado fotografías de algunos de los expedientes en los archivos locales, el orientarme en la búsqueda de fuentes y

bibliografía histórica, e incluso auxiliarme cuando llegué a atorarme con la paleografía, a pesar de ella misma estar ocupada en sus investigaciones. Además del apoyo intelectual, le agradezco su amistad, las pláticas llenas de reflexiones y de risas.

Gracias también a los siguientes espacios y personas que laboran en ellos: Centro de documentación del INEGI Oaxaca, Archivo General de la Nación, Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, Archivo de Notarías y Biblioteca Francisco de Burgoa, Archivo General del Estado de Oaxaca, Archivo General Agrario, Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Archivo Técnico del INAH, Biblioteca del Centro INAH Oaxaca, así como en las diferentes bibliotecas de la UNAM. Mi especial agradecimiento a mis compañeras de la Biblioteca Welte para Estudios Oaxaqueños.

A Ana Lilia Contreras por obsequiarme un ejemplar de su tesis, la cual fue de mucha utilidad. A Óscar Guzmán por compartir su experiencia en las regiones vecinas y algunas referencias. A Enrique Ceballos por la invitación a Lachatao situación que, junto con otras, me hizo retomar el interés en trabajar la zona. A Laura Rodríguez Cano, Manuel Hermann, Ángel González, Mónica Pacheco, Ivette Jiménez y Emmanuel Posselt quienes amablemente me compartieron bibliografía.

A Ma. de la Luz Escobedo, por su duradera y cercana amistad, por estar siempre al pendiente. A Rocío Velasco y Margarita Cossich, gracias por su compañía a lo largo del posgrado y por su hospitalidad. A Larissa Canseco por mostrarse siempre solidaria, apoyarme en cuestiones de logística en el trabajo de campo y consultas sobre redacción, en esta última materia también agradezco a Camila Pascal. A Ileana Echauri por la sororidad y su orientación en la parte final de la tesis. A Alberto Juárez y Gonzalo Sánchez, por la comunicación y por compartir su experiencia como investigadores. A Fernando Báez y los demás amigos de la ENAH por los reencuentros, a Ibis e Ily por los cafés y su interés en las actividades que realizo, a Juan Carlos y Paola por su invitación a despejarme con los conciertos.

Por último, a mi familia: a mi mamá, por inculcarme disciplina con cariño, por respetar mis decisiones, por tanto... A mi papá (+), por apoyar y acompañarme en mi vocación, a pesar que sospechaba un futuro laboral incierto. A mis tres hermanos por despertar la curiosidad en mí, su hermana menor, y por la alegría de hacerme tía.

Soy parte de una generación privilegiada, descendiente de aquellos primeros zapotecos de Yatzachi el Bajo que pensaron que por medio de la educación formal podían liberarse de siglos de pobreza y explotación. A todos los que a lo largo de este camino se fueron ayudando o inspirando, gracias. Yo agradezco el apoyo en diversos momentos de mi tía Olga Montes, de la familia Salvador León y de mis primas Concepción e Isabel Toribio.

# Índice general

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
Estructura de la tesis.....	1
<b>Capítulo 1. Contextualización espacio-temporal .....</b>	<b>4</b>
1.1 Delimitación del área de estudio .....	8
1.2 Características geográficas.....	10
1.3. Antecedentes arqueológicos del área de estudio y de las regiones vecinas .....	15
1.3.1 Síntesis de la “evolución” regional de los Valles Centrales de Oaxaca .....	15
1.3.2 El estado del arte en las investigaciones arqueológicas de los grupos zapotecos del norte.....	22
1.4 Objetivos y preguntas de investigación.....	35
<b>Capítulo 2. Marco teórico y metodología de investigación .....</b>	<b>37</b>
2.1 Marco teórico.....	37
2.1.1 El enfoque histórico-cultural de la arqueología.....	37
2.1.2 Estudios de patrón de asentamiento y paisaje .....	38
2.1.3 El marco teórico desde la historia .....	41
2.2 Método de reconocimiento arqueológico.....	42
2.2.1 Desarrollo de una metodología basada en el empleo de los SIG.....	44
2.2.2. Ejecución en campo y método de registro.....	49
2.2.3 Identificación y asignación cronológica de los materiales cerámicos .....	54
2.2.4 El procesamiento de los datos .....	59
2.2.5 Evaluación del método.....	60
2.3 Método etnohistórico .....	62
<b>Capítulo 3. Época prehispánica: los asentamientos, jerarquía política y modo de subsistencia .....</b>	<b>65</b>
3.1 Los asentamientos: del Preclásico Tardío al Posclásico Tardío.....	65
3.1.1 Consideraciones introductorias del conjunto.....	65
3.1.2 Consideraciones por periodo .....	70
3.1.3 Interpretaciones sobre el poblamiento de la subcuenca del Río Grande, la subcuenca del Río Caxonos y subáreas cercanas.....	85
3.2 Patrones arquitectónicos y jerarquía política.....	87
3.2.1 Definición de los patrones arquitectónicos y su temporalidad .....	87
3.2.2 Jerarquía política.....	89

3.3 Redes de caminos, intercambio y economía regional.....	105
<b>Capítulo 4. Las creencias religiosas a través de los vestigios arqueológicos .....</b>	<b>120</b>
4.1 Espacios y objetos vinculados al culto a los ancestros y la transmisión del poder.....	120
4.1.1 Tumbas .....	120
4.1.2 Piedras grabadas en contextos mortuorios.....	123
4.1.3 Las vasijas efigie .....	125
4.1.4 Otros materiales arqueológicos.....	129
4.2 Sitios especiales (de visita ritual).....	131
4.2.1 Los sitios con pintura rupestre y petrograbados .....	131
4.2.2 Otros lugares de peticiones.....	134
<b>Capítulo 5. El Posclásico visto desde las fuentes históricas .....</b>	<b>144</b>
5.1 Fundaciones .....	144
5.1.1 La importancia de Yaxitzadao en las narraciones de migraciones .....	146
5.2 Las alianzas.....	146
5.3 Tiempos de guerra.....	148
5.4 Los antiguos señores en las fuentes pictográficas.....	159
5.4.1 Lienzo de Chicomesúchil.....	159
5.4.2 Lienzo de Yatuni .....	162
5.4.3 Lienzo de Yatini .....	164
5.4.4 Lienzo de San Lucas Yatao.....	166
5.4.5 Tira de Ixtepeji.....	168
5.5 Resumen .....	169
<b>Capítulo 6. Después de la llegada de los españoles a la Sierra: una nueva organización .....</b>	<b>171</b>
6.1 La conquista española y la pacificación de la región .....	171
6.2 Nuevas formas de organización: encomiendas, corregimientos, alcaldías mayores y repúblicas de indios .....	174
6.2.1. Pervivencias de la antigua organización: el señorío indígena.....	179
6.2.2 Los niveles de gobierno local: pueblos de indios y sus partes.....	180
6.3 Las jurisdicciones eclesiásticas.....	181
6.4 Población.....	183
6.5 Asentamientos: los programas de congregación.....	185
<b>Capítulo 7. Las cabeceras de la jurisdicción de Ixtepeji.....</b>	<b>188</b>
7.1 Santa Catalina Ixtepeji.....	188

7.1.1 “El cerro que dicen Itztepexic”: lugar de refundaciones.....	191
7.1.2 San Juan Yatzigo .....	195
7.1.3 Cobro de tributo y servicio personal.....	199
7.1.4 Abusos teñidos con grana.....	202
7.1.5 El acceso a los oficios de república .....	207
7.1.6 Los caciques Juárez de Zárate: reclamos de legitimidad y transferencia de derechos .....	211
7.1.7 El ancestro Coquelay “cacique de 20 pueblos de la sierra” .....	215
7.2 San Juan Chicomésúchil .....	218
7.2.1 De señores naturales a caciques y principales. La nobleza de Chicomésúchil en el periodo colonial .....	219
7.2.2 La relación de Chicomésúchil y sus sujetos.....	227
7.2.3 Gobernadores en pueblos que antes fueron sujetos de Chicomésúchil.....	232
7.2.4 Los conflictos entre facciones en Lachatao, siglo XVIII.....	232
7.2.5 El programa de reducción en Chicomésúchil.....	235
7.3 Capulalpan.....	244
7.3.1 Malos tratos y sus respuestas.....	245
7.3.2 De principales a caciques y de caciques por derecho.....	249
<b>Capítulo 8. Las cabeceras de la jurisdicción de Antequera en la Sierra Juárez .....</b>	<b>253</b>
8.1 Santo Tomás Ixtlán .....	253
8.1.1 Servicios y tributos.....	255
8.1.2 Los oficios de república y las parcialidades en la transición del siglo XVII-XVIII..	256
8.1.3 Los caciques de Ixtlán en el siglo XVIII.....	260
8.1.4 Pleito con Guelatao .....	263
8.2 Una república de indios que no sobrevivió al siglo XVI: Tlaolilpa.....	271
8.2.1 Poniendo los cimientos de una nueva iglesia: el barrio de la Trinidad de San Andrés Yatuni .....	273
<b>Capítulo 9. De señoríos posclásicos a cabeceras o “pueblos de por sí” .....</b>	<b>275</b>
9.1 Asentamientos.....	282
9.1.1 Número .....	282
9.1.2 Lugares.....	287
9.2 Momentos en los cambios de los asentamientos y los programas de reordenamiento en la Nueva España .....	290
<b>Sumario y conclusiones .....</b>	<b>294</b>

<b>Apéndice 1.</b> Descripción de sitios .....	301
<b>Apéndice 2.</b> Tabla de los distintos nombres que reciben los sitios registrados .....	450
<b>Apéndice 3.</b> Tabla de sitios por fase y topografía.....	456
<b>Apéndice 4.</b> Tablas de tallo y hoja de los sitios con arquitectura pública .....	460
<b>Apéndice 5.</b> Descripción de un relieve con la representación de un gobernante .....	467
<b>Referencias</b> .....	470

## Índice de tablas

Tabla 1.1 Cronología del Valle de Oaxaca (tomada de Winter y Markens 2012).....	16
Tabla 3.1 Número de asentamientos que tuvieron ocupaciones en los periodos que se indican. .....	71
Tabla 3.2 Características de los sitios con arquitectura pública del periodo Clásico Tardío.....	93
Tabla 3.3 Características de los sitios con arquitectura pública del periodo Posclásico Temprano.....	99
Tabla 3.4 Características de los sitios con arquitectura pública del periodo Posclásico Tardío. .....	102
Tabla 6.1 Número de tributarios de acuerdo con diversas fuentes entre 1548 y 1646.....	184
Tabla 9.1 Tabla que compara el número de sitios posclásicos respecto al número de estancias y asentamientos coloniales de los siglos XVI y XVII.....	285

## Índice de Figuras

Figura 1.1 Mapa que muestra el distrito de Ixtlán y las variantes lingüísticas del zapoteco del norte, entre ellas el serrano y grupos etnolingüísticos vecinos (Mapa de la autora con información base del INEGI y Chance 1989: 86-94).....	4
Figura 1.2 Vista del cauce del Río Grande a la altura de San Miguel del Río durante en mes de agosto de 2016 (Fotografía de la autora). .....	7
Figura 1.3 Subcuenca del Río Grande y, en contorno de línea punteada, la distribución colonial y actual de la variante lingüística serrano del zapoteco. Se representan también las subcuencas adyacentes del Río Valle Nacional y el Río Caxonos (Mapa de la autora con información base del INEGI y Chance 1989: 86-94). .....	8
Figura 1.4 Área de estudio. El polígono mayor es el límite de los municipios, mientras que el menor es la parte ocupada por la subcuenca del Río Grande dentro de éstos (Mapa de la autora con información base del INEGI). .....	10
Figura 1.5 Vista de Ixtlán de Juárez y las montañas hacia el sur (Fotografía de la autora). .....	11
Figura 1.6 Primer registro gráfico de vestigios arqueológicos en la región de estudio: pinturas rupestres de Macuiltianguis (Tomada de Martínez Gracida 1910, II: lámina 30).....	29

Figura 2.1 Mapa de aptitud por pendientes con el mapa de aptitud por vegetación superpuesto (Mapa de la autora con información base del INEGI). .....	46
Figura 2.3 Ejemplo del registro fotográfico de los materiales cerámicos y líticos encontrados en campo. ....	54
Figura 3.1 Mapa que muestra los sitios registrados y las altitudes a las que se ubican (Mapa de la autora con información base del INEGI). .....	66
Figura 3.2 Topoformas a las que estuvieron asociadas los asentamientos registrados (elaboración de la autora con información base del INEGI). .....	68
Figura 3.3 Mapa que muestra la relación de los asentamientos y las fuentes de agua. Los círculos tienen un radio de 300 m (Mapa de la autora con información base del INEGI). .....	69
Figura 3.4 Mapa que muestra los asentamientos del Preclásico Tardío (Mapa de la autora). .....	72
Figura 3.5 Mapa que muestra los asentamientos del periodo Clásico Temprano (Mapa de la autora). .....	74
Figura 3.6 Mapa de los sitios del periodo Clásico Tardío (Mapa de la autora). .....	77
Figura 3.7 Sitios del periodo Posclásico Temprano (Mapa de la autora). .....	80
Figura 3.8 Mapa con los sitios del periodo Posclásico Tardío (Mapa de la autora). .....	83
Figura 3.9 Ejemplos de cinco de los seis tipos de patrones arquitectónicos identificados: a) Patrón 1, b) Patrón 2, c) Patrón 3, d) Patrón 4, e) Patrón 5 (Dibujos de la autora, digitalización VEC). .....	88
Figura 3.10 Distribución de la arquitectura pública durante el Clásico Tardío (Mapa de la autora). .....	92
Figura 3.11 Almenas documentadas cerca del sitio YAH-01. ....	97
Figura 3.12 Distribución de la arquitectura pública durante el Posclásico Temprano (Mapa de la autora). .....	98
Figura 3.13 Distribución de la arquitectura pública en el Posclásico Tardío (Mapa de la autora). .....	103
Figura 3.14 Probable adoratorio en el sitio LAC-01 (Fotografía tomada de la página Facebook: Lachatao Expediciones, 2016). .....	104
Figura 3.15 Rutas de menor costo entre los Valles Centrales de Oaxaca y la Planicie Costera del Golfo, agrupadas en tres corredores (Tomado de la Gutiérrez y Van Rossum 2006: 35). .....	106
Figura 3.16 Detalle del mapa de corredores que comunican los Valles Centrales de Oaxaca con la Costa del Golfo y los sitios registrados por nuestro proyecto (Gutiérrez y van Rossum 2006: 35, modificado por la autora). .....	108
Figura 3.17 Rutas de menor costo en la época del imperio mexica (Tomado de Lugo y Alatríste-Contreras 2019: Fig. 3b, modificado por la autora). .....	109
Figura 3.18 Mapa “Rutas comerciales antiguas y modernas” de Beals (1971: 676). Nótese la antigua vereda recorrida a pie que sale cerca de Teotitlán del Valle. ....	111



Figura 3.19 Vasija zoomorfa catalogada como procedente de Ixtlán de Juárez, en el repositorio del MNA, México (tomada de Carmona 2003: foto 35). .....	115
Figura 3.20 Fragmentos de concha. ....	116
Figura 3.21 Hachas en colección particular en la comunidad de Benito Juárez. ....	119
Figura 4.1 Tumba documentada en Yuvila (YUV-01). ....	121
Figura 4.2 Tumba 1 de San Pedro Nexicho (Fotografía tomada de la página Facebook: San Pedro Nexicho: Museo Comunitario, 2019). ....	123
Figura 4.3 Piedra que parece haber sido parte de la jamba de acceso a una tumba, ahora empotrada volteada de cabeza, en la iglesia de San Pedro Nexicho. ....	124
Figura 4.4 Vasija efigie registrada en las inmediaciones del sitio ITP-10 (Fotografía VEC, edición AHD). ....	126
Figura 4.5 a) Fragmentos de vasijas efigie documentados en la comunidad de Benito Juárez, b) Vasija efigie proveniente de Ixtepeji ilustrada por Caso y Bernal (2003 [1952]:168). ....	127
Figura 4.6 Vasija efigie en el Museo Comunitario de Santa Catarina Lachatao. ....	128
Figura 4.8 Pintura conocida como Piedra del sol. ....	133
Figura 4.9 Vasos garra miniatura. ....	135
Figura 4.10 Manantial de Yavesía con piedra en forma de serpiente. ....	138
Figura 4.11 Dibujo de la piedra con representación de serpiente documentada en YAV-02 (Dibujo de la autora y VEC). ....	139
Figura 5.1 Lugares conquistados representados en la lámina 16v del <i>Códice Mendoza</i> . ....	154
Figura 5.2 Escena principal del <i>Lienzo de Chicomesúchil</i> (Tomada de Cordero 2004). ....	161
Figura 5.3 <i>Lienzo de Yatuni</i> (Tomada de de la Cruz, 1997: 196). ....	164
Figura 5.4 <i>Lienzo de Yatini</i> (BNA, fotografía de Michel Oudijk). ....	165
Figura 5.5 <i>Lienzo de San Lucas Yatao</i> (tomado de Oudijk 2012a: 33). ....	167
Figura 5.6 Fragmento de la <i>Tira de Ixtepeji</i> , en la esquina inferior derecha se aprecia una pareja en el cerro de Ixtepeji el Viejo (tomado de UNAM 2015). ....	169
Figura 6.1 Mapa que reconstruye la ruta que siguió Diego Figueroa en 1526 en la conquista de la Sierra Mixe, según el <i>Título de Santa María Tiltepec Mixe</i> (Mapa de César Gallardo Vásquez, Colectivo Mixe 2019). ....	173
Figura 6.2 Mapa aproximado de las encomiendas y cabeceras dentro del área de estudio, así como encomiendas vecinas (Mapa de la autora). ....	176
Figura 6.3 Mapa de la jurisdicción colonial de Ixtepeji, al norte con el número 5: Ixtlán, sufragáneo de Antequera (Tomado de Gerhard 2000: 163). ....	179
Figura 7.1 Mapa que acompaña la <i>Relación Geográfica de Ixtepeji</i> (tomado de Acuña 1984, I). ....	191

Figura 7.2 Vista aérea donde se muestran algunos de los asentamientos prehispánicos cerca del área de Nexicho-Ixtepeji y la traza de la congregación colonial de Ixtepeji (Ortofoto digital del INEGI, modificada por la autora).....	193
Figura 7.3 Detalle del mapa de la <i>Relación Geográfica de Ixtepeji</i> . Al centro de la iglesia dice: “Estancia sujeta a Ixtepeji, Yatzigo San Juan Evangelista”, al lado derecho “tiene veinte vecinos” (tomada de Acuña 1984, I).....	197
Figura 7.4 Ruinas de la iglesia de San Juan Yatzigo. ....	198
Figura 7.5 Mapa de Chicomesúchil y detalle donde se aprecia el cerro <i>Jia Huila</i> (Schleyer 1870). .....	235
Figura 7.6 Mapa que acompaña el expediente AGNT 3313,1. En el lado superior izquierdo se aprecia una construcción, probablemente una capilla, con la glosa San Lucas Yatao (Fotografía de Michel Oudijk). ....	237
Figura 7.7 Estructura arquitectónica en el sitio (LAT-01) San Lucas Yatao. ....	238
Figura 7.8 a) Detalle del <i>Lienzo de Yatuni</i> donde se mencionan el paraje Lachiguachina ( <i>Lienzo de Yatuni</i> en de la Cruz 1997: 196), b) Plataforma prehispánica sobre la que se desplantó una iglesia colonial, c) Detalle de la planta arquitectónica del sitio Pueblo Viejo (YAV-01) que muestra la plataforma con la antigua iglesia (Dibujo de la autora, digitalización VEC).....	243
Figura 9.1 Área de estudio con los polígonos de Thiesen creados a partir de los sitios de primer rango (Mapa de la autora). ....	277
Figura 9.3 Área de estudio con los polígonos de Thiesen creados a partir de las fuentes históricas por un lado y por otro, los sitios con arquitectura de primer y segundo rango (Mapa de la autora).....	280
Figura 9.4 Sitios posclásicos y cabeceras coloniales. Posiblemente algunos de estos sitios fueron reportados como sujetos y estancias en 1548, otros ya habían desaparecido (Mapa de la autora con información base del INEGI). ....	286
Figura 9.5 Pozo colonial en San Lucas Yatao.....	289
Figura 9.6 Mapa de los distintos momentos de cambios de asentamientos identificados para el periodo Colonial Temprano (Mapa de la autora con información base del INEGI). ....	293

## Figuras del Apéndice 1

Figura A.1.1 Montículos y plataformas en el Pueblo Viejo de Yavesía. ....	303
Figura A.1.2 Croquis del sitio Pueblo Viejo de Yavesía (Dibujo LDL, digitalización VEC)....	304
Figura A.1.3 Piedra grabada en el manantial <i>Shoo raa</i> . ....	306
Figura A.1.5 Croquis del sitio YAV-03 <i>Xío Yubago</i> (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	310
Figura A.1.6 Cerámica del sitio YAV-05. ....	313
Figura A.1.7 Pintura rupestre en la Piedra del Sol.....	315
Figura A.1.8 Cazoletas y mangos de sahumeros provenientes del paraje Cueva de León....	317
Figura A.1.9 Montículo E de la Plaza 1 y muro del sitio LAT-01. ....	319
Figura A.1.10 Croquis del sitio LAT-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	320
Figura A.1.11 Montículo y tumba en el sitio LAT-02. ....	323
Figura A.1.12 Croquis del sitio LAT-02 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	324
Figura A.1.13 Área con materiales arqueológicos y la cantera al fondo. ....	325
Figura A.1.14 Tumba prehispánica conocida como “sepulturita”.....	327
Figura A.1.15 Tumba mejor conservada en el Llano de los gentiles, Yuvila. ....	329
Figura A.1.16 Montículo y plaza en el sitio La Valenciana. ....	332
Figura A.1.17 Croquis del sitio La Valenciana (Dibujo LDL, digitalización VEC). ....	332
Figura A.1.18 Cerámica y muros de contención de las terrazas en AMT-01.....	335
Figura A.1.19 Cerámica y lítica tallada de AMT-02. ....	337
Figura A.1.20 Primera hilada de los muros de una tumba simple en AMT-03.....	338
Figura A.1.21 Perfil que dejó expuestos los pisos de estuco. ....	340
Figura A.1.22 Cerámica y lítica pulida del sitio AMT-05. ....	341
Figura A.1.23 Cerámica y montículo en el sitio Yelaxi.....	343
Figura A.1.24 Croquis del sitio Yelaxi (Dibujo LDL, digitalización VEC). ....	344
Figura A.1.25 Hacha y terraza en AMT-07. ....	345
Figura A.1.26 Cerámica del sitio AMT-08.....	347
Figura A.1.27 Cerámica y lítica pulida del sitio CHI-01.....	351
Figura A.1.28 Terrazas en el sitio CHI-02.....	352
Figura A.1.29 Tumba en sitio CHI-03, nótese los nichos. ....	354
Figura A.1.30 Cerámica y lítica tallada del sitio CHI-04.....	357
Figura A.1.31 Cerámica y estela en el sitio ITP-01. ....	360
Figura A.1.32 Croquis del sitio ITP-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	360
Figura A.1.33 Cerámica y lítica tallada de ITP-05.....	365

Figura A.1.34 Iglesia de San Juan Yatzigo y cerámica del sitio ITP-06.....	368
Figura A.1.35 Piso de estuco y cerámica del sitio ITP-07.....	370
Figura A.1.36 Cerámica del sitio ITP-09. ....	371
Figura A.1.37 Cerámica del sitio ITP-09. ....	373
Figura A.1.38 Restos de la tumba expuesta, en el detalle se aprecian los fragmentos de hueso. .....	374
Figura A.1.39 Detalle de una de las tumbas de Nexicho y vista general de la ladera donde se ubica el sitio. ....	382
Figura A.1.40 Cerámica y concha del sitio SMR-01.....	387
Figura A.1.41 Croquis del sitio SMR-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	388
Figura A.1.42 Cerámica observada en el sitio SMR-02. ....	390
Figura A.1.43 Materiales cerámicos en el sitio SMR-03. ....	391
Figura A.1.44 Cerámica y hacha del sitio ZOQ-01.....	393
Figura A.1.45 Esquina de estructura y tumba en el sitio ZOQ-03.....	396
Figura A.1.46 Cerámica del sitio ZOQ-04. ....	398
Figura A.1.47 Croquis del sitio ZOQ-04 (Dibujo y digitalización VEC). ....	399
Figura A.1.48 Cerámica del sitio ZOQ-05. ....	401
Figura A.1.49 Materiales arqueológicos fotografiados en YAT-01. ....	403
Figura A.1.50 Cerámica del sitio TRI-01.....	404
Figura A.1.51 Cerámica observada en MAD-01. ....	406
Figura A.1.52 Perfil de la Tumba 1 y muro de la Tumba 2 de MAD-02.....	407
Figura A.1.53 Pintura rupestre en la Cueva de la Barrueta. ....	409
Figura A.1.54 Cerámica y lítica pulida del sitio XIA-01. ....	411
Figura A.1.55 Croquis del sitio XIA-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	411
Figura A.1.56 Montículos en el sitio XIA-02.....	415
Figura A.1.57 Sitio XIA-02, Sector 1 (Dibujo LDL, digitalizó VEC).....	416
Figura A.1.58 Montículo en el sitio XIA-03. ....	418
Figura A.1.59 Croquis del sitio XIA-03 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	418
Figura A.1.60 Cerámica en el sitio CAP-01.....	420
Figura A.1.61 Vasijas recuperadas en la tumba del paraje Piedra ancha, exhibidas al lado de cerámica moderna, en la oficina de ecoturismo. ....	422
Figura A.1.62 Estructura y tumba en el sitio CAP-03. ....	424
Figura A.1.63 Tumba y cerámica en el sitio IXT-02.....	427

Figura A.1.64 Vasija mostrada por habitantes de Ixtlán, posiblemente proveniente de <i>Latzia-li</i> . .....	430
Figura A.1.65 Plataforma en el sitio IXT-05.....	431
Figura A.1.66 Croquis del sitio IXT-05 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	432
Figura A.1.67 Montículo en el sitio IXT-06.....	434
Figura A.1.68 Croquis del sitio IXT-06 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	434
Figura A.1.69 Cerámica del sitio YAH-01.....	437
Figura A.1.70 Croquis del sitio YAH-01, conjuntos 1 y 2 (Dibujo LDL, digitalización VEC). .....	438
Figura A.1.71 Croquis del sitio YAH-01, conjunto 3 (Dibujo LDL, digitalización VEC).....	439
Figura A.1.72 Acceso a la tumba de Yahuiche y materiales cerámicos del sitio YAH-02.....	441
Figura A.1.73 Vasijas recuperadas en el predio Sr. Daniel Ramírez, exhibidas en la Agencia municipal. ....	441
Figura A.1.74 Una de las tumbas del sitio GUE-02 y materiales cerámicos. ....	445
Figura A.1.75 Lítica pulida en GUE-02.....	447
Figura A.1.76 Cerámica registrada en el sitio GUE-03. ....	448

### **Figura del Apéndice 5**

Figura A.5.1 Fragmento de lápida con representación de gobernante (INAFED a).....	467
---	-----

## Abreviaturas

ADO-PSJC-PSMA	Archivo Diocesano de Oaxaca-Parroquia de San Juan Chicomesúchil-Iglesia Católica de San Miguel Amatlán
AGA	Archivo General Agrario
AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca
AGEOAM	Archivo General del Estado de Oaxaca, Alcaldías Mayores
AGEOOO	Archivo General del Estado de Oaxaca, Obispado de Oaxaca
AGEOSGCL	Archivo General del Estado de Oaxaca, Secretaría de Gobierno, Conflictos y Límites
AGEOSGA	Archivo General del Estado de Oaxaca, Secretaría de Gobierno, Adjudicaciones
AGII	Archivo General de Indias de Sevilla, Indiferente
AGIM	Archivo General de Indias de Sevilla, México
AGN	Archivo General de la Nación
AGN-ABTT	Archivo General de la Nación, Archivo de Búsquedas y Traslados de Tierras
AGNC	Archivo General de la Nación, ramo Civil
AGNGP	Archivo General de la Nación, ramo General de Parte
AGNI	Archivo General de la Nación, ramo Indios
AGNIV	Archivo General de la Nación, ramo Indiferente Virreinal
AGNM	Archivo General de la Nación, ramo Mercedes
AGNRCD	Archivo General de la Nación, ramo Reales Cédulas Duplicadas
AGNT	Archivo General de la Nación, ramo Tierras
AGNVM	Archivo General de la Nación, ramo Vínculos y Mayorazgos
AHA	Archivo Histórico del Agua
AHNO	Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca
ARBCY	Archivo de la Representación de Bienes Comunales de Yavesía
BNA	Biblioteca Nacional de Antropología
ENE	Epistolario de Nueva España
HS	Sociedad Hispana
PARES	Portal de Archivos Españoles
RG	Relación Geográfica
ROA	Relación del Obispado de Antequera
SV	Suma de Visitas de Pueblos de la Nueva España

## **Introducción**

Esta tesis es un intento por reconstruir la historia del sur de la Sierra Juárez de Oaxaca, desde su colonización inicial, que por el momento se registra alrededor del año 300 a.C. hasta aproximadamente la mitad del siglo XVIII. Tratar de abarcar poco más de dos milenios podría parecer una empresa bastante pretenciosa. Sin embargo, se trata de una primera aproximación, donde las características y transformaciones de los primeros catorce siglos fueron inferidas por medio de datos arqueológicos obtenidos a través de un recorrido de superficie. Tales datos nos permitieron conocer los diferentes periodos de ocupación de los asentamientos, las preferencias o patrones en éstos, la jerarquía política de los mismos y las transformaciones que la región experimentó a lo largo de su historia prehispánica. También permitió delinear algunos aspectos como los modos de subsistencia y la religión, los cuales, nos hablan de la manera en que los grupos humanos que ahí vivieron se relacionaron entre sí, con su entorno y la interacción que tuvieron con otras regiones.

Lo que aconteció en los otros ocho siglos, y principalmente entre los siglos XIV a XVIII, pudo conocerse por medio del estudio de un conjunto de fuentes etnohistóricas del periodo colonial, entre las que se encuentran tanto documentos en caracteres latinos de origen diverso, como fuentes pictográficas. A través de su análisis, se obtuvieron mayores detalles sobre la forma de organización del último periodo prehispánico, y cómo ésta cambió con la llegada de los españoles, así como la manera en que algunos señores naturales y principales se adaptaron a las nuevas circunstancias en el periodo colonial, fungiendo como intermediarios. Asimismo, en conjunto con las observaciones arqueológicas, se documentaron y comprendieron algunos cambios en la configuración de los asentamientos.

### **Estructura de la tesis**

En el primer capítulo se establecen los límites geográficos del área de estudio, los cuales se marcan para los dos diferentes periodos abordados, por un lado, parte de la subcuenca del Río Grande para el periodo prehispánico y por otro, las jurisdicciones coloniales de Ixtepeji e Ixtlán. Así mismo, se presenta una revisión del estado del arte de la arqueología. Debido al incipiente estado en que se encontraban las investigaciones, se consideró conveniente incluir una síntesis

de las regiones geográficas contiguas y mejor conocidas, los Valles Centrales de Oaxaca al sur y la subcuenca del Río Caxonos, a fin de contextualizarnos en un marco temporal.

El segundo capítulo deja ver el carácter interdisciplinario de esta investigación. En él se exponen los métodos de las dos principales disciplinas ejes de este estudio. Se describe el método de reconocimiento arqueológico de superficie empleado, el cual se basó en gran parte en la fointerpretación y el uso de los Sistemas de Información Geográfica. También hablamos del registro en campo y del procesamiento de los datos, todo lo cual nos permite evaluar el método de reconocimiento arqueológico empleado y la representatividad de los sitios registrados. De la misma manera se hace explícito el método etnohistórico y la naturaleza diversa de las fuentes consultadas.

En los capítulos 3 y 4 se vierte la información obtenida por el recorrido arqueológico. En el primer apartado se habla de la distribución espacial de los asentamientos prehispánicos, desde las ocupaciones más antiguas hasta el Posclásico Tardío. A partir de características como la arquitectura se proponen jerarquías en algunos de los periodos. Mientras que la presencia y distribución de algunos tipos de materiales arqueológicos da pauta a hablar del modo de subsistencia de estos asentamientos. En el capítulo 4 se describen algunos objetos, elementos arquitectónicos y sitios en su contexto paisajístico, que tienen en común el ser producto de las creencias religiosas de los zapotecos serranos.

El capítulo 5 es una suerte de puente temporal y metodológico, ya que en él se habla del periodo Posclásico en la región, pero a diferencia de los capítulos previos, estas referencias vienen de fuentes documentales y pictográficas. Los datos que retomamos tratan de las relaciones sociales y políticas entre los señoríos de la región.

Siguiendo con un orden cronológico, el capítulo 6 inicia con el tiempo de la Conquista. Se complementa con una exposición de las formas de organización política y jurisdiccionales, a diferentes escalas, implantadas por el orden colonial, principalmente civiles, pero también eclesiásticas.

Los capítulos 7 y 8 están organizados de acuerdo con las jurisdicciones bajo las que los pueblos cabecera estuvieron la mayor parte del periodo colonial. En el capítulo 7 se abordan las repúblicas que pertenecieron a la jurisdicción de Ixtepeji, estas fueron además de Santa Catarina Ixtepeji, San Juan Chicomésúchil y San Mateo Capulalpan. Mientras que el capítulo 8 versa sobre



las repúblicas que estuvieron directamente bajo la jurisdicción de Antequera, en este caso Santo Tomás Ixtlán y Tlaolilpa. En ambos capítulos se tratan temas que dejan ver el proceso de incorporación al régimen colonial como cambios de asentamientos, el papel de mediadores que jugaron los señores naturales y la adaptación de este grupo social a la nueva realidad, el acceso a los oficios de república. Se aborda también el tema de los tributos y servicios a los que se vio obligada el grueso de la población indígena, así como su participación en los nuevos sistemas económicos.

En el último de nueve capítulos se hace una comparación entre la información arqueológica respecto a los señoríos prehispánicos en la región y la información de las diferentes fuentes históricas, con la intención de proponer de qué manera se encontraban organizados los zapotecos serranos a la llegada de los españoles y cómo este arribo modificó aspectos no sólo en la organización política, sino también en los asentamientos y en general en la forma en que estos grupos se relacionarían con el entorno.

## Capítulo 1. Contextualización espacio-temporal

El área de estudio se ubica al noreste de los Valles Centrales de Oaxaca: norte del Valle de Tlacolula y este del Valle de ETLA, en la subcuenca del Río Quiotepec localmente conocido como Río Grande, dentro de la llamada Sierra Juárez en la parte correspondiente al distrito de Ixtlán. Dicho distrito está compuesto de 26 municipios. En la actualidad, en la parte norte de éste habitan hablantes de chinanteco de la zona alta, en una porción al oriente se habla zapoteco de la variante nexicho o *xidza* y en un municipio del sureste se habla zapoteco caxonos o *xbon*. Sin embargo, la variante del zapoteco predominante en el distrito de Ixtlán es o fue hasta el siglo XX -actualmente hay una notable pérdida de la lengua zapoteca en esta zona- el serrano, también denominado *lbej* (véase la Figura 1.1).

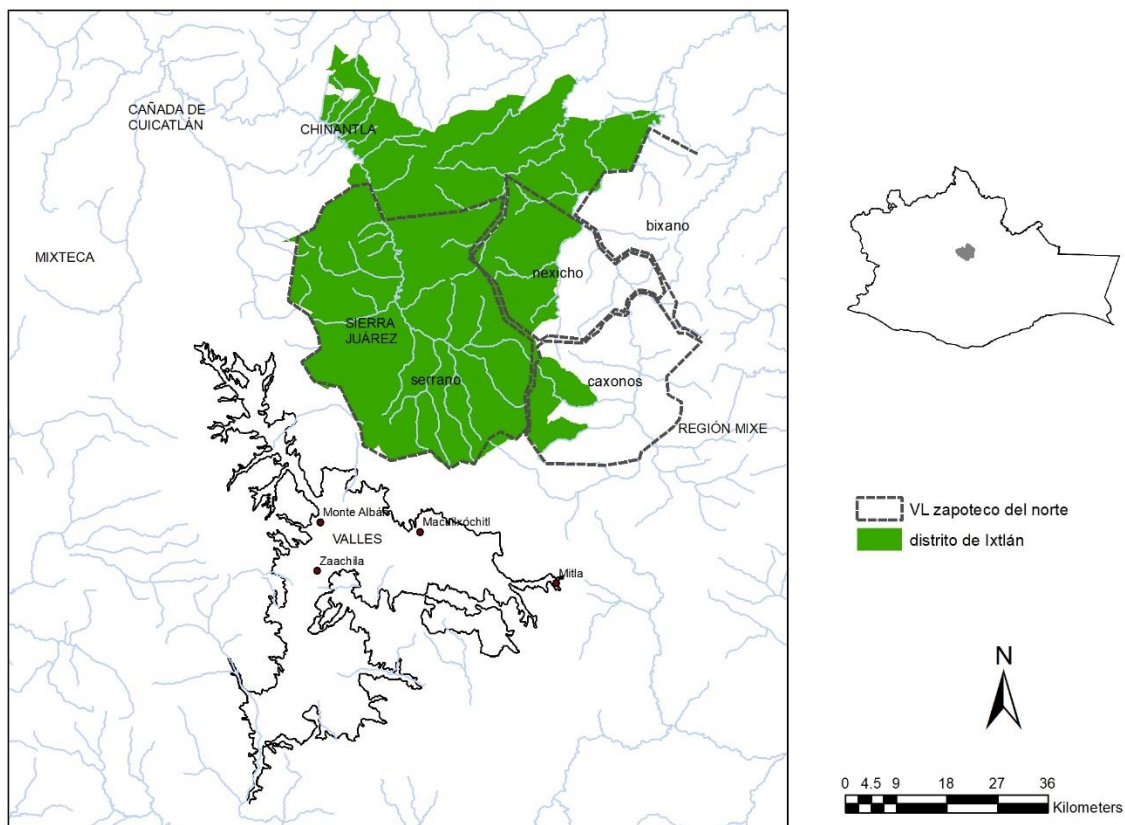


Figura 1.1 Mapa que muestra el distrito de Ixtlán y las variantes lingüísticas del zapoteco del norte, entre ellas el serrano y grupos etnolingüísticos vecinos (Mapa de la autora con información base del INEGI y Chance 1989: 86-94).

El zapoteco serrano, junto con las variantes caxonos, nexitzo y bixanos, constituyen los cuatro grandes grupos lingüísticos zapotecos del norte (Chance 1989: 26). Los hablantes de zapoteco caxonos y zapoteco nexitzo, también viven en una geografía serrana, mayormente en el distrito de Villa Alta, al este del de Ixtlán. En el periodo colonial los zapotecos caxonos, nexichos y bixanos estuvieron incorporados a la jurisdicción de Villa Alta, mientras que la zona donde se hablaba el zapoteco serrano perteneció a las jurisdicciones de Antequera, Ixtepeji y Teococuilco (Chance 1989: 26).

En su obra sobre la geografía, arqueología, historia y costumbres, publicada en dos tomos en la década de 1950, Pérez García (1956) empleó el término Sierra Juárez para designar a la parte de la sierra que administrativamente pertenece al distrito de Ixtlán. Si bien también incluyó algunas menciones de documentos producidos en el periodo colonial por grupos zapotecos del distrito de Villa Alta, a éstos los llamó zapotecas de la Sierra Norte de Oaxaca (Pérez García, I: 63-67). Por otra parte, John Chance (1989) usó el término Sierra Zapoteca, para referirse al distrito político de Villa Alta en el periodo colonial. Cabe aclarar que la configuración de los distritos políticos en el periodo colonial era distinta a la de hoy, por lo que una parte del actual distrito de Ixtlán entraría en la demarcación colonial de Villa Alta: la de los pueblos caxonos y nexicho. Así mismo, Chance (1989) aclara que, aunque usa el término Sierra Zapoteca, en su área de estudio además de los grupos zapotecos, se incluyen chinantecos y pueblos mixes de occidente, y no sólo abarca una geografía serrana, sino que el distrito colonial se extendía hacia las tierras bajas. Este investigador también recurre a los términos Sierra Norte y Sierra Zapoteca de Villa Alta para referirse a su área de estudio, y hace un contraste entre ésta y el área donde el grupo predominante fue el zapoteco serrano, pero con presencia en la parte más septentrional de hablantes de chinanteco, a la que llama Sierra Juárez (*v.gr.* Chance 1989: 167). Esa distinción también es retomada por otros autores como Oudijk (2012b). Por lo que, en el ámbito académico histórico del periodo colonial se entiende por Sierra Juárez la parte que en periodo colonial estuvo sujeta a las jurisdicciones de Antequera, Ixtepeji y Teococuilco.

Es importante recalcar que, como lo sugiere Tatiana Pérez (2017), investigadora que aborda la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, el concepto Sierra Juárez debe ser entendido como dinámico, es decir “como ese espacio funcional forjado por las interacciones entre sus habitantes” (Pérez 2017: 36), que se ha modificado a lo largo del tiempo a partir de los nexos y conexiones cambiantes. Debemos anotar que hacemos un uso anacrónico del término, pues de acuerdo con esta autora, se empieza a denominar Sierra Juárez a este espacio, en la

segunda mitad del siglo XIX (Pérez 2017: 14, 35), si bien, con un antecedente colonial que hemos señalado en el párrafo anterior. De manera que, el término Sierra Juárez es útil para hablar de tres jurisdicciones coloniales que ocupaban la sierra al norte de los Valles Centrales, distintas a la jurisdicción de Villa Alta, con predominante población zapoteca, que hablaba la variante serrano.

No desconocemos otras propuestas, como la de Manuel Ríos (2011), quien hace uso del término Sierra Norte Zapoteca para referirse al espacio que habitan los pueblos zapotecos del norte del estado. Este autor identifica las subáreas *ybell xhon* (caxonos), *ybell xán* (Choapan), *ybell xidza* (El Rincón) y *ybell lbéj* (Ixtlán), y las define como áreas dentro de las cuales las comunidades pertenecientes establecen redes de interacción. Dentro de esta propuesta, nuestra área de interés corresponde con su subárea *ybell lbéj* (Ixtlán). Ya que nuestro estudio es en parte sobre la historia colonial, preferimos mantener la distinción entre Sierra Juárez y Sierra Zapoteca de Villa Alta establecida por Chance (1989). Es decir, usaremos anacrónicamente el término Sierra Juárez para referirnos al área que en el periodo colonial estaba bajo las jurisdicciones de Teococuilco, de Ixtepeji y de Antequera con la cabecera de Ixtlán, aunque la primera jurisdicción no es parte de este estudio, por lo que cuando hacemos referencia al sur de la Sierra Juárez estamos excluyendo a Teococuilco.

Por otra parte, existe otra definición de Sierra Norte, empleada en el ámbito de la administración estatal, en la que el estado de Oaxaca queda dividido en ocho regiones. De acuerdo con ésta, la Sierra Norte estaría integrada por tres distritos: el distrito de Ixtlán, el distrito de Villa Alta y el distrito Mixe, cubriendo una extensión de 8, 944.77 km<sup>2</sup>, la cual no sólo abarca una geografía serrana (COPLADE 2017). El origen de esta clasificación fue el proyecto Plan Oaxaca de la ONU llevado a cabo a fines de los años sesenta del siglo XX, que tuvo por objetivo estudiar los recursos de la entidad (Moguel 1979: 55). Dentro de este proyecto Enrique Irazoque planteó una regionalización distinta a la hasta entonces seguida, la del geógrafo oaxaqueño Jorge L. Tamayo<sup>1</sup> la cual sólo consideraba siete regiones, reconociendo una más (Moguel 1979). Cabe mencionar que, aunque el mapa de delimitación de Irazoque inicialmente se basó en los límites municipales, para efectos del plan, ajustó tales límites a los límites distritales (Moguel 1979: 76). Por lo tanto, la Sierra Norte, en principio una unidad orográfica (Moguel 1979: 65-67), en la división final

---

<sup>1</sup> Para Tamayo (1950) la Sierra de Oaxaca o Sierra Juárez estaba constituida por los distritos de Ixtlán, Villa Alta, Choapan, Mixe y parte de Yautepec.

terminó por incluir áreas que no son de sierra. Esta definición no es retomada en esta investigación.

Aclarado lo que entendemos por zapotecos serranos o zapotecos de la Sierra Juárez, además de la Chinantla, colindante al norte, otras zonas geográficas y culturales relativamente cercanas a nuestra región de estudio son: la Cañada de Cuicatlán al noroeste, mientras que al oeste se encuentran algunos de los pueblos mixtecos más orientales. La separa de la región mixteca el grupo zapoteco caxonos.

El territorio que habitan los zapotecos serranos es surcado principalmente por afluentes de la subcuenca del Río Quiotepec, localmente conocido como Río Grande (véase la Figura 1.2); aunque en su esquina noreste nace el Río Valle Nacional (véase la Figura 1.3). Esta área se distingue de la que concierne al mismo distrito de Ixtlán y al distrito de Villa Alta, correspondiente a la subcuenca del Río Playa, también llamado Río Caxonos, región que como acabamos de explicar, en la literatura histórica se ha llamado Sierra Norte, Sierra Zapoteca o Sierra Zapoteca de Villa Alta. Todas estas subcuencas integran la porción alta de la cuenca del Río Papaloapan que desahoga sus aguas en el Golfo de México.

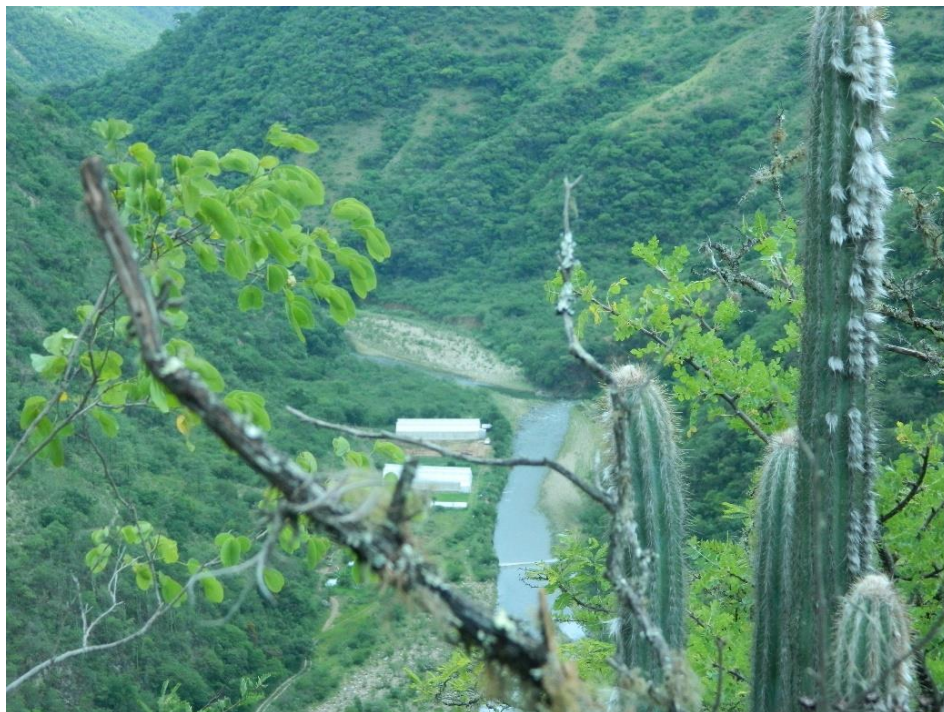


Figura 1.2 Vista del cauce del Río Grande a la altura de San Miguel del Río durante en mes de agosto de 2016 (Fotografía de la autora).

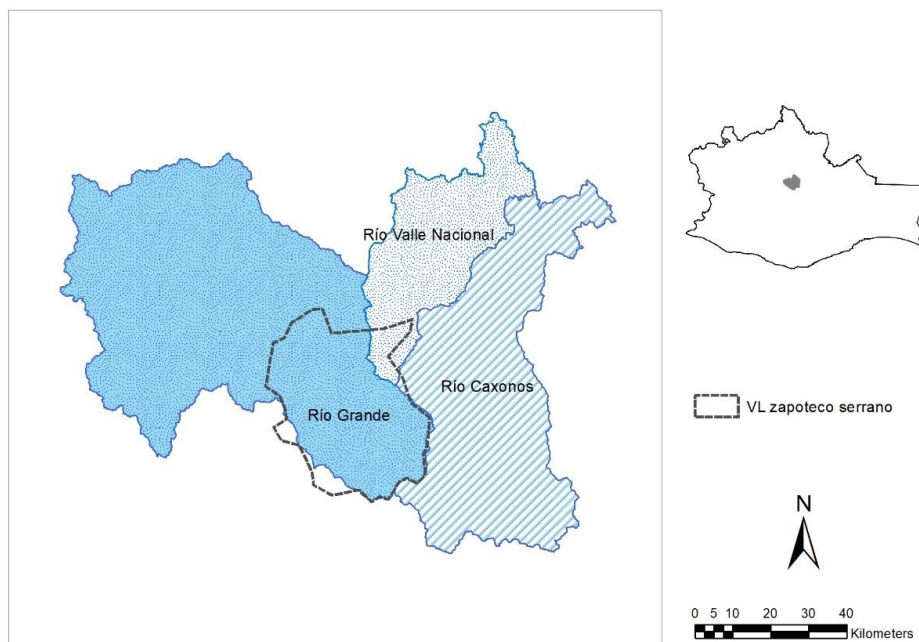


Figura 1.3 Subcuenca del Río Grande y, en contorno de línea punteada, la distribución colonial y actual de la variante lingüística serrano del zapoteco. Se representan también las subcuencas adyacentes del Río Valle Nacional y el Río Caxonos (Mapa de la autora con información base del INEGI y Chance 1989: 86-94).

Debido a que, como se detalla a continuación, los municipios trabajados son los más cercanos a los Valles Centrales, es decir, son aquellos ubicados en la porción sur de la subcuenca, en ocasiones llamamos al área: sur de la subcuenca del Río Grande.

### 1.1 Delimitación del área de estudio

La delimitación del área de estudio obedeció inicialmente a tres criterios; primero el geográfico que contemplaba la parte inicial de la subcuenca del Río Quiotepec o Río Grande; el segundo era cultural, ya que se pretendía abarcar el área dentro de esta subcuenca donde se habla o se habló la variante lingüística serrana, y el tercero tenía que ver con cubrir el área que se menciona en cinco documentos pictográficos, de acuerdo con la identificación hecha por los autores que los habían trabajado.<sup>2</sup> Conforme hubo acercamiento a las comunidades que integraban el área

<sup>2</sup> El corpus de documentos histórico-cartográficos está formado por el *Lienzo de San Juan Chicomesúchil* (Cordero 2004, Oudijk s.f.), *Lienzo de Yatini* (Oudijk 2012a, s.f.), *Lienzo de San Lucas Yatao* (Oudijk 2012a, s.f.), *Tira de Santa Catarina*

de estudio, pude darme cuenta de la dificultad de cumplir con un área definida de esta manera por su amplitud; por lo que se decidió quitar algunos municipios del norte, de manera que un cuarto factor que entró en la delimitación fue más bien práctico, relacionado con los tiempos y recursos financieros y humanos disponibles.

El criterio de las cuencas hidrográficas, o por su amplitud más bien subcuencas, ha sido uno de los más seguidos en los recorridos arqueológicos regionales (Kowalewski *et al.* 2017, Balkansky 1997, entre otros). Retomamos dicho criterio porque nos parece que pragmáticamente para la arqueología es una buena manera de establecer los límites espaciales de algo que va a ser estudiado, pero del cual no se conoce su extensión. Sin embargo, no debemos perder de vista que los límites o alcances de las relaciones o fenómenos que estudiamos no necesariamente se circunscriben dentro de ese espacio así delimitado. Partiendo de lo anterior, se pretendía coincidir al oeste y sur con los límites hipotéticos del recorrido arqueológico de los Valles Centrales (Kowalewski *et al.* 1989). Sin embargo, dentro de éste sólo hubo una parte al noreste de Etlá en los municipios de San Juan del Estado y Telixtlahuaca donde se reconocieron las altas montañas (Drennan 1989). Entonces, los límites de dicho recorrido no llegan a empalmar con los límites de nuestra área. Al este se buscó juntar el área de investigación con los recorridos efectuados por el Proyecto arqueológico Río Caxonos (Ortiz 2004), aunque aparentemente dentro de éste tampoco se recorrieron las zonas cercanas a los parteaguas.<sup>3</sup> Por lo tanto, si bien los límites de los recorridos de los otros proyectos son relativamente cercanos a los de nuestra área de estudio, no llegan a coincidir o cerrar.

Conforme a lo anterior, el área de estudio tiene una extensión de 713 km<sup>2</sup>, abarca doce municipios y un total de veintiun comunidades; toca parcial o totalmente los municipios de Yavesía, Xiacui, Amatlán, Lachatao, Chicomesúchil, Natividad, Capulalpan, Ixtlán, Guelatao, Ixtepeji, San Miguel del Río y Nuevo Zoquiapan y las comunidades de Yatuni, Francisco I. Madero, La Trinidad, Cuajimoloyas, Benito Juárez, Latuvi, Yahuique, Nexicho y Yuvila (véase la Figura 1.4). Cabe anotar que en Natividad no cayó ninguno de los polígonos de fotointerpretación; mientras que en Lachatao sólo se pudo registrar un sitio en un paraje abierto al ecoturismo y visitar el museo comunitario, pero no fue posible efectuar el recorrido en la

---

*Ixtepeji* (van Doesburg 2000, Oudijk s.f., Oudijk y van Doesburg en preparación) y *Lienzo de Yatuni* (de la Cruz 1997, Oudijk s.f.).

<sup>3</sup> Esto lo suponemos porque hay sitios en San Isidro Llano Grande y en Yahuique (Winter y Markens 2012), en la subcuenca del Río Caxonos, que Ortiz (2004) no registró.



cabecera municipal, debido a problemas políticos internos, por lo que contamos en total veinte comunidades en las que se realizó algún tipo de registro arqueológico.

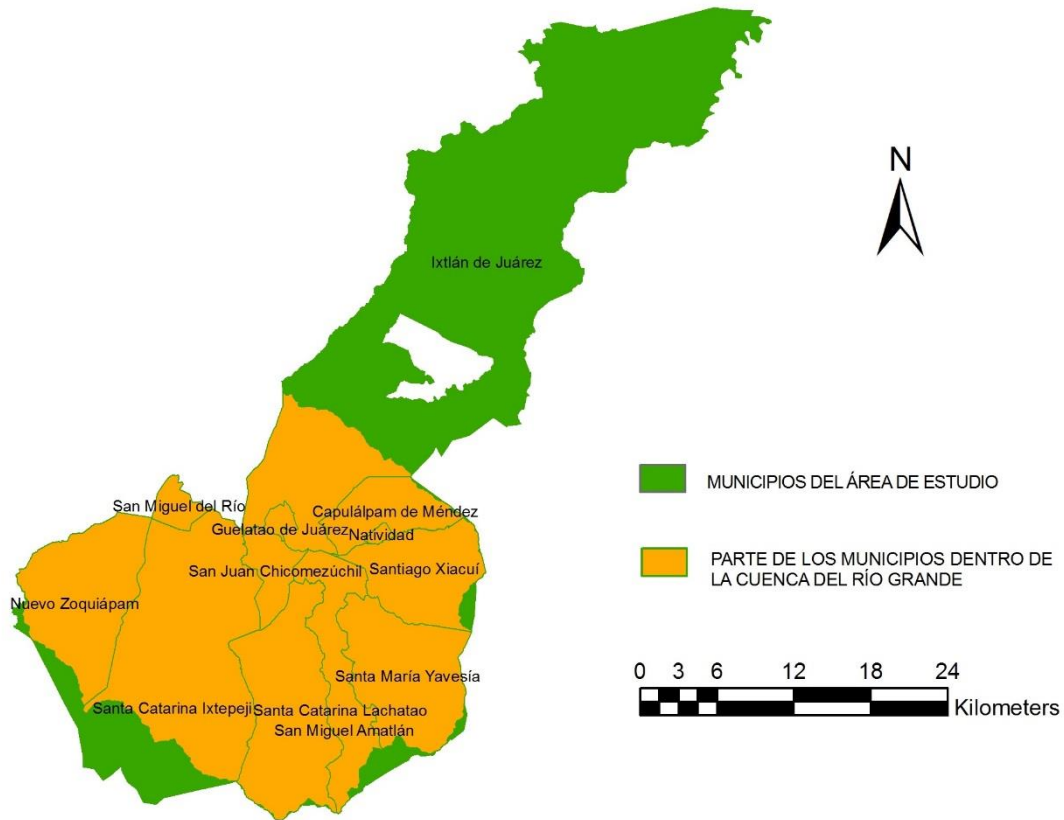


Figura 1.4 Área de estudio. El polígono mayor es el límite de los municipios, mientras que el menor es la parte ocupada por la subcuenca del Río Grande dentro de éstos (Mapa de la autora con información base del INEGI).

## 1.2 Características geográficas

En el área de estudio la sierra presenta altitudes que van de 1408 a 3359 msnm. En la actualidad, las comunidades se sitúan en promedio entre los 1700 y los 2300 msnm, aunque hay casos excepcionales que ocupan tierras ubicadas a 3100 msnm, en la cima de altas montañas (véase la Figura 1.5). Los asentamientos situados a mayor altitud se originaron a fines del siglo XVIII y en el siglo XIX, como campamentos que vigilaban los bosques y su explotación.





Figura 1.5 Vista de Ixtlán de Juárez y las montañas hacia el sur (Fotografía de la autora).

La vegetación dominante es el bosque de pino-encino que se distribuye en la porción sur del área investigada; le siguen el bosque de encino que alterna con vegetación secundaria arbustiva, cerca de los centros de población actuales que se ubican en una franja al norte del área (INEGI s.f. Carta de uso de suelo y vegetación). Más inmediatos a los pueblos actuales se encuentran los cultivos anuales de temporal, el principal el complejo milpa: maíz, frijol y calabaza, en algunos campos se siembra chícharo y trigo; en otros, árboles frutales como manzana y durazno; en lugares con buena disposición de agua: hortalizas; en las tierras más elevadas: la papa, y también en estas altitudes, como cercos vivos, magueyes de gran tamaño, cuyas hojas actualmente son comercializadas en el Valle de Tlacolula para preparar barbacoa. Entre estos terrenos crecen también plantas comestibles estacionales como los quelites y la mostaza, u otras que son recolectadas principalmente por su uso ritual como el poleo; también se aprovechan los nopales. Más recientemente se han instalado invernaderos de tomate, pero éstos sólo son significativos en el área de Zoquiapan. Otros tipos de vegetación registrados en la carta Vegetación y uso de suelo del INEGI (s.f.) son: bosque de pino, en las partes más altas al sureste; selva baja caducifolia, a orillas del cauce principal del Río Grande y pastizal inducido entre San Lucas y

Chicomesúchil, correspondiente al llamado Camino Real que conectaba Latuvi y Amatlán. Un área más pequeña es ocupada por asociaciones de bosque de encino y bosque de pino.

Gran parte de los pueblos posee un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, aunque estos casi siempre cuentan con zonas que localmente se denominan tierra fría y otras conocidas como tierra caliente, según la altitud en que se ubiquen, las cuales evidentemente tienen un uso diferente de cultivo. Una pequeña porción está clasificada con clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano. Ésta se encuentra en la parte baja, cerca de San Miguel del Río y Chicomesúchil. Así mismo, una pequeña porción posee un clima semifrío subhúmedo con lluvias en verano: la zona de Cuajimoloyas (INEGI 2004). Las isoyetas medias de mayo a octubre van de 700 a 900 milímetros de lluvia. La zona de Ixtepeji, San Miguel del Río, San Juan Chicomesúchil, Guelatao y una parte de Nuevo Zoquiapan tiene un régimen de lluvias de entre 60 a 89 días de lluvia, en tanto que en la mayor parte de área se han registrado de 90 a 119 días de lluvia en este periodo. Las temperaturas se agrupan en tres áreas correspondientes con los climas antes mencionados, la primera de 12 a 27 grados, la segunda de 6 a 21 grados y la última de 6 a 18 grados (INEGI s.f., Carta de efectos climáticos de mayo a octubre). De noviembre a abril las isoyetas medias están en un rango de 100 a 150 milímetros. Se han registrado de 30 a 59 días con lluvia en una franja que va de sur a norte aproximadamente de Cuajimoloyas a Capulalpan. Las temperaturas registradas en estos meses van de 21 a 9 grados en San Miguel del Río, Chicomesúchil y Guelatao, mientras que las más bajas de 15 a 3 grados en Benito Juárez y Cuajimoloyas (INEGI s.f., Carta de efectos climáticos de noviembre a abril).

En casi toda el área, la capa rocosa se encuentra a menos de 1 m de profundidad, con excepción de un área de unos 10 por 12 kilómetros al SW de Ixtlán (INEGI 2004). Las pocas planicies, las laderas de pendiente pronunciada y los suelos poco profundos, limitaron el potencial agrícola de la zona.

Una parte importante del sustento de los antiguos habitantes de esta región pudo provenir de presas de caza. Para otras regiones de Mesoamérica con vegetación de selva baja, se ha corroborado que los desmontes y la práctica de la agricultura de tumba roza y quema, atrajeron algunas especies que fueron más fácilmente cazadas (Varela 2013). Actualmente en la zona habitan venados, conejos, liebres, ardillas y armadillos, entre otros animales, ocasionalmente

integrados a la dieta. Anteriormente también se consumía pecarí y jabalí, y aves como palomas.<sup>4</sup> Por otra parte, el Río Grande y algunos de sus afluentes son propicios para la pesca en hondonadas. En San Miguel del Río nos mencionaron que anteriormente se pescaba además de trucha, pez bobo.

Por último, otro recurso que pudo haber sido explotado en esta región fue el geológico. Las rocas presentes, de acuerdo con el formato *shape* de la Carta geológica del INEGI (2003), son, de manera más a menos abundante: 1) la lutita-arenisca localizada en la porción SW, tocando los sitios que se localizan en Yuvila y la mayoría de Latuvi; 2) la andesita que ocupa gran parte de la porción SE, cerca de Benito Juárez y del sitio YAV-03; 03) la caliza-lutita distribuida en cuatro fracciones dentro de la zona de estudio, las principales cubren un área que va de Xiacui a Yavesía, una parte al NE de Latuvi donde se encuentra una cantera actual al pie de la cual se encontró el sitio LAT-03, y el transecto de Guelatao a Capulalpan; 4) la caliza también se encuentra distribuida en áreas separadas: al oeste de San Pedro Nexicho y una franja que se prolonga hacia el norte, en el área de Yatuni, así como al SE y al NW de Ixtlán, cerca del sitio IXT-05 se documentó una cantera que todavía hasta hace poco tiempo se explotaba, aunque en el campo no nos pareció que fuera de caliza como lo indica la carta geológica sino arenisca; 5) la lutita se distribuye en el área del sitio principal de San Pedro Nexicho y del actual Ixtepeji y los sitios arqueológicos inmediatos a este poblado; 6) pizarra, al NE de Capulalpan y Xiacui, pero en un área donde no se documentaron vestigios arqueológicos; 7) de igual manera la cataclasita se distribuye al oeste de Zoquiapan en un área de densa cubierta vegetal; 8) la arenisca-toba intermedia se halla en una franja que va de sur a norte iniciando en Cuajimoloyas y terminando al oeste del sitio YAV-03; 9) esquisto se encuentra al noreste del actual Ixtlán; 10) la monzonita se halla entre Xiacui y Capulalpan cerca de Amatlán y una pequeña porción al sur de Benito Juárez y la Nevería; 11) andesita-brecha volcánica intermedia en el actual Ixtlán y un área que se extiende al SW hasta cerca del Río Grande, tocando una parte de Guelatao; 12) conglomerado al este de Ixtepeji; 13) por último, toba ácida, al SE del actual Ixtepeji, donde aparentemente hay un yacimiento explotado en la actualidad.

---

<sup>4</sup> Estudios de economías faunísticas han planteado que fueron cuatro los animales de los que provino la mayoría de la dieta cárnica consumida en sitios zapotecos del Valle: venado, perro, conejo y pavos, los últimos tres domesticados (Heather *et al.* 2014: 192). En sitios del Valle de Tlacolula como el Palmillo y la Fortaleza se explotaron para alimento en pequeñas cantidades: pecarí de collar, coyote, zorra gris, zarigüeya, tuza, ardilla gris, pato, halcón, tórtola aliblanca, pavo, carpintero garganta estriada, lechuga común, tortuga, zorrillo encapuchado, comadreja de cola larga, armadillo de nueve bandas, conejo cola de algodón (Heather *et al.* 2014: 185-187).

Aparte de las rocas empleadas para la construcción, las esculturas y la fabricación de herramientas, hay otras que pudieron ser de importancia, porque fueron un recurso requerido en otras ciudades. La primera de ellas fueron las calizas, las cuales no sólo se usaron en el proceso de nixtamalización, sino también para la manufactura de materiales que se usaron como pisos y recubrimientos arquitectónicos, o como cementante. De acuerdo con Villaseñor y Barba (2012: 12) “la producción de cal es una actividad demandante de combustible y fuerza laboral, especialmente cuando se utiliza en grandes cantidades para la arquitectura monumental”.<sup>5</sup> La cal para la construcción debió ser un recurso demandado por la ciudad de Monte Albán y por varias otras comunidades en los Valles Centrales, las cuales tuvieron una larga tradición en el uso de cal en la arquitectura de mampostería, ya que el Valle de Oaxaca se ha propuesto como uno de los tres lugares más tempranos de Mesoamérica en los que este material se usó en la arquitectura (Villaseñor y Barba, 2012: 33); Manzanilla (2017) ha propuesto para el periodo Clásico que, incluso era un producto que Teotihuacan adquiriría en la región de Oaxaca. Las áreas con calizas más cercanas a Monte Albán se ubican según la Carta Geológica del INEGI (s.f) en San Antonio de la Cal, en el Valle de Tlacolula: Magdalena Teitipac y la zona aledaña al este,<sup>6</sup> una franja NW-SE que atraviesa por Nacaltepec y entra a la Cañada de Cuicatlán; seguidas en cercanía por la Sierra Juárez, donde además se contaba con el recurso forestal para procesarla y hacerla útil para la construcción. Sin embargo, estos yacimientos no son los únicos, ya que, a través del trabajo en campo, es decir a una escala más detallada que la representada en las cartas del INEGI, se han documentado afloramientos que fueron aprovechados en la época prehispánica como en el caso de Atzompa (Robles 2014: 31).

Otro recurso por el que la zona de estudio o una zona cercana pudo haber sido llamativa para otras áreas fue la mica, mineral que era demandado por Teotihuacan. De acuerdo con Rosales (2017), en la Sierra de Ixtlán hay gneis metamórficos que en su composición tienen mica. Este mismo autor menciona que las lutitas son un tipo de roca que después de procesos metamórficos pueden dar lugar a los micaesquistos (Rosales 2017: 53); como ya se mencionó, las lutitas, solas o en asociación, son frecuentes en la región. No obstante, en el caso de la mica presente en

---

<sup>5</sup> Villaseñor y Barba (2012) respaldan entre varias propuestas la de Schreiner (2002, citado por Villaseñor y Barba, 2012: 19), quien propone que por cada volumen de cal viva se requieren cinco volúmenes de madera.

<sup>6</sup> Kowalewski y su equipo documentaron hornos de cal en Xaagá, los cuales, asignaron al periodo V, aunque no hubo material claramente asociado (Kowalewski *et al.* 1989: 362).

Teotihuacan, Manzanilla y otros (2017) han propuesto con base en análisis instrumentales, que procede de la zona de Ejutla (Manzanilla *et al.* 2017).

### **1.3. Antecedentes arqueológicos del área de estudio y de las regiones vecinas**

#### *1.3.1 Síntesis de la “evolución” regional de los Valles Centrales de Oaxaca*

A continuación, trataré de resumir las diferentes ideas sobre el devenir histórico y social de los Valles Centrales de Oaxaca desde el periodo Preclásico Tardío hasta el Posclásico, enfatizando algunos procesos claves que pudieron haber tenido repercusión en nuestra área de estudio.

##### 1.3.1.1 Preclásico Tardío

No nos detendremos en exponer las diferentes ideas entorno a la fundación de Monte Albán, que anteceden la ocupación de nuestra área de estudio, sólo diremos que en la fase I Temprano o Danibaaan (véase la Tabla 1.1) el alcance político de los gobernantes de Monte Albán parece haber estado reducida a las comunidades cercanas y posiblemente comunidades en el subvalle de ETLA (Winter 2004: 40).<sup>7</sup> Drennan (1989: 374) registró en las montañas al noreste de este valle algunos sitios de este periodo.

---

<sup>7</sup> Las relaciones entre la Mixteca Alta y los Valles Centrales iniciaron desde la fase Rosario y algunos autores han propuesto que éstas motivaron el surgimiento del urbanismo temprano en sitios como Etlatongo y Yucuita (Winter 2004: 40).

Years	Period	Valley of Oaxaca (Urcid 2003)	Valley of Oaxaca (Blanton et al. 1993)
1521	Late Postclassic	Chila	Monte Albán V
1400		Late Liobaa	
1200	Early Postclassic	Late Liobaa	Monte Albán IV
1000		Early Liobaa	
800	Classic	Xoo	Monte Albán IIIB
600		Peche	
400		Pitao/Dxu' Complex	
200	Late Preclassic	Tani	Monte Albán IIIA
100		Nisa	
100		Pe	
200		Danibaán	
200	Early Preclassic	Danibaán	Monte Albán Late I
400		Danibaán	Monte Albán Early I
600	Middle Preclassic	Rosario	Rosario
800		Guadalupe	Guadalupe
1000	Early Preclassic	San José	San José
1200		Hacienda Blanca Complex	Tierras Largas
1400		Tierras Largas	
1600		Espiridión Complex	

Tabla 1.1 Cronología del Valle de Oaxaca (tomada de Winter y Markens 2012).

Fue alrededor del año 300 a.C., Fase Monte Albán I Tardío o Pee, cuando comenzó un periodo en el que los líderes de Monte Albán utilizaron diversos mecanismos para convertir a este centro en una ciudad única en tamaño y poder en el sur de Mesoamérica (Winter 2004: 40). Se calcula que en Monte Albán I Tardío esta ciudad llegó a tener 17,000 habitantes, extendiéndose por casi cuatro kilómetros cuadrados, mientras que en el Valle vivían unas 50,000 personas distribuidas en 745 sitios (Blanton 1981: 75; Kowalewski *et al.* 1989: 115, 151; Marcus y Flannery 2001: 201). Esta situación representó una verdadera transformación social, no sólo aumentó el tamaño de la población, sino también la diferenciación social, y la jerarquía de asentamientos llegó a ser de cuatro rangos. A nivel regional incrementó la integración y la complejidad (Kowalewski *et al.* 1989: 510).

Con base en información provista tanto por los recorridos arqueológicos de superficie en diferentes regiones, como en excavaciones relativamente recientes en el Valle Grande, Spencer (2006 y 2007, citado en Spencer *et al.* 2008: 335) ha propuesto un modelo de expansión de Monte Albán en dos fases; en la primera, durante la fase Monte Albán I Tardío, Monte Albán anexó a sus dominios: la Cañada de Cuicatlán, Peñoles y el Valle de Sola, fuera de los Valles Centrales; mientras que los valles de Tlacolula y de Ocotlán-Zimatlán continuaron resistiendo, teniendo en Tilcajete a un fuerte competidor. Una segunda etapa se dio en la fase Monte Albán II, en la que Monte Albán extendió su rango de control y se incluyeron los valles de Tlacolula y Ocotlán-Zimatlán con la mencionada área de Tilcajete, así como los valles de Ejutla (Feinman y Nicholas 1990), Miahuatlán (Markman 1981) y posiblemente Tututepec. Estos autores incluyen este último lugar con base en la interpretación que Joyce Marcus ha hecho de las lápidas del Edificio J (1983a: 108) como la representación de lugares y líderes subyugados, aunque propuestas más recientes como la de Urcid y Joyce (2014) difieren radicalmente de esta interpretación. Además de Tututepec, Marcus y Flannery (2001: 244-253) consideran que lugares más lejanos en la cuenca del Río Verde y regiones como Nexapa, Sosola, Peñoles y Chiltepec, estuvieron incorporados a lo que para ellos fue el estado de Monte Albán en expansión.

Si bien los distintos autores difieren en los alcances expansivos de Monte Albán, concuerdan en que durante el periodo II o fase Nisa, esta entidad política influyó en muchas áreas, aunque las propuestas sobre las estrategias por medio de las cuales se relacionó con cada uno de estos lugares también varían. Entre dichas propuestas están: la conquista militar, la administración directa, las alianzas matrimoniales o tácticas económicas asimétricas, el control hegemónico directo logrado a través de la cooperación de líderes locales. Así mismo, se acepta que la respuesta en cada uno de estos lugares debió haber variado (Marcus y Flannery 2001: 202, 243-244;<sup>8</sup> Spencer *et al.* 2008: 337; Zeitlin y Joyce 1999: 387).

El principal cuestionamiento al modelo imperialista ha sido expuesto por los autores que han trabajado las zonas costeras y más alejadas, algunas de las cuales, según Marcus y Flannery (2001: 247), estuvieron integradas a los dominios de Monte Albán como el bajo Río verde. Joyce y Zeitlin están de acuerdo en que sus regiones de estudio -el bajo Río verde y el sur del Istmo de Tehuantepec- muestran evidencias de interacción con Monte Albán, la cual fue motivada por el

---

<sup>8</sup> Estos autores hablan de colonización como opuesto a conquista, para explicar el proceso que pudo haber tenido lugar en los casos en que hubo una disparidad grande entre la población local y la del centro en expansión, en los que, las pequeñas entidades políticas se vieron obligados a aceptar una oferta (Marcus y Flannery 2001: 243).

deseo de los líderes de esa ciudad por obtener ornamentos de concha, concha no trabajada y otros bienes perecederos como sal, plumas, cacao, algodón o textiles, pieles, pescado y camarón secos, frutos tropicales, entre otros (Zeitlin y Joyce 1999: 384). Pero dichos autores argumentan que no se ha encontrado evidencia de cambios en la organización sociopolítica, la producción agrícola o la manufactura, ni en las prácticas religiosas, tradiciones arquitectónicas, o en el patrón de asentamiento que indiquen la presencia imperial zapoteca en la administración de estos lugares (Zeitlin y Joyce 1999: 387).

Joyce (2011: 56) menciona que la expansión de elementos materiales de la cultura zapoteca a otras regiones puede también interpretarse como el intento de habitantes comunes y nobles del Valle de permanecer independientes de Monte Albán, y evitar los constantes conflictos por medio de la migración. Por otra parte, Winter también cuestiona si algunos sitios del Valle que estuvieron emplazados en las cimas de cerros, como el ya mencionado en el área de Tilcajete y Cerro de la Campana, estuvieron dentro del alcance político de Monte Albán en las fases I Tardío y II. Respecto a los asentamientos zapotecos en las montañas al oeste del Valle como Tapantepec y Peras y a los sitios hasta entonces conocidos en la subcuenca del Río Grande (Sierra Juárez) como Nexicho y Atepec, el mismo autor se pregunta si sus habitantes fueron personas enviadas por los zapotecos de Monte Albán a cuidar las fronteras, o a explotar los recursos de las montañas, o si, por el contrario, era gente descontenta con el régimen que quería escapar de las exigencias de Monte Albán (Winter 2004: 45-46).

#### 1.3.1.2 Clásico Temprano

Se ha propuesto que en la transición del periodo Formativo Tardío al Clásico Temprano (fase Tani) la influencia que Monte Albán llegó a ejercer sobre regiones distantes disminuyó, reorientándose hacia el desarrollo interno a inicios del periodo Clásico (Redmond 1983 citada en Kowalewski *et al.* 1989: 510). Algunos autores plantean que en el Valle pudo, incluso, haber iniciado un proceso de fragmentación política (Winter 2004: 48).

Para fines de la época II y principalmente para la fase IIIA, en varios lugares de Oaxaca como la Mixteca Baja y en sitios de la Mixteca Alta como Yucuita y Huamelulpan, así como en la Cañada de Cuicatlán, se ha documentado evidencia que ha llevado a suponer fuertes nexos con Teotihuacan (Winter *et al.* 2002, Redmond 1983: 153-154). En Monte Albán esta relación se ha explicado de dos formas. Por un lado, y teniendo como sustento principal algunas piedras



grabadas, se ha hablado de una relación diplomática entre ambas ciudades (Marcus 1983b: 175-181). Además, y con base en hallazgos de excavaciones efectuadas en los años noventa, se ha inferido que gente de Teotihuacan vivió en zonas reservadas de la ciudad. Las excavaciones de un relleno constructivo en un área de la Plataforma Norte revelaron grandes cantidades de mica, cerámica de Teotihuacán y de Veracruz, cerámica de influencia teotihuacana, cerámica local, así como un edificio con decoración de chalchihuites. Por otro lado, una copiosa cantidad de puntas de proyectil de obsidiana descubiertas en varias áreas del centro de Monte Albán ha llevado a plantear una dominación de Monte Albán por parte de Teotihuacan, como producto de una expansión militarista-económica (Winter *et al.* 2002). Sea como fuere, la reorganización política y el crecimiento económico que Monte Albán tuvo en este tiempo debió haber estado influenciada por la relación con Teotihuacan (Kowalewski *et al.* 1989: 511).

Por otra parte, algunos autores han planteado la idea de un enclave teotihuacano en el área de Tuxtepec (Kolb 1987, Paz 2014), región con la que nuestra zona de estudio tuvo comunicación. Ésta podría ser una segunda vía a considerar para explicar la adopción del estilo teotihuacano en la cerámica de nuestra área de estudio, influencia que, como Robles y Pacheco (2017) han anotado, sigue siendo notoria durante el Clásico Tardío en el Valle de Oaxaca, no sólo en la cerámica sino también en la escultura y otras manifestaciones de la cultura material.

#### 1.3.1.3 Clásico Tardío

El periodo Clásico Tardío o Fase Xoo fue el tiempo en el que Monte Albán alcanzó el máximo número de población, estimada en 25,000 habitantes, y también el mayor número de población en todo el Valle: aproximadamente 125,000 (Blanton *et al.* 1979). En varias regiones el número de sitios se incrementó notoriamente. Una propuesta que permite explicar el aumento en el número de sitios en otras regiones es la de Sanders y Nichols (1988), quienes consideran que en este periodo el Valle alcanzó el límite de carga. En contraparte, los estudios de Nicholas (1989: 500) sugieren que para la fase que llama IIIB, los subvalles, excepto Tlacolula, pudieron haber producido el doble de la comida que necesitaban. Sin embargo, en un año seco la producción pudo ser de 27% menos de lo necesario, en tal circunstancia, el Valle Grande pudo haber abastecido al Valle de Tlacolula, mientras que el Valle de ETLA debió haber suministrado a Monte Albán.

Flannery, Marcus y los autores de las contribuciones de su libro (1983) dibujaron el periodo Clásico Tardío (600-900 d. C.) como un tiempo de cambio político en el que el poder de Monte Albán y su influencia disminuyeron. Mientras tanto, otros centros en el Valle, como Zaachila, Cuilapan, Lambityeco y Macuilxóchitl, llegaron a estar menos integrados y fueron más independientes, quizá entrando en competencia unos con otros. Los recorridos efectuados por Kowalewski y otros (1989: 304-305) parecían soportar esta conclusión, revelando un incremento en la producción artesanal y en las actividades comerciales.

Por otro lado, el estudio de Joyce Marcus sobre las piedras grabadas de Monte Albán (Marcus 1983c: 191-197) argumenta que en este periodo, en contraste con las de periodos más tempranos, las lápidas fueron de menor tamaño, fueron exhibidas en privado y no en espacios públicos, y los temas representados se enfocaban en el establecimiento de linajes hereditarios, sugiriendo que éste fue un tiempo de consolidación en el que las élites gobernantes tuvieron la preocupación de legitimar su más alto estatus, preservando éste para sus generaciones futuras. Arthur Joyce (2011: 58-64) apunta, en soporte de este argumento, el marcado incremento de los conjuntos TPA que debieron restringir la participación de las personas comunes en las ceremonias. La posición de Marcus Winter no difiere de éstas (Winter 2004: 50-55).

Por otra parte, Lind y Urcid (2010: 341-342) han propuesto que durante la primera parte del periodo Clásico Tardío Monte Albán continuó teniendo el control hegemónico del Valle, pero permitiendo a los gobernantes de las comunidades considerable independencia. Fue un tiempo de crecimiento de la población y prosperidad, debida en gran medida a que Monte Albán conservó el control sobre el comercio a larga distancia en las regiones adyacentes después de la caída de Teotihuacan. Sin embargo, alrededor del año 800 d.C. Monte Albán parece haber retirado a los gobernantes locales e instalado nuevos gobiernos en su lugar para tomar control directo de la producción y distribución de bienes materiales en centros del Valle y áreas adyacentes, probablemente en respuesta a una crisis en el abasto agrícola. Ésto lo infieren a partir de la secuencia ocupacional del Montículo 195 en Lambityeco, importante sitio productor de sal, donde los niveles fechados entre los años 810 y 830 d.C. muestran la destrucción de algunos símbolos de estatus del linaje gobernante, el abandono y desacralización del edificio cívico residencial, así como un desplazamiento de los nobles cercanos al *coqui*, y la construcción de nuevas viviendas para el nuevo gobernante y sus asistentes (Lind y Urcid 2010: 322-324). Según los dos autores, el juego de múltiples factores hizo imposible que el estado de Monte Albán

mantuviera el control político, provocando el colapso de la capital y el abandono de varios centros en el Valle, cuya población se reorganizó durante la fase Liobaa del Posclásico Temprano (Lind y Urcid 2010: 342).

#### 1.3.1.4 Posclásico

De acuerdo con Kowalewski y otros (1989: 307), el Posclásico Tardío se caracterizó por la existencia de unidades políticas a las que ellos llaman pequeños reinos, los cuales se desarrollaron en un entorno comercial y de constante crecimiento de los sistemas de mercado a nivel macroregional, en el que incluso las pequeñas aldeas tuvieron un papel económico importante y en el que la producción artesanal se incrementó, sobre todo en el valle más seco: el de Tlacolula (Kowalewski *et al.* 1989: 365). Estos autores proponen la existencia de 10 a 20 pequeños reinos y sus territorios, mismos que dibujan como continuos (Kowalewski *et al.* 1989: 344-348), de los que tres o seis serían pueblos grandes, pero a su juicio no hay evidencia de una sola capital (Kowalewski *et al.* 1989: 366). Concluyen que el periodo V fue un tiempo de descentralización política, pero de creciente integración económica (Kowalewski *et al.* 1989: 364).

Por otra parte, y desde la etnohistoria, se ha planteado que el señorío de Zaachila fue políticamente el más importante y tuvo injerencia en la conformación y quizá el gobierno de otras entidades políticas en el Valle (Oudijk 1998: 27-31); al mismo tiempo tuvo un fuerte prestigio, por lo que gobernantes de otros lugares o genealogías buscaron legitimarse a través de vincularse con este señorío (Oudijk 2008a: 107).

En la segunda mitad del siglo XIV, con el Sr. Cocijoeza 11 Agua al frente, Zaachila promovió una política basada en el establecimiento de alianzas matrimoniales, principalmente con casas reales de la Mixteca Alta, e inició una campaña de colonización hacia la Sierra Zapoteca y hacia el sureste, para controlar la ruta comercial del Soconusco y Coatzacoalcos. Así mismo, este señorío estableció alianzas con Macuilxóchitl para conquistar Huitzo y Mazaltepec (Oudijk 2008a: 105-107). Alrededor del siglo XV gobernaron sucesivamente dos señores emparentados que no tuvieron descendencia directa, por lo que a la muerte del segundo de ellos, el Sr. 1 Hierba, hubo una crisis dinástica. Como resultado de los problemas de sucesión, una parte de la casa noble de Zaachila y parte de sus aliados se mudaron a Tehuantepec para continuar su linaje en este lugar. Este hecho aconteció próximo al año 1440 d.C. (Oudijk 2008a: 102-104, 1998: 27). La salida de esta facción dejó una situación caótica en el Valle, ya que las casas gobernantes y los

miembros de los linajes que permanecieron tuvieron que reevaluar sus alianzas y reorganizar sus relaciones políticas, al tiempo que las peleas y guerras entre las diferentes facciones continuaron. No obstante, la facción perdedora de Zaachila y que se fue al Istmo, siguió influenciando a los señoríos con los que había tenido lazos, a la vez promoviendo la división entre las diferentes facciones. Estos acontecimientos están relacionados con el establecimiento de algunos linajes en la Sierra Norte Zapoteca (Oudijk 2008a: 105).

### *1.3.2 El estado del arte en las investigaciones arqueológicas de los grupos zapotecos del norte*

Pocas son las investigaciones arqueológicas que se han desarrollado en las diferentes áreas que actualmente ocupan los grupos zapotecos del norte. El escaso interés puede deberse a diversos factores que prevalecieron en distintos momentos. Entre 1931 y 1958, las energías para el estudio de la cultura zapoteca fueron absorbidas en la exploración de Monte Albán y algunas otras manifestaciones en los Valles Centrales (Robles y Juárez 2004: 80-117). Posteriormente, un cambio en las teorías e intereses de la arqueología, propiciaron que a fines de los años sesenta y el resto del siglo XX, el enfoque se pusiera en explicar el origen y la expansión del estado de Monte Albán. Dentro de esta última etapa de investigaciones, pese a su vecindad con el Valle de Oaxaca, la subcuenca del Río Grande (Sierra Juárez) no despertó el interés de parte de los investigadores para llevar a cabo un estudio regional, debido quizá al bajo potencial agrícola de la región, y probablemente también porque de acuerdo a la identificación de Joyce Marcus (1983a: 108) de los glifos topónimos que aparecen en las llamadas lápidas de conquista, ningún lugar en la subcuenca del Río Grande estaba representado. Otro factor que pudo haber contribuido al poco interés en la investigación de ésta y otras regiones zapotecas del norte, fueron las condiciones de comunicación y accesibilidad.

#### 1.3.2.1 La subcuenca del Río Caxonos

Primeramente, mencionaremos las investigaciones que han tenido lugar en la subcuenca del Río Caxonos, habitada en la actualidad por los zapotecos caxonos, nexichos y bixanos, así como por algunos pueblos chinantecos y mixes.

En su obra *Los Indios Oaxaqueños y sus monumentos arqueológicos*, Manuel Martínez Gracida (1910) y Sabino Soriano, su dibujante, dieron a conocer algunas piezas procedentes o documentadas en pueblos en esta subcuenca. Piedras con grecas, posiblemente jambas, de San Miguel y San Pedro Caxonos (Martínez Gracida 1910, II: láminas 26 y 27). Una piedra con una serpiente en

Albarradas (Martínez Gracida 1910, II: lámina 68). Un penate de Tanetze (Martínez Gracida 1910, II: lámina 71). Así como un pendiente de oro de Tanetze, muy parecido al que encontró Edith Ortiz en San Francisco Caxonos (Martínez Gracida 1910, III, lámina: 7).

Más tarde, el antropólogo Julio de la Fuente, quien realizó trabajo etnográfico en la zona, hizo las primeras menciones de terrazas, tumbas, plataformas y montículos aislados. Primeramente, en 1938 reportó una tumba con pintura mural en Yalalag (véase Chávez 1938). Unos años después envió un reporte donde se mencionan: los cerros con terrazas de San Mateo Caxonos, San Pablo Yaganiza, San Francisco Caxonos y las laderas de San Pedro Caxonos, San Francisco Yatee y las laderas de San Andrés Yaa, Lachirioag y Villa Alta, Zoogocho, Tavehua, San Juan Tabaa y Santo Domingo Yojovi, así como en un cerro y su cueva en las colindancias de Yatzachi el Alto, Yatzachi el Bajo, Zochina y Zoogocho (de la Fuente 1942). Fue en Temazcalapa donde los pioneros de las investigaciones de los grupos zapotecos del norte coincidieron en la documentación, pues de la Fuente vio una piedra con glifos zapotecos que por gestiones de Rosendo Pérez se encontraba resguardada en la escuela del pueblo (de la Fuente 1942: 6). En el ya mencionado Zochina se observaron numerosas tumbas, en este pueblo también se documentaron piedras con grecas (de la Fuente 1942: 6), las tumbas prehispánicas se extendían al pueblo vecino de Zochila. De igual manera, se mencionan otros parajes en Yatzachi el Bajo y Yohueche, donde se encontraron algunas tumbas y pequeñas plataformas en el primer caso, y vasijas en el segundo (de la Fuente 1942: 7). En algunos parajes en Villa Hidalgo Yalalag se documentaron muros, tumbas tanto de bóveda plana como angular, tepalcates, figurillas y algunos malacates (de la Fuente 1942: 4-5). En el distrito de Choapan, fue informado de la presencia de tumbas, tanto en el pueblo del mismo nombre, como en el de Comaltepec, en el primer caso con ofrendas de vasijas decoradas, algunas quizá de cristal de roca; de Malinaltepec tuvo noticia sobre la presencia de varios montículos (de la Fuente 1942: 9). El antropólogo también menciona un montículo en Cuajimoloyas, que es un pueblo que se encuentra en el límite entre la subcuenca del Río Caxonos y la subcuenca del Río Grande.<sup>9</sup> De la Fuente desarrolló la observación de los contornos de las montañas y de esa manera sugirió que el cerro de San Miguel Albarradas también era un sitio arqueológico, sin embargo, no lo visitó. De igual manera, tuvo

---

<sup>9</sup> En nuestro recorrido en esta comunidad no documentamos ningún montículo. Aunque sí nos refirieron el hallazgo hace unos años, de una figurilla de piedra y vasijas miniatura. Tenemos noticia que, en la comunidad vecina de San Isidro Llano Grande, dentro de la subcuenca del Caxonos, existen algunos montículos.

conocimiento de una estela descrita por Parsons (citado por de la Fuente 1942: 9), un montículo y muros en Santo Domingo Albarradas, pero tampoco los pudo documentar de manera presencial. Esta piedra parece ser la dibujada por Soriano (en Martínez Gracida 1910, II: lámina 68). Por último, también menciona el cerro de la Mitra en el pueblo mixe de Totontepec.

En 1945, Lorenzo Gamio fue comisionado para inspeccionar una tumba en uno de los sitios más importantes de la subcuenca del Río Caxonos, el Cerro de la Mesa de San Francisco Caxonos, antes mencionado por de la Fuente, así como el pueblo de Zoogocho (Gamio 1945). En su reporte, además de describir una tumba cuyo rasgo distintivo era una especie de cavidad al centro del piso, donde se encontraron los huesos, y asignar ésta a la “época Mixteca”, época V o Posclásico Tardío, mencionó la recolección de dos esculturas, una aparentemente pequeña de piedra verde y otra “de piedra gris con las facciones muy mal hechas siendo de 30 cmt. de alto” (Gamio 1945: 4). Este autor también señaló la presencia de unas terrazas donde observó “un tepalcate con decoración de líneas rojas sobre anaranjado (Monte Albán II)” (Gamio 1945: 4). Sin embargo, en sus posteriores excavaciones en este lugar, Edith Ortiz (2004: 56-57) no documentó materiales de esta época. También en la década de 1940, los sitios chinantecos Ozumacín y Ayoztepec, fueron visitados por Juan Valenzuela (citado por Ortiz 2004: 79).

Una década después, en su ya citada obra, Pérez García (1956, I y II) describió algunos lugares de esta subcuenca pertenecientes al distrito de Ixtlán, entre éstos Yagila, Yagavila y los considerados por los ixtecos como sus antiguos lugares de origen: Ladú y Tarabundí; así mismo, mencionó algunos otros como Temazcaltepec [sic] y Zochina dentro del distrito de Villa Alta.

La estela de Yagila, correspondiente al periodo Clásico, así como cuatro sitios arqueológicos cercanos a este pueblo, fueron documentados en 1963 por Lorenzo Gamio (1963). Este asentamiento es interesante, porque es uno de los pocos en esta subcuenca en los que se ha documentado tanto escritura zapoteca como vasijas efigies y patrones arquitectónicos observados en los Valles Centrales (Guevara 1990: 339), si bien, la vasija efigie que ha sido ilustrada, parece de manufactura local (Ortiz 2004: Foto 11).

En el Atlas Arqueológico de Oaxaca, García y Palacios (1976) incluyeron poco más de dos docenas de sitios en esta subcuenca, seis más aparte de los documentados por los autores ya mencionados.

A inicios de 1990, Jorge Guevara publicó su estudio sobre el Lienzo de Tiltepec (Guevara 1991), importante señorío Posclásico donde se halló una cista que contuvo un fragmento de mandíbula y asociados, un bezote de oro en forma de cabeza de águila y colgantes de plata en forma de caparazón de tortuga (Guevara 1990: 339). Este autor también hizo un recuento de la arqueología de la región Sierra Juárez, en la que incluyó a los zapotecos serranos y nexichos del distrito de Ixtlán, por ser para entonces, las áreas para las que se contaba con más datos. Del área nexicho incluyó además de Yagila, Yagavila y Tiltepec a Josaa y Teotlaxco (Guevara 1990). Las inspecciones continuaron, se registró una tumba en Yalalag (Zárate 1995). En el lado noreste de la subcuenca, Michel Oudijk documentó piedras grabadas con glifos zapotecas en Temazcalapa, Yetzecovi y Lachirioag, algunas de las cuales fueron asignadas al Clásico Tardío (Oudijk y Urcid 1997). Así mismo, casi al final de la década, en 1998 Alberto Juárez realizó visitas dentro del proyecto para la regularización de la tierra (PROCEDE). Estas visitas, generaron croquis y descripciones de algunos asentamientos ya mencionados por de la Fuente (1942) como Yojovi y Tabaa, el Cerro Ceniza de San Juan Yatee y el sitio con la piedra grabada en Santo Domingo Albarradas (Cédulas DRPMZA, v.f.).

A mediados de los noventa, inició un proyecto sistemático que lleva más de dos décadas: el Proyecto Arqueológico Río Caxonos de los Zapotecas, encabezado por Edith Ortiz, el cual en un inicio contó con la colaboración de Gerardo Gutiérrez. Estos investigadores hicieron un uso novedoso de los SIG y generaron modelos para calcular las rutas más eficientes para comunicar los Valles Centrales de Oaxaca con la Planicie costera del Golfo, concluyeron que no había una sola ruta eficiente, sino numerosos caminos que podían agruparse en tres corredores principales asociados con diferentes brazos del Valle de Oaxaca (Gutiérrez *et al.* 2000, Ortiz 2004: 42, Gutiérrez y van Rossum 2006). En resumen, el primer corredor, el más oriental, sale al norte de Yagul y Mitla, atraviesa la sierra cerca del Río Caxonos; el segundo, parte de Lambityeco y Danizú y de sitios en el centro y sur del valle como Monte Albán y Zaachila, cruza la sierra próximo al Río Grande; mientras que el tercero sale del centro del valle y pasa por el valle de Etila, sigue el curso del Río Las Vueltas y posteriormente atraviesa la sierra cuicateca y mazateca (Gutiérrez *et al.* 2000). Sus investigaciones se enfocaron en el primer corredor.

En un primer balance, Edith Ortiz (2004) describió 14 sitios, de los cuales 12 estaban en la subcuenca del Río Caxonos y los otros en las subcuencas cercanas, en las tierras bajas de la Chinantla. En San Francisco Caxonos, San Juan Yagila, Santa Lucía Xaca y Santa Sofía Río Playa,

llevó a cabo excavaciones de sondeo. En Ayoztepec también obtuvo muestras con una nucleadora. En San Francisco Caxonos exploró dos tumbas y realizó tres pozos de sondeo. Mediante uno de éstos se hallaron algunas cistas que permitieron documentar costumbres funerarias tardías, alrededor de 1550 +/- 70, de acuerdo con los fechamientos obtenidos (Ortiz 2004: 60). En una de las cistas encontró un pectoral de oro con un personaje ataviado con un yelmo en forma de ave, así como molares y premolares perforados que, en conjunto, fueron usados como collar. Los materiales más tempranos observados en estas excavaciones corresponden al periodo que dicha autora llama Monte Albán IIIB y sitúa entre 450 y 950 d.C. y la época V que sitúa del 1200 a 1500 d.C. (Ortiz 2004: 60). En San Juan Yagila realizó dos pozos de sondeo en el sitio donde originalmente se encontraba la estela documentada por Gamio (Ortiz 2004: 63-63. Con base en materiales depositados en el museo comunitario de este lugar, entre ellos una urna o vasija efigie de manufactura local, planteó que la ocupación del sitio corresponde a la época Monte Albán IIIA, la cual la sitúa entre 300 y 500 d.C. (Ortiz 2004: 64). En contraparte, Oudijk y Urcid (1997) consideran, con base en las convenciones iconográficas, que la estela fue manufacturada entre 600 y 900 d.C. Otro sitio elegido por Ortiz (2004: 66) para efectuar sondeos fue Santa Lucía Xaca, por medio de las excavaciones se documentó una cista con el entierro de un infante, al igual que en caso de San Francisco Caxonos, éste fue datado para el Posclásico Tardío. Una ocupación más temprana en este sitio parece haber tenido lugar en la etapa Monte Albán IIIA (Ortiz 2004: 67). En Santa Sofía Río Playa está investigadora efectuó dos pozos de sondeo, por medio de los cuales determinó que la ocupación de este sitio ocurrió en el Clásico Tardío (Ortiz 2004: 75-76). Por último, en Ayotztepec, mediante una nucleadora, obtuvo materiales que corresponden al periodo Clásico en adelante (Ortiz 2004: 77). Cabe mencionar que, con antelación, otros investigadores habían señalado la presencia de ocupaciones tempranas en este sitio entre 850-500 a.C (Winter 1990: 54). A partir de lo anterior podemos observar que la parte norte del área de estudio de Ortiz, al este de donde se unen dos de los corredores propuestos por Gutiérrez y van Rossum (2006), es donde se encuentran los sitios serranos de ocupación más temprana de la subcuenca del Caxonos.

Con el Proyecto Arqueológico Río Caxonos, se han documentado sitios no sólo en los territorios que en el periodo colonial y todavía en la actualidad ocupan los zapotecos nexichos y caxonos en las montañas, sino también los bixanos en las tierras bajas. Actualmente los trabajos de este proyecto continúan, se ha ampliado el número de sitios registrados y se ha profundizado en los



análisis arqueométricos y bioarqueológicos de los materiales recuperados en las mencionadas excavaciones (*v.gr.* Ortiz 2002, Ortiz *et al.* 2020).

Otros estudios que se han llevado a cabo en la subcuenca del Río Caxonos son, la tesis de Óscar Guzmán (2018), por medio de la cual se documentaron vestigios arqueológicos y lugares rituales contemporáneos, dentro del territorio de Yatzachi el Alto.

Por otra parte, Winter y Markens (2012) también han registrado algunos hallazgos fortuitos en Zoogocho, Zochina y Yaguío, y han hecho algunas comparaciones con la subcuenca del Río Grande.

Hacia el norte, Edith Ortiz y su discípula Ana Lilia Contreras (2013) han trabajado la vecina región de la Chinantla, misma que se extiende hasta el actual estado de Veracruz y de la cual la subcuenca baja del Río Caxonos forma parte, pero que abarca muchas subcuencas más, así como diferentes pisos altitudinales, que han hecho que esta región cultural sea dividida en Chinantla Alta, Media y Baja (Delgado 1966: Mapa 1). De acuerdo con Contreras, la secuencia tipológica de la Chinantla, inicia con la Fase La Boca (500-200 a.C.) con evidencia en Monte Flor, cerca de Valle Nacional, en la Chinantla Baja.<sup>10</sup> Es interesante que dicha secuencia muestra un hiato y no reinicia sino hasta el Clásico Tardío con los sitios Hondura y Cocuyo, cerca de Yetla, en la Chinantla Media (Contreras 2013: 74).

El sureste de la subcuenca del Río Caxonos, es parte del espacio de los pueblos mixes o ayuuk. En esta área Angélica Rivero desarrolló un proyecto de recorrido intensivo en el municipio de Santa María Tlahuitoltepec, donde registró 107 sitios, los más tempranos pudieran corresponder a la Época I de Monte Albán, aunque este fechamiento se hizo con base en un tipo que aparece en un rango muy amplio de fases que va desde la mencionada época hasta el Posclásico (2013: 306).

Muy cerca del límite suroeste de la subcuenca del Río Caxonos y en parte de la cuenca al sur, se encuentran asentados los pueblos zapotecos denominados Albarradas. Escasas clasificaciones consideran a estos pueblos un quinto grupo dentro de los zapotecos del norte (Bautista 2019). Lo anterior probablemente se debe a que, si bien algunos de los Albarradas están integrados a la

---

<sup>10</sup> Como dijimos anteriormente, según Winter (1990: 54) en Ayoztepec, en la Chinantla Media, hay una ocupación entre 850-500 a.C.

subcuenca del Caxonos y se encuentran en una zona serrana, históricamente parecen haber tenido más relación con Mitla, o al menos así fue en el periodo colonial (Gerhard 2000: 190). Aunado a lo anterior, en su estudio de una tumba que se empleó como osario en San Miguel Albarradas y, a partir de un análisis de desplazamientos en un SIG que considera como posibles centros regionales a Mitla en el Valle de Tlacolula, San Francisco Caxonos en la subcuenca del mismo nombre y San Pedro y San Pablo Ayutla en la Sierra Mixe, Ricardo Higelin y sus coautores (2013) plantearon que: “San Miguel Albarradas ha tenido mayor vinculación étnica y política con el Valle” (Higelin *et al.* 2013: 103). Como lo anotan los autores anteriores, otra evidencia que permite sostener la idea de que el vínculo entre esta zona y Mitla estuvo presente desde la época prehispánica es el resultado de análisis efectuados en yacimientos de piedra de San Miguel Albarradas, por medio de los cuales se corroboró que correspondían con la materia prima empleada en la construcción de Mitla (Robles 1994). Precisamente esta zona de los Albarradas,<sup>11</sup> así como la parte oriental de la subcuenca del Caxonos, pueden ser de interés para el estudio de la interacción de los grupos lingüísticos zapotecos y mixes, pertenecientes a las familias otomangue por un lado y mixe-zoque por otro.

#### 1.3.2.2 La subcuenca del Río Grande: el espacio de los zapotecos serranos

La primera referencia a algún vestigio arqueológico de esta subcuenca la hizo Manuel Martínez Gracida, quien en 1910 incluyó en su obra *Los indios oaxaqueños y sus monumentos arqueológicos* un dibujo realizado por Sabino Soriano en el que se muestran unos afloramientos rocosos con pinturas rupestres<sup>12</sup> en Macuiltianguis, a orillas del Río Grande (Martínez Gracida 1910, II: lámina 30. Véase la Figura 1.6),<sup>13</sup> la parte más septentrional de la distribución actual de los zapotecos serranos.

---

<sup>11</sup> En el pie de monte y sierra baja de las subcuencas adyacentes, las cuales forman parte de la vertiente del Pacífico, Feinman (2017) dirigió un recorrido que denominó Guirún-Albarradas.

<sup>12</sup> Es importante subrayar, que las manifestaciones gráfico rupestres son muy difíciles de fechar, por sus características intrínsecas y de exposición a la intemperie. Anteriormente se asociaban con etapas antiguas en la ocupación del Continente Americano y a grupos cazadores-recolectores, pero actualmente sabemos que estas expresiones continuaron hasta el periodo colonial.

<sup>13</sup> Agradezco a Óscar Guzmán la referencia de esta mención.



Figura 1.6 Primer registro gráfico de vestigios arqueológicos en la región de estudio: pinturas rupestres de Macuiltianguis (Tomada de Martínez Gracida 1910, II: lámina 30).

En 1930 Óscar Schmieder publicó su obra *The Settlements of the Tzapotec and Mije Indians State of Oaxaca*. Schmieder fue un geógrafo alemán<sup>14</sup> visitó lugares como Mitla en el Valle de Tlacolula, Chicomesúchil y los pueblos mancomunados con sus cabeceras municipales Amatlán, Lachatao y Yavesía dentro de nuestra área de estudio, en la Sierra mixe estuvo en Ayutla y Totontepec. En su obra trató aspectos geográficos, etnográficos, así como de la historia colonial de estos lugares. Esta última la reconstruyó con base en fuentes publicadas, documentos pictográficos entonces inéditos y cartografía histórica. También visitó algunos sitios arqueológicos. Uno de los principales intereses de su trabajo fue explicar la forma en que los asentamientos de las montañas se diferenciaron de los del Valle, de acuerdo a su interpretación además de las geográficas hubo distinciones de acuerdo al grupo étnico; otro asunto que trató de explicar fue cómo el patrón de asentamiento cambió o no, del periodo prehispánico al colonial con las reducciones o congregaciones, si bien en este aspecto sus aportaciones fueron muy generales, dado que el número de sitios prehispánicos que se conocían en esa época o que él llegó a documentar fueron muy pocos, al igual que las fuentes documentales de las que dispuso. No obstante, sus mapas,

<sup>14</sup> Para mayor referencia de la obra de Schmieder véase König (2010: 33-35).

con el registro de nombres en zapoteco y las fotografías de dos de los sitios arqueológicos que visitó en nuestra zona de estudio: Xío Yubago en Yavesía y La Valenciana en Lachatao, resultaron material imprescindible en nuestra investigación.

En 1939 se publicó el *Atlas arqueológico de la República Mexicana*, en él se incluyó el cerro Cuachirindoo de Ixtlán. Es interesante que se haya anotado este sitio, ya que actualmente no es visible ningún rasgo arqueológico monumental en él, aunque sí algunos materiales. De acuerdo con el *Atlas*, el dato fue proporcionado por Martínez Gracida, pienso que en este caso la historia oral tuvo peso en su consideración (*Atlas arqueológico de la República Mexicana* 1939: 163). Otro sitio anotado en esta obra fue Teococuilco donde los profesores Pedro Calderón y Patricio Ramírez comunicaron la existencia de estructuras arquitectónicas (*Atlas arqueológico de la República Mexicana* 1939: 176).

En la segunda mitad de la década de 1950, vio la luz la obra *La Sierra Juárez* de Rosendo Pérez García (1956), profesor local que dedicó gran parte de su vida a recopilar información referente a los vestigios arqueológicos, documentos históricos como fuentes pictográficas, historia oral y topónimos del distrito de Ixtlán, ya sea él mismo o por medio de informes que, desde su puesto de inspector, solicitaba a los profesores rurales. Más tarde trabajó en el distrito de Villa Alta, donde tuvo acceso a documentación colonial de los archivos locales. Finalmente, a su retiro, vivió en la ciudad de México, donde continuó su obra recopilando información en el AGN y otras bibliotecas (Pérez 1956). Por lo anterior, dicha obra constituye una referencia de primera importancia para reconstruir la historia antigua de la región y fue fuente de partida para la identificación de los sitios arqueológicos.

En los años 1974 y 1975, ya instalado el Centro regional del INAH en Oaxaca, primero Marcus Winter y posteriormente Eduardo Contreras Ixo efectuaron reconocimientos en San Juan Atepec. Winter describió la presencia de vestigios en varias áreas del pueblo, en el sitio Iglesia Vieja registró una zona con montículos y una plaza con un adoratorio al centro y, por otro lado, un montículo con una plaza al frente y un altar central (Winter 1986: 56-57). Los materiales más tempranos que documentó, en un área expuesta por un pozo de saqueo, fueron cajetes cónicos tipo G-12, los cuales asignó a la Fase Pe, otras fases para las que identificó materiales fueron Nisa, Tani y Chila (Winter y Markens 2012: 135). En tanto que el objetivo principal del reconocimiento de Eduardo Contreras fue delimitar las áreas con vestigios prehispánicos en el sitio Iglesia Vieja para su protección, quedando la comunidad como los principales custodios.

Contreras confirmó que la cerámica en el sitio guardaba estrecha relación con la documentada en Monte Albán y entre ésta observó fragmentos de urnas del tipo conocido como acompañantes (Contreras 1975).

En 1976 los huesos y objetos saqueados de una tumba prehispánica de San Juan Luvina fueron entregados al centro INAH Oaxaca. Entre los objetos destaca una vasija con la representación de *Cociio*, que en conjunto con otros materiales permitieron a los autores situar la ocupación de la tumba en la fase Pitao del Clásico Temprano (Winter y Markens 2012: 149-150). Probablemente la tumba de donde proceden los materiales descritos por Winter y Markens (2012) sea parte del sitio que ha sido documentado por Davila (2019), el cual mencionaremos párrafos adelante. Ese mismo año, en el *Atlas arqueológico del estado de Oaxaca* fueron recopiladas las menciones bibliográficas a un grupo de fortificaciones en Ixtlán, aparentemente el ya referido Cerro Cuachirindoo, un asentamiento en San Pedro Teococuilco, y dos áreas con arquitectura cerca de Calpulalpan, sin embargo, en este último caso el registro es erróneo, pues, aunque se anotó dentro del distrito de Ixtlán sus coordenadas dejan saber que se trata de un pueblo con nombre similar en el distrito de Coixtlahuaca (García y Palacios 1976).

En Santa Ana Yareni, Margarita Gaxiola (citada por Winter y Markens 2012: 136-138) llevó a cabo la exploración de tres tumbas en el año 1977. Los materiales recuperados durante la excavación de esas tumbas, y otros más que le fueron donados en este pueblo, se hayan depositados en los laboratorios del INAH Oaxaca, entre los segundos se encuentra un botellón con la efigie de *Cociio*, una urna con el glifo C en el tocado, ambas de la Fase Xoo. Respecto a los materiales procedentes de las tumbas excavadas, la cantidad de objetos hallados es muy variable, una tuvo 71 objetos, mientras que las otras cinco y siete. Las tumbas parecen haber sido utilizadas durante la Fase Chila (Winter y Markens 2012: 136-147). Una observación interesante que realizan Winter y Markens (2012: 147) respecto a los materiales, en contraste con los que suelen hallarse en las tumbas zapotecas del Valle de Oaxaca, es la numerosa presencia de jarras pequeñas con asa lo que, de acuerdo con estos autores, puede indicar diferencias locales o regionales en costumbres del consumo de alimentos.

En 1986 Markman y Winter relacionaron el sitio ubicado en San Pedro Nexicho, con el referido en la Relación Geográfica de Ixtepeji como Ixtepeji el Viejo.<sup>15</sup> Describieron brevemente el lugar,

---

<sup>15</sup> Identificación que ha sido corroborada por otros autores como van Doesburg y Oudijk (en preparación).

observando la presencia de tepalcates tipo G-12 correspondientes a la fase Pe y G-35 de la fase Xoo, dando cuenta de la larga ocupación de este asentamiento. Los habitantes les refirieron la presencia de tumbas. Dichos autores describieron en este lugar un conjunto similar a los llamados Templo-Patio-Adoratorio documentados en sitios de los Valles Centrales. Asimismo, documentaron cuatro piedras grabadas, entre ellas las que se encuentran empotradas en la iglesia (Markman y Winter 1986). Por otra parte, Winter (1986) registró el sitio Cerro de la Cruz en Ixtepeji, el cual cuenta con plazas y montículo, y con una estela (Oudijk y Urcid 1997). Las piedras grabadas mostraron el uso de convenciones del sistema de escritura zapoteca desarrollada en los Valles Centrales de Oaxaca en el periodo Clásico (Oudijk y Urcid 1997).

Dentro del programa PROCEDE en los años noventa, se registraron los sitios Pueblo Triste o Pueblo Viejo de Chicomesúchil, así como El Campanario en Jaltianguis (DRPMZA-INAH v.f.). En la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas (v.f.), se encuentran las cédulas que inscriben también los sitios de San Juan Evangelista Analco y Lachatao.

A fines de la década de los noventa, Enrique Méndez Martínez realizó excavaciones en San Pedro Nexicho. Desafortunadamente no se sabe qué áreas exploró ni cuales fueron sus hallazgos, ya que no hay un informe de estas exploraciones. Los materiales que recuperó se encuentran en el Museo Comunitario de San Pedro Nexicho, pero con el paso de los años muchos han perdido los datos de su procedencia, la cual, debido a la falta de informe es muy difícil de reconstruir.

Entre el año 2009 y 2010, William Middleton (s.f.) llevó a cabo un recorrido sistemático intensivo dentro de la comunidad de San Pedro Nexicho, con el que documentó no sólo el sitio grande SPN-01 el indentificado por Markman y Winter (1986) como Ixtepeji el Viejo, sino algunos otros. Durante este reconocimiento Middleton (s.f.) halló una interesante tumba posclásica con pintura mural. Lamentablemente, este investigador no continuó con la investigación, ya aparentemente no contó con la aprobación del Consejo de Arqueología del INAH para sus investigaciones. Sin embargo, sus materiales debidamente etiquetados de acuerdo a su procedencia, su informe y plano, se encuentran resguardados en el Museo Comunitario de San Pedro Nexicho.

En el año 2015, Nelly Robles y su equipo iniciaron en San Pedro Nexicho la exploración de tumbas que habían sido profanadas o que se encontraban expuestas, entre ellas la tumba con

pintura mural hallada por Middleton (s.f.). El programa contempló también la estabilización y restauración de dichas tumbas (Robles *et al.* 2016). En este mismo lugar, Urcid y Ortiz documentaron las piedras grabadas depositadas en el museo comunitario y las reutilizadas en diferentes construcciones dentro del pueblo, ampliando el corpus a alrededor de 93 piedras (Urcid y Ortiz 2019).

El más reciente estudio en la zona es el de Carroll Davila (2019), quien abordó las prácticas mánticas, entre ellas el uso del *Bijye/Pijye* o calendario ritual, en la comunidad de San Miguel Abejones. Al mismo tiempo, también documentó los lugares sagrados de esta población, constatando la continuidad en el uso ritual de estos lugares, ya que varios son también sitios arqueológicos. Por otra parte, en Macuiltianguis registró las manifestaciones gráfico rupestres, arriba mencionadas, que habían sido incluidas en la obra de Manuel Martínez Gracida (1910, II: lámina 30); en tanto que, en Luvina documentó un sitio con varias terrazas, conjuntos residenciales de elite, tumbas y montículos, así como un dintel grabado, asociado a una laguna; los materiales observados fueron del periodo Posclásico, entre ellos un tepalcate de fondo sellado (Davila 2019: 193-196), cuya distribución más común abarca el sureste de Puebla, desde Cholula hasta Acatlán y el Valle de Tehuacan; la zona de Mixtequilla en Veracruz; así como el área de Coixtlahuaca, la Chinantla y la Cañada de Cuicatlán en Oaxaca (Ramírez 2011: 594-595). Ambos sitios fueron interpretados como lugares relacionados con el culto al agua (Davila 2019: 206-209).

Por otra parte, además de la ya mencionada compilación de Guevara (1990), Winter y Markens (2012) también reúnen la información de reportes, visitas a las comunidades y materiales depositados en bodegas del INAH, para establecer una comparación entre la subcuenca del Río Caxonos y la subcuenca del Río Grande. Proponen una colonización más temprana de la subcuenca alta del Río Grande, respecto a la subcuenca alta del Río Caxonos, a partir de la fase Pe (300-100 a.C.), en sitios como San Pedro Nexicho y San Juan Atepec, donde observaron cerámica similar a la empleada en los Valles Centrales. No descartan que los primeros pobladores hayan venido de una o más comunidades de tal región. Aunque reconocen la dificultad de distinguir si se trató de grupos disidentes de Monte Albán, que buscaban refugio en tierras aún no ocupadas, o si fueron motivados por esta entidad política, en busca de nuevos territorios con recursos que demandaba la gran ciudad (Winter y Markens 2012: 164-165).

A partir de este recuento bibliográfico y de cédulas de sitio, llama la atención lo poco representados que se encontraban los sitios de las fases Nisa (Monte Albán II), Tani (la transición de Monte Albán II a IIIA), Pitao (Monte Albán IIIA) y Peche (inicio de Monte Albán IIIB-IV) entre el 100 a.C. y el 650 d.C., con un asentamiento en Atepec ocupado durante las dos primeras fases y otro en Luvina para Pitao. En contraparte, la fase correspondiente al último periodo de esplendor de la ciudad zapoteca de Monte Albán (Fase Xoo o Monte Albán IIIB-IV 650-850 d.C.) contaba con más sitios en la subcuenca del Río Grande, entre los que se encuentran: San Pedro Nexicho, Rancho Xia en Chicomesúchil y Santa Ana Yareni.

La información disponible mostraba otro *hiatus* a inicios del periodo Posclásico, ya que no se habían registrado sitios con cerámica del Posclásico Temprano, lo cual podía deberse en parte a que incluso en la región arqueológicamente más conocida de Oaxaca, los Valles Centrales, tiene relativamente poco tiempo que se propusieron con más detalle los tipos y variantes formales pertenecientes a la fase que se ha denominado Liobaa (850-1200 d.C., Markens 2008).

Para el periodo Posclásico Tardío, Fase Chila (1200-1521 d.C), se conocía la ocupación de San Pedro Nexicho, San Juan Chicomesúchil, San Juan Atepec y Santa Ana Yareni (Winter y Markens 2012). Este periodo había sido visto como el tiempo en el que se dio un rompimiento con los Valles Centrales, lo cual se infería a partir de algunos cambios en la cerámica, o en la escultura (Markman y Winter 1986, Guevara 1990, Oudijk y Urcid 1997). Guevara afirmó, probablemente basado en documentos como las *Relaciones Geográficas* y otros, que “Como sucede en el resto de Mesoamérica, en la Sierra se dio la multiplicación de señoríos a manera de ciudades-estado, es decir, independientes políticamente, pero vinculados como provincias tributarias a centros rectores” (Guevara 1990: 336).

Como se mencionó anteriormente, desde el estudio de las fuentes pictográficas y documentos alfabéticos, algunos en zapoteco, Michel Oudijk (2000, 2008a, 2008b) plantea que alrededor de 1350, durante el reinado de Cocijoeza (11 Agua) en Zaachila, tuvo lugar un periodo de expansión desde el Valle hacia otras regiones, a través de campañas militares y alianzas matrimoniales, las cuales alcanzarían el área tanto de los zapotecos serranos, como la de caxonos. Las posteriores



crisis políticas que se presentaron un siglo después, también parecen haber repercutido en el área.<sup>16</sup>

El incipiente estado de las investigaciones era notable, ya que los sitios registrados raras veces fueron dibujados o descritos en su configuración arquitectónica y emplazamiento dentro de su entorno más amplio. En otros casos se describieron las piezas cerámicas o piedras grabadas, pero no se visitaron sus lugares de procedencia. En suma, era necesario completar el registro de esos lugares, muchos de los cuales no se habían vuelto a visitar con intenciones académicas desde los años treinta o cincuenta del siglo XX.

Aquí se ha resumido la situación de la subcuenca del Río Grande en conjunto, pero dentro del área que hemos delimitado para nuestro estudio, los 713 km<sup>2</sup>, sólo había descripciones mínimas de siete sitios, con excepción –como ya se ha señalado– de San Pedro Nexicho.<sup>17</sup> Los sitios conocidos a través de la bibliografía o informes eran:

- Cerro Cuachirindoo, Ixtlán. (*Atlas arqueológico de la República Mexicana* 1939, García y Palacios 1976)
- San Pedro Nexicho (García y Palacios 1976, Markman y Winter 1986, Middleton s.f.)
- Cerro de la Cruz, Ixtepeji (Markman y Winter 1986)
- Pueblo Viejo [Triste] de Chicomesúchil (DRPMZA-INAH v.f.)
- La Valenciana, Lachatao (Schmieder 1930, DRPMZA-INAH v.f.)
- Xía, Chicomesúchil (Winter y Markens 2012)
- Xio Yubago (Schmieder 1930).

#### 1.4 Objetivos y preguntas de investigación

Tomando en cuenta el estado del arte, la presente investigación pretende abordar de manera diacrónica la parte sur de la subcuenca del Río Grande. Es decir, mediante la evidencia arqueológica proponer hipótesis de su colonización en la época prehispánica y conocer los diferentes periodos de ocupación de sus asentamientos y las transformaciones que experimentó a lo largo de su historia prehispánica. Así como hacer propuestas sobre la organización político-

---

<sup>16</sup> El trabajo de este autor, abarca e interrelaciona fuentes zapotecas no sólo de la Sierra Norte, sino también del Valle, Sierra Sur e Istmo de Tehuantepec, así como fuentes pictográficas mixtecas (Oudijk 2000, 2008a, 2008b).

<sup>17</sup> Más detalles de este sitio basados en el recorrido intensivo de Middleton (s.f.) se presentan en el Apéndice 1.

social de las entidades que poblaron la región en distintos tiempos, las relaciones entre éstas y su entorno, y la interacción con otras regiones.

De tal manera, el objetivo principal es registrar el mayor número posible de sitios arqueológicos en el área de estudio, para responder las siguientes preguntas iniciales:

¿Cómo ocurrió la colonización de esta zona y a qué se debió? ¿Puede establecerse una relación entre dicha colonización y el “estado” zapoteco de Monte Albán a partir de los datos de superficie?

¿Cómo fueron cambiando los patrones de asentamiento a través del periodo prehispánico en la zona de estudio? ¿Cómo se comparan con las regiones aledañas? ¿Se pueden inferir procesos similares o distintos?

¿Cuáles eran las actividades de subsistencia de las personas que vivían en los sitios serranos?

¿Existe evidencia de una fuerte entrada de poblaciones zapotecas desde el Valle durante el Posclásico Tardío, tal como lo ha propuesto Oudijk (2008a)?

Por otra parte, la existencia de fuentes pictográficas procedentes del área de estudio, me llevó a examinar la posibilidad de identificar los sitios o conjuntos arquitectónicos que estábamos registrando con las sedes de los señores representados en esos documentos. Así mismo, surgió la pregunta sobre:

¿Cómo fue la reorganización política luego del proceso de la Conquista?

Y el interés por indagar si en el caso del sur de la subcuenca del Río Grande, los señoríos prehispánicos sirvieron de base para las nuevas formas de organización españolas como la encomienda y las repúblicas de indios, y el papel que jugaron los antiguos señores en las nuevas relaciones de poder y dominio que se establecieron. Lo anterior claro está, a partir de las fuentes históricas. Lo que condujo también a entender los cambios de los asentamientos en la Sierra producidos por el orden colonial, como las congregaciones o reducciones.

## Capítulo 2. Marco teórico y metodología de investigación

Esta investigación trata sobre el sur de la Sierra Juárez de Oaxaca, los diferentes momentos a lo largo del periodo prehispánico y colonial, los asentamientos y las relaciones entre ellos y con algunas regiones cercanas. Las inferencias respecto a los distintos momentos se hicieron a través de las regularidades o cambios resultantes del análisis de los datos recuperados desde la superficie. Así mismo, integró el estudio de fuentes pictográficas y documentales al análisis del periodo Posclásico y el periodo Colonial.

### 2.1 Marco teórico

#### 2.1.1 *El enfoque histórico-cultural de la arqueología*

Como hemos dicho, la tesis trata sobre el sur de la Sierra Juárez de Oaxaca, en específico sobre los zapotecos serranos, quienes ocupaban la región a la llegada de los españoles. Para acercarme a esta historia, sus continuidades y cambios desde las primeras evidencias de la ocupación de la región hasta los dos primeros siglos y medio del periodo colonial, usaré algunos referentes del enfoque histórico-cultural en la arqueología. Este marco teórico parte del supuesto que es posible agrupar (regionalmente) y seriar (cronológicamente) conjuntos de materiales arqueológicos, con base en su similitud, para formar unidades análogas a las culturas etnológicas (Trigger 1978: 100) y analizar su filiación y patrones de continuidades o cambio a partir de eventos de migración o de intercambio e interacción con culturas vecinas.

Aunque el marco de la arqueología histórico-cultural ha recibido numerosas críticas, entre las que se encuentran los intentos de estudiar unidades tipológicas como tipos, culturas, fases y tradiciones como si fueran reales y no categorías artificiales, así como por las limitaciones inherentes de la aproximación normativa-inductiva para explicar la variabilidad cultural (Webster 2008: 19-20) y por último, los abusos teóricos que conllevaron a parte de las atrocidades de la segunda guerra mundial. Una buena parte de la arqueología como se practica hoy en día aún opera dentro de este enfoque. Las adaptaciones más recientes de esta corriente reconocen la complejidad de la evidencia y la construcción subjetiva y discursiva de las identidades dentro de

cada cultura y optan por ver los cambios en la cultura material y la variación en el registro en términos de series de decisiones individuales o de segmentos de la sociedad (Morris 2000).

Algunos puntos en los que mi estudio se apoya en esta teoría son, por un lado, la idea de que las culturas están compuestas por ciertos rasgos como tipos cerámicos o patrones arquitectónicos, costumbres funerarias, deidades y sistemas escriturales, los cuales son en un mayor o menor grado, reflejo de límites de una corriente de ideas a la cual los portadores de la cultura se consideran o están relacionados (Ford 1954 en Webster 2008: 14). Esta idea subyace a su vez de los supuestos que ciertos tipos de estilos permiten la medición del tiempo, y que, dado que la similitud estilística es producto de la transmisión, los estilos se pueden utilizar para medir la interacción entre grupos de personas separados espacialmente (Lyman *et al.* 1997, citado por Webster 2008: 14). Por otra parte, uno de los objetivos primarios del enfoque histórico cultural en la arqueología es documentar el desarrollo histórico de las culturas en diversas áreas (Webster 2008: 13), objetivo también de esta tesis.

Por otro lado, como algunos autores han señalado, este enfoque puede ser útil para establecer un marco espacio-temporal sistemático, esencial para la investigación de una “nueva región” (Preucel y Hodder 1996 en Webster 2008: 21), o como es el caso del presente estudio, hasta ahora parcialmente investigada. Por otro lado, Trigger ha dicho que: “el enfoque histórico-cultural sigue siendo viable en regiones donde las condiciones históricas mantienen un interés por comprender la prehistoria e identidad de pueblos o grupos étnicos específicos” (Trigger 1989: 205). De acuerdo con el mismo autor, un enfoque como éste, centrado en comprender la “prehistoria”<sup>18</sup> de pueblos específicos, puede satisfacer las necesidades de las naciones en una fase poscolonial Trigger (1989: 205).

Es a través de la interpretación histórico-cultural de la evidencia arqueológica que propongo una continuidad, desde los pobladores que arribaron a la región alrededor de 300 a.C. procedentes o relacionados con los zapotecos del Valle de Oaxaca hasta los zapotecas serranos que encontraron los españoles en sus incursiones en la región. Idea apoyada por recientes estudios de lingüística histórica (Beam en preparación).

### 2.1.2 Estudios de patrón de asentamiento y paisaje

---

<sup>18</sup> En la literatura británica la “prehistoria” se refiere a los periodos anteriores a la aparición de las fuentes escritas.

En un breve recuento sobre la historia de la arqueología en América, Sabloff y Ashmore (2001: 14) sostienen que los estudios de patrón de asentamiento pueden considerarse la innovación teórica o metodológica más fuerte en la arqueología posterior a la segunda guerra mundial. Dichos autores definen los patrones de asentamiento como “la distribución de trazos materiales de presencia humana a través del paisaje” (Sabloff y Ashmore 2001: 11).

Los estudios de patrón de asentamiento fueron iniciados por Julian Steward y adoptados en la década de 1950 por arqueólogos de la ecología cultural. Esta corriente se caracterizó por la adopción de leyes o principios generales que, de acuerdo con sus postulados, fueron determinantes en la evolución cultural (Steward 1955, Sanders *et al.* 1979). En Mesoamérica este tipo de investigaciones fueron introducidas por William T. Sanders, primero en el Valle de Teotihuacan y más tarde en la Cuenca de México (Sanders 1956, 1997, Sanders *et al.* 1979), bajo la óptica que el medio ambiente determinaba los recursos disponibles para su explotación por parte de los grupos humanos. Los estudios de patrón de asentamiento continuaron con la arqueología procesual entre 1960 y 1990, cuyos adeptos buscaban explicar los procesos por medio de reglas que podían ser deducidas por simulación o el uso de modelos probabilísticos, dentro de un sistema al que se consideraba cerrado (*v. gr.* Flannery 1976). A fines de la década de 1970 un equipo de arqueólogos encabezado primero por Blanton y después por Kowalewski efectuó recorridos en los Valles Centrales de Oaxaca (Blanton *et al.* 1982, Kowalewski *et al.* 1989), en su interpretación estos investigadores consideraron una cantidad más grande de factores aparte de los económicos y ecológicos, especialmente factores sociopolíticos que afectaron el crecimiento de los asentamientos y el desarrollo de la complejidad social (Sabloff y Ashmore 2001: 19).

Sabloff y Ashmore consideran que la buena recepción de los estudios de patrón de asentamiento entre los diferentes enfoques teóricos se debe a su potencial para atender a las dimensiones sociales en todos los niveles de la complejidad cultural, desde los grupos cazadores recolectores hasta sociedades estatales, así como a su preocupación sobre la variabilidad cultural en una variedad de escalas espaciales (Sabloff y Ashmore 2001: 19). En la consideración de estos autores (Sabloff y Ashmore 2001: 23), de la manera en que en los años sesentas y setentas del siglo XX las investigaciones de patrón de asentamiento fueron un lugar de encuentro entre la arqueología tradicional y la nueva arqueología o las corrientes procesuales, estos estudios pueden jugar un rol similar entre las corrientes procesuales y posprocesuales. Tal potencial puede comprenderse

de mejor manera en los estudios del paisaje, en el sentido más amplio de este término, donde ambas posiciones teóricas pueden encontrar una superficie común (Sabloff y Ashmore 2001: 23-24).

La concepción del paisaje dentro de las distintas disciplinas que lo abordan ha tenido cambios. En la arqueología se ha comenzado a dejar de lado la visión dicotómica de éste, desde la que se le consideraba como un recipiente pasivo de la acción cultural o como un determinante directo del desarrollo cultural, comenzando a examinar los roles activos que los paisajes podrían haber jugado en relaciones sociales pasadas (Sabloff y Ashmore 2001: 24). En palabras de Gordillo: “El paisaje social en su especificidad histórica, consiste en el conjunto de relaciones entre sujetos y lugares que proporciona el contexto para la vida diaria.” (Gordillo 2014: 198). Teniendo en cuenta que, además de su carácter práctico y vivencial, “el paisaje puede ser objeto y representación”, es decir, tiene una expresión formal, una materialización espacial, producto de la acción social de un grupo humano en el pasado, expresada en el registro arqueológico (Criado en Gordillo 2014: 198-199).

Wendy Ashmore, quien se interesó en el estudio del espacio, lugar y paisaje, con atención simultánea al impacto de la vida diaria y las circunstancias históricas, coincide en señalar que: “el argumento teórico principal descansa en el papel de la acción, la relación de la estructura y la acción en modelar el mundo que nos rodea” (Ashmore 2010: 302-303). De ahí que en sus estudios e interpretaciones esta autora intenta reunir perspectivas teóricas que anteriormente fueron consideradas polarizadas, pero que a su parecer son complementarias para dar cuenta de la diversidad.

Esta autora pone énfasis en la visión del mundo o cosmovisión, la cual considera ha sido modelada por las actividades humanas, tanto cotidianas como extraordinarias, y quizá más fuertemente por las dinámicas de la vida política antigua (Ashmore 2010: 307). Es esta intersección entre esferas, que antes se consideraron separadas, como la religiosa y la política, las cuales están estrechamente relacionadas y englobadas en la idea de cosmovisión de Ashmore, la que tratamos de tener presente a lo largo de este estudio para dar cuenta de la complejidad social.

El tema de los planos cívicos, los cuales son espacios donde se lleva a cabo la interacción pública y ceremonial (Ashmore 2008: 167), también resulta de interés para nuestra investigación, así como la incorporación estratégica de elementos naturales en éstos (Ashmore 2008: 170). Otro

señalamiento de Ashmore (2010: 307) que nos es relevante es que los proyectos de ordenamiento de ciudades están restringidos por proyectos de construcción previos. Esto es especialmente significativo para el caso de nuestra área de estudio donde la mayoría de los sitios tuvieron múltiples ocupaciones temporales. Por último, esta autora considera dentro de su enfoque trazas que no entran dentro de la categorización tradicional de sitio, como redes de camino, las cuales son también tenidas en cuenta en este estudio.

### *2.1.3 El marco teórico desde la historia*

Desde la historia, la caracterización de patrones de asentamiento se ha hecho en el marco de la geografía histórica (García 1998). Dentro de estos estudios se inscriben algunos de los trabajos sobre congregaciones, cuya mención dejaremos para más adelante.

Un estudio que se auto adscribe a la geografía histórica y que tuvo influencia en el interés por conocer si los señoríos zapotecos o *yecbe* sirvieron de base para las nuevas formas de organización españolas como la encomienda y las repúblicas de indios, y tratar de entender los cambios de los asentamientos en la Sierra producidos por el orden colonial, como las congregaciones o reducciones, así como los conflictos entre cabeceras y sujetos, fue la obra de Bernardo García Martínez (2005) *Los pueblos de la Sierra*. En este trabajo el autor retoma la categoría indígena del *altépetl*, de significado político y espacial, para ver “de qué manera el desarrollo de los pueblos de indios como entidades corporativas estuvo ligado a los cambios en su estructura espacial” (García 1998: 43).

Por otra parte, en el marco de lo que se ha llamado la nueva filología, diversos autores han estudiado las categorías de organización socio políticas en Mesoamérica, a partir de los documentos escritos en las propias lenguas, entre otros tenemos a James Lockhart (1999) y Kevin Terraciano (2001), para el caso de los nahuas y los mixtecos. Estos estudios han permitido detallar el tipo de relaciones sociales y de poder existentes antes de la llegada de los españoles, así como sus transformaciones en el periodo colonial. Entre los zapotecos el principal aporte en el estudio con documentos en esta lengua, para los temas que nos ocupan de sociedad y política, han venido de parte de Michel Oudijk (2000, 2002, 2012b, 2019), otro acercamiento preliminar puede verse en Cruz (s.f.). Si bien, nosotros no hicimos uso de fuentes documentales en zapoteco, más allá de algunas glosas en los documentos pictográficos, nuestro trabajo se nutre de estas ideas.

La documentación pictográfica y de archivo nos permitió dar cuenta del papel que jugaron los antiguos señores en las nuevas relaciones de poder y dominio que se establecieron, es decir, de su rol como intermediarios. En este aspecto reconocemos la influencia de lo que se ha llamado la nueva historia de la Conquista (Restall 2012, Mathew y Oudijk 2017). Este enfoque, ligado a la nueva filología, busca romper con las viejas ideas sobre la Conquista como el triunfalismo de los conquistadores españoles, y enfatiza los múltiples protagonistas y narrativas indígenas, así como el estudio de regiones poco conocidas en América, recuperando el papel principal de los aliados mesoamericanos en las campañas de la conquista española (Restall 2012: 151, 154). Gracias a un trabajo con fuentes documentales en lenguas indígenas, o simplemente con un trabajo más detallado en archivos, ahora sabemos más sobre la agencia indígena y el valor de los aliados en la conquista pacificación y establecimiento del orden colonial (Schroeder 2007: 23). Por otro lado, este marco también permite ver la diversidad de la implementación del colonialismo español en Mesoamérica (Mathew y Oudijk 2017: 321).

## **2.2 Método de reconocimiento arqueológico**

El estudio se nutre de las categorías para el registro sistemático utilizadas por los estudios de patrones de asentamiento, pero con una metodología adaptada a las condiciones de la región, que incorpora el conocimiento que tienen las comunidades de su entorno.

Antes de continuar debemos decir que retomamos la definición de sitio arqueológico propuesta por Parsons y otros (1982), quienes se refieren a esta entidad como: “una agrupación discreta que define una ocupación por la presencia de cerámica de superficie y o montículos, lo que representa un foco de actividad prehispánica”, agregando a la definición otro tipo de materiales arqueológicos, estructuras arquitectónicas o manifestaciones materiales claramente prehispánicas. En tanto que la palabra asentamiento hace referencia a la ocupación humana permanente con fines habitacionales. Bajo estas definiciones, las tumbas aisladas también se consideraron sitios y asentamientos, aunque en las inmediaciones se hayan reconocido pocos materiales arqueológicos, debido a que se sabe que, por lo general, entre los zapotecos la costumbre fue construir las tumbas asociadas a las casas ya sea debajo de uno de los cuartos o en las inmediaciones de las unidades habitacionales (Martínez 1998, Higelin *et al.* 2013: 112). Sitios especiales de probable visita ritual fueron: abrigos con pinturas rupestres, petrograbados.



Desde un inicio, se eligió la escala regional para este estudio. Los recorridos regionales son especialmente útiles en regiones que no han sido previamente trabajadas o que lo han sido mínimamente, permiten hacer observaciones generales en un área amplia, se distinguen de los recorridos intensivos porque en estos últimos el área cubier es más pequeña y las apreciaciones son más detalladas (Kowalewski 2008). Dentro de los recorridos regionales también existen diferentes métodos, en nuestro caso, la agreste topografía que caracteriza la región, así como a la densidad de la cubierta vegetal, aunados al tiempo que impone un programa de posgrado y los recursos económicos limitados, así como la extensión a recorrer: 714 km<sup>2</sup>, me condujeron a explorar alternativas distintas a los métodos *full coverage* de recorrido de superficie seguidos en las altiplanicies de Mesoamérica como el Altiplano Central (*v.gr.* Sanders *et al.* 1979) o los Valles Centrales de Oaxaca (Blanton *et al.* 1982, Kowalewski *et al.* 1989).

En otras zonas montañosas de Oaxaca se han efectuado recorridos de intensidad regional<sup>19</sup> de cobertura total que han adaptado esas metodologías a las condiciones propias del terreno (Finsten s.f., Balkansky 2002, entre otros). Las principales adecuaciones consisten en que equipos de dos a cuatro personas recorren las cimas de las montañas, laderas no muy empinadas y valles aluviales entre montañas, obteniendo información suplementaria de informantes locales para ubicar los sitios (Balkansky 1997: 63-64, Finsten s.f.: 11), el supuesto que subyace a esta metodología es que: “en el pasado, la gente no vivió en lugares que hoy en día son demasiado escalonados o inclinados” (Finsten s.f.: 11). Este supuesto influyó nuestra propuesta, más no debe ser tomado como determinante, ya que puede variar de región en región. En nuestra zona de estudio, por ejemplo, documentamos algunos sitios especiales donde pudieron llevarse a cabo rituales, situados en espacios con una superficie plana muy reducida. También hemos observado que, en la actualidad, entre los zapotecos caxonos se siembra milpa en pendientes muy pronunciadas únicamente con coa, ya que debido a la inclinación no es posible usar yunta, lo que debió ser común en la época prehispánica en nuestra zona de estudio. Sin embargo, consideramos que, para cumplir con los objetivos trazados, es decir, identificar asentamientos agrícolas permanentes, y principalmente los centros políticos y hasta los caseríos, fue de utilidad.

En las últimas décadas el avance tecnológico en los SIG (Sistemas de Información Geográfica) y en los métodos de percepción remota a partir de imágenes LIDAR (*Light Detection and Ranging*

---

<sup>19</sup> La intensidad en los recorridos de superficie se refiere al número de observaciones o el tiempo invertido en efectuar éstas por unidad de área cubierta (Kowalewski 2008: 3).

o *Laser Imaging Detection and Ranging*), ha hecho emerger propuestas en la forma de tener un primer acercamiento al objeto de estudio arqueológico. La tecnología LIDAR es ya empleada con diversos fines en la arqueología mexicana a nivel de sitio; incluso algunas imágenes libres disponibles en el portal electrónico del INEGI se han empleado para la detección de sitios y sistemas de caminos en la zona maya (Inomata en Zorich 2019) y de algunas estructuras con características muy específicas como es el caso de la arquitectura circular conocida como guachimontones en el occidente de México (Sánchez 2017). Lamentablemente, las imágenes LIDAR libres no están disponibles para toda la República Mexicana y esta tecnología es todavía muy costosa para su uso en la escala regional. En contraparte, los SIG son cada vez más accesibles, y sus herramientas permiten efectuar distintos procesamientos para realizar observaciones y generar modelos. Para la región de Quiechapa en la Sierra Sur, Alex Badillo (2017), propuso un modelo predictivo en el que se hace uso de los SIG, una de las variables que empleó fue, al igual que nosotros, la de pendientes. Una diferencia fue que, para generar su modelo Badillo contó con la referencia del trabajo de recorrido de cubrimiento total llevado a cabo por Stacie King (citado por Badillo 2017) en Nejapa y Tavela, una región vecina y con condiciones medioambientales semejantes a las de Quiechapa.

Por lo anterior, implementé una metodología que, de manera similar a las propuestas mencionadas, considerara las geoformas en donde era más probable que hubiesen existido asentamientos, apoyada en los SIG; entendiendo que un Sistema de Información Geográfica es “un complejo sistema de ‘hardware’ y ‘software’ que tiene como objeto la comprensión y análisis de datos espaciales georeferenciados cuyo fin último es ayudar a las diversas actividades humanas donde los datos espaciales tienen un papel determinante” (Torres 1995).

### 2.2.1 Desarrollo de una metodología basada en el empleo de los SIG

En la arqueología los SIG se han empleado principalmente como grandes bases de datos que más tarde permiten realizar análisis e interpretaciones sobre los patrones de los asentamientos en el tiempo, *v.gr.* la ubicación de los sitios con respecto a fuentes de agua, de materias primas, etc. También se han usado para generar modelos y proponer rutas de intercambio o incluso rutas de navegación (Gutierrez *et al.* 2000, Favila 2014). Sin embargo, en este proyecto se quería explorar su utilidad en la planeación de una estrategia para el posterior reconocimiento en campo. El *software* empleado fue *ArcMap* 10.3 de ArcGIS, los pasos y adecuaciones que se implementaron se resumen de la siguiente manera:

### 2.2.1.1 Planteamiento de un modelo de aptitud por pendiente y vegetación

Retomando la idea de Laura Finsten –arriba citada- respecto a que, en el pasado, la gente no vivió en lugares de ladera muy pronunciada, pensé en crear un modelo de aptitud por pendiente, donde separé áreas aptas y no aptas para la ubicación de asentamientos. A partir del sitio más conocido: San Pedro Nexicho, el cual ya había sido objeto de un recorrido intensivo y delimitado, calculé la pendiente de las zonas más inclinadas con ocupación, obteniendo una pendiente de 23 grados.<sup>20</sup> Este valor fue comparado durante el recorrido en una de las áreas con terrazas más pronunciadas observadas en un sitio en San Juan Chicomésúchil (CHI-01-05), resultando un valor parecido: 24 grados en el ángulo de inclinación; adyacente a estas terrazas, donde la pendiente fue de 33 grados, no había terrazas ni materiales arqueológicos. Por lo tanto, en el modelo de aptitud por pendiente las áreas aptas irían hasta los 24 grados y las no aptas serían valores mayores a 24 grados.

Debido a que, además de la necesidad de seleccionar las áreas donde pudo haber asentamientos, también era importante que esas áreas pudieran ser caminadas y que tuvieran una visibilidad aceptable tanto del entorno como del suelo, el planteamiento inicial proponía descartar las áreas con vegetación primaria de bosques de pino y encino que caracteriza una buena parte de la zona de estudio. Entonces, al mapa de aptitud por pendiente agregué la capa de aptitud por vegetación, quedando un área susceptible de contener asentamientos, que podían ser recorridos y en ellos observarse estructuras o materiales arqueológicos (véase la Figura 2.1).

---

<sup>20</sup> Middleton (s.f.: 10) señala una inclinación de 25% para estas terrazas.

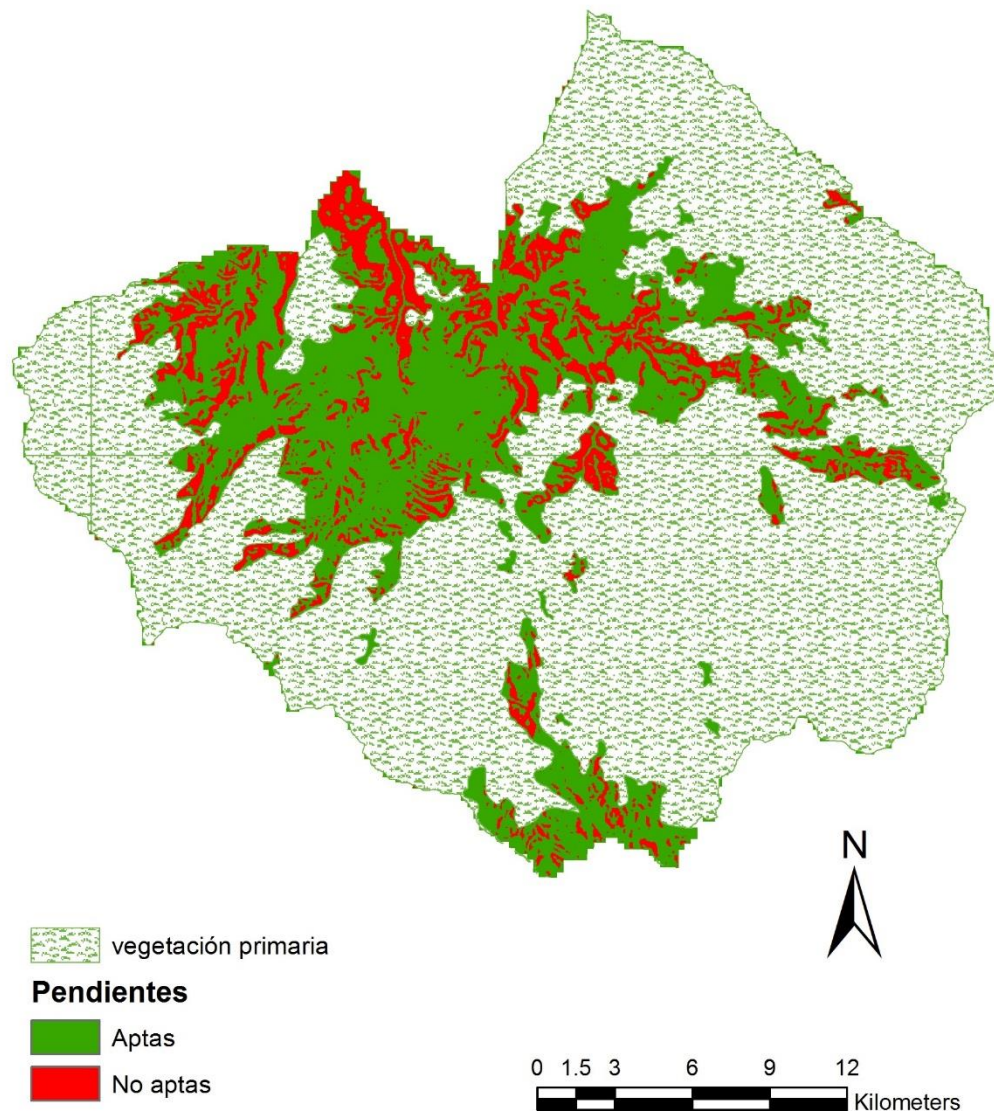


Figura 2.1 Mapa de aptitud por pendientes con el mapa de aptitud por vegetación superpuesto (Mapa de la autora con información base del INEGI).

Teóricamente este modelo debió ser de utilidad. Sin embargo, era importante tener en cuenta que el modelo digital de elevación (MDE), a partir del cual se derivó el modelo de aptitud por pendiente, se estaba generando a partir de una carta topográfica 1:50,000 del INEGI (2013a), donde las curvas de nivel suelen estar separadas cada 20 m. Pero en este caso, al tratarse de una

región montañosa, las curvas se presentaron cada 40 m,<sup>21</sup> lo que representaba un problema porque las terrazas, elemento frecuente en la zona de estudio, tenían en promedio 9 m de ancho.<sup>22</sup> Es decir, que aunque el modelo era correcto, la información de origen no tenía el detalle necesario, por lo que tuve que adecuar la manera de acercarme.<sup>23</sup>

#### 2.2.1.2 Adecuación del modelo

Ante el problema señalado en el párrafo anterior, lo que hice fue ver si en la ortofoto digital del INEGI (1995), los sitios ya registrados eran perceptibles y a qué escala lo eran, observando que eran notorios en el monitor a una escala entre 1:6,000 y 1:4,000.

De esta manera se tomó la decisión de hacer la fotointerpretación de toda el área de estudio sobre las ortofotos del INEGI (1995) cargadas en el *ArcMap*, marcando los puntos potenciales con polígonos. Dentro de este paso fue muy importante la consideración de la topografía, observando previamente los pocos casos conocidos y sus ubicaciones preferentes dentro de éstas.

En cuanto a la fotointerpretación<sup>24</sup> propiamente dicha, se tomó en consideración la conjunción de dos aspectos principales:

- Diferentes tonalidades de grises.
- Formas anómalas, como líneas, líneas de contorno muy regulares, cuadros o rectángulos.

Ambas son marcas que pudieran ser contornos de terrazas, plazas, patios o montículos. Dichos rasgos corresponden al tipo marcas de vegetación mencionados en la literatura (Deuel 1998).

Para mis investigaciones el material del INEGI (1995) resultó muy efectivo, debido a la fecha en que se efectuaron los vuelos: noviembre de 1995, temporada de secas y año en que varios campos

---

<sup>21</sup> Las curvas de nivel fueron trazadas cada 40 m para el caso de la carta topográfica E14D38 que cubre la mayor parte del área de estudio, mientras que en las cartas E14D37, E14D47 y E14D48 sí aparecen cada 20 m (INEGI 2013a).

<sup>22</sup> Este dato se observó en los sitios que se visitaron primero, SPN-01 y CHI-01, es decir, es un valor propio para el territorio en estudio.

<sup>23</sup> Posterior a este primer ensayo se tuvo acceso a los continuos de elevación digital del INEGI (s.f.), donde de acuerdo con la información contenida en la descripción del producto, el grado de precisión era de 15 m, pero al realizar los procesos el resultado era semejante al obtenido mediante el primer proceso.

<sup>24</sup> Entiendo que para realizar una fotointerpretación no es necesario observar los pares estereoscópicos de las fotos aéreas, herramienta que resulta más útil en valles donde las elevaciones culturales podrían resaltar. De todos modos debo decir que se buscó tener acceso a las fotografías aéreas de la región, ahora en el archivo histórico de ICA, pero la escala de la serie de Oaxaca no fue de utilidad para nuestro estudio.

de cultivo ya no estaban sembrados en los pueblos recorridos, pero época en que los terrenos aún no estaban tan enmontados por vegetación secundaria como hoy en día, luego de su desuso.

Así, en una capa de *ArcMap* se trazaron 125 polígonos potenciales. Posteriormente estos polígonos fueron observados en una capa de imágenes aéreas provistas por *Bing Maps* por medio de la extensión *ArcBru Tile*, a partir de la cual se tuvo una idea de la cubierta vegetal más cercana a la actual que la proporcionada por el conjunto de datos vectoriales de la carta Uso del suelo y vegetación escala 1:250,000 del INEGI (2013b) o la de la carta topográfica 1:50,000 (INEGI 2013a), así como una actualización de las vías de comunicación.

De esta forma, el modelo de aptitud por vegetación fue sustituido por las observaciones en las imágenes aéreas provistas por *Bing Maps*, mientras que el de aptitud por pendientes sólo fue auxiliar durante la fotointerpretación, para ver si estos polígonos caían en áreas aptas o no aptas de acuerdo con este modelo.

Luego de estos filtros que sirvieron para descartar áreas imposibles de caminar o con baja probabilidad de contener asentamientos, quedaron 71 polígonos que habrían de ser reconocidos en el trabajo de campo, es decir, se descartaron 54. Por otra parte, 13 polígonos no se recorrieron completamente, porque al llegar al lugar se encontraron inmersos en la mancha urbana o cercados, en estos casos sólo se caminaron los perímetros o partes muy pequeñas de los mismos.

En cada una de las veinte comunidades en que efectuamos el reconocimiento nos presentamos con antelación a solicitar el permiso correspondiente ante las autoridades municipales o de bienes comunales, o ambas, según la estructura y funcionamiento de cada pueblo. Aproximadamente en la mitad de estas comunidades, las autoridades pudieron proporcionarnos un guía para que nos acompañara en los recorridos.<sup>25</sup> Casi siempre el guía fue un policía o topil parte del cabildo.<sup>26</sup> En algunos lugares el comisionado fue el encargado de ecoturismo o alguna persona que la autoridad consideraba indicada por tener conocimiento de los parajes o la historia de la comunidad. Con la ayuda de los guías fue más fácil encontrar los caminos para acercarnos a los polígonos en vehículo, así también varias veces nos proporcionaron los nombres de los lugares y nos informaron sobre otros terrenos donde se había hallado vestigios arqueológicos. En menos

---

<sup>25</sup> Esto dependió del número de personas que integraban los cabildos en cada municipio o agencia, ya que éste es variable, así como de las ocupaciones que tuvieran durante los días en que habríamos de efectuar el recorrido.

<sup>26</sup> El cargo de topil o policía es en muchas comunidades el primer cargo que debe desempeñar un ciudadano, por lo que varias veces los guías fueron personas jóvenes.

casos también nos mostraron piezas en colecciones resguardadas por los municipios o por particulares. En los pueblos donde no fue posible contar con guía, se explicaba a las personas encontradas durante los reconocimientos la actividad que se estaba desarrollando, y se preguntaba si tenían conocimiento de algún lugar con vestigios de los antepasados prehispánicos.

Además del diseño ya descrito, para efectuar el reconocimiento se tuvieron en cuenta:

- Referencias en la obra de Rosendo Pérez (1956). Se hizo un resumen con los nombres de parajes o lugares mencionados por este autor y al llegar a las comunidades se preguntó por estos. Cabe mencionar que muchas veces coincidieron con los polígonos marcados en la fotointerpretación. Debo anotar que al ser Ixtlán el lugar natal de este profesor, la lista de parajes con vestigios arqueológicos allí, era más larga.
- Identificación *in situ* de topoformas potenciales. Consistió en la apreciación de la forma de los cerros cercanos o las cordilleras enfrente, una vez que nos empezábamos a familiarizar con las topoformas donde estábamos encontrando asentamientos, para hacer anotaciones sobre si tal o cual rasgo era potencial de contener vestigios arqueológicos.

Considero que con la integración de estos aspectos, se compensan en cierto grado las limitantes que encierra el método descrito líneas arriba, para detectar otro tipo de sitios arqueológicos que no hayan sido asentamientos, sino que más bien hayan servido como referentes simbólicos o lugares de visitas rituales, tales como pinturas rupestres, petrograbados, cuevas, peñas, entre otros. Aunque no dudo que hay partes de la sierra muy alejadas de las poblaciones actuales o de los caminos que se usaron hasta los años ochenta, que esconden lugares de este tipo.

### *2.2.2. Ejecución en campo y método de registro*

Previo a la salida diaria al campo se generó el material para la navegación. Sobre un proyecto de *ArcMap* se sobrepusieron las capas de ortofotos, la de los polígonos y la de curvas de nivel, y se imprimieron a escala 1:10,000 con la cuadrícula de coordenadas UTM (véase la Figura 2.2).



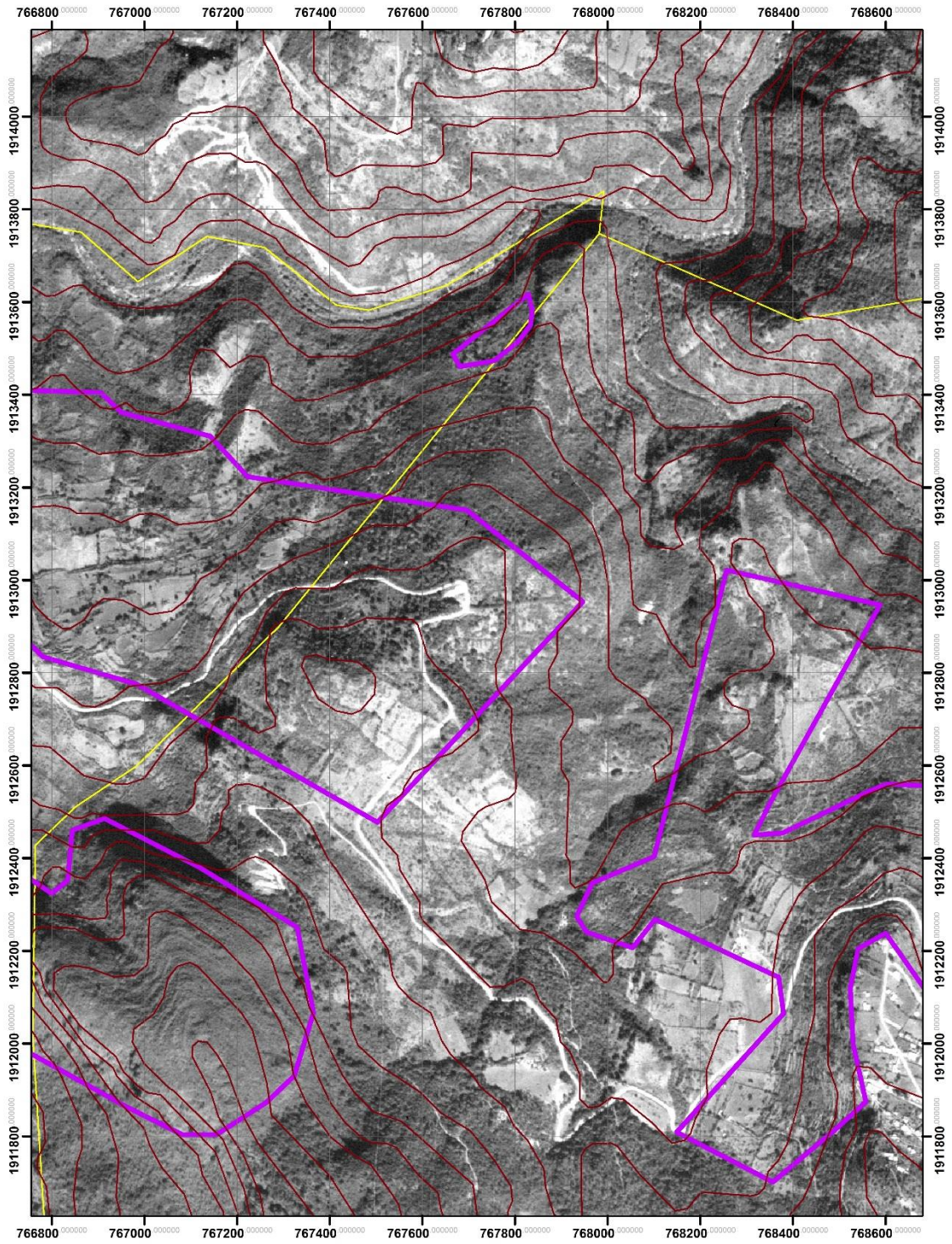


Figura 2.2 Impresión de las ortofotos del INEGI con la capa curvas de nivel, escala 1:10,000 para la ubicación de los polígonos en campo y su cobertura.



La verificación de los polígonos fue efectuada por un equipo que varió en el número de integrantes de dos a cuatro personas más el guía de la comunidad. Por lo general fuimos dos los arqueólogos que efectuamos el trabajo de campo.<sup>27</sup> En cada localidad, con las ortofotos impresas, se trazaba la ruta diaria de los polígonos a verificar, apoyados también en las observaciones sobre vías de acceso hechas sobre la capa de imágenes aéreas provistas por *Bing Maps* por medio de la extensión *ArcBru Tile*, en la que se apreciaron caminos o brechas más recientes. Ya en el campo se hacía uso de este material de navegación y de un dispositivo GPS, así como de la información que nos iban aportando los guías.

Al llegar al lugar del polígono se caminaba en busca de materiales arqueológicos o estructuras arquitectónicas. Lo más común era observar muros de terrazas, pero éstas no fueron marcadas como arqueológicas hasta no encontrar en ellas materiales cerámicos que permitieran su asignación cronológica, al menos que su muro fuera claramente antiguo. Se caminaba para tratar de delimitar la extensión de los sitios, sin embargo, en algunos casos fue una tarea complicada, debido a que a veces la vegetación primaria o secundaria impedía la visibilidad o el paso. En las zonas urbanas o en los casos en que los pueblos modernos están sobre los antiguos asentamientos no sólo fue problemática la delimitación sino también el acercarse a los polígonos o parajes indicados y poderlos caminar, ya que casi todos se encontraban cercados. Las decisiones finales sobre los confines de los sitios se realizaron en la fase de gabinete como se explica más adelante. En los sitios con más de una ocupación temporal –a veces referidos en este escrito como componentes temporales-, se trató de definir la extensión de cada periodo con base en la distribución de materiales diagnósticos observada en campo, aunque su delimitación final también se hizo al momento de procesar la información y en la mayoría de las ocasiones no pudo hacerse por las restricciones en las recolecciones, la baja densidad de materiales y la falta de un GPS con cámara integrada.

En el dispositivo GPS se almacenaban los *waypoints* de los rasgos culturales notables -terrazas, tumbas, montículos, patios, presencia de materiales arqueológicos o materiales que consideramos relevantes como obsidiana y concha, entre otros- usando el sistema de coordenadas UTM y el *datum* WGS84, los cuales se descargaban diariamente en el *ArcMap*. En

---

<sup>27</sup> Los dos arqueólogos fuimos la autora y el arqueólogo Víctor Esperón Calleja; en Santa Catarina Ixtepeji y San Miguel del Río participaron los entonces estudiantes de arqueología de la UABJO Monserrat Baliñas Zárate y Miguel Ángel Galván Benítez; también en San Miguel del Río apoyaron Daniel Osorio Rebolledo y Karla Aguilar Vázquez, quien igualmente estuvo en San Antonio Cuajimoloyas.

el registro en campo sirvió de guía una cédula. Ésta constó de apartados que consignan datos sobre el medio ambiente, referencia o localización, descriptivos de las estructuras y conjuntos arquitectónicos, así como descriptivos de los materiales arqueológicos. Es importante mencionar que en esta tesis se omiten las coordenadas como una medida de protección de los sitios arqueológicos y como una forma de respeto hacia las comunidades y sus territorios, pero el lector interesado podrá consultar éstas en el informe presentado al Consejo de arqueología (Diego 2018).

Se tomaron fotografías del emplazamiento de los sitios, las estructuras arquitectónicas, los materiales arqueológicos –más adelante volveremos a este punto– y el medio circundante. Además del registro de los vestigios arqueológicos, se anotaron algunos nombres de lugar proporcionados por los habitantes, y en algunos casos se preguntó por otros marcados en una serie de mapas topográficos levantados a fines del siglo XIX por el ingeniero alemán Enrique Schleyer,<sup>28</sup> así como por parajes mencionados en fuentes pictográficas.

Se elaboraron croquis ante la presencia de estructuras arquitectónicas que entraban dentro de la categoría pública de este estudio. Originalmente se pensó hacer los levantamientos empleando cinta métrica y brújula tipo Brunton; pero la vegetación impidió el uso de la cinta.<sup>29</sup> Por esta razón y por el tiempo acotado, las medidas se calcularon con pasos y se tomaron *waypoints* de control. La brújula se empleó para conocer la orientación de los muros en los casos en que el derrumbe de las estructuras permitía definir ésta.

En el proyecto presentado al Consejo de arqueología del INAH titulado “Reconocimiento arqueológico de la subcuenca alta del Río Grande (Sierra Juárez), Oaxaca”, se delineó una estrategia de recolección selectiva de materiales (Diego 2015: 17-18), acorde a los intereses principales de la investigación como era fechar los asentamientos que se fueran encontrando y tratar de entender las interacciones interregionales. Sin embargo, dicho cuerpo académico solicitó entre otras cosas: “carta de compromiso de la comunidad que avale el resguardo de los materiales arqueológicos” (INAH, oficio 401.B(4)19.2015/36/2786) para evaluar la viabilidad del

---

<sup>28</sup> Antes de ir a campo, a través de bibliografía se contaba con la imagen del *Plano topográfico de San Juan Chicomesúchil* (König 2010 :41) y del *Plano topográfico de San Andrés Yatuni* (de la Cruz 1997: 199); pero al ir a solicitar los permisos, en las oficinas de la Agencia municipal de Santa María Yahuiche se pudo fotografiar la fotocopia del correspondiente a esta comunidad, lo mismo ocurrió en la oficina de Bienes Comunales de Ixtlán de Juárez.

<sup>29</sup> Algunos lugares hubieran podido limpiarse con un machete, pero era una inversión de tiempo y recurso humano con el que no contamos.

proyecto. Luego de un primer acercamiento con autoridades y habitantes de algunos municipios y agencias dentro del área de estudio, se percibió que difícilmente se iba a permitir que una vez analizados los materiales arqueológicos, estos fueran entregados al INAH para su resguardo,<sup>30</sup> tal como lo marca el protocolo de la investigación arqueológica en México. Así mismo, como el proyecto involucraba varias comunidades, se vislumbraba que en varios casos iba a ser complicado que las autoridades de un pueblo autorizaran el resguardo de los materiales arqueológicos recolectados dentro de su territorio en otro lugar, por lo que se tuvo que tomar la decisión de no efectuar recolecciones. Aunque esta decisión condicionada, por un lado, limita varios aspectos, como realizar observaciones más detalladas, poder comparar las colecciones de esta región con otras y efectuar estudios arqueométricos posteriores, por otro lado, facilitó los permisos de parte de las autoridades locales para caminar los territorios de sus comunidades, ya que estos se otorgaron con agilidad y el único caso dentro de la región de estudio que quedó sin cubrir fue por la preexistencia de un problema interno.

Por tal motivo, las observaciones correspondientes a los materiales arqueológicos también se hicieron en campo. Estas consistieron en la identificación de las pastas y formas de la cerámica, y cuando fue posible su asignación cronológica desde ese momento, así como en la descripción de otras categorías de materiales como lítica tallada y pulida.

En la mayoría de los sitios los materiales cerámicos se registraron mediante fotografías. En los sitios grandes, la observación de la cerámica se hizo por sectores.

En la región de estudio la densidad de materiales arqueológicos es en general baja.<sup>31</sup> En los sitios con una densidad muy baja, las fotografías se tomaron de manera más informal, es decir sin ningún acomodo. En los sitios de densidad baja a media se fotografiaron todos los materiales

---

<sup>30</sup> En un inicio se pensó establecer el campamento y lugar para análisis de materiales en el pueblo de San Pedro Nexicho, pero sus autoridades no estuvieron de acuerdo cuando se les explicó que al finalizar el análisis éstos debían ser entregados al INAH para su resguardo. Esta respuesta obedece a que existe el antecedente de un problema entre la comunidad y un investigador adscrito al INAH que efectuó exploraciones y trasladó el material sin dar aviso, cuando el acuerdo bajo el cual la comunidad dio su autorización era que el material no iba a salir del pueblo. Este acontecimiento es conocido por los pueblos vecinos, lo que dificultaba los acuerdos en torno a la recolección de materiales arqueológicos. Aunado a esto en la región hay desconfianza ante la presencia de empresas mineras que han buscado concesiones para la explotación, situación, entre varias otras, que ha motivado en algunas comunidades un movimiento de comunalidad, defensa por el territorio y autogestión, que en ocasiones han chocado con los reglamentos o procedimientos de las instituciones y la ejecución que llevan a cabo las personas que las representan.

<sup>31</sup> La densidad baja puede deberse a factores naturales, como el hecho que tanto el encino como el pino provocan una gran acumulación de materia orgánica que oculta la superficie, la otra es que, en situación de ladera hay zonas expuestas al intemperismo y erosión o traslado de materiales, así como otras de acumulación de sedimentos que ocultan los materiales.

arqueológicos o por lo menos toda la cerámica apreciada, mientras que en los sitios o sectores con alta densidad sólo se fotografiaron los bordes de los materiales cerámicos o marcadores de temporalidad, así como las herramientas de lítica (véase la Figura 2.3). En general, la densidad fue una variable que no se consideró para hacer otros cálculos. Sólo llegó a emplearse para tratar de asignar temporalidad a las estructuras, o a materiales distintos a la cerámica en el caso de sitios con varios componentes temporales, tal como se describe en el capítulo 3.



Figura 2.3 Ejemplo del registro fotográfico de los materiales cerámicos y líticos encontrados en campo.

### *2.2.3 Identificación y asignación cronológica de los materiales cerámicos*

En el año 2015, antes de iniciar el recorrido de superficie, tuve la oportunidad de revisar los materiales cerámicos recolectados por Middleton (s.f.) en los sitios que él registró en San Pedro Nexicho. Tales materiales se encuentran depositados en el Museo comunitario de San Pedro Nexicho. En este primer acercamiento, se constató el gran parecido que los materiales cerámicos presentaban respecto a los de los Valles Centrales de Oaxaca. Otros estudios en la región, también han utilizado la tipología para los Valles Centrales en sus identificaciones de ocupaciones temporales (*v.gr.* Contreras 1975, Middleton s.f., Winter y Markens 2012, Robles *et al.* 2016). Por lo anterior, y dado que nosotros no íbamos a recolectar material ni a efectuar pozos de sondeo, decidimos retomar la secuencia cerámica propuesta para Monte Albán y los Valles Centrales de Oaxaca. Aunque en algunos casos comparamos con la tipología propuesta por Contreras (2004) para la Cuenca del Río Caxonos y la adaptada por esta misma autora en su estudio sobre la Chinantla (Contreras 2013). Cabe mencionar que, en su estudio sobre la Chinantla, esta investigadora consideró que: “era más conveniente correlacionar nuestros tipos

con los ya dados anteriormente en la zona, que tratarlos de incorporar a la clasificación de la subcuenca alta [del Río Caxonos]”, la cual se basaba en una muestra reducida, principalmente obtenida de superficie, por lo que optó por retomar la propuesta tipológica de otros proyectos en áreas aledañas (Contreras 2013: 51-53). Cabe precisar que, al igual que en el caso anterior, en nuestra área de estudio hubiera sido inviable retomar la tipología del Proyecto Arqueológico Río Caxonos (Contreras 2004), dado que los sitios más tempranos en esa subcuenca son del periodo Clásico, mientras que en nuestra área de estudio tenemos ocupaciones más tempranas.

La clásica obra de Caso, Bernal y Acosta (1967) sobre la cerámica de Monte Albán, sentó las bases de la secuencia cerámica no sólo de este sitio, sino de la región conocida como Valles Centrales de Oaxaca.<sup>32</sup> En ella, los autores proponen las siguientes épocas distinguibles a través de la cerámica: Época I (con las subdivisiones IA, IB y IC inferidas a través de la secuencia estratigráfica, pero sin señalar las características de la cerámica de cada una de estas subdivisiones), Época II, Época de transición II-III A, Época III A, Época de transición III A-III B, Época III B-IV y Época V o Mixteca.

Las investigaciones subsiguientes en sitios como Lambityeco y los recorridos de superficie regionales, propusieron algunos cambios a la secuencia de Caso *et al.* (1967). En 1992 Lind expuso las modificaciones que hasta entonces se habían hecho a dicha secuencia, y la necesidad de adoptar una nueva nomenclatura. Entre tales cambios se encuentran: la eliminación de la fase IB. Como señalamos, Caso y sus colegas propusieron tres divisiones de la Época I, pero sin indicar claramente los diagnósticos. Blanton (1978: 26) agruparon el periodo IB y IC en uno solo y lo llamaron I Tardío, ya que notaron que en la llamada IC aparecían muy pocos tipos y la mayoría surgieron en IB. El posterior análisis de fechas de radiocarbono de diferentes proyectos, corroboró que se podía distinguir entre Época I temprana y Época I tardía (Drennan 1983: 369). Otra fase eliminada por Blanton (1978: 27), fue la transición II-III A, debido a que fue creada por Caso y otros (1967) con base en lo observado en tumbas donde aparecían juntos materiales de II y III A, con lo cual no podía ser observada en colecciones de superficie. Por el mismo motivo, Blanton (1978) no utilizó la transición III A-III B propuesta por Caso *et al.* (1967: 365-378).

---

<sup>32</sup> No hacemos referencia a los planteamientos hechos para las fases que anteceden a la fundación de Monte Albán, ya que no observamos ocupaciones de estos periodos.

De acuerdo con Michael Lind (1992), algunas de estas revisiones fueron erróneas, como la de John Paddock, quien pensó que el tipo Anaranjado Fino Balancán era diagnóstico de la Época IV y que, por tanto, ésta podía separarse de la Época IIIB y era distinguible en otros sitios del Valle. Esta idea, aunque discutida, fue retomada por otros investigadores en sus trabajos de recorridos de superficie (Kowalewski *et al.* 1989, II, 1: 2, 251-305), acarreando errores en los mapas de distribución de los asentamientos (Lind 1992: 180).

Otro problema en la secuencia de Caso *et al.* (1967) era la ausencia de tipos diagnósticos comunes o frecuentes que permitieran reconocer el periodo entre el abandono de Monte Albán y la fase V o Mixteca. Con los posteriores fechamientos para el abandono de Monte Albán, ahora sabemos que la secuencia de Caso tiene un hiato de aproximadamente 350 años, correspondientes al Posclásico Temprano (Lind 1992: 184).

Dado que la unión, separación y eliminación de estos nombres, formados por números y letras consecutivos, resultaba confuso, Michael Lind (1992) propuso una nueva serie de nombres para las fases, teniendo en cuenta los fechamientos de radiocarbono de los que se disponía. Para el periodo prehispánico éstas fueron: Danibaan, Pe, Nisa,<sup>33</sup> Pitao, Xoo, Liobaa, Chila, mientras que dentro del periodo colonial propuso la fase Convento.

A grandes rasgos, las correspondencias entre estas fases con las usadas por Caso, Bernal y Acosta (1967) y las modificaciones hechas por parte de otros investigadores hasta 1992, son las siguientes: Michel Lind (1992) señala que la fase Danibaan correspondería con Monte Albán Ia o I Temprano, en tanto que la fase Pe a Monte Albán Ic o I Tardío. Nisa sería equivalente a Monte Albán II. La fase Pitao incluye a las fases transición II-IIIa y IIIa de Caso y otros (1967), que como ya mencionamos fueron unificadas en otros proyectos, Lind las reunió en una sola por la escasa cantidad de tipos diagnósticos para la época de transición, pero reconoció que investigaciones posteriores podrían resultar en una división en dos fases. La siguiente fase fue nombrada Xoo y en parte es temporalmente correspondiente a la denominada IIIB-IV por Caso, Bernal y Acosta (1967) y la cual es una sola. Continúa la fase Liobaa que en palabras de Lind: “empieza en un periodo de tiempo que Caso, Bernal y Acosta (1967) propusieron para su fase hipotética IV” (Lind 1992: 188). Ésta no fue distinguida por otros investigadores, pero Lind propuso que la cerámica Plomiza y el Anaranjado Fino Silho reconocidos por Bernal (1965,

---

<sup>33</sup> Lind (1992) escribió Niza. Retomamos la ortografía más usada actualmente.

citado por Lind: 188), correspondían a esta fase, aunque aceptó que al no haber tipos cerámicos comunes quedaba como un hiato (Lind 1992: 189). La última fase prehispánica se denominó Chila, y es correspondiente a la fase V propuesta por Caso *et al.* (1967). Omitimos los rangos de años asignados por Lind (1992) para no confundir al lector, dado que a continuación explicaremos las modificaciones que las investigaciones de las últimas tres décadas transcurridas han producido.

Las fases agregadas en esas últimas décadas son: entre Nisa y Pitao, se añadió la fase Tani (Urcid 2005: 5, 197, Martínez *et al.* 2014: 19) equivalente a la transición II-IIIa de Caso y otros (1967). Dentro de la fase Pitao se reconoció un complejo denominado Dxú (Martínez 1994). Después de Pitao y antes de Xoo se incluyó la fase Peche (Martínez *et al.* 2014: 19). En tanto que Robert Markens (2004, 2008) definió la evolución de las formas cerámicas de la fase Xoo a Chila, pudiendo distinguir entre Liobaa Temprano y Liobaa Tardío. De manera que las fases actualizadas y las respectivas correspondencias pueden verse en la Tabla 1.1.

Entonces, debemos aclarar que usamos la secuencia propuesta por Lind (1992), actualizada por Martínez y otros (Martínez 1994, Martínez *et al.* 2014; Markens 2004 y 2008). Para la identificación temporal de los materiales retomo los tipos propuestos por Caso *et al.* (1967), pero con la asignación temporal de Martínez *et al.* (2014), de acuerdo a la revisión tanto de los contextos que trabajó Caso y de hallazgos subsecuentes. Para los casos específicos del complejo Dxú se revisó Martínez (1994). En el caso de la fase Xoo, se usó Martínez *et al.* (2000). Para las fases Liobaa y Chila empleamos Markens (2004, 2008). Por el momento se usan los nombres de las fases del Valle de Oaxaca, tal uso debe entenderse como “equivalente a”. Consideramos que nuestro estudio puede ser un buen punto de partida para que otras investigaciones puedan seleccionar sitios donde sea factible llevar a cabo excavaciones intensivas que estén orientadas a proponer una secuencia propia o evaluar si es preferible, como se ha hecho hasta ahora, seguir usando las equivalencias de la secuencia del Valle de Oaxaca.

Dado que la mayoría de las tipologías se han hecho considerando principalmente materiales contenidos en tumbas u otros contextos funerarios, las probabilidades de encontrar los diagnósticos de cada fase en superficie disminuyen. Aún así, fue posible distinguir estas ocupaciones. Considero que en nuestra área de estudio la fase con menos diagnósticos que pueden observarse en superficie es Tani.

Por otra parte, la clasificación de Caso, Bernal y Acosta (1967) considera como primer atributo de su tipología el color de la pasta y propone la existencia de cuatro grupos de pastas: grises (G), cremas (C), cafés (K), amarillas (A). Agrega números a esas letras para denotar algunas características, que pueden ser características en la misma pasta como su textura, baño, acabado de superficie y composición del desgrasante *v. gr.* G.3, o elementos tanto de la pasta como de la decoración, *v. gr.* C.2. Según estos autores: “La base de la clasificación de la cerámica en Monte Albán, en vista de que la inmensa mayoría de la cerámica es sin decoración, pintada, grabada o esculpida, tuvo que fundarse necesariamente en tres criterios: a) El barro por su color, textura y baño, b) La forma de la vasija, c) Su decoración, cuando la hubo” (Caso *et al.* 1967: 17). Caso y sus coautores agruparon algunos tipos de acuerdo con sus etapas, pero como ellos mismos señalaron, varios tipos, entre ellos el G.3, no pueden ser utilizados para fines cronológicos, puesto que se usan en todas las épocas de Monte Albán, y es sólo a partir de las formas de las vasijas que se pueden determinar la época a que pertenecen (Caso *et al.* 1967: 24-25).

Es importante hacer notar lo anterior, porque al no haberse efectuado recolecciones y haber realizado las observaciones en campo, en ocasiones fue difícil observar con detalle las características de las pastas. Sin embargo, las formas, los acabados de superficie y las decoraciones, cuando se presentaron, fueron de utilidad en la identificación. No obstante, debido a la naturaleza del muestreo, en ocasiones no se pudo definir la fase, pero sí determinar el periodo dentro de la secuencia mesoamericana, adaptada para el Valle de Oaxaca, de acuerdo con las equivalencias citadas en la Tabla 1.1. Por tal motivo, la información se presenta organizada en periodos y no en fases. Esta organización en la exposición no es exclusiva de nuestro estudio (*v. gr.* Feinman *et al.* 2018) y es necesaria cuando los datos no permiten mayor detalle temporal.

Por otra parte, el periodo colonial fue difícil de distinguir por medio de la cerámica, ya que en los materiales de superficie no se apreciaron mayólicas o vidriados diagnósticos,<sup>34</sup> y en cambio, continuaron algunas tradiciones de cerámica prehispánica como la gris, específicamente gris fina. La continuidad en la cerámica gris fina se ha documentado también en el Valle de Oaxaca, tanto en Antequera como en pueblos cercanos (*v. gr.* Gómez y Fernández 2007: 79-82, Navarro 2016:

---

<sup>34</sup> Middleton (s.f.: 14) reporta cerámica del periodo “histórico”, pero no la describe. En la somera revisión que efectué de los materiales que recolectó pude ver fragmentos de cerámica vidriada no diagnóstica y loza blanca. Estos materiales, principalmente los vidriados, tienen un rango temporal que puede ir desde el periodo colonial hasta la actualidad.



39-40 y Cira Martínez comunicación personal 2016). Gómez y Fernández (2007: 79-82) la denominaron tipo Coyotepec y establecieron su rango temporal de 1500 al presente.

#### 2.2.4 *El procesamiento de los datos*

Como se anotó anteriormente, en gabinete se trazaron los límites de los sitios con base en los *waypoints*, las notas de campo y las apreciaciones en las capas de las ortofotos digitales y de las imágenes aéreas de *Bing Maps*. Una vez que se habían trazado todos los sitios de una localidad, se asignó la nomenclatura, la cual se compuso en la mayoría de los casos de las primeras tres letras de la comunidad seguidas de un guion y el número de sitio compuesto por dos cifras, enseguida viene otro guion y el número de sector dentro del sitio para el que también se consideraron dos cifras.

Las letras empleadas en cada una de las comunidades fueron: Yavesía (YAV), Xiacui (XIA), Amatlán (AMT), Lachatao (LAC), Chicomesúchil (CHI), Natividad (NAT), Capulalpan (CAP), Ixtlán (IXT), Guelatao (GUE), Ixtepeji (ITP), San Miguel del Río (SMR), Nuevo Zoquiapan (ZOQ), Yatuni (YAT), La Trinidad (TRI), Cuajimoloyas (CUA), Benito Juárez (BEJ), Latuvi (LAT), Yahuiche (YAH), Nexicho (NEX) y Yuvila (YUV).

Cuando se trazaron los confines de los sitios, para no aumentar sus dimensiones, ni dar una apariencia de continuidad espacial cuando no la había, se trazaron sectores separados. Sin embargo, se describen como parte de un mismo sitio, porque quizá fueron parte de un mismo asentamiento. En este estudio se considera que un área con materiales arqueológicos es parte de un mismo sitio si está a menos de 300 m de distancia de otra.<sup>35</sup> En otros proyectos (Kowalewski *et al.* 1989, Kowalewski *et al.* 2017) se ha empleado una distancia de 200 m, nosotros asignamos la distancia señalada, teniendo en cuenta la separación mínima actual entre palacios municipales en la zona bajo estudio. Por otro lado, las fotografías de los materiales se revisaron detenidamente, junto con las notas de campo, para elaborar las descripciones que acompañan la presentación de cada sitio.

Las características de los asentamientos se apreciaron a partir de los atributos condensados en las tablas: altitud, cantidad de sitios por temporalidad, asociación a ciertas topoformas, etc. Así mismo, en el *ArcMap* se crearon mapas de los sitios generales y por temporalidad que permitieron

---

<sup>35</sup> Hubo excepciones en esta consideración que se explican en la descripción de cada sitio.

apreciar de mejor manera algunas relaciones. En algunos casos se aplicaron a estos mapas, herramientas de análisis espacial simples, tales como *buffer*. Los atributos de los materiales y los elementos arquitectónicos también se capturaron en otras tablas de la base de datos que se relacionaron de diversas maneras de acuerdo con lo que deseábamos analizar.

#### 2.2.5 Evaluación del método

Antes de pasar a la exposición de los resultados, daremos algunos números que permitirán que el lector tenga una idea del alcance del método y del porcentaje de cobertura en este estudio. Párrafos atrás se señaló que de los 125 polígonos fotointerpretados como posibles asentamientos, 54 se descartaron porque de acuerdo con la capa de *ArcBru Tile* en la actualidad están cubiertos por una densa cubierta vegetal o por la inexistencia de vías de acceso cercanas. Es decir, se partió de 71 polígonos de fotointerpretación a verificar, de los cuales, en 38 se confirmó la presencia de vestigios arqueológicos.

Al culminar la investigación se reevaluaron los 125 polígonos para observar, con base en las características como las geoformas y la visual de los 38 sitios confirmados, su grado de probabilidad de contener sitios arqueológicos. En 69 polígonos la posibilidad se calificó como baja, en 41 como media y en 15 como alta.

De lo anterior se desprende que de los 70 sitios registrados, 38 se identificaron por medio de la fotointerpretación, 16 por informantes, 11 por alguna referencia en bibliografía, informes o cédulas, 4 sitios se visitaron porque mientras hicimos el recorrido hubo geoformas que nos parecían con altas posibilidades de contener vestigios prehispánicos, a esta forma de detección le llamamos identificación *in situ* de topofomas potenciales, por último, el hallazgo de 3 fue fortuito, es decir se dio mientras caminábamos o nos dirigíamos a alguno de los polígonos trazados, estos sitios fueron tumbas que se distinguieron en los cortes de caminos. Como puede suponerse, hubo sitios que se detectaron por más de una de las vías indicadas, pero por cuestiones de mostrar con mayor claridad las proporciones, se eligió la principal. Es decir, por medio de la fotointerpretación se detectó el 54% de sitios que constituyen el cuerpo de este estudio, el 36% pudo ser recuperado mediante la documentación previa sea por lectura o por preguntar a los pobladores, mientras que el 10% se efectuó de manera menos sistemática, sobre la ejecución de lo planteado. Debemos decir también que los porcentajes no pueden aplicarse de

manera uniforme a toda el área de estudio, ya que hay unas zonas que por el tipo de vegetación pueden fotointerpretarse de mejor manera y otras en las que la cubierta boscosa lo impide.

Por lo anterior, podemos decir que el porcentaje de sitios en el área cubiertos por este estudio oscila alrededor del 67%. Este porcentaje se obtiene de retomar 54% como índice de probabilidad de detectar sitios mediante fotointerpretación en el área, lo que para los 54 polígonos cuya verificación se descartó equivale a 29 sitios; si a este número le sumamos el 10% que sería el índice de sitios detectados al momento de realizar la inspección, es decir 5.4 sitios, nos da un total de 34.5 sitios cuyo registro no se llevó a cabo por la preselección que se hizo de los polígonos a verificar. Nótese que aquí no incluimos los sitios detectados por informantes o bibliografía, puesto que ese aspecto sí se cubrió. Es decir, en el área de estudio puede haber en total alrededor de 105 asentamientos agrícolas del tamaño de caserío en adelante. De esos posibles 105 sitios, se registraron 70, que representan el 67% del total, o 2/3 del universo. Por lo tanto, se considera que la información obtenida sí es significativa y permite hacer propuestas sobre el patrón de asentamiento general, y con más detalle sobre el patrón de los sitios de jerarquía mayor, con las debidas precauciones.

Por otra parte, en páginas anteriores mencionamos que, en las zonas del parteaguas nuestro recorrido no empalma con los recorridos del Valle de Oaxaca (Kowalewski *et al.* 1989, Drennan 1989) y de la subcuenca del Río Caxonos (Ortiz 2004) porque éstos dejaron sin recorrer algunas áreas. Esto no parece ser una limitante significativa para entender el patrón de asentamiento regional ya que, de acuerdo a lo observado, en nuestra área de estudio en los parteaguas no parecen localizarse sitios grandes, aunque sí algunos de tipo ritual como también lo observaron Kowalewski y otros (1989: 344). Aunque si en el futuro se llegan a cubrir estas franjas no recorridas, podrían aportar datos respecto a la interacción entre los diferentes sectores, es decir, entre los Valles Centrales y las subcuencas del Río Grande por un lado y la del Río Caxonos, por otro, ya que un tipo de estructuras que pudieran encontrarse cerca de la línea que separa las distintas cuencas son juegos de pelota. Para el caso de la Mixteca Alta los juegos de pelota han sido interpretados como marcadores de fronteras territoriales (Pohl *et al.* 1997, Kowalewski *et al.* 2009: 324). En nuestro recorrido sólo documentamos un juego de pelota relativamente cercano al parteaguas (YAV-03), aunque tenemos conocimiento de un paraje denominado Pasajuego en terrenos de San Miguel del Valle cerca de Cuajimoloyas, por lo que no descartamos que más estructuras de este tipo puedan encontrarse en estas áreas.

### 2.3 Método etnohistórico

Las fuentes documentales empleadas en esta investigación fueron tanto pictográficas como alfabéticas. Las pictográficas se dividen en locales: la *Tira de Ixtepeji* (van Doesburg 2000, van Doesburg y Oudijk en preparación), el *Lienzo de San Juan Chicomésúchil* (Cordero 2004, Oudijk s.f.), *Lienzo de San Lucas Yatao* (Oudijk 2012, 2016), *Lienzo de Yatini* (Oudijk 2012, 2016) y *Lienzo de Yatuni* (de la Cruz 1997, Oudijk s.f. y en preparación), y una no local: la *Matrícula de tributos*. Tanto las fuentes pictográficas como las alfabéticas del periodo colonial, refieren a algunos aspectos del Posclásico. Las fuentes alfabéticas de este periodo son principalmente las *Relaciones Geográficas* y las obras de los cronistas que tratan de las sociedades del centro de México, especialmente de los mexicas y texcocanos, y que de manera tangencial llegan a mencionar otras regiones. Nuestra metodología consistió en tratar separadamente la información arqueológica y la información de las fuentes históricas sobre el Posclásico, siguiendo a Smith (1987: 18), quien considera que se debe de mantener la integridad de los dos tipos de datos, es decir, los registros arqueológico y etnohistórico se deben analizar de manera independiente y obtener las propias conclusiones, antes de intentar correlacionarlos. Uno de los motivos por los que Smith considera que los datos deben tratarse separadamente es porque la información arqueológica usada en la correlación es muy burda para poderse comparar con el registro etnohistórico, principalmente en lo que concierne a las cronologías. Posteriormente, al comparar los registros, no se debe confundir ningún modelo resultante con los conjuntos de información principal (Smith 1987: 38).<sup>36</sup>

Para abordar el periodo colonial, además de las crónicas y epístolas de los conquistadores, las fuentes elaboradas por solicitud de las autoridades coloniales como la *Suma de Visitas* y las *Relaciones Geográficas*, o por las autoridades eclesiásticas, conteos con fines tributarios y algunas otras, se recurrió a expedientes conservados en el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca, el Archivo General del Estado de Oaxaca y el Archivo General Agrario. Los libros de los archivos parroquiales se consultaron en línea en la página de *Family Search*, de esta misma forma se accedió a algunas síntesis y expedientes en el Portal de Archivos

---

<sup>36</sup> Para el caso de los zapotecos del Posclásico, Michel Oudijk (2008a: 96) ha mostrado este proceder con buenos resultados.

Espanoles (PARES). Algunos expedientes que ahora se encuentran en bibliotecas o colecciones en el extranjero, se consultaron en obras que los resumen (Gerhard 1992, Zavala 1982). Así mismo, cuando efectuamos el recorrido arqueológico y en visitas posteriores, preguntamos a las autoridades de los distintos pueblos sobre documentación antigua, pero en casi todos los casos se negó la existencia de tal,<sup>37</sup> en unos más se nos informó el recuerdo de la destrucción de tal por acuerdo de la asamblea o por iniciativa de las autoridades en turno, en otros es probable que los archivos no se conservaran debido al impacto del conflicto revolucionario de inicios del siglo XX en la zona (véase Ruiz 1986, Garner 1988 y Chassen 2010). Los casos donde sí se cuenta con documentación virreinal son Chicomesúchil, donde algunos documentos se encuentran en resguardo en la sala donde está depositado el lienzo y protegidos por un capelo. Estos documentos fueron transcritos por Cordero (2004). Otro pueblo donde el Comisariado de Bienes Comunales conserva expedientes es el de San Pedro Nexicho, los cuales han sido estudiados por la etnohistoriadora Beatriz Cruz (2015), fuente de donde nosotros retomamos la información. Sabemos también que el Comisariado de San Andrés Yatuni cuenta con un archivo que pudiera contener documentos coloniales, pero las veces que acudimos a este pueblo no encontramos abierta la oficina y no pudimos entrevistarnos con los encargados. Otro pueblo en el que un miembro de la representación de Bienes Comunales nos mostró la paleografía de un conjunto de documentos fue Santa María Yavesía.<sup>38</sup> Dado que la mayoría de los expedientes provienen del ramo Indios del AGN, se puede decir que tenemos no sólo disposiciones del gobierno virreinal, sino también los intereses y reclamos en voz de algunos actores indígenas.

Respecto a las fuentes pictográficas, éstas no se describen detalladamente dado que ya lo han hecho otros investigadores, o hay trabajos en curso. Estos trabajos además de narrar los eventos representados en estas fuentes, proporcionaron el contexto de su producción (Cordero 2004, Oudijk s.f., Oudijk 2012, Oudijk 2016, van Doesburg 2000 y van Doesburg y Oudijk en preparación). A partir de la correlación de la información de las pictografías y las fuentes alfabéticas se lograron identificar algunas personas, lugares y entidades políticas representadas. Cabe mencionar que por lo general este tipo de documentos se elaboraron para ser presentados

---

<sup>37</sup> Agradezco a Tatiana Pérez Ramírez quien vía correo electrónico me informó sobre el estado y los años de la documentación de los archivos en diferentes comunidades del área de estudio, los cuáles consultó durante la investigación de su tesis doctoral (Pérez 2017). En fechas cercanas a la culminación de esta tesis se tuvo noticia de la existencia de documentación colonial en el archivo municipal de Ixtlán de Juárez, posiblemente relacionada con el proceso de composiciones del siglo XVIII.

<sup>38</sup> Una vez que habíamos terminado esta tesis, en septiembre de 2020, tuvimos noticia de la existencia de algunos otros documentos del siglo XVIII en el archivo municipal de Ixtlán de Juárez, pero ya no fue posible integrarlos a la investigación.

frente a distintas instancias de la administración colonial, y en ocasiones no solo se presentaron una vez sino más veces con diferentes fines, agregándoseles elementos como glosas. En nuestra investigación buscamos los expedientes que en esas distintas presentaciones se generaron, aunque no siempre con éxito. Para la *Tira de Ixtepeji* y el *Lienzo de Chicomesúchil*, se cuenta con expedientes que acompañaron alguna de sus presentaciones. Por lo que una tarea del investigador es proponer con base en las diferentes fuentes el propósito inicial y los diferentes fines de su uso. Otro aspecto que debemos tener en cuenta, es que éstas son fuentes producidas por algunos señores naturales o por grupos de personas con sus propios intereses, por lo que igual que los documentos alfabéticos deben ser sometidos a una crítica de fuentes.

Por otro lado, en la identificación de lugares ahora despoblados y entidades políticas, además de los documentos alfabéticos y las fuentes pictográficas, fueron relevantes los recorridos y la comunicación con los pobladores. Así como el uso de cartografía histórica, como el mapa presentado en las *Relación Geográfica de Ixtepeji* del siglo XVI, los contenidos en algunos expedientes tanto de los archivos coloniales como contemporáneos (*v. gr.* AGNT 3313, 1; AGA), los producidos por el ingeniero alemán Enrique Schleyer en la segunda mitad del siglo XIX de los pueblos de Chicomesúchil, Yahuiche e Ixtlán, o los mapas de los pueblos de Yatuni y Zoquiapan de principios del siglo XX depositados en la mapoteca Orozco y Berra, así como el elaborado por Óscar Schmieder (1930) de los pueblos de Chicomesúchil, Lachatao-Amatlán-Yavesía con fines de investigación a inicios del siglo XX.

## Capítulo 3. Época prehispánica: los asentamientos, jerarquía política y modo de subsistencia

### 3.1 Los asentamientos: del Preclásico Tardío al Posclásico Tardío

#### 3.1.1 Consideraciones introductorias del conjunto

Se registraron 70 sitios en el área de estudio y 143 ocupaciones temporales (la descripción de los sitios se presenta en el Apéndice 1, sus diferentes nombres se desglosan en la tabla del Apéndice 2), los cuales se ubicaron en un rango de altitudes que va de 1560 a 3110 msnm (véase la Figura 3.1). Las topoformas identificadas a las que estuvieron asociadas los asentamientos fueron las siguientes (véase la Figura 3.2):

- en la parte baja: planicie aluvial y pie de monte;
- en la parte intermedia hubo formas específicas en la ladera baja, media y alta, como: superficies escalonadas, lomas en ladera, lomas en superficie escalonada y superficies relativamente planas atravesadas por escorrentías;
- en la parte alta se reconocieron ocupaciones en cimas breves o con planicie, o con planicie y además rodeadas por escarpe, así como en crestas de cadenas montañosas;
- sitios con pintura rupestre se reconocieron en abrigos rocosos o escarpes.

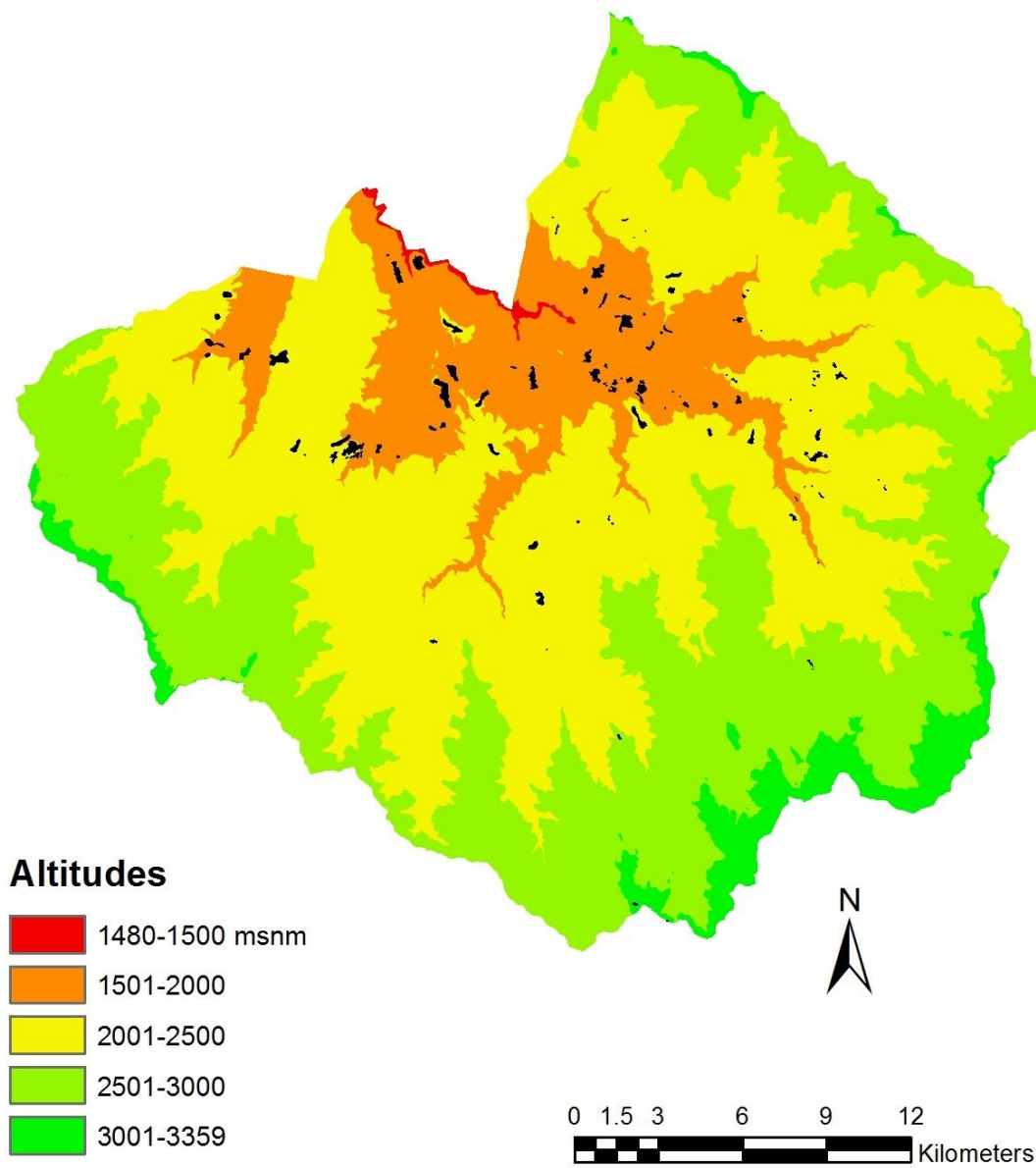
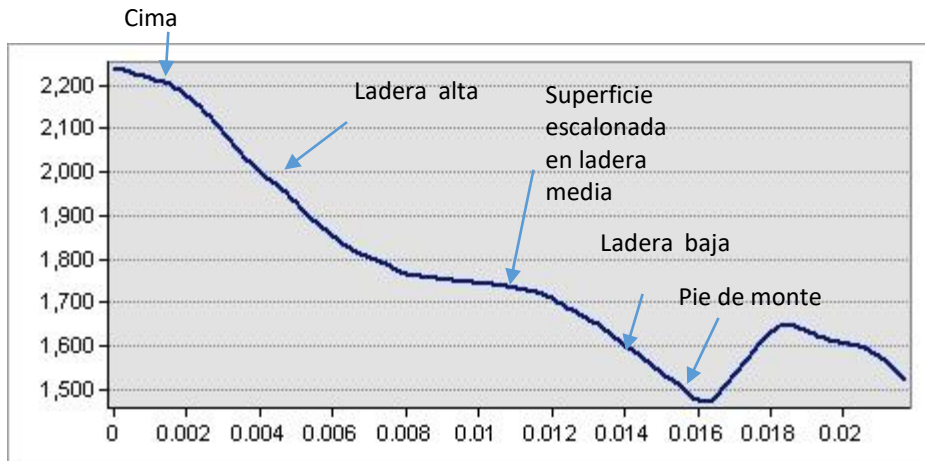
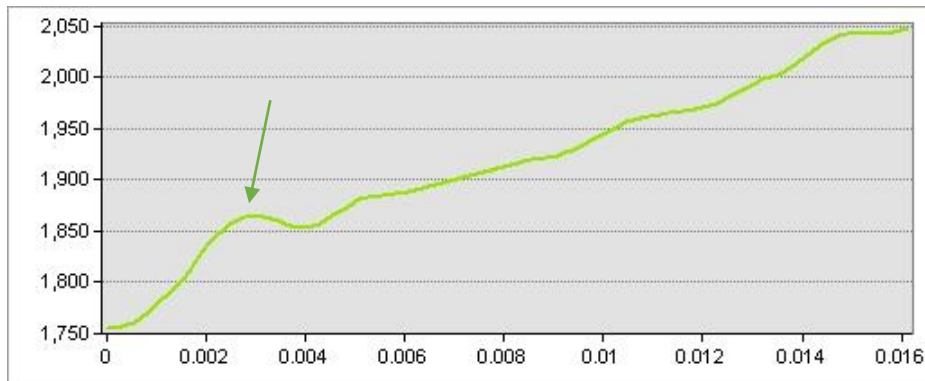


Figura 3.1 Mapa que muestra los sitios registrados y las altitudes a las que se ubican (Mapa de la autora con información base del INEGI).

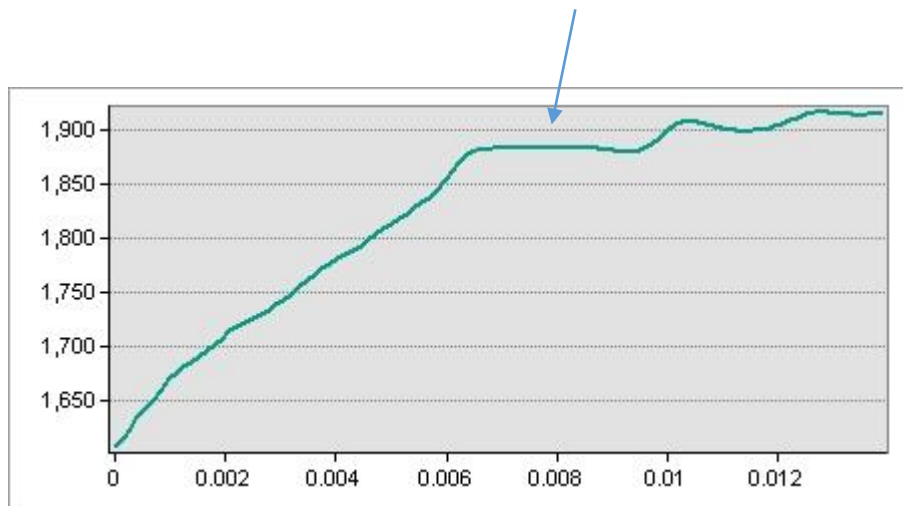




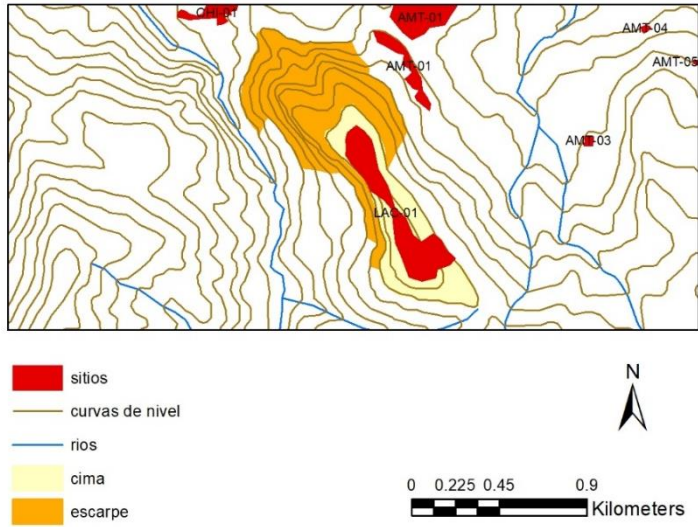
a) Perfil que muestra los diferentes pisos altitudinales y algunas de las principales topoformas.



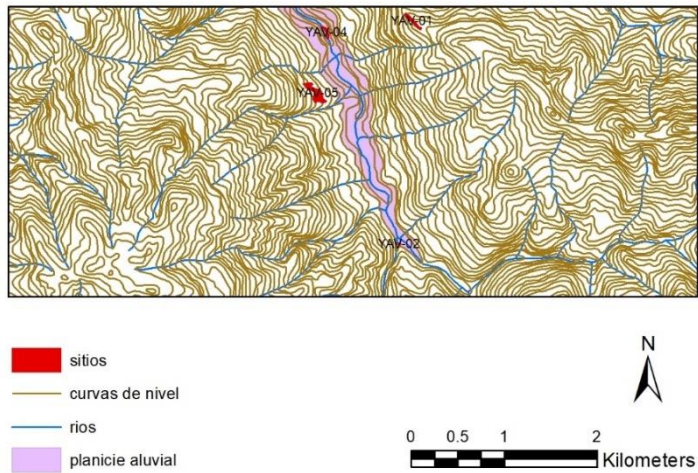
b) Loma en ladera baja.



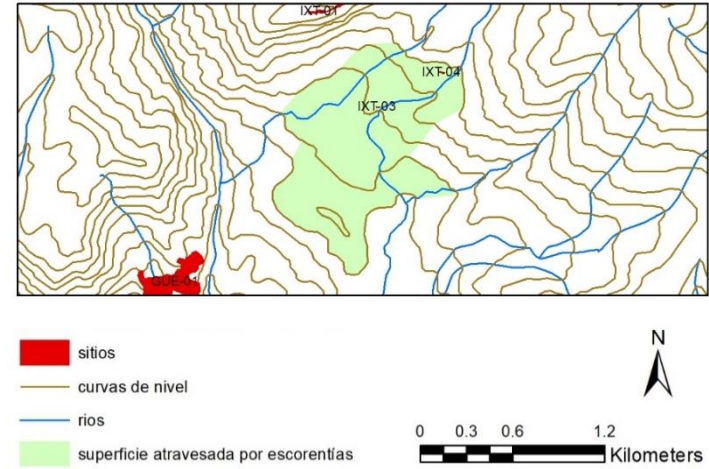
c) Cima con planicie



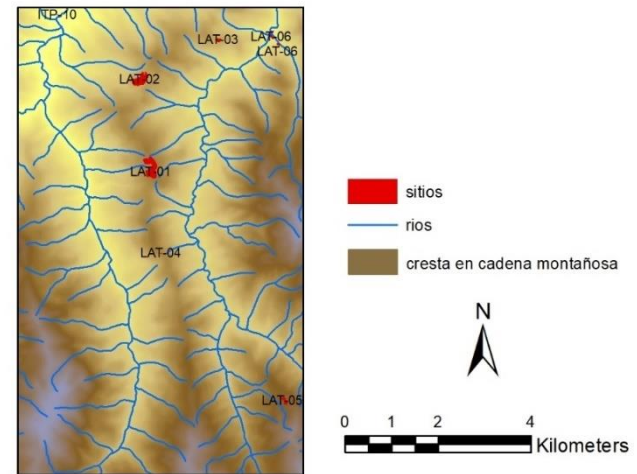
d) Cima con escarpe, nótese la parte del escarpe donde las curvas de nivel se encuentran más juntas



f) Planicie aluvial



e) Superficie atravesada por escorrentías



g) Cresta en cadena montañosa. La parte café al centro de la imagen es la cresta a lo largo de una cadena montañosa de más de 4 km.

Figura 3.2 Topografías a las que estuvieron asociadas los asentamientos registrados (elaboración de la autora con información base del INEGI).

Sólo catorce de estos 70 asentamientos no tienen una fuente de agua, ya sea un río, corriente intermitente o manantial, en un radio de 300 m a partir del centro (véase la Figura 3.3).<sup>39</sup>

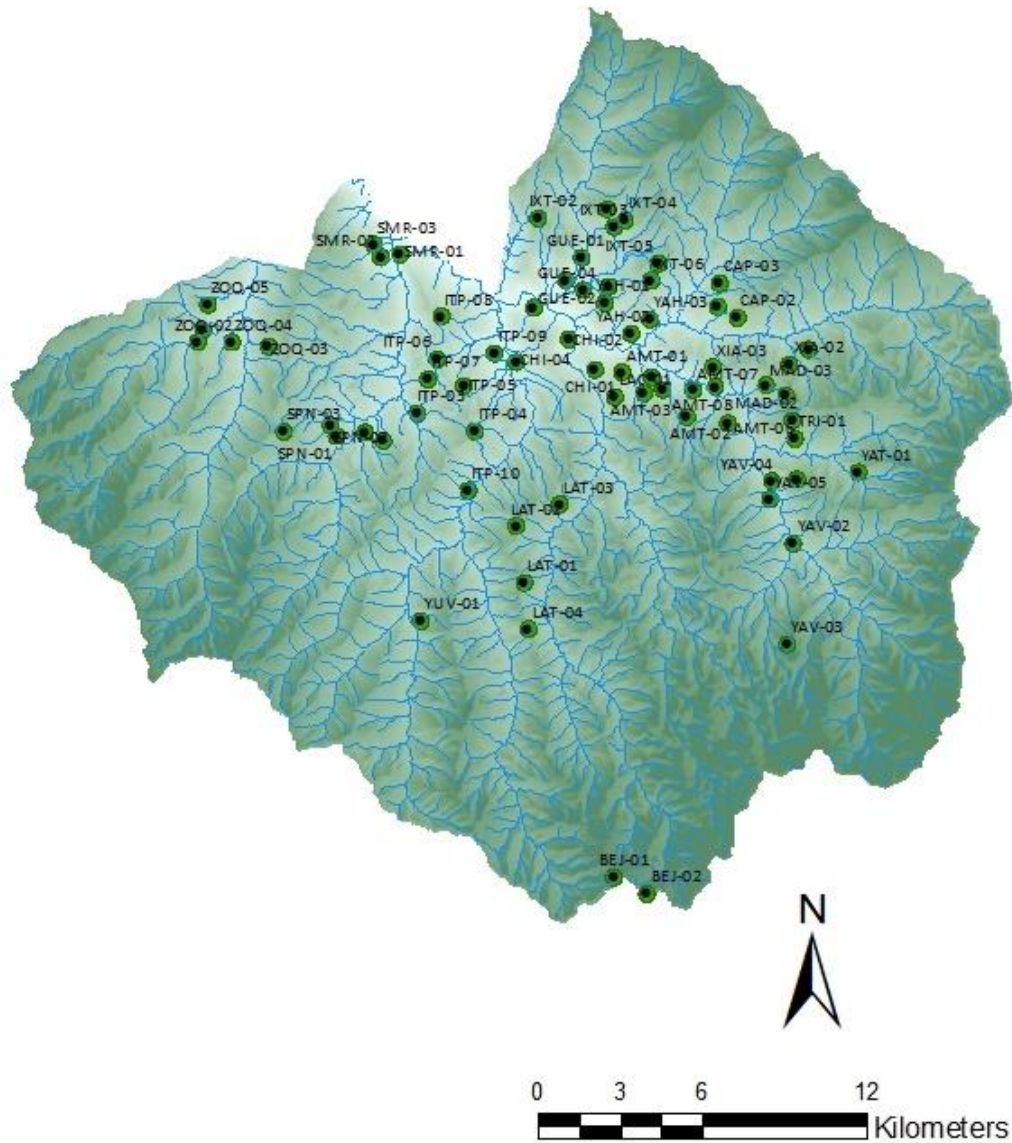


Figura 3.3 Mapa que muestra la relación de los asentamientos y las fuentes de agua. Los círculos tienen un radio de 300 m (Mapa de la autora con información base del INEGI).

<sup>39</sup> Este cálculo se hizo tomando como información base el mapa del INEGI (2010) para los ríos y corrientes intermitentes y los datos registrados en campo para los manantiales. Aunque cabe la posibilidad que algunos de los pozos que vemos ahora no hayan existido en la antigüedad y viceversa. Así también hay corrientes intermitentes que no aparecen en la cartografía INEGI (2010).

Más de la mitad de los asentamientos, a saber 40, tuvieron ocupaciones multitemporales, aunque uno de ellos es un lugar de visitas con fines rituales y el otro un abrigo rocoso con pintura rupestre que pudo haber tenido fines similares y visitas ocasionales para guarecerse. Dentro de estos 40 también se encuentran algunos cuya reocupación ocurrió en el periodo colonial o histórico.

Como se anotó en el capítulo anterior, el tamaño de los sitios identificados por este estudio se vio influenciado por las condiciones de visibilidad y acceso, por lo que no se le dará mucho peso en las inferencias de organización sociopolítica. Por el momento baste decir que el tamaño registrado de los asentamientos va de 0.01 a 23.1 hectáreas.<sup>40</sup> El tamaño más pequeño fue asignado arbitrariamente a tumbas, las cuales fueron consideradas vestigios de unidades domésticas. Asumimos que la costumbre de los deudos de enterrar a sus difuntos debajo o en las inmediaciones de la unidad doméstica observada en los Valles Centrales y otras regiones (Martínez 1998, Higelin et al. 2013: 112), fue también una práctica en la subcuenca del Río Grande (Sierra Juárez), ya que en la mayoría de los casos las tumbas estuvieron asociadas a sitios con terrazas o estas áreas dentro de los sitios, así mismo entre los materiales observados en las inmediaciones hubo manos de metate y cerámica doméstica; sólo en el caso de las dos tumbas registradas en el sitio LAT-02 existe la posibilidad de una relación con espacios públicos, aunque quizá más bien se trata de residencias del grupo en el poder. Regresando al problema de la determinación de la extensión de los asentamientos, abonaremos el hecho de que la mitad de éstos fueron ocupados en más de un periodo o fase. Debido a que la densidad de los materiales fue baja, el trazo de la extensión de cada uno de los componentes temporales no pudo realizarse en campo y por la restricción de efectuar recolecciones, tampoco pudo ser restituida en gabinete.

### *3.1.2 Consideraciones por periodo*

Presentamos la información de los asentamientos prehispánicos por periodo (véase la Tabla 3.1), precisando la fase cuando fue posible. El periodo de ocupación más temprano detectado fue el Preclásico Tardío. No fue posible conocer la temporalidad de todos los sitios por medio de la cerámica, a algunos se les asignó a uno de los periodos por medio del patrón arquitectónico que mostraron,<sup>41</sup> quedando trece sitios sin determinar.

---

<sup>40</sup> Middleton (s.f.: 7) calcula en aproximadamente 50 hectáreas el área de SPN-01. Después de redibujar el área total del sitio, como dicho autor lo presenta, en una capa de *ArcMap*, el resultado que obtuve fue de 23.1 hectáreas.

<sup>41</sup> Véase el apartado de patrones arquitectónicos.

<b>Periodo</b>	<b>Número de asentamientos</b>
Preclásico Tardío	7
Clásico Temprano	4
Clásico Tardío	30
Posclásico Temprano	28
Posclásico Tardío	44

Tabla 3.1 Número de asentamientos que tuvieron ocupaciones en los periodos que se indican.

### 3.1.2.1 Preclásico Tardío

En total se registraron siete sitios correspondientes al Preclásico Tardío. ITP-01 mostró materiales que pueden ser asignados al periodo Preclásico Tardío, pero que no son suficientes para detallar la fase de ocupación, ya que pueden corresponder a Pee, Nisa o incluso a Tani (transición II-III).

Según Middleton, SPN-01 mostró materiales diagnósticos que corresponderían a la Época Monte Albán I o fase Danibaán, por lo que éste sería el sitio con ocupación más temprana. Sin embargo, a partir de la fase Pee es más clara la ocupación en otros sitios, además de SPN-01, otros tres en la zona noroccidental del área de estudio: ZOQ-01, ITP-05 y SMR-03, así como otro aproximadamente al centro: LAT-03. En la fase Nisa otros dos sitios de la parte noroccidental fueron ocupados ZOQ-01 y SMR-01. De manera que, seis de los siete sitios del Preclásico Tardío se ubican en este cuadrante del área de estudio. Esta parte tiene comunicación hacia el Valle de Etlá (véase la Figura 3.4).<sup>42</sup> Debido a que no se reconocieron vestigios del periodo Arcaico, se puede decir que una de las vías por las que se colonizó la subcuenca del Río Grande (Sierra Juárez) fue desde el oeste, que puede ser desde el Valle de Etlá o desde las montañas al norte del Valle de Etlá o incluso la Cañada de Cuicatlán. Sólo un sitio de este periodo se encuentra en la parte central del área de estudio y es difícil decir si su establecimiento ocurrió también desde la vía anterior o pudo haberse dado desde el Valle de Tlacolula, al sur.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Durante la fase Pe un centro de segundo rango en el Valle de Etlá fue Cerro de la Campana (Winter 2004).

<sup>43</sup> Entre unas piezas mostradas por personas de la comunidad de Benito Juárez, al sur del área de estudio y colindante con el Valle de Tlacolula, se encuentra un fragmento que corresponde a la cabeza de una vasija efigie, de acuerdo con la arqueóloga Cira Martínez (comunicación personal 2017), este tipo de manufactura es característico de la fase Nisa. Sin embargo, al ser parte de una colección no tenemos la certeza de su procedencia.



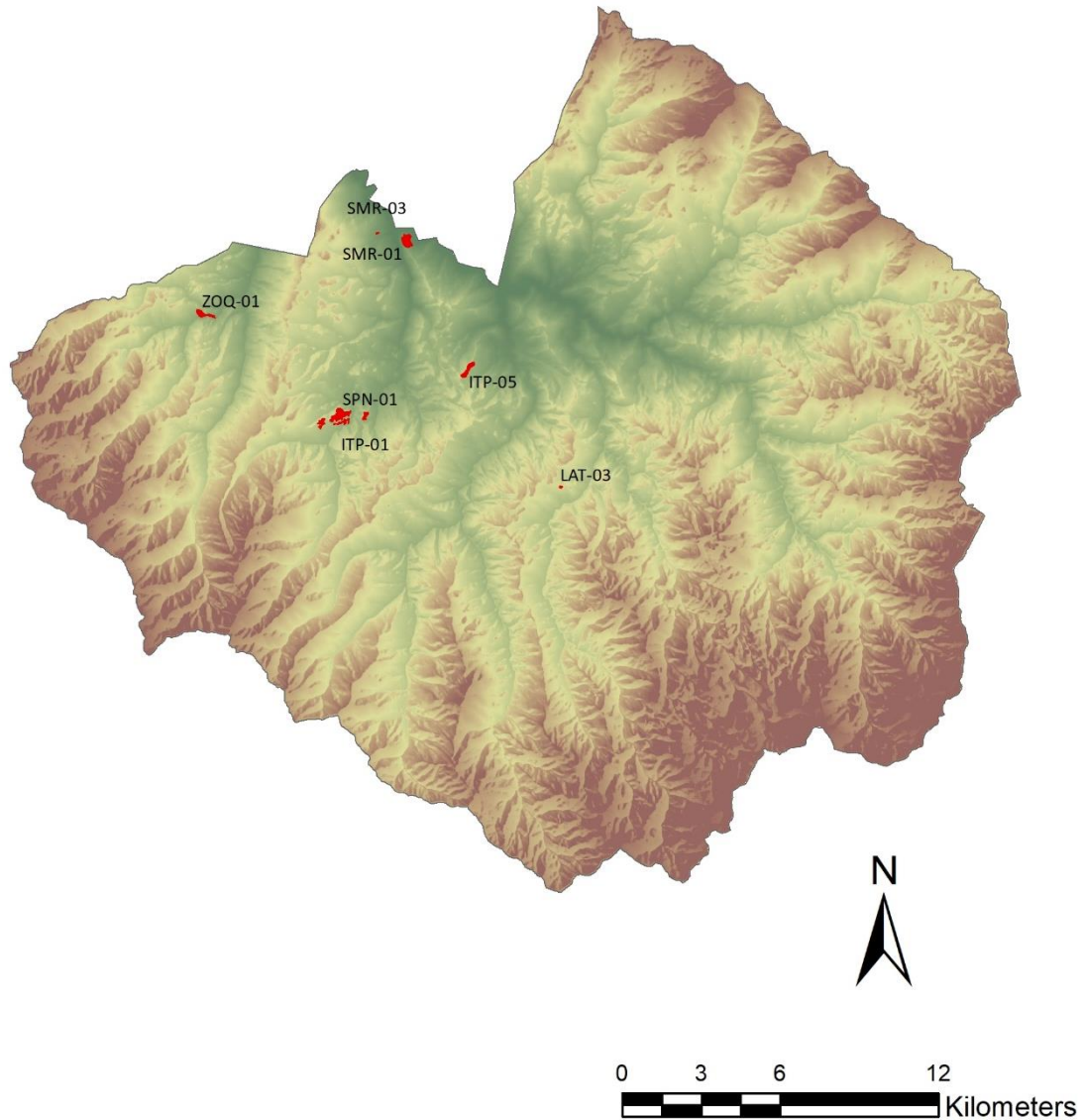


Figura 3.4 Mapa que muestra los asentamientos del Preclásico Tardío (Mapa de la autora).

Debido a que los siete sitios tuvieron entre dos y seis componentes temporales, el tamaño relativo se dedujo considerando la cantidad de materiales del Preclásico Tardío, el total de tiestos diagnósticos de temporalidad y la extensión del asentamiento. Los resultados muestran que los sitios más grandes fueron SPN-01<sup>44</sup> y ZOQ-01, seguido por los sitios medianos: SMR-03, ITP-01, ITP-05 y SMR-01, mientras que el más pequeño fue: LAT-03. Para este periodo no se distinguió arquitectura

<sup>44</sup> De acuerdo con los mapas de distribución de materiales presentados por Middleton (s.f.:11) para las fases Monte Albán I y Monte Albán II.

monumental, pero los trabajos de infraestructura en SPN-01, es decir la construcción de las terrazas que con los años seguramente se fueron ampliando, comenzaron en este tiempo (Middleton s.f.).

La altitud en la que se emplazaron estos sitios va de 1570 a 2310 msnm.<sup>45</sup> Las topoformas en las que se ubican estos asentamientos son: pie de monte y ladera baja (ZOQ-01), ladera baja (SMR-03), superficie escalonada en ladera baja (SMR-01), ladera media y superficie escalonada en ladera media (SPN-01), loma en superficie escalonada en ladera media (IPT-01) y superficie escalonada en ladera alta y cresta (ITP-05 y LAT-03). Sólo en el caso de ZOQ-01 se nota una relación directa a una fuente de agua, pues la corriente del río pasa al lado de uno de los terrenos con materiales de este periodo. Este sitio, además, recibe sedimentos coluviales. Otros dos casos se encuentran cerca de la ribera del Río Grande (SMR-03 y SMR-01). Por otra parte, SPN-01 y quizá también ITP-01 se ubican en puntos desde donde pueden tener el control visual de un territorio extenso, así como de terrenos aluviales y son inaccesibles desde los lados que vigilan. Estos dos sitios, junto con LAT-03, no cuentan con una fuente de agua cerca en un radio de 300 m. En SPN-01 en este periodo se inició una gran obra de infraestructura que consistió en la adecuación de la ladera no sólo para fines habitacionales, sino también agrícolas. En tanto, ITP-05 también se ubica en un área con buena visibilidad, donde se dispone de un amplio terreno plano, aunque actualmente de suelo escaso. Finalmente, LAT-03 está cerca de una fuente de materia prima, aunque no puede asegurarse que dicha cantera empezó a explotarse en este periodo.

De lo anterior podemos inferir que las principales características que buscaron las personas que fundaron estos asentamientos parecen haber sido: la visibilidad, las posibilidades para cultivo y pesca, y posiblemente la disposición de materia prima para fabricar herramientas. Sin olvidar que la caza debió ser también una actividad constante, muy posiblemente en todos los periodos. Por otro lado, salta a la vista que tres de los siete asentamientos se encuentren a más de 300 m de alguna fuente de agua, y que éstos sean tanto los que se identificaron en una posición defensiva como el que está cerca de un yacimiento de piedra.

### 3.1.2.2 Clásico Temprano

De la primera fase del periodo Clásico: Pitao, se identificaron dos sitios: ITP-01 y SPN-01. En este último se distinguieron materiales que evidencian la influencia teotihuacana o lo que en el Valle de Oaxaca se ha llamado complejo Dxu' (Martínez 1994). Del siguiente periodo: Peche, sólo se identificó

---

<sup>45</sup> Un caso similar en el que, aunque sí se encontraron sitios del periodo Arcaico, tampoco se identificaron asentamientos del Formativo Temprano ni del Formativo Medio, fue la región de Peñoles; Stephen Kowalewski propuso que se podía deber a que los cultivos de frijol y de maíz no estaban adaptados a esos medios (comunicación personal de Kowalewski 2016).

ocupación en SMR-01, aunque en colecciones privadas que provienen de ITP-09 y del área de Benito Juárez hay fragmentos de vasijas efígie y silbatos que podrían corresponder a esta fase, aunque también a la siguiente o fase Xoo. Otro sitio del que no se pudo definir en qué fase del periodo Clásico Temprano ocurrió su ocupación fue SPN-03 (véase la Figura 3.5).

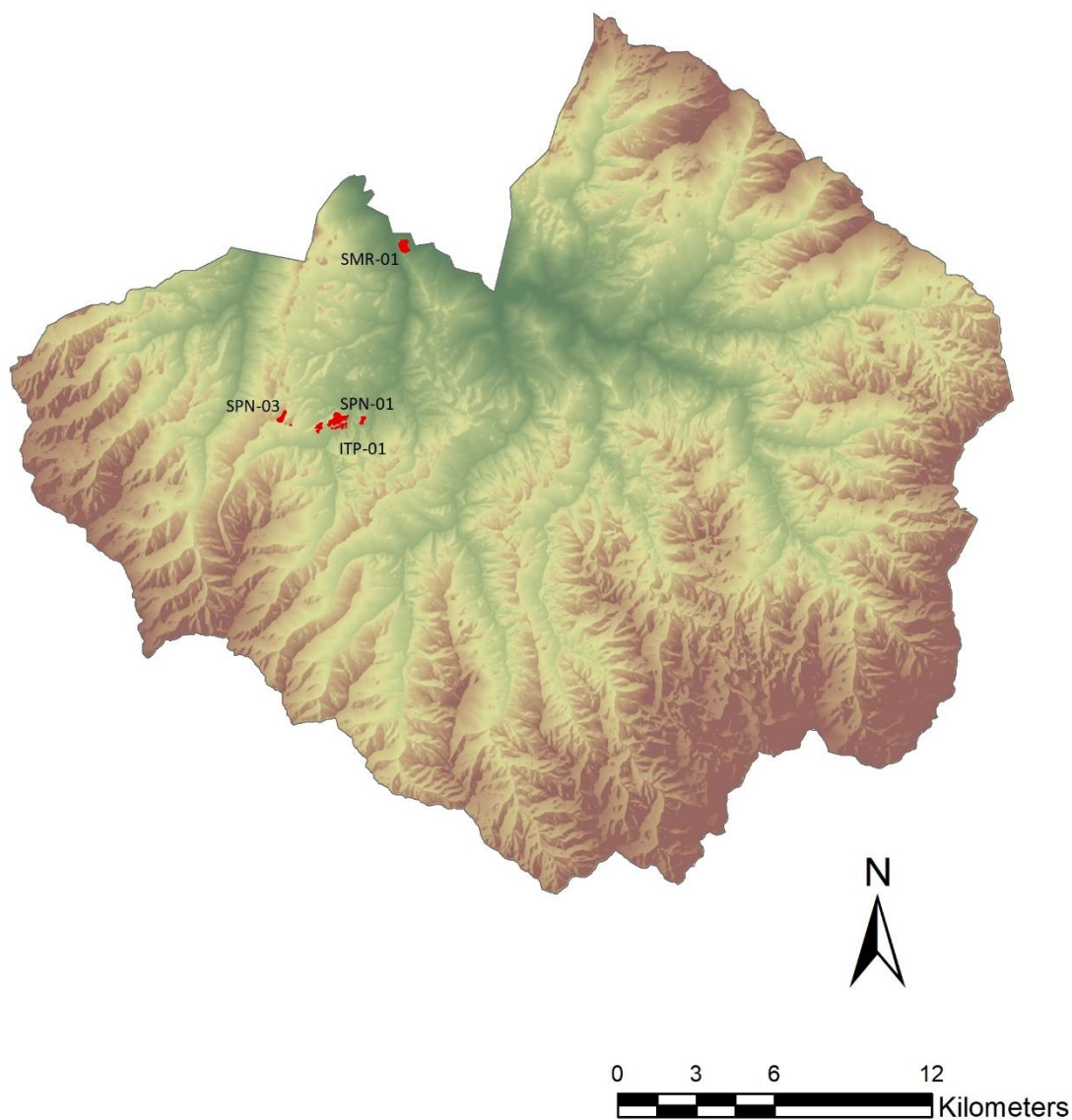


Figura 3.5 Mapa que muestra los asentamientos del periodo Clásico Temprano (Mapa de la autora).

Tanto SPN-01 como ITP-01 muestran una continuidad desde el Formativo Tardío. Como ya se dijo, éstos son sitios de varios componentes temporales, pero de la distribución de materiales de esta fase presentada por Middleton (s.f.: 12) es claro que SPN-01 continuó siendo el sitio más grande, aunque



este autor no hace la distinción entre las fases Pitao y Peche, sino que el mapa de distribución lo nombra Monte Albán III. En una somera revisión de las cajas de materiales recolectados por Middleton, depositadas en el Museo comunitario de San Pedro Nexicho,<sup>46</sup> se reconocieron materiales diagnósticos de la fase Pitao y los pertenecientes al complejo Dxu', pero no de la fase Peche, a no ser por los silbatos y figurillas exhibidas en el museo que, como ya se dijo, pueden pertenecer también a la fase Xoo. Sin embargo, la continuidad e importancia de SPN-01 queda constatada ya que es el único sitio del Clásico Temprano del que se tiene registro de piedras grabadas. Urcid y Maciel (2019) documentaron cuatro ejemplares que pueden fecharse entre 350-650 d.C., mismos que debieron estar asociados a tumbas y arquitectura monumental. Otras 25 piezas pueden corresponder tanto a este periodo como al Clásico Tardío, pues su asignación temporal fluctúa entre 350 y 850 d.C. (Urcid y Maciel 2019).

Por el carácter multicomponente de los sitios, es difícil asegurar a qué periodo pertenece la arquitectura que presenta SPN-01 o SMR-01, en SPN-01 debemos agregar la refundación ocurrida a fines del siglo XVI sobre el asentamiento prehispánico lo que dificulta las observaciones. Por el momento diremos que, en esta época como la anterior la inversión de labor para la construcción se centró en las modificaciones por medio de las grandes terrazas que vemos en SPN-01.

Respecto al emplazamiento de los sitios del periodo Clásico Temprano, puesto que tres de los cuatro sitios de este periodo son los mismos que los del Preclásico Tardío, las altitudes y topoformas son parecidas. Las primeras van del 1570 a 2420 msnm. Los asentamientos se ubican en: superficie escalonada en ladera baja (SMR-01), ladera media-superficie escalonada en ladera media (SPN-01), loma en superficie escalonada en ladera media (TTP-01), así como en cima (SPN-03). Dos sitios se ubican a menos de 300 m de fuentes de agua, mientras que otros dos, entre ellos el más grande, están en el límite de ese rango. De manera que al menos para la fase Pitao, se enfatiza la búsqueda de una amplia visibilidad desde los asentamientos y una posición de no fácil acceso desde varios puntos.

Lo que vemos para las dos fases hasta aquí abordadas, primero en nuestra zona de estudio, es una entrada de pobladores desde el occidente en el Preclásico Tardío y una consolidación en el Clásico Temprano de SPN-01 como sitio rector dentro de un reducido número de asentamientos, destacando la calidad de materiales en él presentes. Ampliando nuestra visión a sitios fuera de nuestra área de estudio, en la parte norte de la subcuenca del Río Grande, podemos decir que en un inicio el área

---

<sup>46</sup> Agradezco a la Dra. Nelly Robles García, a los arqueólogos del Proyecto de rescate arqueológico de las tumbas de San Pedro Nexicho y a los encargados del Museo Comunitario de San Pedro Nexicho, haberme permitido revisar las cajas de los materiales del proyecto de Middleton resguardadas en este lugar.

habitada se concentró en la parte occidental dicha subcuenca con rumbo al norte. Pues, en Atepec un sitio mostró materiales del periodo Preclásico Tardío y de la transición al Clásico Temprano o fase Tani. Además, en Luvina una tumba tuvo materiales de la fase Pitao que pertenecen al complejo Dxu' (Winter y Markens 2012: 148-151) y que, junto con los materiales de SPN-01, sobre todo una figurilla de estilo teotihuacano, nos indican que de las fases Nisa a Pitao la preferencia por esta área pudo estar relacionada con una ruta hacia la Costa del Golfo. Desafortunadamente, la ausencia de investigaciones en el área intermedia no permite confirmar lo anterior y más bien nos lleva a preguntarnos si la presencia de los materiales de influencia teotihuacana (complejo Dxu') y sobre todo los que provienen de la gran urbe del Altiplano fueron adquiridos directa o indirectamente.<sup>47</sup>

### 3.1.2.3 Clásico Tardío

Se contabilizaron 30 sitios con ocupación de la fase Xoo o Clásico Tardío, la mayoría definidos así, por la presencia de cerámica, pero en el caso de IXT-06 inferido de acuerdo con su patrón arquitectónico (véase la Figura 3.6). Dentro de estos sitios el sitio BEJ-02 fue identificado como un sitio de visita ritual, por lo que no se considera para algunas de las interpretaciones de esta fase. De estos sitios, sólo cinco tienen una sola ocupación, mientras que los 25 restantes son sitios con dos a seis ocupaciones temporales, siendo más comunes los que tienen tres temporalidades.

---

<sup>47</sup> En un catálogo de una exposición sobre Oaxaca prehispánica efectuada en Sonora, con piezas de la Sala Oaxaca del MNA, se muestra una vasija zoomorfa, anotada como proveniente de Ixtlán, de la que se dice tiene influencia teotihuacana (Carmona 2003: foto 35).

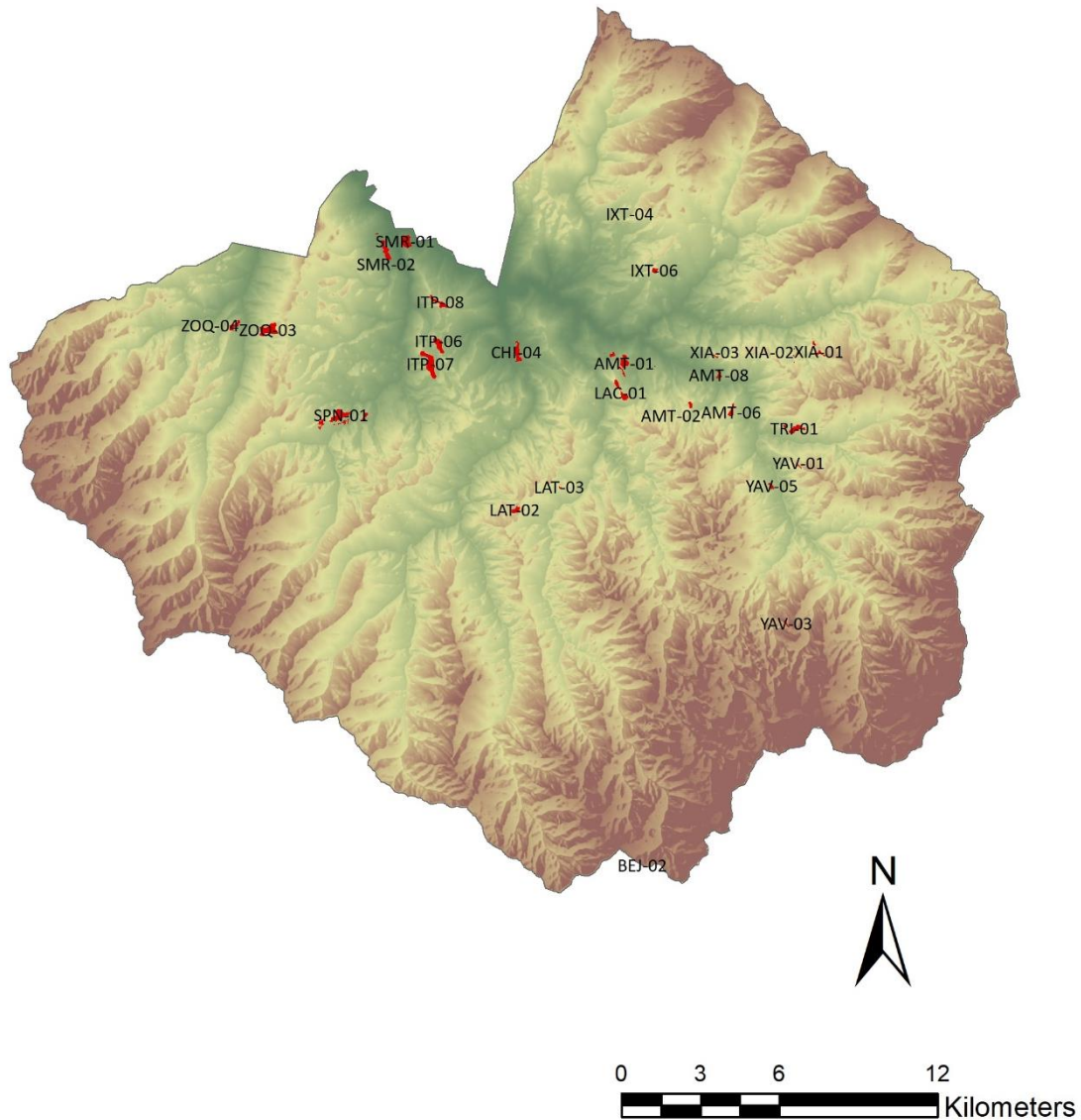


Figura 3.6 Mapa de los sitios del periodo Clásico Tardío (Mapa de la autora).

Estrictamente, el único sitio que muestra una continuidad en su ocupación de la fase Peche a Xoo es SMR-01. Puede ser que también exista una continuidad en SPN-01 e ITP-01 que tienen cerámica de la fase Pitao, aunque en éstos no se distinguió la de Peche. De acuerdo con los mapas de distribución de materiales cerámicos de Middleton (s.f.: 12), SPN-01 tuvo una disminución en su tamaño, en el apartado de jerarquía política retomaremos esta información.

El rango altitudinal en el que se ubicaron los asentamientos se amplió de manera relevante, situándose de 1570 a 2780 msnm. La topografía más recurrida fue la ladera media y sus derivadas: en superficie

escalonada en ladera media se identificaron tres sitios, el mismo número en ladera media simple, en superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías y loma en superficie escalonada en ladera media se contó un sitio respectivamente, en tanto que los sitios SPN-01 y XIA-01 se distribuyeron tanto en ladera media como en superficie escalonada en ladera media. Le siguen los asentamientos en cimas y sus variantes: hubo cinco en cimas con planicie, dos en cimas simples y una en cima con planicie rodeada por escarpe. La siguiente topoforma más frecuente fue la ladera baja donde se registraron tres, mientras que en sus subtopoformas: superficie escalonada en la ladera baja hubo dos y una en superficie plana en ladera baja atravesada por escorrentías. Otras topoformas menos recurridas fueron, la superficie escalonada en ladera alta, en la que hubo tres sitios; cresta en cadena montañosa, superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías y la combinación de planicie aluvial con pie de monte, en cada una de las cuales hubo un sitio.

También en este periodo se observó una fuerte relación en la ubicación de los asentamientos con respecto a las fuentes de agua situadas a 300 metros, sólo en nueve sitios no se presentó tal. Resalta que de esos nueve sitios, seis tienen arquitectura monumental.<sup>48</sup>

Fue una época de surgimiento de varios asentamientos que se extendieron a la parte noroccidental del área de estudio, concretamente en el área que va de San Pedro Nexicho a San Miguel del Río; hacia el este, en posiciones cercanas al cauce del Río Grande en la porción que va de Yavesía a San Miguel del Río. Aunque también hubo zonas que parecen más aisladas al sureste y centro del área de estudio, como YAV-03 o los cercanos entre ellos LAT-03 y LAT-02. Otra zona nuevamente habitada, como en el Preclásico Tardío, fue la de Zoquiapan. El límite sur comenzó a ser visitado ritualmente por parte de grupos zapotecos del Valle (BEJ-02).

El incremento de siete veces el número de sitios respecto al periodo anterior evidentemente no es un crecimiento normal, sino que indica la entrada de población. Por el tipo de cerámica y arquitectura se infiere que la migración provino de los Valles Centrales. Posiblemente los sitios al sureste y la parte central fueron fundados por población del Valle de Tlacolula.

El tamaño reconocido de los asentamientos va de 1.3 a 23.1 hectáreas, aunque debe recordarse que es la extensión de todas las temporalidades registradas en cada sitio. Se registraron trece sitios con arquitectura monumental de los que se hablará con detalle más adelante. Entre los emplazamientos de los sitios más grandes destaca, por su peculiaridad, el de CHI-04 cerca de terrenos cultivables y de un

---

<sup>48</sup> Aunque en la ladera del cerro sobre el que se asienta LAC-01 hay un manantial enmarcado por una construcción posiblemente prehispánica, pero en la ocasión en que se visitó no se contaba con GPS para poder determinar la distancia a la cima.

caudaloso río. La mayoría de estos sitios se siguen situando en posiciones estratégicas, pero al incrementarse el número, ahora la vista ya no es sólo hacia los terrenos aluviales, sino que se puede decir que los sitios grandes se ven entre ellos.

#### 3.1.2.4 Posclásico Temprano

De acuerdo con las variaciones en la cerámica sugeridas por Markens (2004 y 2008) para distinguir entre la fase Liobaa temprana y tardía, se reconoció un sitio de Liobaa Temprano: CAP-02, mientras que cinco asentamientos se distinguieron como Liobaa Tardío: AMT-01, GUE-01, GUE-02, LAC-01 y YAH-02. Otros veintidos sitios se asignaron a la fase general Liobaa: AMT-04, AMT-07, BEJ-02, CHI-01, GUE-03, ITP-06, ITP-07, ITP-08, IXT-04, LAT-01, LAT-02, LAT-03, SMR-01, SMR-02, SMR-03, SPN-01, TRI-01, YAH-01, YAT-01, YAV-01, ZOQ-03 y ZOQ-04. De éstos, BEJ-02 es un sitio ritual que incrementó sus visitas en esta fase, pero que no se considera de la misma manera que los asentamientos, por lo que las interpretaciones se basan principalmente en 27 sitios (véase la Figura 3.7).

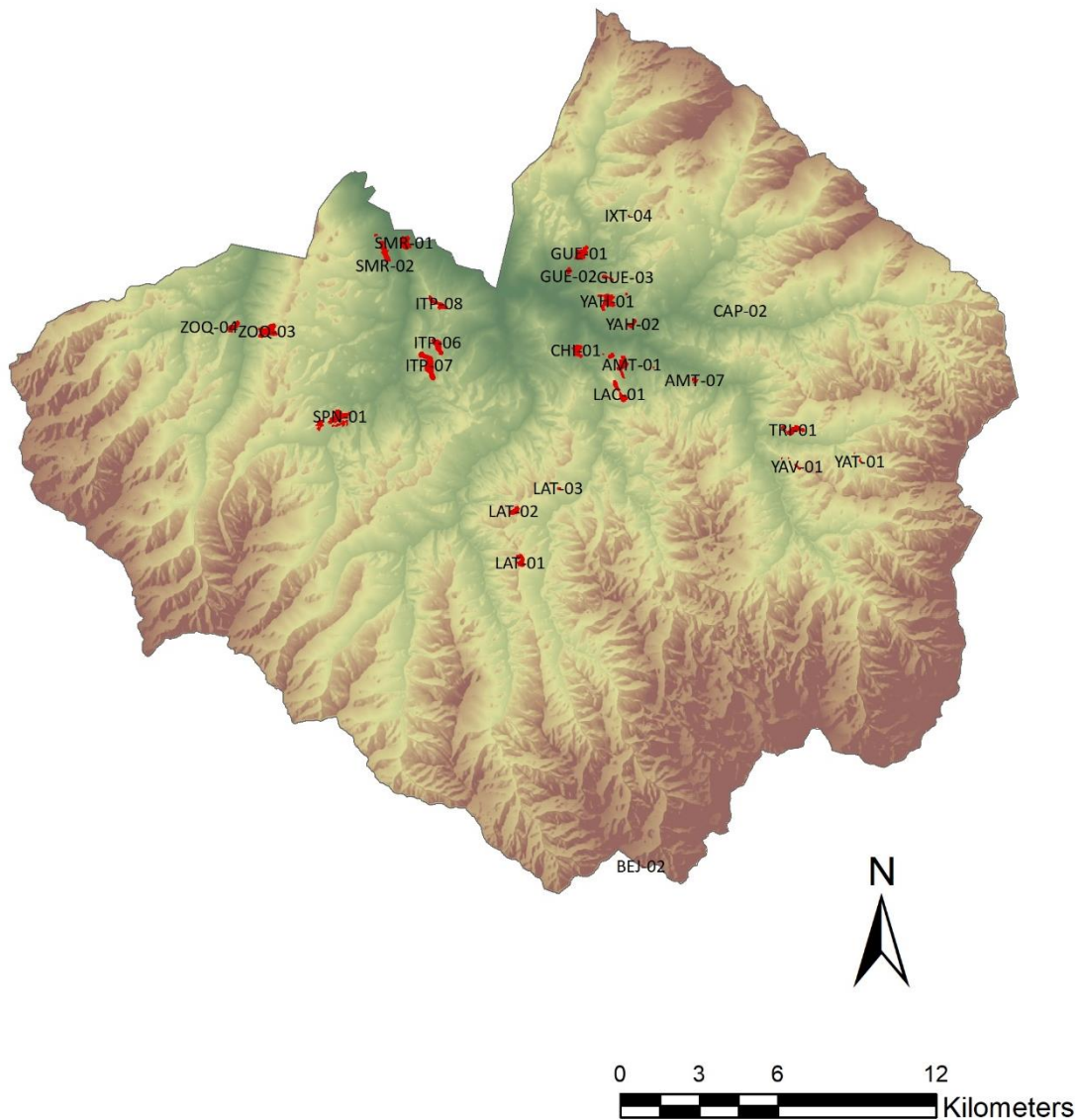


Figura 3.7 Sitios del periodo Posclásico Temprano (Mapa de la autora).

Cinco de los sitios se asentaron en la ladera media, tres en superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías, uno en superficie escalonada en ladera media y uno en loma en superficie escalonada en ladera media, por lo que en total hubo diez asentamientos en la ladera media y sus variantes. También hubo varios sitios asentados en cimas y sus derivadas: cuatro en cima con planicie, dos en cima breve, otro en cima con planicie rodeada por escarpe y uno más en cresta en cadena montañosa. La ladera baja y la superficie escalonada en ladera baja fue un poco menos preferida, con tres y dos casos respectivamente. Otras topoformas poco ocupadas fueron: la superficie escalonada en ladera alta con dos sitios y la superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías con uno. Hubo algunos

sitios como SPN-01 y CHI-01 que combinaron varias topofomas, el primero se asentó tanto en ladera media como en superficie escalonada en ladera media, mientras que el segundo tanto en superficie plana en ladera baja atravesada por escorrentías como en superficie escalonada en ladera media en dos sectores discontinuos. Llama la atención el incremento de ocupaciones en laderas con escorrentías. Probablemente algunos habitantes de la región en este tiempo estaban buscando terrenos con mayor humedad para la agricultura, que al mismo tiempo podían estar cercanos a las casas.

La altura sobre el nivel del mar a la que se situaron los asentamientos del Posclásico Temprano va de 2440 a 1570 msnm. La extensión total de los sitios va de 0.02 a 23.1 hectáreas, pero en este sentido, probablemente es más representativa la extensión de ITP-06 que sólo parece haber tenido dos ocupaciones prehispánicas, siendo la principal la de la fase Liobaa Temprano, ésta fue: 10.96 hectáreas.

Sólo cuatro sitios estuvieron a más de 300 m de fuentes de agua. Estos fueron el antiguo asentamiento de SPN-01, el mencionado sitio donde actualmente se extrae cantera: LAT-03, una tumba registrada como CAP-02 y el sitio AMT-01. Hay otros más como: AMT-04, LAC-01, CHI-01 y YAH-02 que de acuerdo con el análisis *buffer* no cuentan con una fuente cercana, sin embargo, durante el trabajo de campo se registraron manantiales cercanos o arroyos intermitentes.

Diecinueve sitios muestran continuidad. Un sitio que fue importante durante la fase anterior y en el que no se apreció material correspondiente al Posclásico Temprano fue ITP-01. En el lugar vemos varios sitios que van alineados sobre la cima, muy cerca de la actual carretera federal Oaxaca-Tuxtepec, posiblemente estos asentamientos se poblaron con gente que vino de ese primer sitio, pero también CHI-04 al este del río Xía pudo haber aportado.

En la zona central surgió otro asentamiento aparte de LAT-03 y LAT-02: LAT-01. Aunque en este periodo todavía fue pequeño. En el área de los actuales Yahuiche y Guelatao aparecen por primera vez cuatro asentamientos, uno de ellos YAH-01 de considerable importancia. En Ixtlán también se aprecia el surgimiento de asentamientos. Sitios que parecen mostrar un abandono en esta etapa son algunos en la zona de Amatlán, el principal: AMT-06. Del otro lado del Río Grande, IXT-06 tampoco tuvo ocupación en este periodo.

La zona de Yavesía permanece sin demasiados cambios, a excepción del sitio más sureño YAV-03, que en el periodo anterior fue importante y en éste aparentemente abandonado. La zona que más cambios parece haber tenido, en el sentido de haber sido abandonada, es la de Xiacuí. Pero esto, al igual que el caso del nombrado asentamiento de Yavesía, puede deberse a los escasos materiales diagnósticos encontrados y, en el área de Xiacuí, también a que asentamientos cerca en los actuales Madero y

Capulalpan no pudieron fecharse. Por otra parte, un punto cercano a Yavesía, que aparentemente hasta entonces había permanecido como una zona de bosque, fue Yatuni (YAT-01), la parte más oriental de nuestra área de estudio.

### 3.1.2.5 Posclásico Tardío

De la fase Chila se distinguieron 31 asentamientos: ITP-07, SPN-01, ZOQ-03, CHI-01, YAH-01, SMR-01, GUE-01, AMT-01, CHI-04, LAC-01, TRI-01, ITP-08, ZOQ-05, ITP-05, LAT-01, ZOQ-04, SPN-03, CHI-02, LAT-02, AMT-06, ITP-01, GUE-02, GUE-03, AMT-05, XIA-02, IXT-02, ITP-09, LAT-03, ITP-02, YAT-01 y MAD-01. ITP-05 es un sitio donde hubo una ocupación del Posclásico Tardío y una estructura que no pudo dimensionarse por estar enmontada.

Trece sitios fueron asignados al Posclásico, pero sin distinguir entre temprano o tardío, aunque con una posibilidad más alta de pertenecer al Posclásico Tardío. Éstos son: SPN-02, ZOQ-01, IXT-05, IXT-06, YAV-05, YAH-03, YAV-03, YAV-01, YAV-04, IXT-01, YAV-02, CHI-03 e IXT-03. CHI-03 es una tumba encontrada por los pobladores de Chicomesúchil, los materiales que supuestamente se hallaron en su interior, corresponden a la fase Chila. IXT-05 e IXT-06 son asentamientos con patrones arquitectónicos que pueden ubicarse tanto en el Posclásico Temprano como Tardío. YAV-03 no presentó materiales del Posclásico, pero sí un patrón arquitectónico que puede corresponder a este periodo, así como un disco arquitectónico o chalchihuite. Es un elemento que por las representaciones en los códices se han pensado del periodo Posclásico, aunque también estructuras del periodo Clásico, como el llamado Edificio enjorado de Monte Albán, los presentan, aunque en una parte distinta de la fachada. En tanto que YAV-02 es un manantial con una piedra grabada asociada que iconográficamente no puede relacionarse específicamente con la parte temprana o tardía del Posclásico. Sin embargo, algunas personas del pueblo tienen materiales cerámicos que pueden provenir del interior del manantial, específicamente sahumadores, unos con diseños de líneas incisas que corresponden a la fase Liobaa (Markens 2008: 86), pero la asociación de estos materiales al manantial es una suposición. En el resto de los asentamientos los materiales fueron escasos y muy fragmentados. De esta manera el número de sitios considerados dentro de esta fase es de 44 (véase la Figura 3.8).



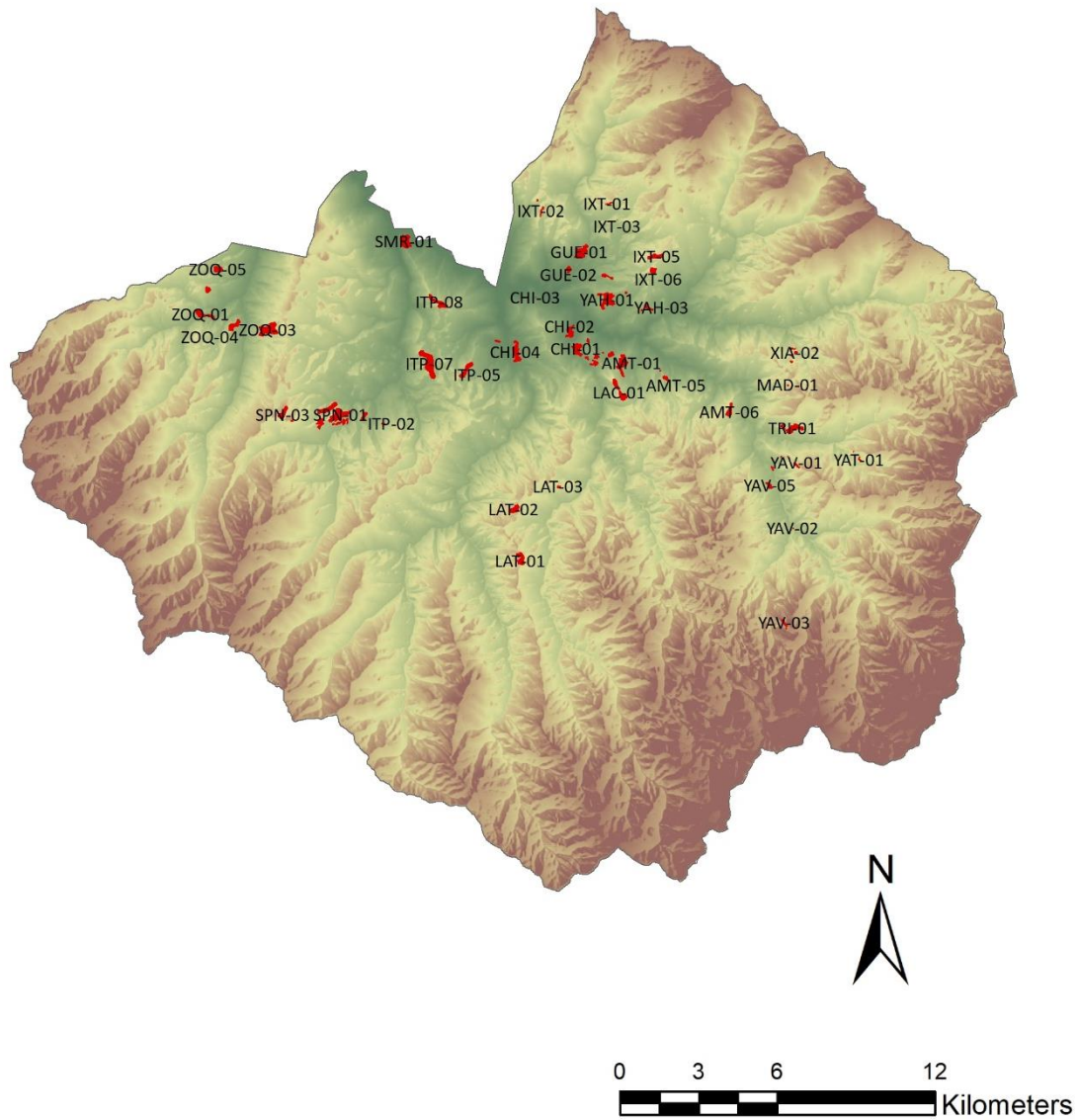


Figura 3.8 Mapa con los sitios del periodo Posclásico Tardío (Mapa de la autora).

Las altitudes en las que se emplazaron los sitios van de: 2440 a 1560 msnm. La topografía sobre la que se asentó el mayor número de sitios fue la ladera media con nueve sitios, en superficie escalonada en ladera media se presentaron cuatro, dos en superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías y uno en loma en superficie escalonada en ladera media, en tanto que el sitio SPN-01 se extendió sobre ladera media y superficie escalonada en ladera media. Le siguen en frecuencia los asentados sobre cimas: cuatro en cimas con planicie, igual número en cimas simples, uno en cresta en cadena montañosa, y uno en cima con planicie rodeada por escarpe. En tanto que en superficies escalonadas

en ladera alta hubo cuatro asentamientos, mientras que en las subtoforma superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías se presentó un sitio, el sitio YAH-03 se extendió sobre ladera alta simple y loma en superficie escalonada en ladera alta. De igual frecuencia fueron los asentamientos en la ladera baja donde se presentaron cuatro, y dos en la subforma superficie escalonada en ladera baja. En la planicie aluvial se registraron dos sitios, en el pie de monte uno, y en la combinación de planicie aluvial con pie de monte uno más. Por último, el sitio CHI-01 cubrió las siguientes topofomas: superficie escalonada en ladera media, superficie plana en ladera baja atravesada por escorrentías y cresta en cadena montañosa. De lo anterior podemos resaltar que, si bien los sitios de ladera media superaron a los localizados en cimas, varios de éstos se encuentran en una superficie escalonada que tiene una buena visibilidad, por lo que pienso que ésta es la característica más importante de la fase.

El centro de siete sitios de esta fase estuvo a más de 300 m de una fuente de agua, por lo que ésta también parece haber sido una condicionante importante en la elección del lugar de asentamiento. La mitad de los sitios que no están cerca de estas fuentes son sitios centrales, otro caso es el del sitio que es una cantera.

En la zona de Zoquiapan hubo una continuidad en la ocupación de los sitios ZOQ-03 y ZOQ-04, que en esta época alcanzan su mayor tamaño; mientras que los sitios nuevos se sitúan a 700 m y 2 km de ellos y son de tamaño pequeño, asociados más bien a terrenos de cultivo. Uno de ellos ZOQ-01 fue ocupado en el Preclásico Tardío y en la fase Chila fue mucho más chico.

En la serie de cimas al este de Ixtepeji, la cantidad de asentamientos que emergieron fue proporcional a la de los que fueron abandonados. Aunque en la parte oeste sí surgió un nuevo asentamiento cercano al pueblo actual, y otro sitio que fue importante en la fase Xoo fue reocupado. Nuevamente se dibuja una especie de ruta que sigue esta serie de cimas. Aunque también cabe la posibilidad que debido al reducido número de tipos diagnósticos del Posclásico Temprano que pueden observarse en superficie, en realidad se trate de una continuidad desde el Clásico Tardío.

Los lugares habitados en Latuvi fueron los mismos que en la fase anterior, aunque en esta fase LAT-01 adquirió mayor relevancia que el resto.

En Amatlán y Lachatao se aprecian cambios en la localización de asentamientos. Hubo reutilización de sitios de la fase Xoo, algunos de los cuales volvieron a ser importantes, como LAC-01, y otros, como AMT-01, cobraron importancia. El crecimiento de la población se extendió hacia Chicomesúchil, donde posiblemente hubo una densidad importante. El aumento de asentamientos y de población en esta zona pudo haber tenido aportes del exterior. Las características generales de la

zona de Chicomesúchil son sus altitudes que no superan los 1850 msnm. La mayor parte del asentamiento está cerca de corrientes de agua, aunque su centro se situó sobre un macizo rocoso de difícil acceso por el lado norte. Paradójicamente no tiene protección de los sitios cercanos con los que uno pensaría que los recién llegados pudieran rivalizar.

En la zona del actual Yahuiche, YAH-01 pudo haber retenido su relevancia. Un poco más al norte, en el área de Guelatao los asentamientos crecieron, mientras que, en Ixtlán, surgieron nuevos. Algunos de estos asentamientos quizá aumentaron su tamaño o emergieron sustentados en nuevas entradas de población. La altitud de los nuevos sitios va de 2050 a 2240 msnm, aunque no completamente inaccesibles, varios tienen un dominio de la vista hacia el sur.

En Yavesía algunos sitios ocupados en épocas anteriores volvieron a ser poblados y otras áreas continuaron habitadas. Aquí los tipos diagnósticos fueron escasos, pero la arquitectura y escultura presente dibuja una zona floreciente en el periodo Posclásico.

El área de Xiacui volvió a ser ocupada como en el Clásico Tardío. En Madero, las primeras ocupaciones pudieron haber ocurrido en este periodo. Varios sitios en Xiacui efectuaron construcciones, no es muy claro de dónde pudieron proceder estos nuevos habitantes, ya que los lugares más cercanos poblados en la etapa anterior se encuentran a 2.5 km, aunado al patrón arquitectónico tan enfático en estos sitios.

Otros lugares que son nombrados en las historias orales como *Lachtaa* (AMT-03) y Cuachirindoo (IXT-01), y que se esperaría que hubiesen sido ocupados en este periodo, no mostraron materiales diagnósticos.

### *3.1.3 Interpretaciones sobre el poblamiento de la subcuenca del Río Grande, la subcuenca del Río Caxonos y subáreas cercanas*

Hasta ahora, arqueológicamente no se han registrado indicios de ocupaciones del periodo Arcaico, ni Preclásico Temprano o Medio en la subcuenca del Río Grande ni en la subcuenca del Río Caxonos (Ortiz 2004). Lo que no quiere decir que no hayan existido, quizá son necesarias excavaciones para documentarlas, dada su baja proporción y los procesos de sedimentación es difícil observarlas en superficie y como mencionamos, las manifestaciones gráfico-rupestres, *per se*, tampoco pueden proporcionarnos una temporalidad.

En la Cañada de Cuicatlán la fase cerámica más antigua propuesta es la fase Perdido que inicia en el 650 a.C. y en la que los materiales cerámicos muestran semejanzas tanto con la cerámica del Valle de Tehuacán como con la de los Valles Centrales de Oaxaca (Redmond 1983: 42). Mientras que en las

montañas al noreste del valle de Etlá, los asentamientos más antiguos que registró Drennan (1989: 374) fueron correspondientes a Monte Albán I.

Por el momento,<sup>49</sup> desde la arqueología podemos trazar diferentes entradas de grupos a la subcuenca del Río Grande y subcuenca del Río Caxonos. Mismos que pudieran tener alguna relación con las diferencias lingüísticas observadas por Beam (en preparación) entre el protozapoteco y algunas de las variantes de zapoteco habladas en el norte: serrano, nexicho y caxonos. Partiendo del conocimiento que no todas las subáreas de estas subcuencas se han trabajado arqueológicamente. La región con evidencia de ocupaciones más antiguas se localiza en la porción oeste de la subcuenca del Río Grande. Por la ausencia de investigaciones no sabemos qué tan al norte va. La fecha es 300 a.C. Su presencia es clara en Ixtepeji, Nuevo Zoquiapan y de acuerdo con Winter y Markens (2012: 164-165) también en San Juan Atepec. La evidencia de población restringida a esta zona parece haber continuado hasta inicios del periodo Clásico Temprano. Aunque, Edith Ortiz (2004: 64, 75) plantea que el área de Yagila-Yagavila puede tener una ocupación en la época II-III A de Monte Albán.

A partir del Clásico Temprano, las ocupaciones se extendieron al norte en Luvina (Winter y Markens 2012: 148-151), y hacia el noreste alcanzando la subcuenca del Río Caxonos en Yagila, Xaca<sup>50</sup> y Yagavila (Ortiz 2004: 64, 67, 75). Probablemente, un poco más tarde, cruzaron el Río Caxonos saliendo a la altura de Temazcalapa y Yetzecovi, donde Oudijk y Urcid (1997) documentaron piedras grabadas que asignaron al siglo VII.

En el periodo Clásico Tardío los asentamientos se difundieron por todo el sur de la subcuenca del Río Grande, y también en la parte sur de la subcuenca del Río Caxonos, en sitios como Yahuio (Winter y Markens 2012), San Francisco Caxonos (Ortiz 2004: 60) y Yaganiza.<sup>51</sup> En otros lugares como Betaza y Zoogocho se han documentado tumbas con techo en V invertida que podrían corresponder a esta fase (Ortiz 2004: 68, 72). Esta dispersión de los zapotecos hablantes parece haber ocurrido en varios sentidos, uno de ellos desde el Valle de Tlacolula y como mencioné en el párrafo anterior, quizá también desde el noreste a sitios como Temazcalapa y Yetzecovi (Oudijk y Urcid 1997).

---

<sup>49</sup> El Proyecto Arqueológico Río Caxonos (Gutiérrez *et al.* 2000, Ortiz 2004), del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, cuenta con colecciones de materiales provenientes de distintos sitios de esta subcuenca. A la fecha continúa con investigaciones en torno a ellos, por lo que no descartamos que de dichos análisis se puedan obtener fechamientos más tempranos.

<sup>50</sup> De acuerdo con el arqueólogo Óscar Guzmán, Xaca se encuentra en el actual San Bartolomé Yatoni (comunicación personal 2019).

<sup>51</sup> Como anteriormente se mencionó, Lorenzo Gamio reportó que durante su inspección a San Francisco Caxonos, en unas terrazas observó “un tepalcate con decoración de líneas rojas sobre anaranjado (Monte Albán II)” (Gamio 1945: 4). Sin embargo, en sus posteriores excavaciones en este lugar, Edith Ortiz (2004: 56-57) no documentó materiales de esta época.

Por último, sabemos a partir de las fuentes pictográficas y documentales que, en el Posclásico Tardío se dieron al menos dos momentos de entradas de población desde el Valle a ambas subcuencas, unas alrededor de 1350 y otras un siglo después (Oudijk 2008a y 2008b). Documentos del género conocido como títulos primordiales podían darnos indicios de los lugares por donde ocurrieron estas migraciones (Oudijk 2012b).

### **3.2 Patrones arquitectónicos y jerarquía política**

#### *3.2.1 Definición de los patrones arquitectónicos y su temporalidad*

Los planos cívicos pueden definirse como arreglos de edificios públicos, espacios abiertos y monumentos, en aldeas, pueblos o ciudades, paisajes que son arenas para la interacción pública, ceremonial y demás, en sociedades sedentarias (Ashmore 2008: 167). Es común que los planos cívicos combinen expresiones de cosmovisión con propaganda de estado, ensalzando una dinastía o casa gobernante materialmente, usando grandes obras públicas, para situar a los líderes, al menos temporalmente, en posiciones aprobadas de autoridad (Ashmore 2008: 170).

Debido a que en nuestra área de estudio la mayoría de los sitios con arquitectura monumental tuvieron varios componentes temporales, se recurrió a ver si la forma en que se agrupaban las diferentes estructuras arquitectónicas permitía reconocer patrones y si estos podían relacionarse con fases o periodos específicos. Se reconocieron seis patrones que a continuación se describen (véase la Figura 3.9).

Patrón 1: Tres montículos alargados alrededor de un patio o plaza. El patio puede encontrarse asentado en algunos casos sobre una plataforma que nivela un lado del terreno cuando la superficie no es plana. Los montículos pueden estar distribuidos en los lados E, N o S, dejando el acceso en el W, o bien en los lados E, N y W, dejando abierto el lado S.

Patrón 2: Cuatro montículos alargados alrededor de un patio o plaza. En ocasiones los montículos laterales pueden ser muy angostos.

Patrón 3: Consiste en una plataforma sobre la que se encuentra un patio con montículos alargados delimitando dos de sus lados, por lo general el lado norte y el sur, destacando uno de ellos, los lados restantes están definidos por muros bajos, aunque hay variantes en que no se presentan tales muros. En uno de los casos se documentó un adoratorio al centro del patio. Por lo ya descrito se considera una variante de lo que Marcus Winter ha denominado conjunto TPA (Winter 1986).

Patrón 4: Este arreglo se distingue por su emplazamiento en la orilla de cimas, que pueden tener una o dos estructuras. Cuando son dos, forman un ángulo definiendo un patio. Pero su principal característica es que la visual abre no hacia el resto de las estructuras monumentales en el sitio, sino hacia el entorno circundante. Cabe la posibilidad que la función de estos conjuntos sea ritual, pero el número de casos registrados no permite afirmarlo.

Patrón 5: Es una plataforma en cuya porción este o norte se construyó un montículo o un aposento. En uno de los tres casos hubo una plaza al frente. Podría ser una derivación o transformación con el paso del tiempo del patrón 3, con montículo en sólo uno de los lados, lo que le confiere mayor accesibilidad que al patrón 3, otra diferencia con ese patrón es que su volumen constructivo es menor, con alturas entre 0.7 y 1.5 m.

Patrón 6: Se trata de montículos o plataformas aisladas, apenas dejando un espacio plano enfrente.

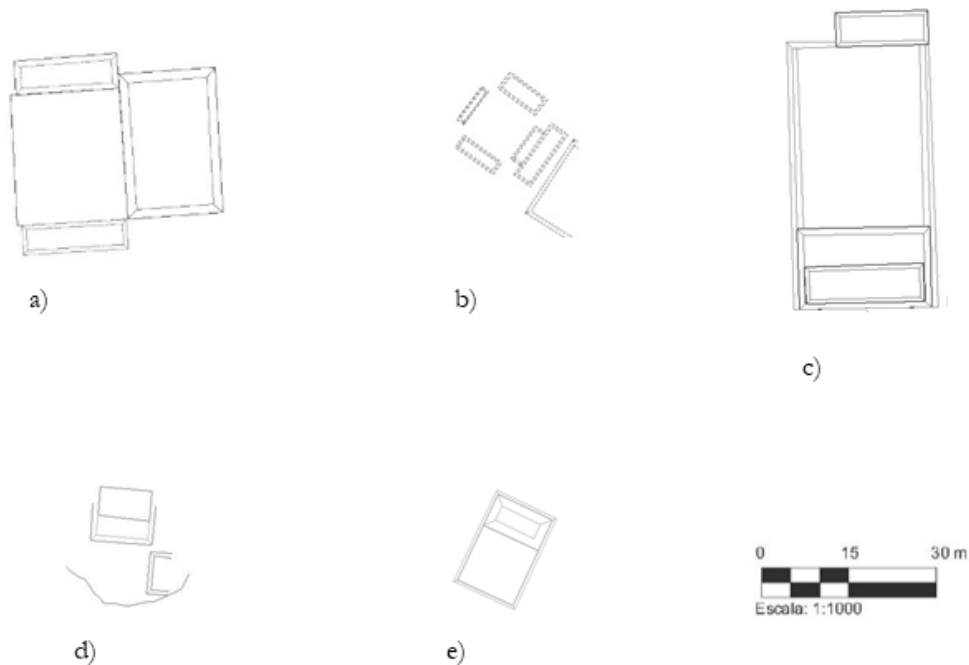


Figura 3.9 Ejemplos de cinco de los seis tipos de patrones arquitectónicos identificados: a) Patrón 1, b) Patrón 2, c) Patrón 3, d) Patrón 4, e) Patrón 5 (Dibujos de la autora, digitalización VEC).

Posteriormente se estableció la relación de estos patrones con todas las temporalidades registradas en los sitios donde se presentaban y se repartieron las frecuencias en cada fase. Las distribuciones de las frecuencias permiten proponer las siguientes temporalidades para los conjuntos:

Patrón 1: de Liobaa a Chila → Posclásico

Patrón 2: de Liobaa a Chila → Posclásico

Patrón 3: Xoo → Clásico Tardío

Patrón 4: Xoo → Clásico Tardío, pudiendo extenderse a Posclásico

Patrón 5: Quizá inicia desde el Clásico Tardío, pero es más común en Liobaa Tardío y Chila → Posclásico

Patrón 6: Chila → Posclásico Tardío

Hubo algunos conjuntos arquitectónicos que no pudieron inscribirse dentro de estos patrones como el Conjunto 1 de YAH-01 y un probable juego de pelota en YAV-03.

### 3.2.2 Jerarquía política

Blanton y sus colaboradores (1981: 29-34) consideraron que la importancia política de las antiguas comunidades se reflejaba tanto en el tamaño de la población como en el volumen de las estructuras arquitectónicas. Emplearon como categorías para definir centros de población: *hamlet*, *small village*, *large village*, *small town*, *large town* y *regional center* (Kowalewski *et al.* 1982), las cuales fueron utilizadas en otros reconocimientos regionales en Oaxaca (Kowalewski *et al.* 2009, Balkansky 1997: 76). Dichas categorías derivadas del tamaño de la población, a su vez calculada a través del tamaño de los sitios y la densidad de materiales, no son retomadas en este estudio, pues, como se ha venido diciendo, las limitantes en la determinación de la extensión total de los sitios y de la baja densidad de materiales impidieron que se hicieran las estimaciones de población.

En cambio, se trató de reconocer la importancia política de cada uno de los asentamientos dentro de los diferentes periodos a través de algunas características cuantificables de su arquitectura pública. Se asume que dichas características reflejan diferencias en la importancia y variedad de las funciones administrativas representadas (Spencer 1982: 13).<sup>52</sup> En los citados estudios regionales (Blanton *et al.* 1981) se consideró el volumen total de las estructuras arquitectónicas por sitio como indicador de su importancia política. Posteriormente, Lind y Urcid (2010: 28-29) señalaron que, al menos para la fase Xoo, el volumen total no es un indicador confiable, ya que un sitio puede tener varios montículos,

---

<sup>52</sup> Hubo casos en los que fue complicado decidir si se trataba de arquitectura pública o no. Inicialmente se habían descartado porque por su área o su emplazamiento se determinó que se trataba de patios, pero eran espacios en los que era claro su uso por parte de una persona o una familia que tenía influencia en el resto de la comunidad, o donde si bien no eran espacios accesibles al resto de las personas de la comunidad, si era un lugar donde se tomaban decisiones que las afectaban. Estos casos se consideraron dentro del último rango de cada grupo.

pero ninguno mayor a 2 m de alto. O, por el contrario, un sitio puede tener un menor volúmen total, pero tener montículos que alcancen 9 m de altura. Por apreciaciones hechas en sus excavaciones en Lambityeco y a partir de los datos recuperados por Caso y otros en Monte Albán, Lind y Urcid (2010: 29) consideran que la altura de los montículos puede dar mayor idea de si es arquitectura doméstica o arquitectura pública.

De tal forma, partimos del supuesto que los sitios con arquitectura pública detentaron autoridad política en diferentes grados. Para evaluar dicha jerarquía se consideró dentro de cada temporalidad los siguientes criterios cuantitativos: 1) el número de estructuras entre las que se contaron plataformas y montículos; 2) la altura de los montículos o plataformas; 3) en los casos en que los montículos se encontraban sobre plataformas, las alturas se sumaron;<sup>53</sup> 4) el número de plazas y patios con montículos, separándolas para dicho conteo de patios de residencias;<sup>54</sup> 5) el área de las plazas y los patios con montículo.<sup>55</sup> Los datos de cada temporalidad se distribuyeron en tablas de tallo y hoja para ver la manera en que se agrupaban y llegar a una propuesta sobre su jerarquía (véase el Apéndice 4). En el último rango en cada fase se integraron algunos sitios con arquitectura pública, que por causas como destrucción no pudieron cuantificarse adecuadamente. En seguida se observaron los datos en conjunto, reasignando algunos de los sitios, ésto pasó principalmente al considerar otra variable de tipo cualitativo, según su presencia/ausencia, las piedras grabadas. Algunas sirvieron para decorar edificios de culto; otras más son genealógicas y de estas la mayoría parece provenir de tumbas (Urcid y Ortiz 2019: 91-92), lo que denota la presencia de linajes. Se integraron porque algunos autores han sugerido que los registros genealógicos, tanto en contextos funerarios asociados a espacios domésticos como en contextos públicos, son indicadores de sistemas políticos (Marcus 1983c, Urcid 2005). Sin embargo, debemos mencionar que las piedras grabadas en su mayoría se encuentran descontextualizadas o reutilizadas, por lo que en ocasiones es complicado asignarlas a un sitio específico. Otra complicación que presentan es que sitios que han sido excavados o alterados por ocupación continua hasta el día de hoy, pueden mostrar una mayor cantidad de piedras con inscripciones que los lugares que no lo han sido. Finalmente, el grupo de asentamientos que no

---

<sup>53</sup> La suma de la altura del montículo a la plataforma no siempre fue un proceso decisivo fácil, porque en algunos casos el montículo ocupaba una pequeña área de la plataforma hacia donde la pendiente natural subía. Los casos donde dichas plataformas fungieron como terrazas de nivelación para ganar más superficie plana no se incluyeron en la suma.

<sup>54</sup> La distinción entre patio y plaza se hizo considerando el área del espacio abierto, la altura de los montículos y el contexto, obteniendo una categoría intermedia que se consideró arquitectura pública: patio con montículo.

<sup>55</sup> La posibilidad de construir plazas más grandes pudo haber estado condicionada por la disposición de espacios planos con otras características como visibilidad. También puede estar reflejando más que una jerarquía, una reapropiación, por ejemplo, por parte de las personas que en el Posclásico Tardío vivieron en un lugar que había sido modificado por sus antecesores (directos o no) que construyeron los espacios en el Clásico Tardío.



tuvieron arquitectura pública y que podían considerarse grupos de casas o casas aisladas, se consideró como un tipo de asentamiento, pero no con una jerarquía.

### 3.2.2.1 Clásico Tardío

Como puede verse de la tabla de correspondencias entre patrones arquitectónicos y fases o periodos, principalmente tres patrones fueron asignados al Clásico Tardío o fase Xoo, los tipos 3, 4 y 5. Doce sitios tuvieron arquitectura pública que puede relacionarse y cuantificarse dentro de esta fase: AMT-06, ITP-01, IXT-06, LAC-01, LAT-02, SMR-01, SPN-01, XIA-01, XIA-02, XIA-03, YAV-01 y YAV-03 (véase la Figura 3.10 y la Tabla 3.2).

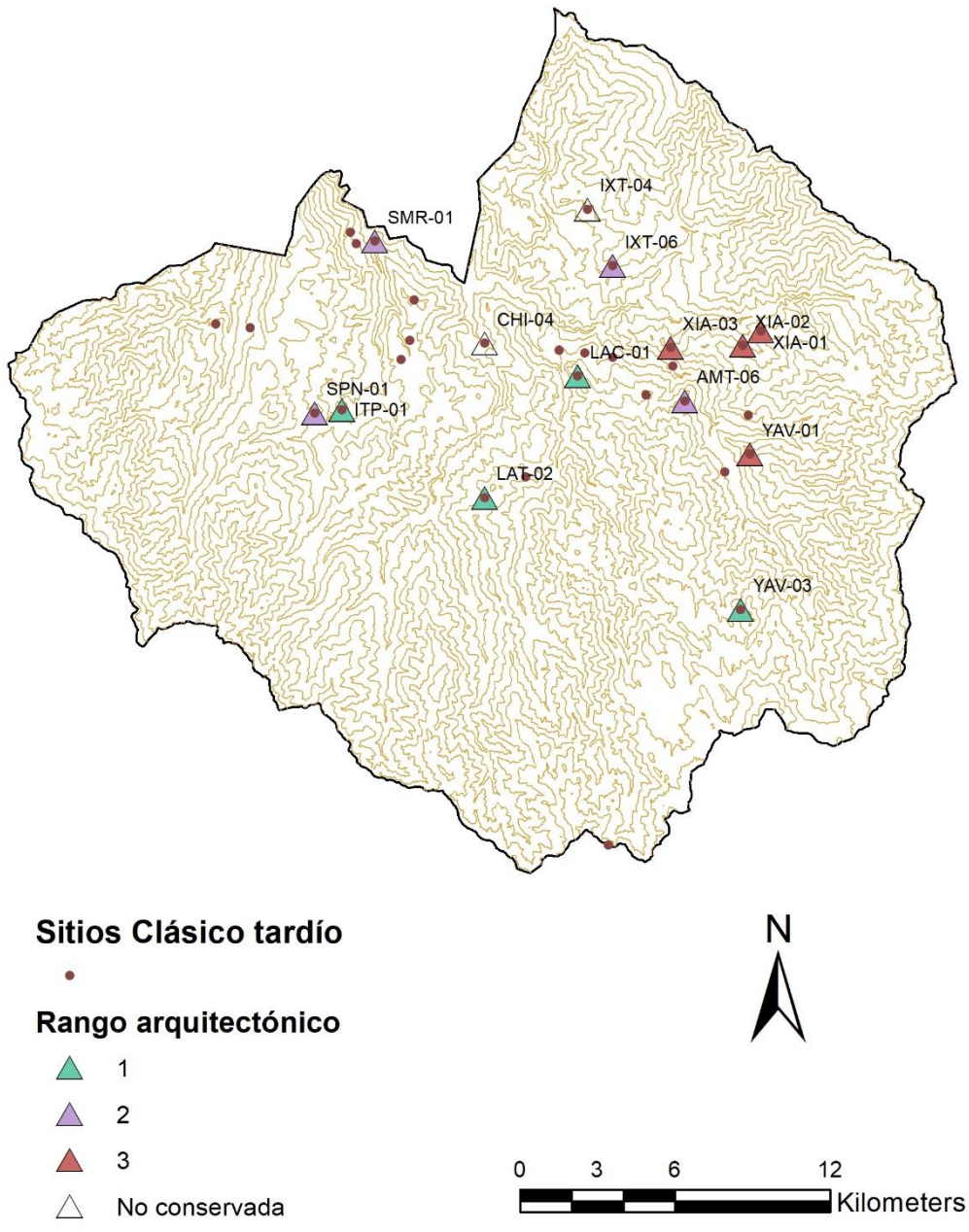













Figura 3.10 Distribución de la arquitectura pública durante el Clásico Tardío (Mapa de la autora).

Sitio	Núm. de estructuras	Altura de la estructura mayor (m)	Altura acumulada de la estructura mayor (m)	Núm. de plazas y patios	Área de la plaza o patio mayor (m <sup>2</sup> )	Tipo arquitectónico	Juego de pelota	Piedras grabadas	Orientación principal (grados)		
LAC-01	3	4	5.5	2	2000		3	1 (d)	338		
YAV-03	6	10	10	2	300		4	1	1 (d)	357	
LAT-02	10	3.5	5	4	272	3, 4, 1			10		
ITP-01	6	3	5.5	3	851	3, 3, 3/5		1 (i)	27		
SMR-01	3	3	5.5	2	624	3, 5¿?			333		
AMT-06	2	3.5	5.7	1	484	3/5			0		
IXT-06	3	3.5	6	1	180		3		112		
SPN-01	2	3	3	1	100		3	18+25			
XIA-03	2	2	3	1	225	5/3			80		
XIA-02	2	2.5	3.2	1	180	5¿?			28		
XIA-01	3	1	1	1	150		4		342		
YAV-01	1	2.5	2.5	n.d.	n.d.	3¿?			122		

n.d.: no determinado, (d) descontextualizada, (i) *in situ*

Tabla 3.2 Características de los sitios con arquitectura pública del periodo Clásico Tardío.

En esta fase se reconocieron tres niveles en la jerarquía de los asentamientos. En el primer rango estarían los sitios LAC-01, YAV-03, LAT-02 y ITP-01. El primer sitio, LAC-01, es el que tiene los dos espacios abiertos de mayor área, uno de ellos es un conjunto tipo 3, cuyo patio tiene un área de 600 m<sup>2</sup>, al frente de este conjunto hay un espacio que mide 2000 m<sup>2</sup>. YAV-03 cuenta con las estructuras más altas (alrededor de 7 m) e incluso una de las elevaciones adaptadas alcanza casi los 10 m de altura, ésta peculiaridad se debe a que en este sitio se aprovecharon las elevaciones naturales. Así mismo, es el único sitio que cuenta con un juego de pelota, sin embargo, no se definieron plazas, motivo por el que por el momento y hasta que no se haga un registro más detallado,<sup>56</sup> se incluye en el mismo rango que los otros sitios descritos en este párrafo. En tanto, LAT-02 tuvo un conjunto tipo 3, además de ser el primer lugar en número de estructuras con seis montículos y cuatro plataformas. Aunque su plaza fue de dimensiones pequeñas, ya que sus espacios están adaptados al filo de la cima sobre la que se encuentra, su configuración es sin duda muy compleja. ITP-01, cuenta con tres plazas y seis estructuras entre montículos y plataformas. Según las observaciones de Lind y Urcid (2010: 29-34), para este periodo en el Valle de Oaxaca, los sitios secundarios o centros de distrito, como también los llaman, tendrían la característica de tener dos conjuntos TPA. Otra característica de ITP-01 es la presencia de escultura que por su tamaño debió ser pública (véase Urcid 2019).

Entre estos sitios considerados de primer rango destaca LAC-01, con el área plana de 2000 m<sup>2</sup> situada frente a uno de los conjuntos arquitectónicos. El lugar donde se estableció este sitio presenta peculiaridades geográficas, es una montaña visible desde diferentes puntos y fácilmente identificable porque en su lado norte presenta un escarpe que en planta tiene forma de “V” o hendidura. Aunado a esto, en la ladera NW tiene un manantial con una adaptación muy posiblemente hecha en la época prehispánica, que consiste en la formación de un estrecho pasillo recubierto con piedras y un techo en forma de bóveda angular, mientras que en el piso se adaptaron también con piedra dos escalones para descender al nacimiento de agua. Considero que este es un ejemplo claro de lo que Ashmore señala, respecto a que: “los planos cívicos pueden también incorporar estratégicamente elementos naturales para demostrar el control soberano sobre las fuerzas naturales en el cosmos” (Ashmore 2008: 170).

---

<sup>56</sup> El acceso al sitio es difícil y restringido, se localiza lejos de los núcleos de población y en un área que anteriormente estaba destinada a la explotación forestal, bajo la custodia de las autoridades de los pueblos mancomunados.

En el segundo rango se encuentran SMR-01, AMT-06, IXT-06 y SPN-01. SMR-01 tuvo un conjunto con dos patios, plataforma y montículo, uno de ellos puede calificarse claramente como tipo 3. Por el tamaño de las plataforma y montículo es posible que uno tuviera funciones predominantemente políticas, mientras que el montículo del segundo patio haya servido para desplantar un templo. Es el tercer lugar en cuanto al tamaño del área de las plazas, ya que su Plaza 1 mide 624 m<sup>2</sup>. Por otro lado, AMT-06 tuvo un conjunto, con un espacio abierto de 484 m<sup>2</sup> y una altura del montículo que lo delimita en un lado de 3.5 m. Mientras que en IXT-06 una de las plataformas midió 3.5 m de alto y tuvo un patio de 180 m<sup>2</sup>, su configuración es del tipo 3. Por último, de SPN-01 se tiene reportado un TPA (Winter 1986: 56-57), que desafortunadamente actualmente se encuentra muy destruido, sin embargo, los materiales resguardados en el museo comunitario, así como el registro de 18 fragmentos de piedras grabadas de este periodo más 25 que podrían ser tanto de esta temporalidad como del Clásico Temprano (Urcid y Ortiz 2019), así como el mapa de distribución de materiales obtenido por el recorrido intensivo hecho por Middleton (s.f.: 12), nos llevan a proponerlo dentro de este rango. Aunque hay que anotar que en este sitio en total se registraron cinco plazas, de acuerdo con la distribución de materiales es posible que hallan sido ocupadas principalmente en el periodo Clásico Temprano, aunque pudieron ser reutilizadas en las épocas posteriores (Middleton s.f.: 12, 26, 38).

En el tercer rango se encuentran los sitios XIA-03, XIA-02, XIA-01 y YAV-01. XIA-03 se deplantó sobre una plataforma y tuvo un montículo de 2 m de alto y una plaza, aparentemente delimitada por muros, con un área de 225 m<sup>2</sup>. En el caso de los sitios YAV-01 y XIA-02, tienen una plataforma semejante a las que en ocasiones sirven de desplante a los conjuntos tipo 3 o 5, pero en el primer caso con modificaciones que parecen posteriores. El área con arquitectura en XIA-01 probablemente fue el espacio ritual del asentamiento, con montículos de 1 m y menos. Otros sitios que pueden entrar dentro de este rango, pero en los que por condiciones de modificaciones más recientes no se conservó y/o no se pudo medir la arquitectura pública, son: CHI-04, de donde pueden provenir también unas jambas con personajes empotradas en el campanario de Chicomesúchil (Winter y Markens 2012: 132-133);<sup>57</sup> IXT-04, o mejor dicho el paraje cercano llamado *Latzja-li*, de donde proviene, según información de los poseedores de un terreno en ese paraje, una lápida con el glifo nudo, ahora en la barda de una vivienda.

---

<sup>57</sup> Sugiero que esas jambas pudieron ser traídas de LAC-01 en el periodo colonial.

Además del notorio aumento en el número de sitios durante esta fase, algo significativo es el surgimiento de lugares que llegaron a rivalizar con SPN-01, el sitio que hasta entonces había dominado la zona de estudio y, de acuerdo con los datos obtenidos, incluso lo desplazaron como sitio preminente. A partir del tamaño de SPN-01 proporcionado por Middleton (s.f.: 12), se podría sugerir una pérdida de su importancia política respecto a las fases precedentes. Sin embargo, no debemos olvidar la alta frecuencia de piedras grabadas de este periodo en este sitio (Urcid y Ortiz 2019). A partir de la evidencia de las piedras grabadas, Urcid (2019: 9) considera que como parte de las fluctuaciones de expansión y contracción de SPN-01, la comunidad llegó a ocupar varios cerros aledaños, incluyendo ITP-01. En este último sitio, distante 500 m de SPN-01, aunque separado por grandes pendientes y un río, se documentó una estela que fue elaborada entre el siglo VIII y X (Urcid 2019: 5). Nuestra interpretación es que, las élites de SPN-01 invirtieron mayores esfuerzos en el Clásico Tardío en la manufactura de programas narrativos en algunos de sus edificios y tumbas, los cuales fueron destruidos por ocupaciones posteriores, en lugar de expandirse en tamaño. Al final del Clásico Tardío ITP-01, al igual que otros sitios, pudo haber rivalizado y superado en importancia a SPN-01, de acuerdo con los conjuntos arquitectónicos registrados.

#### 3.2.2.2 Posclásico Temprano

La asignación de arquitectura pública a este periodo fue un poco complicada, ya que los patrones arquitectónicos 2 y 5 fueron observados en asociación con otros periodos. El único de estos sitios que pudo haber tenido una sola ocupación del Posclásico correspondiente a Liobaa Temprano, fue ITP-06. La pertenencia de la arquitectura de los otros asentamientos a esta fase se asignó observando los lugares en donde las proporciones de materiales cerámicos del Posclásico Temprano fueron mayores a los de otros periodos, como el Posclásico Tardío o el Clásico Tardío. Estos sitios son: YAH-01 y YAV-01. Aunado a los sitios mencionados, hay un elemento arquitectónico que hemos distinguido como almenas, de forma cercana a triangular, que se encontró en tres sitios: ITP-06, SMR-01 y YAH-01, en este último caso no se encontró en el sitio, sino que nos fue mostrada por el dueño de un terreno cercano al área monumental. Sugerimos que las almenas corresponden a la fase Liobaa (véase la Figura 3.11). Así se agregó SMR-01 a la capa sitios con arquitectura del Posclásico Temprano. Otro asentamiento donde se encontró una almena fue ITP-07, pero en él la arquitectura pública no se conservó (véase la Figura 3.12 y Tabla 3.3).



Figura 3.11 Almenas documentadas cerca del sitio YAH-01.



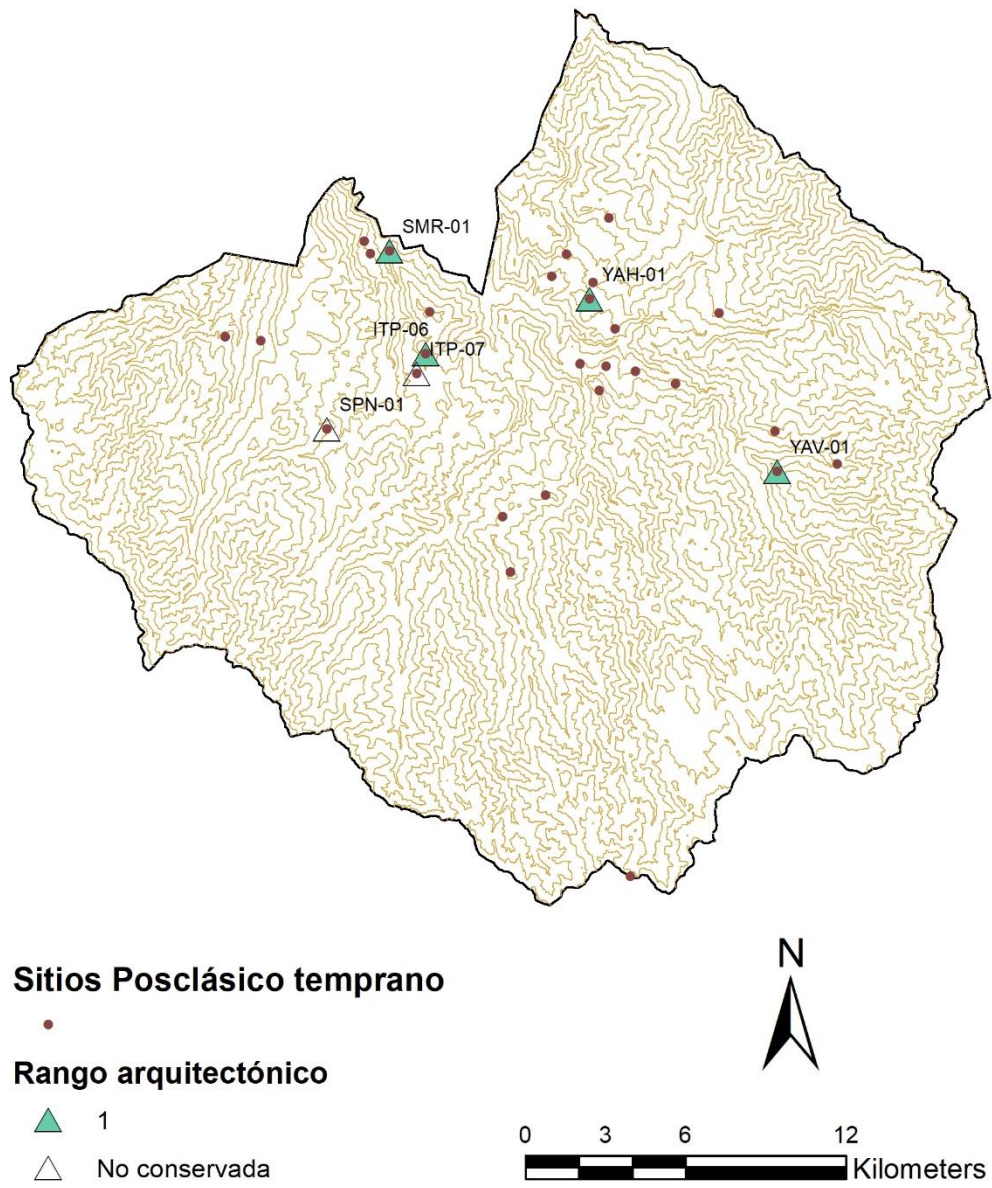


Figura 3.12 Distribución de la arquitectura pública durante el Posclásico Temprano (Mapa de la autora).
















Sitio	Núm. de estructuras	Altura de la estructura mayor (m)	Altura acumulada de la estructura mayor (m)	Núm. de plazas y patios	Área de la plaza o patio mayor (m2)	Tipo arquitectónico	Elementos arquitectónicos/piedras grabadas	orientación principal (grados)
YAH-01	4	1.8	1.8	2	320	5, 5	2	335 
SMR-01	1	1.2	1.2	1	624	5¿?	1	333 
ITP-06	4	2.5	2.5	1	414	2	4	330 
YAV-01	5	2.1	2.1	1	100	2		122 
SPN-01							13	

Tabla 3.3 Características de los sitios con arquitectura pública del periodo Posclásico Temprano.

Se contaron cuatro sitios con estructuras arquitectónicas públicas correspondientes al Posclásico Temprano: YAH-01, SMR-01, ITP-06 y YAV-01, mientras que SPN-01 se recuperaron algunos fragmentos de piedras grabadas. Si comparamos con la fase previa vemos una reducción en el número de sitios que erigieron construcciones. Los datos de las distintas variables se muestran relativamente parejas, acaso destacando ligeramente YAH-01, por el número de conjuntos arquitectónicos que se consideraron dentro de este periodo. SMR-01 tuvo la plaza de mayor área, midió 624 m<sup>2</sup>, si bien, en este caso pudo haber sido una reutilización de una plaza del periodo anterior, se considero dentro de ésta porque en su interior se encontraron fragmentos de almenas. Por su parte, ITP-06 fue primero en altura de los montículos y segundo en el área de la plaza, con 2.5 m y 414 m<sup>2</sup> respectivamente. Posiblemente este sitio tuvo un sector que podría considerarse un barrio, separado 350 m del área central, se consideró otro sitio nombrado como ITP-07, pero las similitudes y cercanía con el primero me llevan a pensar que más bien podría ser una entidad perteneciente al primero. En los tres sitios, incluyendo el posible componente de ITP-06, hubo elementos arquitectónicos identificados como almenas. El último sitio con arquitectura pública fue YAV-01. En la parte posterior de los conjuntos arquitectónicos de YAV-01 se encontró cerámica del Posclásico Temprano, por lo que posiblemente una de las plazas de este sitio sea de este periodo. Por otra parte, en SPN-01 no se menciona la presencia de estructuras que específicamente correspondan al Posclásico Temprano (Middleton S.F.), sin embargo, se documentaron 13 fragmentos de piedras grabadas que fueron manufacturadas en esta época, entre éstos hubo dos clavos arquitectónicos (Urcid y Ortiz 2019), una pieza similar se exhibe en el Museo comunitario de Lachatao y han sido documentadas en tumbas del Valle de Oaxaca en sitios como Yagul y Xaaga (Wicke 1966).

### 3.2.2.3 Posclásico Tardío

Los sitios del periodo Posclásico con arquitectura pública fueron: LAC-01, XIA-02, YAH-01, LAT-01, YAV-01, ZOQ-04, IXT-05, IXT-06, CHI-01, ZOQ-03, GUE-01, CAP-03, AMT-01, y GUE-03 (véase la Figura 3.13). Por otra parte, Middleton (s.f.) documentó además de SPN-01, los sitios que aquí hemos renombrado como SPN-02 y SPN-03, en los cuales observó cerámica de este periodo. Debido a la cercanía entre SPN-01 y SPN-02, el segundo pudiera ser un sector del primero, sin embargo, en este caso se respeto el criterio seguido por Middleton (s.f.). Los patrones arquitectónicos más frecuentes para esta fase fueron: 1 y 6 (véase la Tabla 3.4).

Sitio	Núm. de estructuras	Altura de la estructura mayor (m)	Altura acumulada de la estructura mayor (m)	Núm. de plazas y patios	Área de la plaza o patio mayor (m2)	Tipo arquitectónico	Piedras grabadas/elementos arquitectónicos	orientación principal (grados)
LAC-01	6	1.5	2.5	2	2000	2	2 (d)	338 
XIA-02	10	2.5	2.5	4	260	1, 1, 1¿?, 1¿?, 5¿?		28 
YAH-01	5	3.5	3.5	1	280	1¿?, 5, 5	1 (d)	335 
LAT-01	5	2.5	2.5	2	340	1, 4, 6¿?		356 
YAV-01	5	2.1	2.1	2	100	4		122 
SPN-01							12 (d)	
SPN-02	2	3	3	0	0	6		n.d.
ZOQ-04	2	2	2	0		6		10 
IXT-05	1	1.5	1.5	1	150	5		68 
IXT-06	2	1.5	1.5	1	232	1¿?		112 
CHI-01	1	1	1			6		33 
ZOQ-03	2	1.5	1.5	1	n.c.			160 y187

GUE-01	4	1	1	1	100	1	n.d.
AMT-01	1	0.6	0.6			6	105
SPN-03	5	n.d.		1	n.d.		n.d.
GUE-03	2	n.d.					1 (d) n.d.



n.d.: no definido, (d) descontextualizado

Tabla 3.4 Características de los sitios con arquitectura pública del periodo Posclásico Tardío.

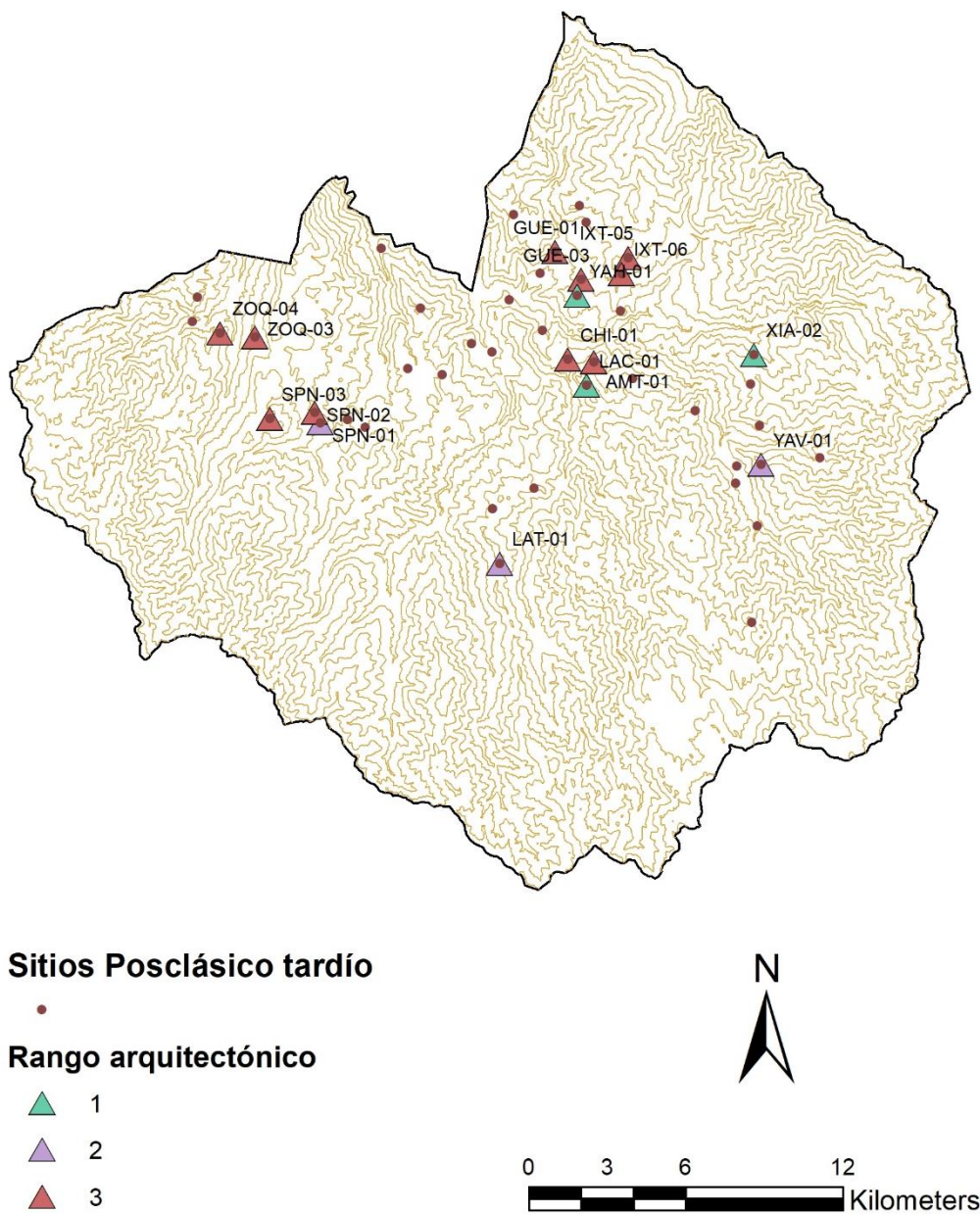


Figura 3.13 Distribución de la arquitectura pública en el Posclásico Tardío (Mapa de la autora).

Entre los sitios de primer rango estuvieron LAC-01, XIA-02 y YAH-01. LAC-01 fue el que tuvo la plaza más grande con 616 m<sup>2</sup>, así mismo, la plaza de 2000 m<sup>2</sup>, construida en el Clásico Tardío siguió en uso. En la Plaza 1 del sitio LAC-01 La Valenciana, se efectuó la extracción de tierra por parte de personas encargadas de la oficina de ecoturismo, lo que derivó en el hallazgo de un

posible adoratorio, aparentemente de una etapa constructiva previa, pero dentro del Posclásico Tardío. La pared expuesta muestra un recubrimiento de mosaicos similar al de los edificios de Mitla, consistente en pequeñas piedras recortadas que forman grecas (Robles 2016: 109). El patrón observado es el de una “forma de gancho” al interior de una especie de “plataforma escalonada” (véase la Figura 3.14). Así mismo, en el museo comunitario se halla resguardado un bloque que parece mostrar un tocado de plumas, parte de una escena más grande, que puede corresponder a esta época.



Figura 3.14 Probable adoratorio en el sitio LAC-01 (Fotografía tomada de la página Facebook: Lachatao Expediciones, 2016).

Por otro lado, en XIA-02 se registraron diez estructuras que parecen corresponder a este periodo, entre plataformas y montículos, pero la casi total ausencia de cerámica diagnóstica asociada a estos conjuntos limita las interpretaciones. En tanto, YAH-01 tuvo la estructura on altura acumulada más alta de 3.5 m, aunque posiblemente dos de sus conjuntos fueron reutilizados del periodo anterior. También de este sitio parece provenir una piedra con

iconografía del Posclásico,<sup>58</sup> muy parecida en tema a un relieve documentado en el palacio del Pueblo Viejo de Teposcolula Yucundaa (Diego 2014, véase el Apéndice 5).

En el segundo rango están LAT-01 y YAV-01, también incluimos a SPN-01. En los dos primeros casos pesó el número de estructuras que tuvieron, cinco cada uno. La altura de sus montículos más altos estuvo entre 2.5 y 2.1 m y el área de sus plazas más grandes entre 340 y 100 m<sup>2</sup>. En el caso de SPN-01 aunque no se reportó arquitectura pública de esta fase (Middleton s.f), el recuento de piedras grabadas de Urcid y Ortiz (2019) reporta que hubo 12 fragmentos de esta temporalidad, lo que indica una cierta jerarquía política.

Los sitios considerados en el tercer rango son: SPN-02, ZOQ-04, IXT-05, IXT-06, CHI-01, ZOQ-03, GUE-01, AMT-01, SPN-03 y GUE-03. Estos sitios se caracterizan por su configuración más sencilla, por lo general montículos aislados que en algunos casos tuvieron un espacio abierto al frente, también se incluyeron conjuntos con el patrón 1 formado por tres estructuras, aunque en algunos casos no fue claro si se trataba de arquitectura pública o residencias de élite, también en este rubro se consideraron sitios en los factores como la destrucción no permitieron documentar adecuadamente la evidencia. Los sitios de San Pedro Nexicho (SPN-02 y SPN-03) se contaron debido a la presencia de montículos en ellos (Middleton s.f.: 46-50).<sup>59</sup> En el primer caso no se encontró cerámica diagnóstica, aunque su patrón arquitectónico es similar al observado para sitios del Posclásico y en el segundo hubo diagnósticos tanto de la fase Monte Albán IIIA como de Monte Albán V (según Middleton s.f.), es decir Clásico temprano y fase Chila.

### **3.3 Redes de caminos, intercambio y economía regional**

Como ya se mencionó, Gerardo Gutiérrez, Peter Van Rossum y Edith Ortiz (2000) efectuaron un análisis de la ruta del menor costo e identificaron las rutas de comunicación más eficientes entre el Valle de Oaxaca y la Planicie Costera del Golfo. Los autores notaron que había 16 rutas

---

<sup>58</sup> En la página electrónica del INAFED a, (<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20042a.html> consultada el 30 de noviembre de 2017) referente a la información del municipio de Ixtlán de Juárez, se muestra la imagen de una piedra con iconografía del periodo Posclásico, un intento de reproducción de esta misma piedra nos fue mostrada por una persona vecindada en esta comunidad, quien nos señaló que el lugar de origen de esta pieza era el área donde está ubicada antena de radio de Guelatao, por lo que pienso que puede provenir de YAH-01.

<sup>59</sup> Recuérdese que en esta tesis se considera un solo sitio a SPN-3 y SPN-4, reconocidos por Middleton (s.f.: 46-50).



hipotéticas o más eficientes, las cuales podían ser agrupadas en tres corredores principales (Gutiérrez *et al.* 2000, Gutiérrez y Van Rossum 2006, Véase la Figura 3.15).

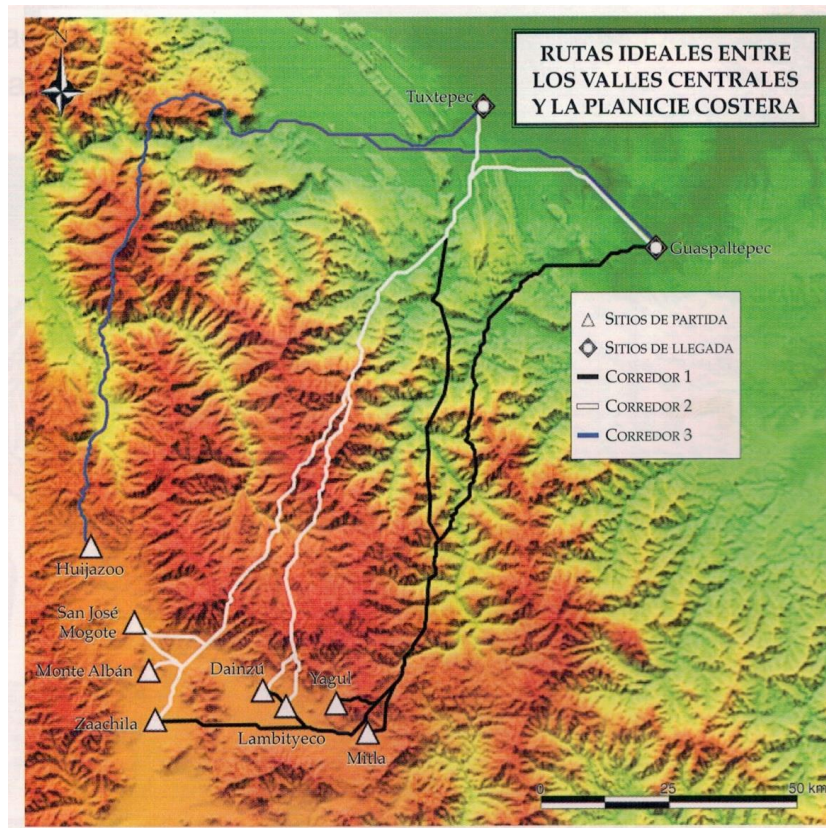


Figura 3.15 Rutas de menor costo entre los Valles Centrales de Oaxaca y la Planicie Costera del Golfo, agrupadas en tres corredores (Tomado de la Gutiérrez y Van Rossum 2006: 35).

De este a oeste, y obviando las interconexiones entre los sitios del Valle, el corredor 1 parte del extremo este del Valle de Tlacolula, cerca de Yagul y Mitla, sigue la subcuenca superior del Río Caxonos y a la altura del pueblo de Solaga se bifurca en dos ramas, una de ellas sigue cercana al cauce del Río Caxonos hasta Guaspaltepec, mientras que la otra se abre al oeste, atraviesa los pueblos de Talea y Yagalaxi, “este ramal llega al Valle Nacional por Ozumacín, sigue el río Soyalapam y se une a las rutas que vienen por el río Bobo” (Gutiérrez y Van Rossum 2006: 35), para arribar a Tuxtepec. De acuerdo con el mapa presentado, el corredor 2 tiene dos ramales, el primero inicia su ascenso a la sierra cerca de un punto cercano a la llamada cuesta del Estudiante, siguiendo por un paso natural cercano a la carretera Oaxaca-Tuxtepec hasta la altura de Yolox donde sigue el río Bobo y llega a Valle Nacional y, finalmente a Tuxtepec. El segundo ramal del



corredor 2 inicia cerca de Dainzú y Lambityeco, asciende la sierra por Benito Juárez y pasa por Capulalpan, confluyendo con el segundo ramal cerca de Yolox. El corredor 3 sale del Valle de Etlá, sigue el cauce del Río Las Vueltas en la llamada Cañada Chica, pasa por Tepeuxila en la Sierra Cuicateca y atraviesa la Sierra Mazateca hasta llegar a Ojitlán, para continuar a Tuxtepec y Guaspaltepec.

Los autores antes referidos no plantean una temporalidad para alguna de las rutas y únicamente señalan que el intercambio entre los Valles Centrales y la planicie Costera está bien documentado desde el Formativo Temprano en sitios como San José Mogote (Gutiérrez *et al.* 2000, Gutiérrez y Van Rossum 2006). Por otra parte, considerando la temporalidad de los sitios registrados en las áreas adyacentes, de acuerdo con la revisión efectuada en el Capítulo 1, y los resultados de nuestro recorrido, se puede plantear la hipótesis que de los tres corredores propuestos por el análisis de Gutiérrez, Van Rossum y Ortiz el más antiguo es el que agrupa rutas en el corredor 3, pues en las montañas al norte del Valle de Etlá se tienen fechadas ocupaciones alrededor de 500 a.C. (Drennan 1989), mientras que en Monte Flor, relativamente cercano a Ojitlán, Contreras (2013) también registró ocupación en 500 a.C. Algunos ramales occidentales del corredor 2 parecen haber empezado a ser abiertas alrededor de (300 a.C), pero la evidencia parece más clara hacia el Clásico Temprano, algunos sitios que se desarrollaron o cobraron importancia por su ubicación pudieron ser Atepec, Luvina y Yagila. La mayor coincidencia de los sitios que registramos, con respecto a dicha ruta, se da a la altura de los sitios de Ixtepeji que se encuentran cercanos a la carretera (véase la Figura 3.16). El ramal oriental del corredor 2, de acuerdo con nuestras observaciones cobró importancia a partir del Clásico Tardío. Muchos de los sitios que registramos desde Benito Juárez hasta Lachatao y Amatlán se encuentran cerca de esta ruta (véase la Figura 3.16). Por último, la parte de la subcuenca alta del Río Caxonos correspondiente al corredor 3 también parece haber adquirido relevancia en el Clásico Tardío, de acuerdo con los datos de Ortiz (2004).

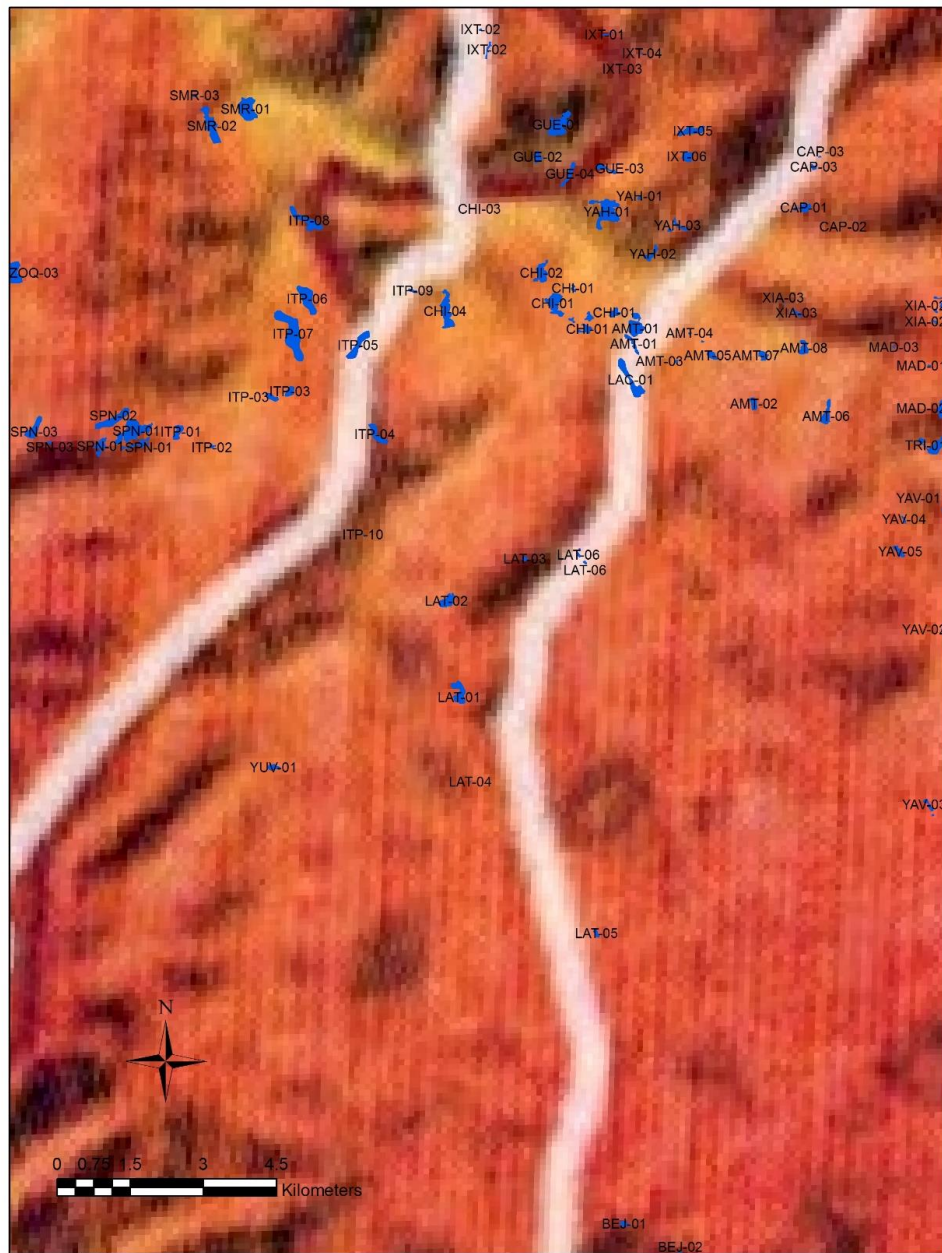


Figura 3.16 Detalle del mapa de corredores que comunican los Valles Centrales de Oaxaca con la Costa del Golfo y los sitios registrados por nuestro proyecto (Gutiérrez y van Rossum 2006: 35, modificado por la autora).

Otro modelo de ruta de menor costo de redes de transporte a gran escala y a pie, que resulta particularmente interesante, es el generado recientemente por Lugo y Alatríste-Contreras (2019). Este análisis deja ver otras posibilidades que el modelo que Gutiérrez y otros no. Aunque los

autores plantean que fueron rutas comerciales usadas en el tiempo de la Triple Alianza, considero que varias de ellas tuvieron importancia en épocas anteriores. Estos autores presentan dos patrones, el primero basado en pendientes, mientras que el segundo está basado en el recíproco de los datos de velocidad (Lugo y Alatríste-Contreras 2019: Fig. 3). El modelo que nos interesa es el segundo, ya que en él se dibuja un segmento que pasa cercano a nuestra zona de estudio (véase la Figura 3.17). Aunque la georreferenciación que hicimos de la imagen no permite mucho detalle, aproximadamente el segmento se separaría de otros que se dirigen hacia el Valle de Oaxaca, la Mixteca y la Cañada de Cuicatlán, en el área de Telixtlahuaca. A partir de Telixtlahuaca el segmento va hacia el este, pasa por Teococuilco y de ahí al noreste por Abejones y quizá Luvina hasta alcanzar Usila y Ojitlán. Esta ruta es aproximada a la que propusimos como ruta de poblamiento para la zona zapoteca del norte, y de acuerdo a las temporalidades de la revisión bibliográfica, pudo haberse usado desde el Clásico Temprano.

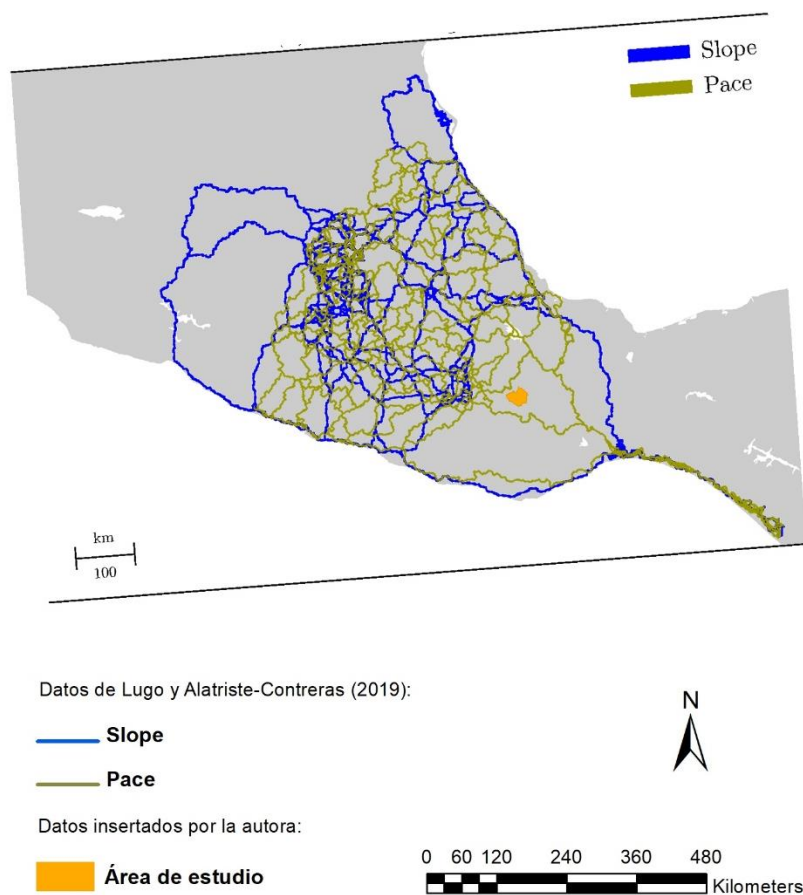


Figura 3.17 Rutas de menor costo en la época del imperio mexicana (Tomado de Lugo y Alatríste-Contreras 2019: Fig. 3b, modificado por la autora).

Por otra parte, en la década de los sesenta del siglo pasado un equipo encabezado por Ralph Beals (1971) documentó algunos caminos en la Sierra Zapoteca, en parte del distrito de Villa Alta y de Ixtlán. Aunque la documentación tiene más detalle en el distrito de Villa Alta, para el caso de nuestra área de estudio se registraron algunas veredas y caminos que partían de lugares en el Valle y llegaban cerca de Benito Juárez y Cuajimoloyas. Estas fueron: una antigua vereda recorrida a pie que partía de Teotitlán del Valle; dos antiguas veredas de animales de carga, la primera partía de Tlalixtac, mientras que la otra desde Tlacolula pasando por Santa Ana del Valle. El mapa de Beals (véase la Figura 3.18), traza varias otras veredas y caminos a partir de ese punto nodal cerca de Benito Juárez y Cuajimoloyas hacia el este, es decir hacia el distrito de Villa Alta y la subuenca del Caxonos, sin embargo, nosotros tuvimos información de parte de personas de Benito Juárez, Yavesía y Amatlán de la continuación hacia dichos poblados. Es interesante que la vereda a pie registrada por Beals (1971) corresponde con la rama oriental del corredor 2 propuesto por Gutiérrez y otros (2006), en cuya continuación hacia el norte documentamos varios sitios (véase la Figura 3.16).

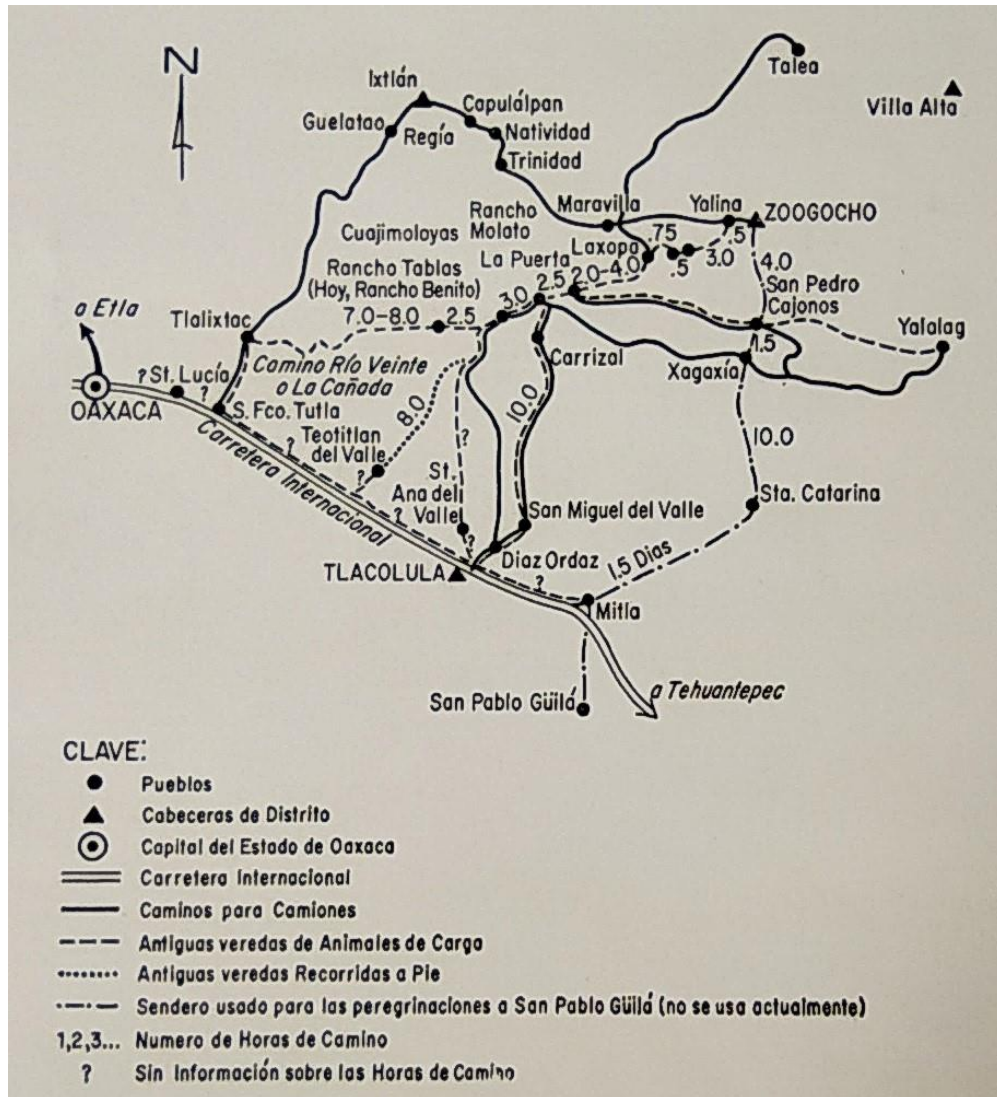


Figura 3.18 Mapa “Rutas comerciales antiguas y modernas” de Beals (1971: 676). Nótese la antigua vereda recorrida a pie que sale cerca de Teotitlán del Valle.

Así mismo, a partir del patrón de asentamiento en nuestra área de estudio (véase la Figura 3.16), podemos sugerir alternativas hipotéticas en algunos transectos, de las rutas propuestas. La primera es una ruta que desde el Valle de Etlá aproximadamente a la altura de San Agustín Etlá o San Gabriel Etlá, asciende la sierra al este llegando a San Pedro Nexicho o Nuevo Zoquiapan, de este último punto debió continuar al noreste. La segunda es una rama oriental que se separa del ramal que sale de Lambityeco y Dainzú y pasa por Benito Juárez, abriéndose cerca de este punto al este, para pasar a un lado del Cerro Yatini y llegar a Yavesía, ésta parece haber sido de carácter más local.

A partir de la revisión anterior y de lo que se conoce de las fuentes para el periodo Posclásico (Orozco y Berra 1944: 181; Durán 1967, II: Capítulo XXVIII), asumimos que al menos desde el periodo Clásico Temprano el área bajo estudio sirvió de paso para personas que buscaban ir desde Valle de Oaxaca a la Costa del Golfo y quizá desde otros lugares como la parte sureste de la Mixteca y la Cañada Chica. Si bien, reconocemos que no fue la única ruta y que quizá en los diferentes momentos de la historia ocupacional no llegó a ser la ruta principal.

#### *Intercambio de obsidiana*

Lamentablemente, para nuestra área de estudio no contamos con información de si existieron o no puntos intermedios dentro de las redes de intercambio y transformación de materias primas alóctonas entre el Valle de Oaxaca y la Costa del Golfo o incluso el Altiplano Central, a diferencia de lo que sucede en la relación entre la Costa del Pacífico y el Valle de Oaxaca, ya que en sitios como Ejutla se han documentado unidades habitacionales especializadas en la manufactura de objetos de concha (Feinman y Nicholas 1995). Aunque hay estudios arqueométricos sobre la adquisición de la obsidiana en el Valle de Oaxaca y algunas otras regiones, que aportan importante información sobre rutas mediante las cuales se obtuvo esta materia prima entre los que se encuentran el análisis de materiales procedentes de siete sitios de los Valles Centrales, la Mixteca Baja y la Costa del Pacífico mediante el método de activación neutrónica (*v.gr.* Elam *et al.* 1994) y más recientemente, los análisis de procedencia por p-XRF (Fluorescencia de Rayos X portable), efectuados por Gary Feinman y colegas (2018), en una amplia muestra de materiales hallados en distintas regiones de Oaxaca, Feinman *et al.* 2018). Dado un mayor tamaño de la muestra, así como el acompañamiento cronológico de los resultados, a continuación retomamos y resumimos los principales aportes de esta investigación para la comprensión de las rutas de intercambio y el papel que pudo haber jugado nuestra región de estudio.

En el Formativo Tardío, al igual que en periodos previos, la principal fuente de obsidiana para la mayor parte de los sitios de los Valles Centrales de Oaxaca fue Guadalupe Victoria (Feinman *et al.* 2018: 19). En contraste, desde su establecimiento hasta su decline, Monte Albán obtuvo la mayoría de su obsidiana de fuentes de México central, especialmente de Pachuca, ésto fue más notable en el Formativo Tardío y el Clásico Temprano (Feinman *et al.* 2018: 19). A lo largo del periodo Clásico (300-900 d.C.) Zaragoza fue la fuente de obsidiana dominante en la mayoría de los sitios, principalmente en el Valle de Tlacolula y el Valle Grande (Feinman *et al.* 2018: 23). De manera que, una interpretación de Feinman y sus colegas es que los habitantes de Monte Albán



no controlaron directamente la redistribución de obsidiana a otras comunidades contemporáneas (Feinman *et al.* 2018: 22). En el Clásico Tardío Monte Albán mostró cambios respecto a la cantidad de obsidiana procedente de Pachuca, ya que ésta decreció, llegando a ser casi igual que las fuentes de la Costa del Golfo. En tanto que, en el resto del Valle continuó siendo predominante la obsidiana de Zaragoza (Feinman *et al.* 2018: 23). La importancia que tomaron las fuentes del Golfo pudo ser motivo para la búsqueda de nuevas rutas. Feinman y sus coautores (2018) proponen que una de las principales rutas pudo haber partido del Valle de Tlacolula, para conectar con la Costa del Golfo vía Nejapa y el Istmo centro (Feinman *et al.* 2018: 24). Otra característica de esta fase fue la variabilidad de los conjuntos de obsidiana, tanto en los asentamientos como entre las casas dentro de los sitios, lo que indica que en este periodo los habitantes de esos sectores participaron en distintas redes de intercambio y lleva a los autores a proponer un incremento en la importancia de los mercados (Feinman *et al.* 2018: 24, 27). Por último, en el Posclásico Tardío, las fuentes de la obsidiana presente en el Valle de Oaxaca se incrementaron a once, Pachuca fue la fuente principal, seguido por los materiales de Pico de Orizaba y en tercer lugar los de Zaragoza (Feinman *et al.* 2018: 27). Para este periodo el estudio de Feinman y otros contó con materiales de dos sitios de la Cuenca del Río Grande, de Nexicho se sometieron a investigación 47 muestras, de las que 40% provienen de Pachuca, 26% de Ucareo, 13% de Zaragoza, 11% de Pico de Orizaba, 6% de Zacualtipan y 4% de Otumba; para el caso de Teococuilco la muestra fue de 10 ejemplares, de los cuales, 80% proceden de Pachuca y 20% de Pico de Orizaba (Feinman *et al.* 2018:26-27). Por lo que, los resultados no son muy distintos de los observados en el Valle de Oaxaca y aunque más reducida, también se muestra una diversidad en las fuentes de procedencia, lo que reafirma la interacción, observada a través de estilos en la cerámica, la escultura, la pintura mural y la arquitectura, que en este periodo tuvo la región con otras áreas de Oaxaca y Mesoamérica.

Desafortunadamente, en la arqueología de Oaxaca no hay una publicación sobre el análisis formal y tecnológico de la lítica tallada manufacturada en obsidiana, el cual, en conjunción con los resultados de Feinman y los demás investigadores (2018) permita plantear la temporalidad de los conjuntos artefactuales líticos observados durante nuestro recorrido en sitios con cerámica de varias épocas.

*Economía local*

En este apartado, considerando algunas limitantes, se tratará de averiguar cuáles fueron las actividades productivas con cierto grado de especialización que dejaron huella en el registro arqueológico, observable desde la superficie en nuestra zona de estudio. Así también, se verá si existe relación entre lo que, por una parte, denominamos herramientas de producción y transformación, entre las que se han considerado hachas, herramientas con retoque, machacadores, microraspadores, perforadores y raspadores y, por otro lado, los bienes alóctonos, procedentes de áreas distantes, entre los que se encuentran la obsidiana, la concha y cerámica alóctona, de regiones más lejanas que los Valles Centrales de Oaxaca.

La presencia de hachas podría estar relacionada con el corte de árboles; los machacadores con el procesamiento de corteza o de alguna fibra. Los perforadores probablemente tienen que ver con la preparación de pieles, mientras que las herramientas con retoque como raspadores y microraspadores, dentro de sus muy variados usos pueden incluir el aprovechamiento del maguey, el procesamiento de pieles, el descortezamiento de árboles y el labrado de madera.

La comparación de las herramientas de producción *vs.* bienes alóctonos se hizo dentro de los diferentes periodos de ocupación. Hubo un problema para determinar la temporalidad a la que pertenecen los materiales que se consideraron, porque la mayoría aparecen en sitios multitemporales. En tales casos, lo que se hizo fue recurrir a las fotografías para ver con qué materiales cerámicos diagnósticos aparecían asociados.

De esta manera, en el sitio ZOQ-01 pudo verse la asociación planteada de que, desde el Preclásico Tardío, los sitios con herramientas de producción coincidían con los sitios con materias primas alóctonas, ya que por un lado se encontró un hacha y un posible machacador y por el otro un fragmento de obsidiana gris (sin embargo, este sitio tiene también ocupación del Posclásico Tardío).

En SPN-01 Middleton (s.f.) recuperó una figurilla con rasgos teotihuacanos, posiblemente del periodo Clásico Temprano. En la misma terraza encontró un fragmento de concha,<sup>60</sup> pero en dicha unidad de recolección hubo materiales de otros periodos. Este autor también reporta (Middleton s.f.: 16-17) el hallazgo de quince hachas, aunque de igual manera le fue difícil hacer una asociación temporal de estas herramientas. Por otro lado, en un catálogo que muestra piezas

---

<sup>60</sup> "Fragmento de charnela (parte superior o "bisagra") de bivalvo *Pinctada mazatlánica* con cortes recto y curvo en la superficie" (Clara Paz Bautista comunicación personal 2017).



del Museo Nacional de Antropología, se muestra una vasija zoomorfa cuyo registro consigna como lugar de procedencia: Ixtlán en Oaxaca (Carmona 2003: foto 35, véase la Figura 3.19). De ser así y no ser ésta Ixtlán del Río en Jalisco, podría abonar, junto con los hallazgos de Nexicho, en favor de la idea de un corredor de comunicación a la Costa del Golfo en el Clásico, que uniría a los Valles Centrales y otras regiones de la porción sureste del actual Oaxaca con Tuxtepec, lugar que ha sido considerado un enclave teotihuacano en las rutas comerciales (Kolb 1987, Paz 2014).<sup>61</sup>



Figura 3.19 Vasija zoomorfa catalogada como procedente de Ixtlán de Juárez, en el repositorio del MNA, México (tomada de Carmona 2003: foto 35).

Para el Clásico Tardío, la información es imprecisa, ya que en la mayoría de los casos los materiales no pudieron asociarse claramente con este periodo, sino que pueden ser de otras temporalidades. Están asociadas a este periodo un hacha y dos herramientas con retoque de CHI-04, un hacha de ITP-07, un hacha de LAT-02 y cerámica similar a la del Istmo de XIA-01.<sup>62</sup> Los casos en que no es clara la asociación son: AMT-06, donde se registraron dos herramientas con retoque, dos fragmentos de obsidiana verde y una de gris; ITP-01, de donde proviene un perforador; LAC-01, que tuvo un fragmento de obsidiana gris oscuro, y SMR-01, donde se encontraron un microraspador, un machacador, un fragmento de obsidiana verde veteada y dos de obsidiana gris. Lo que se aprecia de la información que de manera más confiable pertenece a esta fase, es que hay varias hachas en lugares donde no hubo una importación de

---

<sup>61</sup> Agradezco a la Mtra. Clara Paz Bautista por su observación al respecto.

<sup>62</sup> Consistió en un cajete cónico con una línea incisa por dentro y otra por fuera, ambas cerca del borde. Piezas similares se han documentado para el Istmo de Tehuantepec entre 600 y 900 años d.C. (Getino y Martínez 2016: 182 y 185).

obsidiana y donde el material empleado para corte fue el pedernal. Sin embargo, si incluimos el resto de los datos, esta observación queda sin validez.

Algunos materiales que pudieron asignarse al Posclásico Temprano fueron: en AMT-07 un hacha; probablemente también correspondan a este tiempo de ITP-06 un hacha, un microraspador, un machacador, obsidiana gris translúcida, obsidiana gris translúcida con talón picoteado abrasado y dos fragmentos de concha;<sup>63</sup> de ITP-07 obsidiana verde, tres fragmentos de obsidiana gris y un pendiente de concha;<sup>64</sup> de SMR-01 un fragmento de obsidiana gris y uno de concha (véase la Figura 3.20), pero hay más dudas respecto a la temporalidad de dos fragmentos de obsidiana gris y uno de color verde con talón picoteado abrasado, así como de un microraspador y un machacador. Con las precauciones por la dificultad que representa el distinguir la temporalidad de estos materiales, diremos que en esta época se observa que los sitios de primer rango son los que mostraron las herramientas de producción y tuvieron el acceso a los bienes alóctonos.



Figura 3.20 Fragmentos de concha.

Los materiales que estuvieron asociados a cerámica del Posclásico Tardío son en AMT-01: un raspador, una herramienta con retoque, nueve fragmentos de obsidiana -dos verdes, tres de gris translúcida y cuatro grises, dos de ellas con el talón picoteado abrasado-, así como cerámica

<sup>63</sup> “Fragmentos con desgaste y posiblemente cortes de la especie *Pinctada mazatlánica*, a este tipo de objetos se les ha clasificado como evidencias de producción” (Clara Paz Bautista comunicación personal 2017).

<sup>64</sup> “Fragmento de pendiente trapezoidal con muescas laterales, parece que se elaboró con la especie *Pinctada mazatlánica* que pertenece a la Provincia Panámica en la Costa del Pacífico. Se encuentra muy erosionado y ha perdido el aspecto nacarado distintivo de esta especie (madre perla). Este tipo de pendientes son muy característicos en Teotihuacan, se manufacturaron en piedra verde, hueso y concha. La especie en que se produjo es una de las que se ocuparon en la antigua ciudad” (Clara Paz Bautista comunicación personal 2017). Respecto a esta especie Feinman y Nicholas (2007) mencionan que fue la más usada en todas las temporalidades en Oaxaca. En la superficie de este sitio no se detectó ocupación del periodo Clásico Temprano.

alóctona de tipo ritual. En CHI-01 un raspador, dos perforadores, seis herramientas con retoque y tres fragmentos de obsidiana, una verde, una negra y otra gris translúcida con talón picoteado abrasado. En CHI-04 sólo hubo una herramienta con retoque. En ITP-07 se encontró un hacha, una herramienta con retoque, tres fragmentos de obsidiana, de las que dos son gris translúcido y una es gris. En ITP-08 se encontró un fragmento de obsidiana gris y uno de obsidiana gris translúcida veteadas, mientras en LAT-01 fueron un hacha y un fragmento de obsidiana gris translúcida. En LAT-03 sólo se documentó un fragmento de obsidiana gris translúcida y en YAH-01 una herramienta con retoque y un fragmento de obsidiana gris veteadas. Otro sitio posclásico donde también hubo materiales de producción y foráneos, que parecen ser de la etapa tardía, fue ITP-05, donde se encontró un perforador, tres herramientas con retoque y un fragmento de obsidiana gris. En IXT-01 hubo un fragmento de obsidiana gris oscuro. Por otra parte, los sitios en los que los materiales considerados no pueden asignarse de manera segura a la fase Chila son: AMT-06, donde hubo dos herramientas con retoque, dos fragmentos de obsidiana verde y uno de obsidiana gris; ITP-01, donde se registró un perforador; así como ZOQ-01, donde hubo un hacha, un machacador y un fragmento de obsidiana gris. En este periodo se nota un mayor acceso a un recurso alóctono como fue la obsidiana. Asimismo, se observa una relación más consistente entre los sitios que tuvieron herramientas de producción y aquellos que presentaron obsidiana. La interacción hacia el norte continuó, como lo deja ver la presencia de cerámica polícroma de estilo chinanteco, es decir de pasta fina compacta con pintura mate,<sup>65</sup> documentada en GUE-01 o en el museo comunitario de San Pedro Nexicho.

En SMR-01 hay, por un lado, tres fragmentos de obsidiana, dos grises y una verde veteadas con talón picoteado, y, por otro, un microraspador, aunque este sitio tiene cinco ocupaciones temporales. Otro sitio donde hubo un fragmento de obsidiana gris oscuro, donde tampoco fue clara su asignación temporal, fue LAC-01. Otro sitio que presentó herramientas de producción y transformación es ITP-04, donde registramos dos herramientas con retoque. pero no pudo asignarse a alguna fase.

Respecto a la distribución espacial de los materiales dentro de cada fase, ésta parece no ser significativa. Sin embargo, al considerar la totalidad, vemos que los raspadores y herramientas con retoque se encuentran solamente en la zona central del área de estudio, en sitios de los

---

<sup>65</sup> Éstas y otras características fueron mencionadas por Camarena (1999) como distintivas de la cerámica Chinanteca respecto a la cerámica polícroma mixteca (en Contreras 2013: 80).

actuales Amatlán, Chicomesúchil, Yahuiche, este de Ixtepeji y San Miguel del Río: AMT-06, AMT-01, CHI-01, CHI-04, YAH-01, ITP-04, ITP-05, ITP-06, ITP-07 y SMR-01. Aunque dicha distribución no está asociada claramente a alguna característica geográfica particular, una constante podría ser que estos asentamientos dispusieron de áreas planas o con pendientes ligeras cercanas. El área en que no se observó obsidiana en la superficie fue la oriental. Mientras que la concha tuvo una distribución más restringida, incluyendo, además de los fragmentos que nosotros observamos, los recolectados por Middleton en SPN-01.

Con lo anterior no se quiere decir que hubo una relación directa entre los sitios que tuvieron las herramientas de producción y transformación con los lugares de procedencia o los sitios que controlaron la distribución de bienes alóctonos. Pues para mostrar tal relación hacen falta investigaciones más detalladas. Sino embargo, los sitios que tuvieron cierto grado de especialización en sus actividades dentro de la región tuvieron mayor acceso directa o indirectamente a bienes de regiones distantes, en contraste a los sitios que no tuvieron esa especialización o la tuvieron en un grado menor.

Por otra parte, en las colecciones de los museos comunitarios de la zona de estudio y de colecciones particulares se documentaron: quince hachas en el museo comunitario de San Pedro Nexicho,<sup>66</sup> tres en la Sala de códices del palacio municipal de Amatlán, dos en el museo comunitario de Lachatao y cinco en una colección particular de la agencia de Benito Juárez, una de ellas de garganta (véase la Figura 3.21). Otro artefacto observado en los museos fueron los maceradores de papel: dos en el museo de Lachatao y uno en el museo comunitario de San Pedro Nexicho.

---

<sup>66</sup> Probablemente son las mismas quince que reporta haber hallado Middleton en su recorrido intensivo (s.f.: 16-17).



Figura 3.21 Hachas en colección particular en la comunidad de Benito Juárez.

A partir de las evidencias materiales anteriormente listadas, planteo que, además de la agricultura, una de las actividades principales en la subcuenca del Río Grande tuvo que ver con la explotación forestal y el procesamiento de los derivados de los árboles como corteza y madera, para transformarlos en productos como morillos y vigas de construcción, tejamanil y papel de corteza, o bien, otros implementos, como bateas empleadas en la cocina, así como en combustible en forma de leña o de carbón. Otra actividad pudo haber sido la preparación de pieles y el procesamiento de algún tipo de fibra, quizá del maguey.

En el primer capítulo anotamos algunas otras posibles actividades de subsistencia y especialización dentro del área de estudio, como la obtención de cal destinada a la construcción. Lamentablemente no se documentó la presencia de hornos prehispánicos o algún implemento relacionado con la extracción y procesamiento de esta materia prima.

## **Capítulo 4. Las creencias religiosas a través de los vestigios arqueológicos**

En este capítulo mencionaremos algunos elementos de la cultura material vinculados con las creencias religiosas que permeaban otras esferas de interacción como la política y la vida cotidiana. En una primera parte se mencionan aquellos espacios arquitectónicos y objetos vinculados principalmente con el culto a los ancestros, en no pocos casos relacionados con la transmisión del poder y su legitimación. En la segunda parte hablaremos de algunos espacios en los que se llevaron a cabo visitas rituales, probablemente incluso en el periodo colonial, y que fueron lugares de gran carga simbólica y de orden cósmico. Destacamos en ambos espacios el despliegue de objetos que formalmente guardan gran parecido con materiales que forman parte del repertorio ritual de los zapotecos de los Valles Centrales de Oaxaca.

### **4.1 Espacios y objetos vinculados al culto a los ancestros y la transmisión del poder**

#### *4.1.1 Tumbas*

Nuestro estudio en la zona documentó 24 tumbas. Doce más han sido identificadas en Nexicho (Middleton s.f.: 32 y Ramón 2016) y dos de Capulalpan se conocen por informes o por sus piezas cerámicas. Así mismo, en diversas comunidades, los poseedores de los terrenos o ciudadanos nos mencionaron la existencia de entre 23 y 24 tumbas más. Sólo quince de las tumbas que nosotros registramos pudieron ser asignadas cronológicamente: dos al periodo Clásico Tardío, tres al Posclásico Temprano, tres al Posclásico Tardío y siete al Posclásico, sin que se haya podido distinguir entre temprano o tardío. Por su distribución geográfica se puede decir que el enterrar a los difuntos en estas construcciones fue una práctica en toda la región.

De las 24 tumbas documentadas por la presente investigación, la mayoría fueron de planta rectangular y techo plano. Sólo tres tumbas tuvieron techo en bóveda angular (véase la Figura 4.1). Un número igual tuvo planta de forma ligeramente trapezoidal con un extremo más reducido, aunque no fue muy claro si éste fue el cabezal o la parte donde irían los pies del difunto. Sólo una de estas 24 tumbas tuvo cubo de acceso. De las tumbas reportadas por Middleton (s.f.), una tiene planta cruciforme y pintura mural y se describe en detalle abajo. Ésta y otra más tienen



escalinatas para descender a la cámara. Otra tumba tuvo un cubo de acceso con piedras labradas desmontadas de otro programa y reutilizadas (Robles *et al.* 2016).



Figura 4.1 Tumba documentada en Yuvila (YUV-01).

Entre las tumbas que documentamos hubo una en que los muros laterales estuvieron ligeramente inclinados, convergiendo. La mampostería varió de sillares a bloques rectangulares y piedras irregulares y en un caso las paredes tuvieron aplanado de estuco. En cuatro tumbas se identificaron nichos en la parte central de uno o dos de sus muros, ya sea postreros o laterales. Las dimensiones oscilan entre 1.35 y 2.75 m de largo y entre 0.55 y 0.8 m de ancho, con excepción de una tumba que tiene 4.3 m de largo, aunque en ésta no fue claro si se trataba de una sola tumba o de dos unidas. Las tumbas se encontraron principalmente en terrazas y otras áreas que se pueden inferir de uso habitacional. Sólo dos estuvieron asociadas a arquitectura pública y en otros casos no se pudo determinar su asociación contextual.

Una de las tumbas que todavía contiene los restos óseos, así como las excavadas por el Proyecto de rescate de las tumbas de Nexicho (Robles *et al.* 2016), mostraron evidencias de haber sido reutilizadas, quizá por generaciones distintas, ya que en su interior se registró más de un

esqueleto. Lo anterior hace patente el culto a los ancestros, probablemente de manera semejante a los Valles Centrales (Martínez *et al.* 2014).

Las fuentes del periodo colonial dan cuenta, en otras zonas zapotecas del norte, del culto a los ancestros y la importancia de la caja, bulto sagrado o *quiña* que contenía reliquias de los antepasados (Oudijk 2000: 161-171, Alcina Franch 1972: 37-38).

#### 4.1.1.1 La Tumba 1 de San Pedro Nexicho

En la Terraza 41 de SPN-01, Middleton (s.f.) encontró una tumba del periodo Posclásico con pintura mural, que desafortunadamente ya había sido saqueada. La tumba presenta un cubo de acceso ocupado por una especie de escalinata formada por más de una decena de escalones irregulares, tanto en el ancho de la huella como en la orientación de los mismos. La planta de la tumba es cruciforme, formada por cuatro cámaras y techo plano (véase también Robles *et al.* 2016).

De acuerdo con el reporte de Middleton (s.f.: 34), seis de los muros presentan restos de pintura mural, pero sólo en el muro suroeste de la cámara principal se conservaron de mejor forma. Existe una diferencia entre los fragmentos de pintura conservados en las cámaras laterales y el que se aprecia en la cámara principal, el cual consiste en que en las cámaras laterales se plasmaron elementos iconográficos independientes o “aislados” mientras que en la cámara principal aparece la figura humana realizando acciones, aparentemente como una secuencia de escenas. Otra diferencia es que los contornos de los íconos de la cámara lateral están formados por líneas rojas sobre un fondo blanco; en tanto que las escenas de la cámara principal están enmarcadas por una cenefa, conservada en la parte inferior, en la que aparecen figuras cuyo contorno fue dibujado con una línea negra y dejadas en blanco, los espacios se rellenaron de un tono oscuro; las figuras que integran las escenas también tienen la línea de contorno negra, en este caso se empleó un tono ocre para rellenar algunas áreas y otras se dejaron en blanco, todo sobre un fondo de color rojo que, por tanto, es el predominante.

En este muro se distinguen cuatro figuras humanas; dado que miran a la izquierda, se infiere que el sentido de transmisión del mensaje es de derecha a izquierda. Por el estado de preservación y puesto que nuestras observaciones se basan en fotografías, preferimos no dar una descripción detallada, remitimos al lector a la fotografía (véase la Figura 4.2). Solo resta decir que iconográficamente remiten a las escenas plasmadas en los códices mánticos del grupo Borgia. Y



por tanto, estilísticamente al llamado estilo Mixteca-Puebla. El cual es un estilo que fue adoptado en una amplia área durante el Posclásico por diversos grupos lingüísticos, basta recordar el hallazgo relativamente reciente del fragmento de un códice mántico que podría englobarse dentro de este grupo en San Bartolo Yautepec en la Sierra Sur de Oaxaca (Urcid y van Doesburg 2016).



Figura 4.2 Tumba 1 de San Pedro Nexicho (Fotografía tomada de la página Facebook: San Pedro Nexicho: Museo Comunitario, 2019).

Posterior a la intervención de Middleton se llevó a cabo una excavación de rescate y restauración de la tumba (Robles *et al.* 2016).

#### 4.1.2 Piedras grabadas en contextos mortuorios

Otro elemento de la cultura material que apoya la tradición compartida con los Valles Centrales sobre el culto a los ancestros, son algunas piedras grabadas procedentes de tumbas, registradas en la región (Oudijk y Urcid 1997, Winter y Markens 2012), como las que actualmente se

encuentran en la fachada de la iglesia de San Pedro Nexicho y en el campanario de San Juan Chicomesúchil (véase la Figura 4.3), correspondientes al periodo Clásico Tardío. Estas piedras, que debieron ser jambas colocadas al interior de las tumbas, hablan además de la veneración de los ancestros, de la importancia de las relaciones genealógicas en la perpetuación de los privilegios sociales y de la legitimación de las relaciones de poder (Urcid 2005, Joyce 2011: 61).



Figura 4.3 Piedra que parece haber sido parte de la jamba de acceso a una tumba, ahora empotrada volteada de cabeza, en la iglesia de San Pedro Nexicho.

En el Museo comunitario de Santa Catarina Lachatao se resguardan: un clavo arquitectónico en forma de rostro humano con barba, piezas similares han sido documentadas en tumbas del Valle de Oaxaca en sitios como Yagul y Xaaga (Wicke 1966). Otra pieza de este museo que parece provenir de alguna tumba es una lápida de formato pequeño, quizá del periodo Clásico Tardío.<sup>67</sup>

En el transcurso de esta investigación Javier Urcid y Demián Ortiz (2019) llevaron a cabo el inventario y documentación de las piedras resguardadas en el Museo comunitario de San Pedro Nexicho, registrando 93 fragmentos de piedras grabadas prehispánicas. Entre las que se

---

<sup>67</sup> Otros fragmentos de piedras grabadas registradas durante nuestros trabajos que no necesariamente provenían de tumbas son: un fragmento en una casa en Ixtlán, la cual muestra el glifo nudo (comunicación personal de Javier Urcid 2016); en el Museo comunitario de Lachatao un fragmento de sillar esculpido en una cara que formó parte de un panel mayor y un disco o chalchihuite; otro disco en el sitio YAV-03 y fragmentos de almenas en ITP-06, SMR-01 y YAH-01.

encuentran además de jambas, lápidas genealógicas y clavos que muy probablemente provenían de tumbas; dinteles, frisos y discos de otras estructuras arquitectónicas, así como esculturas de bulto.

#### 4.1.3 *Las vasijas efigie*

Según Adam Sellen este tipo de objetos estarían representando tanto deidades como ancestros ataviados con atributos de los dioses o humanos que personifican deidades (Sellen 2002). Antes de iniciar la investigación no era muy clara la presencia de vasijas efigie o urnas en esta región, las cuales son características de los Valles Centrales. Sellen (2002: 13, en comunicación personal con Edith Ortiz) señala que en la Sierra Juárez -en realidad se refiere a la Cuenca del Río Caxonos- no hay evidencias de vasijas efigie, salvo una encontrada en el pueblo de Yagila. Sin embargo, Caso y Bernal (2003 [1952]:168) ilustran una procedente de Ixtepeji y Winter y Markens (2012: 134) reproducen la parte inferior de una fotografiada en Chicomesúchil. Así mismo, en el transcurso de nuestras investigaciones se ha documentado un par de piezas completas y fragmentos de otras.

De las urnas y fragmentos registrados en nuestra área de estudio varias parecen haber sido manufacturadas en los Valles Centrales o con moldes importados de esta región, ya que la pasta, modelado y elementos adheridos son muy parecidos. La única vasija efigie completa se encuentra en posesión de una persona de Ixtepeji, quien la encontró en su terreno de cultivo (véase la Figura 4.4). Se trata de una vasija con un personaje sedente con las piernas cruzadas y las manos apoyadas sobre las rodillas. Lleva gorro cónico con el glifo C en el tocado y porta máscara que Sellen interpreta de lagarto o *Chila* (Glifo V) en una variante que podría preceder a la forma más frecuente de representar este glifo en el Clásico Tardío. Tiene una lengua bífida y nariz felina (Sellen 2002: 137-138), misma que Caso y Bernal interpretaron como máscara de serpiente (1952: 164-169). De su cuello pende un pectoral con el glifo "milpa". Junto a esta pieza nos fue mostrado un pequeño fragmento de otra vasija, que parece ser la banda de la diadema que porta el tipo de vasija efigie, llamada por Sellen con tocado de dos mazorcas (Sellen 2002: 133-134). El fragmento también guarda parecido con una variante de los tocados tipo "pantallas de lámpara" (Sellen 2002: figura 4.37 y 4.38).



Figura 4.4 Vasija efigie registrada en las inmediaciones del sitio ITP-10 (Fotografía VEC, edición AHD).

Un habitante de Benito Juárez nos mostró fragmentos de vasijas efigie. Entre las piezas se encuentran un brazo, un fragmento de mazorca, un fragmento de tocado con el glifo C, así como una cabeza de jaguar que fue parte del tocado de una vasija (véase la Figura 4.5a). Este último fragmento pudo haber sido parte de un tipo de vasija que, de acuerdo con Sellen (2002: 239-252), pudo representar un personaje con alto rango en la sociedad zapoteca. A la vez podría ser un cargo religioso, ya que el tocado suelen usarlo personajes vestidos con capa, que llevan también una bolsa de incienso. Otra vasija semicompleta parece haber sido una efigie de murciélago, aunque justamente hace falta la parte superior donde irían los atributos zoomorfos. Según Caso y Bernal (1952: 67) son representaciones personificadas que representan un nahualli de dioses y según Sellen (2002: 160) los nahuales serían de personajes importantes. No es muy claro el lugar de procedencia de estos fragmentos, que parecerían formar parte de tres a cinco vasijas. Al recorrer el área de donde supuestamente venían, no se apreciaron materiales, aunque cabe apuntar que ahora está cubierta por varias construcciones modernas. Existe la posibilidad que estos y otros materiales hayan sido recolectados en varios terrenos, entre éstos algunos dentro de la jurisdicción de Teotitlán del Valle —a menor altitud que los de Benito Juárez— que



un tiempo fueron trabajados en terrazgo por las personas de Benito Juárez. Otra colección donde se apreciaron fragmentos de vasijas efigie del estilo de las de los Valles Centrales es la del Museo comunitario de San Pedro Nexicho. En exhibición se encuentra una vasija femenina de las llamadas “acompañantes”, fragmentos de mazorca, manos, pendientes, varias otras aplicaciones como el glifo J y hocicos que podrían corresponder a vasijas efigie con forma de jaguar. Estos fragmentos serían buenos candidatos para análisis de procedencia, para así establecer si las apreciaciones macroscópicas son válidas o no.

Por otra parte, por la fotografía a blanco y negro, no es muy claro si la vasija efigie ilustrada por Caso y Bernal (2003 [1952]:168), proveniente de Ixtepeji, es de manufactura local o fue hecha en los Valles Centrales (véase la Figura 4.5b). Ésta muestra un personaje sedente con las piernas cruzadas y los brazos a los costados. Lleva un prominente tocado con el glifo C al centro y elementos trilobulados a los lados. En el respaldo tiene formas trapezoidales que recuerdan la cola del *xicami* o serpiente de fuego. Porta una máscara de *Cociio* (Glifo M) y un pectoral con el glifo milpa.



a)



b)

Figura 4.5 a) Fragmentos de vasijas efigie documentados en la comunidad de Benito Juárez, b) Vasija efigie proveniente de Ixtepeji ilustrada por Caso y Bernal (2003 [1952]:168).

Otra pieza que, al igual que la ilustrada por Caso y Bernal (2003 [1952]: 168), no es muy claro si su manufactura es local o fue importada, es una vasija efigie resguardada en el museo comunitario de Lachatao (véase la Figura 4.6). Aunque por el tipo de pasta y la simplificación de los elementos adheridos al pastillaje, pudiera ser local. Representa un personaje sentado con las piernas cruzadas y las manos apoyadas en las rodillas. Lleva un tocado que conserva parte de lo que parece haber sido el glifo C al centro del tocado, además de unas formas de “S” y lo que podrían ser unas mazorcas. No es muy claro si todo el rostro del personaje está cubierto por una máscara, pero a la altura de la nariz presenta un elemento atado. El pectoral parece una forma abreviada del glifo milpa, formado por un círculo en el centro y cuatro espacios rectangulares a los lados. Las “S” y las mazorcas del tocado también aparecen en urnas de personajes sedentes sobre bases con la máscara de tipo 2 o Glifo L (Sellen 2002: fig. 4.11). Caso y Bernal (1952: 94-96) identificaron estos personajes como Pitao Cozobi, pero Sellen (2002: 129-131) argumenta puede representar un xicani.



Figura 4.6 Vasija efigie en el Museo Comunitario de Santa Catarina Lachatao.

Hasta ahora las vasijas efigies iguales a las del Valle se han encontrado en las inmediaciones de Nexicho e Ixtepeji y en el sur del área de estudio, en Benito Juárez, sin que su distribución alcance la parte noreste. Fuera del área de estudio, en la parte norte de la Cuenca del Río Grande, se han

reportado vasijas efigie o fragmentos de éstas, principalmente de las llamadas acompañantes en Atepec (Contreras 1975), Luvina y Yareni (Winter y Markens 2012). Así mismo, en Analco nos fue mostrada la fotografía de una vasija. Las de Yareni y Analco son claramente del estilo del Valle y la de Luvina tiene el rostro y tocado manufacturado en molde, lo que hace pensar que también vino de esa región vecina, aunque ya hemos mencionado la posibilidad de que los alfareros de la Sierra hayan adquirido los moldes para las aplicaciones de alfareros del Valle. Dichas vasijas parecen distribuirse a lo largo de lo que sería un posible corredor hacia la región de Tuxtepec. Por otro lado, de la Cuenca del Río Caxonos se conocen dos vasijas efigie de Yagila (Guevara 1990: 339, Ortiz 2004: 63-64), una de las cuales es muy parecida a la del museo comunitario de Lachatao, y una de Yahuio (Winter y Markens 2012). Éstas parecen de manufactura local, pero como se ha mencionado, estas apreciaciones solo pueden corroborarse con futuros análisis arqueométricos.

#### *4.1.4 Otros materiales arqueológicos*

En este subapartado mencionaremos otros objetos documentados en la región de estudio, no todos vinculados directa o exclusivamente con el culto a los ancestros. Los primeros son figurillas y silbatos. Se ha propuesto que este tipo de materiales, por estar algunas veces encontrados en tumbas o entierros, fueron empleados en actividades cívico- ceremoniales, tanto públicas con múltiples espectadores como en rituales domésticos (López 2016: 35, Martínez y Winter 1994: 7-8).

En la colección mostrada en Benito Juárez se aprecian los rostros de cuatro silbatos que pudieron ser antropozoomorfos. Estos silbatos comenzaron a aparecer en el periodo Clásico Temprano y fueron más comunes en el Clásico Tardío (Martínez y Winter 1994: 70). Se ha planteado que “los silbatos son representaciones de ancestros prominentes que fueron empleados [...] durante los rituales de invocación de ancestros” (Sánchez 2005: 63). En esta colección hubo también cuatro rostros de figurillas y tres aplicaciones de estos objetos que corresponden a la misma temporalidad, así como una figurilla zoomorfa de un cuadrúpedo.

En tanto, entre los objetos exhibidos en el Museo comunitario de Nexicho se encuentran silbatos. En algunos puede reconocerse el tocado de fauces de serpiente. También se aprecian figurillas antropomorfas y una zoomorfa en forma de rana. En el museo de Lachatao se observó

un fragmento de figurilla, quizá con cabeza de coyote. No es muy certero, pero quizá las figurillas en forma de rana y de coyote sean del periodo Posclásico.

La distribución de los silbatos y figurillas parece aún más restringida que la de las vasijas efigie, casi limitadas a Nexicho y a Benito Juárez. En el segundo caso su presencia podría deberse a su relativa cercanía con sitios del Valle que han sido identificados como productores de silbatos y figurillas, como Lambityeco y Macuilxóchitl (Faulseit 2011: 213 y Feinman *et al.* 2016).

El culto a los ancestros en el periodo Posclásico continuó, aunque no parece haber motivado la creación o uso de una variedad tan amplia de muebles como en el Clásico y Clásico Tardío. Un tipo de objeto que se encuentra en la colección del museo comunitario de San Pedro Nexicho y que, de acuerdo con la descripción de una persona en Cuajimoloyas, también pudo haberse usado en la parte sur del área de estudio, son los llamados penates (véase la Figura 4.7c). Éstos han sido interpretados como representaciones de ancestros muertos (Caso 2002 [1965]). Aunque son más comunes en la zona Mixteca, su distribución se dibuja cada vez más amplia dentro de la región oaxaqueña. En contraste con la subcuenca del Río Caxonos, los pueblos de “el Rincón”, la Chinantla (Ortiz 2004) y la Sierra mixe (Schmieder 1930: Lámina 36 y Rivero 2013), en nuestra zona de estudio es menos común la tradición de esculturas antropomorfas que, en concepto son parecidas a los penates, pues muestran los brazos cruzados a la altura del pecho o abdomen y en ocasiones los ojos cerrados, pero que son de mayor tamaño y están elaboradas en otro tipo de materia prima. El único ejemplar de este tipo del que tenemos noticia se encuentra en la oficina de ecoturismo de Ixtlán, de acuerdo con la información proporcionada proviene del territorio de este pueblo, pero en la parte que corresponde a la subcuenca de Río Valle Nacional (véase la Figura 4.7b). Lamentablemente desconocemos los contextos en que estas esculturas fueron halladas y su asociación con otros materiales para establecer su temporalidad.





a)



b)



c)

Figura 4.7 a) Esculturas antropomorfas de la zona mixe fotografiadas por Schmieder 1930: Lámina 36, b) Escultura antropomorfa en la oficina de ecoturismo de Ixtlán de Juárez, c) Penate en exhibición en el Museo Comunitario de San Pedro Nexicho.

## 4.2 Sitios especiales (de visita ritual)

Consideramos sitios especiales los sitios con pintura rupestre y petrograbados, así como un manantial al que se encontró asociado una piedra con iconografía y un paraje al lado de unos afloramientos rocosos en el que el total de la cerámica fue de tipo ritual.

### 4.2.1 Los sitios con pintura rupestre y petrograbados

Dentro del área de estudio sólo se pudieron ubicar dos sitios con pintura rupestre. En Ixtlán de Juárez, Rosendo Pérez (1956, I: 56, 58) reportó uno más, al que los habitantes conocen con el nombre de La piedra del sol, pero cuando fuimos a buscarlo en compañía de las autoridades comunales no lo encontramos en la pared en la que ellos recordaban haberlo visto. En ese momento pensamos que la roca se había intemperizado y la pintura ya no era visible, pero publicaciones recientes en las redes sociales, han mostrado la pintura captada desde un dron por parte de las propias personas de Ixtlán.

El primero de los dos sitios con pintura rupestre que registramos también es conocido como La piedra del sol, pero corresponde a la comunidad de Benito Juárez. Descrito en el Apéndice 1 (BEJ-01), es un macizo rocoso sobre el que se plasmó una escena compuesta por una figura humana con tocado, en posición de avanzada. Además, hay un círculo con rayas que pudiera representar un sol, aunque acompañado de otros elementos; hay una posible representación zoomorfa y otras formas menos conservadas. Todas las figuras se pintaron en color rojo y, aunque se perciben de la misma tonalidad, por las diferencias de estilos, pudieran corresponder a dos intervenciones pictóricas (véase la Figura 4.8). Aunque el nombre del lugar remite a la idea de que en esta pared rocosa se encuentra plasmado un sol, no es del todo claro que sea así. Con todo, el nombre parece bastante antiguo, pues es así como se nombra en zapoteco a toda la cordillera y este nombre es usado para uno de los linderos que Teotitlán del Camino tiene con los pueblos mancomunados de los que Benito Juárez forma parte. Una comparación con unas pinturas existentes en el cerro *Danush* de Macuilxóchitl, registradas por el historiador oaxaqueño de fines del S.XIX Manuel Martínez Gracida y su dibujante Soriano (Martínez Gracida 1910, II: lámina 28), muestra una semejanza en estilo a estas pinturas, aunque por el momento no podemos asignarles una temporalidad. Esta pintura al igual que el sitio BEJ-02, otro sitio ritual del que hablaremos más tarde, se encuentra en la parte sur de la zona de estudio, lejos de los asentamientos prehispánicos serranos. Volveremos a este punto más adelante.



Figura 4.8 Pintura conocida como Piedra del sol.

El otro lugar con pintura rupestre es la Cueva de la barrueta en la comunidad de Francisco I. Madero. El afloramiento rocoso muestra diferentes paneles con figuras en colores rojo y blanco, de diferentes temporalidades, sin que podamos precisar el tiempo de su factura. Entre las figuras se encuentra 1) un ser vivo con extremidades extendidas y cola; 2) círculos de los que salen líneas ondulantes, quizá representaciones zoomorfas; 3) un signo formado por líneas perpendiculares que dan lugar a cuatro cuadrantes y dentro de cada uno un punto; así como 4) varias cruces que sugieren que en el periodo colonial este lugar continuó siendo visitado. Su acceso desde los

asentamientos prehispánicos de la zona no es muy difícil, aunque cabe decir que éstos son del Posclásico.

Aunque no registramos algún petrograbado, nos fue mencionado y mostrada la fotografía de uno llamado la Piedra del mono situado en Guelatao, el cual muestra un personaje con características antropozoomorfas y un estilo de líneas concéntricas. Otra comunidad donde, de acuerdo con las descripciones de algunos habitantes, también hay un petrograbado, es San Miguel del Río, aparentemente en forma de sol. En ambos casos se sitúan en laderas altas, relativamente lejos de los asentamientos prehispánicos.

#### *4.2.2 Otros lugares de peticiones*

##### 4.2.2.1 El paraje Cueva del león BEJ-02 y su cerámica asociada

Este paraje se encuentra en los límites de las comunidades de Benito Juárez y Cuajimuloyas. Está en la parte sur y más elevada del área de estudio, sobre la cordillera que mira hacia el Valle de Tlacolula, a una altitud de 3080 msnm. El área de ofrendar es un pequeño espacio plano en la cima de un cerro, al lado de algunos afloramientos rocosos. Allí, según la información de un habitante de Benito Juárez y verificación en el lugar, se encontró un conjunto formado por vasijas de uso ritual.

El complejo de vasijas proveniente de este lugar está formado por mangos y cazoletas de sahumadores, así como dieciocho vasijas miniatura con forma de 1) ollas, 2) ollas con aplicaciones en forma de picos, 3) tecomates, y 4) vasos garra que hemos considerado en forma de pata de murciélago, aunque debido al parecido con que se representan, pudieran ser de jaguar (véase la Figura 4.9). En la Mixteca para el periodo Posclásico, ollitas miniatura semejantes en tamaño han sido consideradas por algunos autores (Spores 1984: 93) como receptáculos de sangre de autosacrificio ofrendada en los rituales. Este lugar comenzó a visitarse a fines de la fase Xoo y más intensamente durante la fase Liobaa.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> En el recorrido regional del Valle, Kowalewski y sus colegas observaron un incremento en los rituales llevados a cabo en los cerros para el periodo V o Posclásico (Kowalewski *et al.* 1989: 344).





Figura 4.9 Vasos garra miniatura.

El entorno geográfico en el que fueron encontradas estas vasijas nos recuerda la descripción dada en algunas confesiones consignadas en documentos de la segunda mitad del siglo XVII de comunidades zapotecas de la Sierra Sur, como ésta del pueblo de San Miguel Sola:

y abiendo llegado al puesto conbeniente para casar los d[ic]hos gobernador y alcaldes y cabezas enbian candelas de sera y copale con el d[ic]ho diego luis y otro yndios que le aconpañia señalado por los d[ic]hos cabezas a un serro alta que esta en la cordillera de aquel lugar distante deste pue[bl]o como dos leguas asia el oriente en cuia cumbre que es redonda y angosta y por todas partes aspera para subir a ella ay y esta una Piedra negra y redonda ancha por abaxo y puntiaguda por arriba como de una bara de alto la qual piedra tienen por tradision antiquisima que es el dios noçanaqueya s[eño]r de los Benados y que alli ensiendan las d[ic]has candelas y quemien copale ofresiendolo al d[ic]ho dios para que con heso coxan Benados y no les piq[ue] a todos los que estan en el monte alguna culebra ponsoñosa por aber muchas en aquella parte [...] (Oudijk, en prensa a, vol. 2).

Si bien, en el conjunto de declaraciones puede verse que la buena caza<sup>69</sup> no era el único tipo de ritual que se efectuaba en el monte. Pues en ocasiones, ante ciertos pronósticos de enfermedades,

<sup>69</sup> Durante nuestro recorrido documentamos en San Miguel del Río un cerro con una pequeña prominencia en la cima, llamado el picacho o loma *betunu* "loma del remolino". Según la información proporcionada por el Sr. Alfonso de 81 años de edad, este es un lugar de pedimento para los cazadores tanto de esta comunidad, como de Ixtepeji, quienes tenían por costumbre verter mezcal en la cima para que cayeran las presas, ya que "hay veces que el dueño no quiere dar los venados" (comunicación personal 2016).

el especialista mandaba a los consultantes al monte a efectuar sacrificios. Otras situaciones en las que se depositaban ofrendas en este lugar eran cuando se pedía que las crías de ganado se lograran, que una mujer embarazada pudiera dar a luz, cuando se solicitaba salir pronto de la cárcel o tener buenas cosechas. Por otro lado, también se registran casos en que “las casas del señor de los rayos” se ubicaban en cerros altos y alejados (Oudijk, en prensa a, vols. 2 y 3). Aunque una característica de los lugares donde se pedía buena caza, además de estar en el monte, era la presencia de afloramientos rocosos, que de acuerdo con la declaración serían las propias deidades (Oudijk, en prensa a, vol. 2).

Los elementos más recurrentes en las ofrendas hechas por los cazadores confesantes eran las candelas y el copal quemado. El primer elemento es una incorporación colonial, aunque en algunos casos se lee que también se hicieron sacrificios de gallinas de la tierra (citado en Oudijk en preparación a, vol. 2). En un testimonio de gente de Teitipac en el Valle de Oaxaca, se anotó que:

quando toman el primer benado toman un poco de su sangre del y unos pocos de pelos de en frente de corazon y rrebuelvenlo con la sangre hechando al ayre y otros pocos dan a la tierra y q[ue] los q[ue] hechan al ayre ofreçen al sol y lo q[ue] hechan a la tierra ofreçen a un ydolo q[ue] se dize coqy lo preguntado q[ue] donde esta el ydolo coqylo dixo q[ue] no le tienen sino en su memoria y pensam[yent]o y se encomyendan a el p[ar]a q[ue] les de bentura p[ar]a tomar mucha caça (HS, ms. HC: 417114, 5r, paleografía de Michel Oudijk).

No es posible asegurar que el paraje ahora conocido como la Cueva del león fue visitado para efectuar rituales propiciatorios para la buena caza, además de que, a través de los documentos y la etnografía, sabemos que puede haber lugares para peticiones específicas. Pero también se puede acudir al mismo espacio en diferentes situaciones. Postulamos que las vasijas garra de murciélago pudieron emplearse para contener la sangre de las presas de caza que iban a ser ofrecidas, o siguiendo la mencionada propuesta de Spores (1984: 93), la sangre de los propios ofrendantes.

La iconografía de las vasijas miniatura con garra de murciélago no es muy reveladora respecto a un probable uso específico del lugar, ya que este animal es común en las representaciones zapotecas. Ha sido vinculado con el culto a los difuntos, con Pitao Cozobi y la agricultura, y con la caza, a través de una asimilación con el sacrificador (López 2016, Urcid 2010). Así mismo, se ha propuesto que por su forma y contextos en los que aparecen, los vasos garra de tamaño normal, aunque en este caso con forma de garra de jaguar, pudieron haberse utilizado para tomar

algún líquido u ofrendarlo durante ritos funerarios o de veneración de los ancestros. Sobre estas mismas formas se detalla que están relacionadas con peticiones en torno a la guerra (Markens *et al.* 2013: 216). Debido a que vasijas miniaturas de este estilo no se reportaron en otros sitios durante nuestros recorridos, y a que los asentamientos más cercanos a este lugar no son los de la región de estudio sino los que pudieran encontrarse en las laderas que miran al Valle de Tlacolula, nos atrevemos a señalar que este lugar, al igual que la Piedra del sol de Benito Juárez, fue visitado principalmente por grupos zapotecos del Valle de Tlacolula.

#### 4.2.2.2 El manantial y la piedra grabada del sitio YAV-02

Se trata de un manantial en el que, según comunicación personal con algunos pobladores, se han hallado ofrendas consistentes en vasijas cerámicas y en el que, de acuerdo con una mención de la primera mitad del siglo XX hecha por el profesor Rosendo Pérez, “se encontró una piedra labrada que contenía una serpiente estilizada, arrojada al agua.<sup>70</sup> Últimamente la pusieron fuera de aquel lugar para estudiarla cuando la oportunidad se presentara” (1956, II: 305). El manantial se sitúa en el límite sur del actual pueblo de Yavesía, en el paraje *Shoo raa* “río arriba”, a escasos 80 m del punto donde convergen dos ríos y en donde se les une un arroyo (véase la Figura 4.10). De acuerdo con el estilo del relieve y con la cerámica que los habitantes de Yavesía han encontrado en las inmediaciones, el sitio corresponde al periodo Posclásico.

---

<sup>70</sup> Es posible que la piedra fuera arrojada al manantial por instrucciones de algún sacerdote cristiano en el periodo colonial, para dejarla fuera de la vista de las personas de la comunidad, lo cual explicaría el grado de erosión de la superficie de la misma, causado por la erosión hídrica.

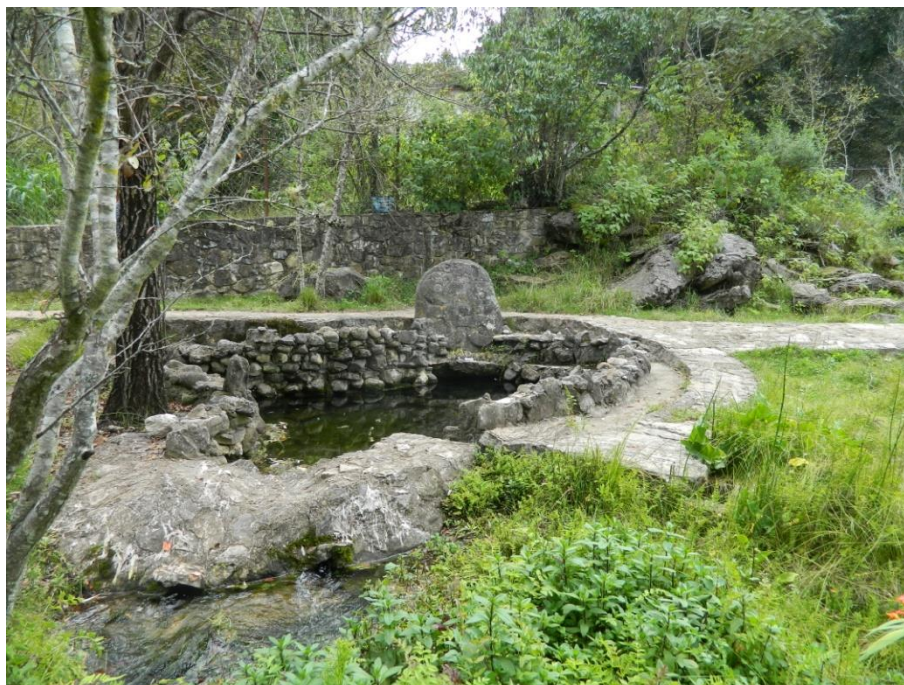


Figura 4.10 Manantial de Yavesía con piedra en forma de serpiente.

El grabado consiste en el cuerpo de una serpiente que se enrosca formando cuatro círculos y un centro. Tiene cola anillada. La cabeza del ofidio muestra las fauces abiertas y la lengua bífida, porta un tocado de dos plumas enhiestas (para una descripción más amplia véase en el Apéndice 1 el sitio YAV-02 (véase la Figura 4.11).



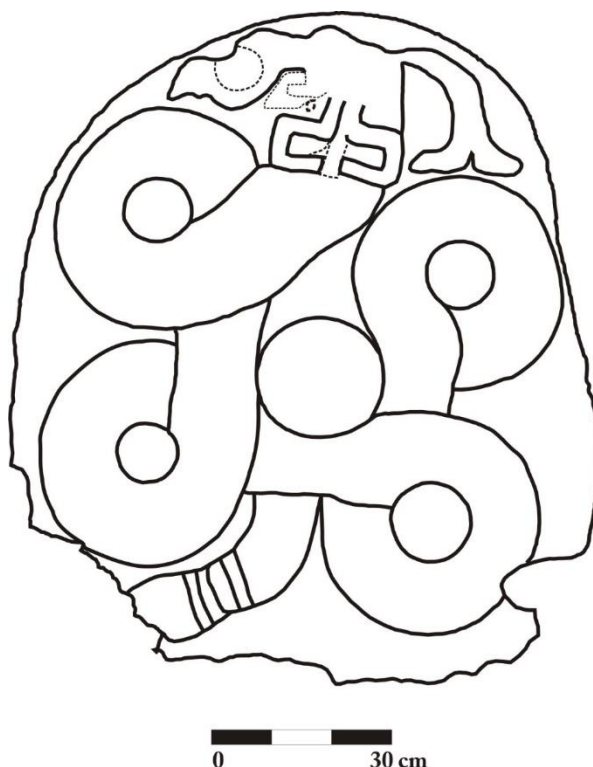


Figura 4.11 Dibujo de la piedra con representación de serpiente documentada en YAV-02 (Dibujo de la autora y VEC).

La interpretación de esta piedra la hacemos teniendo en cuenta la confluencia de los ríos y el manantial. Se aplica el concepto de la unidad temática, definida por Van der Loo (1987: 21) como el conjunto de elementos y conceptos que se muestran semejantes en diferentes periodos de la historia y que, por tanto, pueden ser relacionados entre sí para la mejor comprensión de un tema.

Barabas (2006: 82-84) y otros investigadores han encontrado una relación entre el agua y la culebra en varios grupos etnolingüísticos de Oaxaca y de otras regiones de Mesoamérica en los que, este animal es el nagual del dueño del agua o del cerro, su vigilante o su ayudante. El caso de los distintos grupos zapotecos ha sido abordado por González (2015: 118, 141), quien menciona que entre los sentidos, atributos y advocaciones de la culebra se encuentran: entidad protectora y guardiana de las comunidades; dueña de lugares sagrados; símbolo paradigmático que estructura mitos fundacionales de los pueblos; generadora de agua, lluvia y riqueza en general, a la vez que privadora de los mismos a partir de su huida; personaje que modifica o altera el territorio de las comunidades y entidad dual, que en ocasiones adopta las advocaciones de culebra de agua o lluvia, y en otras de culebra cornuda, causa de la escasez de recursos.

Entre los grupos zapotecos del Norte de Oaxaca, la relación entre la serpiente y los cuerpos de agua está documentada etnográficamente, principalmente entre los *bene-xbon* o zapotecos caxonos, vecinos de los zapotecos serranos. En San Francisco Yatee, Julio de la Fuente registró en la primera mitad del siglo pasado el culto a un ser supernatural al que llamaban dueño de la laguna, del cerro o de los montes, el cual era concebido como una culebra que habitaba la laguna o manantial que se encuentra cerca de este pueblo: “Cuando visité el lugar, encontré algunas cruces enclavadas hacia el fondo del lagunato, restos de velas, y en un rellano lateral, grandes cantidades de plumas de guajolote, sueltas, regadas sobre el suelo. Se veían también algunas pértigas, usadas para hundir ofrendas sólidas en el agua, en donde flotaban trozos de pan. Un olor pronunciado de sangre y otras materias orgánicas en descomposición, denotaba que se habían hecho ceremonias recientes, a principios de septiembre” (de la Fuente 1939: 480). El antropólogo anotó también que este sitio era un lugar de pedimento, no sólo de lluvia, sino de otros beneficios. En Yalalag, otro pueblo zapoteco caxono, apreció un ritual que se llevaba a cabo en un chorro de agua o manantial, en el que participaban niños. Las personas que efectuaban el ritual imitaban sonidos del viento, de animales y de relámpagos. Parte de la magia imitativa era arrojar agua y entre las ofrendas había viandas y vasijas en reproducción diminuta o miniatura (de la Fuente 1939: 481-482). Actualmente, en este pueblo la serpiente se sigue asociando con la riqueza, la entrada a la cueva donde se halla el tesoro, y se cree que este animal suele encontrarse enroscado cerca de los ojos de agua o manantiales (Molina 2003: 13).

De acuerdo con un relato recopilado en Zoogocho, en esta misma región (de la Fuente 1939: 481), la serpiente que habitaba una laguna se caracterizaba por ser alada. En el pueblo de Tlacoahuaya en el Valle de Tlacolula, Damián González (2015: 129-130) recopiló un relato donde se mencionan los cerros donde habita la culebra de agua, la cual es descrita como una culebra grande con tres plumas en la cabeza.<sup>71</sup> Por lo que, sugerimos que la serpiente del monumento de Yavesía, representada con plumas en la cabeza, está relacionada con la idea de la culebra de agua persistente en las creencias de los zapotecos contemporáneos.

En los procesos judiciales del periodo colonial se mencionan ofrendas efectuadas en cuerpos de agua entre los zapotecos nexichos. En el año de 1705, bajo confesión, los oficiales de república,

---

<sup>71</sup> También Robert Markens ha recopilado relatos sobre la culebra de agua en Macuilxóchitl, otra comunidad zapoteca del Valle de Tlacolula, donde dicha culebra tiene dos o tres plumas en la cabeza (Robert Markens, comunicación personal 2016).

principales y macehuales del pueblo de Tilttepec dijeron que efectuaban sacrificios comunes dos veces al año:

[...] el uno por el Mes de febrero, al t[ie]mpo que empiesan a exersitar su jurisdiccion los nuebos oficia[le]s de repu[blic]a<sup>72</sup> impetrando a salud y lo demas q[ue] nesesitan [1447r] al Dios que llaman en su lengua Gozio, y corresponde en n[uest]ro castellano, Raio a q[ui]e[n] ofresen tres gallos de la tierra, en un sitio llamado laoguii que es una laguna que esta dentro de su Pueblo abajo de la Yglesia donde lleban d[ic]hos guajolotes, y derraman alli la sangre y ofresen juntam[en]te, dos o quatro rr[eales] de plumas de pajaros de chiapa; y otros quatro rr[eale]s de candelas de sera, que sin ensender con d[ic]has plumas hechan al Agua de suerte que caigan al fondo de d[ic]ha laguna disiendo estas palabras que son las mismas que usaron sus pasados tu eres N[uest]ro P[adr]e y N[uest]ra M[adr]e hasnos bien, y danos salud y fuersas, buen año, y buenas sementerass, las quales disen los M[est]ros que son los que hazen el sacrificio al tiempo que dos niños que han de estar birgenes deguellan d[ic]hos gallos; y mientras los estan degollando d[ic]hos M[est]ros disen las d[ic]has palabras; y las repiten todo el Pueblo, este es todos los hombres de d[ic]ho Pue[bl]o que asisten al d[ic]ho sacrificio; que acabado lo dicho se apartan de sus mugeres tres dias, q[ue] se bañan dos bezes cada una de d[ic]has tres noches, la una al anocheser; y la otra al remanezer, lo qual es por dictamen del M[est]ro y mandato de las just[ic]ias que en d[ic]ho sitio, no ay mas idolo que d[ic]ha laguna a q[ui]e[n] tienen por el tal Dios Raio, que d[ic]hos gallos los aliñan a su usansa y los comen todos en la comun[ida]d con tortillas: que por el Mes de Maio en d[ic]ho sitio repiten otra [sic] sacrificio en la misma forma y con las mismas obserbaciones; (citado por Oudijk en preparación, vol. 3)

Para el periodo prehispánico, desde la epigrafía y la iconografía, también se ha planteado la relación entre la serpiente y las entidades que rigen los cuerpos de agua y la lluvia. En el caso de los zapotecos del Clásico en los Valles Centrales, el Glifo M fue interpretado por Alfonso Caso como el pictograma de una serpiente, el cual visto de frente, como aparece en las vasijas efigie, es la máscara que representa a *Cociio*. Como ya se mencionó, algunas de las vasijas efigie que hemos documentado en la subcuenca del Río Grande tienen el Glifo C en el tocado, el cual se vincula también con *Cociio*. Un caso singular, del periodo Clásico Tardío, es el de una piedra registrada también en la subcuenca del Río Caxonos, en Temazcalapa, donde probablemente el glifo M o cabeza de *Cociio* aparece como la cabeza de una serpiente (Oudijk y Urcid 1997: 72-74). Recientemente, Caroll Davila (2019: 200-206) ha dado a conocer un dintel registrado por Iván Rivera en San Juan Luvina, que según esta autora pudo haber enmarcado la entrada a un templo. En él se representan dos serpientes que se encuentran, ambas muestran las fauces abiertas mostrando lengua bífida, al igual que la esculpida en el monumento de Yavesia, otra

---

<sup>72</sup> En algunos pueblos del área de estudio como en Yatuni, aún se efectúan rituales el día de la toma de posesión del nuevo cabildo, en este lugar se va a un cerro conocido como El Calvario (*Reto Tuní*) y se realiza una convivencia, de acuerdo con el señor Onésimo Martínez se pide tanto por las nuevas autoridades como por la cosecha, y hasta hace unos años en un hoyo que se encuentra entre dos postes que forman un umbral, se vertía sangre de cordero.

similitud es que llevan un tocado de plumas; en una de ellas se aprecian claramente los colmillos. Dado que en el cuerpo presentan diferentes elementos, Davila asocia una con la lluvia cuando aparece como cortina de lluvia y otra con el viento, por lo que considera que la temática del dintel es la serpiente en su aspecto de nube, que por medio del viento trae el agua a la comunidad (Davila 2019: 200-202).

De acuerdo con lo que autores como Javier Urcid (2009) han interpretado de las cajas cerámicas, de los contextos en los que aparecen conjuntos de vasijas efigie y de vasos pegados, la deidad de la lluvia está vinculada con las esquinas o rumbos del cosmos, idea que parece haber persistido hasta el siglo pasado entre los zapotecos del Istmo (Cruz 1946: 33). Por lo anterior, creemos que los círculos que dibuja la serpiente en la piedra de Yavesía, hacen alusión a la división cuatripartita del espacio y el centro, aspecto también vinculado con las deidades de la lluvia.

La idea de la relación de la serpiente con el microuniverso que es la milpa, también se encuentra documentada etnográficamente. En su trabajo sobre el traje antiguo de Yalalag, Norma Lache (2009: 182) habla de varios tipos de serpientes, entre ellas las coralillo, consideradas como portadoras de agua y fertilidad, guardianas de la milpa en sus cuatro direcciones. Esta idea se encuentra también entre los nahuas del Posclásico para los cuales las serpientes en general: “[además de] representar al rayo cuando está en las manos del dios, también simboliza la sangre que se riega sobre la tierra para fertilizarla” (Olivier 2009: 41).

De esta manera, la serpiente de la piedra de Yavesía podría ser interpretada como la deidad de la lluvia: *Cociio* o *Guziio*, o su nahual, sobre el que recaen los atributos de éste como dueño de los cuerpos de agua, de la cuadripartición y de la fertilidad, mientras que la piedra misma constituye el universo y, en otra escala, la milpa o el terreno de cultivo.

Otra idea en torno a este complejo de significados es que algunos investigadores consideran, con base en el arte de Fray Juan de Córdova (1987: 202-212) que *Cociio* puede asociarse no sólo con el espacio, sino también con la cuenta ritual de 260 días o *piyee*. Al respecto, Smith (2002: 131-132) difiere de esto, y considera que *cocij* o *cocii* es otra cosa distinta que *Cociio* y que en la multireferida cita del arte de Córdova, *Cociio* se está empleando como sinónimo de dios.

Aparte de lo ya mencionado, de acuerdo con lo que sabemos de otras áreas mesoamericanas y lo documentado entre los zapotecos del norte y sur (de la Fuente 1939), los manantiales son lugares propicios para realizar ofrendas, ya que son considerados como umbrales que comunican

la tierra con el interior del cerro. Como mencionamos antes, una de las personas con las que platicamos en una primera visita al manantial, nos mencionó que hace unos años, cuando decidieron limpiarlo y hacerle un brocal, se encontraron algunas vasijas. En posteriores visitas, personas que efectuaron esta obra de mantenimiento y que tuvieron a bien colocar la piedra en su actual posición, ya que se encontraba arrumbada a escasos metros, amablemente nos mostraron piezas en su posesión, la mayoría, según nos informaron, procedentes de sus propios terrenos dentro del pueblo. Lo que salta a nuestra vista es que la mayoría de éstas son sahumadores y vasijas miniatura, mismas que pueden provenir de tumbas, pero que también pudieron emplearse en los rituales en el manantial o incluso haberse encontrado de ese contexto. Pues recordemos que etnográficamente se documentó el hundimiento de vasijas miniaturas en los manantiales (de la Fuente 1939).

## Capítulo 5. El Posclásico visto desde las fuentes históricas

### 5.1 Fundaciones

Las fuentes alfabéticas y pictográficas registran la fundación en tiempos prehispánicos de algunos de los lugares que se han tratado en los capítulos anteriores. Los primeros son Ixtepeji y los pueblos que en el periodo colonial fueron sus sujetos: San Miguel Laatziguía y San Juan Yatzigo, sobre los que en 1579 se anotó:

[...] podrá haber nueve o diez edades o t[iem]pos, contando por edad ciento y más años, salieron tres señores del pueblo de Yoloxonecuila, que es en la provincia de Chinantla, de la lengua zapoteca, llamados: el uno, quien los demás reconocían y tenían más veneración, de donde proceden los principales deste pueblo, QUALAO TZOTZIQUETZ, q[ue] en lengua mexicana quiere decir YAOYOTECUHTLI y, en lengua española, “señor o capitán de la guerra”, y, el otro, LAXUU QALEPETZ, que quiere decir CENPOALI TECUANI y, en la nuestra castellana, “veinte leones”, y el otros se llamó PINELAA QUIEDTZAQUI, que quiere decir en mexicano IMATLAHUITOLI que, en la n[uest]ra castellana, dice “brazo de arco” Y, destos tres señores caciques, el mayor dellos pobló este pueblo, y los dos dellos, el uno, llamado VEINTE LEONES, pobló en San Ju[an], estancia sujeta a este d[ic]ho pueblo, y el otro, BRAZO DE ARCO, pobló a San Miguel. Y todos tres, conforme a sus memorias, y a lo que sus abuelos y mayores le dijeron e industriaron, trujeron consigo hasta treinta o cuarenta indios, los cuales se repartieron en los d[ic]hos tres pueblos. El QUALAO TZOTZIQUETZ, en la cabecera, con hasta veinte indios, y el PINELA[A] QUIEDTZAQUI, en San Miguel, con hasta doce o diez indios, y el otro LAXUU QALEPETZ, en San Ju[an], con los demás. Y llamaron a San Ju[an], antiguamente, Yetzigo, y a San Miguel llamaron Laatziguía [...] (Acuña 1984, I: 252-253).

Es probable que las “edades” a las que este relato se refiere sean más bien ciclos mesoamericanos de 52 años. Con lo que el evento de fundación en tiempos prehispánicos, según esta fuente, habría ocurrido de 468 a 520 años antes de 1579, es decir en el periodo Posclásico Temprano. Esta característica de situar la fundación en un momento en el que, aparentemente, no había asentamientos previos, es compartida por otras fuentes mesoamericanas. Sin embargo, es interesante porque nos recuerda que las migraciones a lo largo del tiempo no sólo fueron del Valle hacia la Sierra, sino que hubo movimientos en diferentes áreas dentro de la Sierra.

Por otra parte, la *Tira de Ixtepeji* tiene una sección donde se muestran una serie de caminos que parecen representar una migración, la cual, de acuerdo con van Doesburg y Oudijk (en

preparación: 107-115), pudo haber ocurrido en el siglo XIV y precede a la fundación de la última dinastía de Ixtepeji. Aunque es difícil la lectura de los lugares por donde pasó dicha migración, Sebastian van Doesburg y Michel Oudijk han identificado que algunos de éstos son: Tiltepec, Atepec, Capulalpan, Analco, Jaltianguis y San Miguel del Río.

En esta parte de la tira se muestra un personaje llamado *Lao Quechi* que aparece cerca de un camino al noreste de Ixtepeji, los investigadores ya citados interpretan que este personaje se introdujo desde fuera y por armas, real o simbólicamente en el linaje de Ixtepeji (van Doesburg y Oudijk en preparación: 102, 111). Este señor se casó con la señora *xonaxi Pinechi*; la afirmación parental de esta señora es distinta del resto, en el sentido que es el único caso en que se menciona a la madre y al padre, pero también a que se encuentra en otro lugar y no en un rectángulo atrás de la señora. Los padres de *xonaxi Pinechi*, aparecen sentados en una peña blanca que van Doesburg y Oudijk (en preparación: 102-103) han identificado como un cerro situado al este de Ixtepeji el Viejo en el que se encuentra el sitio ITP-01. Sus nombres son: *coque Pecatao lapeg* o señor gran cicada 4/8/10 lluvia y *xonaxi lina* o señora 4/8/11 águila. Estos investigadores han observado que el tiempo de esta primera generación corresponde con el tiempo de expansión de la capital zapoteca de Zaachila a través de campañas militares.

Otra historia de fundación que tuvo lugar durante el periodo Posclásico, pero que se registró en las fuentes coloniales, fue remitida por Julián Joseph de Cepeda, párroco de Chicomesúchil, en 1777:

Según parece de un mapa antiguo de los caciques y la tradición conservada entre los viejos, no muchos años antes de la conquista vinieron sus mayores de la gente cuicateca y se situaron en esta sierra poblando un lugar que está pocas cuabras adelante después de una corta subida que en su idioma llaman lahuetze,<sup>73</sup> y a donde se bautizaron los primeros, y hasta el día se ven las ruinas y paredones de la iglesia antigua, y parece ser que desampararon aquel sitio cosa habrá de noventa años [...] (Esparza 1994 :76).

Esta descripción claramente refiere al *Lienzo de Chicomesúchil*, el cual representa un grupo de personas, pero su glosa es de muy difícil lectura. Puede ser que, cuando escribieron la relación en 1777, se pensaba que esta escena representaba la presencia cuicateca. Por otra parte, Winter y Markens (2012: 134) dan el nombre de La Huetze para el sitio que se asienta en la loma al sur

---

<sup>73</sup> Cotejando con el Mapa de Chicomesúchil elaborado por Schleyer (1870b, véase König 2010: 41) podría ser el área donde se registraron los sitios AMT-01 señalado como Lazi Lahuezi. Es interesante la distinción que hace Schleyer (1870b) entre Lazi Lahuezi y Loma Lahuezi, más al sur. Por otra parte, en el mapa de Schmieder (1930) Ladsí Lahuesi se marca en la ladera o al pie de LAC-01.

de la iglesia, quizá siguiendo a Cordero (2004: 33-34) quien con base en la *Relación de San Juan Chicomesúchil 1777-1778* (Esparza 1994: 74-81), interpreta que el Pueblo Triste es el mismo que La Huetze. Yo difiero de esta identificación. En el *Plano topográfico de los terrenos del pueblo de San Juan Chicomezuchil* elaborado por Enrique de Schleyer en 1870 el sitio Lahuetzi se encuentra al noreste del Pueblo Triste (Schleyer 1870b), pero más claramente Schmieder (1930) muestra que el Pueblo Triste de Chicomesúchil y Ladsí Lahuetzi son lugares distintos, ubicándose este último en la ladera o al pie de La Valenciana, por lo que infiero que puede tratarse del sitio registrado como LAC-01 y la continuación hacia AMT-01.

Otros lugares como Amatlán, Lachatao, Yavesía e Ixtlán cuentan con historias orales sobre su fundación, las cuales han sido recopiladas por profesores o personas de las propias comunidades.

#### 5.1.1 La importancia de Yaxitzadao en las narraciones de migraciones

Existe otro conjunto de fuentes que hablan de entradas de población que probablemente ocurrieron en el Posclásico Tardío, estas personas atravesaron por nuestra área de estudio, pero fueron más allá a fundar asentamientos en las regiones de los zapotecos caxonos, nexichos y bixanos. Entre los lugares por los que pasaron se hace alusión de manera recurrente a un lugar llamado Yaxitzadao. Estas fuentes escritas en zapoteco entre las que se encuentran: la *Posesión de Comaltepec*, el *Título de San Bartolomé Lachixova*, la *Memoria de Juquila* y la *de Totolinga* y la *Probanza de Yetzelalag*, han sido analizadas por María de los Ángeles Romero y Juana Vásquez (2003), así como por Michel Oudijk (2012b), quien ha propuesto que Yaxitzadao es el cerro de Ixtepeji el Viejo. De acuerdo con este autor en las narraciones de migraciones Yaxitzadao aparece como un lugar liminal donde ocurren cambios: ya sea que es el lugar de donde salen los fundadores, donde los fundadores se encuentran con otros personajes para luego seguir su camino, donde se bautizan, o donde se realizan conquistas o se destruyen templos (Oudijk 2012b: 32-33).

## 5.2 Las alianzas

De acuerdo a la *Relación Geográfica de Ixtepeji*, este señorío creció con la unión de Yatzigo y Laatziguia, quizá a fines del siglo XV: “[...] podrá haber cien años, poco más o menos q[ue] todos los d[ic]hos tres caciques se juntaron en este d[ic]ho pueblo [...]” (Acuña 1984, I: 253). De igual manera, establecieron alianzas políticas con algunos otros señoríos de la región y del Valle de Oaxaca. Uno de los mecanismos fue el arreglo de matrimonios: “[...] después que los d[ic]hos tres señores [...] hubieron hecho asiento y poblado este d[ic]ho pueblo, se confederaron



con los pu[eb]los comarcanos, que eran los de Teotzapotlan y Cuilapa, Guaxaca, Chicomesúchil, y Te[o]cocuico y otros, y, confederándose los deste d[ic]ho pueblo, trataban y contrataban con ellos, y les pedían sus hijas para casar con ellas, y así se amigaron” (Acuña 1984, I: 254-255).

Esta situación persistía a la llegada de los españoles al Valle de Oaxaca, ya que en la *Relación Geográfica de Ixtepeji* se mencionan a varios señores que fueron a la guerra como capitanes, convocados por los señores de Cuilapan: “*Coqui Beyotzi*,<sup>74</sup> que en lengua mexicana quiere decir *Aztlatl Tecubtli*, que en lengua española se dice “señor de la garza”, y, otro, *Coqui Bilalaol*, y, otro, *Coqui Bilana* y *Quebatzinaa* [...]” (Acuña 1984, I: 250). Aunque no se especifica si eran de las diferentes partes que componían el señorío de Ixtepeji, o si de ellos uno era el señor y los demás principales, y por ir a la guerra habían adquirido el rango de señores.

En la historia oral de algunos pueblos del área de estudio como Lachatao todavía hay versiones que hablan de la llegada de familias procedentes de Zaachila, quienes en el tiempo del Rey Cocijoeza fueron expulsadas de este reino. Estas familias poco a poco fueron internándose en la sierra, por la cordillera que va de Benito Juárez a Latuvi, fundando algunos asentamientos cercanos al actual Lachatao, los que después dieron origen a los pueblos coloniales (véase la versión del señor Librado Santiago Hernández recopilada por Cordero 2004: 111-113). En Amatlán la historia oral señala que son descendientes de personas que se internaron a la sierra desde Macuilxóchitl, al igual que en el relato de Lachatao se mencionan varios lugares en la mencionada cordillera en los que se establecieron antes de llegar a San Lucas Yatao, lugar también mencionado en la historia de Lachatao. La diferencia es que la historia oral de Amatlán destaca su estancia en San Lucas Yatao, de donde se cambiaron a Lachatao, lugar donde hicieron vida por algunos años, pero a causa de que un águila se llevaba a los niños, decidieron cambiarse al actual Amatlán (comunicación personal del Sr. Alfredo López Luis 2016, una versión extendida puede consultarse en INAFED b). La mención a Macuilxóchitl nos recuerda las alianzas entre Zaachila y el señorío de Macuilxóchitl registradas en el documento conocido como *La Genealogía de Macuilxóchitl* (Oudijk 2001).

Por otro lado, las afirmaciones parentales de las señoras representadas en la *Tira de Ixtepeji* permiten conocer la red de alianzas de este señorío con otros. En orden de antigüedad, como tales a: el padre de la señora de la segunda generación prehispánica *Coque Cocegtao Hualana* señor

---

<sup>74</sup> Córdova (2012: 204r) da “pioci”, “peoci” o “pioce” para garza.

Cocegtao 6 muerte de *Lachi Quieq – Yayeg yo rua Belieg Lachi Yatini Petao* lugar que es traducido por van Doesburg y Oudijk como “San Miguel del Río – al lado de la cueva en el llano de Santa Ana Yareni Petao”;<sup>75</sup> el padre de la señora de la penúltima generación prehispánica *Coque Yolape Yegca*, señor 2/3/5/9 lluvia de Tiltepec; y el padre de la señora de la última generación *Coque Lachi Rebe(g) cabne* señor 4/8/11 Lagartija/Jaguar de Capulalpan (van Doesburg y Oudijk : 96-98). Otra información interesante, que van Doesburg y Oudijk observan de las afirmaciones parentales, es que algunos varones del linaje se casaron con mujeres de linajes o casas de menor jerarquía política (van Doesburg y Oudijk: 99). A partir del análisis de las glosas en zapoteco que aparecen asociadas a dos diferentes líneas que conectan a Lao Quechi con algunas mujeres, en un caso su hermana y en otro sus hijas o descendientes, van Doesburg y Oudijk (103-105) plantean que se trata de la representación de generaciones relacionadas a la fundación de nuevas casas, es decir tres linajes locales secundarios. Los nombres que identifican a estas casas son: Yoho yahua, Yoho lacheg y Yoho saquiya.

Otros lugares que aparentemente en algún momento del periodo Posclásico estuvieron integrados dentro de un señorío fueron: Atepec, Zoquiapan y Jaltianguis, con Teococuilco a la cabeza: “Y le reconocían por cabecera y al cacique de allí por señor natural. Y el día de hoy están divididos, cada uno por sí con gobernador y alcaldes” (*Relación Geográfica de Teococuilco* en Acuña 1984, II: 93).<sup>76</sup>

### 5.3 Tiempos de guerra

Las relaciones entre los señoríos fueron cambiantes. Arriba se señalaba que los de Ixtepeji se confederaron con Chicomesúchil, sin embargo, al ser preguntados sobre guerras respondieron que: “Peleaban con los de Chinantla y Chicomesúchitl y Zoquiapan y otros pueblos comarcanos, sin causa ni razón alguna, mas de sólo por ejercicio” (Acuña 1984, I: 256).

Por otro lado, la *Relación Geográfica de Atlatlanca* da cuenta que este pueblo, compuesto por hablantes de lengua cuicateca (Acuña 1984, I: 48), sostuvo guerras con algunos pueblos de nuestra área de estudio como Ixtepeji: “Antes que Montezuma enviase a sus capitanes a

---

<sup>75</sup> Lachi Quieq también puede ser un topónimo cercano a Santa Ana Yareni.

<sup>76</sup> La *Relación Geográfica de Teococuilco* da algunos detalles de la organización política, sin embargo, estos no pueden ser tomados en cuenta dado que esa parte del texto fue copiado de la *Relación Geográfica de Atlatlanca* (Acuña 1984, I: 51-52 y II: 94-95).

conquistar estos pueblos, tuvieron guerra con los de Tecuicuilco y con los de Ixtepex[i]. Y estas solas guerras tuvieron, y dellos se defendieron” (Acuña 1984, I: 52).

Según la secuencia recordada por los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji*: Juan Lanizaa de 90 años; Domingo Bilao, Pedro Pilaapaa y Domingo Yotzina de 80 años y Juan Latzina de 75 años (Acuña 1984, I: 245), a Ixtepeji primero lo sujetaron los mexicanos y luego vinieron contra ellos los mixtecos de Tututepec, Achiutla y Tlaxiaco.

[...]ciertos mexicanos los sujetaron por mandado del s[eñ]or de Méx[i]co que a la sazón era, que podrá haber cerca de doscientos años. Y, después de los mexicanos, vinieron contra ellos ciertos indios mixtecos de los pu[eb]los de Tut[u]tepeque y Ach[i]utla y T[l]axiaco, y los empezaron a inquietar con guerras, y los sujetaron. Y empezaron a tributarles, así a los mexicanos que estaban en Guaxaca por MONTEZUMA, y a los mixtecos (por el señorío que sobre ellos tenían), temiéndose de los unos y de los otros (Acuña 1984, I: 255).

Por tal motivo tenían que tributar a dos señores: “Y, por tener a dos señores a quien acudir con los d[ic]hos tributos, muchas veces quedaban confusos; y no osaban rebelarse contra ellos, porque no los destruyesen a todos” (Acuña 1984, I: 254-255).<sup>77</sup>

Entre las cosas que Ixtepeji tributaba estaban: oro bajo, plumas verdes, venados, maíz, leña; además de acudir con servicios personales a los mexicanos en Oaxaca. Aparentemente, no tenían una periodicidad establecida para el pago de tributo, sino que lo daban cada cuando lo pedían, a veces una vez al año, otras veces con más o con menos frecuencia (Acuña 1984, I: 254-255), éste es uno de los motivos por los que Berdan y otros (1996) consideran que Ixtepeji más que una provincia tributaria, fue una provincia estratégica, ya que de acuerdo con estos autores, éstas eran entidades semindependientes sojuzgadas políticamente, que ocasionalmente enviaban regalos o tributos menores y que daban servicios de manera irregular como reconocimiento del poderío mexica (Berdan *et al.* 1996: 111-113). Algunos artículos, como los venados o la leña, los obtenían de su entorno inmediato, pero las plumas y el oro los conseguían en Tehuantepec, o en las provincias del Soconusco o a Guatemala a cambio de su trabajo. Para ello debían emprender

---

<sup>77</sup> Aunque durante el reinado de Moctezuma Ilhuicamina (1441-1469) los mexicas y Tlaxiaco se habían aliado en contra de Coixtlahuaca. Tlaxiaco no fue incorporado como provincia tributaria de la Triple Alianza, sino hasta el reinado de Moctezuma Xocoyotzin entre 1502 y 1520. Después de este evento, algunos personajes de este lugar fueron encomendados con la misión de dirigir campañas diplomáticas y militares para incorporar diferentes señoríos a las provincias del imperio mexica, y actuar como recaudadores de tributos (Oudijk 2012c: 150-152). Tal parece haber sido la función que desempeñó el señor Iluvia de Tlaxiaco en la provincia de Tlapa-Tlachinollan, quien aparece representado en el *Palimpsesto Veinte Mazorcas*, en el *Lienzo de Chiepetlán* y en el *Códice Azoyú 2* reverso (Oudijk 2012c: 151).

largos viajes de seis meses a un año, ocupándose en el trayecto como cargadores de mercancías, en trabajar las tierras en dichas provincias o en ponerse al servicio de los señores de esos pueblos (Acuña 1984, I: 254-255).

Entonces, de acuerdo con los cálculos de los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji*, la incursión de los mexicas habría ocurrido alrededor de 1380 (Acuña 1984, I: 255), es decir dentro del reinado de Acamapichtli (1366-1391). Fecha demasiado temprana, pues fue hasta 1428 que se formó la Triple Alianza y con ello inició la expansión del imperio mexica (Berdan 2007: 120). Además, según algunas fuentes de tradición tenochca-texcocana relacionadas con la llamada Crónica X (Durán 1967, Orozco y Berra 1944, Alvarado Tezozómoc 1949), fue durante el reinado de Moctezuma I o Moctezuma Ilhuicamina (1441-1469) cuando se suscitaron las primeras diferencias que dieron lugar a batallas entre los mexicas y los señoríos asentados en el Valle de Oaxaca. La causa de estos fue que los mexicas que transitaban por la ruta hacia Coatzacoalcos, aparentemente por el Istmo de Tehuantepec, fueron atacados por los de Huaxyacac cerca de Mitla: “[...] Y volviéndose a su ciudad los correos cargados con lo que en Guazacualco les habían dado, llegaron a un pueblo que está antes de Huaxacac, que se llama Mictlan; llegados allí, los de Huaxacac tuvieron noticia de su llegada, y saliéndoles al camino a la salida del pueblo de Mictlan, los mataron y les quitaron todo cuanto traían, y los dejaron fuera del camino para que las auras [zopilotes] los comieran como lo hicieron” (Orozco y Berra 1944: 181).

En respuesta los mexicas dieron guerra contra los de Huaxyacac, aunque no lo hicieron inmediatamente, sino que esperaron con la intención de obtener cautivos para ser sacrificados en la dedicación del templo de Huitzilopochtli, aunque finalmente el ataque se concretó antes de que todos los implementos del templo estuviesen listos (Orozco y Berra 1944: 181; Durán 1967, II: Capítulo XXVIII). Según la visión de los vencedores el ataque fue tan violento y decisivo que: “[...] Arremetieron a ellos y, sin poderse valer, los mataron y discurriendo de unas partes a otras, quedó la ciudad toda destruida, sin parecer en ella hombre, ni mujer, ni niño, ni ave, ni perro, sino toda llena de cuerpos muertos y todo robado y destruido y las casas y templos y edificios reales de los señores, todos por el suelo, quemado y abrasado hasta los cimientos” (Durán 1967, II, Capítulo XXVIII: 231).

Posteriormente, según estas mismas fuentes, los mexicas y sus aliados enviaron gente a poblar Huaxyacac:

Estando pues todos los señores juntos, el rey Motecuczuma se levantó y los rogó que cada uno acudiese con la gente que pudiese para que la ciudad de Huaxacac se tornase a reedificar y a poblar de nuevo, y así el rey de Tetzcuco como acudió para esto con sesenta hombres casados con sus mujeres y hijos, el rey de Tacuba acudió con otros tantos, y finalmente cada señor acudió con los que pudo,<sup>78</sup> y la ciudad sola de México dio seiscientos vecinos casados con sus mujeres e hijos, y así el rey a todos los que fueron les hizo donación de aquella tierra para que entre sí la repartieran, y hizo señor y virrey de aquella tierra a su primo Atlacol, [...] y congregados todos los pobladores en México, el rey les hizo una plática, animándolos y dándoles grandes privilegios y fueros y exenciones, y mandóles que la ciudad la trazasen de suerte que cada nación estuviese a de por sí en su barrio, y que en todo procurasen que aquella ciudad imitase a la de México, y llegados a Huaxacac poblaron su ciudad conforme a la institución que su rey huehue Motecuczuma les dio (Orozco y Berra 1944: 182-183).

Las fuentes tenochcas-textcocanas relacionadas con la Crónica X pueden hacer parecer que durante el reinado de Moctezuma I, Huaxyacac ya existía y era una entidad política, en el sentido que pudo tomar la decisión de perpetrar un ataque en contra de los mercaderes mexicas. Durán señala la distinción entre Huaxyacac (en nuestra interpretación el señorío de Zaachila o Macuixóchitl), y otros lugares: “Lo cual concluido, enviaron sus mensajeros a Cuilapan y a los demás pueblos comarcanos: que mirasen lo que hacían, que viviesen con sosiego y quietud, y poseyesen sus tierras y señoríos con paz y quietud, porque ellos no les querían hacer mal, pero que, si se inquietaban y hacían alguna traición, que lo mismo se haría de ellos que de los de Guaxaca habían hecho” (Durán 1967, II, Capítulo XXVIII: 231). Según esta versión, destruido Huaxyacac tuvo que ser refundado y se convirtió en un lugar de presencia de los mexicas y sus aliados.<sup>79</sup> El tratamiento que se hace en estas fuentes de Huaxyacac, pudiera ser un anacronismo, es decir se menciona este lugar en vez de Zaachila o Macuixóchitl, por ser la ciudad de Oaxaca el lugar más importante al tiempo en que se escribieron dichas crónicas.

Otras fuentes como el *Códice Mendoza*, registran que no fue sino durante el reinado de Ahuizotl entre 1487 y 1502 que tanto Zaachila como Cuilapan fueron conquistados por la Triple Alianza, Texcoco, Tlacopan y México-Tenochtitlán (Berdan 1997: 22). Los mexicas fundaron su asentamiento Huaxyacac en terrenos de Cuilapan y designaron a este último como cabecera de la provincia tributaria (van Doesburg 2007: 49). Como explica Oudijk (2000: 12), esta información no es necesariamente opuesta a la anteriormente referida derivada de las fuentes

---

<sup>78</sup> Según Durán (1967, II: Capítulo XXIX), además de los de Texcoco y Tacuba también se pidió a los Xochimilcas, Chalcas, de tierra caliente y mazahuaques que acudiesen.

<sup>79</sup> El *Códice Ramírez* (Orozco y Berra 1944: 181) habla de “los de Huaxacac” y refiere al lugar como ciudad y como un llano.

relacionadas con la Crónica X, ya que el primer grupo hace referencia a un solo lugar, y las segundas a toda la provincia incluyendo lugares en los tres valles. Volveremos al tema del pago de tributo a la Triple Alianza más adelante, cuando tratemos de identificar qué pueblos de nuestra área de estudio les tributaban al momento de la llegada de los españoles. En tanto, revisemos si hay datos que nos amplíen la información respecto a la sujeción que los de Ixtepeji, en 1579, dijeron haber tenido por parte de los mixtecos. Sabemos, gracias a los códices mixtecos, que las alianzas entre señoríos zapotecos y mixtecos se dieron a lo largo del Posclásico. De acuerdo con Michel Oudijk (2000: 19-21), los nobles zapotecos intensificaron sus alianzas con los nobles mixtecos alrededor el año 1280, año en que a través de una alianza matrimonial un señor mixteco recibió tierras en el lugar que llamaron Sayucu, cerca del actual Cuilapan, pero al pie del cerro. Sin embargo, cerca del año 1450 estas facciones, que deben ser entendidas más como facciones políticas que como grupos étnicos, entraron en guerras.

Ahora bien, la *Relación Geográfica de Ixtepeji* hace alusión a tres reinos mixtecos en específico: Tlaxiaco, Achiutla y Tututepec (Acuña 1984, I: 254-255).

La mención que se hace de varios reinos mixtecos pero un solo señor puede deberse a dos momentos distintos. Por un lado, los señores de Tlaxiaco y Achiutla sostuvieron alianzas matrimoniales durante varios siglos en el Posclásico, documentadas en el *Códice Bodley* (láminas 23, 25 y 27 Jansen y Pérez 2005). Achiutla era considerado un centro religioso dentro de la Mixteca Alta; en tanto que Tlaxiaco fue un importante reino. En el *Códice Bodley* también se registraron las alianzas entre Zaachila, Tlaxiaco y otros reinos de la Mixteca. En la segunda mitad del siglo XIV una hija del señor de Tlaxiaco se casó con el señor 6 Agua de Zaachila, hijo de Cocijoeza I (Jansen y Pérez 2005 lámina 24, Oudijk 2008a: 103). Mientras que la hija de otro matrimonio de Cocijoeza I, la señora 3 Lagarto, se casó con el señor 2 Agua de Teozacoalco y Tilantongo. Un nieto de la señora 3 Lagarto, el señor 8 Venado, hijo del señor 5 Lluvia y la señora 5 Flor de Tlaxiaco, fue a gobernar a Zaachila. La sucesión de este señor estuvo enmarcada en una controversia. El sucesor de Cocijoeza I fue su hijo el señor 6 Agua, debido a que no tuvo descendencia, a su muerte lo sucedió su tío el señor 1 Hierba, al morir este personaje se dio la mencionada crisis dinástica y disputa entre la facción de la señora 3 lagarto que buscó imponer a 8 Venado, y la facción de Cocijopii I, vinculado con el señor 1 Hierba (Oudijk 2008b: 108). Como hemos dicho al final se impuso el señor 8 Venado hijo de los gobernantes de Tlaxiaco y de nieto del señor de Teozacoalco y Tilantongo, forzando a la otra facción a salir a Tehuantepec

y continuar su linaje en este lugar (Oudijk 2008b: 109). Es decir, los problemas de Ixtepeji con Tlaxiaco y sus aliados, posiblemente están relacionadas con el gran pleito de las últimas décadas del siglo XV en el Valle de Oaxaca.

Por otra parte, Tututepec fue un poderoso reino mixteco, que por su expansionismo, jerarquización, su extensión territorial y la diversidad étnica en su composición ha sido considerado por Ronald Spores (2007: 147) como un imperio. De acuerdo con este autor: “Tututepec participó en un vasto sistema de alianzas matrimoniales que se extendió por la Mixteca, del Pacífico al sur de Puebla y más allá, particularmente al este en el valle de Oaxaca” (Spores 2007: 149), en este último lugar tuvo guerras contra el señorío de Zaachila (Spores 2007: 151). *La Relación Geográfica de Teozapotlan* o Zaachila, menciona las guerras con los de Tututepec y los de Tlaxiaco poco antes de la llegada de los españoles (Acuña, 1984, II: 162). El señorío de Tututepec fue tan fuerte que no pudo ser sometido por los mexicas y sus aliados (Davies 1968: 181-213, Spores 2007: 139, véanse también los límites del Imperio culhua mexica en el mapa de Barlow 1949). De lo anterior se desprende que fue en la segunda mitad del siglo XV cuando tuvieron lugar esas conquistas y sujeciones cuya memoria permanecía en las historias orales de los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji*, aunque quizá fueron más eventos que los recordados.

Otros pueblos vecinos situados al norte de Ixtepeji, que en algún momento, quizá después que éste, fueron conquistados por los mexicas y sus aliados y que, por tanto, comenzaron a pagar tributo, fueron según su relación geográfica, Teococuico, Atepec, Zoquiapan y Jaltianguis:

Y el señorío que sobre ellos tenía era cierto tributo que le pagaban en cada pu[eb]lo de cierta cantidad de plumas verdes y piedras verdes, que son acá de poco momento, excepto algunas que parecen ahora ser provechosas, aunque de poco precio. Y estos géneros de cosas las iban a buscar los indios a otras partes fuera destos d[ic]hos pu[eb]los, a quince y a veinte leguas, y las rescataban a trueque de unas mantillas de algodón del tamaño de un pliego de papel, que corría entre ellos por moneda. Para recoger este tributo, venían dos mayordomos de parte de Montezuma, que residían en la provincia de Guaxaca, y lo cobraban: lo cual enviaban a Montezuma que residía en la ciudad de Guaxaca, digo, de México (Acuña 1984, II: 90).

En la lámina 16v del *Códice Mendoza*, así como en los *Anales de Cuaubtitlán* documento contenido en el llamado *Códice Chimalpopoca* (1975), tienen mención algunos de estos lugares. Primeramente, debemos decir que en el conjunto de láminas 14v a 16v del *Códice Mendoza* se representan las conquistas de Moctezuma Xocoyotzín, quien gobernó entre 1503 a 1520, por medio de un

listado de topónimos ligados a una de las convenciones iconográficas para conquista, que es una casa con el techo cayendo que representa el templo del lugar, al que se le ha prendido fuego. En la lámina 16v aparecen ocho lugares, de los cuales siete, los últimos de toda la lista,<sup>80</sup> parecen corresponder con nombres de pueblos que se ubican en la Sierra Norte (tanto el distrito de Ixtlán, el distrito de Villa Alta y el distrito Mixe) y en el Valle de Oaxaca (véase la figura 5.1). Barlow (1949: 118-125) consideró que cinco de los lugares que aparecen en la lámina 16v del *Códice Mendoza* pertenecieron a la provincia de Coyolapan, aunque no fueron pintados en las láminas que tratan de dicha provincia (lámina 44r). En tanto que en el mapa de Berdan y Rieff (1997: 24) se muestran seis de esos lugares.



Figura 5.1 Lugares conquistados representados en la lámina 16v del *Códice Mendoza*.

Es llamativa la cantidad de pueblos que pueden ubicarse en la Sierra Norte de Oaxaca, aunque a mi parecer en algunos casos su correlación con los pueblos modernos no está libre de controversias. Por lo tanto, antes de asumir su correspondencia, revisamos otras fuentes como los *Anales de Cuauhtitlán*, rastreamos estos nombres en el banco preliminar de información de

<sup>80</sup> No sabemos si el hecho que estén al final significa que fueron las últimas conquistas de Moctezuma Xocoyotzin antes de la llegada de los españoles.



señoríos, pueblos y municipios de Bernardo García y Gustavo Martínez (2012), en los catálogos de municipios y localidades disponibles en línea, así como en *Google maps*, descartando de acuerdo con sus ubicaciones en conjunto y contrastando con las propuestas de identificación sobre los mapas de Robert Barlow (1949) y de Berdan y Rieff (1997: 24). En orden de aparición los lugares mencionados son:

1) Xaltianquizco. Citado por los *Anales de Cuauhtitlán* (1975), precedido de Xallapan y seguido de Yoloxonecuillan, igual que en el *Códice Mendoza*. Se registraron dos pueblos con este nombre, uno Santa María Jaltianguis en la Sierra Juárez y otro Xaltianguis perteneciente al municipio de Acapulco en la costa de Guerrero.<sup>81</sup> Tanto Barlow (1949) como Berdan y Rieff (1997: 24) lo ubican en la sierra de Oaxaca. Nosotros coincidimos con esta identificación, pero más adelante expresaremos algunas observaciones respecto a Xaltianguisco en otras fuentes.

2) Yoloxonecuila. Citado por los *Anales de Cuauhtitlán* (1975), precedido de Xaltianquizco igual que en el *Códice Mendoza* y seguido de Izcuintépec. Este topónimo no parece repetirse en ninguna otra región, por lo que los autores señalados (Barlow 1949, Berdan y Rieff 1997) y nosotros coincidimos en su ubicación cerca del actual Yolox.

3) Atepec. Tanto Barlow (1949) como Berdan y Rieff (1997: 24) lo sitúan en la Sierra Juárez, en lo que concordamos.

4) Mictlan. Varios autores (Barlow 1949, Berdan y Rieff 1997) han propuesto que se trata del conocido lugar en el Valle de Tlacolula. Yo no difiero.

5) Iztitlan. Citado por los *Anales de Cuauhtitlán* (1975: 68) precedido de Izcuintépec, es el último de la lista en esta fuente. En su estudio publicado en 1949 Barlow (1949) no habló de este lugar, pero en el mapa presentado al final sí lo ubicó dentro de nuestra área de estudio. De tal manera, la primera en asociar directamente Iztitlán con Ixtlán de Juárez fue Joyce Marcus (1983: 317). Más tarde en la edición de la obra de Barlow en español (1992) se introdujo esa relación, quizá hecha por los editores; también Berdan y Rieff (1997) han planteado que se trata de Ixtlán de Juárez. El logograma en el *Códice Mendoza* es una garra: *ix̄t̄el̄l̄* o *ix̄t̄it̄l̄*, mientras que Ixtlán parece venir de fibra de maguey: *ix̄t̄li* al igual que el nombre zapoteco con el que se le conoce: *Layetz̄i*, que puede ser hoja de ixtle u hoja gruesa (Pérez 1956, I: 155, comunicación personal del Sr.

---

<sup>81</sup> Este poblado ya había sido identificado en los documentos coloniales (AGNGP 2, 981) y momentáneamente confundido porque tiene un pueblo vecino llamado Amatlán, al igual que el del distrito de Ixtlán.

Aquino 2016). Por otra parte, Sebastián van Doesburg considera que no es claro que sea Ixtlán de Juárez, sino que puede tratarse de otro pueblo que existió en esa región, ahora desaparecido (van Doesburg comunicación personal 2019). Sin embargo, aunque Iztitlan y el glifo no hagan referencia a Ixtlán de Juárez, en la historia oral de este pueblo sí se hace referencia a su conquista por parte de los mexicas, como se referirá más adelante, por lo que otra posibilidad es que se haya asentado mal.

6) Tiltepec. Hay al menos cuatro pueblos o localidades con el mismo nombre en Oaxaca el primero Magdalena Tiltepec en la provincia de Xicayan (García y Martínez 2012: 2822); el segundo Santa María Tiltepec en el distrito de Nochixtlán; el tercero también Santa María Tiltepec en la región mixe, el cual en el periodo colonial fue cabecera (García y Martínez 2012: 2823) y hoy pertenece al municipio de Totontepec; el cuarto es San Miguel Tiltepec, ubicado en la subregión de la Sierra Norte conocida como El Rincón, que en el periodo colonial estuvo bajo la jurisdicción de Villa Alta: (García y Martínez 2012: 2823). En su clásico estudio Robert Barlow (1949) no ubicó este pueblo, en tanto que Berdan y Rieff (1997: 24) asumen que se trata de San Miguel Tiltepec. Chance (1998: 204) menciona un cacique del pueblo nexicho de San Miguel Tiltepec que a inicios del siglo XVIII conservaba mucho poder. No es muy claro si se trata de Santa María Tiltepec Mixe o de San Miguel Tiltepec.

7) Comaltepec. También es otro topónimo que se repite en diversas regiones de Mesoamérica. Hay por ejemplo una localidad así llamada en el municipio de Cuajinicuilapa en Guerrero. Bernardo García y su coautor (García y Martínez 2012: 823-824, 3539) mencionan en Oaxaca: San Francisco Comaltepec en la jurisdicción de Zimatlán-Chichicapa, San Juan Comaltepec un pueblo zapoteco bixano en el distrito de Choapam y Santiago Comaltepec un sujeto de San Pedro Yolox en el periodo colonial. Barlow (1949) lo omite, mientras que Berdan y Rieff (1997: 24) lo sitúan en la costa de Oaxaca, cerca de Tututepec. Las dos posibilidades a considerar son Santiago Comaltepec, lugar que estaría más cerca de los otros topónimos antes identificados, sin embargo, su estatus como sujeto a Yolox en el periodo colonial, requiere cautela. La otra opción es San Juan Comaltepec, la consideramos también viable ya que es un lugar que se encuentra en camino a la región mixe, y el último pueblo mencionado por los *Anales de Cuanhtitlán* (1975), y quizá otros de la lámina 16r del *Códice Mendoza*, están situados en esta región.

Aunque notamos que en la lámina 16v del *Códice Mendoza* los lugares no necesariamente aparecen en orden geográfico, en conjunto, exceptuando a Mitla, sí parecen ser lugares situados del lado este del Río Grande, quizá desde Ixtlán o Jaltianguis hasta Yolox.

Retomemos algunos puntos pendientes referentes a los lugares de la lámina 16v del *Códice Mendoza*. Como ya dije, estoy de acuerdo en que el Xaltianquizco aquí representado es vecino de Ixtlán y de San Miguel del Río en nuestra área de estudio; no así otro Xaltianquizco mencionado en las fuentes del centro de México.

De acuerdo con Durán, durante el reinado de Moctezuma II, éste envió a algunos emisarios de su reino a Tototepec y Quetzaltepec, lugares en donde tenía noticia se podía obtener una arena de mucha utilidad en la lapidaria, a solicitar ésta en trueque. El señor de Quetzaltepec y su consejo no estuvieron de acuerdo en conceder la petición, e idearon la manera de matarlos. Muertos los emisarios, los de estos pueblos comenzaron a prepararse para hacer frente a los mexicanos que vendrían o mandarían a sus provincias a cobrar la afrenta; levantaron albarradas y cerraron caminos. Antes de convocar a sus hombres, Moctezuma envió espías a la zona. Una vez informado, Moctezuma envió un numeroso ejército el cual llegó a Xaltianquizco, donde aguardaron a sus refuerzos y donde se determinó que atacarían por tres flancos, por el primero la gente de México-Tenochtitlán, por otro la de Texcoco y por el último la de Tlacopan (Durán 1967, II: Capítulo LVI: 426-427).

Allí [en Xaltianguisco] mandó Motecuhzoma que se enviasen exploradores que explorasen la tierra, y se buscasen caminos y veredas para que el ejército caminase, porque estaban todos los caminos cegados y tapados con piedras y trozos de árboles y ramas y espinas. Y así fueron unos por una parte y otros por otras, pasando ríos y quebradas, hasta que hallaron atajos y caminos, aunque trabajosos. Los cuales (exploradores) vueltos, se alzó el real y guiándolos estos exploradores llegaron a la orilla del río que llamaban Quetzalatl, el cual iba crecido y furioso y entraba en la mar con mucha furia [...]: 428

Es precisamente la descripción del Río Quetzalapa cerca de su desembocadura, la que permite ubicar estos tres lugares en el actual estado de Guerrero. Pues, como ya se dijo, hay una localidad llamada Xaltianguisco dentro del municipio de Acapulco, en el municipio de Tlapa un Tototepec, en tanto que el mencionado como Quetzaltepec parece ser Quetzalapa que en el periodo colonial fue una cabecera dentro de la jurisdicción de Igualapa (García y Martínez 2012: 2086).

La historia oral de Ixtlán, la cual se ha enriquecido en detalles con los aportes y el registro de algunas personas interesadas en conocer y difundir la historia de su pueblo, señala que después

de la llegada de los mexicas al Valle de Oaxaca, evento que según la versión que aquí cito aconteció en noviembre de 1486, un emisario de Zaachila llamado Cuachirindoo mandó llamar a Juppa, jefe de la guarnición del pueblo de Ladú, para que defendiera lo que ahora es el territorio de Ixtlán de los mexicas enviados por Ahuizotl. Al principio, Juppa se instaló con sus guerreros en la cima de un cerro al este de Ixtlán y Guelatao, ahora conocido como Cerro de los cuarenta días, pero los mexicas (el texto dice el ejército de Moctezuma) no aparecieron, por lo que decidieron regresar a su pueblo (Vélez 2015). “Sin embargo, Cuachirindoo, al percatarse que los aztecas se aproximaban, pidió a Juppa que se estableciera en lo más alto de Naguetzi Reni (Cerro Grande en zapoteco), conocido también ahora como Cerro del Cuachirindoo, para acechar a sus enemigos. A su llegada, se enfrascaron en una cruenta batalla y derrotaron a los invasores debido a su ubicación estratégica en la cima del cerro y los aztecas que sobrevivieron debieron regresar por donde habían llegado” (Vélez 2015).

Aunque Juppa murió en el combate, muchos de los guerreros se quedaron en el lugar y fundaron Ixtlán, otros se fueron a un lugar relativamente cercano y se asentaron en el actual pueblo de San Pedro Yaneri (Vélez 2015). Según estos relatos en el actual Ixtlán no había un asentamiento, sino que éste estaba en Ladú, lugar ubicado varios kilómetros al norte de la cabecera municipal de Ixtlán de Juárez, actualmente dentro de un área de conservación forestal (comunicación personal del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Ixtlán de Juárez 2016).

Otra versión, quizá más antigua, llena de metáforas es la siguiente:

Hace mucho tiempo, pero mucho tiempo, tal vez como unos cuatrocientos años, que nuestros abuelos, viviendo tranquilos en Ladú, fueron amenazados por enemigos poderosos que venían a quitarles las tierras. El jefe era tan poderoso que los mismos cerros se pandeaban para darle paso, los ríos suspendían su curso para que los cruzara y hasta los animales le ayudaban; las víboras se ponían más ponzoñosas, las hormigas molestaban a sus enemigos y las águilas y zopilotes volaban sobre ellos; si veían enemigos volvían para avisarlo y cuando estaban en marcha la tierra temblaba a su paso. Eran muy observadores, todo lo registraban, nada escapaba de su mirada y muy desconfiados; todo lo destruían, se comían cuanto encontraban y lo demás se lo llevaban. Ocuparon todos los pueblos y todo lo robaban. Nuestra gente, para evitar su encuentro, se escondían en los bosques más espesos y los que podían les hacían frente, pero siempre que tuvieran la ventaja. Hasta que los enfrentaron en Cuachirindoo aunque en la pelea murió nuestro capitán Juppa por una flecha envenenada. Sus soldados por pena, ya no regresaron a Ladú y se quedaron para fundar el pueblo (transcrita en Vélez 2015).

Por otra parte, quizá algunos señoríos dentro del área de estudio nunca estuvieron incorporados a las provincias tributarias de la Triple Alianza.

Retomando lo hasta aquí dicho, considero que, los tiempos recordados por los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji* no son muy exactos, probablemente estamos frente a un número mayor de episodios de guerras y alianzas, que la historia oral que llegó a los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji* alrededor de 1580 ya había sintetizado, con ello, el orden de los eventos también se había confundido. Esto es algo que Michel Oudijk también ha observado en las *Relaciones Geográficas* de Zaachila y Cuilapan (Oudijk 2008b).

#### **5.4 Los antiguos señores en las fuentes pictográficas**

Como se mencionó en el primer capítulo, de nuestra zona de estudio se conocen cinco documentos pictográficos del periodo colonial de tradición indígena, estos son: la *Tira de Ixtepeji* (van Doesburg 2000, van Doesburg y Oudijk en preparación), el *Lienzo de San Juan Chicomesúchil* (Cordero 2004, Oudijk s.f.), *Lienzo de San Lucas Yatao* (Oudijk 2012a, 2016), *Lienzo de Yatini* (Oudijk 2012a, 2016) y *Lienzo de Yatuni* (de la Cruz 1997, Oudijk s.f. y en preparación b); uno más, el *Lienzo de Santa María Yahuiche* se encuentra desaparecido desde 1981 y no existe una fotografía del mismo (König 2010: 46-47), es mencionado brevemente por Rosendo Pérez quien lo vio bajo custodia de la autoridad municipal (1956, II: 297). Estos documentos fueron hechos en diferentes momentos del periodo colonial para distintos fines, y dado que se han hecho estudios detallados de algunos de ellos y otros están en prensa o en preparación (Oudijk 2016, van Doesburg y Oudijk en preparación, Oudijk en preparación b, Cordero 2004), aquí sólo revisaremos la referencia a señoríos y sus señores, en ocasiones de diferentes generaciones. Los tres primeros documentos que referiremos muestran escenas que tuvieron lugar en los primeros años o décadas de contacto con los españoles. En tanto que los dos últimos, además de presentar a la generación de señores que estaban en posesión al arribo de los peninsulares, presentan la lista de señores que los antecedieron y siguieron.

##### *5.4.1 Lienzo de Chicomesúchil*

Este documento muestra a cuatro personajes sentados observando la escena principal de una batalla entre los españoles Ju[an] nones, Martín, Arago[n] y Chaves e igual número de indígenas de los pueblos de Yahuiche, Ixtlán y quizá Capulalpan (véase la Figura 5.2). La glosa, aunque en mal estado, permite identificar a los personajes sedentes como señores. Oudijk (2016: 51-52)

interpreta que tales señores ayudaron a los españoles a pacificar a los pueblos mencionados que se habían rebelado; los nombres que alcanzan a leerse son *goq[ue] (l)achi yaçee* “señor corazón 1-serpiente” y *coq[ue] bela* “señor pescado”, también parece mencionarse a un personaje llamado *Bilapag*, de Zaachila. Rosendo Pérez, quien vio este documento décadas atrás, y quizá otros, menciona que el cuarto señor indígena era del barrio de Santa Catarina Lachatao (Pérez 1956, II: 294). En una escena contigua, se muestran dos señoras o *xonaxi* paradas atrás de cuatro españoles sentados que esperan a recibir los presentes que le son ofrecidos por tres personajes indígenas, aparentemente también señores, o al menos ese reclamo hicieron sus descendientes como veremos en otro capítulo. Detrás, aunque un poco separados de las señoras, se aprecian dos personajes sentados. No es claro si es una pareja o una afirmación parental de una o de las dos señoras o si ambos son varones. Cordero (2004: 145-146) observa que se encuentran sentados en taburetes similares a los de los cuatro señores arriba mencionados. Los propios personajes que se encuentran enfrentando a los españoles han sido interpretados como los señores gobernantes de Yahuiche, Ixtlán y Capulalpan, lo cual parece acertado, ya que, en una representación en otra parte del lienzo, se aprecia aparentemente al mismo personaje de Capulalpan con la glosa *Coque Latz̄j Gabue* (Cordero 2004: 91).



Figura 5.2 Escena principal del *Lienzo de Chicomestúchil* (Tomada de Cordero 2004).

Lamentablemente, la complejidad del documento y el estado de preservación de las glosas no nos permite comprender cuántos señoríos o facciones se representan en el *Lienzo de Chicomestúchil*, cuántos son señores de la región de estudio, ya que aparentemente habría al menos uno del Valle

de Oaxaca. Por otro lado, también surge la pregunta si solo se representa una generación o si aparecen al menos dos.

#### 5.4.2 Lienzo de Yatuni

En este lienzo aparecen tres pueblos coloniales: San Andrés Yatuni, San Pablo *Rabeche*, hoy Francisco I. Madero y Santiago *Yegobdiab*, despoblado (véase la Figura 5.3). Cada pueblo representado, *yeché* en la variante del zapoteco serrano,<sup>82</sup> tiene al centro su iglesia y la casa del cacique o palacio *yebue*. El cacique de Yatuni es el señor *Uchila*, el de *Rabeche* se llama *Ulina Bechetao* y el del otro pueblo pudiera llamarse *Bineche*. Este último pueblo parece haber experimentado un cambio de lugar y por tanto de nombre. Parece que se movió de donde estaba el palacio *Rabediaa* al lugar de asiento del pueblo colonial *Yegobdiab*. Afuera de los palacios del señor de *Rabeche* y del palacio *Rabediaa* hay un personaje parado con una lanza, en tanto que dos guerreros con lanza y escudo flanquean la casa del señor de Yatuni que además es la única que desplanta sobre un basamento de piedras careadas. Cada pueblo es representado con sus colindancias, aunque éstas parecen darse más en términos de pueblos vecinos y menos como linderos o lugares específicos, motivo por el que no coinciden con los linderos dados en otros documentos como el *Lienzo de Yatuni*. Una escena tiene lugar al suroeste de Yatuni, en ella intervienen tres personajes indígenas que llevan unos objetos circulares, entre ellos se encuentra *Uchila* de Yatuni, se presentan frente a un español sentado en una silla, la glosa lo señala como el corregidor. Este dato es interesante, primero, es indicador que el documento se elaboró después de 1600, pues en este año Ixtlán y otras cabeceras fueron puestas bajo la figura de un corregidor, el de Ixtepeji (AGNI 10, 147). Dado que el pueblo de Ixtlán, el cual para esta fecha era ya reconocido como la cabecera del área representada en el *Lienzo de Yatuni*, volvió a la jurisdicción del alcalde mayor de Antequera en 1615, el primer rango de años probables de elaboración terminaría en este año. El otro periodo posible de elaboración inicia en 1677, año en que el título de alcalde mayor de Antequera cambió a corregidor (Gerhard 2000: 50), pero de acuerdo con Oudijk (comunicación personal 2020) esta fecha es demasiado tardía para un documento como éste que presenta varios elementos de la tradición pictórica precolonial. En otra parte del documento, aproximadamente al centro arriba, aparecen los tres señores aquí citados, probablemente la glosa en zapoteco explica el por qué en este documento se presentan los tres pueblos en conjunto. En las glosas de las colindancias se

---

<sup>82</sup> En el vocabulario de Córdoba (2012: 332v) *queche* es pueblo grande o pequeño o ciudad, por lo que el cambio respecto a lo registrado en el *Lienzo de Yatuni* y la *Tira de Ixtepeji* (van Doesburg y Oudijk en preparación: 71) es de *que* a *ye*.



nombran también estos señores y los de los pueblos vecinos. Una identificación tentativa es la siguiente: *Xene[b/g]axob* de *Lachibuachina*, el cual es el Pueblo Viejo de Yavesía; *Yedebe* de *Lachiedaneb*, quizá algún lugar en las colindancias de Yatuni y Lachatao o Amatlán; el señor de *Yolaba*, un lugar colindante entre Rabeche y quizá Amatlán; *Gniebaa* de *Lachiatao*, el lugar al oeste y ligeramente al norte de Rabeche es un poco extraño para una colindancia con Lachatao, pero sí pudiera ser; *Guaxu* de *Yaguichi*, parece hacer referencia a Yagachi<sup>83</sup> es decir Amatlán; *Yachina* de *Gabue*, es decir de Capulalpan; quizá también se menciona algún señor de los pueblos de habla nexicha colindantes al noreste y en la escena de los tres señores que llevan objetos redondos parece mencionarse a otro más de un lugar que es ilegible. La identificación o correlación de lugares se dificulta debido a los cambios que se dieron durante estos años de desaparición y cambio de los asentamientos.

El hecho que se presenten los tres señores juntos me parece intrigante. ¿podría tratarse de la representación de un antiguo señorío prehispánico? o ¿de una cabecera colonial en este caso la extinta Tlaolilpa? Por la localización que la *Suma de Visitas* ofrece para la cabecera de Tlaolilpa: “confinante con Capulalpan y Chicomesúchil” (García 2013: 340). Considero que el *Lienzo de Yatuni* es una representación de ésta. La fecha probable de su manufactura, entre 1600 y 1615 o quizá poco después de esta última fecha, cercana a los años en que desapareció esta cabecera, como veremos en el capítulo 8, me llevan a proponer que se trata de un reclamo de San Andrés Yatuni de su reconocimiento como cabecera, junto con la demanda de no ser incorporados a la cabecera de Ixtlán.

---

<sup>83</sup> En el *Lienzo de Yatuni* Amatlán aparece referido como Yagachi. De acuerdo con Córdova (2012: 300r) *quijchi* o *quichi* es papel, por lo que es probable que Yaguichi sea Amatlán.



Figura 5.3 *Lienzo de Yatini* (Tomada de de la Cruz, 1997: 196).

#### 5.4.3 *Lienzo de Yatini*

De acuerdo con Oudijk (2016: 63-64), este lienzo representa el territorio de los pueblos de Amatlán, Lachatao y Yavesía, aunque este último no está representado en el mapa (véase la Figura 5.4). En el contorno que delimita el espacio se aprecian varios nombres de lugar<sup>84</sup> entre los que destaca el que le da nombre al lienzo: Yatini, que es el cerro más alto al sur. Al centro del documento pueden verse dos iglesias y entre ellas algunas casas. Adentro de una de las casas se muestra una pareja con la glosa *bexignida yagachi*. *Yagachi* es el nombre zapoteco de Amatlán. Por lo que por la orientación del documento dado por el cerro Yatini y la proximidad, se infiere que la otra iglesia es la de Lachatao. La pareja dibujada en la casa podría ser la pareja fundadora de *Yagachi*, aunque quizá del pueblo colonial, ya que como Oudijk (2016: 70) ha notado, el lienzo parece referir a una congregación o reunión de la población dispersa en las inmediaciones de estos pueblos.

---

<sup>84</sup> Es probable que, por la temporalidad del documento, de acuerdo con Oudijk la segunda mitad del siglo XVI o inicios del siglo XVII, varios de los nombres de lugar no fueran mojoneras ni linderos como tales, sino importantes ya sea por su peculiaridad geográfica o simbolismo (Oudijk 2016: 62, 68). Probablemente ocurrió algo semejante a lo observado por Hermann (2019) en el Mapa de Teozacoalco, documento mixteco elaborado entre 1574 y 1576, en el que según este autor: algunos de los lugares que ahí se representan no eran mojoneras, sino que en principio eran marcadores territoriales, muchas veces tenidos como lugares sagrados, pero “pasaron por un tránsito de reinterpretación sobre su verdadera función” (Hermann 2019: 25).



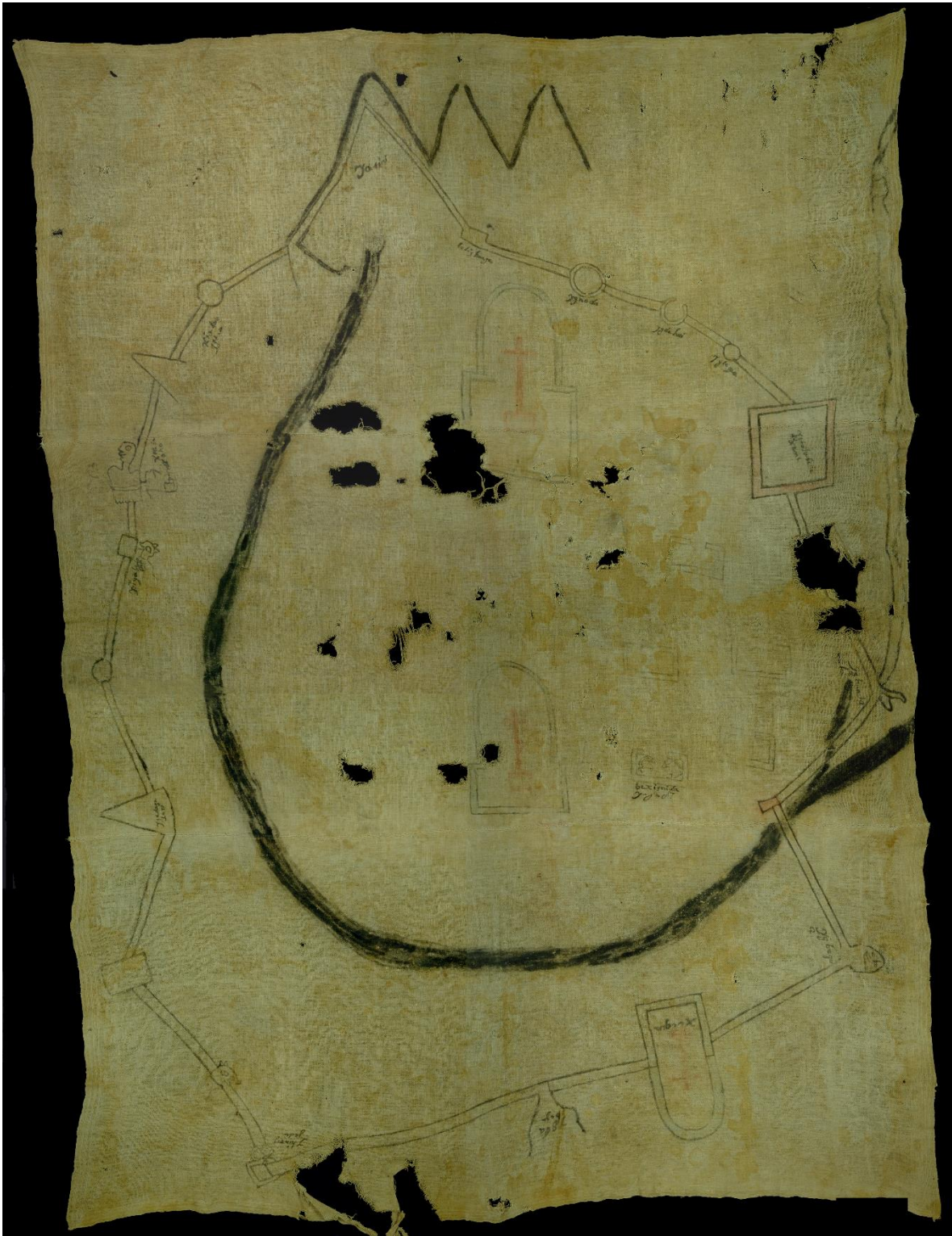


Figura 5.4 *Lienzo de Yatini* (BNA, fotografia de Michel Oudijk).

#### 5.4.4 Lienzo de San Lucas Yatao

La parte genealógica del *Lienzo de San Lucas Yatao* muestra nueve parejas del lado izquierdo y nueve del lado derecho, estas últimas han sido interpretadas como las posibles afirmaciones parentales de las señoras de la primera columna (Oudijk 2016: 45-46). Entre la sexta y la séptima pareja se representó una casa o quizá palacio flanqueado por dos personajes con lanza y escudo. Al final de la lista de señores se encuentra la escena principal, en ella un grupo de hombres armados con flechas, encabezados por un personaje que lleva un escudo, se presenta ante dos españoles quienes también llevan lanzas y caballos, pero que están sentados. Esta escena parece tener lugar en las afueras de San Lucas Yatao, ya que la casa o iglesia arriba lleva esta glosa (véase la Figura 5.5).





Figura 5.5 *Lienzo de San Lucas Yatao* (tomado de Oudijk 2012a: 33).

De acuerdo con los cálculos de Oudijk (2016: 58), la dinastía de los señores de Yatao comenzó alrededor del año 1310, lo cual coincide con el tiempo de expansión y crecimiento del señorío de Zaachila. Por otra parte, este autor también propone que durante el gobierno de la sexta

pareja: el señor Yedechi y la señora Yochina Xonigola, cerca de 1427, San Lucas Yatao se trasladó a un lugar más al sur de donde primeramente estuvo (Oudijk 2016: 26).

El lienzo tiene dos escenas históricas, en la primera, se representan dos guerreros resguardando la casa o palacio del gobernante (Oudijk 2016: 47-48). En la segunda escena aparece la gente de Yatao con su gobernante al frente, recibiendo a dos españoles que llevan armas y caballo. El nombre del gobernante indígena es ilegible, mientras que los españoles se identifican con los apellidos Chávez y Aragón (Oudijk 2016: 48). Este mismo autor ha interpretado, por correlación con otro documento pictográfico: el *Lienzo de Chicomésúchil* y otras fuentes documentales, que los guerreros aquí representados ayudaron a los españoles en la pacificación de la región entre 1549 y 1551, años en los que hubo levantamientos en algunos lugares de la Sierra Zapoteca como en Villa Alta y en la región de estudio donde se rebelaron los señores de Ixtlán, Yahuiche y quizá Capulalpan. Así mismo propone que con la representación de esta escena trataron de obtener algunos privilegios como la exención del pago de tributo o el derecho de llevar espada y andar a caballo (Oudijk 2016: 55).

#### 5.4.5 *Tira de Ixtepeji*

Antes de presentar la información contenida en la *Tira de Ixtepeji* debemos anotar que los investigadores que han trabajado este documento nos advierten que si bien en su elaboración se contó con un documento pictográfico original, la tira fue presentada junto con un título primordial elaborado en la segunda mitad del siglo XVII, por lo que en este tiempo se pudo haber modificado o agregado información; entre otras cosas, los autores del citado estudio observaron que los nombres dados en las glosas de la tira no concuerdan con los dados por los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji* (van Doesburg y Oudijk en preparación: 75).

La genealogía representada en la *Tira de Ixtepeji* muestra seis generaciones anteriores a *Coquelay* quien, según este documento, era el señor al momento de la conquista española, es decir registra seis generaciones prehispánicas. Como ya mencionamos, en la tira también aparecen los señores de San Miguel del Río o de Santa Ana Yareni, de Tilttepec y de Capulalpan, con los que Ixtepeji estableció alianzas. Así mismo, por medio de una glosa se indica el lugar donde estuvo el palacio del linaje de Ixtepeji, en el cerro de Ixtepeji el Viejo, la glosa dice: “Yehue ya(s) ichactao q[ue]leg

q[ue]çoo, o en el palacio del gran Ixtepeji” (van Doesburg y Oudijk en preparación: 101, véase la Figura 5.6).<sup>85</sup>

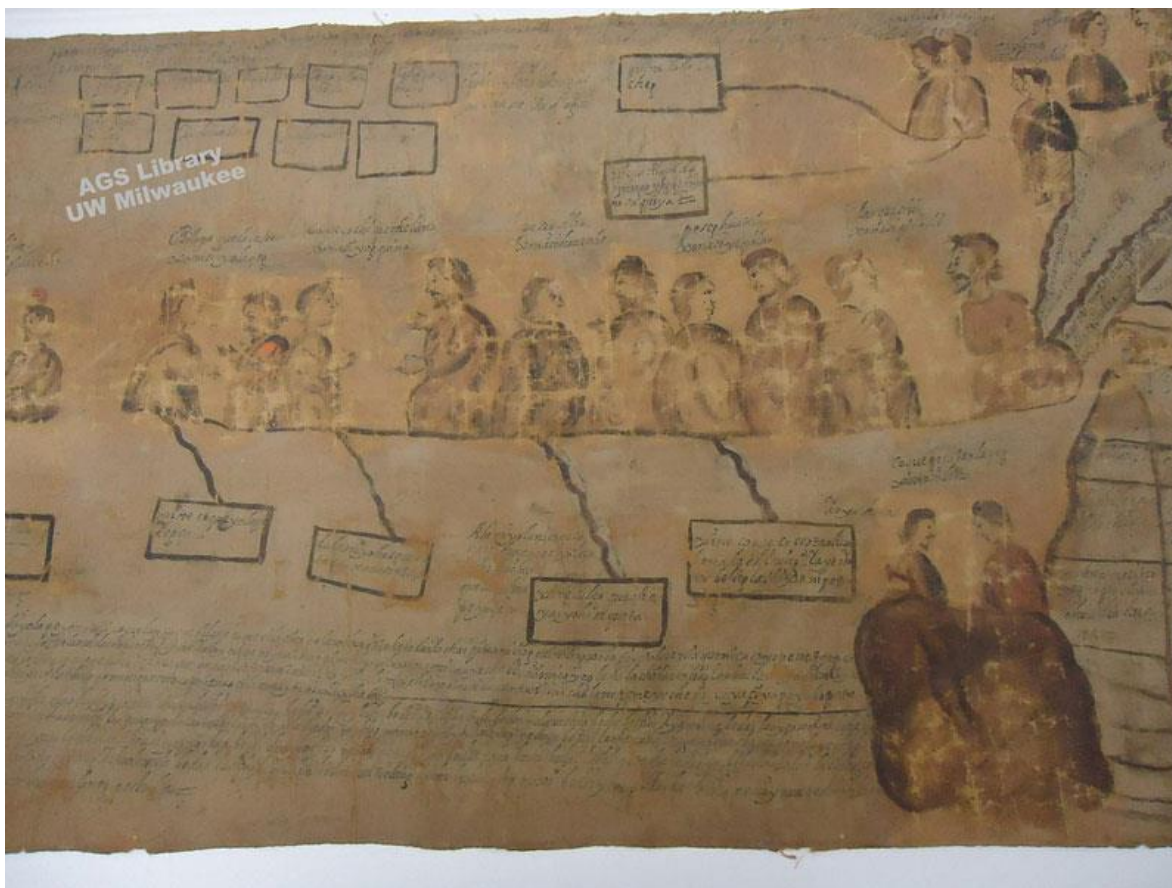


Figura 5.6 Fragmento de la *Tira de Ixtepeji*, en la esquina inferior derecha se aprecia una pareja en el cerro de Ixtepeji el Viejo (tomado de UNAM 2015).

## 5.5 Resumen

A partir de las fuentes revisadas es posible la reconstrucción de una secuencia de eventos:

1. La campaña de expansión de Cocijoeza I (11 Agua), en la segunda mitad del siglo XIV, alcanzó algunos señoríos de la zona de estudio. Evidencia de lo anterior la encontramos en el número de generaciones representadas en el *Lienzo de San Lucas Yatao* y la *Tira de Ixtepeji*. En las *Relaciones Geográficas* de Ixtepeji se habla también de alianzas matrimoniales con Zaachila.

---

<sup>85</sup> Probablemente mediante las excavaciones efectuadas por el Arq[ui]to. Enrique Méndez Martínez en un área contigua a la iglesia de San Pedro Nexicho se haya explorado parte de este palacio, lamentablemente no hay informe de dichas intervenciones y algunos de los materiales permanecen sin analizar en el Museo Comunitario de San Pedro Nexicho luego de más de veinte años.



2. A mediados del siglo XV se presentaron problemas de sucesión en Zaachila y la facción de Tlaxiaco-Achiutla-Teozacoalco impone al sucesor, lo que obliga a la otra facción de Zaachila, representada por Cocijopii a salir al Istmo. Este episodio parece corresponder a la conquista de Tlaxiaco y Achiutla referida en la *Relación Geográfica de Ixtepeji*, ya que los señoríos relacionados con Zaachila debieron elegir entre apoyar o incorporarse a una u otra facción, en ocasiones quizá mediante la fuerza o conquista.
3. Posiblemente en este tiempo Ixtepeji establece relaciones matrimoniales con Cuilapan y con la facción que queda en Zaachila, como se señala en la Relación, más que con la que sale a Tehuantepec.
4. Entre 1486 a 1520 la Triple Alianza con Ahuizotl y Moctezuma II a la cabeza, conquista estos señoríos, establece el pago de tributo echando mano de algunos señores de Tlaxiaco.
- 5) A la llegada de los españoles, los de Ixtepeji acuden al llamado de Cuilapan para hacerles frente. Posteriormente, y como veremos más ampliamente en el siguiente capítulo, los de Chicomesúchil brindan apoyo a los españoles en su entrada a la conquista de la Sierra de Villa Alta.



## Capítulo 6. Después de la llegada de los españoles a la Sierra: una nueva organización

### 6.1 La conquista española y la pacificación de la región

En la mayor parte de nuestra área de estudio la Conquista parece estar cercanamente relacionada a la conquista de Huaxyacac. Al respecto sabemos que después de octubre de 1521, los españoles y sus aliados, entre ellos los naturales de Tepeaca, al mando de Francisco de Orozco, salieron de este lugar y se dirigieron a Huaxyacac con la intención de someterlo y tener el paso libre por esta vía al Soconusco y Guatemala. Luego de algunos enfrentamientos lo consiguieron (Cortés 1945: 404-407, *Tercera carta-relación*).

Los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji* recordaban este evento de la siguiente manera:

[...] puede haber sesenta años, poco más o menos, que en este dicho pueblo de Itztepexic se tuvo nueva por los indios de Cuilapa, que es del estado del Marqués del Valle, cómo habían llegado a la ciudad de México cierta gente nueva que venían vestidos de hierro y que el agua, o la mar, los había echado en tierra, los cuales se decían ser hijos de Dios o del Sol. Y dende a cierto tiempo, como obra de un año o dos, más o menos, llegaron a la ciudad de Antequera del Valle de Guaxaca los dichos españoles, en que venían por capitanes el marqués del valle y un fulano Maldonado y otros españoles. Y los del dicho pueblo de Cuilapa, que está a una legua de la ciudad de Antequera, enviaron a llamar a los señores y caciques deste pueblo, y a la gente dél, para que los fuesen a ayudar contra los dichos españoles que les venían a sujetar. Y, así, fueron a la dicha guerra por capitanes deste pueblo, que a la sazón eran caciques de este pueblo, *Coqui Beyotzi*, que en lengua mexicana quiere decir *Aztlal Tecubtli*, que en lengua española se dice “señor de la garza”, y, otro, *Coqui Bilalaol*, y, otro, *Coqui Bilana Quebatzinaa* [...] (Acuña 1984, I: 249-250).

De esta manera, en 1522 Hernán Cortés reclamó su dominio sobre toda la población indígena de los Valles Centrales, la cual coincidía con la provincia tributaria de Cuilapan (van Doesburg 2007: 65). Como mencionamos en el capítulo anterior, los señoríos de Ixtepeji, Zoquiapan y quizá Ixtlán, dentro de nuestra área de estudio, fueron conquistados por la Triple Alianza e integrados a la provincia tributaria de Cuilapan.

No sabemos qué pasó con los otros señoríos situados al este, pero algunas noticias de lo que aconteció en la región vecina nos pueden ayudar a imaginar el panorama. John Chance (1998: 37-39) señala que Hernán Cortés se interesó por la región de Tuxtepec y la provincia de los

zapotecos, porque pensaba que ahí podía obtener oro, así que desde 1521 se hicieron incursiones a esta zona desde el norte, sin éxito. En la *Cuarta carta-relación* de Cortés al rey de España, el conquistador relata el envío, primero en la temporada de lluvias de 1523 y luego en febrero de 1524, de Rodrigo Rangel a someter a los naturales en las agrestes provincias de los zapotecos y mixes, la primera vecina a nuestra área de estudio (Cortés 1945: 467-469). Estas primeras expediciones no fueron contundentes, ya que en septiembre de 1526, en la *Quinta carta-relación*, Cortés escribió: “También envió a la provincia de los Zapotecos, de que ya vuestra majestad está informado, tres capitánías de gente que entren en ella por tres partes, para que con más brevedad den fin a aquella demanda, que cierto será muy provechosa, por el daño que los naturales de aquella provincia hacen en los otros naturales que están pacíficos, y por tener, como tienen, ocupada la más rica tierra de minas que hay en esta Nueva España, de donde, conquistándose, vuestra majestad recibirá mucho servicio” (Cortés 1945: 633). Aparentemente uno de los flancos de la última entrada es el que describe en un documento, del género de los títulos primordiales, conservado en Tiltepec mixe (Cortés y Reyes 2004, Oudijk 2012b: 36-37), que en parte fue escrito en náhuatl, aunque es en la parte escrita en español por un intérprete de Villa Alta donde se menciona:

Años de mil y quinyentos y secenta y cuatro aquí ahora se renueva estas palabras de nuevo de la benida de los españoles castellanos nuebamente entró el capitán llamádose Figueroa, primero se entró en Oaxaca y de allí se pazó a Talistaca en donde yso noche y descansó y se juntaron con la gente de Oaxaca y de la Misteca allí estando juntos de onde salieron ques en Talistaca para Chicomesuchil y salieron de allí y se fueron a Capulalpa en donde pararon a descanzar y salieron de Capulalpa y llegaron a un Monte Frio retirado [...] (Cortés y Reyes 2004: 129).

Pese al género del documento, un título primordial,<sup>86</sup> que seguramente no fue escrito en la fecha que señala, ni siquiera en el siglo XVI, es posible que la ruta descrita en verdad se haya seguido, y que fuera una antigua vía de comunicación (véase la Figura 6.1). Los pueblos citados se encuentran en la parte este de nuestra área de estudio, por lo que se sobreentiende que para 1526 éstos ya habían sido sometidos por los conquistadores, dado que permitieron libremente su paso.

---

<sup>86</sup> Los títulos primordiales son un género documental con características particulares. Para el caso de Oaxaca Oudijk (2012b) ha reconocido cuatro grupos. Aunque probablemente cada grupo presenta particularidades, como lo ha señalado Beatriz Cruz (2015: 277) en su estudio sobre los títulos primordiales zapotecos producidos en el Valle de Oaxaca. A grandes rasgos y para el asunto que aquí nos ocupa, se puede decir que son documentos que fueron elaborados por las propias comunidades en el periodo Colonial Tardío, a partir de historias orales, pero en los que se hace alusión a fechas muy tempranas dentro de la historia colonial, eventos que de acuerdo con el discurso marcan el inicio de un nuevo tiempo. Su objetivo no es hacer un registro histórico cronológico, sino registrar eventos que proveen de identidad a la comunidad (Oudijk 2012b). Por este motivo, la información histórica contenida en ellos debe ser tomada con conocimiento de causa.

El relato de José Antonio Gay también deja ver esta situación: “Desde la venida a Oaxaca de Cortés, a quien se habían sometido los caciques serranos inmediatos al valle, la guerra se había concentrado en las agrias montañas de los mixes y los netzichus” (Gay 1950, 2, I: 420).

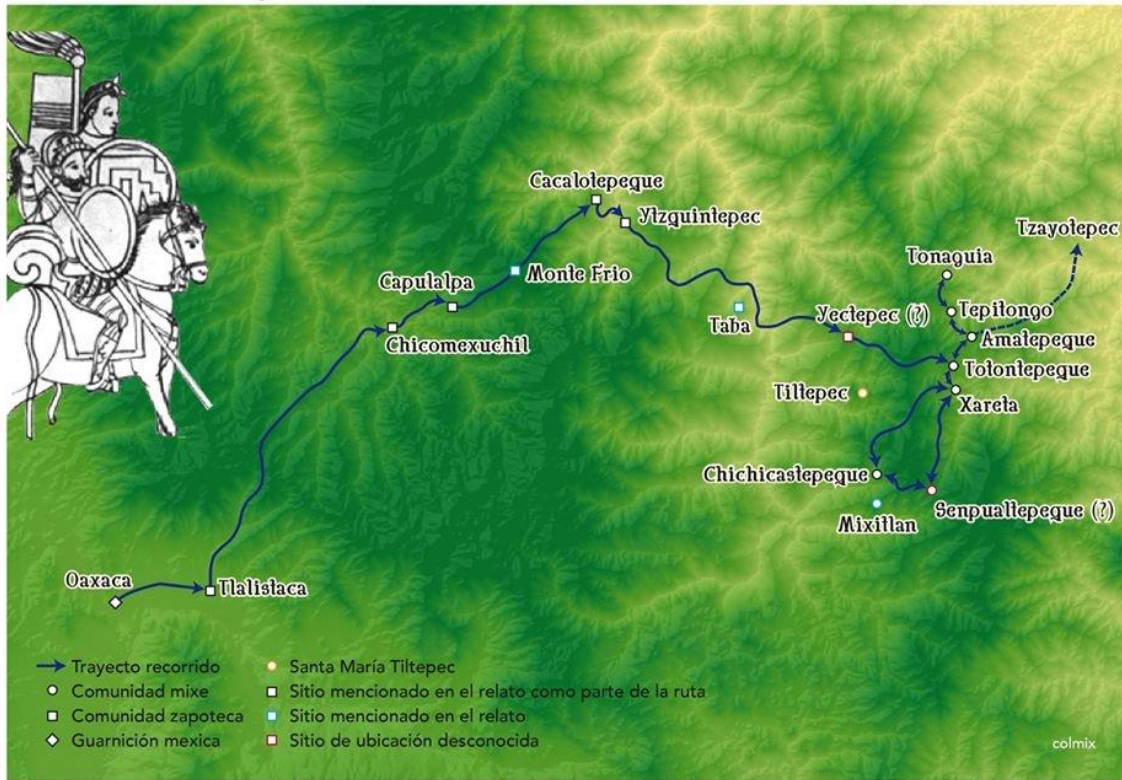


Figura 6.1 Mapa que reconstruye la ruta que siguió Diego Figueroa en 1526 en la conquista de la Sierra Mixe, según el *Título de Santa María Tillepec Mixe* (Mapa de César Gallardo Vásquez, Colectivo Mixe 2019).

Por otro lado, Peter Gerhard señala que según un documento pictográfico indígena –muy probablemente refiriéndose al *Lienzo de Chicomesúchil*- hubo una batalla entre españoles e indios cerca de ese lugar en la cual los guerreros de Calpulalpan e Ixtlán fueron derrotados, mientras que los de Chicomesúchil se rindieron pacíficamente, este investigador menciona que esto puede haber ocurrido alrededor de 1525 o 1526 (Gerhard 2000: 162). Otra interpretación de la escena principal del *Lienzo de Chicomesúchil* es la de Oudijk (2016: 55), para este autor se trata del levantamiento de algunos señores indígenas de la Sierra Juárez, entre ellos los de Ixtlán, Yahuiche y Capulalpan, y la respuesta de los encomenderos de la región y sus aliados a los señores de Chicomesúchil, ocurrida alrededor de 1550, como una de las réplicas locales que tuvo la rebelión contra los españoles que vivían en San Ildefonso Villa Alta (Gerhard 1992: 475, Cavo y Gay

1976: 78-80). También está documentado que luego del levantamiento en Villa Alta, el virrey don Antonio de Mendoza proveyó para que en caso necesario los vecinos de Antequera y demás pueblos dentro de su jurisdicción, españoles como naturales, acudiesen a la Villa Alta de los Zapotecas, con sus armas y caballos para brindar auxilio a los españoles ahí residentes, castigando a los que se negasen a acudir, pero prometiendo ser servidos por dios y por su majestad a los que atendieren tal instrucción (AGN 1939: 294-295). La revisión que hemos hecho parece apoyar la segunda versión, volveremos a ello más adelante. De lo anterior, podemos ver que debemos entender la Conquista y el proceso de establecimiento del orden colonial en la región como un proceso de varios años.

## **6.2 Nuevas formas de organización: encomiendas, corregimientos, alcaldías mayores y repúblicas de indios**

Pasados los años de la conquista armada, la mayor parte de la zona bajo estudio fue repartida en seis encomiendas. Se llamó encomienda al derecho sobre los tributos y servicios de los indios, que el rey otorgó a ciertos individuos que habían participado como conquistadores, en teoría, este goce no aplicaba sobre la propiedad ni el disfrute de la tierra. A cambio el encomendero debía brindarles adoctrinamiento y convertirlos en buenos vasallos del Rey de España. Sin embargo, los encomenderos tuvieron un derecho casi ilimitado a su explotación económica y en no pocos casos buscaron apoderarse de tierras baldías u otras propiedades, con serias pretensiones señoriales (García 2005: 80-81). En un principio no fue del todo claro si los encomenderos tenían derechos jurisdiccionales o no, sin embargo, la primera audiencia (fines de 1527 a inicios de 1530) recibió instrucciones de formalizarlas otorgando poderes jurisdiccionales a sus poseedores. Casi al final de la primera audiencia, los encomenderos tuvieron un revés a sus intereses, ya que se ordenó moderar su poder, en favor de la administración de la corona (Zavala 1992: 55-57, García 2005: 80). Las encomiendas podían heredarse en línea directa de padres a hijos, o a las esposas. En un inicio se estableció que las encomiendas sólo podían estar en manos de una familia por dos generaciones, pero los decretos se fueron modificando (Gerhard 2000: 10). Debido a que su vigencia era temporal, los derechos tenían que ser renovados o confirmados (PARES 2020). En 1542, con las *Leyes Nuevas* emitidas en 1542 por Carlos I y completadas en 1543, se suprimió la institución de la encomienda. Aún cuando se buscó la manera de compensar a los hijos y nietos de conquistadores, como era de esperarse, tales medidas generaron conflictos a la corona y se tuvo que renunciar a parte de lo regulado en dichas leyes. Las encomiendas no

desaparecieron, pero se redujeron al derecho de sus titulares de recibir los impuestos de las comunidades indígenas, sin ninguna posibilidad de intervenir en su gestión (PARES 2020). En la práctica, cuando una encomienda quedaba vacante o presentaba problemas de sucesión, los derechos pasaban a la Real Corona, esto a menudo ocurría después de la primera o segunda generación, por lo que a fines del siglo XVI eran pocas las encomiendas, además de como ya se dijo limitadas en su alcance. En nuestra zona de estudio se presentó el caso de la encomienda de Ixtlán, cuyo titular todavía se encontraba en disfrute de ese derecho a mediados del siglo XVII. Formalmente las encomiendas fueron desaparecidas en el siglo XVIII (PARES 2020, Zavala 1992: 244-255).

Por las características que tuvo la relación entre los indios en encomienda y sus encomenderos, se ha propuesto que este modelo fue diseñado sobre la interpretación que los españoles hicieron de las instituciones indígenas preexistentes, tales como los *altepeme* entre los nahuas (García 2005: 83-84). Pero que años después, con las congregaciones, se redujeron las complejas relaciones y alianzas internas entre los antiguos señoríos (Gerhard 1977: 350, de la Torre 1995: 10-11).

Dentro de nuestra área de estudio se asignaron seis encomiendas: Ixtlán, Capulalpan, Chicomesúchil, Ixtepeji, Tlaolilpa y la que englobó a Teococuilco-Atepec-Jaltianguis-Zoquiapan. Para una idea aproximada de la distribución de éstas (véase la Figura 6.2), este mapa es aproximado por dos razones, primero porque en las encomiendas se asignaba la fuerza de trabajo de los indios a los encomenderos no los territorios, y segundo porque los límites del mapa son los límites modernos de los municipios. Aparentemente, en un inicio se asignaron cuatro, o al menos estaban en manos de cuatro encomenderos, y a la muerte de Juan Fernández de Mérida, en 1544, se creó y dio la de Capulalpan a Juan Núñez Sedeño, quedando en manos de Alonso Martín Muñoz hijo de Fernández de Mérida la de Ixtlán y la de Tlaolilpa. Suponemos lo anterior a partir de una carta al rey de España de Juan Núñez Sedeño junto con Francisco de Vargas, fechada en junio de 1544, donde manifiestan lo siguiente: “Los que servimos a vuestra majestad en el descubrimiento y conquista desta Nueva España que estamos sin repartimiento de indios y no por nuestros deméritos sino por la voluntad de los que han gobernado, [...le pedimos] sea servido de mandar dar merced conviniente para nuestro sustento y perpetuación para que en vuestro real servicio podamos sustentar y perpetuar la tierra que con tantos trabajos ganamos” (Paso y Troncoso 1939, IV: 114-115).

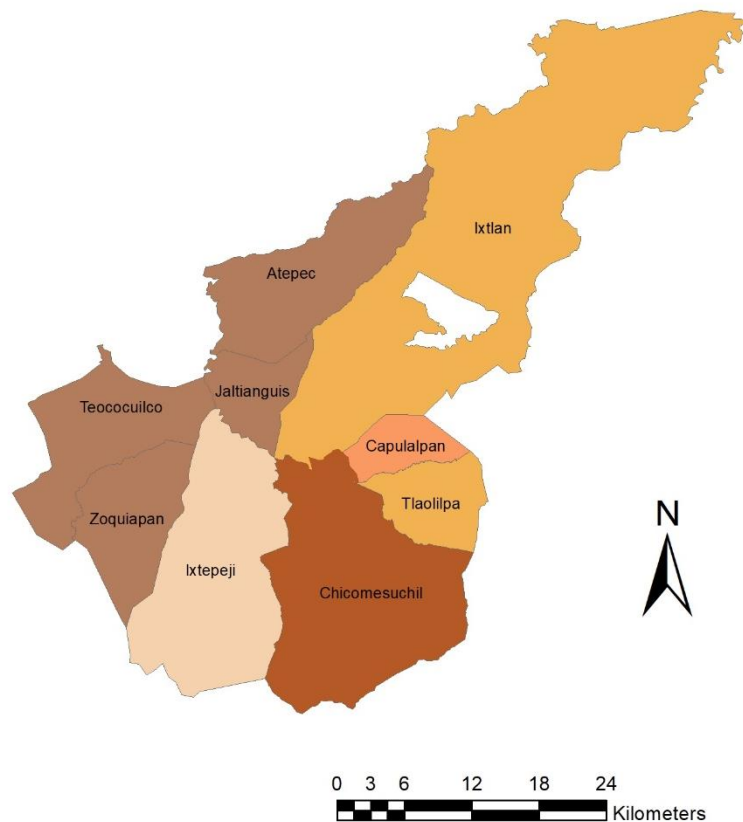


Figura 6.2 Mapa aproximado de las encomiendas y cabeceras dentro del área de estudio, así como encomiendas vecinas (Mapa de la autora).

De las encomiendas mencionadas, la primera en pasar a manos de la Real Corona, en julio de 1531, fue Zoquiapan-Teococuilco-Atepec-Jaltianguis que hasta esa fecha estuvieron encomendados a Martín de la Mezquita Montesinos y Pedro de Asencio. Aparentemente con esos pueblos se formó un solo corregimiento (Gerhard 2000: 265-266 y *Libro de las Tasaciones*: 428).<sup>87</sup> Los corregimientos sustituyeron a las encomiendas y pusieron a la población indígena bajo el control directo de funcionarios de la Corona. En este nuevo sistema las recaudaciones entraban directamente a la real hacienda y la administración de justicia quedaba en manos de la figura del corregidor, también conocido como juez o justicia, quien, además de esta facultad y la de recolectar el tributo, tenía poder para ejecutar los mandamientos reales. Con esto se pretendía

<sup>87</sup> Aunque Gerhard pone en duda la inclusión de Jaltianguis y Zoquiapan al nuevo corregimiento (Gerhard 2000: 266).

que estos funcionarios representaran la legalidad en nombre del rey, sin reclamar derechos sobre los indios y sus bienes (García 2005: 85-86).

En tanto, la encomienda de Ixtepeji, asignada al conquistador Pedro de Aragón, de oficio herrero, y heredada por su hijo Juan de Aragón, pasó a ser un corregimiento sufragáneo de la alcaldía mayor de Antequera en 1554 y así se mantenía hasta la década de 1630 (Gerhard 2000: 163). La encomienda de Capulalpan pasó a la Corona en 1588. En este caso el primer encomendero fue Juan Núñez Sedeño, quien fue sucedido alrededor de 1550 por su hijo Pedro Núñez Sedeño (Gerhard 2000: 163, *Libro de las Tasaciones*: 135). Las que estuvieron en posesión de tres generaciones fueron las encomiendas de Chicomesúchil, Ixtlán y quizá Tlaolilpa. El conquistador Gaspar de Tarifa fue el primer encomendero de Chicomesúchil, sucedido por su hijo Diego de Vargas<sup>88</sup> hacia 1548. Entre 1591 y 1597 Melchor de Vargas, nieto de Gaspar de Tarifa, era el encomendero de este lugar (Gerhard 2000: 163; Paso y Troncoso 1940c, XIII: 36; AGNI, 3, 430). Mientras que Ixtlán fue asignado en encomienda al conquistador Juan Fernández de Mérida, a su muerte en 1544 la encomienda pasó a su hijo Alonso Martín Muñoz. Un nieto del primer encomendero con el mismo nombre parece haber conservado la misma de 1568 a 1597 (Gerhard 2000: 50, Paso y Troncoso 1940c, XIII: 38). Alrededor de 1548 y 1550 Tlaolilpa estaba a cargo de Alonso Martín Muñoz, quien, como acabamos de anotar, fue encomendero en segunda generación de Ixtlán, por lo que pensamos que Juan Fernández de Mérida, nieto, la tuvo en posesión hasta que quedó reducida a ocho vecinos en 1591 (AGNI 3, 809).

Respecto a las jurisdicciones en 1552, las encomiendas de Capulapan, Chicomesúchil, Ixtlán, Ixtepeji –y muy probablemente también Tlaolilpa–, así como el corregimiento de Tecuicuilco y varios otros dentro y fuera de los Valles Centrales, fueron añadidos a la provincia del Valle de Guaxaca,<sup>89</sup> bajo la supervisión de la figura del alcalde mayor de Antequera. Este último administraba justicia personalmente en las encomiendas y corregimientos que no contaban con magistrados residentes, mientras que en los otros corregimientos debía realizar visitas anuales (Gerhard 2000: 50).

---

<sup>88</sup> En los siglos XVI y XVII era muy común que los hijos no tuvieran el mismo apellido del padre, fue hasta el siglo XVIII que se unificó (comunicación personal de María de los Ángeles Romero Frizzi 2020).

<sup>89</sup> De ahí que la *Relación geográfica de Teococuilco* se refiera a la de la ubicación de este pueblo como: “que es en la sierra del Valle de Guaxaca” (Acuña 1984, II: 87).

A inicios del siglo XVII hubo cambios jurisdiccionales. En 1600 Chicomesúchil, Ixtlán, Los oyobos [sic: ¿Los Yolox?] y Capulalpan fueron puestos bajo la jurisdicción del corregimiento de Ixtepeji y la figura del corregidor de este pueblo (AGNI 10, 147). Quince años más tarde este cambio fue revertido parcialmente y la jurisdicción del pueblo de Ixtlán se volvió al alcalde mayor de Antequera (AGNI 10, 147. Véase la Figura 6.3). Al mismo tiempo, Jaltianguis dejó de ser sujeto de Teocuicuilco y su administración pasó directamente a la alcaldía mayor de Antequera (Gerhard 2000: 51-52, 266), pero para 1670 este pueblo ya era parte del partido de Ixtlán (AGNIV 3501, 33). Aunado a los cambios jurisdiccionales, los nombres de los cargos también se modificaron, en 1669 el cargo de corregidor de Ixtepeji cambió su nombre al de alcalde mayor (Gerhard 2000: 63) y, al revés, en 1677 el título de alcalde mayor de Antequera cambió a corregidor (Gerhard 2000: 50). Los cambios jurisdiccionales no cesaron. Durante un lapso del siglo XVII, Teococuilco estuvo incorporado a la jurisdicción de Ixtepeji (Gerhard 2000: 163), pero poco después de 1676 Teococuilco y Teozacoalco (pueblo distante en la Mixteca Alta) fueron puestos en una sola alcaldía mayor. En el siglo XVIII la sede de la jurisdicción de Ixtepeji cambió a Chicomesúchil. Desde al menos 1686, en Ixtlán, había un teniente residente<sup>90</sup> (AGNI 29, 191). Antes de finalizar el periodo colonial, en 1787, hubo una reorganización del gobierno de Nueva España creándose las intendencias, entre ellas la de Oaxaca. Así, las alcaldías mayores fueron rebautizadas como partidos o subdelegaciones (Gerhard 2000: 17). Teococuilco, junto con Teozacoalco, pasó a ser una subdelegación de la intendencia de Oaxaca. Por otro lado, Ixtepeji también fue nombrada subdelegación (Gerhard 2000: 163, 266).

---

<sup>90</sup> Los tenientes o lugartenientes eran funcionarios nombrados por los alcaldes mayores o corregidores para actuar como sus representantes permanentes en lugares alejados.



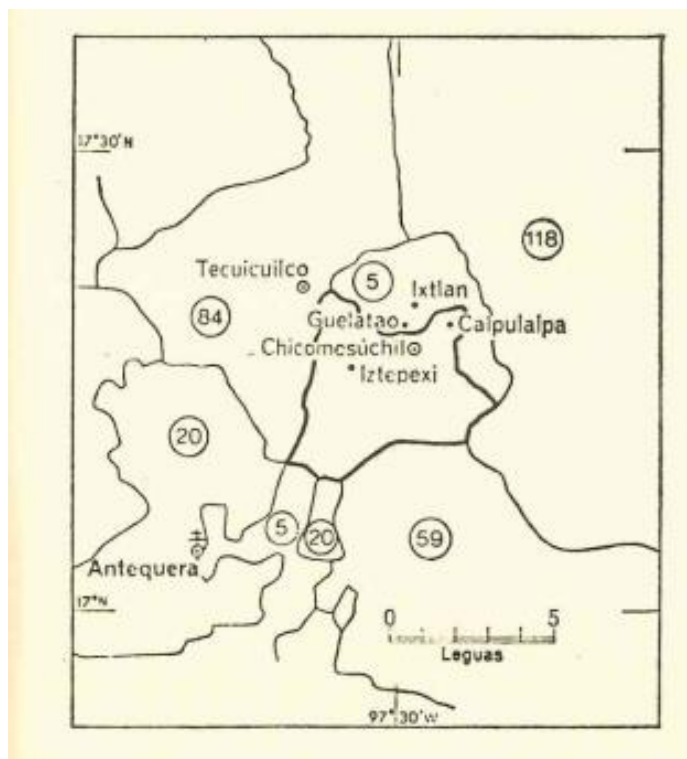


Figura 6.3 Mapa de la jurisdicción colonial de Ixtepeji, al norte con el número 5: Ixtlán, sufragáneo de Antequera (Tomado de Gerhard 2000: 163).

### 6.2.1. Pervivencias de la antigua organización: el señorío indígena

Durante los primeros años del periodo colonial se reconoció en la Nueva España el señorío indígena. Magarita Menegus (1999: 603) considera que había tres formas de vasallaje: vasallaje al rey, a los encomenderos y a los señores naturales. De acuerdo con esta autora, la Segunda Audiencia de México, después de 1529, fue partidaria de la conservación del señorío indígena en lo referente al derecho de los señores a recibir tributo (Menegus 1999: 603-604). También destaca que Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia, consideraba que de esta forma: “no se hará agravio a los señores indios en los que se les debe, especialmente a los que no resistieron la doctrina de la fe, ni al poder de V.M., antes han procurado tomar nuestra creencia y costumbres” (García Icazbalceta 1971, II, 170, citado por Menegus 1999: 604). Esta distinción hecha por Fuenleal, junto con la diversidad en la complejidad de los señoríos y formas de

organización preexistentes, dan la pauta para entender los desarrollos distintos del señorío en la primera parte del periodo colonial en las diferentes regiones de la Nueva España.<sup>91</sup>

Con el tiempo se fueron limitando las funciones y los privilegios de los señores naturales, llamados ahora caciques o principales, pues en 1538 quedó prohibido mediante ley que se les llamaren señores (*Recopilación de leyes de los reynos de las indias*, II, libro VI, tit.7, ley 5). El golpe más duro vino en 1549, cuando por Real Cédula se determinó la elección de alcaldes ordinarios, para hacer justicia en las cosas ordinarias, y regidores de entre los mismos indios, cargos que debían procurar el bien común (Menegus 1999: 604). Aunque ya antes, en algunas regiones de Nueva España, se había nombrado “jueces o alcaldes indios a quienes se le otorgaba la vara de justicia para determinar y resolver un conflicto entre naturales. Estos jueces actuaban independientemente del señor natural, recibían su investidura del poder real y antecedieron con mucho el nombramiento de los oficiales del cabildo” (Menegus 1999: 605).

#### *6.2.2 Los niveles de gobierno local: pueblos de indios y sus partes*

En Nueva España coexistieron dos cuerpos políticos, las repúblicas de españoles y las repúblicas de indios, si bien el proceso de instauración de los oficios de república y el cabildo fue un proceso paulatino. Entre 1550 y 1580 se generalizan los cabildos tanto en pueblos encomendados como en los que estaban en realengo o que habían pasado a la Corona (García 1999: 190). De acuerdo con John Chance (1998: 211), en 1550 la presencia de los españoles en los asuntos civiles internos de los pueblos de la Sierra, refiriéndose específicamente a los pertenecientes a la alcaldía mayor de Villa Alta, eran todavía muy débil. Ese año, el virrey Antonio de Mendoza dio a Luis de León Romano el encargo de nombrar alguaciles indígenas en varios pueblos de esa alcaldía, así como en Capulalpan y Chicomesúchil, confiriéndoles el poder de traer vara de juez (AGNM 3, 44). Este nombramiento parece haber precedido, como en el caso mencionado por Menegus (1999: 605), la instauración del cabildo en nuestra zona de estudio, aunque varios años después de lo señalado por esta autora.

Los cabildos fueron las expresiones concretas de esas repúblicas, y concentraron las funciones políticas y administrativas; se designó oficios de república a los cargos de gobierno establecidos en cada unidad llamada república de indios, pueblo de indios o pueblo de por sí (García 2005:

---

<sup>91</sup> Para el caso de Oaxaca tenemos trabajos que hablan de los señoríos mixtecos (Spores 2007, Terraciano 2001), los del Istmo de Tehuantepec (Zeitlin 2005, Oudijk 2019), el Valle de Oaxaca (Taylor 1970), por citar algunos.

99). Especialmente los cabildos tuvieron su sede en las cabeceras, aunque las subdivisiones denominadas de manera genérica como sujetos fueron representados en el cabildo por algunos de sus miembros, en particular por los alcaldes y en ocasiones por regidores (García 2005: 99, García 1999: 190). Un pueblo de indios autónomo se componía, en términos generales, por una cabecera y varias localidades sujetas (García 2013: 11). Las partes sujetas recibieron diversos nombres como estancias y barrios. “Por lo regular se denominó estancias a los centros secundarios de los pueblos, y barrios a las subdivisiones de carácter más local que podían señalarse tanto en cabeceras como en otros centros” (García 2005: 79).

El cabildo indígena contó con un cargo inexistente en los cabildos españoles, el de gobernador; además de esta figura, se integraba por alcaldes y regidores, los cargos menores eran: escribanos, alguaciles mayores y menores, procuradores, mayordomos, alcaides, tequitlatos y otros; el número variaba de acuerdo al tamaño, población y a las particularidades de las subdivisiones (García 2005: 99-101, García 1999: 190). Los gobernadores de los pueblos de indios estaban subordinados al corregidor o al alcalde mayor, según fuera el caso, pero tenían el derecho de apelar directamente a la Real Audiencia con sede en la ciudad de México (Gerhard 2000: 14).

Aunque formalmente se accedía a los oficios de república mediante elecciones que se efectuaban anualmente, durante las primeras décadas de la instalación de los cabildos los antiguos señores gobernantes designados por los españoles como caciques, tuvieron el cargo de gobernador dentro de los cabildos indígenas, ostentándolos durante varios años (Gibson 2007: 163, Spores 2007: 220, García 2005: 99-101). Por otro lado, a los nobles indígenas se les englobó en la categoría de principales, y también fue común que ocuparan los cargos de importancia en el cabildo (García 2005: 98, Terraciano 2001: 136).

### **6.3 Las jurisdicciones eclesiásticas**

Otro nivel de organización que se ha supuesto tuvo repercusiones en la elección de los lugares para los nuevos asentamientos o pueblos coloniales fue el de las jurisdicciones eclesiásticas. Las parroquias y doctrinas fueron las divisiones eclesiásticas menores en la Nueva España. Las parroquias eran administradas por un cura secular, un clérigo o capellán, que podía ser un cura beneficiado,<sup>92</sup> estaban subordinados a un obispo y se llamaban curato colado, beneficio o partido

---

<sup>92</sup> Schwaller (1981: VIII) menciona que un cura beneficiado era aquél que había ganado su partido en competencia de oposición, y después del nombramiento del virrey y la confirmación del obispo, podía disfrutar del beneficio de él de por vida. Por su parte, los curas y vicarios servían a través de nombramientos anuales.

de clérigos. En cambio, las doctrinas eran atendidas por frailes que pertenecían a una orden regular, vivían en un convento construido junto a la iglesia cabecera. Bajo ambos esquemas, los pueblos dentro de sus parroquias o doctrinas, algunas veces lejanos, eran atendidos mediante visitas. Los límites jurisdiccionales de las parroquias y doctrinas, por lo general, no correspondían a las jurisdicciones civiles, solían ser menores que éstas y se sobreponían; de modo que un sacerdote instalado en un corregimiento podía visitar pueblos de un corregimiento vecino. Gerhard (2000: 28) supone que el patrón prehispánico de asentamiento disperso subsistió varios años después de la Conquista en los lugares donde los sacerdotes eran seculares. En contraparte, García (2005: 133) considera que el clero secular afrontó este problema con la erección de parroquias.

Se ha planteado que los dominicos visitaron la región desde la década de los treinta del siglo XVI (Gerhard 2000: 163). Ricard (1986: 150) supone que en Ixtepeji había un convento antes de 1556, aunque probablemente se trate de una confusión con Santa Cruz Mixtepec, ya que Schwaller (1981: 328) ofrece documentación de la sección Contaduría de la Real Hacienda de la Nueva España donde se registran pagos al cura capellán de Teococuilco, que entre 1557 y 1564 visitó Ixtepeji.<sup>93</sup> En esa documentación Teococuilco quedó asentado como el partido principal desde 1553, mismo que para 1577 se había convertido en beneficio (Schwaller 1981: 327-332). Un cura a cargo de Ixtepeji aparece, en la documentación, por primera vez alrededor de 1568. Al igual que Teococuilco, Ixtepeji se convirtió en beneficio en 1577, teniendo como visitas a Jaltianguis y Zoquiapan (Schwaller 1981: 180-183). De acuerdo con la relación hecha por el obispo de Albuquerque (entre 1562 y 1579), había un clérigo en San Juan Chicomésúchil, uno más en Atepec y el ya mencionado de Ixtepeji, los cuales visitaban pueblos de las jurisdicciones políticas cercanas. El cura de Chicomésúchil tenía a su cargo Ixtlán y Capulalpan; en tanto que el de Atepec pueblos fuera del área de estudio (Relaciones del Obispado de Antequera en García Pimentel 1904: 92-93). Los documentos de la real hacienda muestran que desde 1577 Jaltianguis era visitado por Gaspar Sánchez de Ulloa el cura beneficiado de Ixtlán y Capulalpan (Schwaller 1981: 467-468), aunque por algún motivo éste dejó de acudir. No obstante, en 1579 el virrey libró mandamiento para que volviera a visitar Jaltianguis (AGNGP 2, 150); la *Relación Geográfica de Teococuilco* de 1580, confirma que la cabecera del beneficio era Ixtlán y que ahí residía el cura

---

<sup>93</sup> En 1579 en la *Relación Geográfica de Ixtepeji* se registró además del cura beneficiado, la presencia de dos clérigos presbíteros (Acuña 1984, I: 260). Uno de esos clérigos: Melchor de Illescas, asistió durante el año de 1578 en Teococuilco (Schwaller 1981: 330), aparentemente el cura beneficiado se ausentó en este periodo.

(Acuña, 1984, II: 88). Según información proporcionada por Gerhard (2000: 266), en la década de los ochenta de ese siglo, el clérigo de Atepec se mudó a Teococuilco y, de acuerdo con la *Relación Geográfica de Teococuilco*, este pueblo, junto con Atepec y Zoquiapan, estaban dados en 1580 al mismo cura beneficiado (Acuña, 1984, II: 87). Por otra parte, luego de que Capulalpan pasó a la Real Corona en 1589, esta institución pagó por ocho años un sacerdote (Schwaller 1981: 51); es probable que anteriormente el encomendero haya pagado por estos servicios. Pero los cambios no cesaron, algunos años después el cura de Chicomesúchil se trasladó al beneficio de Ixtlán; más tarde, desde Ixtlán se visitaba Capulalpan (cuyo curato quedó vacante) y Yahuiche (Gerhard 2000: 163 y Berlin 1947: 74). En 1669 Zoquiapan era visitado desde Teococuilco, al igual que Atepec y Analco, que en ese año pasaron a formar parte de la parroquia de Macuiltianguis –pueblo situado más al norte– (Berlin 1947: 74-75). Con los años la sede del curato de Macuiltianguis cambió a Atepec y, en 1745, a San Juan Analco (Gerhard 2000: 266). En 1702 Chicomesúchil volvió a convertirse en sede de doctrina teniendo a su cargo Amatlán, Lachatao y Yavesía (Gerhard 2000: 51, 163, Esparza 1994: 74). Todas las parroquias mencionadas pertenecían a la diócesis de Antequera.

De lo anterior notamos que, poco a poco, en la segunda mitad del siglo XVI se fueron estableciendo ministros en los diferentes puntos de la región, pero hubo unas zonas que quedaron con poca atención por parte de los religiosos. Una de éstas fue la situada al este y sur de Capulalpan, actualmente corresponde al municipio de Santiago Xiacui. En la misma situación estaba Yavesía, por su lejanía de Chicomesúchil. Al igual que la parte sureste del área de estudio, actualmente Santa Martha Latuvi, en aquél entonces San Lucas Yatao. Por otra parte, la visita de algunos de estos pueblos se tornaba de difícil circulación en ciertas época del año “[...] el dicho beneficio de Theococuilco [...] tiene dos pueblos nombrados Atepeque y Analco, que lo más del año que [sic] quedan sin misa y en el tiempo de aguas no pueden administrarse si no es con gravísima incomodidad de los ministros y dilación de tiempo, habiendo de hacer precisamente muy grande rodeo por los beneficios de Yxtepexi e Ixtlán, para llegar a dichos pueblos de dicho beneficio de Theococuilco.” (Berlin 1947: 74).

#### **6.4 Población**

Hablar de población en el periodo colonial y dar cuenta de cómo fue variando a lo largo de él es un asunto complejo que no deja de ser controversial, ya que algunas fuentes señalan el número de vecinos, el número de indios casados, la cantidad de tributarios, y otras simplemente se

refieren al dato como el número de indios. Además, es raro que se cuenten con detalles sobre la cantidad de vecinos en los pueblos sujetos, o también puede pasar que la información sea confusa respecto a si se refiere solo a la cabecera o a la cabecera y sus sujetos, o incluso a toda la jurisdicción. Es a partir de estos datos, que se efectúan los cálculos poblacionales. Bajo esta advertencia, en la siguiente tabla presentamos los datos disponibles para nuestra área de estudio y los cálculos efectuados por Cook y Borah (1971, v.3), Véase la Tabla 6.1).

LUGAR	FECHA	FUENTE	TRIBUTARIOS	CÁLCULOS DE POBLACIÓN
<b>Ixtlán</b>	1548-1550	SV	420	
		ROA	400	
	1568	Cook y Borah		1129
	1591	AGNI 5, 533	150	
	1597	ENE	149	
	1646	Cook y Borah		340
<b>Capulalpan</b>	1548-1550	SV	386	
		ROA	200	
	1568	Cook y Borah		564
<b>Chicomesúchil</b>	1548-1550	SV	682	
		ROA	800	
	1568	Cook y Borah		1742
	1597	ENE	239	
	1646	Cook y Borah		631
<b>Ixtepeji</b>	1548-1550	SV	451	
		ROA	250	
	1568	Cook y Borah		749
	1579	RG Ixtepeji	160	
	1646	Cook y Borah		814
	Yatzigo	1579	Mapa de la RG Ixtepeji	20
San Miguel	1579	Mapa de la RG Ixtepeji	30	
Ixtepeji (solo la cabecera)	1579	Mapa de la RG Ixtepeji	120	
<b>Tuulilapa</b>	1548-1550	SV	161	
	1568	Cook y Borah		351

SV: Suma de Visitas, ROA: Relaciones del Obispado de Antequera, ENE: Epistolario de Nueva España, RG: Relación Geográfica.

Tabla 6.1 Número de tributarios de acuerdo con diversas fuentes entre 1548 y 1646.

Algunos textos señalan la disminución en el número de personas a partir de la llegada de los españoles. En 1579 en la *Relación Geográfica de Ixtepeji* se anotó que: “Antiguamente, solía ser pueblo grande de diez o doce mil vecinos, como parece por las caserías y edificios viejos donde estaban poblados. Y, cuando vinieron los españoles y la conquistaron, e empezaron a despoblar y, después, con dos o tres pestilencias que han sobrevenido a este dicho pueblo y a los demás de su comarca, se murieron muchos indios; como fue hace ahora treinta y tantos años, y la de ahora hace dos años, en tanto grado que han venido a quedar en ciento y sesenta indios no más”<sup>94</sup> (Acuña 1984, I: 251). Aunque se trata de una apreciación, lo que queremos dar a notar con la cita es como los locales percibían la drástica disminución en el número de habitantes del periodo prehispánico al tiempo en que les tocó vivir. Otro pueblo que también habló de ese cambio, o quizá del ocurrido ya dentro de la colonia, fue Ixtlán, cuyos oficiales de república dijeron en 1591 que tan solo quedaban 150 tributarios de los 800 que solían ser (AGNI 5, 533).

Por otra parte, para el caso de la jurisdicción de Ixtepeji, Gerhard con base en Cook y Borah (1971) y en algunos libros de tributos (AGNT43), ofrece cifras que cubren gran parte del periodo colonial, en las que se incluye además de Ixtepeji, las cabeceras de Chicomesúchil y Capulalpan. De acuerdo con este autor, en 1570 la jurisdicción contaba con 1250 tributarios, para fines del siglo esta cifra había decrecido a la mitad, en 1646 el número de tributarios era de 635, reporta también que, en el censo de 1745 se registraron 1280 familias indias y en 1801 se anotaron 1146 indios tributarios (Gerhard 2000: 163).

### **6.5 Asentamientos: los programas de congregación**

Ya hemos visto en capítulos anteriores cómo se encontraban distribuidos los asentamientos en el Posclásico Tardío. Ahora mencionaremos cuáles fueron las políticas de los españoles durante el siglo XVI o XVII respecto a los asentamientos. Diferentes autores se han ocupado del tema, aunque todos señalan que la política estuvo encaminada a la concentración de la población indígena en pueblos planeados y coinciden en que detrás de ella hubo intereses diversos, los religiosos querían tener a los fieles a corta distancia, mientras que los oficiales españoles veían la conveniencia de este plan para el control político y la obligación de los tributos y el servicio personal, difieren en el alcance y las fechas en que tales movimientos denominados congregaciones, juntas o reducciones se concretaron. Uno de ellos, Peter Gerhard (1977) señala

---

<sup>94</sup> Sobre esta cifra no se aclara si se refiere al número de indios tributarios o al total; tampoco parece concordar con las obtenidas por Cook y Borah (1971, v.3) para el año de 1568.

que, exceptuando los tempranos esfuerzos de Vasco de Quiroga en la región de Pátzcuaro en la década de 1530, hubo dos programas de congregación, el primero llevado a cabo entre 1550 y 1564, con don Antonio de Mendoza y, principalmente, su sucesor Luis de Velasco. De acuerdo con este investigador, para esta última fecha ya se habían dado varios cambios significativos tanto en lo referente a los patrones de asentamiento como a la tenencia de la tierra y las instituciones políticas y sociales (Gerhard 1977: 347-349). La forma en que operaron tales desplazamientos de acuerdo con Gerhard fue: “En algunas ocasiones varias cabeceras fueron reunidas en un solo sitio para compartir la parroquia, el mercado, etc. Había frecuentes fusiones de calputin, que eran llevados bien a las cabeceras (donde se convertían en calles o barrios) o bien a las visitas foráneas, llamadas usualmente estancias” (Gerhard 1977: 350). Respecto a las congregaciones efectuadas durante estos años Ernesto de la Torre, opina que, en este proceso no se puso cuidado en “la distribución político-económica de los habitantes dentro de la organización indígena prehispánica, ni en señalar las diferencias raciales, culturales, lingüísticas y religiosas que la sociedad indiana tenía” (Torre 1995: 11). Por otra parte, Gerhard (1977: 385) considera que la segunda etapa iría aproximadamente de 1593 a 1605, en ella se concentró aún más a la población, ya de por sí diezmada por las epidemias. Según este autor, en teoría, después de 1607 los indios tuvieron la libertad de vivir en el lugar que quisieran Gerhard (1977: 387).

Por su parte, Ernesto de la Torre se concentró en estudiar la segunda etapa que él llama de congregaciones civiles, la cual sitúa de 1598 a 1607 (de la Torre 1995: 28-32, 49). La fecha de 1598 es confirmada por otros autores que añaden que en dicho año el rey dirigió una real cédula al virrey de la Nueva España, el conde de Monterrey, para que se hiciera cargo de la ejecución de las diligencias de demarcación y congregación de pueblos (Carrera 2013: 140).<sup>95</sup> El virrey emitió una serie de instrucciones para la ejecución de dichas congregaciones. En una primera etapa, los encargados de visitar las provincias y tomar las decisiones más adecuadas respecto a qué pueblos juntar, y seleccionar los lugares más apropiados para dicha reunión, fueron los jueces demarcadores o comisarios. Entre las características que se debían evaluar al elegir el nuevo lugar estaban: “[...] sus recursos, situación y ventajas para establecer en él a los grupos dispersos, observar la calidad de la tierra para establecer los cultivos necesarios y fijar, con precisión, las vías de acceso, de comunicación hacia los centros de gobierno político-económico y eclesiástico”

---

95 Una investigación sobre las congregaciones civiles y su impacto demográfico en la región montañosa de la Chinantla, cercana a nuestra área de estudio, es el de Cline (1994).



(de la Torre 1995: 24). La segunda etapa, en la que habían de ejecutarse una serie de instrucciones, inició en 1601, todavía durante el gobierno del Conde de Monterrey y continuó en el periodo del Marqués de Montesclaros. Implicó el traslado masivo de los indios al sitio elegido por las autoridades, bajo la ejecución de los jueces congregadores (de la Torre 1995: 28-47). La fase terminal se considera a partir del segundo mandato de Luis de Velasco hijo en 1607 y sus sucesores hasta 1625, aunque en esta etapa los esfuerzos más bien se centraron en dar solución a algunas fallas que los cambios de asentamiento habían propiciado (de la Torre 1995: 50-54).

Un cambio notable que se generó en la organización espacial con las congregaciones, además de la nucleación, fue el ordenamiento al interior de los asentamientos. De acuerdo con Foster (1960: 47,49), desde las primeras conquistas de los españoles en América, los oficiales españoles tuvieron en mente la idea de implementar la traza reticular (*grid-plan*), también llamado tablero de ajedrez, en los asentamientos permanentes del nuevo mundo, primero Ovando en Santo Domingo y después en la ciudad de México. Influenciados por los patrones griegos y romanos, los cuales no habían podido ser implementadas en sus ciudades porque éstas se encontraban ya trazadas. Dentro de los programas de reducción de los asentamientos también se contempló que las casas en el nuevo lugar, se ordenaran dentro de una traza. Para el caso de la Mixteca Alta, Marta Martín observó que “lo que se realizó en la gran mayoría de los casos fue una junta de barrios y estancias cercanas y la puesta en traza del asentamiento principal –el que sería ponderado como cabecera-, generalmente ladera abajo en las partes más planas disponibles” (2018: 249).

## Capítulo 7. Las cabeceras de la jurisdicción de Ixtepeji

En este capítulo abordaremos una de las tres jurisdicciones en las que quedó dividida nuestra área de estudio durante el periodo virreinal. Ya hemos dicho que la parte que corresponde a la jurisdicción de Teococuilco no será tratada en esta tesis por ser una parte muy pequeña de ella la que se recorrió, con lo cual no podríamos establecer la relación entre lo observado arqueológicamente y lo registrado por las fuentes. Así que las dos jurisdicciones coloniales que trataremos en la tesis son: Ixtepeji y Antequera con sus cabeceras en la sierra, Ixtlán durante la mayor parte del periodo colonial y Tlaolilpa en el siglo XVI. Aquí hablaremos de la primera jurisdicción y sus cabeceras, desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII. La información se encuentra organizada por cabeceras. Se abordan diversos temas de su historia colonial como los cambios en los asentamientos, algunos de ellos debidos a los programas de congregación; los tributos y servicios personales a los que se vieron obligados los indígenas; el tema de la nobleza indígena, los oficios de república y su papel como intemediarios; las facciones al interior de los pueblos; la relación entre las cabeceras y sus sujetos; también se tocan aspectos de la economía relacionados con la nueva forma de organización colonial.

### 7.1 Santa Catalina Ixtepeji<sup>96</sup>

A inicios del establecimiento del orden colonial Ixtepeji fue encomendado al conquistador Pedro de Aragón y más tarde pasó a su hijo Juan de Aragón. La encomienda terminó en 1554, cuando fue convertida en un corregimiento, sujeto a la alcaldía mayor de Oaxaca, jurisdicción bajo la cual estaba todavía en la década de 1630 (Gerhard 2000: 163). A partir de esta fecha se nombró también como Corona Real de Ixtepeji.

Como corregimiento, alrededor de 1600, Ixtepeji tuvo bajo su jurisdicción las cabeceras de Chicomesúchil, Capulalpan, Yolox y, por quince años, Ixtlán (AGNI 10, 147). Antes de ser puesto en jurisdicción de Ixtepeji, Ixtlán protestó por la intromisión de su corregidor (AGNI 5, 534). También sucedió que pueblos, uno bajo la jurisdicción de Ixtepeji y otro incorporado a Ixtlán, se quejaron de que las disputas entre el alcalde mayor de Ixtepeji y el corregidor de Oaxaca

---

<sup>96</sup> Santa Catalina virgen y mártir, actualmente Santa Catarina Ixtepeji.

entorpecían las diligencias sobre un asunto de separación que les ocupaba (AGNI 45, 171). Así mismo, durante unos años del siglo XVII Teococuilco estuvo incorporado a esta jurisdicción (Gerhard 2000: 163).

Tanto los corregidores como los alcaldes mayores fueron los jefes administrativos y judiciales en las provincias coloniales, entre sus atribuciones estaban velar por los intereses y negocios de la Corona en el nivel local, atender las necesidades políticas, legales y económicas de la población tanto indígena como española, servir como un canal de comunicación y mantener la paz. Su autoridad para intervenir en cualquier asunto provincial fue amplia. Atendían, en primera instancia, asuntos criminales, pleitos civiles, entre particulares, grupos o comunidades, entre éstos, problemas por tierras; también supervisaron cabildos indígenas, la recaudación de tributos, entre otros (Spores 2007: 228, 230). A fines del siglo XVIII el alcalde mayor de Ixtepeji<sup>97</sup> debía supervisar las cuentas de las cajas de comunidad de nueve pueblos: la cabecera de Ixtepeji, el pueblo de San Miguel del Río, el de San Pedro Nexicho, la cabecera de San Juan Chicomesúchil, el pueblo de Santa María Yaguiche, la cabecera de San Mateo Capulalpan, el pueblo de Santa Catalina Lachatao, el de San Miguel Amatlán y el de Santa María Yavesía (AGNIV 5623, 4), las cuales eran administradas por los cabildos de cada pueblo.<sup>98</sup>

Al ser la sede del corregimiento, en Ixtepeji vivía el corregidor o su teniente, por lo que en este pueblo había un edificio o grupo de cuartos llamados casas reales.<sup>99</sup> En el siglo XVIII, la sede de la jurisdicción de Ixtepeji cambió a Chicomesúchil, por este motivo también en Chicomesúchil se construyeron casas reales. Aunque, según la crónica del cura beneficiado don Joseph de Cepeda, los alcaldes mayores de Ixtepeji siempre habían elegido vivir en Chicomesúchil (Esparza 1994: 74-75). Esta es la razón por la que Ixtepeji, Chicomesúchil, Ixtlán y Capulapan son poblaciones que cuentan con una traza reticular, peculiar en la geografía serrana. Otra de las características de Ixtepeji en el periodo colonial es que fue un punto de descanso obligado de los arrieros y personas que transitaban por la sierra con mercancías antes de llegar a la ciudad de Antequera (AGNI 33, 145).

---

<sup>97</sup> El nombre del cargo cambió de corregidor a alcalde mayor en 1669 (Gerhard 2000: 63).

<sup>98</sup> Las cajas de comunidad eran administradas por las autoridades de las comunidades, eran cuidadas bajo tres llaves, cada autoridad tenía una llave: regidor, alcalde, etc. (comunicación personal de María de los Ángeles Romero 2020, véase también Spores 2018: 217-222).

<sup>99</sup> Otro lugar en la región donde vivía un funcionario español a partir de 1686, en este caso teniente del alcalde mayor de Antequera, era Ixtlán.

Como cabecera, a mediados del siglo XVI Ixtepeji contaba con cinco estancias, cada una de las cuales tributaba por sí (García 2013). Hacia 1559 se había efectuado ya un intento de junta y reducción de dichas estancias y su cabecera, la cual había dado como resultado que muchos indios se ausentaran. Es por eso que el virrey don Luis de Velasco tuvo que emitir un mandamiento para que dichos indios fueran compelidos a volver a Ixtepeji (Paso y Troncoso 1940a, VIII: 230-231). Años más tarde, alrededor de 1579 en la *Relación Geográfica de Ixtepeji*, se mencionaron dos sujetos: “[...] El uno de los cuales se llama San Juan Evangelista Yatzigo, que está a un cuarto de legua de la cabecera, y, el otro, San Miguel Laatziguia,<sup>100</sup> que, en lengua mexicana, quiere decir Amaquauhtitlan, por una ceiba que tiene junto a un arroyo que está detrás de la iglesia de dicho pueblo” (Acuña 1984, I: 254). Según la leyenda del mapa que acompañó dicha relación, San Juan Yatzigo contaba con veinte vecinos, San Miguel con treinta, mientras que Ixtepeji aparece con ciento veinte vecinos (mapa que acompaña la RG de Ixtepeji en Acuña 1984, I, véase la Figura 7.1). Al parecer las otras tres estancias previamente mencionadas desaparecieron en este lapso, quizá asimiladas a la congregación de Santa Catarina. Para la década de 1590 Ixtepeji sumó un sujeto que se había emplazado en Ixtepeji el Viejo, el cual recibió el nombre de San Pedro Nexicho. El testamento de un cacique al que nos referiremos más adelante, elaborado en 1637 menciona donaciones hechas a diferentes santos, que aparentemente estarían representando los sujetos de Ixtepeji (pueblos sujetos y barrios): San Miguel, San Pedro, San Juan Bautista, San Nicolás, San Juan Evangelista, incluyendo a Santa Catarina Martir Ixtepeji de la Real Corona (AGEOSGA 13, 26: 19r). A fines del siglo XVIII San Juan Evangelista Yatzigo o bien se había abandonado, o permanecía como barrio sujeto de Ixtepeji sin una cuenta tributaria propia (AGNIV 5623, 4). Más adelante hablaremos de estos abandonos y refundaciones.

---

<sup>100</sup> En un documento de 1592 se cita a San Miguel del Río con el nombre de estancia de *Llegui* (AGNI 6, 1ª parte, 236). *Yagui* es el nombre con el que se conoce al lugar donde se ubica el sitio SMR-01.

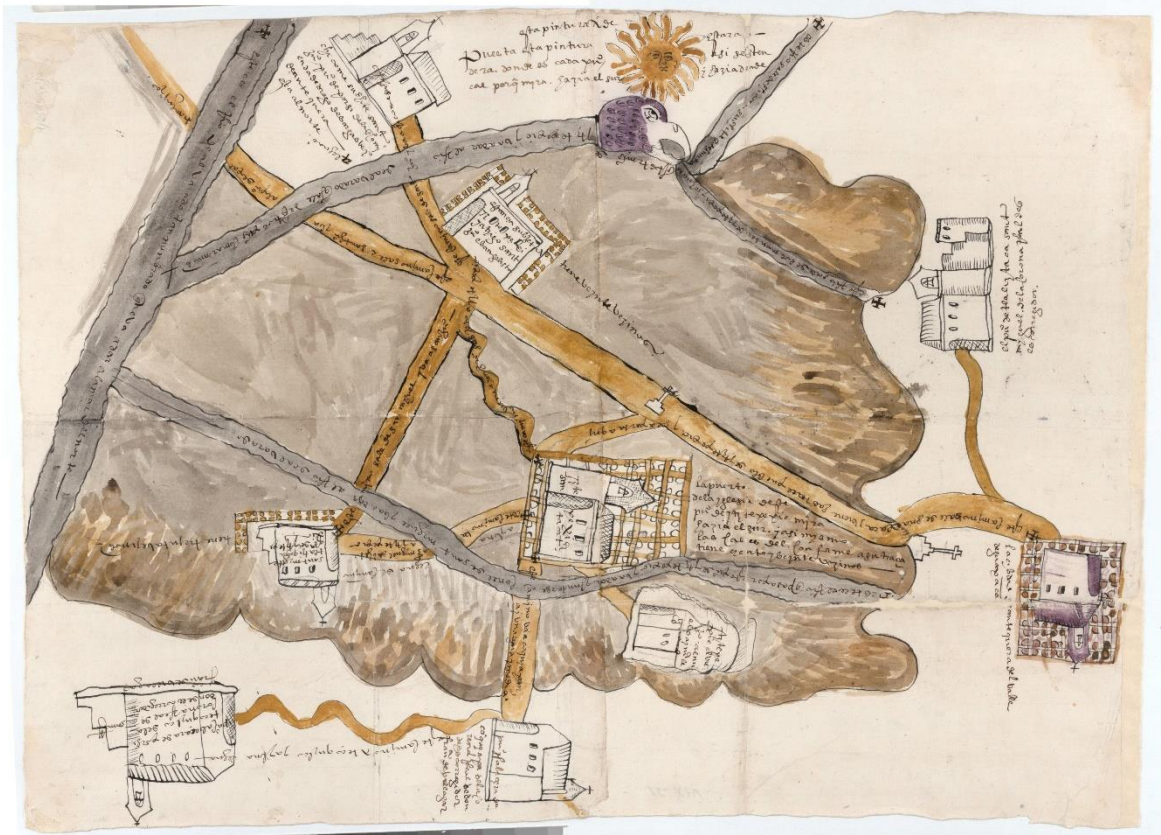


Figura 7.1 Mapa que acompaña la *Relación Geográfica de Ixtepeji* (tomado de Acuña 1984, I).

### 7.1.1 “El cerro que dicen Itztepexic”: lugar de refundaciones

A la llegada de los españoles a la región, uno de los asentamientos que más destacaba dentro del paisaje de la Sierra fue el de *Yaxitzu* en zapoteco o Ixtepeji en lengua náhuatl, el cual recibió la advocación de Santa Catarina. Sin embargo, al no ser el único en el área, los españoles debieron considerar conveniente su reducción para el establecimiento del orden o policía y para el adoctrinamiento de la población. En 1558 el licenciado Lorenzo Lebrón de Quiñones fue nombrado visitador de la provincia de Oaxaca por el virrey don Luis de Velasco. Una de las tareas que se le encomendaron fue la de hacer todo lo posible, pero con la menor vejación, para que los indios se recogieran y juntaran a vivir en pueblos (Paso y Troncoso 1940a, VIII: 210). La instrucción en Ixtepeji no se concretó debido a que muchos indios huyeron, según se sabe por un mandamiento del virrey Luis de Velasco, fechado el 7 de marzo de 1559: “Por parte del gobernador, principales y naturales del pueblo de Istepexi me fue hecha relación que muchos

naturales y macehuales del dicho pueblo se han ido y ausentando de el a otras partes por razón de no juntarse en congregación ni pulicia ni deprender la doctina xriptiana y ser industriados en las cosas de nuestra sancta fé católica, de cuya causa el dicho pueblo se despuebla y la junta y policia de el no se consigue” (Paso y Troncoso 1940a, VIII: 230).

Varias personas salieron del antiguo Ixtepeji para no ser congregados, algunos quizá en este momento, algunos quizá en intentos anteriores.<sup>101</sup> Otros, tal vez, huyeron casi inmediatamente después de la derrota de sus aliados en el Valle de Oaxaca por parte de los españoles o de los primeros repartos de indios en encomiendas, o cuando se presentaron las olas de nuevas enfermedades. Un grupo de estas personas huyó a la jurisdicción de Villa Alta y se asentó en el pueblo de Yabago<sup>102</sup> (también nombrado Yavego) en la región lingüística de los zapotecos nexitzos (Cruz 2015: 134-137).<sup>103</sup>

Probablemente algunos de los que salieron de Ixtepeji el Viejo en 1558, regresaron al poco tiempo, ya que el virrey giró instrucciones para que los magistrados de las provincias de Oaxaca, Mixteca Alta y Baja y de cualquier otra jurisdicción de la Nueva España averiguaran si en sus jurisdicciones se encontraban personas de Ixtepeji, para que las obligaran a retornar a su pueblo, concediendo poder a los alguaciles de Ixtepeji para ir por ellos a donde se encontrasen (Paso y Troncoso 1940a, VIII: 230). Sin embargo, el grupo que se había establecido en Yabago no regresó a la zona de Ixtepeji en primera instancia, sino a fines de la década de 1570, motivados por una fuerte epidemia que había azotado la región de los zapotecos nexitzos. Al volver se asentaron en el sitio del antiguo Ixtepeji (Cruz 2015: 137-139).

Pasaron algunos años, vinieron también algunas epidemias, hasta que en 1575 Santa Catalina Ixtepeji fue finalmente congregado y su cabecera establecida donde actualmente se encuentra, un lugar situado 2.2 km al este del antiguo Ixtepeji y una altitud 200 m menor (véase la Figura 7.2). La leyenda del mapa que acompaña la *Relación Geográfica de Ixtepeji* dice: “Ixtepeji el Viejo. Al nuevo hay media legua” (Acuña 1984, I: 264).<sup>104</sup> En tanto que en el texto se menciona: “De

---

<sup>101</sup> Aunque no se tienen documentados para la región, se sabe que las disposiciones para congregar a los indios en pueblos en la Nueva España se dieron formalmente en 1539, 1548 y en 1558 (de la Torre 1995, Martín 2018 y Aguirre 1984).

<sup>102</sup> De acuerdo con Gerhard Yabago desapareció en la segunda mitad del siglo XVI (Gerhard 2000: 380). En tanto que Chance registra que cambió su nombre por el de San Pedro Yaneri, aunque no se asegura en qué tiempo, y que probablemente experimentó una congregación a fines del siglo XVI (Chance 1998: 125).

<sup>103</sup> Para mayores detalles de este proceso de refundaciones y de la historia colonial de San Pedro Nexicho véase (Cruz 2015), quien además de las fuentes que aquí se abordan trabajó con fuentes del archivo municipal de San Pedro Nexicho.

<sup>104</sup> La lectura de esta leyenda dada por Acuña (1984, I: 264) señala una legua, pero las letras presentes son (mª le). Media legua es una distancia más acorde a la realidad geográfica.



cuatro años a esta parte se bajaron a poblar donde ahora están poblados por sus calles y solares, porque, antes, solían estar en el cerro que dicen Itztepexic [...]” (Acuña 1984, I: 251).

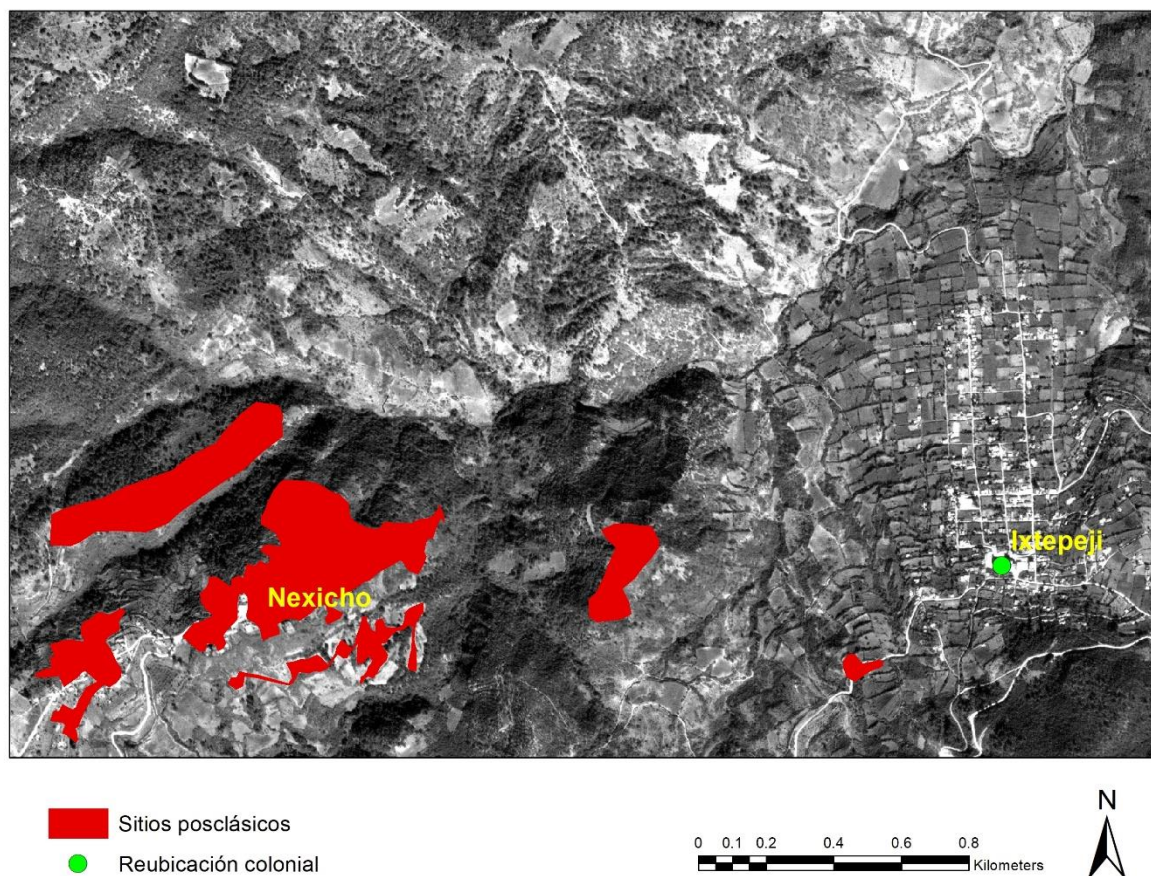


Figura 7.2 Vista aérea donde se muestran algunos de los asentamientos prehispánicos cerca del área de Nexicho-Ixtepeji y la traza de la congregación colonial de Ixtepeji (Ortofoto digital del INEGI, modificada por la autora).

Despoblado Ixtepeji el Viejo, el grupo que había huido a Yabago, sus descendientes y algunos o varios agregados, regresaron al antiguo sitio y fundaron San Pedro Nexicho. Entre las causas del retorno se encontraban las epidemias que a fines de la década de 1570 azotaron el pueblo de la jurisdicción de Villa Alta. Probablemente entre 1577 y 1580 arribaron a la zona de Ixtepeji “el Viejo” las primeras familias que habrían de fundar San Pedro (Cruz 2015: 138). Ese es el motivo por el que San Pedro Nexicho no figuraba como estancia de Ixtepeji en la *Relación Geográfica* de 1579 (Acuña 1984, I).

Pasaron poco más de diez años, cuando en 1592 las controversias por la presencia de los de San Pedro, justamente en las casas abandonadas y solares de Ixtepeji el Viejo,<sup>105</sup> llegaron a la real audiencia. Fue don Luis de Velasco quien mandó al corregidor de Ixtepeji a presentar un informe, dando cuenta de: “qué tiempo ha que se poblaron los dichos indios, y cuántos son y a quién tributan, y por qué causas se las pretenden quitar” (AGNI 6, 1aParte, 261: 66r-v). La resolución de dicho tribunal fue permitir que los de San Pedro se quedaran con los solares de las casas y con la iglesia que habían reconstruido, pero respetando las demás tierras que le pertenecían a “Ixtepeji el Nuevo” (Cruz 2015: 139-140). Sin embargo, los de Santa Catalina dispusieron ceder la mitad de estas tierras a los de la nueva población para que de su cultivo pudieran pagar el tributo. Bajo lo anterior el corregidor de Ixtepeji, Juan de Viloria, dio posesión a los habitantes de San Pedro de las tierras cedidas y a los 34 casados, 10 solteros y 10 viudos de sus solares. Sin embargo, inmediatamente los de Santa Catarina solicitaron suspender los efectos legales de la toma de posesión, petición que no fue concedida ya que los pleitos continuaron hasta 1602 o 1603 año en que la gente de San Pedro abandonó Ixtepeji el Viejo, forzados por un nuevo intento de congregación en Santa Catarina (Cruz 2015: 141).

El nuevo lugar que se les asignó a los de San Pedro no estaba integrado a Santa Catarina, pero sí mucho más cerca de este asentamiento a “poco más de un tiro de arcabuz”. Al ubicarse en un lugar más elevado se le llegó a nombrar San Pedro Ixtepeji el Alto de la congregación de Santa Catarina Ixtepeji el Bajo. Aquí, recibieron el permiso del juez congregador y del cura beneficiado de levantar una capilla. Según los de San Pedro, esta deferencia se les otorgó por contar con gobernador, alcaldes, regidores y otros oficiales de república, así como por ser de diferente nación y lengua.<sup>106</sup> Y en 1607, sin permiso del corregidor de Ixtepeji, construyeron una nueva capilla más grande que la anterior (Cruz 2015: 142, 144-145). Aunque todavía en 1666, ya que los de San Pedro habían abandonado la congregación, tuvieron un pleito con los de Santa Catalina por la posesión de tierras que se le habían concedido en el momento de su congregación (Cruz 2015:148), no sabemos si finalmente fueron negociadas o qué sucedió.

---

<sup>105</sup> En la documentación de fines del siglo XVI e inicios del XVII los habitantes que retornaron a Ixtepeji el Viejo emplearon además de este nombre (AGNI 6, 1ª parte, 261), el de San Pedro Ixtepeji y San Pedro Ixtepeji el Viejo (Cruz 2015: 139).

<sup>106</sup> Todavía en 1718 un testigo de San Pedro Nexicho presentado por Santa Catarina Ixtepeji en el proceso de composición de sus tierras dio los nombres de los parajes colindantes tanto en zapoteco serrano como en zapoteco nexitzo (AHNO: 795, 347r).



Durante el tiempo que estos pueblos se habían mantenido en litigio, los de San Pedro manejaron un discurso que, por un lado, les permitía reconocerse como descendientes de las personas que habían salido de Ixtepeji el Viejo y, por tanto, tenían ciertos derechos sobre los terrenos, pero que a la vez enfatizaba sus diferencias respecto a Santa Catarina (Cruz 2015: 145-146). Hubo ocasiones en que San Pedro se negó a prestar servicio en Santa Catarina, argumentando que no era su cabecera.<sup>107</sup> Así mismo, al menos desde 1600 llegó a tener un gobernador, pero sin ser un pueblo “por sí”. Incluso, buscaron tener una cuenta tributaria propia (Cruz 2015: 142-143).

De acuerdo con la propuesta de Beatriz Cruz (2015), para 1616 los pobladores de San Pedro abandonaron la congregación y regresaron al sitio en que habían fundado originalmente su pueblo, es decir al antiguo Ixtepeji. Este retorno fue motivo de un nuevo pleito con Santa Catarina, pues los de San Pedro, quienes a partir de entonces comenzaron a usar el nombre de San Pedro Nesicha, Nesicho, Nisicha o Nisichi, pretendieron no sólo la mitad de los terrenos que les habían sido cedidos en 1593, sino todo o la mayor parte del territorio del viejo Ixtepeji (Cruz 2015: 147).

En 1757, en el proceso de acreditar la posesión de sus tierras San Pedro Nexicho recurrió a un nuevo discurso. Los representantes de este pueblo dijeron no poseer títulos por no haberlos conservado, pero que: "siendo como es este fundado desde el tiempo de la gentilidad como uno de los veinte serranos de que su Magestad hizo señor a el casique Rey que era de este país nombrado *Coquielay* y bautizado se nombró Don Domingo de Cortes bajo de cuyo reconocimiento hemos vivido y vivieron nosotros y nuestros mayores hasta la presente" (AGNT 3698, 4 en AGN-ABTT 103, 4: 6). Por su parte, los testigos de Ixtepeji, entre los cuales había uno del barrio de San Juan Bautista, también citaron a *Coquielay* como fundador de San Pedro Nexicho, aunque agregaron que dicho pueblo se había extinguido hacía poco más de cien, pero que luego se había vuelto a poblar (AGNT 3698, 4 en AGN-ABTT 103, 4).

### 7.1.2 San Juan Yatzigo

San Juan Yatzigo fue una estancia de Ixtepeji cuya iglesia, ahora en ruinas, se ubica 3 kilómetros al noreste en línea recta de la iglesia de Santa Catarina Ixtepeji. La leyenda del mapa de la *Relación Geográfica de Ixtepeji*, de 1579 dice: “Estancia sujeta a Iztepexic, Yatzigo Sant Juan Evangelista.

---

<sup>107</sup> Otro caso de un pueblo en el área que constantemente negó ser sujeto de otro fue Macuiltepec, respecto a Chicomesúchil (véase el apartado 7.2.2.1).

Tiene 20 vecinos” (Acuña 1984, I: 264, véase la Figura 7.3). La escasa documentación no permite establecer con certeza el momento de abandono de San Juan Yatzigo. En el testamento del cacique don Diego García de Zárate, el cual supuestamente fue elaborado en 1637, se menciona un barrio con la advocación de San Evangelista. Mediante este texto don Diego hizo cesiones de sus terrenos a los santos de los sujetos y barrios que estarían integrando Ixtepeji: “aquí hago escritura a señor San Miguel, San Pedro, San Juan Bautista, San Nicolás, San Juan Evangelista, y a Santa Catarina Martir Ixtepeji de la Real Corona” (AGEOSGA 13, 26: 19r).<sup>108</sup> Ahora bien, esta evidencia presenta dos problemas. El primero tiene que ver con que no hay certeza en la fecha de creación del documento, ya que aparentemente la primera vez que fue certificado ante un notario público fue en 1889 (AGEOSGA 13, 26: 21r), por lo que pudo ser un documento elaborado más tarde que 1637. Si soslayamos el problema anterior, el otro problema es que, debido a la ausencia de detalles, el texto puede interpretarse en dos sentidos. La primera lectura sería que para 1637 todavía existía San Juan Evangelista en la ubicación que se muestra en el mapa de las *Relaciones Geográficas*, mientras que una segunda posibilidad es que para esa fecha San Juan Yatzigo ya hubiera sido congregado en Santa Catarina Ixtepeji. En esta última opción Yatzigo hubiera quedado como una cofradía y un barrio interno, tal como ocurrió con San Miguel Xaguía que luego de una reubicación pasó a ser un barrio y una cofradía de San Pablo Guelatao (AGNT 458, 8). La investigadora Beatriz Cruz López encontró documentación en el archivo municipal de San Pedro Nexicho referente al inicio del siglo XVIII, donde se mencionan como barrios internos de la cabecera a San Juan Bautista, San Miguel y San Nicolás (Cruz 2015: 136 y 150). Como vemos, no se mencionó San Juan Evangelista como barrio interno. A la vez, en una cuenta de tributos de entre 1780 y 1791 se menciona además de la cabecera de Ixtepeji, los pueblos de San Miguel y San Pedro Nexicho (AGNIV 5623, 4). En su trabajo publicado en 1930, Óscar Schmieder (1930) presentó un mapa en el que se aprecian algunas casas formando una ranchería, en la ladera del cerro donde se encuentra la capilla, para entonces descrita ya en ruinas. La ranchería aparece con el nombre de Rancho de Loma Zigú y presenta la nota abandonado desde 1870 (Schmieder 1930), aunque no sabemos de dónde obtuvo tal información. El trabajo etnográfico de Kearney (1971: 32) recopiló una historia oral donde se menciona que Ixtepeji se formó de una congregación en el siglo XVI de cinco poblados que dieron origen a los cinco barrios: San Pedro, San Miguel, San Juan Evangelista, San Juan Bautista

---

<sup>108</sup> En muchas comunidades, actualmente, se conservan tierras de los santos (comunicación personal de María de los Ángeles Romero 2020).

y San Nicolás, los mismos nombres dados en testamento que supuestamente es de 1637. Así mismo, nos deja saber que estos barrios continuaron al interior o cerca de Santa Catarina Ixtepeji hasta antes del abandono que experimentó en la Revolución Mexicana, pero para la época en que realizó su investigación, solo se conservaba la filiación a los barrios de San Nicolás, San Juan Bautista y San Juan Evangelista, aunque ya no fue posible continuar con su demarcación en los lugares que antes tenían (Kearney 1971:32-33). De lo anterior vemos que la información es fragmentada y confusa. Una posibilidad, es que San Juan Evangelista Yatzigo se abandonó entre inicios de 1700 y 1780. Después de lo cual, sus habitantes formaron un barrio dentro de Ixtepeji. Algunos años más tarde, algunas familias regresaron a sus tierras y formaron una ranchería, o simplemente no todos se fueron permanentemente a Santa Catarina, por eso Schmieder (1930) documentó la ranchería y su abandono en 1870. Esta fecha tardía para su abandono podría explicar el por qué la iglesia todavía se conservaba como un lugar de visita ritual hasta antes de la Revolución, de acuerdo a comunicación de algunos habitantes, y que a la fecha su estado de conservación sea regular, a pesar de que sus muros son de adobe.



Figura 7.3 Detalle del mapa de la *Relación Geográfica de Ixtepeji*. Al centro de la iglesia dice: “Estancia sujeta a Ixtepeji, Yatzigo San Juan Evangelista”, al lado derecho “tiene veinte vecinos” (tomada de Acuña 1984, I).

Durante nuestro trabajo de reconocimiento de los polígonos de fotointerpretación para identificar sitios arqueológicos, caminamos el paraje donde se ubican las ruinas de la Iglesia de San Juan Evangelista Yatzigo (ITP-06, véase la Figura 7.4), donde además de la ocupación colonial se observan materiales arqueológicos del Posclásico. Al preguntar por el nombre de este paraje en Ixtepeji, el señor Celedonio Avendaño nos dio el nombre de Retza Neda San Juan Zi'gü el cual hace referencia al cruce del camino que va de Oaxaca a Ixtlán y el que iba de Santa Catarina Ixtepeji a Chicomesúchil y que ahora entronca la carretera federal 175. Michael Kearney había mencionado que: “los que vivían cerca de la capilla de Ziigu (ziigu, los viejos), que fue el primer poblado del área, formaron el barrio de San Juan Evangelista” (Kearney 1971: 32).<sup>109</sup>



Figura 7.4 Ruinas de la iglesia de San Juan Yatzigo.

---

<sup>109</sup> En su obra publicada en 1956 Pérez García da el nombre “San Miguel Zigo”, el cual él supone era uno de los cinco sujetos de Ixtepeji a mediados del siglo XVI (Pérez 1956, I: 370), lamentablemente no ofrece referencia alguna y la información no parece confiable, debido a que el santo del lugar conocido como “Zigo” de Yatzigo, era San Juan Evangelista.

### 7.1.3 Cobro de tributo y servicio personal

Como ya se mencionó, Ixtepeji era la sede del corregimiento y más tarde alcaldía mayor y en él se reunían los tributos de los pueblos en su jurisdicción. Es decir, el gobernador del pueblo cabecera de San Juan Chicomesúchil era el encargado de recaudar los tributos de sus pueblos sujetos y de entregarlos al alcalde mayor en Ixtepeji. Por su parte, el gobernador de la otra cabecera, que era Santa Catarina Ixtepeji, colectaba el de sus sujetos y también los remitía al alcalde mayor. Con el transcurrir de los años, conforme se fueron constituyendo nuevas repúblicas, éstas estaban obligadas a entregar el tributo al alcalde mayor de Ixtepeji. Hubo ocasiones en que los sujetos de San Juan Chicomesúchil se quejaron por tener que entregar los tributos en un lugar distinto a su cabecera (AGNI 6 2ª parte, 408). Hubo otros casos en que en el cobro de tributos a repúblicas o medias repúblicas<sup>110</sup> intervino el gobernador de Ixtepeji, en contravención de la costumbre, cometiendo extorsiones. Según los afectados el gobernador omitía las cantidades en los recibos, o los obligaban a pagar más de lo debido, por lo que pidieron: “no consientan que en esta cobranza intervenga el gobernador del dicho pueblo de Ixtepeji por los agravios que causa [...]” (AGNI 19, 704: 386v). Al final del periodo colonial cada pueblo tenía su propia cuenta, incluso aquellos que sabemos que no fueron repúblicas, es decir que no tenían gobernadores (AGNIV 5623, 4).

El tributo real debía pagarse con las cantidades de objetos o dinero estipulados, tres veces a lo largo del año en periodos llamados tercios, con base en una tasación donde se contaban el número de tributarios de acuerdo con su estado civil. Pagaban entero los indios jefes de familia, y la mitad las viudas y solteros mayores de 25 años que tuvieran tierras<sup>111</sup> (Miranda 1980: 251). La acordada de 1586 en Capulalpan señala: “contareis todos los naturales, vecinos y moradores que hubieren en el declarando particularmente los que son casados y tienen sus mujeres y los viudos y viudas solteros y solteras que tienen tierras y viven de por si solos fuera del poderío de sus padres” (AGNT 2986, 221: 387v), más adelante agrega: “y contareis por tributarios a todos los indios que tuvieren más edad de veinticinco años aunque estén debajo del poderío de sus padres [...]” (AGNT 2986, 221: 388).

---

<sup>110</sup> Sujetos o facciones relevantes de algunos pueblos que tenían una cuenta tributaria separada (García y Martínez 2012: 24).

<sup>111</sup> La edad varió dependiendo de la época.



Según la *Suma de Visitas* para 1548, cada sesenta días Ixtepeji tenía que entregar como tributo: treinta y siete pesos, seis gallinas por cada día, “Y cada año doscientas y ochenta fanegas de maíz y diez de frijoles. Y cada diez días cuatrocientos cacaos, y ocho indios y dos indias de servicio ordinariamente. Y [dan] en cada tributo: cinco panes de sal; y cinco jarros de miel; y cuatro chiquihuites de ají” (García 2013: 190), en esta cabecera estaban tasadas 451 personas tributarias. En tanto que los 682 tributarios de Chicomesúchil daban “[...] de tributo cuarenta pesos y un tomín cada sesenta días. Y cada veinte días [dan] diez y siete gallinas de la tierra; y otras diez y siete de Castilla; y trece panes de sal. Y cada año [dan] ciento y sesenta y dos fanegas de maíz; y veinte y una de frijoles; y nueve indios de servicio ordinariamente y una india” (García 2013: 120). La cabecera de Capulalpan era la más pequeña con 386 tributarios: “Dan de tributo cada sesenta días veinte y dos mil y seiscientos cacaos. Y cada año [dan] seiscientas y cuarenta fanegas de maíz; y ochenta fanegas de frijoles; y ochenta petates de ají. (Y) cada diez días [dan] y cincuenta y seis indios y seis indias de servicio. Y cada veinte días [dan] veinte panes de sal” (García 2013: 121).

En la *Relación geográfica de Ixtepeji* se explicó que para obtener lo necesario para pagar el tributo, los vecinos de este pueblo iban a Oaxaca a vender vigas, tablas, tablones, viguetas, bateas y leña, y a trabajar como jornaleros (Acuña 1984, I: 259). Sin embargo, los pueblos sujetos no siempre tuvieron la disposición de esos productos en su entorno inmediato. Un caso se documentó en 1591 cuando los naturales de la estancia de San Miguel, sujeta a Ixtepeji, dijeron ser molestados por su corregidor y otras personas, quienes les obligaban a dar tablas y maderas para diferentes pueblos sujetos, lo cual les era muy difícil de cumplir debido a que no tenían monte donde cortarla, por lo que a veces tenían que comprarla para satisfacer tal demanda (AGNI 5, 826).

Y es que las fechas en que debía cobrarse el tributo eran fijas sin excepción y el incumplimiento del pago podía traer penas como la prisión de los gobernadores encargados de la recaudación o multas por cada día que pasara sin saldarse la deuda. No ocurría lo mismo con la contraparte, es decir, las tasaciones no se actualizaban con frecuencia y en años en que las epidemias azotaron fuertemente la región el número de “muertos por los que había que pagar” era muy elevado. Tal fue el caso en el año 1747 cuando los naturales de Santa Catarina Ixtepeji y sus sujetos San Miguel del Río y San Pedro Nexicho pidieron esperas para pagar el tributo, ya que, según certificación del cura beneficiado del partido, Don Mathías Mijangos, en término de año y cinco meses habían muerto ciento diez personas a causa de una epidemia de matlasahuatl, además de verse afectados

por una sequía que se había prolongado por dos años: “al presente se hallan sumamente pobres y atrasados, por la carestía de maíz que es notoria [...] la grave necesidad y hambre que padecen, y que muchos se han ausentado, dejando sus casas desiertas, y solas, por irse a buscar que comer a otros pueblos distantes, de lo cual se han de decrecido” (AGNIV 6699, 78:1r). Y por no haber cubierto el total del tercio de los tributos reales, el alcalde mayor de Ixtepeji mandó a apresar al gobernador de Ixtepeji, imponiéndole la pena de veinte reales por cada día que trascurriera sin entregar el total; pese a que había una providencia que mandaba que los alcaldes mayores debían abstenerse de la recaudación debido a la epidemia de matlasagual (AGNIV 6699, 78).

Otro año en que quedó registrada la imposibilidad de cumplir con los tributos fue en 1785, en que los oficiales de las repúblicas pidieron al virrey se sirviera otorgar una prórroga para el pago de los reales tributos todo el año. Ninguno de los nueve pueblos de la jurisdicción de Ixtepeji había podido pagar el tercio del mes de abril, debido a que desde principios de 1784 habían padecido pestes de tabardillos<sup>112</sup> y epidemias de sarampión. Las enfermedades habían dejado muchas muertes, pero también había propiciado que otras personas se fueran a trabajar a otros lugares, hallándose dispersos en otras jurisdicciones (AGNGP 67, 14).

Además del tributo en especie, otra contribución que pesaba sobre los naturales era el servicio personal que daban en Antequera a los vecinos de esta ciudad, a quienes un juez repartidor los asignaba. Aunque este servicio debía pagárseles, en ocasiones el pago era muy poco y el trabajo excesivo. Este fue el motivo de la queja presentada en 1591 por los naturales de Ixtepeji al virrey don Luis de Velasco, quien mandó al juez repartidor que no se asignaran más indios y que a los que ya estaban repartidos se les diera buen trato y paga (AGNI 3, 479). Seis meses más tarde, el gobernador, alcaldes y principales de Ixtepeji solicitaron al virrey se les reservara del servicio en Antequera por los tiempos de siembra y cosecha, ya que al tener que acudir con servicios todo el año no podían sembrar y cultivar sus sementeras, de manera que tenían que comprar el maíz que pagaban como tributo. El virrey pidió un informe al alcalde mayor de Oaxaca sobre las condiciones del pueblo, como clima y número de personas tasadas, para evaluar la conveniencia de reservarlos de dicho servicio (AGNI 3, 969). No encontramos documentación de los años subsiguientes, pero suponemos que la petición no procedió, ya que en 1609 Atepec, Ixtlán, Capulalpan, Chicomesúchil e Ixtepeji solicitaron a la real audiencia ser reservados del servicio personal al que habían sido repartidos, para lo cual nuevamente se hicieron interrogatorios y

---

<sup>112</sup> Esta palabra se empleó para referirse a la fiebre tifoidea.

averiguaciones (AGNT 2961, 54). Las únicas excepciones habían sido hechas con personas imposibilitadas físicamente, como Gregorio de la Cueva, indio natural de la estancia de Llegui en San Miguel del Río, quién por estar manco fue reservado del repartimiento y ocupado en su mismo pueblo (AGNI 6, 1parte, 236).

#### *7.1.4 Abusos teñidos con grana*

Algunas veces las querellas apuntaron al representante directo de la justicia española en la jurisdicción, es decir al corregidor o más tarde alcalde mayor de Ixtepeji. En 1640 Felipe Sánchez, natural del pueblo de Capulalpan, demandó que el corregidor de Ixtepeji Nicolás de Espina no le administró justicia de manera eficiente, teniéndolo mucho tiempo preso, evitando la remisión de las causas a la justicia de Oaxaca y embargándole sus bienes (AGNI 12, 64). Sin embargo, sobre ningún alcalde mayor de Ixtepeji pesaron más reclamos como sobre Pedro Montes de Oca y Bohorques. Aparentemente inició sus funciones en Ixtepeji en 1694. Para octubre de ese año Sebastián de Guzmán, principal del pueblo de San Mateo Capulapan había ya puesto una querella contra dicho magistrado, porque éste le había quitado “cinco arrobas de grana fina y ciento treinta y siete pesos en reales y su ropa de vestir y la de su mujer, rompiéndole la cabeza y poniéndole en la cárcel con prisiones sin más causa que haberse excusado [...] de recibirle dinero para que se le volviese en grana” (AGNI, 31, 311: 241v). A causa del golpe don Sebastián murió en la cárcel (AGNI 33, 63: 32v). Al año siguiente, al efectuar los naturales de Santa Catarina Ixtepeji las elecciones de gobernador, alcaldes y demás oficiales de república tanto de la cabecera como del pueblo de San Miguel, Pedro Montes de Oca y Bohorques pidió la anulación de ésta señalando que los electos no eran idóneos. Como no presentó ningún argumento concreto, su demanda no procedió y el fiscal de la real audiencia mandó a don Francisco de Llerena, juez de capítulos, que entregara las varas, pidiendo que el alcalde mayor no se entrometiera en estos procesos (AGNI 33, 3). En este tiempo, Pedro Montes de Oca y Bohorques incurrió en una serie de actos que molestaron a las personas de los diferentes pueblos de la jurisdicción de Ixtepeji, lo que culminó con un decreto de su destitución perpetua, pena de mil ducados y confiscación de sus bienes en noviembre de 1695. Las quejas habían venido además de Capulalpan e Ixtepeji de Santa Catarina Lachatao, Santa María Macuiltepec, San Juan Chicomesúchil, San Miguel Amatlán, Santa María Yavesía y San Pedro Nexicho. Entre las acusaciones que pesaban sobre él estaban: el imponer crueles castigos a las personas a su servicio, el no permitir el libre paso de la correspondencia; desmanes que había cometido en Yavesía,



aunque no sabemos con detalle en qué consistieron; pero la principal era que el alcalde mayor comerciaba con grana y para obtenerla hacía repartimientos en los pueblos de su jurisdicción. Los repartimientos consistían en repartir una cantidad de dinero y pedir que al cabo de un tiempo las personas le devolvieran el equivalente en arrobas de grana. Los inconvenientes eran que el precio de la grana se fijaba al inicio del trato y que, debido a la imprevisibilidad en la cosecha, muchas veces los naturales no podían cumplir con la entrega convenida, teniendo que comprar la grana en otros lugares a un precio más elevado que el del contrato. Cuando los naturales no cumplían con la entrega, eran objeto de azotes o puestos en prisión por el alcalde mayor. Este fue el argumento principal para su destitución y juicio, ya que: “por derecho real está prohibido a los alcaldes mayores el trato y comercio en sus jurisdicciones con la pena de perdimientos de todos sus oficios de todo lo que trataren y contraten y más un mil ducados” (AGNI 33, 63: 31v).

Sin embargo, los atropellos de este personaje no cesaron con la determinación de su destitución. Como era de esperarse, Pedro Montes de Oca apeló y su teniente Joseph Ortiz de Cespedes entró a administrar. Sin embargo, al poco tiempo murió y se nombró como nuevo teniente a Francisco Gutiérrez (AGNI 33, 77). Desde su llegada a San Juan Chicomésúchil, Francisco Gutiérrez comenzó con los malos tratos “porque no salieron a recibirle con trompetas y no le regalaron trató mal de palabra a las justicias y quiso darles con el bastón continuándose un mes en aquel pueblo donde acudían con todo lo que pedía” (AGNI 33, 77: 43r). El nuevo teniente indagó sobre quiénes eran las personas que habían capitulado al alcalde mayor, expidiendo multas a los pueblos para que se desistieran de la denuncia. Así mismo, mandó aprender al gobernador de Ixtepeji por una razón que los naturales consideraron leve y entró armado a este pueblo con tres españoles y su escribano (AGNI 33, 77). Por otro lado, también se recibió queja de que don Francisco Gutiérrez no quería respetar los recibos del pago de tributo correspondientes al primer tercio de 1695, los cuales habían sido emitidos a los gobernadores por el teniente don Joseph Ortiz de Cespedes. Aludiendo adeudos en los tributos, maltrató y puso en prisión a dichos gobernadores (AGNI 33, 82). Por otra parte, algunos cobradores siguieron recaudando los repartimientos hechos por el alcalde mayor Pedro Bohorques, apremiando y amenazando con prisión a los gobernadores. No fue hasta agosto de 1696 que el obispo virrey don Juan Ortega y Montañés mandó, para este caso, que los repartimientos no fuesen cobrados ni los indios molestados (AGNI 33, 118).

En 1704 nuevamente un alcalde mayor de Ixtepeji fue querellado de hacer repartimientos para obtener grana, incluso dando dinero a personas que no tenían nopaleras y amenazándolos con apresarlos si en el plazo acordado no le entregaban la cantidad pactada (AGNI 36, 200). Aunque el documento no consigna el nombre del magistrado, pudo tratarse de Fernando de Saavedra quien fungía como alcalde mayor en 1702 (Cruz 2015: cxxiv). El alcalde mayor en funciones durante ese año también fue acusado por don Pedro Juárez de Zárate, cacique principal de Santa Catarina Ixtepeji, ya que según su representante: “[...] en tierras pertenecientes al cacicazgo de dicho don Pedro hay un cerro nombrado Yelatilaguac y en él una mina de plata que denunció ante la justicia de aquella jurisdicción quien en lugar de ampararle en la posesión de ella, le impide el derecho con beneficiarla para sí” (AGNI 36, 200: 180r).

En el año de 1777 los naturales de Santa Catarina Ixtepeji pusieron una querella contra su alcalde mayor Bartolomé Lozada por haber encarcelado a varias personas de Ixtepeji, debido a que no le habían pagado el repartimiento de grana que les había hecho. Los querellantes pidieron un plazo de dos años para pagar el crédito y se quejaron que el repartimiento se los había hecho a 12 reales la libra y pretendía que se lo pagaran a razón de 20 reales (AGNC 1840, 2: 3r). Las quejas vinieron de personas de diferentes pueblos. Así, los oficiales de república, principales y el común de Capulalpan se quejaron de que había mantenido presos por ocho meses a varios de sus paisanos por este motivo en la cárcel de Capulalpan había abortado una señora que estaba presa por las mismas razones (AGNC 1840, 2: 36r-36v). Aunque para esa fecha los repartimientos no les estaban prohibidos a los alcaldes mayores, éstos debían acotarse a ciertas reglas según una cédula del 17 de julio de 1761 (AGNC 1840, 2: 3v).

Por otra parte, el gobernador de Ixtepeji Jacobo de Avendaño también se quejó, porque el alcalde don Bartolomé le quitó la vara y solicitó ser restituido en su oficio (AGNC 1840, 2: 4r). Así mismo, los de Nexicho se quejaron de los malos tratamientos del alcalde Bartolomé Lozada. Juan Pérez dijo que le había embargado su casa y a la cofradía del Rosario le quitó la cosecha de unas nopaleras (AGNC 1840, 2: 3r-v). En este pueblo también había hecho repartimiento de yuntas y por no haberle pagado a tiempo los golpeó y tomó su grana (AGNC 1840, 2: 33-34). También hubo disgustos de las justicias de Santa María Yavesía y de Santa María Macuiltepec (AGNC 1840, 2: 9r). En tanto que la queja del pueblo de San Miguel Amatlán fue porque el alcalde mayor les cobró doce pesos por trasuntar el libro de su cuenta y porque aumentó la cantidad que habían de entregar como tercio (AGNC 1840, 2: 22r).

Por último, en un inicio los oficiales de república, principales, naturales y comunes de San Juan Chicomesúchil señalaron que también a ellos el alcalde mayor les había hecho malos tratamientos por el repartimiento de grana, mulares y toros y que entre los deudores presos había algunos de Chicomesúchil (AGNC 1840, 2: 14). Sin embargo, en 1780 los oficiales de república, en nombre de los “hijos de Chicomesúchil”, se retractaron de su petición de destitución del alcalde mayor, posiblemente porque la persona designada para suplir al alcalde, don Joseph González de Ibarra, cometió algún agravio que les motivó aún mayor desagrado. Estos problemas los llevó a pronunciarse en lo siguiente: "más decimos que no queremos gachupines [que] entren y salgan entre nosotros porque ellos vienen a sus conveniencias después de esto a quitar honra a las mujeres casadas y doncellas y a maltratarnos con título de su bastón, hasta nos amenaza con armas de fuego porque somos unos pobres indios" (AGNC 1840, 2, VI: 1r).

Otros que cambiaron de parecer y replicaron la carta de los de Chicomesúchil fueron los oficiales de república, principales y naturales de Yahuiche, quienes pidieron que don Joseph González no se llevara al alcalde mayor, porque este último ¡los había defendido! La petición fue replicada por los pueblos de Yavesía y Amatlán (AGNC 1840, 2, VI: 2r-4r).

No sabemos cómo continuó el proceso. Lo cierto es que hasta mayo de 1780 don Bartolomé seguía sin presentarse, argumentando diversos motivos, mientras que su representante trataba de defenderlo diciendo que todas las acusaciones eran calumnias y que le constaba la estima que le tenían en los pueblos (AGNC 1840, 2, VI: 8r-v).

Pero no sólo los alcaldes mayores hacían negocios con el producto tintóreo de las nopaleras, también algunos religiosos hacían repartimientos de grana,<sup>113</sup> uno de ellos fue don Juan de Cepeda Luján, enviado como vicario de Ixtepeji a la muerte del cura beneficiado, en 1636. Otro personaje involucrado fue el doctor don Antonio de Chávez, canónigo de la catedral de Antequera y vicario titular del partido de Ixtepeji, en cuyo nombre se repartía a los naturales ciertas cantidades de dinero para grana, pagándoselas a menos de su valor (AGNI 11, 135).

Adicionalmente, los naturales, oficiales de república y cantores de Santa Catarina Ixtepeji relataron que el padre Juan de Cepeda los obligaba a dar dinero para comprar vino y ostias para decir misa, sin decirlas en su pueblo. Además, prohibió que los cantores de la iglesia enterraran a los difuntos y dijeran los responsos, en lugar mandó que para enterrar a los difuntos debían

---

<sup>113</sup> Escalona señala la oposición del clero al sistema de repartimientos en general por considerarlo una forma de abuso contra los indios (Escalona 2015: 172); vemos que dentro del gremio hubo excepciones.

aguardar los días necesarios a su llegada. Según los naturales esto tenía como único fin cobrar los tres pesos por la misa *réquiem* o de difuntos.<sup>114</sup> Otro aspecto por el que este clérigo no era bien visto era porque no les hablaba a los naturales en lengua zapoteca, sino en náhuatl, que muy pocos entendían, por lo que imploraron su cambio (AGNI 11, 135).<sup>115</sup>

A partir de lo anterior vemos que la principal actividad económica en la región, al menos para los funcionarios españoles, era el comercio de grana. Así, a su llegada a Ixtepeji en 1722 el alcalde Antonio de Torres Colmenares<sup>116</sup> fue informado por el doctor Agustín de Vergara, presbítero y abogado de la real audiencia, por don Juan de Pascua y por los exalcaldes mayores Francisco Castañón y Pedro de Lariqueta que podía repartir de doce mil a ocho mil pesos a los naturales para luego recogerlos en grana (AGNIV, caja 1911, 8: 55r-56v). La correspondencia que mantuvieron estos personajes a lo largo de treinta años, de 1718 a 1748, además de dar cuenta del dinero recibido y la grana enviada,<sup>117</sup> es especialmente útil para conocer acerca de este negocio, pero también de otras mercancías, como mantas que eran conseguidas en la alcaldía de Villa Alta. La naturalidad con la que estos funcionarios se comunicaban da la impresión de que sus negocios eran “legales”. De acuerdo con Huemac Escalona (Escalona 2015: 170-172), quien se ha ocupado del tema, principalmente en la región de Nexapa, la práctica más bien era permisible, ya que en diversos momentos se expidieron cédulas reales que prohibían a los funcionarios reales la práctica del comercio. Sólo fue entre 1751 y 1786 que, se aprobaron los repartimientos de mercancías.<sup>118</sup>

Diversos estudios sobre el repartimiento han mostrado diferentes lados de este complejo sistema. Por un lado, en la región vecina de la Sierra de Villa Alta, Chance observó una relación entre las crecientes demandas de reconocimiento de nobleza a partir del desempeño de cargos en el cabildo y los repartimientos. Según este autor, se dio una relación de cooperación entre los

---

<sup>114</sup> Por esas fechas, en 1637, se instaura en el Obispado de México, el cobro de los derechos de entierro el cual se aplicó en toda la Nueva España (Rodríguez 2009: 146).

<sup>115</sup> En 1579, en la *Relación Geográfica de Ixtepeji* se registró que muy pocos hablaban la lengua mexicana (Acuña 1984, I: 251).

<sup>116</sup> Otro documento asienta como alcalde mayor de Ixtepeji en este año a Antonio de la Cantoya (AGNI 45, 171).

<sup>117</sup> Aparentemente los arrieros iban directamente al puerto de Veracruz (AGNIV, caja 1911, 8: 44).

<sup>118</sup> Este autor explica que los alcaldes mayores y corregidores pudieron haberse visto obligados a entrar a este sistema de repartimientos debido a los bajos sueldos que recibían y a las cargas e impuestos que tenían que pagar para poder acceder a los cargos, cuyos créditos eran otorgados por comerciantes de la ciudad de México a cambio de la introducción de sus mercancías en las provincias asignadas. Así mismo, señala que algunos funcionarios estaban a favor de los repartimientos y argumentaban que con ellos se fomentaba la producción y el comercio entre los indios, se les mantenía ocupados y podían pagar sus tributos (Escalona 2015: 170-172).

principales, los cuales desde sus cargos en el cabildo ayudaban a los magistrados a explotar a las comunidades, a cambio, los alcaldes mayores les otorgaron el reconocimiento legal de su estatus (Chance 1998: 232-236). Por otra parte, en su estudio sobre el repartimiento en Oaxaca, principalmente el de la grana cochinilla entre 1750 y 1821, Baskes (2000) concluye que el comportamiento comercial indígena fue racional y voluntario. A su parecer, los indígenas produjeron grana voluntariamente porque esta actividad los proveía de ingresos. Sin el crédito que el repartimiento les otorgaba, los indígenas no hubieran podido participar extensivamente en el mercado como lo hicieron.

Aunque la documentación no suele hacer énfasis en ello, en los años de buena cosecha el cultivo de la grana debió haber traído beneficios a los indígenas, de manera que fue motivo, aunque quizá también el pretexto, del avecindamiento en parajes fuera de los pueblos donde éstos tenían sus nopaleras. En 1722 el marqués de Casa Fuerte concedió un despacho a un grupo de naturales de Ixtepeji que tenían sus nopaleras en un paraje aislado, lejos de Santa Catarina y más cercano al pueblo de San Miguel Tlaxitac, para que pudieran seguir viviendo en ese lugar y no fueran molestados por el alcalde mayor y el cura, quienes los instaban a abandonar ese lugar y reducirse en Ixtepeji. La justificación fue que de esas nopaleras obtenían los frutos para pagar los tributos y derechos de la iglesia. Ese año entregaron sus tributos en Tlaxitac, lugar en el que, de acuerdo con su declaración, preferían ser reducidos (AGNI 45, 190). Esta concesión fue retirada tres años más tarde por el mismo virrey, previas diligencias encargadas al alcalde mayor quien informó que los terrenos donde se encontraban las nopaleras no eran los únicos de los que los naturales gozaban y que este paraje se encontraba tan distante que dificultaba la visita y doctrina. La lejanía les permitía a los naturales, de acuerdo con el informe del alcalde, vivir en soltura, desentendiéndose de sus obligaciones en perjuicio de los reales tributos. Fue esta situación que había motivado a otros naturales a mudarse a este nuevo sitio o a otros lugares apartados, ausentándose de su pueblo. Finalmente, se les prohibió que se redujeran a otra jurisdicción, y se mandó que se demolieran sus jacales y se trasladaran las nopaleras a las tierras del pueblo que habían poseído sus antepasados, donde los oficiales de república les asignarían tales terrenos (AGNI, 49, 153; AGNI 49, 105).

#### *7.1.5 El acceso a los oficios de república*

En un principio los electos al cargo de gobernador de la república de indios de Ixtepeji fueron los caciques. En 1578, al concederle el título a don Luis de Velasco, personaje local homónimo

del virrey, se le refirió como indio principal del pueblo de Ixtepeji y se especificó que la vigencia de su título era por un año (AGNI 1, 147), limitando de esta forma su poder, aunque no queda claro si por ser principal y no cacique, o por otro motivo. Trece años después, un personaje del mismo nombre, o quizá él mismo, se presentó como cacique de Ixtepeji y abogó para que los naturales de la estancia de San Miguel no fueran compelidos a dar madera (AGNI 5, 826). Llama la atención que este personaje apelara en favor de una estancia sujeta, ¿acaso era descendiente de una facción prehispánica con orígenes en San Miguel, y por tanto un principal en Ixtepeji cuyo poder como gobernador tuvo que limitarse explícitamente a un año?. Para el caso de esta cabecera, el hecho de que desde alrededor de 1548 cada pueblo tributara por sí podría sugerir, de acuerdo con Beatriz Cruz, un cierto grado de autonomía y diferenciación (Cruz 2015: 136), lo que nos lleva a recordar que según la *Relación Geográfica de Ixtepeji* a fines del siglo XV, el señorío de Ixtepeji creció con la unión de Yatzigo y Laatziguia, que vendría a ser San Miguel del Río (Acuña 1984, I: 253).<sup>119</sup>

A inicios del siglo XVIII el cabildo ampliado de Santa Catarina Ixtepeji estaba compuesto por los siguientes cargos: gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores, fiscal de la iglesia, escribano, dos mayordomos, dos alguaciles mayores, alcaide de la cárcel, juez, mesonero, cuatro alguaciles ordinarios y cuatro alguaciles de doctrina (AGNI 34, 236). Fue en este tiempo que de manera más constante empezaron a presentarse las controversias por la categoría social de las personas que habrían de ocupar el cargo de gobernador y, al contrario, sobre que caciques y principales no se deberían emplear en ciertos oficios de república. Aparentemente, el debate de si estaba prohibido a los macehuales ser gobernadores no había iniciado en Santa Catarina, sino en un ex sujeto: San Pedro Nexicho. El fiscal de la real audiencia comunicó a los naturales de San Pedro Nexicho: “la ordenanza que habla de elecciones de indios es la cuarenta y nueve de las impresas dispone que en los oficios de gobernadores, alcaldes y oficiales de república no puedan ser electos españoles, mestizos, mulatos, ni otros mezclados sino que hayan de ser necesariamente indios de padre y madre sin excluir a los maceguals, ni especificar caciques y principales” (AGNI, 34, 23: 23v). Por esta razón no hubo impedimento para que Juan Hernández indio macehual ejerciera el cargo en el año de 1698 (AGNI, 34, 23: 23).

---

<sup>119</sup> En San Pedro Nexicho la primera vez que se citó a un cacique fue a don Juan de la Cruz, a fines del siglo XVII e inicios del XVIII, él y sus ascendientes habían ocupado el puesto de gobernador de este pueblo desde que lo hubo (AGNI 34, 23; Cruz 2015: 151).

El caso opuesto ocurrió en 1704, cuando los hermanos don Juan, don Pascual y don Domingo López de Zárate se sintieron agraviados, porque el primero de ellos había sido nombrado topil del barrio de San Pedro.<sup>120</sup> Argumentaron que no debían ser electos para esos “oficios viles” por ser caciques e hijos de don Pedro López principal y de doña Clara Juárez de Zárate, hija legítima de don Diego Juárez y doña Juana de Zárate, caciques de Santa Catarina. Además, pidieron que se suspendiera la elección respecto a ese punto (AGNI 36, 213; 36, 275), argumentando que don Juan no podía desempeñar el cargo referido.<sup>121</sup> Reclamaron de que en adelante se les tendría como indios comunes macehuales y no como caciques y principales que eran, perdiendo los privilegios que como tales se les habían guardado a sus antepasados (AGNI 36, 299). Después de realizadas las indagatorias y presentadas las pruebas, finalmente en 1706 se les declaró caciques y principales idóneos para tener oficios de república “estando advertido que esta declaración y amparo de nobleza corre en cuanto a los oficios de república meramente y no en cuanto a tributos” (AGNI 36, 299: 268v).

Los Juárez de Zárate fueron caciques y principales de la cabecera de Santa Catarina, influyentes en la vida política de la comunidad. En 1716 don Domingo, don Diego, don Matías, don Joseph y don Pascual Juárez de Zárate, en su nombre y en el de los macehuales, contradijeron la elección de don Juan Manuel de Avendaño, solicitando su anulación y renovación. Según ellos, don Juan no era idóneo para el cargo, ya que cuando su padre había sido gobernador fue capitulado por haber echado derramas, impuesto servicios personales, empeñado la lámpara de la iglesia y usurpado sobras de reales tributos, y que don Juan, junto con algunos viejos principales, influía y amenazaba a los macehuales (AGNI 41, 7). El virrey duque de Linares mandó que el alcalde mayor y el cura de Ixtepeji investigaran los motivos de la contradicción. Como consecuencia de la contradicción que presentaron, el gobernador don Juan puso en la cárcel de Ixtepeji a don Domingo, don Pedro y don Matías Juárez de Zárate y posteriormente fueron trasladados a la cárcel perpetua eclesiástica de Oaxaca. (AGNI 41, 63; 41, 85). Su hijo, hermano y primo, don Diego Juárez de Zárate, abogó por ellos, señalando que no había causa para su prisión, aludiendo que la cárcel eclesiástica estaba destinada a los inobedientes de la santa fe y que ellos no lo eran.

---

<sup>120</sup> No queda claro por qué se le nombró topil por el barrio de San Pedro, puede ser que ahí residiera o como señala Cruz (2015: 150) que la intromisión en su nombramiento haya sido una estrategia de confrontación entre las diferentes facciones de Santa Catarina.

<sup>121</sup> En la Sierra de Villa Alta John Chance (1998: 218-232) documentó numerosos casos de principales o caciques que consideraban no dignos los cargos para los que habían sido electos y el caso contrario, de personas comunes que accedieron a la categoría de principales mediante el desempeño de cargos en el cabildo.

Mostró las irregularidades en el proceso y dijo que, en todo caso, debían estar en la cárcel pública; posteriormente fueron liberados (AGNI 41, 63; 41, 85). Pero la resolución del conflicto vino hasta el siguiente año, cuando el alcalde y el cura ministro informaron que don Juan Manuel de Avendaño era persona apta y que los Juárez acostumbraban a promover pleitos en barrios y distritos. Así mismo reclamaron que algunos de ellos, como don Diego, no vivían ni asistían a las cosas públicas en Santa Catarina, sino que vivían en la ciudad de Antequera y sólo volvían a su pueblo en tiempo de elecciones, pero que todos los hermanos y parientes querían verse privilegiados y no pagar tributos. Con este informe la elección de don Juan Manuel de Avendaño fue confirmada (AGNI 41, 148).

A partir de lo anterior podemos hablar de dos grupos en pugna desde 1704 y al menos hasta 1716. Por un lado, los caciques Juárez de Zárate y por otro los principales de apellido Avendaño, quienes contaban con el respaldo del alcalde mayor y el cura, aunque no es evidente si entre estos últimos había alguna clase de alianza o beneficio en común. Por otro lado, el virrey y los funcionarios de la real audiencia no tuvieron problema en reconocer la estirpe noble que reclamaban algunos personajes, pero tuvieron cuidado en remarcar que esta condición no los eximía del pago de los reales tributos (véase también van Doesburg y Oudijk en preparación).

Otro motivo al que se recurrió para tratar de anular una elección fueron las deudas de los elegidos. Un caso documentado es el de don Diego de Alavés, electo gobernador en 1700 (AGNI 34, 236), quien debía a la real hacienda y fue imputado por los caciques y principales para que celebrase nueva elección. Sin embargo, con cubrir el atraso fue suficiente para que pudiera acceder al cargo (AGNI 35, 30). En otros casos, como ya vimos, quien se oponía a los gobernadores electos era el alcalde mayor. Esto pasó, además de los casos ya mencionados, en 1768 cuando se eligió a don Cristóbal de Avendaño, a quien algunos naturales referían como un hombre sencillo que ya había sido gobernador y entregado buenas cuentas, mientras que el alcalde mayor le imputaba vicios (AGNI 60, 196). Es posible que las reticencias por parte de los oficiales de la Corona se debieran a que los gobernadores eran incorporados a los negocios que los alcaldes mayores o corregidores tenían en los pueblos, sirviéndoles éstos de repartidores y recaudadores de los repartimientos, seguramente a cambio de una parte de las ganancias, por lo que, entre los sujetos de ser elegidos, debieron tener a sus preferidos.

Finalmente, también hubo casos en que surgieron inconformidades sobre las elecciones efectuadas en las partes componentes. En 1707 los electores, común y naturales del barrio de San Miguel del pueblo de Santa Catarina Ixtepeji, dieron aviso al virrey Don Francisco Fernández



de la Cueva de la intromisión de los del barrio de San Juan en su elección de alcalde. Pretendieron imponer a don Domingo Martín, electo por los del barrio de San Juan, siendo costumbre que la elección de alcalde debían efectuarla los naturales de cada barrio sin intervención de los naturales de la cabecera ni de los electores de otros barrios.<sup>122</sup> El virrey mandó no entregar las varas y efectuar las diligencias correspondientes (AGNI 36, 396).

#### *7.1.6 Los caciques Juárez de Zárate: reclamos de legitimidad y transferencia de derechos*

Ya hemos mencionado a los caciques Juárez de Zárate en su participación en la vida política de Santa Catarina Ixtepeji, ahora veamos otro aspecto referente a ellos. En 1691 se hizo presentación, ante el capitán don Santiago Martínez de Concha, alcalde mayor de Santa Catarina Ixtepeji, de un mapa y testimonio mediante el que don Pedro Juárez de Zárate y su hermano don Domingo Juárez de Zárate buscaban legitimarse como caciques principales, naturales de la cabecera de Santa Catarina Ixtepeji y que de la misma manera se reconociera como tal a su sobrino Pedro Juárez de Zárate (AGNIV 4511, 23). No es muy claro el origen de la petición de este reconocimiento, probablemente los hermanos Juárez de Zárate sentían que algunos de sus derechos estaban siendo vulnerados (AGNI 31, 161). La declaración de los tres testigos, indios naturales de Santa Catarina Ixtepeji de entre 55 y 70 años, fue muy parecida en estructura y contenido, transcribimos parte de la declaración de Julián de Santiago indio natural Santa Catarina Ixtepeji, de 70 años de edad quien:

Siendo preguntado al tenor de la dicha petición dijo: que conoce a los dichos don Domingo y Don Pedro Juárez de Zárate hermanos que lo presentan, y a don Pedro Juárez de Zárate su sobrino, y que conoció a don Antonio Juárez de Zárate padre de este último, y hermano de los antecedentes, y así mismo a don Diego Juárez de Zárate y a doña Juana de Zárate su mujer difuntos, todos naturales de la dicha cabecera que sabe que los dichos don Diego y doña Juana fueron casados y velados como lo manda la santa madre iglesia, y que en esta conformidad estuvieron juntos de consumo viviendo en una casa y compañía y que de su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legítimos a los dichos don Domingo, Don Pedro y Don Antonio Juárez de Zárate y que como tales los criaron alimentaron y nombraron, y los susodichos a ellos de padres, como lo vio este testigo sin saber cosa en contrario, como así mismo que el dicho don Antonio Juárez de Zárate casó legítimamente con doña Catalina de Zárate, ya difunta, a quien así mismo conoció y que constante este matrimonio tuvieron por su hijo legítimo al dicho don Pedro Juárez de Zárate sobrino de los que lo presentan, y que también sabe que todos los referidos son caciques y señores de la dicha cabecera, como lo fueron sus abuelos y antepasados, y que

---

<sup>122</sup> Este mismo documento señala casos en que los electores de la cabecera también participaban en la elección de alcaldes de los barrios o sujetos, pero remarca que esa no era esa la costumbre en Santa Catarina Ixtepeji (AGNI 36, 396).

por tales los ha visto tener y reputar como los tienen y reputa este testigo (AGNIV 4511, 23:7r-v).

En seguida, el testigo hizo alusión al documento presentado: “[...] y que el mapa que se le ha demostrado, en que está descifrada la descendencia y origen de los contenidos en este su dicho es el antiguo y de el que siempre se han valido para que los conozcan y que han guardado en sus casas para que se termine la memoria y que se sepa que legítimamente son caciques y de buena sangre, y que así lo han dado a entender y explicándoselo los antiguos” (AGNIV 4511, 23: 7v-8r).

También se mencionó que el padre y los antepasados se habían desempeñado en los oficios de república entregando muy buenas cuentas. Sin embargo, tanto los declarantes como los propios solicitantes dijeron que Diego Juárez de Zárate había sido regidor y alcalde ordinario, por lo que para dar constancia de la participación de miembros de su familia en el desempeño del cargo más alto citan a uno de sus tíos llamado Diego García de Zárate, quien fue gobernador (AGNIV 4511, 23: 5r-10r).

El reconocimiento de estos personajes como principales y caciques se hizo en febrero de 1693. Mediante él se les concedió licencia para vestir el traje de español; portar armas como espada y arcabuz en los caminos, siempre y cuando no se usaran en los poblados; usar caballos ensillados y enfrenados; comerciar cacao y otras cosas, pudiendo hacer uso de balanzas y pesas y demás implementos necesarios; así como de matar reses para su sustento (AGNIV 4511, 23: 11r, AGNI 31, 161).

El mapa referido en esta solicitud es el documento conocido actualmente como *Tira de Santa Catarina Ixtepeji*, el cuál según el catálogo de Glass (1975) se encontraba extraviado, pero que en el año 2000 fue identificado por van Doesburg a través de una fotografía, resguardada en el archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología, que mostraba parte de él. En el año 2012, el original fue redescubierto en la Biblioteca de la Sociedad Americana de Geografía, localizada en la Universidad de Wisconsin, Milwaukee (van Doesburg 2000, van Doesburg y Oudijk en preparación: 17). No hay duda que se trata del mismo documento citado en el expediente, ya que una glosa añadida a la tira muestra la fecha 15 de septiembre de 1691 (van Doesburg y Oudijk en preparación: 31). Dicho documento pictográfico integra dos tipos de información, por un lado, eventos históricos que son representados en su contexto geográfico y por otro una genealogía prehispánica y otra colonial (para más detalle véase van Doesburg y Oudijk en

preparación). Podemos empatar algunos de los personajes listados en la genealogía colonial con los mencionados en los documentos aquí revisados.

El tío de estos personajes, tío abuelo en realidad, don Diego García de Zárate, no tuvo descendencia (AGEOSGA 13, 26: 19r), por lo que pudo haber transferido los derechos del cacicazgo a su sobrino Diego Juárez de Zárate, hijo de su hermana Juana de Zárate y casada con Pedro Juárez de Zárate. Esta pudo haber sido la razón por la que los hermanos Juárez de Zárate necesitaron ser legitimados, pues una parte del pueblo ya no los veía con el derecho a ostentar el título de caciques y principales (AGNI 41, 148).

El documento pictográfico fue presentado otras dos ocasiones ante autoridades españolas, o al menos en esas exhibiciones se hicieron anotaciones sobre él. Una vez fue en 1709, cuando don Fernando Vélez de Arce, comisionado por Francisco de Valenzuela Venegas juez de la real audiencia, visitó la región como parte de un programa de regularización de títulos de tierras o composiciones (van Doesburg y Oudijk en preparación). Y una vez más en 1718 en la ciudad de Antequera por don Diego Juárez de Zárate y Quiñoñes, hijo de don Domingo Juárez de Zárate. Según van Doesburg y Oudijk (en preparación: 61) esta última presentación probablemente fue en acuerdo con la comunidad con el objetivo de obtener sus títulos de tierras. El documento fue empeñado por alguno de los miembros de la familia en 1740 (van Doesburg y Oudijk en preparación: 62).

Lo cierto es que los Juárez de Zárate no estaban dispuestos a perder los privilegios que les habían sido reconocidos en 1693 y para la segunda mitad del siglo XVIII encontramos mención de algunos personajes emparentados con los caciques anteriormente reconocidos. Primeramente, en 1769, don Hilario Alavés Zárate, comerciante radicado en la ciudad de Oaxaca, dijo poseer varias tierras y una casa, pertenecientes a su cacicazgo en el pueblo de Ixtepeji, los cuales había adquirido por “línea recta de varón”. Pero debido a que él vivía en Oaxaca y no podía cultivarlas, era su voluntad cederlas para que las retuvieran y administraran o, lo que es lo mismo, arrendaran y cultivaran. Pero debido a que él vivía en Oaxaca y no podía cultivarlas, era su voluntad cederlas para que las retuvieran y administraran o, lo que es lo mismo, arrendaran y cultivaran. En primer lugar, serían arrendadas a Antonio Juárez de León, en segundo a Joseph Juárez de León, ambos principales de Santa Catarina Ixtepeji, y si estos no pudieren, a Joseph Juárez de Zárate, cacique del mismo pueblo (AHNO 233, 279). Aunque no se mencionan los parentescos, Joseph Juárez de Zárate probablemente era primo de don Hilario.

Años más tarde, en 1785, se dio una transferencia en sentido contrario. Don José Juárez de Zárate, cacique de Ixtepeji, aparentemente el mismo que fue nombrado en el documento anterior, al no tener parientes más cercanos, pasó su cacicazgo a Don Hilario Alavés Zárate, su primo, y a don Julián Acevedo. Mediante una real provisión se declaró por caciques a don Hilario y a su hijo mayor, mandando se les mantuvieran en posesión de todos los privilegios correspondientes y exentos de la paga del tributo. El alcalde mayor, don Antonio de Torres Colmenares, dio posesión y señalamiento de las tierras de dicho cacicazgo (AHNO 249, 41).

Incluso en 1901, don Manuel Juárez y su hijo Joaquín Juárez hicieron referencia al testamento de su ancestro Diego García Zárate, cacique del pueblo de Ixtepeji, elaborado en 1637, en su petición al gobernador para que evitara que el presidente municipal de Ixtepeji, incitado por un personaje de nombre José Ruíz Jiménez, repartiera entre los vecinos de dicho pueblo un terreno que argumentaban era de su propiedad (AGEOSGA 13, 26: 4r). En su testamento,<sup>123</sup> don Diego García Zárate dijo no tener hijos ni herederos y cedió algunas de sus tierras a cada uno de los santos de los barrios que componían la cabecera, señalando: “que estas tierras que les cedo a los citados santos son tierras de mis antepasados abuelos desde la gentilidad” (AGEOSGA 13, 26: 19r-21r). En 1675, don Diego Juárez de Zárate, al hacer su testamento, declaró que él heredó varios bienes de don Diego García de Zárate y que en ese momento transfería los derechos sobre sus bienes a su hijo don Domingo Juárez de Zárate. Según la reconstrucción genealógica de don Manuel Juárez, posteriormente, don Domingo Juárez de Zárate<sup>124</sup> le transfirió todos los derechos de su cacicazgo. Entre las tierras estaba el citado terreno que dejó a su hijo Alejo Juárez, quien, a su vez, dejó como heredera del terreno a su hija Manuela Juárez. Finalmente, fue doña Manuela quien le cedió el dominio y posesión del terreno a su hijo Manuel Juárez (AGEOSGA 13, 26: 7v). El testamento de don Alejo, hecho en 1827, también fue presentado y certificado por el notario Manuel Medina Martínez en el año de 1901 (AGEOSGA 13, 26: 11r). Aparentemente es entre don Domingo y don Alejo que el declarante se salta varias generaciones. Pues es muy difícil que don Domingo Juárez de Zárate, que vivía en 1675, haya tenido un hijo que muriera en 1827. La confusión pudo venir de la repetición de nombres en las distintas generaciones.

Al final, don Manuel y don Joaquín no lograron el reconocimiento de la propiedad, porque la autoridad municipal, los principales y vecinos dijeron: "que si bien los caciques representaban la

---

<sup>123</sup> Este testamento fue certificado ante el notario público Jesús A. Vásques en 1889 (AGEOSGA 13, 26: 21r).

<sup>124</sup> El documento dice: “dueño así don Diego Juárez” [sic?] (AGEOSGA 13, 26: 7v).

propiedad de una gran extensión de terrenos, estos los disfrutaron siempre en mancomún todos los hijos de la población y por consiguiente los reconocen como terrenos comunales". Otro de los motivos por los que no se reconoció tal propiedad fue porque ni don Joaquín ni su padre habían poseído las tierras desde hacía más de treinta años (AGEOSGA 13, 26: 29v). El uso comunal de tierras que los caciques reclamaban como suyas también está documentado alrededor de 1791 (AGA 276.1/215, 5). Sin que podamos establecer que estas siempre fueron tierras del cacicazgo y no tierras patrimoniales.

#### 7.1.7 El ancestro Coquelay "cacique de 20 pueblos de la sierra"

Un personaje que aparece en la *Tira de Ixtepeji* es *Coquelay*. A pesar de ser el ancestro apical para el periodo colonial, aparentemente no fue mencionado en las presentaciones del lienzo a que hemos referido, sino hasta 1757. Pero antes de exponer lo que los documentos dicen de este personaje, hablaremos del expediente en el que fue insertado el documento de 1757.

En 1911, cuando las autoridades del ayuntamiento de Santa Catarina Ixtepeji tomaron posesión, el síndico presentó ante el notario José Pardo un cuaderno de 18 páginas, algunas destruidas, que contenían diversas diligencias efectuadas para determinar la posesión sobre las tierras de Santa Catarina Ixtepeji en los años 1709, 1718 y 1754 (AHNO 795, exp. 11bis). Actualmente, en el libro del mencionado notario de ese año se conservan 16 páginas (AHNO 795, 336-352). Suponemos que estas páginas fueron presentadas en este momento ante el notario, ya que entre 1900 y 1911 se dio un conflicto por tierras entre Ixtepeji y Tlalixtac (AGEOSGCL 62, 17). Tanto en 1709 como en 1757 los oficiales de república de Ixtepeji dieron respuestas en atención a reales cédulas. En ambas cédulas se ordenaba que los poseedores de tierras y aguas hicieran constar su dominio sobre tales y dieran a conocer si, entre las que tenían, había tierras pertenecientes al real patrimonio. Este reconocimiento de derechos sobre las tierras recibió el nombre de composiciones y aunque comenzaron desde fines del siglo XVI en un principio iban encaminadas a regular las tierras de los españoles y fue en 1692 cuando se empezaron aplicar también para los pueblos de indios, como ya se dijo con el objetivo de regularizar la propiedad, pero también de cobrar el donativo correspondiente, continuando hasta la década de los sesenta del siglo XVIII (Mendoza 2019).

Fue en este contexto que el 14 de noviembre de 1757 los oficiales de república, común y naturales de Santa Catarina Ixtepeji presentaron ante el alcalde mayor, don Pedro Antonio de Olivar y Barro, juez subdelegado en la intendencia de tierras y aguas por el señor don Francisco Antonio

de Echavarrí, un título librado en 1718 por don Francisco de Valenzuela Venegas, juez subdelegado en la misma comisión. En este texto se declara que la república de Santa Catarina Ixtepeji y su pueblo no incurren en demasía de tierras (AHNO, 795,343v-344r). Así mismo, exhibieron y se certificó el siguiente documento:

Testamento o escritura de declaración en nuestra idioma y traducido al castellano en testimonio del soberano que fue de nuestros antepasados en su gentilidad y después por especial favor y merced de su magestad, señor de cuarenta pueblos, en este nuestro territorio y país de sierra Laxitzatao, y hoy de Ixtepeji el señor *Coquie Lay* bautizado don Domingo Cortés por haber ido voluntariamente a la ciudad de Veracruz a visitar al capitán don Fernando Cortés y ayudarlo a este a la conquista y catecismo de este reino hasta ponerlo en la posesión del real palacio de México, por el que consta haber sido pueblo este dicho, hoy con el nombre de santa Catarina Ixtepeji bajo de cuyo título y dominio poseyeron y hemos poseído nuestros mayores y nosotros las tierras que gozamos y aguas de ellas (AHNO, 795, 343v).<sup>125</sup>

La fecha plasmada en el supuesto testamento de don Domingo Cortés *Coquelay* fue 20 de agosto de 1530 y se dijo que fue traducido al castellano por don Josep Bautista de Zárate en 1704. Los interesados declararon siempre haber mantenido sus linderos de acuerdo con el citado testamento (AHNO, 795, 344r-345r). Van Doesburg y Oudijk (en preparación: 69) han señalado que la fecha de 1530 es un anacronismo, ya que los primeros documentos en lengua zapoteca se escribieron en 1565 en el Valle de Oaxaca.

En este proceso también se presentaron algunos testigos de pueblos colindantes o cercanos, entre éstos de Santo Domingo Tomaltepec en el valle de Oaxaca, San Miguel del Río y San Pedro Nexicho. Los declarantes de los dos primeros pueblos mencionaron al cacique *Coquelay*. Uno de los testigos dijo:

Que tiene conocimiento del pueblo de Santa Catarina Ixtepeji desde que tiene uso de razón, como su colindante y por noticia de los viejos de su pueblo y muchos de este pueblo que fue fundada desde el tiempo de la gentilidad y capital de el cacicazgo y señorío de el cacique *Coquelay* señor de cuarenta pueblos que lo hizo su magestad, y uno de ellos en cuanto presenta el que se ha mantenido y mantiene en las tierras de su fundación bajo sus linderos [...] (AHNO, 795, 345v).

Otro testigo detalló que Santa Catarina era uno de los veinte pueblos de los que el rey de España había hecho merced en esta sierra al cacique *Coquelay*, y que en los Netzichos había concedido

---

<sup>125</sup> El mismo texto fue copiado por Manuel Martínez Gracida en el tomo 55 de su obra Documentos para la historia de Oaxaca, Civilización zapoteca y dibujo (citado por van Doesburg 2000: 34).

otros veinte; así mismo señaló que con el bautismo *Coquelay* recibió el nombre de don Domingo Cortés (AHNO, 795, 346v).

Como ya se mencionó, en 1757, San Pedro Nexicho, en el proceso de acreditar la posesión de sus tierras, recurrió al argumento de ser uno de los pueblos fundados por *Coquelay*. Sus representantes dijeron no poseer títulos por no haberlos conservado. Los testigos agregaron que dicho pueblo se había extinguido hacía unos cien y más años, pero que luego se había vuelto a poblar (AGNT 3698, 4 en AGN-ABTT 103, 4).

Posteriormente, entre 1791 y 1792, se suscitó un litigio por la presunta introducción de los dueños del molino La Hermosa en tierras del cacicazgo de don Silverio Juárez, las cuales se ubicaban entre la cabecera de Ixtepeji y los pueblos de Santo Domingo Tomaltepec, y Tlalixtac. Don Silverio dijo ser descendiente del cacique *Coquelay* e hijo de Don Carlos Juárez de Zárate y de doña Manuela García. Los padres de don Carlos, y por tanto abuelos de don Silverio, fueron don Alejo Juárez y doña Manuela Pérez. Sin embargo, don Silverio se dijo nieto de don Domingo Juárez, a quien se le habían concedido los privilegios, probablemente fue su bisabuelo (AGA 276.1/215, 5: 13v).

En esa ocasión, don Cayetano López de la Peña, alcalde mayor de Ixtepeji, hizo constar que don Silverio era descendiente y heredero del cacique o rey en su gentilidad *Coquelay*, bautizado como don Domingo Cortés, y que, en efecto, le pertenecían las tierras que mediaban entre Ixtepeji y los mencionados pueblos, así como entre éste y Huayapan (AGA 276.1/215, 5: 1r). Un testigo agregó que, sin embargo, ni don Silverio, ni su padre ni su abuelo las habían poseído a causa de la introducción de los dueños del molino y a que la pobreza de los Juárez le había impedido defenderlas (AGA 276.1/215, 5: 14v). Las autoridades de los pueblos vecinos fueron citadas para la vista de ojos, resolviéndose el asunto en favor de don Silverio.

La historia de *Coquelay* como cacique de los cuarenta pueblos fue replicada en la obra del historiador serrano Rosendo Pérez, mencionando los documentos donde se contaba, pero narrándola a partir de la historia oral:

En otro escrito que se conservó por largos años en el archivo del municipio de este pueblo se decía que habiendo sido invitados por Hernán Cortés para aniquilar a los mexicanos, el cacique *Coquelay* aceptó la llamada; que concurrió al sitio de México con 200 hombres, de los que sólo regresaron 20, diciendo que los demás habían quedado muertos en las orillas de los lagos, pero que habían logrado poner a Cortés en el trono de Moctezuma. Por estos méritos el conquistador confirmó el título de cacique al frente de 40 pueblos al hijo de *Coquelay*, quien al bautizarse se llamó don Juan Juárez Diego de Zárate (Pérez 1956, I: 138).

El día de hoy la historia de *Coquelay* es todavía popular en Ixtepeji y en los pueblos vecinos, como San Pedro Nexicho y San Miguel del Río, como parte de una historia local, la cual también es divulgada por los profesores de educación primaria.

## 7.2 San Juan Chicomesúchil

San Juan Chicomesúchil se asignó en encomienda a Gaspar de Tarifa y hasta 1597 permanecía en manos de uno de sus descendientes (Gerhard 2000: 163; Paso y Troncoso 1940c, XIII: 36; AGNI, 3, 430). En este tiempo y hasta 1600 estuvo bajo la supervisión del alcalde mayor de Antequera, año en que pasó a la jurisdicción de Ixtepeji (Gerhard 2000: 50, 163). Alrededor de 1767, la sede de la jurisdicción de Ixtepeji se cambió a Chicomesúchil (Gerhard 2000: 51, AHNO 228). Aunque ya desde 1695 se habían construido casas reales en Chicomesúchil (AGNI 33, 25), y aparentemente los magistrados españoles preferían vivir en este lugar y no en Ixtepeji (Esparza 1994: 74-75).

Se sabe que a mediados del siglo XVI, Chicomesúchil llegó a tener once estancias (García 2013); sin embargo, en la documentación colonial sólo se registran los nombres de tres sujetos: Santa María (Macuiltepec, también llamado Yahuiche), que parece haber dejado de ser sujeto de Chicomesúchil por un tiempo entre 1592 y principios del siglo XVII; Santa Catarina Chicomesúchil, que a fines del siglo XVII comienza a llamarse Santa Catarina Lachatao y en el siglo XVIII contó con un barrio llamado Yaguila,<sup>126</sup> estancia de La Concepción, que hacia 1591 contaba con treinta vecinos y no reconocía a su cabecera, no acudía a los servicios ni con los tributos (AGNI 3, 335), y deja de mencionarse en el siglo XVII. Otro sujeto de Chicomesúchil en el siglo XVI pudo haber sido San Lucas Yatao que no aparece en la documentación escrita, pero sí en un documento pictográfico. En tanto que San Miguel Amatlán empieza a mencionarse en 1664 (AGNI 24,466). Otro pueblo que comienza a figurar como sujeto a fines del siglo XVII es Santa María Yavesía, aunque éste ya existía desde antes, su iglesia primero estuvo situada en otro lugar, aunque queda la duda sobre si desde un inicio del periodo colonial se integró a la cabecera de Chicomesúchil o fue un poco después, al desaparecer la cabecera de Tlaolilpa. Según la relación hecha por el cura beneficiado Julian Joseph de Cepeda en 1777 (en Esparza 1994: 75-77), la cabecera tenía dos barrios contiguos, uno conocido como barrio de arriba que

---

<sup>126</sup> En los documentos es mencionado también como Ygila (AGNI 36, 114 y AGNI 36, 193).



contaba además de la iglesia con una ermita cuya advocación era María de la Soledad<sup>127</sup> y otro conocido como barrio de abajo. En este mismo año Lachatao contaba con tres barrios: Xóbaia, cuya advocación era la Asunción, Lachatao y San Sebastián, supuestamente el más antiguo (Esparza 1994: 77-78). No sabemos si la advocación de San Sebastián pertenecía al barrio de Yaguila mencionado en 1704 o si éste dejó de ser considerado un barrio.

### 7.2.1 De señores naturales a caciques y principales. La nobleza de Chicomesúchil en el periodo colonial

Siguiendo la idea del orden español impuesto en las décadas posteriores a la Conquista, era de esperarse que los señores reconocidos como caciques estuvieran en las cabeceras.<sup>128</sup> Esto ocurre para el caso de Chicomesúchil durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, a partir de los expedientes en donde se mencionan estos personajes, podemos saber que también en esta región como en otras de la Nueva España (*v. gr.* Mathew y Oudijk 2007, Oudijk y Restall 2008), el mantenimiento de antiguos privilegios implicó una serie de contraprestaciones por parte de los indígenas a los conquistadores.

La primera mención de un cacique de Chicomesúchil en un documento alfabético ocurre en noviembre de 1550, cuando se concede licencia al cacique de ese pueblo –de quien no registra el nombre- por el tiempo que fuere la voluntad de su majestad, para poder tener una jaca y andar en ella (AGNM 3, 602). Un expediente de esa misma fecha otorga el mismo privilegio a un personaje al que se trata bajo la categoría de principal, llamado don Julián *Coquilao*<sup>129</sup> (AGNM 3, 601). La primera parte del nombre zapoteco de este personaje *Coqui*, es la forma usada para referirse a los “señores de casta”, según el *Vocabulario en lengua zapoteca* de fray Juan de Córdova (2012: 377r).<sup>130</sup> En tanto que la otra parte parece ser el nombre calendárico. Llama la atención la

---

<sup>127</sup> En 1784 la ermita de la Soledad contaba con cinco retablos (AGEOOO, 19, 23).

<sup>128</sup> De manera general se observó esta coincidencia, salvo las excepciones que aquí marcaremos. Anterior al siglo XVIII, en un testamento de San Pablo Guelatao escrito en zapoteco y transcrito al español se menciona un personaje llamado *Goque Yulaxi*. Este testamento tiene la fecha 1270, por lo que claramente es un documento elaborado para abonar en favor de una parte dentro de una disputa de tierras (AGNT 458, 8: 30r-v); no obstante, no se descarta de manera definitiva que el término *coque* puede haberse empleado para referirse al señor del sitio IXT-06, un sitio con arquitectura pública de tercer rango en el Posclásico Tardío. Los otros dos casos son ya de fines del siglo XVII y del siglo XVIII, fechas en que este término se hizo común para nombrar no solo a los señores naturales, sino también los principales se hacían llamar de esa manera. Entre estos tenemos a don Juan de la Cruz de San Pedro Nexicho (AGNI 34, 23); en 1725 a don Manuel Antonio Hernández y su padre de Santa María Yvesía (AGNI 49, 57); y en 1730 a Felipe de Velasco de Santa Catarina Chicomesúchil (AGEOAM 57, 9).

<sup>129</sup> Llama la atención el parecido con el nombre *Coquelay*, el cual, como hemos referido, fue usado dos siglos después por algunos caciques de Ixtepeji que reclamaron derechos, ¿podría ser que por matrimonios subsecuentes los descendientes de este señor hayan llegado a vivir a Ixtepeji?

<sup>130</sup> El vocabulario de Córdova aclara en la entrada Señor de casta, si es grande: *coquitao*. Así mismo, contiene las entradas Señor muy grande como emperador o rey: *coquitao huiezaquiqueche*, Señor como caballero o hidalgo: *joana lahuiti* y sus

fecha de esta solicitud, por un acontecimiento que tuvo lugar ese mismo año, la rebelión indígena contra los españoles que vivían en la villa de San Ildefonso (Gerhard 1992: 475, Cavo y Gay 1976: 78-80).

Al tiempo de esta rebelión, varios otros pueblos se levantaron, no sólo dentro de la jurisdicción de Villa Alta, sino también en las regiones vecinas. A partir de la interpretación que Michel Oudijk ha hecho del *Lienzo de Chicomesúchil* (s.f. y 2016: 51), sabemos que en nuestra zona de estudio los pueblos que se sublevaron fueron Layetzi o Ixtlán, Yahuiche o Macuiltepec y posiblemente Capulalpan, mientras que, por otro lado, Chicomesúchil fungió como aliado de los españoles para aplacar a los rebeldes. ¿Acaso la ayuda que Chicomesúchil brindó a los españoles para sofocar esta rebelión, tuvo que ver con las solicitudes y las licencias concedidas?

Otro de los privilegios que tuvieron el gobernador, alcaldes y algunos principales de este pueblo, según se lee en un documento de 1591, fue el servicio de indios en sus casas y sementeras, por un pago al día de apenas: “veinte cacaos y dé de comer o veinticinco cacaos si no se les da” (AGNI 5, 803: 213v y 214r). Los principales pretendían conservar esta disposición respecto al pago, dada años atrás por Rodrigo Maldonado, cuando éste había sido alcalde mayor de la ciudad de Antequera.<sup>131</sup> Sin embargo, el virrey, quizá tratando de aminorar los abusos, mandó que se les pagase medio real cada día o su valor en cacao. Considero lo anterior como una prerrogativa de los nobles de Chicomesúchil, porque, si bien durante buena parte del siglo XVI los caciques y sus hijos mayores estaban exentos del pago de tributo real (Miranda 1980: 251), el servicio personal sin pago alguno, había sido prohibido por real cédula del 22 de febrero de 1549 y reiterada el 28 de febrero de 1551 (Miranda 1980: 107-108). Mientras el servicio sin pago estuvo vigente, en teoría sólo tenían derecho a éste: el encomendero o sus ayudantes en la recolección del tributo como su calpisque o administrador (Miranda 1980: 263-264). Aunque en documentos de Villa Alta se puede ver que los sujetos continuaron dando servicio a sus cabeceras como en el periodo prehispánico (comunicación personal de María de los Ángeles Romero, 2020) y Menegus anota que el pago de tributos, a los cuales habían tenido derecho los señores naturales en la época prehispánica a cambio de brindar protección, administrar justicia y el desempeño de otras funciones, se conservó en los primeros años del periodo colonial (Menegus 1999: 603). Por

---

correspondientes femeninos Señora de linaje grande: *coquitao xonaxi*, Señora grande o algo menor: *coqui xonaxi*, Señora como de linaje de caballeros medianos: *xonaxi xinijoana* (Córdova 2012: 177r).

<sup>131</sup> Es interesante la reminiscencia del uso del cacao como forma de pago y el valor que al tiempo de la disposición parece haber tenido, misma que más tarde perdió, constituyendo una forma de abuso.

otra parte, debido a la baja demográfica, entre 1575 y 1630 se recurrió a la figura del repartimiento que era un sistema forzoso en el que se asignó la fuerza de trabajo, mediante él se obligaba a los pueblos de cierta región a contribuir con cuotas de trabajadores, tanto en obras públicas y privadas (García 1999: 218, 221-222, Gibson 2007: 225-229). Pero el servicio personal del que aquí hablamos, aunque con un pago simbólico, se daba en el mismo Chicomesúchil, a su gobernador, alcaldes e incluso algunos principales.<sup>132</sup>

En el siglo XVII, los caciques y principales de Chicomesúchil continuaron recordándoles a las autoridades españolas que sus ascendentes habían sido sus aliados en los primeros años de la Colonia. Y después que algunos de ellos brindaron su apoyo en la revuelta que tuvo lugar en la región en 1660 (véase el apartado 7.3), no dudaron en reclamar privilegios que consideraban les correspondían. Tal fue el caso de don Raymundo Bautista quien en 1662 dijo ser legítimo cacique por línea directa de varón, hijo de don Juan Bautista, y tercer nieto<sup>133</sup> de don Juan Goqui Heyochina<sup>134</sup>, quien fue padre de don Luis de Velasco, su abuelo. De acuerdo con don Raymundo, don Juan Goqui Heyochina fue “uno de los primeros caciques que ayudó a la conquista y pacificación de esta provincia con sus armas, cuando los españoles vinieron a ella, contra los demás indios rebeldes [...] como consta y parece mas jurídicamente de la pintura original y antigua que los indios de este pueblo tienen desde su gentilidad” (AGNVM 20, 19: 1r; Fernández de Recas 1961: 213); pero debido que él había quedado huérfano de poca edad no se le habían guardado las preeminencias de cacique. Así mismo, también reclamó privilegios por méritos propios, por los servicios prestados en favor del corregidor de Ixtepeji, José Reynoso Maldonado, primero auxiliando a su teniente Francisco Álvarez en la revuelta de Capulalpan y después al corregidor de Teococuilco, quien fue apedreado por los indios del pueblo de Analco como parte de los levantamientos ocurridos en los pueblos vecinos. Entre los privilegios que solicitó estuvieron: licencia para portar espada y daga ceñida, además de darle una molendera de servicio, tal como según él se había concedido a sus antepasados. Además, pidió se mandase: “que de aquí adelante en las elecciones que se hubieren de hacer de oficiales de república, me

---

<sup>132</sup> No tenemos certeza de hasta cuando se dio tributo en la región a los caciques o principales, pero en 1662 don Raymundo Bautista de Chicomesúchil pidió dentro de su reconocimiento de estatus como cacique, entre otras cosas, que se le guardara el servicio de una molendera, del cual habían dispuesto sus antepasados (Fernández de Recas 1961: 213-214). Así mismo, en 1692 los naturales de Amatlán se quejaron de los alcaldes y gobernadores de Chicomesúchil, es decir del grupo de principales, porque los obligaban a dar tributo en especie y prestar servicio para obras que no consideraban colectivas (AGNI 31, 109).

<sup>133</sup> Es decir, bisnieto de éste.

<sup>134</sup> Puede leerse también Goqui hegochina.

elijan y nombren en cargos y oficios de tal gobernador y alcalde, como lo hicieron con mis antepasados hasta que fallecieron y continuando esto en mis hijos y descendientes en lo de adelante” (AGNVM 20, 19: 1v; Fernández de Recas 1961: 214), rehusándose a prestar cualquier servicio personal o tequio.

En esta petición don Raymundo mencionó una pintura que parece ser el *Lienzo de Chicomesúchil* y dijo también que él tenía una en su poder sacada en papel de su original, la cual presentó como prueba (AGNVM 20, 19: 1v; Fernández de Recas 1961: 214). Lamentablemente, en la actualidad, las glosas de dicho lienzo están un poco dañadas y son de difícil lectura. Oudijk (2016: 55) señala que en la escena donde aparecen tres personajes ofreciéndoles comida a los encomenderos uno de ellos puede identificarse como “Pedro Bautista”. Yo leo “[ua]n Ba[utist]a poacyaxina” ó “gacyanina”.

No sabemos si don Raymundo Bautista tuvo respuesta en 1662 o no, pero en 1666 nuevamente se presentó como el “tercer nieto de Don Juan Gocui Chillochina,<sup>135</sup> cacique y principal que fue de aquel pueblo, y uno de los primeros que acudieron a la conquista y pacificación de aquella provincia al tiempo que la entraron a conquistar los primeros conquistadores” (AGNI 24, 5: 7r), y pidió que se hiciera mandamiento para que se le guardasen las mismas excepciones, privilegios y honores a que hubiere lugar y gozaron sus antepasados (AGNI 24, 5).

Años más tarde, a inicios de la década de 1690, don Raymundo Bautista presentó el mandamiento en que se le reconocía como cacique ante el alcalde mayor de Ixtepeji. Aparentemente, en este tiempo don Raymundo y sus hijos don Juan Bautista de Velasco y Zárate, don José, don Manuel y don Nicolás empezaban a enfrentarse a otra facción dentro de Chicomesúchil. Pidieron que se les guardaran las preminencias de caciques que habían demostrado, por ser éstos, legítimos hijos de su matrimonio con doña Juana de Zárate cacica y principal del pueblo de Coyotepec. Parte del reclamo de la otra parte fue la condición de mestizos de los hijos de don Raymundo, por eso en el año de 1692 se tuvo que aclarar: “[...] porque por alguno naturales de esta cabecera se ha querido dar a entender maliciosamente por escritos presentados así en dicho superior gobierno como en la real sala del crimen de este reino, y por voces que han desparramado en esta dicha jurisdicción que los susodichos son mestizos intrusos y advenedizos fundándolo en que es de tal naturaleza la dicha su madre” (AGNVM 20, 19: 6r-

---

<sup>135</sup> Otra forma de escribir el nombre zapoteco es Gocuihilochina (AGNVM 20, 19: 4r).

v). En las leyes reales se contemplaba que los caciques no podían ser mestizos (*Recopilación de leyes de los reynos de las indias*, II, libro VI, tit.7, ley 6).

Otro personaje que en 1691 pidió se le concediera vestir traje de español, ceñir espada y daga, andar a mula o caballo con silla, frenos y espuelas, así como traer escopeta por los caminos, sin que ninguna justicia se los embargase, fue don Nicolás de Acevedo, quien señaló:

[...] que es cacique y principal de dicho pueblo donde por serlo ha sido alcalde y es hijo legítimo de don Juan<sup>136</sup> de Acevedo y de doña María de Avendaño, y así el dicho suplicante como don Diego y don Cristobal de Acevedo, su padre y su abuelo como don Marcos de Paredes de que todos defienden fueron tales caciques y principales y por ello muy honrados y estimados en su dicho pueblo y toda la sierra de Ixtepeji donde ejercieron los cargos de gobernadores y alcaldes cumpliendo en todo con sus obligaciones y dando muy buena cuenta de sus personas como todo consta y se alista de las elecciones e informaciones [...] (AGNI, 31, 96: 66v).

Llama la atención que tanto ésta como la anterior solicitud piden dirigir la resolución a las justicias de Macuilxóchitl, probablemente porque estos personajes transitaban por este pueblo o su jurisdicción en su ida a Antequera o a otros lugares en el Valle de Tlacolula, aunque también puede deberse a que escribieron este nombre por error en lugar de Chicomesúchil.

Más tarde, en 1720, el mismo don Nicolás de Acevedo,<sup>137</sup> con ocasión de haber obtenido el cargo de fiscal de doctrina,<sup>138</sup> pidió licencia para portar armas ofensivas y defensivas, lo mismo para él como para sus hijos y descendientes, abogando su representante a su favor de la siguiente manera:

Dicho mi parte obtiene el ejercicio de fiscal de dicho pueblo y su doctrina, y ha obtenido el empleo de gobernador de los naturales como obtuvo uno y otro don Diego de Acevedo su padre, por ser los susodichos y sus ascendientes caciques y principales notorios y conocidos en aquel territorio y que como tales se les han conferido con empleos honoríficos de aquella república, dado las excepciones que se guardan a los hombres nobles y los hidalgo (AGNI 43, 245: 326v).

---

<sup>136</sup> En esta primera alusión al nombre del padre, yo leo: Juan. Pudiera ser que el nombre fuera Juan Diego, ya que en otro documento se reitera que Diego de Acevedo fue su padre (AGNI 43, 245).

<sup>137</sup> En 1722 don Nicolás de Acevedo figura como intérprete del corregidor de Ixtepeji don Antonio de la Cantolla alcalde mayor de Ixtepeji radicado en San Juan Chicomesúchil y es nombrado por éste como principal de toda su confianza (ARBCY 1: 45v).

<sup>138</sup> Los fiscales de doctrina tenían entre sus tareas la observancia de la buena fe y la denuncia de idolatrías. Fueron intermediarios indígenas, colaboradores de los españoles y a los que ellos consideraban confiables o leales (Yannakakis 2012: 134).

De lo anterior podemos observar que, al igual que lo documentado para otras regiones indígenas de la Nueva España, los caciques y principales de Chicomesúchil percibían una relación entre su categoría social heredada de la antigüedad y el desempeño de cargos u oficios de república.

Por otra parte, encontramos que, ya en el siglo XVIII, personajes de los pueblos que antes fueron sujetos de Chicomesúchil como Santa Catarina Chicomesúchil (para ese tiempo Santa Catarina Lachatao) y Santa María Yavesía, dijeron en diferentes circunstancias ostentar el rango de caciques. El primero fue Don Nicolás Bautista en 1706, quien al adquirir por 740 pesos de oro común una casa en el barrio de la Veracruz de la ciudad de Antequera, se presentó como cacique de Santa Catarina Chicomesúchil y dijo estar casado con Antonia de Vargas, española (AHNO, 203). Así mismo, en 1725 don Manuel Antonio Hernández de Santa María Yavesía y su padre don Domingo Hernández pidieron licencia para usar armas defensivas y ofensivas. En este caso salta a la vista el manejo discursivo de don Manuel, quien se presentó como hijo legítimo de don Manuel Antonio Hernández y de Doña María de Mendoza, señalando no sólo que:

[...] su padre y antepasados desde la gentilidad, habían sido tenidos y reputados por caciques y principales en dicho pueblo, logrando del común y naturales la estimación de tal, y así mismo que los alcaldes mayores y curas ocupándoles en empleos honoríficos de fiscal, alcalde y gobernador en cuyas ocupaciones había muchos años se empleaba, haciendo que los naturales asistieren con gran puntualidad al servicio de la iglesia, a instruirse en los ministerios de nuestra santa fe<sup>139</sup> y a todo lo demás conducente al cumplimiento de su obligación: (AGNI 49, 57: 70r).

Sino además enunciando la Real cédula de 26 de marzo de 1697 en la que: “su magestad declara que los caciques de este reino deben gozar los mismos fueros y privilegios que los hijosdalgos [sic] de Castilla” (AGNI 49, 57: 70r y 70v), citando también: “la ley treinta y una del título primero libro sexto de la recopilación de este reino” (AGNI 49, 57: 70v). Este reclamo como caciques parece estar ligado también la autonomía de los pueblos sujetos y la existencia de gobernadores en algunos de ellos.

Para los años posteriores a 1730 podemos pensar en un uso cada vez más frecuente del término cacique, extendido a algunos pueblos sujetos, o incluso a personajes de esos pueblos sujetos que ahora tenían su residencia en otras partes, como Don Felipe de Velasco referido como cacique de Santa Catarina Chicomesúchil, residente en Tlalixtac y demandado por el cacique de Teotitlán

---

<sup>139</sup> María Castañeda y Hans Roskamp (2013: 10, 15) observan que uno de los principales argumentos de los nobles indígenas al solicitar la concesión de un escudo de armas, además de haber colaborado en la Conquista, es haber contribuido a propagar la nueva fe y ser leales cristianos.

por pesos (AGEOAM 57, 9). Lo anterior concuerda con lo observado para el siglo XVIII por otros investigadores (García 2005: 188-189, Gibson 2007: 163-164) para otras regiones, donde se designó caciques a algunos principales, aunque rigurosamente no lo fueran. En su estudio en la región vecina de la Sierra de Villa Alta, Chance (1998: 218-232) notó que hacia 1730 los caciques habían perdido no solo los pocos bienes que habían heredado, sino también su autoridad. A partir de esta fecha, los macehuales buscaron mayor participación en los cabildos, y debido al número de personas que debían conformar el cabildo y a que cada año tenía que cambiarse, varios pudieron alcanzar el estatus de principales por medio de cumplir con el sistema de cargos, ya que una forma de probar la nobleza era mostrando que los padres habían ocupado el puesto de regidor, por lo que llegó un momento en que muchos personajes fueron reconocidos como principales.

Otro caso que merece ser mencionado porque ilustra cómo en el siglo XVIII los naturales aludieron a la “pureza de sangre”, como una característica idónea para ocupar los principales oficios de república, en oposición a la categoría de indio mestizo, y como las comunidades cuestionaban el poder de algunos que pretendían ser reconocidos como descendientes de caciques, es el del pleito entablado por el común y naturales del pueblo de San Juan Chicomesúchil con don Juan Bautista Zárate en 1707. Esa cualidad también estaba consignada en una ordenanza, respecto a que los mestizos no podían ocupar el cargo de gobernador en las repúblicas de indios (AGNI, 34, 23: 23v). Don Juan fue acusado de tener estancada en sí la vara de gobernador por alrededor de doce años y la de alcalde en su hermano Joseph Bautista Zárate, así como las de los demás oficiales en sus adeptos: “sin permitir que los caciques y principales de dicho pueblo obtengan dichas varas, siendo dignos e idóneos por ser puros indios y no de sangre mezclada como los susodichos que son mestizos indios” (AGNI 36, 444: 398v). A don Juan también se le acusó de persuadir a los naturales y falsear las firmas de los electores, en lo cual contaba con la tolerancia de los alcaldes mayores. El mismo documento revela el motivo de estas permisiones, y es que don Juan les servía a los alcaldes mayores de repartidor y recaudador de la grana con que los naturales pagaban el repartimiento. Siendo muy estricto en el cobro de tal, pues aprendía a la gente y la azotaba cuando no pagaba puntualmente. Además, obligaba a los naturales de Chicomesúchil a dar servicio, continuamente y sin paga, de dos indios varones al alcalde mayor y dos al ministro eclesiástico, así como una molendera a cada uno (AGNI 36, 444). Es decir, era un personaje que estaba coludido con los representantes locales de la Corona española en la explotación de los naturales. Por supuesto, el gobernador don Juan se defendió,

alegando que se trataba de calumnias, no sólo contra él sino también contra el alcalde mayor y el ministro eclesiástico, solicitando su restauración en el cargo, excusando que debía atender la recaudación de tributos cuya cobranza estaba bajo su responsabilidad (AGNI 36, 465).

Otro proceso observado en la documentación es que algunos(as) miembros de la nobleza de Chicomesúchil en el periodo colonial contrajeron matrimonio con españoles(as) o mestizos(as). Tal es el caso de la rama de los Bautista, quienes, aparentemente desde muy temprano, vieron la manera de conservar sus privilegios sirviendo como aliados de los conquistadores que más tarde serían los encomenderos (AGNI 24, 5: 7r; Oudijk 2016: 55). Esto pudo promover que los funcionarios de la Corona vieran a estos personajes como sus aliados más cercanos y pone en evidencia las relaciones entre el poder indígena y el poder español, para sostener al último. Pero ¿de dónde procedían los primeros personajes que fueron reconocidos como caciques de Chicomesúchil en el periodo colonial? Puede ser que la casa señorial que en el periodo prehispánico tenía su asiento en los sitios LAC-01 y AMT-01 se haya mudado en el periodo colonial a San Juan Chicomesúchil. Lo anterior también pudo haber sido el motivo por el que en Santa Catarina hubo un personaje que se auto adscribía como cacique, el mencionado Nicolás Bautista.

Por su parte, algunos españoles tuvieron interés en ciertas tierras dentro de Chicomesúchil. En 1592 un español, Cristóbal de Chávez, vecino de Oaxaca, obtuvo una merced para hacer una estancia de ganado menor en un lugar llamado *Latzji yaca yxiya*, con la restricción de no poder vender ni enajenar dicha estancia durante los primeros cuatro años, y la condición que si por orden de su majestad y sus virreyes, se mandara hacer alguna villa o población de españoles, se pudiese hacer, pagando a su poseedor lo que valiere (AGNM 18, 576). Probablemente este Cristóbal de Chávez era descendiente del “Chaves” representado en el *Lienzo de Chicomesúchil*, el que según Oudijk (2016: 53) pudiera ser Cristóbal de Chávez quien fue alcalde mayor de Villa Alta entre 1549 y 1551 (AGN 1939: 295-296). Aunque no contamos con mayor información para establecer dicha relación genealógica.

Al oeste de Chicomesúchil se encuentra un paraje conocido como *Xía*, el cual era una estancia para ganado menor que aparentemente había pertenecido al encomendero don Melchor de Vargas, quien al morir lo heredó a su esposa Juana de Grijalva. Posteriormente este terreno pasó al alférez Juan de Robles Alejandro, quien contrajo nupcias con la viuda de don Melchor (Cordero 2004: 203-205). En 1658, el segundo esposo de doña Juana lo vendió al alférez Pedro de la Cueva, quien a su vez lo traspasó a algunos naturales del barrio de Yasila [*sic*: ¿Yaguila?] que



tenían terrenos colindantes (Cordero 2004: 208). Aparentemente, en esa ocasión no se les dio posesión a los naturales, por lo que, veinte años más tarde, los oficiales de república, caciques, principales y el común de San Juan Chicomesúchil, pidieron que dichas tierras, las cuales se encuentran en un lugar plano y bien irrigado, les fueran restituidas. Pues en su consideración nunca habían sido de la propiedad del encomendero y, por tanto, no eran legítima propiedad de Pedro de la Cueva. En esa ocasión el corregidor les dio posesión (Cordero 2004: 209-213). Cuando parecía que las personas de Chicomesúchil habían logrado la restitución, en 1705, un personaje de Ixtepeji, pueblo colindante a Chicomesúchil en el paraje de *Xía*, dijo tener testamento de su padre sobre algunas de estas tierras (Cordero 2004: 216-217 y 238-239). Tal personaje era Matías Juárez uno de los hermanos Juárez de Zárate, quienes pidieron el reconocimiento como caciques, como vimos en otro apartado.

### 7.2.2 *La relación de Chicomesúchil y sus sujetos*

Hemos hablado de los caciques y unos descendientes de encomenderos, ahora nos ocuparemos de las relaciones entre los sujetos y su cabecera en los casos que quedó constancia, es decir cuando éstas se tornaban difíciles. En enero de 1592 los naturales de la estancia de Santa Catalina y otros sujetos de Chicomesúchil, se quejaron de Juan Pérez, Francisco Jiménez, Domingo López y Diego Hernández, quienes además de haber sido alcaldes dos veces, les habían pedido muchos servicios, echando derramas<sup>140</sup> en gran cantidad y haciéndoles malos tratamientos (AGNI 6 2ª parte, 407). Las inconformidades de las estancias de Chicomesúchil no terminaban ahí, también tenían que ver con la forma del cobro del tributo y el lugar donde debía pagarse, ya que, según relataron, éste se les pedía por adelantado y en ocasiones eran obligados a entregarlo en un lugar distinto a la cabecera (AGNI 6 2ª parte, 408).<sup>141</sup> En ambos casos el virrey Luis de Velasco no dudó en mandar al alcalde mayor de la ciudad de Antequera hacer averiguación y que no consintiera, ni diera lugar a tales arbitrariedades (AGNI 6 2ª parte, 407 y 408).

Esta situación parece haber continuado entrado el siglo XVII. En 1648 los naturales de Yahuiche -cuyos pleitos con Chicomesúchil trataremos por separado- y Santa Catarina pusieron una

---

<sup>140</sup> Se dice que los caciques o principales “echaban derramas” cuando aprovechando sus puestos como oficiales de república en las cabeceras, aumentaban a los tributarios de sus comunidades la cantidad de tributo o la frecuencia con que debían entregarlo (véase De Rojas 2010: 196-201).

<sup>141</sup> De acuerdo con lo observado por María de los Ángeles Romero en el Archivo del Poder Judicial de Villa Alta, en época prehispánica los sujetos estaban obligados a dar servicio a sus cabeceras, en la Colonia, los sujetos usaron al poder colonial para dejar de hacerlo o modificarlo. Todo esto fortalecía al poder español (comunicación personal de María de los Ángeles Romero 2020).

querella contra el gobernador y alcaldes de Chicomesúchil por contravenir la real cédula y ordenanzas, y compelerlos a dar servicios personales, tanto a los corregidores como a los ministros de doctrina, además de imponerles repartimientos de grana. Asimismo, se quejaban que las justicias de aquel partido favorecían a las partes contrarias (AGNI 15, 104). Anteriormente mencionamos que los alcaldes mayores se veían favorecidos con la recolección de los repartimientos de grana. Huémac Escalona ha estudiado este sistema y menciona que, en el primer siglo del dominio colonial, las regiones de Tlaxcala y Puebla fueron los principales productores de grana, pero en el siglo XVII el cultivo de ésta en el Obispado de Oaxaca cobró gran importancia (Escalona 2017: 57). El sistema de repartimiento de grana a nivel local, es decir antes que el producto llegara a un mercado urbano, era por lo general controlado por los alcaldes mayores, quienes de antemano fijaban el costo de la grana a un precio que los beneficiaba. Convenían la cantidad de arrobas que los naturales habrían de entregarles al final del año cuando se recogía la cosecha y les pagaban por adelantado. Los alcaldes mayores se valían de los gobernadores, quienes recolectaban la producción. Sin embargo, era frecuente que los naturales no pudieran cumplir con este compromiso debido a sequías u otros factores que dañaban las cosechas. Ante esta situación eran obligados a pagar la grana a mayor precio por el que se había contratado o con intereses sobre el dinero dado anticipadamente (AGNI 36, 140; AGNI 62, 162). Hubo casos en que los excesos fueron tales, como en 1695, que se llegó a suspender de su cargo al alcalde mayor de Ixtepeji; entre otras causas, por las vejaciones en el repartimiento y porque el alcalde mayor comerciaba con grana y, “por decreto real está prohibido a los alcaldes mayores el trato y comercio en sus jurisdicciones con la pena de perder sus oficios” (AGNI 33, 63: 31v).

Por otra parte, en 1664, Amatlán mostró su descontento con Chicomesúchil,<sup>142</sup> porque los oficiales de república de la cabecera les pidieron a los naturales de este pueblo, dinero para hacer un órgano y comprar otros ornamentos, con el argumento que siendo sus sujetos les debían ayudar. Inicialmente los de Amatlán accedieron, pero posteriormente pidieron que el dinero les fuese restituido; a lo que los de Chicomesúchil respondieron con la amenaza de no permitirles hacer sus elecciones de alcaldes y demás oficios (AGNI 24, 466). Esa no fue la única ocasión en que las diferencias entre Amatlán y Chicomesúchil llegaron a la audiencia. En 1692 las partes de

---

<sup>142</sup> El documento dice en el brevete Chicomesúchil, pero en el cuerpo Santa Catalina Chicomesúchil, así que hay dos opciones: que se haya escrito Santa Catalina por error en lugar de San Juan; o que para esa época Santa Catalina Chicomesúchil Lachatao fuera ya un pueblo con todos los oficios de república y que Amatlán haya pasado a ser su sujeto. Considero más viable la primera opción.

San Miguel Amatlán se quejaron porque el gobernador, alcaldes y naturales de Chicomesúchil los obligaban a dar servicios personales en sus obras, menesteres y tequios, y a que les llevaran popotes,<sup>143</sup> palos y telas.<sup>144</sup> Los de Amatlán dijeron que por este motivo se les dificultaba atender sus sementeras, iglesia y pagar los reales tributos. La resolución fue de no permitir tales contribuciones, a menos que la obra pública fuera de beneficio común (AGNI 31, 109). En esa misma ocasión los naturales de Santa Catarina Lachatao presentaron por separado una queja contra las autoridades de San Juan Chicomesúchil por los mismos motivos que los de Amatlán (AGNI 31, 108).

#### 7.2.2.1 Macuiltepec, los reclamos por el reconocimiento de su autonomía

Macuiltepec fue sin duda el sujeto con el que Chicomesúchil estableció una relación más discordante. Las quejas por los agravios cometidos por el gobernador y alcaldes de la cabecera en perjuicio de los indios de Macuiltepec se hicieron presentes en 1590 y 1591 (AGNI 3, 248; AGNI 5, 221). Como hemos visto, en esos años también fueron frecuentes los reclamos de otros sujetos. En el último año las acusaciones también apuntaron hacia el encomendero Melchor de Vargas (AGNI 3, 430). Los motivos de las quejas hacia la cabecera fueron el obligarles a acudir con gallinas de la tierra y Castilla y muchas otras cosas sin pago, o con un pago muy bajo (AGNI 5, 221). Mientras que hacia el encomendero fueron la exigencia de servicio personal de igual manera con una retribución muy baja, la obligación de concurrir con manteles, gallinas y cargas de zacate, pagando menos de la mitad de lo acostumbrado, así como el trabajo de una sementera, entre otras (AGNI 3, 430).

Algo que llama la atención de uno de los documentos citados (AGNI, 3, 430), es que en él se hace referencia al gobernador y alcaldes del dicho pueblo, pero nunca se menciona Chicomesúchil. De acuerdo con Martínez Gracida (1883, II: 918), Macuiltepec dejó de ser sujeto de Chicomesúchil en el año de 1602, lamentablemente desconocemos la fuente en la que se basó el historiador decimonónico para hacer esta afirmación.

A partir de la documentación disponible, me parecen claros dos momentos en que Macuiltepec reclama ser cabecera. El primero fue en 1630 (AGNI 10, 251; AGNI, 10, 258) y el segundo en

---

<sup>143</sup> Probablemente algún tipo de producto vegetal como el carrizo u otro junco. Es mencionado también en otro documento (AGNI 31, 108).

<sup>144</sup> Sebastián van Doesburg (comunicación personal 2020) sugiere que los productos que les eran solicitados pueden estar relacionados con la producción de cochinilla, ya que para la recolección de las hembras se ocupan popotes (Flores y Tekelenburg 1995), los palos pudieron servir para colgar las pencas y las telas para recolectar los huevillos.

1695 (AGNI 33, 25). En 1630, el descontento se originó por que: “el gobernador y alcaldes del pueblo de Chicomesúchil, no siendo de su cabecera, les compelen a que acudan y vayan al dicho su pueblo a todo lo que se les ofreciere de obra de la iglesia y servicio de ella y de la comunidad y otras cosas a que no tienen obligación” (AGNI 10, 251: 144v). Los de Macuiltepec argumentaron que no podían acceder a la petición de sus vecinos, porque en su pueblo tan sólo habían quedado treinta y cinco vecinos, los cuales estaban ocupados en la edificación de su propia iglesia. Aunque no precisan las causas, es posible pensar que el descenso en el número de habitantes se debió a las epidemias.<sup>145</sup> Otra justificación para no dar el servicio fue que estaban ocupados atendiendo a las personas que transitaban por el camino real que iba de Oaxaca a San Ildefonso y que debían estar vigilantes porque en ocasiones los transeúntes cometían robos en sus casas. El último argumento fue que estaban ocupados en sus oficios de república. Finalmente, en el documento se ratifica que no tenían obligación de dar servicios a Chicomesúchil (AGNI 10, 251). En ese mismo año, 1630, el alcalde de Macuiltepec Pedro Ruiz, Diego Vexarano regidor y el licenciado Melchor López de Baro, hicieron una “extraña” relación ante el virrey en la que mencionaban y pedían : “que el dicho pueblo es cabecera de los pueblos de Santa Catarina, San Mateo Capulalpan, Santo Tomás Ixtlán y San Juan Chicomesúchil y que en las demás partes de esta Nueva España está en costumbre hacerse las elecciones en las cabeceras, en cuya conformidad se deben hacer todas las de lo dichos pueblos sujetos al de sus partes” (AGNI 10, 258: 144v). La intención parece desesperada, ya que por la *Suma de Visitas* (García 2013), sabemos que desde la segunda mitad del siglo XVI todos estos lugares tenían estancias sujetas, con excepción de Capulalpan para el que sólo se mencionan barrios, por lo que es probable que al menos tres de ellas fueran cabeceras.

Por otro lado, Chicomesúchil había sido puesto en la jurisdicción de Ixtepeji en el año 1600 (Gerhard 2000: 163). En uno de los documentos ya citados sobre Macuiltepec de 1630 se indica que la jurisdicción es Antequera, lo que parece respaldar que en efecto no era sujeto de Chicomesúchil (AGNI 10, 251).<sup>146</sup> Aunque los naturales de Macuiltepec bien pudieron haber alegado esta relación, y las mismas autoridades parecían no tener conocimiento de la jurisdicción a la que estaban subordinados al encabezar el documento de la siguiente manera: “Para que las justicias en cuyo distrito cae el pueblo de Macuiltepec [...]” (AGNI 10,251: 144v).

---

<sup>145</sup> Entre 1629 y 1631 hubo una epidemia de *cocoliztli*, con elevada mortandad, especialmente en el valle de México (Gerhard 2000: 23).

<sup>146</sup> Aunque también puede deberse a que hasta ese año el corregimiento de Ixtepeji todavía era sufragáneo de la alcaldía mayor de Antequera (Gerhard 2000: 163).

Por otra parte, hacia el ocaso del siglo XVII (1695) los electores y naturales de Macuiltepec acudieron a la real audiencia para que su elección de gobernador, alcaldes y demás oficiales de república fuera aprobada y confirmada, y para que se mandase que el juez de capítulos de aquella jurisdicción entregase las varas y diese posesión de sus oficios a los nombrados (AGNI 33, 1). Resulta que el alcalde mayor de Ixtepeji se había negado a hacerlo. Los naturales de Macuiltepec agregaron en otro documento de ese mismo año que: “dicho pueblo de Santa María Macuiltepec es una de las cabeceras de dicha jurisdicción por tener todas las cosas que la constituyen cabecera de gobernador, alcaldes, regidores, alguaciles, mayores y escribanos de república e iglesia con órgano, ornamentos y campanas” (AGNI 33, 25: 13r). Al haber acudido las personas de Macuiltepec primeramente a Ixtepeji, para que el alcalde mayor aprobara su elección, es de suponerse que la jurisdicción a la que pertenecía este pueblo había cambiado de Antequera a este lugar. Pero, ¿por qué el alcalde de Ixtepeji no quiso reconocer la elección? Ese mismo año, los naturales de Macuiltepec presentaron una queja en contra del gobernador y alcaldes de San Juan Chicomesúchil que querían forzarlos para ayudar en la edificación de las casas reales y las del ministro eclesiástico. El fiscal de la real audiencia recomendó que: “siendo vuestra excelencia servido mandara que estos indios no innoven y guarden lo que se hubiere observado en lo antecedente en las asistencias de que pretenden excusarse a que si hubieren concurrido hasta aquí, deberán continuar y de no que no se les obligue a ellas por el gobernador ni oficiales de la cabecera que expresan, vuestra excelencia resolverá lo mejor y lo que más convenga” (AGNI 33, 25: 13 r). Esta recomendación no aclara si la petición era legítima o no.

Como puede verse, a lo largo del siglo XVII, la relación entre Macuiltepec y Chicomesúchil fue tensa, y los últimos trataron de obligar a los primeros a prestarles servicio. Es probable que la idea que los de Macuiltepec tenían que acudir a Chicomesúchil a dar su trabajo, había quedado arraigada en las personas de este último pueblo, ya que ambos habían estado encomendados a Melchor de Vargas y probablemente el servicio al que él los obligaba se pagaba en Chicomesúchil (AGNI, 3, 430). Si bien durante un tiempo Macuiltepec contó con gobernador y alcaldes, a los que, según un documento de 1591 (AGNI, 3, 430), se prestaba servicio, tanto como al encomendero. Posiblemente, el motivo por el que Macuiltepec se rehusó constantemente a ser sujeto de Chicomesúchil puede deberse a que en la época prehispánica no fue parte del señorío que tuvo su sede en LAC-01.

### *7.2.3 Gobernadores en pueblos que antes fueron sujetos de Chicomesúchil*

Diversos autores han anotado que en los siglos XVII y XVIII, las localidades que integraban los pueblos crecieron en número de habitantes, lo que sirvió de argumento a muchos sujetos para separarse de su cabecera. Este proceso llevó a la fragmentación de las unidades políticas del siglo XVI en varias unidades que obtuvieron la categoría formal de pueblo, con lo que se dio un crecimiento exponencial en el número de unidades políticas para fines del periodo colonial (García y Martínez 2012: 23-24). Entre los sujetos de Chicomesúchil no encontramos muy documentada la tensión que en la mayoría de los casos debió significar la segregación de la cabecera, salvo el ya mencionado caso de Yahuiche. Pero a partir de documentos que tratan de otros asuntos, podemos conocer los años en los que algunos pueblos tenían ya a sus propios gobernadores y, por tanto, fueron considerados como unidades políticas. El caso más temprano fue Santa Catalina Chicomesúchil en 1664. El motivo del documento era una queja contra el gobernador de Ixtepeji a quien debían entregar el tributo. La queja está firmada por el gobernador y alcaldes de Santa Catalina Chicomesúchil, aunque no se mencionan sus nombres (AGNI 19, 704). El hecho que Santa Catalina entregara el tributo directamente a Ixtepeji y no a San Juan Chicomesúchil amplía la probabilidad de que para esta fecha Santa Catalina Chicomesúchil fuese ya reconocido como un pueblo, aunque también hubo sujetos o facciones relevantes de algunos pueblos que tenían una cuenta tributaria separada a las que se llamó medias repúblicas” (García y Martínez 2012: 24). El siguiente documento donde encontramos mencionados gobernadores para uno de los sujetos de Chicomesúchil es de 1692. Pero al tratarse de una queja de los de Amatlán contra el gobernador, alcalde y naturales de Chicomesúchil por obligarlos a prestarles servicios, nos parece que la alusión al gobernador y alcaldes de Amatlán por parte del representante legal fue más bien parte de la fórmula inicial (AGNI 31, 109). Por último, ya en 1725, Don Manuel Antonio Hernández pidió licencia para portar armas ofensivas y defensivas, diciendo haber ocupado diferentes cargos en Yavesía, entre los que mencionó el de gobernador (AGNI 49, 57). Yavesía era un sujeto de Chicomesúchil, por lo que en sentido estricto no podía tener gobernador, por lo que nos encontramos ante otro caso de un sujeto que aspira ser reconocido como cabecera.

### *7.2.4 Los conflictos entre facciones en Lachatao, siglo XVIII*

Una vez que arribó el siglo XVIII, los conflictos no sólo se dieron entre las cabeceras y las estancias o sujetos, sino también facciones que conformaban un mismo pueblo entraron en

pugna. Dentro del área que muchos años estuvo sujeta a Chicomesúchil tenemos el caso de Santa Catarina Lachatao. El problema se dio en 1704 entre el pueblo y un barrio perteneciente a él, mencionado tanto como Yguila como Yaguila, con el que aparentemente tenía un acuerdo de alternancia en la elección de gobernador (AGNI 36, 195). En diciembre de 1703, los electores del barrio de Yaguila eligieron como gobernador a Don Francisco Jiménez y fueron ante el alcalde mayor de Ixtepeji para que aprobara la elección. Sin embargo, éste se negó a hacerlo y les mandó que se volvieran a juntar e hicieran nueva elección. Atendiendo a lo anterior, resultó electo Don Francisco Cano, a quien el alcalde mayor tampoco quiso ratificar. La otra facción de Lachatao se reunió e hizo elección, nombrando a Pedro López, quién según los del barrio de Yaguila ya había sido gobernador dos veces, a más de no reunir los votos y ser del barrio de Lachatao (AGNI 36, 114; AGNI 36, 182). En abril de 1704, el virrey mandó se procediera a nueva elección. El documento dice: “por el presente mando se proceda a nueva elección de gobernador y oficiales de república para el presente año, en persona idonea [entre líneas: del barrio de Yaguila] para este empleo, juntándose para su celebridad, los que fueren legítimamente votos” (AGNI 36, 160: 146r). Sin embargo, pese a que el despacho fue entregado al alcalde mayor de Ixtepeji, aparentemente no se procedió a hacer la elección, por lo que los del barrio de Yaguila se quejaron, no sólo del alcalde, sino del gobernador en curso, Bartolomé Bautista, y de Roque Fernández de Andrada (persona que asistía en dicho pueblo) por inquietarlos (AGNI 36, 171). Después de otra elección anulada, finalmente en septiembre de ese año se confirmó la elección en favor de don Pascual de la Cruz, natural del barrio de Yaguila (AGNI 36, 182; AGNI 36, 193). Para no dar pie a futuras controversias, Joseph Patiño de las Casas, procurador de la real audiencia, mandó indagar respecto a la costumbre que se tenía en el pueblo de Santa Catarina para hacer elección, ya que una parte decía que la alternancia de barrios era legal, mientras que la otra lo negaba (AGNI 36, 195). No se conoce la resolución, pero tampoco se tiene noticia que en lo posterior haya habido desacuerdos por este motivo.

El hecho de que Lachatao tuviera un gobernador puede resultar un tanto confuso, pues de forma general sólo los “pueblos de por sí” podían tener esta figura, mientras que los sujetos tenían alcaldes. En 1746 Santa Catarina Lachatao seguía considerándose pueblo sujeto de Chicomesúchil. De acuerdo con lo registrado por José Antonio Villaseñor en el *Theatro Americano*, en la jurisdicción de Ixtepeji sólo tres pueblos eran “república y gobierno de indios”: Santa Catarina Ixtepeji, San Juan Chicomesúchil y San Mateo Capulalpan (Villaseñor y Sánchez 1746: 127-128). Es posible que tanto Lachatao, como San Pedro Nexicho, donde también

nombraron gobernador sin ser "pueblo de por sí", usaron en su búsqueda de tener este puesto en el cabildo, el argumento de ser descendientes de los antiguos señores que habían residido en los lugares que ahora ellos ocupaban, es decir los sitios LAC-01 y SPN-01, respectivamente. El deseo de tener gobernador sin ser cabecera es, precisamente, el deseo de convertirse en cabecera y tener más poder, son también pugnas de poder que se dan entre los sujetos y sus cabeceras (comunicación personal de María de los Ángeles Romero 2020).

Yaguila parece ser un topónimo común en el zapoteco y se puede confundir fácilmente entre diferentes lugares. Pero considero que hay suficientes elementos para ubicarlo. En el mapa incluido en el expediente AGNT 3313, 1 y redibujado por Schmieder (1930: lámina 38) aparece un lugar situado al norte de Lachatao llamado Yaoguila. Por otra parte, el *Mapa de Chicomesúchil* de Schleyer muestra en este lugar el nombre Jia huila (véase la Figura 7.5). Sin embargo, en este caso se muestra dentro del territorio de Chicomesúchil. En un mapa de 1886 aparece Yaguila como un lugar de colindancia entre Chicomesúchil y los pueblos mancomunados, específicamente con Lachatao (AGA 276.1/960 Leg.4: 193). El mapa esquemático dibujado por Schmieder (1930) muestra un paraje llamado Shia huila cercano a la cima y al pozo de agua del cerro que ahora se conoce como La Valenciana. Sin embargo, fue hasta 1987 cuando se hizo una revisión de las mojoneras debido a que se vio que en la parte Sur de Chicomesúchil y norte de los pueblos mancomunados los planos se sobreponían. En esta revisión también se construyó una mojonera en Xia guila, traducido como piedra paloma (AGA 276.3/252 Leg.13: 264, AGA 276.3/252 Leg.14: 29). El cerro donde cae este lugar es el que actualmente se conoce como La Valenciana.<sup>147</sup> A partir de lo anterior suponemos que, aunque el barrio colonial de Yaguila no se fundó encima del sitio prehispánico LAC-01, sí estuvo en un lugar cercano, recordemos que este sitio fue un centro de primer orden durante el periodo Posclásico Tardío y, de acuerdo con mi interpretación, el gobernante de este lugar debió haber sido reconocido como cacique y gobernador de la nueva cabecera situada en Chicomesúchil. Retomando la semejanza de este caso con el de San Pedro Nexicho, infiero que Yaguila pudo haber sido formado o refundado por personas de este señorío que o no se congregaron en Chicomesúchil, o que después de unas generaciones regresaron, y que más tarde reclamaron ser principales y tener derecho de contar con gobernador.

---

<sup>147</sup> Aparentemente, alrededor de 1930 se empleaban nombres distintos para diferenciar la cima, montura y ladera de este cerro que son los que registró Schmieder (1930).



No es claro a partir de qué momento los pueblos sujetos tuvieron el derecho de elegir a sus cabildos. En muchos de los reclamos a tal derecho se aludió a su condición de entidades autónomas previo a la Conquista, aunque claro, también pudo haber ocurrido lo contrario. Para el caso de la Sierra Norte de Puebla, Bernardo García (2005: 99) considera que: “El hecho de estar representadas en los cabildos dio a algunas subdivisiones una relevancia especial, que en algunos casos bien pudo ser mayor a la que tradicionalmente se les reconocía”.



Figura 7.5 Mapa de Chicomesúchil y detalle donde se aprecia el cerro *Jia Huila* (Schleyer 1870).

### 7.2.5 El programa de reducción en Chicomesúchil

En mayo de 1599, el virrey Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, le encargó a Gaspar de Aburriza la visita y demarcación de una decena de lugares en la provincia de Oaxaca para efectuar la reducción de los naturales, entre ellos Chicomesúchil, dándole cincuenta días de término (AGNI, 6, 2a parte, 984). Esta era la segunda persona que se nombraba para tal tarea,

ya que anteriormente, en septiembre de 1598, se había comisionado a Francisco Pacheco de Bocanegra (AGNI, 6, 2a parte, 1016), y en febrero de 1599 se le amplió el plazo para efectuar esta tarea (AGNI 6, 2a parte, 958), pero por causas desconocidas no las concluyó.

Tampoco sabemos si Gaspar de Aburruza, apoyado en sus oficiales, tuvo éxito en la labor que se le encargó, pues no encontramos más documentación al respecto. Pero suponemos que sí, ya que alrededor de 1548 en la *Suma de Visitas* (García 2013: 120) se registró que Chicomesúchil tenía once estancias, mientras que, en la documentación de la segunda mitad del siglo XVI, sólo se registran los nombres de tres sujetos: Santa María (Macuiltepec), Santa Catarina Chicomesúchil, y Estancia de La Concepción. Otro sujeto de Chicomesúchil pudo haber sido San Lucas Yatao, el cual no aparece nombrado en documentos de la época, pero sí en el lienzo que lleva ese nombre y en un mapa adjunto a un expediente de la primera mitad del siglo XIX (AGNT 3313, Véase la Figura 7.6). Es posible que otro pueblo, Santa María Yavesía, el cual comienza a figurar en las fuentes a fines del siglo XVII, ya existía anteriormente, aunque su iglesia estaba en otro lugar y quizá era conocido como barrio de la Asunción. Pero queda la duda sobre si desde un inicio del periodo colonial se integró a la cabecera de Chicomesúchil o fue un poco después al desaparecer la cabecera de Tlaolilpa. Ponemos estos dos casos como probables sujetos en esta época temprana, porque en ambos lugares de fundación de los pueblos coloniales hay vestigios de ocupación prehispánica del periodo Posclásico Tardío, y por tanto parece tratarse de una continuidad en la ocupación en el periodo colonial. Ya en el siglo XVII, la estancia de la Concepción deja de ser mencionado; alrededor de 1630, Santa María Macuiltepec deja de ser sujeto de Chicomesúchil por un tiempo; Santa Catarina continúa siendo sujeto, pero hacia finales del siglo se empieza a llamar Santa Catarina Lachatao, más tarde en 1704, se menciona que tiene un barrio llamado Yaguila. Ante la escasa información referente a estos años, sólo podemos decir que no sabemos si de las once estancias que se mencionan en la *Suma de Visitas*, entre seis y ocho desaparecieron entre 1548 y 1599, o si éstas fueron congregadas a la cabecera o reunidas con otro sujeto, o sólo no quedó registro de ellas y desaparecieron posteriormente. Debemos recordar que en el siglo XVI hubo una drástica disminución de la población (véase la Tabla 6.1), propiciada por múltiples factores, principalmente por las epidemias y crisis agrícolas que les sucedieron (Malvido 1982), lo que fue también una causa para la desaparición y cambio de asentamientos.





Figura 7.6 Mapa que acompaña el expediente AGNT 3313,1. En el lado superior izquierdo se aprecia una construcción, probablemente una capilla, con la glosa San Lucas Yatau (Fotografía de Michel Oudijk).

#### 7.2.5.1 Un pleito entre Ixtepeji y Amatlán-Lachatao

Ya hablamos del antiguo señorío de Yatao, del cual tenemos vestigios arqueológicos (véase la Figura 7.7) y mencionamos el lienzo del mismo nombre, pero no hemos profundizado en algunos detalles sobre este documento que corresponden a la historia colonial. Lo primero que debemos anotar, es que hasta la década de 1960 este lienzo se encontraba custodiado por el pueblo de Amatlán. Por otra parte, Oudijk (2016: 53) señala que los españoles nombrados con las glosas: Chávez y Aragón estuvieron en la región entre 1549 y 1551. Los identifica como Cristóbal de Chávez, el alcalde mayor de Villa Alta, y Pedro de Aragón, primer encomendero de

Ixtepeji, que son los mismos que los representados en el *Lienzo de Chicomésúchil*.<sup>148</sup> Y que el año 1615, que se registra en el lienzo, corresponde al año en que lo copiaron y cuando, quizá, lo presentaron para algún asunto (Oudijk 2016: 57). Por otro, los actuales habitantes de Amatlán, teniendo como bagaje su historia oral, han interpretado que ese año es el de la fundación colonial de su pueblo. Sin embargo, durante esta investigación no encontramos expedientes relacionados o cercanos a este año, por lo que ignoramos los detalles de lo que pasaba en el área en este tiempo. El registro más antiguo de Amatlán en los archivos es de 1664 y el libro de bautismos más antiguo inicia en 1665 (ADO-PSJC-ICSMA, 1 en *Family Search*).



Figura 7.7 Estructura arquitectónica en el sitio (LAT-01) San Lucas Yatao.

Respecto al espacio representado en el *Lienzo de San Lucas Yatao*, Oudijk ha sugerido que, por un lado, aparecen mojoneras que demarcan los límites de San Lucas y, por otro, algunos terrenos dentro del territorio del pueblo (Oudijk 2016: 35). Comparando con un mapa, cuya fecha de manufactura se desconoce,<sup>149</sup> que acompaña un expediente de 1839, dicho autor observó que las

---

<sup>148</sup> No queremos dejar de mencionar que unos personajes homónimos también tuvieron asuntos en la zona entre 1592 y 1599, aunque probablemente no coincidieron, ellos son don Cristóbal de Chávez quien solicitó una estancia de ganado mayor en Chicomésúchil (AGNM 18, 576) y don Pedro de Aragón quien era corregidor de Ixtepeji en 1599 (Cruz 2015: cxxiv).

<sup>149</sup> Según Pérez (1956, II: 225) este mapa fue entregado en 1825.



mojoneras en el lienzo y en el mapa no coincidían, el mapa trata la demarcación de los territorios de Chicomesúchil, Lachatao, Amatlán y Yavesía. Por otra parte, el expediente en el que se encuentra el mapa es sobre el establecimiento de los linderos entre Lachatao y Amatlán al este, e Ixtepeji al oeste, cuando se dividieron el territorio del antiguo Yatao (Oudijk 2016: 28, 31). (Oudijk 2016: 28, 31). En 1839 los del cuerpo municipal de Ixtepeji pidieron la intervención del prefecto del distrito de Villa Alta para contener las extorciones que, según ellos, les hacían algunas personas del pueblo de Lachatao. Se citaron a las justicias de Ixtepeji, Lachatao y Amatlán y se vio que los problemas venían de tierras que se habían disputado de mucho tiempo, considerando cada uno que les pertenecía según sus títulos y mapas. Y aunque era un asunto que correspondía a lo judicial, para evitar más problemas y retrasos, el prefecto pidió se le mostraran los títulos y mapas para hacer una "propuesta amigable". Al final, después de un año, llegaron a un acuerdo (AGNT 3313: 1v-2r). Oudijk propuso que en el expediente de 1839 y 1840 se estaban repartiendo las tierras baldías de San Lucas Yatao entre Amatlán y Lachatao por un lado e Ixtepeji por el otro (Oudijk 2016: 29). Oudijk sugiere que San Lucas Yatao fue un señorío pequeño pero independiente y propone que, pese a que no hay ninguna mención a él en los documentos coloniales, aparte del *Lienzo de San Lucas Yatao*, desapareció a fines del siglo XVIII, por eso sus tierras se repartieron hasta alrededor de 1840 (Oudijk 2016: 59).

En general concuerdo con la interpretación de Oudijk, salvo en la fecha de desaparición de San Lucas. Aunque hay que reconocer que desafortunadamente hay muy poca información referente a San Lucas Yatao y lo que propongo a continuación es una reconstrucción tentativa. De acuerdo con lo anteriormente señalado, en 1599 tuvo lugar un programa de congregación de los sujetos de Chicomesúchil, entre los que se encontraba San Lucas Yatao. Según la historia oral, los de San Lucas fueron trasladados a Lachtaa, y unos años después se cambiaron a Yagatzi, Yagachi según el *Lienzo de Yatini*, el actual Amatlán, debido a que un águila que habitaba en un peñasco cercano se llevaba a los niños (comunicación personal del Sr. Alfredo López Luis 2016). Parece plausible que los habitantes de San Lucas hayan sido congregados en un primer momento en el paraje llamado Lachtaa ubicado entre San Miguel Amatlán y San Juan Chicomesúchil, en el que en la época prehispánica había algunas casas dispersas. Los restos de cimientos de lo que parecen ser cercos de solares distribuidos con cierta traza, dan la indicación de que ahí hubo un pueblo en el periodo colonial. Ahora bien, no sabemos cuánto tiempo pasó para que este nuevo asentamiento fuera abandonado, tampoco tenemos más documentación sobre el movimiento o la incorporación de la población de este lugar a Amatlán, pero el hecho que el *Lienzo de San Lucas*

*Yatao* se conservara en San Miguel apoya esta idea. Nuevamente según la historia oral, el año 1615 plasmado en el mapa es el año de fundación de San Miguel Amatlán por parte de la gente que había abandonado Lachtaa. No sabemos si este año fue exactamente el año de la fundación, pero sí puede ser el año en que presentaron el documento para reclamar las tierras del antiguo San Lucas Yatao, que de acuerdo con las propias políticas de congregación (Aguirre 1984: 46 y García 1999: 271), les seguían perteneciendo. Ahora bien, cuál pudo haber sido el motivo para el abandono de Lachtaa. En nuestro recorrido en el año 2016, uno de los miembros del cabildo mencionó que una de las características de Lachtaa es que es un paraje que cuando llueve se inunda (comunicación personal del Sr. Eustacio Luis Pérez), es decir que, debido a la pedregosidad y a ser un llano pegado a una ladera el agua no drena fácilmente. Esta condición pudo haber propiciado la búsqueda de un nuevo lugar para el asentamiento. Como veremos a continuación y como retomaremos en el último capítulo, en el primer cuarto del siglo XVII parecen haber ocurrido algunas rectificaciones de los lugares en los que se habían establecido algunos asentamientos coloniales, situación que de la Torre (1995: 50-54) ha observado en otros lugares de Nueva España.

En el argumento anterior queda sin explicación por qué todavía en 1839 y 1840, Ixtepeji por un lado, y por otro, Lachatao y Amatlán, se estaban disputando las tierras de San Lucas Yatao. Considero que pudo deberse a que, debido a la lejanía de estos terrenos de San Miguel Amatlán, muchos dejaron de cultivarse y aprovecharse, aunque en teoría le pertenecían. Aparentemente la zona que pudo conservarse y donde pudieron establecerse algunos ranchos temporales, o lugares a donde algunas personas huían para evitar el pago de tributos se localizaban del lado este del río. En cambio, los terrenos del lado oeste no se siguieron procurando, o quizá por herencia, pasaron a personas que se adscribieron a Santa Catarina Ixtepeji. Como vimos en la exposición de la cabecera de Ixtepeji, sus límites al sureste continuaron siendo debatidos hasta inicios del siglo XX.

#### 7.2.5.2 Congregaciones y “poblaciones antiguas” en los documentos del siglo XVIII

Hay pocas congregaciones del siglo XVI en la región que se encuentran registradas en documentos de ese periodo. Sin embargo, podemos tener noticia de estos eventos a través de expedientes de siglos posteriores, donde se hace referencia a ellos de manera tangencial. Tal es el caso de un pleito por tierras que tuvo lugar de 1721 a 1725 entre el pueblo de San Andrés

Yatuni,<sup>150</sup> sujeto a la cabecera de Santo Tomás Ixtlán y por otra parte el pueblo de Santa María Yavesía de la jurisdicción de Ixtepeji. El pleito se dio por unos parajes situados cerca del antiguo Pueblo Viejo de Yavesía. Además de la causa civil por tierras, a principios de 1721 se suscitó un altercado entre las partes que dio lugar a un proceso criminal. El incidente ocurrió cuando apareció en la región un cura franciscano o capuchino que llevaba en procesión de pueblo a pueblo la imagen del Niño Jesús de Zaragoza. El religioso fue primero a San Andrés Yatuni y de ahí pasó con la imagen a Santa María Yavesía. Sin embargo, el día del traslado de la imagen los de Yatuni se encontraron en el camino, y cerca de un río que marcaba el lindero, con una nueva mojonera, lo cual los inquietó grandemente pero prosiguieron el camino. Al llegar al sitio donde estuvo asentado primeramente Yavesía, el alcalde de este pueblo mandó prender a su par de Yatuni, por haber entrado en su jurisdicción con vara. Armándose el alboroto, los ánimos fueron calmados por el clérigo. La versión de los testigos presentados por Yavesía, en contraparte, decía que en el punto donde se encontraron los de uno y otro pueblo, los de Yatuni había querido primeramente prender a los oficiales de república de Yavesía y que el alboroto en el Pueblo Viejo de Yavesía lo había orquestado un mestizo de Santa Ana Zegache, cuñado del alcalde de Yavesía, recién avecindado en Yatuni (ARBCY, 1).

Meses después, los de Yatuni desmontaron dos parajes: *Yovee* y *Yochitaa*, “que caen inmediatos al pueblo viejo de Yavesía”, los cuales estaban en pleito y los araron, pretendiendo sembrarlos. Así mismo deshicieron la mojonera que habían puesto sus vecinos. Después de presentar a sus testigos, los de Yavesía pidieron a su alcalde mayor que se les diera posesión y así lo hizo. Aunque fueron citados, los de Yatuni no acudieron y en lugar pidieron al gobernador de Ixtlán, su cabecera, la intersección del alcalde mayor de Antequera (ARBCY, 1: 64-65).

Desconocemos los vaivenes de estos años por la ausencia de documentos, pero en marzo de 1725 la justicia del partido de Ixtepeji hizo diligencia de posesión, con testigos de los pueblos implicados y pueblos vecinos. Entre las mojoneras que recorrieron se menciona una que resulta de nuestro interés:

“A mano derecha y a la parte del sur que dijeron llamarse Yogueche y ser donde estuvo el barrio de nuestra señora de la Asunción Lachiguachina, que se congregó a dicha cabecera de Santa Catarina” (AGNT 3694, 1: 4r). La única cabecera en la región con advocación de Santa Catarina es Ixtepeji. Sin embargo, aquí parece hacerse referencia a Santa Catarina Lachatao, pueblo que,

---

<sup>150</sup> En dos de los documentos es referido como barrio de San Andrés Yatuni (AGNI 45, 171: 223v; ARBCY 1).

aunque no era cabecera, contaba entre sus oficios de república con un gobernador, por lo que pudo haberse tenido como tal entre los naturales. Al decir que el barrio de la Asunción se congregó a Santa Catarina, no necesariamente quiere decir que se convirtió en un barrio contiguo a Santa Catarina Lachatao, sino parece posible que simplemente se bajó a donde ahora está Yavesía. Más adelante, se añade: “A distancia del dicho paraje de Benexugo, como dos cuadras poco más o menos, por un paso limpio de arboleda que se tiende de la cuchilla del monte abajo hacia el sur, y en él vestigios al parecer de población antigua y sobre uno de ellos más elevado puesta una santa cruz, en que los circunstantes convinieron haber estado la iglesia del pueblo antiguo de Yavesía y este situado en el de dicho paso” (AGNT 3694, 1: 5v y 6r).

En el documento conocido como *Lienzo de Yatuni*, en la parte colindante con Yavesía, se encuentran estos parajes, que también hemos identificado arqueológicamente y que corresponden al lugar conocido actualmente como pueblo Viejo de Yavesía, donde se documentaron montículos posclásicos y los cimientos de una iglesia o capilla (véase la Figura 7.8).

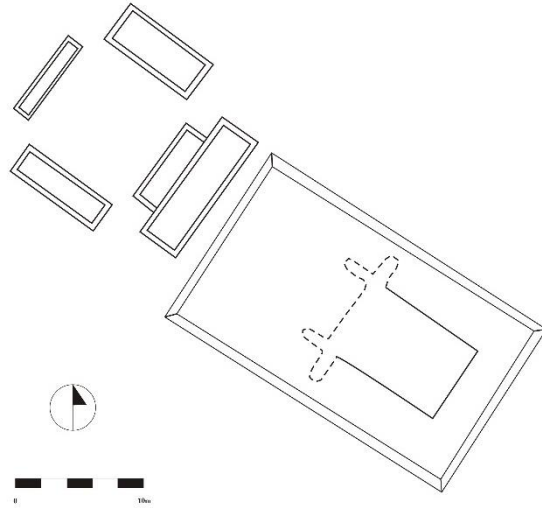


a)





b)



c)

Figura 7.8 a) Detalle del *Lienzo de Yatuni* donde se mencionan el paraje Lachiguachina (*Lienzo de Yatuni* en de la Cruz 1997: 196), b) Plataforma prehispánica sobre la que se desplantó una iglesia colonial, c) Detalle de la planta arquitectónica del sitio Pueblo Viejo (YAV-01) que muestra la plataforma con la antigua iglesia (Dibujo de la autora, digitalización VEC).

Respecto a la mudanza en el periodo colonial, uno de los testigos de las diligencias llevadas a cabo durante el citado pleito, originario de Lachatao, mencionó que: “lo que sabe es, que la mojonera que divide a los de dicho su pueblo con los de Yavezia se llama en la lengua zapoteca *Yegmeyuzi*<sup>151</sup> que era recibimiento<sup>152</sup> del pueblo, o sitio primero donde se situó o fundó en la [sic] primitivo, y de que aún ahora se mantienen los paderones de la iglesia que tuvieron los de dicho pueblo de Yavezia y que después tuvieron por conveniente bajarse mas a la falda del cerro por la conveniencia del río que pasa a la orilla" (ARBCY 1:53r). No sabemos la fecha en que el Pueblo Viejo se despobló, pero en dicho proceso también se dijo que muchos viejos que para entonces todavía vivían habían tenido las referidas tierras, dándose ejemplos de personas de alrededor de 100 años (ARBCY 1: 55v-56). Por lo que pudo haber ocurrido a inicios del siglo XVII. También en la relación de 1777, don Joseph de Cepeda apuntó que una iglesia situada al lado de la actual, que estaba en construcción en esos años, era muy antigua (Esparza 1994: 78).

<sup>151</sup> Algo que notamos es la variedad de nombres para los parajes cercanos o en los que se menciona que se encuentra el Pueblo Viejo de Yavesía.

<sup>152</sup> Sebastián van Doesburg (comunicación personal 2020) señala que el “recibimiento” era el lugar en los límites donde se recibía a las nuevas autoridades eclesiásticas o civiles por partes de la comunidad. En efecto, en otro documento de Yavesía se señala este lugar como el límite con San Andrés Yatuni, en ocasión del recibimiento de una imagen religiosa (ARBCY, 1).

### 7.3 Capulalpan

San Mateo Capulalpan fue el último de los pueblos que estudiamos en ser puesto en encomienda. En 1544 Juan Núñez de Sedeño, junto con Francisco de Vargas, dirigieron una carta a Carlos I rey de España, solicitando repartimiento de indios como retribución a su servicio en el descubrimiento y conquista de la Nueva España (Paso y Troncoso 1939, IV: 114-115). En ese mismo año le fue asignada la encomienda de Capulalpan a Juan Núñez. A su muerte, los derechos de la encomienda pasaron a su hijo Pedro Núñez Sedeño,<sup>153</sup> quien lo tuvo hasta la transición entre 1588 y 1589, cuando Capulalpan dejó de ser una encomienda y pasó a la Real Corona (Gerhard 2000: 163, *El libro de las tasaciones*: 135).<sup>154</sup>

La mayor parte del periodo colonial la cabecera de San Mateo Capulalpan estuvo bajo la potestad de Ixtepeji, aunque, en un principio y hasta 1600, correspondía a la provincia del Valle de Oaxaca (AGNI 10, 147). Sin embargo, anterior a esta fecha el corregidor de Ixtepeji se había encargado de algunos asuntos en Capulalpan, debido a que la justicia de Oaxaca estaba más distante.

En 1550 el virrey nombró alguaciles indígenas en varios pueblos de la alcaldía de Villa Alta, así como en Capulalpan y Chicomesúchil, confiriéndoles el poder de traer vara de juez. En Capulalpan se designó como fiscales a: Juan Bineche, Pedro Tiolapa, Domingo Gualao y a Tomás Yoani (AGNM 3, 44). Es interesante que el número de fiscales nombrados, cuatro, correspondió con el número de barrios mencionados dos años atrás en la *Suma de Visitas* (García 2013: 121), cada uno de los cuales tributaba por sí. En el caso de Chicomesúchil el número de oficiales nombrados no corresponde con el número de estancias, pues ahí se nombró un alguacil en el pueblo y otro en una estancia (AGNM 3, 44), mientras que el número total de estancias en 1548 era once (García 2013: 120).

En 1586, a petición del gobernador y alcaldes de Capulalpan, el virrey mandó hacer una tasación de los indios tributarios, ya que muchos naturales habían muerto o se habían ausentado (AGNT 2986, 221). Se mandó contar a todas las personas de los barrios y sujetos de Capulalpan, pero desafortunadamente no se dan los nombres de éstos. Cabe la posibilidad que uno de los cuatro barrios de Capulalpan haya sido San Miguel Xaguía, pues recordemos que, en el pleito entre

---

<sup>153</sup> Referido también como Pedro Sedeño (AGNT 2986, 221: 387r).

<sup>154</sup> No deja de llamarme la atención por qué los pueblos contiguos ya habían sido dados en encomienda para este año y Capulalpan no.

Guelatao e Ixtlán, los de Guelatao afirmaron que ellos estaban tasados en Capulalpan, su cabecera (AGNI 12, 101: 59v-60r). Por otro lado, un contrato de compra-venta de 1773 permite conocer que, en este tiempo, en Capulalpan había un barrio denominado de la Santa Cruz (AHNO 129, 69). Las ruinas del templo del Barrio de la Exaltación de la Santa Cruz se conservaron hasta el siglo pasado, donde hoy se encuentra el Centro para el Desarrollo Integral de la Salud. Otro de los barrios fue el de la Asunción (Cosmes 2003: 85, 289).

Sabemos que en 1694 el cabildo de Capulalpan estaba compuesto por un gobernador, dos alcaldes, dos regidores, dos alguaciles mayores, un mayordomo, un escribano, cuatro alguaciles ordinarios y dos tequitlatos (AGNI 33, 2). Aparentemente entre 1791 y 1792 el alcalde mayor en turno residía en Capulalpan (AGA 276.1/215, 5).

### *7.3.1 Malos tratos y sus respuestas*

El primer siglo de la historia colonial de Capulalpan es prácticamente desconocido. Las noticias sobre este pueblo empiezan a darse cerca de la mitad del siglo XVII y están relacionadas, como en otros casos, con quejas sobre los tratos que las autoridades españolas, en este caso el corregidor de Ixtepeji, daban a los indios.

En febrero de 1640 el corregidor de Ixtepeji, Nicolás de Espina, fue acusado por Felipe Sánchez, natural del pueblo de Capulalpan, por no haber remitido las causas que lo mantuvieron mucho tiempo en prisión, no haberle administrado justicia y por haberle embargado sus bienes (AGNI 12, 64). Ésta no fue la única acusación que pesó sobre Nicolás de Espina y que llegó a la real audiencia ese año. En el mes de abril, el común y naturales de Capulalpan dijeron que el corregidor les había hecho repartimiento de lana, además de haberles obligado a entregar diversos productos, como maíz, huevos y gallinas ponedoras, pagándoselas a la mitad o una tercera parte del precio al que los habían comprado. Así mismo, tenían que dar cada semana dos indios de servicio, los cuales eran enviados a las haciendas de ganado mayor que el corregidor tenía en la jurisdicción de Tlacolula, sin pagarles por ello. Por esas razones solicitaron la intervención del alcalde mayor de Antequera en su calidad de juez de agravios de la provincia, para efectuar las averiguaciones y obligar a Nicolás Espina a reponer el dinero que los naturales habían puesto de su hacienda (AGNI 12, 76).

Otro alcalde de la jurisdicción de Ixtepeji que cometió excesos fue don José de Reinoso, residente en Chicomesúchil. En 1660 apresó en la cárcel de Chicomesúchil a Diego Hernández, natural y

alcalde de Capulalpan, y a su hijo por no pagarle el dinero del repartimiento de mercancías que había efectuado. Diego y su hijo huyeron y, por órdenes del corregidor, fueron buscados en Capulalpan por Francisco Álvarez, teniente del corregidor, y Bartolomé Carrasco, su sirviente, quienes pidieron al alguacil mayor que los condujera a su casa. Al no encontrar a los prófugos, detuvieron a la esposa de don Diego y la encerraron en la cárcel. La mujer comenzó a vociferar, llamando la atención de muchos indios, entre ellos del alcalde Tomás Bautista, quien junto con otras personas reunidas la liberaron. Con los ánimos encendidos la población emprendió la persecución del citado teniente y su acompañante. Alcanzando al primero, lo derribaron a pedradas de su caballo, apaleándolo y, dándolo por muerto, lo tiraron en una cañada de donde fue rescatado al día siguiente por gente enviada por el corregidor. En tanto, el alguacil mayor fue despojado de su cargo y azotado en la picota, acusado de haber prevenido al teniente de la persecución que se gestaba (Torres 1974: 295-296).

Los días que siguieron, los de Capulalpan enviaron misivas a algunos pueblos cercanos, como Nexicho y Analco, incitándolos a apresar al corregidor y su teniente. Los de Analco respondieron asaltando las casas reales en Atepec. En tanto que, en Nexicho hubo opiniones encontradas entre los oficiales de república. Por un lado, los alcaldes querían unirse a las acciones convocadas por los de Capulalpan y, por otra, el gobernador, quien no quiso realizar ninguna acción en contra del alcalde mayor, motivo por el cual fue exhibido públicamente y desterrado por los alcaldes. Pero el corregidor ya se había ausentado de la región, quedando la jurisdicción sin administración de justicia española. A los rebeldes de Capulalpan se le agregaron los de Chicomesúchil y los de la jurisdicción de Teococuilco, donde también tuvo lugar un tumulto contra su corregidor (Torres 1974: 297).

Este caso se suscitó el mismo año en que en Tehuantepec, Nejapa y Villa Alta se dieron otras revueltas, por lo que el virrey comisionó a Juan Francisco de Montemayor la Cuenca para pacificar estas regiones. Se trasladó a Chicomesúchil acompañado del alcalde mayor de Nejapa Juan de Torres Castillo. Realizadas las averiguaciones, se condenó a pena de muerte a Diego Hernández y Tomás Bautista,<sup>155</sup> los mencionados alcaldes de Capulalpan. Pedro Ramírez, Gabriel Hernández y Juan Méndez, vecinos de este pueblo, recibieron distintas penas consistentes en azotes, destierros, que iban de cuatro años a destierro perpetuo, y servicios en

---

<sup>155</sup> En 1694 un personaje llamado Tomás Bautista aparece como gobernador de Capulalpan, desconocemos si se trata del mismo, en cuyo caso huyó y más tarde regreso, o de algún hijo o pariente del que era alcalde en 1660 (AHNO 149, 488).

San Juan de Ulúa. Los participantes de Analco y San Pedro Nexicho también fueron condenados, aunque varios de ellos huyeron (Torres 1974: 299).

Poniendo fin a su comisión, el 14 de marzo de 1662, don Juan Francisco de Montemayor hizo reunir en las casas reales de Chicomesúchil a gobernadores, alcaldes, regidores, principales y demás personas de la jurisdicción, para darles a conocer los autos en los que se limitaban los tratos de los alcaldes mayores y corregidores hacia los indios. En ellos se prohibía que se les hicieran repartimientos y que pusieran excesivos aranceles. También contenía las ordenanzas para el buen gobierno, el libre comercio y demás recomendaciones sobre las relaciones con sus ministros (Torres 1974: 299).

Posiblemente fue en la pacificación de esta rebelión o algunas otras que derivaron de ella, en la que participó Pedro Robles de Lorenzana, cura beneficiado del partido de Ixtepeji, tal como lo menciona él y testigos de su presentación de méritos hecha en 1692:

[...] En ocasión que dicho señor obispo acudió a la congregación y pacificación de los naturales del partido de Ixtlán, convecino al referido de Ixtepeji que se hallaban sublevados y amontados llevó consigo a dicho beneficiado y fue uno de los principales instrumentos de la dicha pacificación y congregación así por la inteligencia tan grande que tiene de la lengua de dichos naturales<sup>156</sup> como por la eficacia y fervor con que los persuadió y convenció a la obediencia de su magestad amonestándoles la tuviesen siempre y se conservasen en paz sin pleitos ni bandos entre sí de que se ocasionan dichas inquietudes [...] (AGI, Indiferente 210, 13: 286r consultado en PARES).

Otro testigo añadió, respecto a la sublevación, que el socorro se lo brindó Lorenzana al corregidor, cuando éste salió de su casa en el pueblo de Ixtlán (AGI, Indiferente 210, 13: 295r). Debe referirse al teniente del corregidor.<sup>157</sup> Llama la atención el uso del término congregación, que en el contexto de la rebelión puede deberse a que los sublevados huyeron al monte, por lo que fue necesario convencerlos de regresar.

Años más tarde, en 1694, con la llegada a la alcaldía mayor de don Pedro Montes de Oca y Bohorques, los expedientes referentes a abusos vuelven a ser frecuentes. Ya nos hemos referido a don Pedro como el alcalde mayor sobre el que más cargos pesaron, por lo que ahora

---

<sup>156</sup> Se refiere a la lengua zapoteca, pero de acuerdo con los testigos también confesaba y daba sermones en mixteco y náhuatl (AGI, Indiferente 210, 13: 279 consultado en PARES).

<sup>157</sup> Una pista para la fecha de esta sublevación puede ser el uso del término corregidor para el teniente de tal en Ixtlán, ya que éste comenzó a usarse en 1677 (Gerhard 2000: 50). Sin embargo, también puede ser un anacronismo desde el momento en que se testimonia.

únicamente repasaremos los agravios cometidos a vecinos de Capulalpan. En octubre de 1694 Sebastián de Guzmán, principal del pueblo de San Mateo Capulalpan, puso una querrela contra dicho magistrado, porque éste le había quitado “cinco arrobas de grana fina y ciento treinta y siete pesos en reales y su ropa de vestir y la de su mujer, rompiéndole la cabeza y poniéndole en la cárcel con prisiones sin más causa que haberse excusado [...] de recibirle dinero para que se le volviese en grana” (AGNI, 31, 311: 241v). A causa del golpe don Sebastián murió en la cárcel (AGNI 33, 63: 32v). El gobernador, alcaldes, regidores y alguacil mayor de Capulalpan, recurrieron a don Juan López de Pareja, procurador de número de la real audiencia de México, para averiguar los malos tratos de su corregidor (AHNO 149, 487). Al mismo tiempo, la hermana y el cuñado de don Sebastián Guzmán pidieron que se procediera contra dicho alcalde mayor por haber causado la muerte de don Sebastián (AHNO 149, 488). Don Juan López de Pareja también intervino en nombre de los oficiales de república electos para el año de 1695, a los que don Pedro Montes de Oca no quería reconocer. Luego de las indagatorias, el virrey don Gaspar de Sandoval ordenó que el juez de capítulos entregara las varas y diera posesión a los nombrados (AGNI 33, 2). Finalmente, en octubre de 1695, el alcalde mayor fue perpetuamente destituido, luego de las averiguaciones de las quejas de los pueblos de Santa Catarina Ixtepeji, Santa Catarina Lachatao, Santa María Macuiltepec, San Juan Chicomescúchil, San Miguel Amatlán, Santa María Yaveía y San Pedro Nexicho, por abusos en el repartimiento, comercio tanto de grana como pulque, por no permitir el libre paso de correspondencia, entre otros, teniendo en cuenta lo acontecido en Capulalpan, el juez le impuso pena de mil ducados y mando se le confiscaran sus bienes (AGNI 33, 63).

Varios años más tarde, en el año de 1777, los naturales de Santa Catarina Ixtepeji pusieron una querrela contra su alcalde mayor Bartolomé Lozada por haber encarcelado a varias personas debido a que no le habían pagado el repartimiento de grana que les había hecho. Las quejas vinieron también de otros pueblos, entre ellos Capulalpan. Los oficiales de república de San Mateo se quejaron de que el alcalde había mantenido presos por ocho meses a varios de sus paisanos y que en la cárcel de esta cabecera había abortado una señora que estaba presa por las tales razones (AGNC 1840, 2: 36r-36v). Sin embargo, en 1780 el proceso dio un revés, ya que varios de los pueblos que se habían pronunciado por la destitución del alcalde mayor se retractaron, posiblemente porque consideraron que los agravios cometidos por la persona designada para suplir al alcalde, don Joseph González de Ibarra, eran mayores (AGNC 1840, 2, VI: 1r-4r). Así, por el mes de mayo de ese año don Bartolomé seguía sin presentarse

argumentando diversos motivos, mientras que su defensor declaraba que todas las acusaciones eran calumnias y que le constaba la estima que le tenían en los pueblos (AGNC 1840, 2, VI: 8r-v).

Finalmente, en 1810 en Capulalpan, tuvo lugar un tumulto provocado por las acciones del alcalde mayor de Ixtepeji Bartolomé Valverde, quien fue maniatado y encerrado en la bartolina, luego de haber roto las ollas de pulque y tepache que el mayordomo de la festividad de *corpus christi* había preparado para los invitados. Los locales señalaron que su reacción se debió a que el alcalde mayor les había hecho otros perjuicios (AGNIV, caja 1468, 10).

### 7.3.2 *De principales a caciques y de caciques por derecho*

La primera vez que se usa el término cacique para referirse a una persona de Capulalpan fue en 1694, en un poder para interponer una queja contra el entonces alcalde. En dicho documento se alude a don Tomás Bautista como cacique y gobernador del pueblo de San Mateo Capulalpan (AHNO 149, 488).

Otro personaje que llegó a ser reconocido como cacique, pero quizá a partir del cargo que se le confirió, fue don Ignacio Santiago de Velasco, principal vecino de San Mateo Capulalpan, quien a fines de 1703 fue nombrado promotor fiscal o fiscal mayor en todos los pueblos del partido de Ixtlán y en ocho beneficios de la Sierra del rincón, con excepción únicamente de la propia cabecera eclesiástica de Ixtlán. El que le nombró era Joseph Valerón y Armas, cura beneficiado del partido de Ixtlán y juez provisor y vicario *in capite* de ocho beneficios de la Sierra y el Rincón. Es decir, don Ignacio tenía a su cargo la observancia para que en los lugares mencionados no se cometieran actos considerados idólatras, vigilando: “si en alguno de los pueblos lavan a los difuntos y los visten de ropa nueva o les echan y ponen entre las mortajas tortillas, cacao, dinero u otras cosas [...], si los indios a media noche tocan trompetas, tañen campanas, abren las puertas de las iglesias, se juntan en ellas, cantan maitines prima y dichas horas contra la voluntad de los señores venerables padres beneficiados o sus vicarios” (AGNI 36, 169: 153r-v).

De acuerdo con los religiosos, don Ignacio Santiago fue electo, además por sus habilidades para hablar, leer y escribir en castellano, por no ser dado a la embriaguez y por ser persona de “notable piedad cristiana”. Junto con este nombramiento se encomendó a las justicias del beneficio de Ixtlán y los de la Sierra del rincón, no entorpecer y facilitar la comisión del susodicho y se le concedieron a don Ignacio Santiago de Velasco los privilegios conferidos a los caciques (AGNI 36, 169).

Ya en 1662, don Juan de Torres, citando el caso de un fiscal en Atepec, había señalado que la vara de fiscal de doctrina era más estimada que la de alcalde:<sup>158</sup> “porque algunos sacerdotes les hacen creer que no se las pueden quitar y que tienen grandes exsenciones por parte de la justicia” (Torres 1974: 298). Es probable que con los sucesos acaecidos a inicios del siglo XVIII en San Francisco Caxonos en la vecina alcaldía de Villa Alta, este cargo haya cobrado mayor prestigio entre los indígenas, al fungir como confidentes de las autoridades españolas, al menos entre las eclesiásticas, en sus intentos por la erradicación de idolatrías, encabezada por el obispo Ángel Maldonado (Tavárez 2012).

Por lo anterior, don Ignacio Santiago Velasco debió sentir que su poder se acrecentaba, cuando en 1711 el obispo don Fray Ángel Maldonado lo confirmó en su nombramiento como fiscal y se lo amplió para los beneficios de Yagavila, Yaee, Tabaa, Zoochila, San Juan Chicomesúchil, Ixtepeji, Teococuilco, Atepec, y Yolox. Aunado a este nombramiento, en 1709 y 1713 fue electo gobernador de Capulalpan (AGNI 45, 50). Sin embargo, diez años más tarde fue destituido como fiscal y hecho preso, debido a una queja interpuesta por Pedro García, quién lo acusó de haberle dado una bofetada siendo éste alguacil mayor. Al salir de la cárcel, Ignacio Santiago, quien para entonces ya se presentaba a sí mismo como principal y cacique, pidió su restitución como fiscal eclesiástico y arguyó contra don Ignacio López y Joseph Hernández para que no les fueran asignados cargos de república (AGNI 45, 50: 70r-v).

El testimonio de don Ignacio Santiago Velasco claramente denota su oposición contra Ignacio López y sus parientes, entre ellos los Hernández,<sup>159</sup> fricciones quizá surgidas a lo largo de los años de su desempeño como fiscal que habían llegado a cobrar un sentido político. Un registro de diligencias, llevadas a cabo por el alcalde mayor en la jurisdicción de Ixtepeji, permite saber que en 1703 don Ignacio Santiago junto con Nicolás García y Diego de Velasco habían puesto una acusación contra Cristóbal Martín, primo de Ignacio López, por hurto de grana (AGNC 561, 4: 187v). En 1721, don Ignacio Santiago calificó a Ignacio López como un hombre advenedizo, macehual, descendiente de idolatras pues era 1) sobrino carnal de Cristina López, maestra de idolatría, quien había sido acusada y sentenciada a cárcel perpetua por “haber muerto

---

<sup>158</sup> En algunas comunidades zapotecas de la Sierra Norte y del Valle de Oaxaca, el cargo de fiscal de la iglesia es el último cargo que debe desempeñar un ciudadano al servicio de su comunidad, una vez que ha desempeñado el resto de los cargos. En el pueblo de San Sebastián Guiloixi del distrito de Ixtlán este cargo se ocupa a los 60 años de edad (comunicación personal del Sr. Eradio Toribio).

<sup>159</sup> Beatriz Cruz (2015: 119-120) sugiere la probabilidad que estas personas de la familia Hernández hayan sido las mismas que en 1691 dieron prueba de su calidad de principales.



con maleficios a siete criaturas”; 2) primo de Cristóbal Martín, sentenciado a 200 azotes y diez años de obraje por esta misma causa; 3) sobrino de Francisco de Aquino, quien le había robado 46 libras de semilla, siendo éste uno de los que, luego de que se había apresado a Cristina López, quemaron las casas de los hermanos del fiscal y robaron la caja de Nuestra señora de la Merced; 4) hijo de Gabriel Hernández, quien había sido penitenciado por idolatra; 5) además de ser compañero de otras siete personas a quienes don Ignacio Santiago había aprendido en el Monte de los Pozuelos en el año de 1709. Así mismo, Ignacio Santiago agregó que el cuñado de Ignacio López, Miguel Cayetano, fue aprendido con una mula hurtada. También mencionó que otros discípulos de idolatría de la mencionada Cristina eran Diego Hernández y sus hijos, entre ellos Joseph Hernández, aparentemente también sobrino de Cristina (AGNI 45, 50: 70v).

Además de su destitución, don Ignacio Santiago mostró inconformidad por haber sido agregado al padrón de tributarios. Pidió que se le atendiera y amparara a él y a sus parientes para que no se les molestara. Su petición fue atendida respecto a que no se consintiera que personas con “sangre infesta” ejercieran oficios de república, pero respecto a su restitución como fiscal debió acudir ante el obispo (AGNI 45, 50).

Otras personas más o menos contemporáneas a don Ignacio Santiago que también dijeron ser caciques de San Mateo Capulalpan fueron: Nicolás de la Cruz Bautista, el cual es mencionado en un documento notarial fechado en 1727 y para ese entonces tenía ya varios años viviendo en la ciudad de Antequera (AHNO 39, 585 v). Ese mismo año se reavivó un antiguo conflicto entre la cofradía de San Miguel en Guelatao y una familia al frente de la cual había quedado doña Gertrudis Ramírez, viuda de don Gerónimo de Ulloa e hija de Cristóbal Ramírez, quien se presentó como cacica de Capulalpan (AGNT 458, 8). Respecto a doña Gertrudis, Beatriz Cruz observó que en la visita de Juan de Torres Castillo a Capulalpan alrededor de 1660, como parte de la comisión de pacificación, únicamente otorgó el tratamiento de “don” a una persona: don Pedro Ramírez. Por esa razón sugiere que los Ramírez, de los cuales doña Gertrudis heredó el título de cacica, podían ser descendientes de un linaje de nobles de rancio abolengo (Cruz 2015: 121). Debido a que don Cristóbal Ramírez tenía tierras detrás de la iglesia de San Miguel Xaguía (AGNT 458, 8: 27v), considero la posibilidad que Xaguía (IXT-06) haya sido la sede de ese antiguo linaje. Así mismo, en 1743, Juan Martín y Silvestre Martín pidieron ser mantenidos en su posesión de principales y ser considerados únicamente para los cargos concejiles. Rechazaron

ser nombrados en los oficios de república bajos, como se había hecho con Silvestre Martín, quien había sido nombrado topil (AGNI 55, 116).

Por otra parte, existe un documento conocido como *Título primordial de San Mateo Capulalpan*, compuesto por un mapa y un cuadernillo de tres fojas. El corpus de títulos primordiales zapotecos pintados, entre ellos el de Capulalpan, ha sido estudiado por Beatriz Cruz López (2015) y el documento de Capulalpan había sido abordado por María de los Ángeles Romero Frizzi (2010). De acuerdo con Cruz (2015: 124-131) el documento fue elaborado por Marcos Vicente de Zaachila en 1757, quien recurrió a diversas fuentes como otros títulos primordiales y documentos jurídicos de otros pueblos, y lo vendió bajo engaños a los oficiales de república de Capulalpan. Solo tres colindancias son correctas en el mapa, las cuales pudieron haber sido averiguadas fácilmente por Marcos Vicente. Respecto a la parte histórica, se asentó que el pueblo fue fundado en 1599 y que el cacique fundador fue *Lobilana*. Sin embargo, se sabe que San Mateo Capulalpan fue fundado con anterioridad, si bien, debido a la ausencia de información histórica para cotejar, no se puede descartar que en 1599 haya ocurrido alguna congregación; respecto al cacique, Cruz (2015: 131) observó que ese nombre fue también repetido en otro título elaborado por Marcos Vicente para el pueblo de Nexicho y que es diferente del nombre registrado en otro documento en zapoteco conocido como *Testamento de los caciques de la Olla (Laboya)*, donde se registra como abuelo de los de Capulalpan a *Yeaglubia* (Cruz 2015: 133).

Ya hemos mencionado en el capítulo anterior que los documentos pictográficos en que se hace referencia al *coqui* de *Gabue* o Capulalpan son: el *Lienzo de Chicomesúchil*, la *Tira de Ixtepeji* y quizá también el *Lienzo de Yatuni*.

## Capítulo 8. Las cabeceras de la jurisdicción de Antequera en la Sierra Juárez

### 8.1 Santo Tomás Ixtlán

Otra de las cabeceras fue Ixtlán. Dada en encomienda a Juan Fernández de Mérida, a su muerte en 1544 pasó a su hijo Alonso Martín Muñoz y entre 1568 y 1597 estuvo en manos de Juan Fernández de Mérida, su nieto (*Libro de las Tasaciones*, García 2013, Paso y Troncoso 1940c, XIII). En 1647, cuando en Nueva España el número de encomiendas era ya reducido,<sup>160</sup> Ixtlán todavía permanecía encomendado a Juan Ramírez Sotelo, quien la había recibido de su padre Diego Sánchez Ramírez (AGNRCD 15, 542; AGNI 10, cuaderno III, 16).<sup>161</sup>

Durante estos primeros años Ixtlán estuvo bajo la jurisdicción del alcalde mayor de Antequera. Si bien, al estar geográficamente más cercano a Ixtepeji, en ocasiones ocurría que: “siendo el dicho su pueblo de poca gente, donde no hay ni se ofrecen negocios de importancia ni contrataciones, es escusado que el corregidor del partido de Ixtepeji como pretende entrar allí [a] administrar justicia” (AGNI 5, 534: 147v-148r), tal como sucedió en 1591. Esta situación causaba molestias, pues el corregidor también pedía servicios personales y motivó las quejas de los gobernadores, alcaldes y demás naturales de Ixtlán, quienes pidieron que cuando hubiera algún asunto se guardara lo acostumbrado, es decir, acudieran al alcalde mayor de Antequera y no se permitiera que el corregidor de Ixtepeji entrara a administrar justicia (AGNI 5, 534).

En el año 1600, siendo virrey don Gaspar de Zúñiga conde de Monterrey, se dio en jurisdicción al corregidor de Ixtepeji las cabeceras de Chicomesúchil, Yolox, Capulalpan y también Ixtlán (AGNI 10, 147: 259r). Años más tarde, el gobernador, común y naturales del pueblo de Ixtlán pidieron al virrey mandase regresar el dicho pueblo y sus sujetos a la jurisdicción de Antequera, pues “ellos fueron siempre de la jurisdicción de la dicha ciudad y el alcalde mayor les

---

<sup>160</sup> Originalmente las encomiendas habían concedido por dos generaciones, después por tres, prorrogándose a cuatro; estando en la cuarta generación, al menos en la ciudad de México, hubo peticiones de que se prorrogaran por dos más (Torres 1945: 47).

<sup>161</sup> Es una fecha tardía para una encomienda. Llama la atención que los caciques del siglo XVIII llevan el apellido Ramírez, quizá por prestigio lo retomaron del encomendero.

administraba justicia y con ella estaban mantenidos en paz y quietud y con gusto, hasta que el dicho virrey los agregó a la jurisdicción del dicho partido de Ixtepeji, [...] y de ello ha resultado muy grande ruina a los naturales del dicho pueblo” (AGNI 10, 147: 259v). Luego de verificar las vejaciones que los naturales de Ixtlán habían recibido de los corregidores de Ixtepeji y los servicios a que eran obligados, los cuales “los han arruinado y obligado a despoblar su natural” (AGNI 10, 147: 259v), el virrey Don Diego Fernández de Córdova, marqués de Guadalcazar, devolvió al alcalde mayor de la ciudad de Antequera la jurisdicción del pueblo de Ixtlán y sus sujetos (AGNI 10, 147).

Según la *Suma de Visitas* a mediados del siglo XVI Ixtlán tenía tres estancias, lamentablemente no se dan los nombres (García 2013). Desconocemos cuáles eran las tres estancias de Ixtlán en este tiempo, dado que los que sabemos que fueron sus sujetos en parte del periodo colonial llegaron a serlo después de 1591, tal es el caso de los pueblos que habían sido sujetos de la cabecera extinta de Tlaolilpa: San Andrés Yatuni, San Pablo Rabetche y Santiago Yegodiagh; así como de La Trinidad, que surgió en 1706 al separarse de San Andrés Yatuni (AGNI 36, 323). Por otro lado, Guelatao fue transferido de la cabecera de Ixtepeji a Ixtlán en 1632 (AGNI 10, 52). Ese mismo año, Jaltianguis dejó de ser sujeto de Teococuilco y, de acuerdo con Gerhard (2000: 51-52, 266), su administración pasó directamente a la alcaldía mayor de Antequera. El registro más temprano de Jaltianguis bajo la jurisdicción de Ixtlán que he ubicado, es de 1670 (AGNIV 3501, 33).

Sobre otras partes componentes o barrios de Santo Tomás Ixtlán, sólo hemos encontrado registro de uno de los cuatro con los que actualmente cuenta Santo Tomás Ixtlán.<sup>162</sup> El barrio de San Francisco tuvo relevancia política en el siglo XVIII, ya que tenía un acuerdo con la parte principal de Ixtlán de alternancia en la elección de gobernador, más adelante se expondrá el tema en detalle.

La información respecto a Ixtlán en el primer siglo y medio del periodo colonial es muy escasa. El 11 de febrero de 1552 el virrey Velasco nombró “por gobernador del pueblo de Yxtla a don Francisco, principal y natural del dicho pueblo, atento que le pertenece la dicha gobernación; y porque al presente el dicho don Francisco no tiene la edad para gobernar, asimismo se nombra por su coadjutor a don Domingo, principal del dicho pueblo, para que tenga cargo de la

---

<sup>162</sup> Un documento de 1642 menciona la cofradía de Nuestra Señora de la Resurrección (AGNI 14, 60). Puede ser que esta cofradía sea del barrio de la Asunción, ya que la resurrección es uno de los tres momentos de la asunción de la virgen María (comunicación personal de Juan Manuel Yáñez, 2018).

gobernación de él hasta que el dicho don Francisco sea de edad” (Zavala 1982: 432). En este documento se establecían las obligaciones del gobernador en cuanto a la observancia de la asistencia a la doctrina cristiana, el cobro de tributos sin excederse de las tasaciones, ni en malos tratamientos. El cargo de gobernador se le concedió a don Francisco por el tiempo que su majestad o el virrey así lo consideraran (Zavala 1982: 432). Un resumen y la identificación de este lugar con Ixtlán dentro de nuestra zona de estudio puede verse en Gerhard (1992: 494). Aunque no sabemos si llegada a la edad don Francisco pudo ejercer el cargo de gobernador o no, al menos hay constancia que se le reconoció como señor natural de Ixtlán. Este reconocimiento ocurrió al tiempo que las encomiendas de la región: Capulapan, Chicomesúchil, Ixtlán, Ixtepeji y Tlaolilpa, así como el corregimiento de Tecuicuilco, fueron añadidos a la provincia del Valle de Guaxaca (Gerhard 2000: 50).

#### *8.1.1 Servicios y tributos*

A mediados del siglo XVI, el tributo que aportaban las 420 personas tasadas en Ixtlán consistía en: “[...] cada sesenta días: veinte y un peso[s] y dos tomines de minas; y ciento y veinte gallinas de Castilla. Y cada año: cuatrocientas fanegas de maíz y cincuenta de frijoles; y seis petates de ají; y sesenta mantas o sábanas; y quince indios de servicio en Guaxaca. Y en el año dan, una vez, veinte indios que van a Teguatepeque por sal (García 2013: 190).

Sobre el pago de tributos o derramas no encontramos muchas quejas. Incluso, en un documento de 1579 se refiere que en ocasiones los excedentes del tributo se repartían entre los oficiales de república, extendiéndose a los cantores de la iglesia (AGNI 1, 188). Aunque en 1698 el gobernador, alcaldes y demás oficiales de república del pueblo de Santo Tomás Ixtlán presentaron una querrela contra el corregidor de la ciudad de Antequera y contra su antecesor por “imposición maliciosa de causas” (AGNI 33, 302).

Los naturales que quedaron incorporados a la cabecera de Ixtlán también prestaron servicios personales, aunque, a diferencia de los sujetos de Chicomesúchil, quienes en diferentes ocasiones se quejaron de asistir con éstos a su encomendero, gobernador, alcaldes y principales, los de Ixtlán no presentaron querellas contra su cabecera, o al menos no quedó registro. El principal servicio era demandado en Antequera.

En 1591 el gobernador, alcaldes y principales del pueblo de Ixtlán argumentaron que: “ los macehuales del que vienen al servicio personal de los vecinos de la dicha ciudad padecen trabajo,

necesidad, hambre y desnudos y la dificultad de diez leguas de camino aspero de serranías [...] y la prisión y molestia que les hacen porque cumplan sin haber falla todo el dicho servicio que ha sido y es causa de haberse menoscabado quedando en solos [sic] ciento y cincuenta tributarios los ocho cientos que solían ser” (AGNI 5, 533: 147v). El alcalde mayor Luis Juárez de Peralta mandó hacer averiguación y como resultado los reservó de dicho servicio desde el principio de abril hasta finales de septiembre, por ser este el tiempo en que el camino resultaba más peligroso debido a las lluvias; el resto del año debían acudir a razón de cuatro por ciento conforme a la tasación (AGNI 5, 777). Al tener conocimiento de esta consideración, los naturales de Chicomesúchil solicitaron el mismo trato (AGNI 5, 832). Algunos años después, en 1609 Ixtlán junto con Atepec, Capulalpan, Chicomesúchil e Ixtepeji solicitaron a la real audiencia ser reservados del servicio personal al que habían sido repartidos, nuevamente se hicieron interrogatorios y demás averiguaciones (AGNT 2961, 54), pero desconocemos el resolutivo.

#### *8.1.2 Los oficios de república y las parcialidades en la transición del siglo XVII-XVIII*

Los documentos de finales del siglo XVII y principios del XVIII nos permiten conocer que los oficios de la república de indios de Ixtlán eran: un gobernador, dos alcaldes, cuatro regidores, un escribano, dos alguaciles mayores, cuatro topiles -más tarde llamados alguaciles ordinarios-, dos y después cuatro tequitlatos y dos mayordomos (AGNI 29, 191; AGNI 37, 8). Uno de los documentos también contempla entre los oficios a un maestro de doctrina, lo cual no es del todo extraño porque entre los atributos que se les confería a los oficiales de república estaban vigilar que los naturales “acudan a la doctrina cristiana y divinos oficios contando los sacrificios de idolatría y otros pecados hechos en ofensa de Dios nuestro señor, castigando a los transgresores” (AGNI 29, 191: 156v).

Las elecciones debían hacerse cada año libremente por votos, aunque en ocasiones, especialmente en las dos últimas décadas del siglo XVII y la primera del siguiente siglo, el teniente, el alcalde mayor de Antequera y el cura beneficiado de Ixtlán fueron acusados de entrometerse (AGNI 29, 191; AGNI 33, 280) o de aumentar el cobro de derechos para entregar las varas (AGNI 36, 390).

Una de las formas en que el teniente del partido de Ixtlán y el cura beneficiado llegaron a entrometerse fue innovando la forma de hacer la elección. En el año de 1698 se presentaron las inconformidades diciendo que a instancias de estos personajes: “de tres años a esta parte, se ha

acostumbrado el sortearse los que han parecido más aptos, hábiles y a propósito para los empleos de gobernación y oficios” (AGNI 33, 296: 240r). Según se relata, se proponía a los más hábiles e idóneos, sin distinguir entre principales y macehuales, y en una urna se ponían los papeles con los nombres para que un muchacho pequeño los sacara (AGNI 33, 296; AGNI 33, 280). El motivo por el que algunos se inconformaron fue precisamente porque de esta manera los macehuales tenían acceso a algunos oficios que consideraban que sólo debían ejercer los principales (AGNI 33, 280), pero aparentemente otra parte de los electores estaba de acuerdo con esta manera de efectuar la elección (AGNI 33, 296). La respuesta fue que:

Las elecciones de los gobiernos y oficios de república de los indios deben ser por votos y así está prevenido por ordenanza de este superior gobierno y autos acordado sin que intervengan en ellas las justicias, curas, ni otras personas eclesiásticas y seculares y así se está practicando generalmente en todo el reino sin novedad, por lo que no se debe observar la forma de sortearse los dichos [...], sino guardarse y ejecutarse la de las elecciones por votos, y solo en caso de haber votos iguales en los electos se podrán sortear los que salieron con dicha igualdad (AGNI 33, 296: 241v-242r).

Más tarde también ocurrió que principales se sintieron agraviados por haber sido nominados para un cargo que no era “de su calidad”. Esto pasó con don Pedro de Méndez, quien en 1737 fue nombrado tequitlato, “que es quien barre [e] ciudad [sic] los caballos de los oficiales de república y otras ocupaciones a ese tenor, por lo que se nombran por tales a los indios macehuales” (AGNI 54, 186: 173v). Su representante refirió que don Pedro había sido mayordomo de diversas cofradías, un cargo acorde a su calidad. Este y otros documentos dejan ver que según la idea de algunos caciques y principales los puestos superiores de oficiales de república les estaban reservados (AGNI 51, 274; AGNI 54, 186). El mismo reclamo se presentó en la Sierra de Villa Alta, donde John Chance (1998: 220) documentó treinta y seis casos de principales o caciques que consideraban que los cargos para los que habían sido electos estaban por debajo de su dignidad.

Otro acuerdo que fue dado a conocer en 1708, aunque no sabemos desde cuándo se tenía por costumbre, es el de la alternancia en la elección, el cual consistía en que un año se elegía gobernador y oficiales de república entre los del barrio de Ixtlán (Santo Tomás) y otro año entre los del barrio de San Francisco. Ese año se eligió a don Pedro de Mendoza, principal del barrio de Ixtlán. Don Francisco Jiménez, cacique y principal, alegó que correspondía la celebración de la elección a los del barrio de San Francisco, pues el gobierno ya había estado en el pueblo de

Ixtlán mucho tiempo, y señaló a los hermanos Ramírez como los causantes de que no se observase la costumbre (AGNI 37, 8).

Los hermanos Ramírez eran hermanos y hermanas caciques y principales del barrio de Ixtlán – algunos documentos mencionan que eran tres, otros cuatro-, mantenidos en la posesión de sus excepciones y privilegios (AGNI 37, 8; AGNI 51, 274). Los nombrados son: Nicolás Ramírez y Pedro Ramírez, su segundo apellido parece haber sido Jiménez (AHNO 122: 15r-16r). De acuerdo con sus presentaciones, durante sus administraciones como oficiales de república promovieron la realización de obras de la iglesia como la culminación de la portada, la erección de una torre, y de obras civiles como la construcción de un puente en el Río Grande, así mismo, ellos y sus hijos hicieron aportaciones en pesos para algunas enmiendas del templo (AGNI 51, 274: 284v).

La primera ocasión en que se acusó a los Ramírez de impedir la observancia de la alternancia en las elecciones de gobernadores y oficiales de república de la cabecera de Ixtlán y barrio de San Francisco fue en 1709. Ese año el virrey Duque de Albuquerque libró un despacho mediante el que se le pedía a Nicolás Ramírez y sus hermanos respetar la alternancia de las elecciones. Sin embargo, luego de éstas, se produjeron agitaciones. La versión de los opositores de los hermanos Ramírez fue que el pueblo no estuvo conforme con el resultado de las elecciones y, argumentando los excesos cometidos por el teniente Juan Bautista de Arroytia en el ejercicio de su empleo, lo sacaron de las casas reales mediante armas, llevándolo a la corte donde fue absuelto (AGNI 53, 71: 106r). Nicolás Ramírez fue acusado de haber sido una de las cabezas del tumulto, motivo por el que estuvo preso dos o tres años en la cárcel de Oaxaca (AGNI 53, 71: 106r), en tanto que su hermano Pedro Ramírez huyó, ausentándose alrededor de 17 años de la cabecera (AGNI 51, 224: 106r). En contraparte, los partidarios de los Ramírez argumentaron que no se había tratado de un tumulto, sino que la aprensión de Arroytia era legítima, es decir, que se habían librado cargos en contra del teniente, pero que éste mostró resistencia a su detención, lo que dio motivo al alboroto.<sup>163</sup> Esta versión aseguraba que había un mandamiento para que los naturales que fueron apresados se liberaran (AGNI 51, 274: 285r).

En 1727 Pedro Ramírez, quien había estado en otros lugares como Antequera y la ciudad de México, regresó a Ixtlán y fue elegido gobernador para el año de 1728. La elección fue impugnada

---

<sup>163</sup> Esos años hubo desacuerdos entre los bandos políticos y entre alguno de ellos y las autoridades españolas, aunque el motivo no es explícito. Tenemos noticia que en 1726 los del barrio de Santo Tomás intentaron formar otro tumulto (AGNI 51, 224: 238r).



por los parciales del barrio de San Francisco, y por el cura y su vicario, quienes alegaron que con Ramírez como gobernador se experimentarían extorsiones que se extenderían a la obra de la iglesia. El corregidor proveyó un auto para que se les notificara a los naturales que eligieran nuevamente gobernador y alcaldes en personas de idoneidad y suficiencia (AGNI 51, 274: 283r). Pero don Pedro Ramírez y Blas Hernández, electo como alcalde, interpusieron el recurso de apelación, logrando que el corregidor los pusiera en posesión del empleo bajo lo siguiente advertencia: “Que don Pedro Ramírez no cause la menor vejación a los contradictores so pena de destierro y venere al cura ministro y no embarace la fábrica de la iglesia” (AGNI 51, 274: 285v). Finalmente, don Pedro tomó posesión por el mes de diciembre de 1728, por lo que pidió que al año siguiente se le reintegrara el tiempo que le había faltado, y lo consiguió. Esta situación provocó el descontento de los del barrio de San Francisco, ya que conforme a la alternativa, para el año de 1729 se debía elegir a uno de sus parciales (AGNI 53, 71: 106r).

Los parciales del barrio de San Francisco acusaron a don Pedro de: 1) haber quitado al alguacil mayor, que por costumbre ellos nombraban, y remplazarlo por un sobrino suyo; 2) imponer una gabela “que fue el cobrar del portal que llaman mesón que es para todos los que vienen al tianguis de los lunes cada semana, lo que ejecutó por espacio de dos años, embolsándose lo que cobró” (AGNI 53, 71: 106v); 3) haber agredido a don Manuel López de Tello cuando pasaba con sus cargas por el puente del Río Grande, razón por la cual Ramírez fue citado y emplazado a la real sala del crimen, ocultándose cinco meses hasta que reapareció para seguir con su gobierno; y 4) de contravenir la alternativa, ya que en el año de 1731 los oficiales de república del barrio de San Francisco eligieron gobernador y oficiales de república, pero Pedro Ramírez los despojó de sus oficios, obligándolos a que lo eligieran como gobernador y: “porque con las muchas derramas que les ha echado y echa para seguir sus cavilidades, los tiene tan destruidos, que no han podido fabricar su iglesia, y con el desaciego [sic] que los trae no los deja cultivar sus tierras, de que se les sigue notables atrasos y perjuicios” (AGNI 53, 71: 106v). La resolución que puso fin a la intervención de Pedro Ramírez vino de parte del virrey Marqués de Casa Fuerte en el siguiente tenor: “Por el presente mando al corregidor de Antequera Valle de Oaxaca el que, pena de dos pesos, haga que en las elecciones se observe precisamente la alternativa conforme a lo determinado en dicho despacho, y que notifique a Don Pedro Ramírez y a su hermano no se entrometan en solicitar votos, ni en otra manera inquieten ni perturben en dichas elecciones a los naturales [...] (AGNI 53, 71: 107r).

### 8.1.3 *Los caciques de Ixtlán en el siglo XVIII*

Revisaremos los casos de otros caciques del siglo XVIII que aparecen mencionados en los documentos y las familias en que se agrupan, para tratar de ver cuáles son sus actividades políticas y económicas, sus lugares de residencia, sus posesiones, así como las relaciones que establecieron con las autoridades españolas civiles o eclesiásticas. El mayor número de personas que se hacen llamar caciques tienen por primer o segundo apellido Jiménez. Llamentablemente no se cuenta con los detalles para saber si eran una sola rama o no. Así mismo, en ocasiones parece haber una inversión en el orden de los patronímicos.

Así en un poder general, signado por el notario Dias Romero en 1700, se menciona a Francisco Jiménez de Cuellar, cacique y principal del pueblo de Santo Tomás Ixtlán, residente en la ciudad de Antequera donde poseía una casa (AHNO 196, 547v). En 1740 se menciona a otro cacique de Ixtlán llamado Francisco Cuellar y Jiménez, probablemente el ya nombrado, quien a su muerte dejó a Rosalía de Cuellar, cacica del pueblo de Santo Tomás Ixtlán, una casa en Antequera que ella vendió en este año (AHNO 58, 460); Juan de Cuellar es referido también como cacique de este pueblo en un documento de venta de una casa en Antequera en 1725 (AHNO 125, 153v). Otro personaje fue Francisco Jiménez Velazco, quien en 1712 y 1716 recibió un poder general de parte de los naturales de Jaltianguis para que actuase en su representación, él también es citado como residente en Antequera (AHNO 207, 310v; AHNO 27, 123). Por otra parte, en 1708 se hizo referencia a Francisco Jiménez cacique y principal, aparentemente del barrio de San Francisco, quien imputó la elección por no haberse hecho de la forma alternativa (AGNI 37, 8). Más tarde se vuelve a mencionar a un cacique Francisco Jiménez, quien murió a principios de 1733. En dicha ocasión su viuda Margarita de Mendoza, quien también se presentó como cacica, reclamó a su suegra Rosa Ramírez y a los hermanos de su marido: Pedro, Juan, Nicolás y Marcial Jiménez, el haberse quedado en poder de las tierras y nopaleras del fallecido: “asemillándolas y cogiendo de ellas gruesas cantidades de grana con las que han comprado yuntas de bueyes, dos o tres caballos, mulas, ropa y otros bienes, sin participarme cosa alguna, sin embargo de haberles yo ayudado en el trabajo [...]” (AHNO 52: 148) y de haberle quitado a su hijo, echarla del solar que le había dejado don Nicolás Jiménez a su marido y no querer pagar las deudas que dejó su marido (AHNO 52, 148). En 1539 los hermanos Pedro, Juan, Nicolás y Marcial Jiménez<sup>164</sup>

---

<sup>164</sup> Llama la atención que los hermanos Jiménez Ramírez tengan dos nombres iguales a los Ramírez Jiménez tratados con antelación.

presentaron una queja contra el alcalde Manuel Ramírez y solicitaron se le quitara la vara (AGNI 54, 318). Los motivos para la queja eran varios: porque éste los había apremiado quince días en la cárcel con el pretexto de un robo en la casa del cura; por haberlos azotado, porque don Pedro faltó en una ocasión al rosario dominical; y por ser los azotes grave injuria en los caciques.

Otro nombre que se repite en los documentos es el de Marcial Jiménez, pero sabemos que no es uno de los hermanos arriba enunciados, pues el que trataremos en este párrafo ya había muerto en 1712 y su viuda Gertrudis de la Cueva quedó envuelta en un pleito por tierras (AHNO 373, 124r). Un hijo de esta pareja parece haber sido Juan Manuel de Avendaño y Jiménez, quien en 1758 hizo su testamento y dijo ser cacique del pueblo de Santo Tomás Ixtlán. Señaló que su padre había sido Marcial de Avendaño y Jiménez, su bisabuelo Diego Jiménez, mientras que como su madre mencionó a doña Gertrudis García de la Cuevas. La esposa de don Juan Manuel fue doña Micaela Ramírez también cacica, sus hijos: don Tomás, Don Pedro, Don Pablo, Don Félix, Don Joseph Joaquín, y Doña Micaela Agustina de Avendaño y Jiménez. Entre las posesiones que Juan Manuel de Avendaño tenía en Ixtlán y que repartió entre sus hijos estaban una casa, dos solares con árboles frutales, un rancho, más de diez “pedazos” de terrenos uno de ellos grande, una caballería de tierra y algunos adornos de casa (AHNO 179, 57v). Don Juan fue también gobernador de Ixtlán en el año de 1716 (AHNO 113, 275v). De los demás que aquí han sido mencionados como caciques, con excepción de Pedro Ramírez que ya fue tratado, no sabemos si también desempeñaron cargos como oficiales de república, probablemente porque los documentos donde se asentó no sobrevivieron.

Otro papel que tuvieron los caciques fue el de fungir como representantes de algunas partes ante las instancias españolas, mediante poderes otorgados por los naturales de otras comunidades. Además del referido Francisco Jiménez de Velasco, quien representó a los naturales de Jaltianguis, don Pedro Ramírez recibió un poder de parte de Félix Francisco de Velasco y Mateo de Mendoza, alcaldes y alguaciles mayores del pueblo de Santa Cruz Xoxocotlán en 1722. Se volvió a trasladarlo en 1724 para que siguiese todos los pleitos, causas civiles y criminales, ejecutivos, ordinarios de la especie y cantidad que fueren (AHNO 120, 521; AHNO 122, 15r-16r). De igual manera, los hermanos Nicolás y Joseph López, naturales y principales del barrio de la Santísima Trinidad sujeto del pueblo de Santo Tomás Ixtlán, le concedieron poder para que los representara en los pleitos, causas y negocios civiles, criminales, ejecutivos o de otra naturaleza que tuvieran pendientes (AHNO, 33, 385v-386v). En ambos casos se menciona que

Pedro Ramírez se encontraba residiendo en la ciudad de México, y también en ambos los poderes cambiaron pronto de depositario (AHNO 33, 443r-444r).

Otras personas referidas como caciques son Francisco de Luna en 1737 (AGEOAM 49,4) y Tomás de Sosa, difunto. En 1750 Sebastiana de Sosa, viuda de Tomás de Sosa, vendió una casa y un solar en Antequera por la cantidad de 590 pesos de oro común (AHNO 96, 180). Para 1780 todavía conservaba los corrales que estaban adyacentes a dicha casa (AHNO 247, 19).

De los casos encontrados notamos que un número importante de personas que fueron llamados caciques residían en Antequera y que uno estuvo por un tiempo en la ciudad de México. Estas personas tenían propiedades como casas, solares o corrales en esta ciudad, si bien en ocasiones estas propiedades tuvieron que ser vendidas por los herederos después del fallecimiento de la figura masculina. Como ya dijimos, algunos de los caciques residentes en Antequera o Ciudad de México fueron contratados por personas de otros lugares para fungir como sus representantes en ciertos asuntos, ya que ellos sabían hablar y escribir en castellano y suponemos que también desenvolverse en asuntos burocráticos. Llama la atención la interacción que había entre los caciques de nuestra zona de estudio y personas de los Valles Centrales. Los caciques de Ixtlán se relacionaron con personas de pueblos como Xoxocotlán e incluso uno residía en Cuilapan (AGEOAM 49, 4). Así mismo, los caciques de Chicomesúchil se relacionaron con personas de Teotitlán, Tlalixtac y Coyotepec.

Respecto a los caciques que permanecieron en Ixtlán, son pocas las veces que se les menciona ocupando cargos como oficiales de república, pero suponemos que debieron fungir como tales especialmente desempeñando los cargos de gobernador, alcaldes y regidores. En algunos casos estos caciques realizaron desde su cargo político decisiones para beneficiarse, como en el de Pedro Ramírez quien, aprovechando el mercado de Ixtlán los lunes, impuso un cobro en el mesón, quedándose con el dinero. También se acusó a ese personaje de echar derramas. En otros casos, como en el de los hermanos Jiménez, la actividad económica principal fue poseer nopaleras y asemillarlas, lo cual en algunos años les permitía tener ingresos para adquirir otros bienes como ganado. Pero probablemente no todos los años les reportaba ganancias de importancia y en ocasiones posiblemente tuvieron pérdidas que les trajeron deudas.

Gracias al testamento de Juan Manuel de Avendaño Jiménez obtenemos una idea del patrimonio de un cacique de Ixtlán a mediados del siglo XVIII, aunque si bien se listan más de una docena

de terrenos y un rancho, el uso del término “pedazos” para referirse a ellos nos lleva a pensar que no eran muy grandes. Los documentos no dan detalles, pero podemos especular que otra actividad de los caciques y de algunos principales de Ixtlán fue el comercio. Como mencionamos anteriormente, desde la década de 1730 se habla de un tianguis que se realizaba por costumbre los días lunes y el paso de algunos personajes con cargas por el puente del Río Grande, nos recuerda que Ixtlán tenía y tiene una posición estratégica en las rutas de comunicación, la cual pudo haber cobrado importancia cuando se introdujeron animales de carga. Por otro lado, a diferencia de Chicomesúchil, los caciques de Ixtlán no parecen haber establecido una relación cercana con los representantes locales de las autoridades españolas; incluso, vimos casos en que no había empatía con los curas o los tenientes del corregidor de Antequera.

#### *8.1.4 Pleito con Guelatao*

En el año de 1631, Pablo de Santiago, en su nombre y de todos los naturales del pueblo de San Pablo Guelatao, se dirigió al virrey Rodrigo Pacheco Osorio para acusar que los naturales del pueblo de Ixtlán les querían quitar sus tierras. Solicitó que se les castigara por haber entrado a su pueblo con palos, lanzas y otras armas, queriendo derribar la iglesia y echarlos de sus casas, y pidió que los dejaran vivir y gozar de su iglesia. De acuerdo con los querellantes, su iglesia había sido bendecida el día de su dedicación por el obispo de Oaxaca don Bartolomé Ledesma, quien fungió como tal entre 1583 y 1604, y las tierras donde estaba su pueblo las habían poseído más de 400 años sin ningún problema (AGNI 10, cuaderno II, 77). La petición fue remitida a Agustín Delgado, corregidor del partido de Ixtepeji, para que de ahí fuera turnada a la instancia superior, ya que los de San Pablo Guelatao se asumían como sujetos de Capulalpan y, por tanto, bajo la jurisdicción del corregidor de Ixtepeji.

Por otro lado, Don Tomás de Mendoza, gobernador, y Baltazar de Vargas, alcalde del pueblo de Ixtlán, pidieron amparo a don Fernando Altamirano y Castilla, alcalde mayor de Antequera, en la posesión de sus tierras que se localizaban en el paso llamado Guelatao. Según ellos, las tierras habían sido dadas en terrazgo a unos indios para que vivieran y sembraran en ellas, con la condición de que les pagasen, pero dichos indios se habían apoderado de la tierra sin reconocer a sus partes ni pagarles el terrazgo. La petición era que defendiera su jurisdicción y mandara que los terrazgueros pagaran lo que les debían y luego fueran lanzados de las tierras (AGNI 10, 147: 259v-260r).

La remisión de la solicitud de parte de los naturales de Guelatao a una instancia distinta al alcalde mayor de Antequera generó mayor controversia. Es que al tiempo que Ixtlán reclamaba como suyas esas tierras, también aludía que le correspondía jurisdicción sobre San Pablo Guelatao, por lo que los naturales de Santo Tomás Ixtlán no veían con buenos ojos que el corregidor de Ixtepeji hubiese dado a entender que el pueblo de Guelatao era de su jurisdicción y pretendiera conocer sus causas. Entonces, pidieron que se diese información de si el pueblo de Guelatao era de la jurisdicción de Ixtepeji o de la de Antequera (AGNI 10, 147: 260v, 262r). Sobre este asunto un asesor de la real audiencia determinó que la causa tocaba al alcalde mayor de la ciudad de Antequera por ser de su jurisdicción el pueblo de Guelatao y que ante él las partes debían continuar el procedimiento (AGNI 10, 147: 262r).<sup>165</sup>

Respecto a las tierras, se mandó que el alcalde mayor de la ciudad de Antequera hiciera vista de ojos de ellas, citando a ambas partes y vieran hasta donde llegaban los linderos y mojoneras del pueblo de Guelatao, y si estaba sujeto o no al de Ixtlán (AGNI 10, 147: 263r). Aparentemente, don Gonzalo de Carbajal (alcalde mayor de Antequera) hizo las diligencias y vistas de ojos - aunque no se cuenta con el informe de este evento-. En tales diligencias los del pueblo de Ixtlán presentaron la traducción del zapoteco de un concierto que se había celebrado el 11 de septiembre de 1629, por el que se dio en terrazgo las tierras a los del pueblo de Guelatao,<sup>166</sup> que decía:

Los de San Pablo nos concertamos y hacemos asiento con los de Ixtlán y decimos que pagaremos seis pesos en tomines porque nos den y permitan que nos aprovechemos de agua y madera del monte para la obra de nuestra iglesia y demás cosas de morada y decimos que daremos 6 pesos el día de Santo Tomás y acudir cada fiesta con flores, ramos y más adorno para la casa de dios, y acudiremos cuando haya obra en la iglesia y comunidad, y lo que se les ofreciere, decimos que estas tierras en las que estamos son de Ixtlán y las estamos y vivimos y decimos que en esto no tenemos contradicción” (AGNI 12, 101: 60r).

---

<sup>165</sup> En este caso no me parece que se haya generado una diferencia entre el corregidor de Ixtepeji y el alcalde mayor de Antequera que retrasara la resolución, como ocurrió en un caso suscitado casi un siglo más tarde, entre los naturales de Yavesía perteneciente a la jurisdicción de Ixtepeji y los del barrio de San Andrés Yatuni quienes acudieron al alcalde mayor de Antequera (AGNI 45, 171), en el que los naturales se quejan que las diferencias surgidas entre estos personajes resultaban en su perjuicio. Sin embargo, Cline (1946), quien contó con algunos expedientes más en su investigación que nosotros no pudimos ubicar, sí lo considera así. Los datos que este autor agrega son: que una primera etapa del pleito se vivió entre 1615 y 1629; que el corregidor de Ixtepeji alrededor de 1629, Agustín Delgado, presentó algunos documentos en zapoteco y un mapa argumentando que debían ser más antiguos que los de Ixtlán (Cline 1946: 173-174, 176).

<sup>166</sup> No es del todo claro la extensión de las tierras dadas en terrazgo, en una parte se habla de seis parcelas donde se había sembrado caña, pero no se aclara si éstas eran las tierras por las que peleaban (AGNI 10, 147).

Por lo que en junio de 1632 el alcalde mayor falló en favor del gobernador, alcaldes y naturales del pueblo de Ixtlán y dijo que las tierras en cuestión eran suyas y San Pablo su sujeto (AGNI 10, 52). Dos meses después se indicó al pueblo de San Pablo Guelatao que debía notificar si querían gozar la tierra como terrazgueros pagando la pensión, o no. En caso de que los de Guelatao respondieran que pagarían la pensión, los de Ixtlán no podría molestarlos, pero si la respuesta era que no, el pueblo de Ixtlán podía disponer a su voluntad de las tierras (AGNI 10, 52).

Al enterarse del mandamiento, los de Guelatao no quedaron conformes y acudieron a la real audiencia para que se mandara que la justicia de Antequera los amparara en la posesión de las tierras, las cuales, según dijeron, les pertenecían desde tiempos inmemoriales. Pidieron también que esto tocara a las aguas para regarlas. Asimismo, pidieron poder conservar la iglesia del pueblo de San Pablo (AGNI 10, cuaderno III?, 16). De acuerdo con los naturales de Ixtlán, los de Guelatao estaban siendo inquietados por el corregidor de Ixtepeji, quien les había despachado decretos (AGNI 10, 63), así como por Fausto de Ariguisan, persona que “usa despacho de procurador nombrado en la audiencia” y quien provocaba diferencias entre las partes para beneficiarse (AGNI 12, 1: 2r).

Las discrepancias continuaron en el año de 1633, pues los de Guelatao afirmaban que el concierto lo habían firmado con engaños para que Ixtlán les permitiera hacer uso de ciertas aguas, y no era un reconocimiento de dependencia o sujeción, pues ellos estaban sujetos a Capulalpan su cabecera, a donde acudían con sus tributos (AGNI 12, 101: 59v-60r). Fue hasta 1634 que llegaron a un acuerdo, en que los de Guelatao se comprometían a acudir con los “presentes”, mencionados en el otro contrato, a la festividad de San Tomás, reconocer que las tierras en las que estaba fundado el pueblo eran de Ixtlán, pagar anualmente seis pesos de oro común por concepto de terrazgo, reconocer su sujeción a la jurisdicción de Antequera y obedecer a los ministros que el alcalde mayor de esta ciudad pusiera en su pueblo para su gobierno, así como “no consentir ni permitir que los indios del pueblo de Capulalpan de la jurisdicción de Ixtepeji entren en el dicho pueblo con vara ni a más que cobrar los tributos que debieren los indios terrazgueros que tuvieran en el dicho pueblo de Guelatao [...]”: (AGNI 12, 101: 64v), en tanto que los de Ixtlán se comprometían a no pedir más servicio a los de Guelatao que el contenido en la escritura.

Para dar por terminado este pleito se hizo un reconocimiento de mojoneras; en él encontramos el siguiente dato que resulta de sumo interés y que exploraremos en lo subsiguiente:

Se recorrieron las mojoneras en el dicho pueblo de Guelatao y caen y se comprenden dentro del dicho pueblo de Ixtlán que los naturales de él las han cultivado y poseído por suyas desde el tiempo de su fundación como lo dicen los testigos y se las dieron a terrazgo a los indios que antiguamente tuvieron su asiento en el cerro que llaman Xaguía donde hoy están los paredones y una cruz que divide y parte términos con los pueblos de Capulalpan y Yahuique, y los dichos indios bajaron a poblar a las dichas tierras de Guelatao con el conocimiento de los de Ixtlán, a quien por el reconocimiento de dicho terrazgo se obligaron a pagar [...] (AGNI 12, 101: 66r).

Con esta vista de ojos se dio por verificado que las tierras de Guelatao estaban dentro de los términos y linderos del pueblo de Ixtlán. Sin embargo, las diferencias entre estos pueblos no terminaron y se tiene noticia que en 1645 se les siguió causa criminal a los indios de Guelatao por haber incendiado la iglesia de Ixtlán (AGNIV, 5144, 45).

#### 8.1.4.1 San Miguel Xaguía en el pleito entre la cacica Doña Gertrudis Ramírez viuda de Ulloa y la cofradía de San Miguel de San Pablo Guelatao

Un topónimo que extrañamente no salió a relucir en el pleito en el que Ixtlán demandaba a Guelatao el pago del terrazgo, sino hasta la vista de ojos que le puso fin, es Xaguía. Y aunque esta mención de 1634 es la más concisa respecto a su ubicación, revisaremos un pleito que involucra algunas tierras en este lugar, un pueblo colonial desaparecido.

La pugna parece haber iniciado en 1658 entre la cofradía del barrio de San Miguel, cita en San Pablo Guelatao, y don Matías de Ulloa (AGNT 458, 8: 27r). En el auto y pena de este pleito se menciona: “y así mismo nosotros las justicias le damos posesión a don Matías de Ulloa y don Cristóbal Ramírez en las tierras que les pertenece que está detrás del paredón de la iglesia vieja que le llaman en nuestra idioma Xagya [...]” (AGNT 458, 8: 27v).

Probablemente las diferencias también estaban latentes alrededor de 1716, año en que don Gerónimo de Ulloa, hijo de don Manuel de Ulloa y nieto de don Matías, cacique y alcalde del pueblo de Guelatao, dio poder a un agente de negocios de la ciudad de México para que lo representara en pleitos (AHNO 113, 275v). Sin embargo, en 1727, después de muerto don Gerónimo de Ulloa, el conflicto entre su viuda doña Gertrudis Ramírez, cacica del pueblo de



Capulalpan,<sup>167</sup> y la cofradía de San Miguel, representada por Nicolás García y Francisco Santiago y por algunos oficiales de república de San Pablo Guelatao, se reavivó y se extendió hasta 1732 (AGNT 458, 8).

Los miembros de la cofradía de San Miguel dijeron corresponderles las tierras por haberlas heredado de don Marcial García natural de Ixtlán, quien había cedido a su cofradía cinco de los nueve terrenos que tenía en el antiguo pueblo de San Miguel Xaguía para ayuda en la celebración de sus fiestas. La viuda, por su parte, argumentó que esas tierras correspondían a sus hijos por haber sido de su esposo don Gerónimo de Ulloa, quien las había obtenido de su hermano don Matías de Ulloa –de igual nombre que el abuelo de ambos antes citado-, quien a su vez tenía escritura que le había dejado su padre (AGNT 458, 8).

Al inicio de este largo pleito la cofradía dijo no poseer los títulos y acudió al recurso de presentar testigos, en tanto que doña Gertrudis presentó tanto testigos como algunos documentos en zapoteco (AGNT 458, 8). Destacaremos algunos fragmentos de las declaraciones que nos aportan información para entender más sobre el antiguo San Miguel Xaguía, el devenir de sus habitantes y el lugar donde se encontraba, teniendo presente que se hicieron al menos cien años después de que éste se había abandonado.

Nicolás García, natural del pueblo de Santo Tomás Ixtlán, oficial de carpintero de 51 años de edad, declaró que su abuelo del mismo nombre le platicó:

Que el referido pueblo que antes estaba allí se llamaba San Miguel, y después se mudaron el nombre en el de San Pablo Guelatao [...] y que así mismo sabe por la noticia que el dicho su abuelo le dio que todos los naturales que había en dicho pueblo de San Miguel cuando se mudaron al de San Pablo, porque no tenían agua en el primero hicieron gracia y donación a la cofradía de San Miguel de las tierras que están el sitio referido que en el idioma zapoteco llaman Xaguía por un nombre y que este le llamaban los del pueblo de Ixtlán y por otro nombre le llaman los de Guelatao Yugulada<sup>168</sup> que quiere decir en castellano que por aquellas tierras están obligados a pagar la limosna del padre y que por tales las ha conocido y reconocido el declarante (AGNT 458, 8: 13v).

Juan Juárez Pérez Bautista, natural y principal del pueblo de Santo Tomás Ixtlán de 55 años de edad, señaló que, de acuerdo con lo que le había platicado su abuelo Juan Pérez Lalo, el motivo

---

<sup>167</sup> No es muy claro por qué se dice que doña Gertrudis es cacica de Capulalpan, según las presentaciones su padre fue Cristóbal Ramírez, sobre quien tampoco queda claro si es el mismo que acompañaba a don Matías de Ulloa en la posesión de 1658. De ser el mismo, cabe la posibilidad que algunos habitantes de San Miguel fueran a vivir a Guelatao, otros a Ixtlán, y algunos más se hayan movido a Capulalpan.

<sup>168</sup> *Yugulada*, podría significar *yu*: tierra, *gula*: vieja, antigua (comunicación personal de Michel Oudijk 2019).

por el que se habían mudado a las tierras de la cabecera de Ixtlán fue porque en el nuevo emplazamiento tenían más lugar para sembrar sus milpas y otros beneficios que no tenían en San Miguel, donde la mayor parte del año les faltaba el agua (AGNT 458, 8: 12r). Este testigo agregó un nombre, pues dijo que el despoblado se llamó San Miguel Chicomesúchil<sup>169</sup> (AGNT 458, 8: 12r). Por otra parte, don Tomás de Velazco, quien había tenido un terreno en este lugar, dijo que San Miguel Xaguía quería decir en Castellano Chicomesúchil, pero su declaración tiene una nota al margen que aclara: “Xaguía significa “debajo de una peña” y Chicomesúchil: significa “siete flores”. Por otro lado declaró que Yuhulada quería decir “tierras de tributarios” (AGNT 458, 8: 19v). Otra versión se refirió al paraje como Xaguía que significa debajo del palo de rosa (AGNT 458, 8: 49r).

Aunque los testigos señalaron que los habitantes de San Miguel se mudaron a San Pablo Guelatao o que el pueblo cambió de nombre al cambiar de lugar, podemos inferir que algunos se fueron a vivir a Ixtlán, ya que los poseedores de las tierras en este lugar en el siglo XVIII eran tanto de Ixtlán como de Guelatao (AGNT 458, 8: 16r). Esto no resulta extraño debido a la proximidad de San Miguel a Ixtlán, referida tanto por Juan Pérez como por Nicolás García (AGNT 458, 8: 15v).

En el siglo XVIII se dijo que podía reconocerse que las tierras en Xaguía tuvieron distintos dueños, quienes las tuvieron cercadas unos con piedras y otros con tierra (AGNT 458, 8: 16v). Pero las declaraciones tanto de los testigos que presentaron los miembros de la cofradía como doña Gertrudis dejan entrever que para esas fechas no siempre era claro qué pedazo correspondía a cada quien. Uno de los documentos presentados por doña Gertrudis fue una posesión en zapoteco dada a Don Matías de Ulloa, que ostentaba la fecha 1658 (AGNT 458, 8: 26r-28r). Según el defensor de la cofradía era falso por estar en papel ahumado (AGNT 458, 8: 60v), pero que nos da una idea del lugar donde se ubicaba Xaguía:

Hacemos un auto y pena de un litigio de tierras del glorioso santo san Miguel y así de oficio que nos compete como justicia que somos le volvemos a dar a Don Matías de Ulloa posesión y juntamente los del barrio como también compareció Don Cristóbal Ramírez señaló los linderos y mojoneras en donde está el richuelo que llaman en nuestra idioma Yoo sayia y va corriendo en donde esta otro richuelo que le llama en dicha idioma Yoo biacue y al pie de las tierras abajo linda con las tierras de San Miguel y así mismo va corriendo el lindero en donde le llaman en dicha idioma Yo Yaguesi en donde linda con

---

<sup>169</sup> Es por esto que en la actualidad algunos pobladores de Guelatao señalan que su pueblo tuvo origen en Chicomesúchil, sin embargo, no debe confundirse con San Juan Chicomesúchil.

las tierras de Marcial García en donde está la piedra que le llaman en dicha idioma *yiagu*[ileg.]*chíi* donde hace lindero con Don Felipe/ y va corriendo hasta un richuelo en donde hace mojonera con don Matías de Ulloa hasta donde está un árbol que le llaman en dicha idioma *Ya ubí*[í?] donde hace lindero con Marcial García circunverso de dichas tierras [...] (AGNT 458, 8: 27r).

De lo anterior destacamos los nombres de los arroyos, en específico *Yoo biacue*, ya que *Biacue* es un paraje nombrado repetidamente como colindante a las tierras del pleito:

[...] El tercero que se dice ser el testamento de Baltazar Hdz que es el de fojas 30 no se hallará en todas sus cláusulas ninguna que mencione la dicha tierra Xaguia ni Yugulada, antes la cita por lindero de un pedazo de tierra que llama *Biacue* diciendo que está detrás de la iglesia *Xaaguia* y es cierto ser este el dicho solar que dicho don Gerónimo y sus hermanos heredaron y que con ocasión de estar a la linde de las de este litigio se introdujo en ella[s] y hoy las tienen sembradas de magueyes en el mismo lugar donde se citaba la iglesia de dicho pueblo de San Miguel [...]” (AGNT 458, 8: 60r).

Esta cita nos permite ubicar esta área al suroeste de Guelatao, ya que *Biacue* es un nombre que aún se conserva para un paraje, lo mismo que el Arroyo *biacue*. Nos remite a otra característica que aún hoy pudiera apreciarse desde la superficie, la presencia cercana de una iglesia o sus muros (AGNT 458, 8: 62r). Estos elementos, junto con las características ya mencionadas: ser un cerro y estar cerca de las colindancias entre Ixtlán, Capulalpan y Yahuiche (AGNI 12, 101: 66r), nos permiten proponer que se trata de un cerro registrado en el mapa de Schleyer (1870a), aunque en ese mapa fue registrado como *Yaguía*. Es posible que no haya diferencia en el significado de *Xaguía* y *Yaguía*; de acuerdo con lo interpretado por los testigos *Xa es debajo*, actualmente debajo en el zapoteco de la Sierra Juárez es *Ya* (Nellis 1983: 241), esta misma palabra se usa para palo o madera (Nellis 1983: 225).

Por otra parte, actualmente el lindero entre Ixtlán, Capulalpan y Yahuiche pasa cerca, pero abajo del cerro que Schleyer señaló como *Yaguía*. Sin embargo, la constante de la falta de agua durante la mayor parte del año y la lejanía a las fuentes según los testimonios, así como el poco espacio para sembrar milpas (AGNT 458, 8: 11v, 12r, 18r), permiten sugerir que la parte central del emplazamiento estaba en un cerro alejado de manantiales, y que los arroyos mencionados corrían más abajo. Finalmente, en el sitio denominado IXT\_06 *Yaguía*, registramos además de estructuras arquitectónicas prehispánicas, un patrón reticular que parece corresponder al periodo colonial, así como una estructura rectangular que por sus dimensiones pudiera corresponder a la iglesia vieja de San Miguel *Yaguía*.

Pienso que este sitio pudo tener una ocupación prehispánica continua desde el periodo Clásico Tardío,<sup>170</sup> lo que dio pie a la idea, que tenían algunos testigos por parte de doña Gertrudis, de haber poseído las tierras desde unos cuatrocientos años atrás (AGNT 458, 8: 30v). Es decir, más que un registro exacto, lo que las personas tenían presente era la larga ocupación de este lugar.<sup>171</sup>

Por otro lado, en el mapa de Chicomesúchil aparece un conjunto de dieciséis casas sin un nombre asociado (Cordero 2004: 86), el cual fue dibujado en la ladera de un cerro. De acuerdo a su relación con otros elementos representados, parece ser el área al sur de Guelatao, por donde pasa el camino que lleva al Río Grande y a San Juan Chicomesúchil.<sup>172</sup> Sugerimos que puede tratarse de la representación del barrio de San Miguel, sujeto de San Pablo Guelatao. Al ser una parte componente del pueblo no se anotó el nombre, aunque también pudiera ser la representación de un caserío desierto.

Contextualizando lo hasta aquí expuesto y reconociendo la complejidad<sup>173</sup> del asunto, sugiero que una parte de las tierras de Xaguía (IXT-06) las llamadas *Yugulada*, eran tierras que el señor natural de tiempos prehispánicos e inicio del periodo colonial había dado en terrazgo. Según la definición dada por algunos autores “los terrazgueros eran la población adscrita a una casa señorial, trabajan las tierras patrimoniales de los señores” (Menegus 1999: 606). Durante los primeros años del periodo colonial ese esquema continuó, pero en 1564, con la nueva tasación de tributos ordenada por el visitador Valderrama, los terrazgueros se incorporaron como tributarios de la corona (Paso y Troncoso 1940b, X: 36-38); situación que de acuerdo con Margarita Menegus convirtió a los terrazgueros en macehuales libres, dotándoles de tierras para poder pagar los tributos al rey y congregándolos en las nuevas repúblicas de indios (Menegus 1999: 606). Pudiera ser que cerca de este tiempo, los antiguos terrazgueros de San Miguel Xaguía fueron tasados en la cabecera de Capulalpan. La relación entre San Miguel Xaguía y Capulalpan puede establecerse, además del pago de tributos, porque la cacica doña Gertrudis Ramírez era reconocida como cacica de Capulalpan y tenía tierras en San Miguel Xaguía. Aunque no sabemos

---

<sup>170</sup> Esto se infiere a partir de la configuración arquitectónica pero no se encontraron materiales arqueológicos.

<sup>172</sup> Durante el reconocimiento arqueológico transitamos parte de este camino con la guía del Sr. Ildelfonso Sosa. En el área marcada en el mapa se ubicaron algunas terrazas.

<sup>173</sup> El asunto se complejiza todavía más, ya que diversos testimonios dejan ver que en ocasiones los señores naturales o los principales hacían pasar por sus terrazgueros a algunos macehuales para obtener un beneficio que aparentemente era mutuo. Por un lado, los macehuales quedaban libres del servicio comunal en obras públicas e iglesias, mientras que el señor o los principales los empleaban en su beneficio (García 1999:158-159).

si el cambio de asentamiento de San Miguel Xaguía a Guelatao, ocurrió por una instrucción como parte de alguno de los programas de congregación o si fue una decisión de los habitantes motivada principalmente por la falta de agua, como señalan los testimonios. Al ser reubicado San Miguel Xaguía, la población parece haberse distribuido, quizá según su cualidad de señores naturales, macehuales y terrazgeros, entre Capulalpan, Ixtlán y el Barrio de San Miguel en Guelatao. Por esa razón, aunque un grupo se mudó al territorio reconocido por otra cabecera, e incluso dentro de otra jurisdicción, los tasados en Capulalpan continuaron pagando su tributo en dicha cabecera. De acuerdo con Gerhard (1977: 386) uno de los efectos de las congregaciones fue el aumento en el número de campesinos que se convirtieron en inquilinos de la tierra o terrazgueros, pues los nobles indígenas habían ya escogido muchas de las tierras. Este pudo haber sido el caso de los habitantes de San Miguel Xaguía que fueron trasladados a Guelatao, a tierras que para ese tiempo dentro del periodo colonial eran ya consideradas parte del pueblo de Ixtlán. Es decir, nuevamente volvieron a la situación de terrazgo, pero cabe mencionar que, a diferencia del terrazgo definido líneas atrás, el tipo de terrazgo que se dio de Guelatao respecto a Ixtlán, de acuerdo con los documentos, fue el de pueblo a pueblo.

Para culminar este apartado, no queremos dejar de mencionar que, Cline (1946: 169-170) identifica tres tradiciones o relatos sobre los distintos momentos en que grupos de personas arribaron a Guelatao: la primera es una tradición del siglo XVII, de acuerdo con este autor ésta habría ocurrido en la época prehispánica y el punto de partida el cerro Xaguía. La segunda tradición contada en el siglo XVIII, establece que las personas vinieron de San Miguel Chicomesúchil, que aquí hemos planteado es Xaguía, y señala que Guelatao fue fundado en el siglo XVII. La última es del siglo XIX, en ella el lugar de origen en el siglo XVIII es Rabetzi. De esto y lo anteriormente expuesto parece claro que antecedente del pueblo colonial de Guelatao fue Xaguía y que posteriormente a San Pablo Guelatao llegaron otras familias procedentes de Rabetzi.

## **8.2 Una república de indios que no sobrevivió al siglo XVI: Tlaolilpa**

Alrededor de 1550 en la *Suma de Visitas*, Tuulilapa –que en los expedientes más tardíos aparece como Tlaolilpa- fue referido como un pueblo con dos estancias sujetas y ciento sesenta y un indios; confinante con Capulalpan y Chicomesúchil (García 2013: 340). Respecto al tributo que pagaban se asentó: “Dan cada sesenta días: cinco pesos y siete tomines de oro en polvo; y veinte gallinas de Castilla. Y sesenta fanegas de maíz, por año; y nueve fanegas de frijoles; y un petate

de ají. Y en cada tributo: dos jarros de miel; y catorce piezas de mantas; y diez sábanas; y dos fanegas de trigo” (García 2013: 340).

Para el año de 1568, un lugar registrado como Tualilapa por Cook y Borah (1971, v.3: 67) tenía una población de 351 personas. Pensamos que se trata del mismo lugar, porque en esta lista se encuentran asentados varios pueblos de la Sierra Norte Zapoteca y de nuestra área de estudio, Capulalpan.

Las últimas noticias que se tiene de este pueblo están fechadas en julio de 1591, cuando los naturales se quejaron ante el virrey Luis de Velasco porque: “siendo como son, cabecera de por sí, los del pueblo de Istla van al suyo con vara de justicia y prenden en él, y se entrometen en todos los negocios que les parece [...] y me pidieron mandase que los dichos indios no entren en su pueblo, y en cuanto a la jurisdicción y otras cosas, no se hiciese novedad” (AGNI 3, 808: 191v). El virrey mandó a pedir informe al alcalde mayor de Antequera, respecto a si los naturales de Tlaolilpa tenían obligación de reconocer a Ixtlán, o si era cabecera como lo referían, así como el motivo por el que los de Ixtlán se presentaban en este pueblo con vara de justicia, o si habían entrado con comisión o facultad. No hay noticia que el informe se haya presentado, pero si regresamos a la *Suma de Visitas* (García 2013), donde se menciona que a mediados del siglo XVI Tlaolilpa tenía dos estancias, podemos pensar que su inconformidad era legítima. Un expediente que sigue al ya mencionado parece explicar lo acontecido. En él, el virrey Luis de Velasco da a conocer al juez repartidor de indios de la ciudad de Antequera, que los naturales del pueblo de Tlaolilpa le expusieron que: debido a las enfermedades sólo habían quedado ocho vecinos, por lo que cumplir con la obligación de dar cada semana un indio de servicio para la ciudad, resultaba de mucho agravio (AGNI 3, 809). De lo anterior inferimos que para fines del siglo XVI la población de Tlaolilpa había mermado tanto que Ixtlán vio una oportunidad para incluirlo dentro de su jurisdicción, pese a que era un territorio que no le era contiguo, según los confines citados por la *Suma de Visitas*. Quizá Ixtlán se sentía con derecho sobre este espacio porque Tlaolilpa pertenecía al mismo encomendero. Propongo que esta cabecera es la representada en el *Lienzo de Yatuni*, compuesto por Santiago Yegodiagh, San Pablo Rabetche y San Andrés Yatuni, ya que estos pueblos se encuentran colindantes a Capulalpan y Chicomesúchil. Además de que, uno pudo ser la cabecera y los otros las dos estancias mencionadas en *Suma de Visitas* (García 2013). Como mencioné en el capítulo 5, la fecha probable de su manufactura, entre 1600 y 1615 o quizá poco después de esta última fecha, es cercana a los años en que desapareció la cabecera de

Tlaolilpa. Por lo que, propongo que el lienzo fue elaborado y presentado como parte de un reclamo de San Andrés Yatuni para ser reconocido como cabecera, junto con la demanda de que estos pueblos no fueran incorporados a la cabecera de Ixtlán.

#### *8.2.1 Poniendo los cimientos de una nueva iglesia: el barrio de la Trinidad de San Andrés Yatuni*

Relaciones hechas en el Juzgado general de indios entre 1698 y 1706, dan cuenta del surgimiento de un asentamiento que en la actualidad lleva el nombre de La Trinidad Ixtlán, resultado de la separación de una facción o barrio del pueblo de San Andrés Yatuni.<sup>174</sup> En enero de 1698, un grupo de personas de San Andrés Yatuni, quienes se presentaron como el común del pueblo, entre los que se encontraban: Nicolás de Santiago alcalde, Pascual López regidor y Juan Martínez alguacil mayor, hicieron petición al virrey Joseph Sarmiento de Balladares para mudar su población a otro paraje. Su argumento era: “el común de este pueblo con ocasión de tener en tierras suyas diferentes nopaleras de grana, y haberse ido aumentando en tierras muy a propósito, por tener este género de haciendas a la vista, han formado sus casas y está casi todo el común en aquél paraje distante, donde tienen su pueblo principal, y por haberles parecido más a propósito y seguro el temperamento, desean situar allí el pueblo principal, y hacer en él iglesia” (AGNI 33, 260: 196r). En respuesta, se encargó al alcalde mayor de Antequera hacer las diligencias sobre las conveniencias o inconveniencias que pudieran resultar. Este informó brevemente no haber encontrado inconvenientes, contradicción, ni perjuicio de personas ni de los pueblos circunvecinos, por lo que el 22 de mayo de 1698 el virrey concedió licencia para poblarse en el lugar señalado y fabricar su iglesia (AGNI 33, 260; AGNI 33, 291).

La fábrica de la iglesia, o al menos la excavación para los cimientos, en el nuevo lugar dio inició. Sin embargo, dos años después, en marzo de 1700, Pedro Martín, Francisco Martín Nicolás de Santiago,<sup>175</sup> Don Felipe de Santiago y otros trece indios del pueblo de San Andrés Yatuni, pidieron la suspensión de la construcción de la nueva iglesia y que no se les obligara a dejar su antiguo puesto (AGNI 34,170). Los opositores no encontraban motivo para la mudanza y mencionaron la intromisión del cura, quejándose además de malos tratos y azotes, agregando que: “[...] en el puesto donde hoy está fundado el pueblo concurren todas las conveniencias

---

<sup>174</sup> Los encabezados de los expedientes de 1698 refieren al pueblo de San Andrés Yatuni de la jurisdicción de Oaxaca, mientras que a partir de 1700 se alude a dicho pueblo como sujeto de Ixtlán. Aparentemente el nombre de barrio de La Trinidad ya lo tenían desde que se encontraban en Yatuni y éste se ubicaba al sur del pueblo, colindando con Yavesía, ya que en 1722 cuando se dio posesión de las tierras a Yavesía, se mencionó la iglesia del barrio de la trinidad situada del lado izquierdo es decir quedando al norte de Yavesía (ARBCY 1, 78r).

<sup>175</sup> Como vemos este nombre se repite, puede ser que sea un homónimo o que este personaje cambio de parecer.

necesarias de suficiente agua, leña y tienen iglesia decente que les será muy difícil fabricar de nuevo por ser pocos” (AGNI, 34, 170: 222v). Como respuesta a lo anterior, el fiscal mandó detener el cambio de asentamiento y la edificación de la iglesia hasta que la facción en favor de quienes se había librado el despacho completase el procedimiento, presentando el oficio ante el alcalde mayor, y si no lo llevasen, se suspendiera definitivamente la mudanza (AGNI, 34, 172). El desacuerdo continuó hasta fines de ese año y volvió a mencionarse en 1705. En este último año las personas partidarias de quedarse en el mismo lugar solicitaron volver a rehacer su iglesia en el lugar donde antes estaba, y que los del otro bando acudieran a dicha obra por haber sido ellos los que la habían derribado (AGNI 34, 231; AGNI 36, 259). En esta ocasión se mandó que el alcalde mayor de la ciudad de Antequera hiciera reconocimiento y vista de ojos de los dos parajes, con la intención de conocer cuál era más propicio, o si en los dos podían “[...] estar poblados y reducidos los indios así por lo que mira a lo espiritual como a lo temporal, [...] y si tendrá inconveniente que se muden los unos y los otros se queden con el número de familias que compone cada parcialidad” (AGNI 36, 278: 245r). La respuesta vino el siguiente año, y en ella se argumentó que los dos parajes eran apropiados, resultando como única reserva que la división de iglesias podía alterar el gobierno de la administración, por lo que se encargó al obispo de Antequera, Ángel Maldonado, señalar las conveniencias o inconvenientes para tomar la resolución más apropiada (AGNI 36, 323). Suponemos que el obispo no encontró controversia y la separación tuvo lugar, pues en 1709 los naturales de San Andrés Yatuni solicitaron permiso para reedificar su iglesia que estaba muy averiada, en el mismo lugar en que había estado (AGNI, 37, 114). En otros lugares se ha documentado que el edificio de la iglesia es un elemento que, desde la óptica de las células menores de una comunidad como los barrios, era visto como esencial para argumentar autonomía (García 2005).

Aparentemente el nombre de barrio de La Trinidad ya lo tenían desde que se encontraban en Yatuni y éste se ubicaba al sur del pueblo, colindando con Yavesía, ya que, en 1722, cuando se dio posesión a Yavesía de las tierras que mantenía en disputa con Yatuni, se mencionó la iglesia del Barrio de La Trinidad situada del lado izquierdo, es decir, al norte de Yavesía (ARBCY 1, 78r). Probablemente el abandono de los solares en esta área tanto del lado de Yatuni como de Yavesía dio lugar, años después al mencionado pleito.



## Capítulo 9. De señoríos posclásicos a cabeceras o “pueblos de por sí”

En este capítulo trataré de cotejar la información arqueológica con la obtenida por medio de las fuentes históricas, en lo que respecta a los señoríos posclásicos y su reconstitución en encomiendas y pueblos cabecera, así como en cuanto a cambios en los asentamientos.

Para comparar la información derivada del reconocimiento arqueológico con la registrada en las fuentes, y tratar de explicar la configuración política de la región a la llegada de los españoles, me apoyaré en una serie de mapas en los que por medio del programa *ArxMap* generé polígonos de Thiesen. Los Polígonos de Thiesen son una de las técnicas de análisis cuantitativo que ha sido empleada en la delimitación regional. Fueron empleados por Bogue (1949, citado por Haggett 1965: 247-248), para marcar los límites de los centros metropolitanos dentro de los Estados Unidos. Se trata de un procedimiento completamente geométrico que inicialmente fue usado por el *U.S. Weather Bureau* (Oficina Meteorológica de los Estados Unidos) para generalizar la cantidad de lluvia de una cuenca de captación determinada dentro de una red de estaciones de registro meteorológico. El método consiste en unir mediante líneas un centro dado a cada centro adyacente, posteriormente cada una de esas líneas es dividida en dos partes iguales para dar el punto medio de la línea, del punto medio de la línea se dibuja una línea límite en ángulo recto a la primera línea para dar como resultado una serie de polígonos (Haggett 1965: 247-248). La validez del método descansa en dos presupuestos. El primero es que el área dentro de las líneas límite intersectadas del polígono se encuentra más cerca al centro delimitado que a cualquier otro centro. Ésta es la propiedad geométrica de los polígonos de Thiesen. El otro presupuesto es que una metrópolis domina toda el área que se encuentra geoméricamente más cercana a ésta. Lo anterior es claramente debatible y fue usado por Bogue solamente como una hipótesis de trabajo, en ausencia de criterios más claros. Bogue había definido su metrópolis estándar, y daba a ésta un peso igual en su poder de atracción sobre el *hinterland*, lo cual es discutible, ya que por ejemplo Nueva York no tiene igual poder de influencia que El Paso, Texas (Haggett 1965: 248). Sin embargo, los estudios de Taafle (1963, citado por Haggett 1965: 248) sugieren que éste es un elemento válido en la jerarquía urbana. Los polígonos de Thiesen han sido retomados en la arqueología para definir “territorios”. Pongo entre comillas territorios, porque a partir de las

fuentes históricas y los estudios de las sociedades del Posclásico sabemos que en este tiempo predominaban los derechos y obligaciones sobre el trabajo y tributo de personas que vivían en un determinado espacio (*cf.* Hoekstra 1990, García 1999: 3, van Doesburg 2019), más que sobre territorios delimitados, y que en ocasiones los espacios ocupados por esas personas se entreveraban. El entreveramiento pudo haber sido más frecuente en regiones donde los señoríos fueron más poderosos, con un señor controlando un mayor número de parientes o aliados. Los requisitos que deben cumplir los puntos designados como centros de polígono es ser lugares contemporáneos y jerárquicamente equivalentes. Por lo tanto, al igual que en el caso de Bogue (citado por Haggett 1965: 248), primero aplicamos el modelo usando como centros los sitios de primer rango, conforme a los criterios cuantitativos (referentes a tamaño de sitio), pero para efectos de comparar, en un segundo ejercicio incluimos también como centros aquellos sitios que habíamos considerado con base en los mismos criterios como de segundo rango, es decir los estándares fueron otros. Consideramos que esto es análogo al hecho de que para Bogue Nueva York y El Paso podían estar en la misma categoría.

El primer mapa que presentaré fue creado considerando los sitios arqueológicos que de acuerdo con la arquitectura pública y otros elementos arqueológicos son de primer rango, éstos son: La Valenciana (LAC-01), San Pedro Nexicho (SPN-01), El Mantecón (XIA-02) y Lacheni (YAH-01); para el procesamiento consideré también el sitio ZOQ-04 con el objetivo de que el área de influencia de este señorío quedara segregado, ya que luego del análisis de información histórica se vio que la historia cultural de éste estuvo más ligada durante el Posclásico al área de Teococuilco (Veáse la Figura 9.1). Así, sin contar el área de Zoquiapan, el espacio queda dividido en estos cuatro posibles señoríos: Ixtepeji con su centro en Ixtepeji el Viejo (SPN-01), otro sería Chicomesúchil con la sede del poder o lugar donde estuvo el palacio en LAC-01, el tercero pudo haber sido Tlaolilpa y su lugar central fue XIA-02, el último es el de Yahuiche con el asiento del señor en YAH-01. Ninguno de los polígonos cerró, porque no se recabó información de los sitios de primer rango más alejados (o en los municipios aledaños), pero en el caso de los tres primeros el cierre podría coincidir con los límites de la subcuenca del Río Grande, la cual es el límite de nuestra área de estudio, como se muestra en el mapa. El límite noroeste del polígono de Yahuiche es un poco más difícil de inferir.

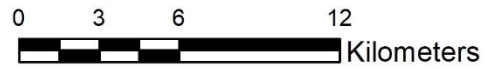
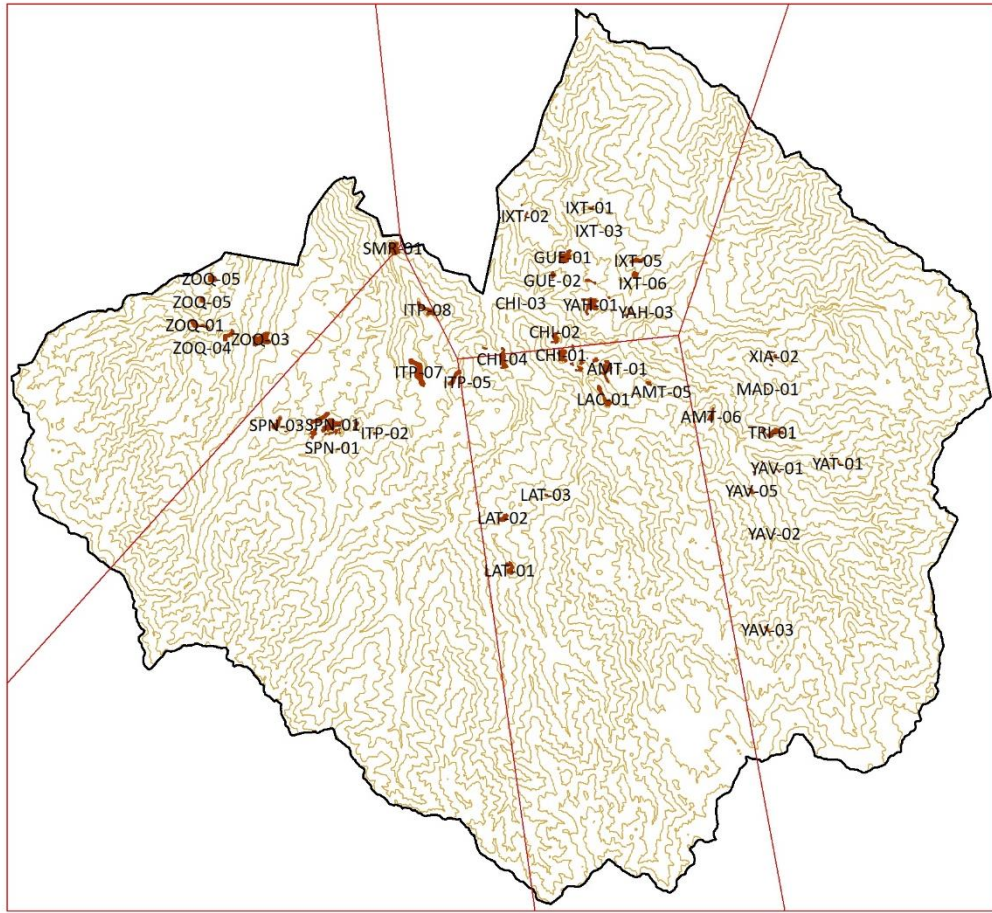


Figura 9.1 Área de estudio con los polígonos de Thiesen creados a partir de los sitios de primer rango (Mapa de la autora).

Si comparamos este mapa con el de las jurisdicciones controladas por las cabeceras coloniales de mediados del siglo XVI (véase la Figura 9.2), vemos que hay una buena concordancia con los polígonos propuestos para el Posclásico Tardío. Al oeste tenemos aislada el área de Zoquiapan, hacia el este le sigue la cabecera de Ixtepeji, luego Chicomesúchil, después vendría el espacio que abarcó la extinta Tlaolilpa y en la porción norte Ixtlán. La diferencia más notoria es que no se forma un polígono que pudiera corresponder a Capulalpan. Otros cambios son que en el área

de Yahuiche-Ixtlán se reconoció como cabecera a Ixtlán y no a Yahuiche. Así mismo, la línea este que delimita Chicomesúchil aparece más al oeste de lo que se marca en las fuentes para las cabeceras.

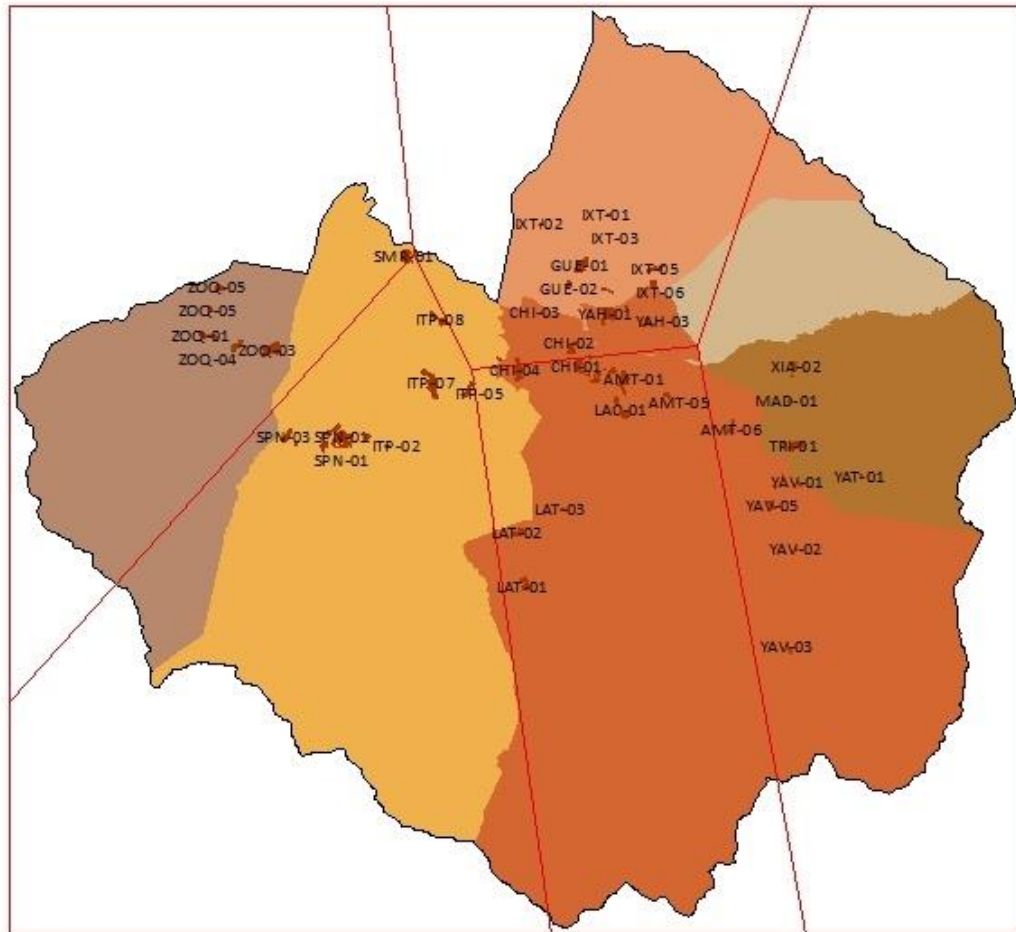


Figura 9.2 Mapa del área de estudio con las cabeceras a mediados del siglo XVI y los polígonos de Thiesen creados a partir de sitios de primer rango (Mapa de la autora).

Sin embargo, si dibujamos otro mapa y en él trazamos polígonos considerando las fuentes históricas donde se mencionan personajes que reclaman ser descendientes de los señores del Posclásico, el número de señoríos respecto al mapa anterior cambia. Estas fuentes son las anteriores a la primera mitad del siglo XVII, ya que como vimos, posterior a esta fecha, varios principales reclamaron el derecho como caciques sin en sentido estricto serlo, ni haber sido señores sus ancestros. Para Ixtepeji tenemos la *Relación Geográfica* de 1580 y la *Tira de Ixtepeji*; en el señorío contiguo, el *Lienzo de Chicomesúchil*; en Yatao el lienzo del mismo nombre; para el área del extinto señorío de Tlaolilpa el *Lienzo de Yatuni*,<sup>176</sup> el señor de Capulalpan es representado tanto en el *Lienzo de Chicomesúchil* como en la *Tira de Ixtepeji*; un descendiente del señor de Ixtlán es reconocido como gobernador en un documento de 1552 (Zavala 1982: 432), en tanto que el señor de Yahuiche se pintó en el *Lienzo de Chicomesúchil*. Si sobre ese mapa trazamos nuevamente los polígonos de Thiesen, pero esta vez considerando no sólo los sitios de primer rango, sino también los que de acuerdo con los rasgos arqueológicos consideramos de segundo, las diferencias se reducen (véase la Figura 9.3). Ahora se cierra un polígono (el que tiene como centro el sitio LAC-01). La discrepancia más notoria es el número de polígonos, ya que tomando en cuenta las fuentes históricas se forma uno más que considerando los rangos 1 y 2 de sitios posclásicos.<sup>177</sup> El polígono que no se forma al considerar el rango de sitios es el de Capulalpan; esto puede deberse a que la sede del señorío haya quedado cubierta por el pueblo moderno, o que se encuentre en alguno de los cerros circundantes ahora cubiertos por el bosque y que no haya sido detectado ni en la fotointerpretación, ni conocido o mencionado por las autoridades a quienes solicitamos el permiso; otra posibilidad es que la casa del señor prehispánico haya sido más pequeña al de otros señoríos, incluso más pequeño que los sitios con arquitectura de tercer rango, y se hubiese situado en la plataforma registrada en el sitio CAP-03. En capítulos anteriores también mencioné la posibilidad que estuviera emplazado en Xaguía (IXT-06), un sitio de tercer rango, ahora en otra jurisdicción.

---

<sup>176</sup> Con esto no quiero decir que Yatuni o algún asentamiento prehispánico que después dio origen a este pueblo colonial haya sido la cabecera de este señorío. Los datos arqueológicos apuntan a que más bien el lugar sede del señorío prehispánico estuvo en el sitio XIA-02 El Mantecón. En capítulos precedentes he explicado el motivo por el que considero que se elaboró el *Lienzo de Yatuni*.

<sup>177</sup> Lo anterior nos lleva a la observación que los criterios de superficie, volumen y elementos diagnósticos no reflejan la percepción de rango de la situación prehispánica, al menos no en el lugar que se marcaron los cambios. Es decir, los sitios que se definieron como de segundo rango, de hecho fueron de primero, aunque de tamaño menor.

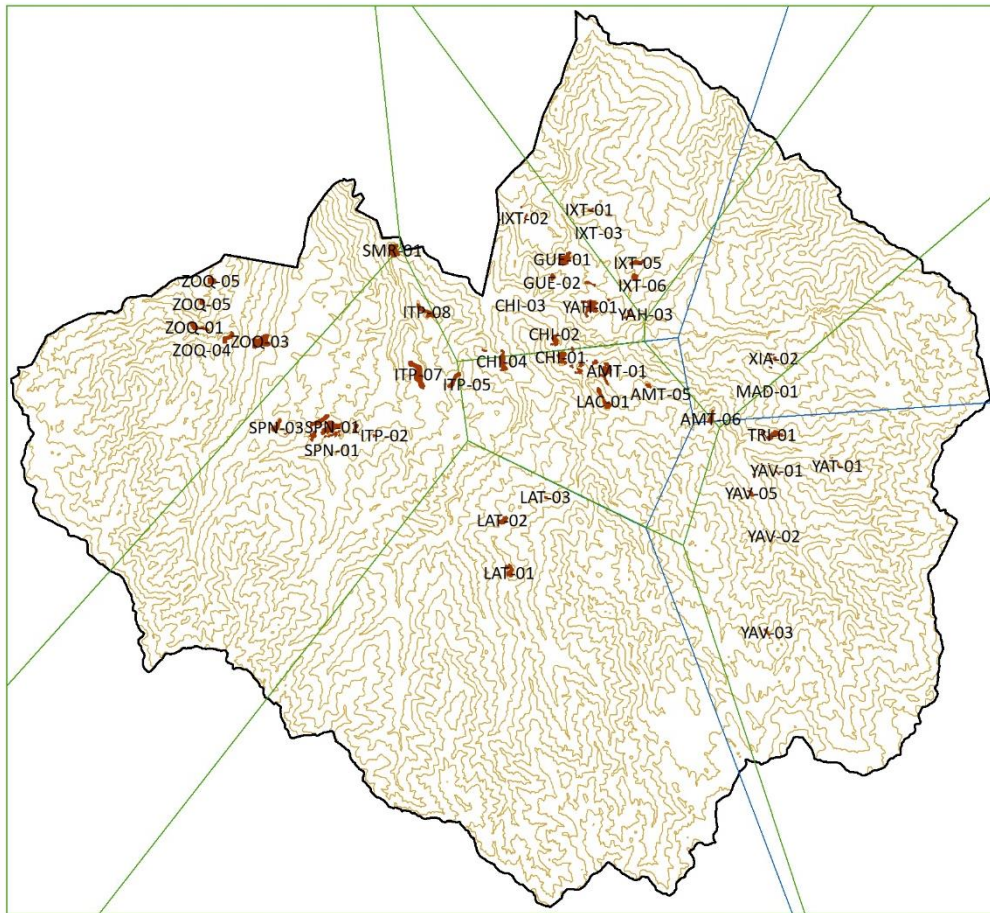


Figura 9.3 Área de estudio con los polígonos de Thiesen creados a partir de las fuentes históricas por un lado y por otro, los sitios con arquitectura de primer y segundo rango (Mapa de la autora).

En consecuencia, podemos interpretar estos mapas de dos maneras. La primera es que los señoríos prehispánicos eran los que se dibujan en el mapa de sitios de primer rango, y que casi, con excepción de Capulalpan, coinciden con las cabeceras coloniales o pueblos de por sí; y que entonces, en las fuentes históricas toman voz señores de linajes secundarios. La segunda es que



en esta región había señoríos de distinto tamaño, donde unos, aunque más pequeños, eran independientes. Me inclino más por la segunda opción debido a que los señores de esos señoríos más pequeños no aparecen en las fuentes en contexto de reclamo, sino que son considerados por otros señores como pares, por ejemplo, el señor de Capulalpan en la *Tira de Ixtepeji*; o no estaban en condición de reclamar si no hubieren sido legítimamente señores, como el caso del infante de Ixtlán reconocido como gobernador (Zavala 1982: 432), cuyo padre, quizá dos años antes, había participado en la rebelión en contra de los españoles.

Pero, si lo que aconteció en la transformación de los señoríos a encomiendas y pueblos cabecera, es que de siete señoríos, sin contar Zoquiapan, se pasó a cinco encomiendas e igual número de pueblos cabecera durante el siglo XVI ¿cómo explicamos el cambio? Tal parece que en la cabecera de Chicomesúchil, cuya sede se cambió del cerro La Valencia (LAC-01) al actual San Juan Chicomesúchil, se incluyeron otros dos señoríos además de éste: el de Yahuiche y Yatao que pasaron a ser sujetos.

A juzgar por la frecuencia de materiales arqueológicos, en el Posclásico Tardío Yahuiche o Macuiltepec no fue un señorío tan grande como en el Posclásico Temprano, aunque es posible que haya conservado cierto prestigio. En el periodo colonial Yahuiche fue sin duda el sujeto con el que Chicomesúchil estableció una relación más discordante. Las quejas por los agravios cometidos por el gobernador y alcaldes de Chicomesúchil y por el encomendero en perjuicio de los indios de Macuiltepec se hicieron presentes en 1590 y 1591 (AGNI 3, 248; AGNI 5, 221); Como hemos ahondado en el Capítulo 7, los motivos fueron la exigencia de servicio personal con una paga muy baja, la obligación de entregar diversos productos pagándoselas a menos de la mitad de su valor, entre otros reclamos (AGNI 3, 430; AGNI 5, 221). Precisamente en una de estas quejas, Macuiltepec mencionó que contaba con gobernador y alcaldes (AGNI, 3, 430); y como sabemos, en teoría, solo los pueblos cabecera tenían gobernador, aunque hemos ya mencionado ejemplos en la región de pueblos sujetos que también tuvieron gobernadores. En 1630 continuó el descontento, porque los de Chicomesúchil les compelián a acudir a la obra de su iglesia (AGNI 10, 251: 144v); así mismo a fines de siglo se rehusaron a acudir a la edificación de las casas reales y las del ministro eclesiástico. Los alcaldes y regidores de Macuiltepec hicieron varios intentos para que los oficiales de la Corona en Nueva España los reconocieran como cabecera, incluso llegaron a presentarse como cabecera de otros pueblos que sí lo eran (AGNI 10, 258: 144v). También argumentaron contar con todas las cosas que constituían una cabecera:

“gobernador, alcaldes, regidores, alguaciles mayores, escribanos de república e iglesia con órgano, ornamentos y campanas” (AGNI 33, 25: 13r).

Otro antiguo señorío reunido en Chicomesúchil pudo haber sido Yatao o San Lucas Yatao como se conoció en los primeros años del periodo colonial. Desafortunadamente hay muy poca información referente a este lugar, además del lienzo que lleva su nombre; sabemos que fue abandonado en un momento del periodo colonial, pero no sabemos cuándo. Posiblemente fue congregado en el pueblo de San Miguel Amatlán pues este pueblo custodiaba dicho documento hasta el siglo XX.

Pero, ¿por qué en el caso de Chicomesúchil no se respetó o no se siguió la configuración prehispánica de los señoríos como parece haberse hecho en las otras cabeceras de la zona de estudio? Pudo haber sido primero por la importancia que tenía al momento de la llegada de los españoles, pero también por el apoyo que brindó a éstos. Aunque sabemos que ese apoyo lo dio más tarde, alrededor de 1550, quizá fue su aliado desde antes.

## 9.1 Asentamientos

Otro aspecto que queremos abordar es cómo cambiaron los asentamientos del periodo Posclásico Tardío a los siglos XVI y XVII del periodo Colonial, tanto en número como en emplazamiento.

### 9.1.1 Número

Para observar este cambio organizamos la información en la siguiente tabla (véase la tabla 9.1), así, podemos notar que para 1548, fecha para la que contamos con la información reunida en la *Suma de Visitas* (García 2013), el número de asentamientos posclásicos se había reducido en una tercera parte en Chicomesúchil pasando de dieciocho sitios a once estancias; en el caso de Ixtepeji y de Tlaolilpa el número cambió de diez a cinco y de cuatro a dos respectivamente; finalmente, en Ixtlán de ocho sitios posclásicos se pasó a tres estancias (véase la Figura 9.4). Esta comparación también nos permite observar el alto número de asentamientos y estancias de Chicomesúchil en los dos periodos comparados, y su grado de dispersión. La información disponible para la mayoría de las cabeceras no es continua, pero en el caso de Ixtepeji que es para la que se tienen más datos; muestra una reducción a una cuarta parte o menos hacia la década de 1570 y la refundación y retorno a algunos lugares hacia fines de siglo como vimos en el capítulo 7. En estos casos, es notorio el efecto que las congregaciones tuvieron a mediados de



la década de 1570 para el caso de Ixtepeji y en el último año del siglo XVI para el de Chicomesúchil, donde el número de estancias parece haberse reducido de once a cinco o seis. Por otra parte, el número de asentamientos también pudo haber disminuido debido a las epidemias y hambrunas que mermaron en dos terceras partes la población en la región (véase la Tabla 9.1).

<b>Cabecera</b>	<b>Número de sitios posclásicos</b>	<b>1548 (Suma de Visitas)</b>	<b>finis del siglo XVI</b>	<b>siglo XVII</b>
<b>Chicomesúchil</b>	(n=18): CHI-01, CHI-02, CHI-03, CHI-04, YAH-01, YAH-03, AMT-01, AMT-05, AMT-06, LAC-01, LAT-01, LAT-02, LAT-03, YAV-01, YAV-02, YAV-03, YAV-04, YAV-05	11 estancias		Número máximo 6: Santa Catarina Chicomesúchil (Lachatao), Estancia de la Concepción, San Lucas Yatao, San Miguel Amatlán, Santa María Yavesía, Yahuiche
<b>Capulalpan</b>	sin materiales diagnósticos	4 barrios	1: quizá San Miguel Xaguía	
<b>Ixtepeji</b>	(n=10): ITP-01, ITP-02, ITP-05, ITP-07, ITP-08, ITP-09, SMR-01, SPN-01, SPN-02, SPN-03	5 estancias	3: San Miguel Laatziguia y San Juan Evangelista Yatzigo; después San Pedro Nexicho	3: San Miguel Laatziguia o del Río, San Pedro Nexicho, San Juan Evangelista Yatzigo (?)
<b>Ixtlán</b>	(n=8): IXT-01, IXT-02, IXT-03, IXT-05, IXT-06, GUE-01, GUE-02, GUE-03	3 estancias		5: San Pablo Guelatao, Tlaolilpa y sus sujetos (quizá San Andrés Yatuni, San Pablo Rabetze, Santiago Yegodiah), Jaltianguis

<b>Tlaolilpa</b>	(n=4): XIA-02, MAD-01, YAT-01, TRI-01	2 estancias		x
------------------	---------------------------------------	----------------	--	---

\*\* Los campos vacíos se deben a la ausencia de información específica.

Tabla 9.1 Tabla que compara el número de sitios posclásicos respecto al número de estancias y asentamientos coloniales de los siglos XVI y XVII.

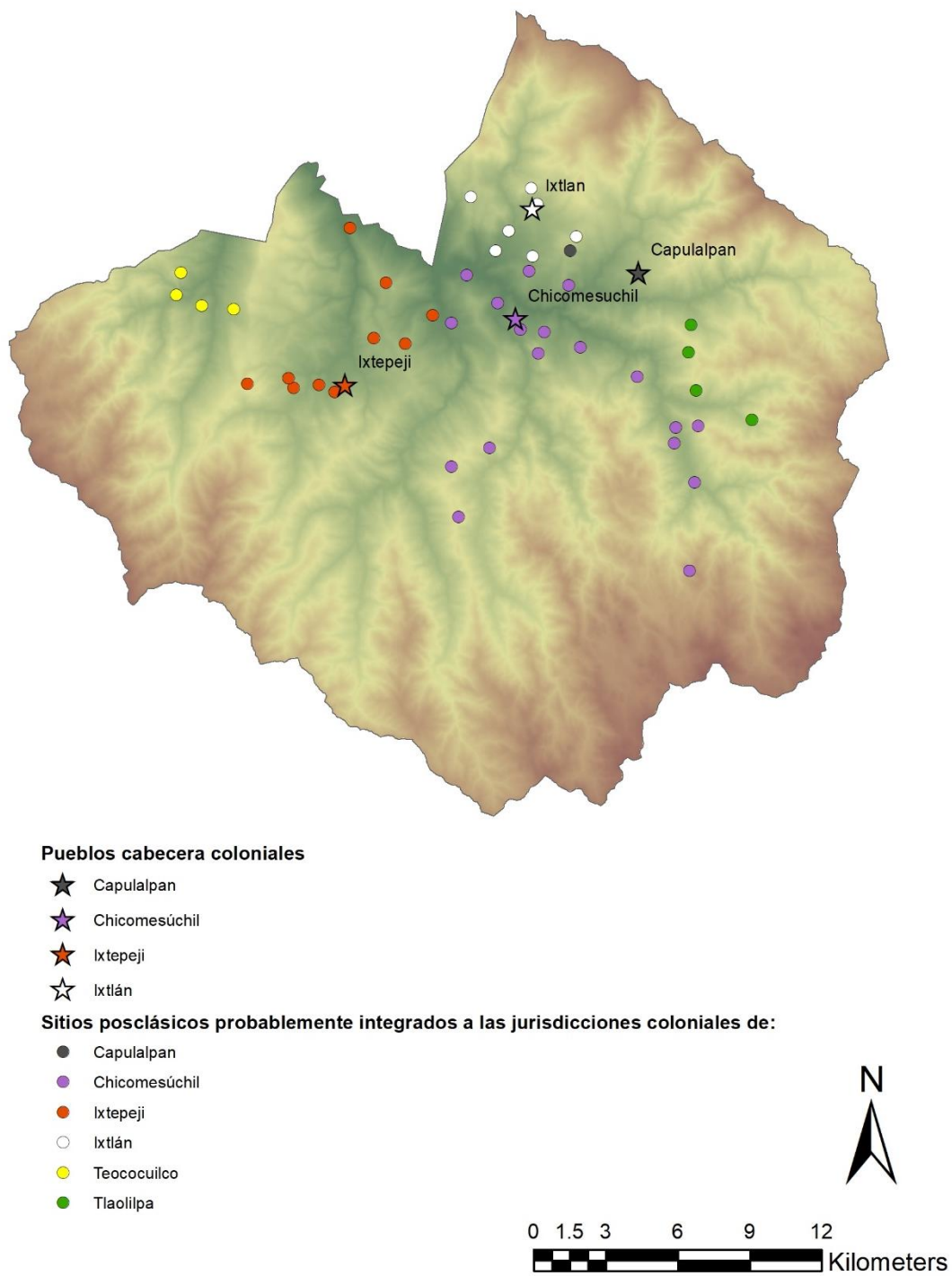


Figura 9.4 Sitios posclásicos y cabeceras coloniales. Posiblemente algunos de estos sitios fueron reportados como sujetos y estancias en 1548, otros ya habían desaparecido (Mapa de la autora con información base del INEGI).

Por otro lado, en la tabla no se incluyó información del siglo XVIII, pero a inicios de éste surgió La Trinidad, formado por habitantes de San Andrés Yatuni que se separaron motivados por el cultivo de la grana cochinilla. Por supuesto, en este tiempo, también se reporta la huida a los montes de personas con tal de evadir las pesadas cargas tributarias (AGNT 44, 13). Si prolongamos la información a siglos no abordados en esta tesis, encontramos que a fines del siglo XVIII y con más certeza en el siglo XIX, la explotación minera motivó la formación de otros asentamientos, tal es el caso de La Natividad y San Pedro Nolasco (Sigüenza 1993: 59, para mayor referencia a los asentamientos surgidos en este periodo véase Martínez Gracida 1883: 915-935). La tendencia en el aumento de asentamientos continuó a fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, principalmente en el área que en el periodo colonial correspondió a la cabecera de Chicomesúchil y que ahora corresponde a los pueblos mancomunados que aglutinan a los municipios de: Santa Catarina Lachatao, San Miguel Amatlán y Santa María Yavesía, y las localidades de Santa Martha Latuvi, La Nevería, Benito Juárez, San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande. En este caso se ha planteado que el motivo de la fundación de estas rancherías se debió a la falta de tierras en los pueblos de origen, así como la necesidad de vigilar los bosques. Aparentemente fue en la primera mitad del siglo XX cuando se registró el mayor número de localidades y ranchos en esta zona. De acuerdo con la información proporcionada por Rosendo Pérez eran alrededor de quince ranchos y cuatro localidades (Pérez 1956, II: 188 y 227). Algo similar, aunque en menor número, ocurrió en la zona de Ixtepeji.

### *9.1.2 Lugares*

De los 40 sitios posclásicos, doce mostraron materiales arqueológicos o arquitectura que pudiera ser del periodo colonial al siglo XIX, sin que todos ellos signifiquen una continuidad. El problema para determinar la continuidad en la ocupación radica en que en esta región no se usaron las mayólicas o vidriados diagnósticos, y en cambio, continuaron algunas tradiciones de cerámica prehispánica como la gris. Los sitios donde de acuerdo con los vestigios arquitectónicos parece haber habido una ocupación continua son: San Lucas Yatao (LAT-01), Pueblo Viejo de Yavesía (YAV-01), Xaguía (IXT-06) y San Juan Yatzigo (ITP-06 sector donde se ubica la iglesia e ITP-07 área con materiales cerámicos). Como hemos ya revisado, estos lugares quizá se abandonaron a fines del siglo XVI o inicios del XVII, con excepción de Yatzigo sobre el que hay menos pistas sobre su despoblamiento en el periodo colonial. La ubicación en la geoforma de estos lugares, es decir las topoformas que por algún motivo resultaron inconvenientes para el

emplazamiento de un pueblo colonial luego de algunos años fueron: cresta en cadena montañosa para el caso de San Lucas Yatao, superficie escalonada en ladera media para el Pueblo Viejo de Yavesía, cima con planicie para Xaguía. Aunque los motivos pueden ser diversos, y algunos no pueden ser comprendidos ni desde los patrones de emplazamiento observados mediante los mapas de distribución de asentamientos, ni mediante los datos que nos dan las fuentes. Considero que para el caso de Yatao, además de la iniciativa de reubicación por parte de los oficiales españoles, pudo haber una especie de negociación o convencimiento para con sus pobladores, y éstos aceptaron debido a que la falta de agua se hacía presente y era más difícil de sobrellevar en un patrón de asentamiento nucleado como el de un pueblo colonial, que en un patrón más disperso como había sido en la época prehispánica. Esta falta de agua llevó a la construcción de algunos sistemas de extracción como el pozo registrado en este sitio (véase la Figura 9.5), y actualmente lleva a las escasas familias que han vuelto a repoblar el paraje a escarbar pozas para captar el agua de lluvia y emplearlo para el cultivo o los animales. Otro motivo de persuasión o convencimiento pudo haber sido la promesa de respetar como suyas esas tierras para que fueran aprovechadas y cultivadas.<sup>178</sup> En el caso del Pueblo Viejo de Yavesía, los documentos de aproximadamente un siglo después de su cambio, mencionan como factor también al agua y la decisión de asentarse en ambas laderas al margen de un caudaloso río (ARBCY 1:53r). En esta área ya había habido pequeños asentamientos en el periodo prehispánico como son los sitios YAV-04, YAV-05 y, cerca un área de visita ritual, YAV-02. La historia del abandono de Xaguía, según las fuentes, también estuvo motivada por la falta de agua y de tierras para cultivar (AGNI 10, 147; AGNI 12, 101). Por lo que toca a San Juan Yatzigo es más difícil sugerir alguna causa de su despoblamiento, ya que a 200 m del sitio pasa una corriente de agua. Por otro lado, en esta área se observa el mayor grado de erosión de los suelos dentro de la zona de estudio, aunque no es posible decir si esto se debe a los años de ocupación prehispánica y su uso agrícola intensivo o a la actividad de ganado menor en el periodo colonial. Pero si la causa es lo último, es probable que con el tiempo el escaso número de habitantes de San Juan Yatzigo terminaran por concentrarse en el pueblo congregado de Santa Catarina Ixtepeji y estas tierras se hayan empleado para el ganado menor.

---

<sup>178</sup> De acuerdo con autores como Aguirre (1984: 46) y García (1999: 271), todos los movimientos y traslados se hicieron por regla general dentro de la jurisdicción territorial de cada pueblo.



Figura 9.5 Pozo colonial en San Lucas Yatao.

Otro grupo de asentamientos son los que se reubicaron en otro lugar, en algunos casos en lugares ya ocupados por asentamientos más pequeños en tamaño y jerarquía, que estaban dispersos. Tal es el caso de LAC-01 y de SPN-01. LAC-01 se transfirió del cerro La Valenciana, una cima con planicie rodeada por escarpe, a una zona que estaba ocupada por los varios sectores que integran el sitio CHI-01, en una superficie escalonada en ladera media, para dar lugar a la cabecera de San Juan Chicomesúchil. Las fuentes históricas refieren que la congregación de Chicomesúchil se llevó a cabo alrededor de 1599, sin embargo, el establecimiento de la nueva sede de poder en su emplazamiento actual parece haberse dado antes de este tiempo, ya que en el *Lienzo de Chicomesúchil* se le muestra ya en su ubicación actual. Así que la congregación de 1599 puede referirse tanto a población dispersa que se incorporó a la cabecera, como a población que se encontraba en lugares más alejados y que fueron reubicados en pueblos que llegaron a fundarse cerca de la cabecera. Posiblemente en este tiempo (fines del siglo XVI) se fundó Lachtaa con gente proveniente de San Lucas Yatao, pero debido a las condiciones de humedad no aptas para habitar el lugar, unos años más tarde se trasladaron al actual Amatlán. Por otro lado, los habitantes de SPN-01 que no huyeron o que regresaron al poco tiempo, fueron transferidos alrededor de 1575 de una superficie escalonada en ladera media, junto con las personas que vivían en algunos otros sitios, y reunidos en una ladera media escasamente habitada. Pero la historia no terminó ahí; este es un caso en que las fuentes son excepcionales y dan detalles sobre la huida de los habitantes del antiguo Ixtepeji hacia la sierra del Rincón, y su retorno en la década

de 1580, así como un nuevo intento de congregación cerca del nuevo Ixtepeji entre 1602 y 1603, y el regreso al actual San Pedro Nexicho (para mayores detalles véase el capítulo 7 y Cruz 2015).

Por otra parte, Santo Tomás Ixtlán se fundó en una superficie plana en una ladera alta atravesada por escorrentías donde ya había algunas casas dispersas, reuniéndose en este lugar la población de algunos sitios situados a dos o tres kilómetros.

En otros sitios la ocupación se interrumpió algunos años durante el periodo colonial, pero más tarde se volvieron a habitar, por ranchos o por casas aisladas, tal es el caso de ITP-05 e ITP-08.

## **9.2 Momentos en los cambios de los asentamientos y los programas de reordenamiento en la Nueva España**

Ahora bien, en los cambios de asentamiento arriba mencionados podemos distinguir algunos procesos también identificados en otras regiones del actual Oaxaca y de la Nueva España, los cuales ocurrieron en momentos específicos. El primero de ellos es el que José Miranda llamó la *pax* hispánica, por analogía con la *pax* romana. Este investigador propuso que los primeros cambios en los asentamientos prehispánicos se dieron antes de que se instrumentaran las políticas de congregación. De acuerdo con este autor, previo a la llegada de los españoles, Mesoamérica era un escenario de guerras constantes, por lo que varios asentamientos se encontraban emplazados en cerros naturalmente fortificados o peñoles, en posiciones defensivas, pero cuando la dominación española se consolidó, esta actividad cesó y no hubo motivo para seguir viviendo en esos lugares. En estos primeros años del dominio colonial se dio la “despeñolización” y las personas pasaron a vivir a lugares cercanos con mejores tierras, fuentes de agua disponibles y facilidad para el comercio (Miranda 1962: 188). Considero que este sería el caso del sitio LAC-01 reunido en el actual San Juan Chicomesúchil (véase la Figura 9.6).

Por otra parte, el intento, no concretado, de llevar a cabo la congregación de Santa Catarina Ixtepeji en 1558 corresponde a los esfuerzos en esta materia llevados a cabo por el virrey Luis de Velasco padre (Gerhard 1977, de la Torre 1995: 10-13). En 1575 ya se había logrado la reducción. El estudio de Gerhard considera esta reducción dentro de la que él llama primera etapa la cual culmina en 1564 con el fin del periodo de Luis de Velasco (Gerhard 1977: 377). Por otra parte, de la Torre (1995: 15-17) señala que las instrucciones y ejecuciones sobre las congregaciones continuaron durante el mandato del virrey Martín Enríquez de Almansa, periodo dentro del cual caerían los cuatro años retrospectivos señalados en 1579 como probable fecha



de la congregación de Ixtepeji, por los informantes de la *Relación Geográfica de Ixtepeji* (Acuña 1984, I: 251).

En cuanto a la que está referida en la documentación como congregación de Chicomesúchil, ordenada en 1599 (AGNI, 6, 2a parte, 984), considero que puede referir no al cambio de asentamiento de la sede del señorío al nuevo emplazamiento de la cabecera, sino al traslado y reorganización de algunos de sus sujetos, entre ellos San Lucas Yatao. Cae dentro del segundo programa de congregaciones, o lo que algunos autores han denominado como congregaciones civiles que irían según Ernesto de la Torre (1995: 28-32, 49) de 1598 a 1607, en las que hubo una evaluación por parte de los jueces demarcadores para elegir los lugares más convenientes, de acuerdo a características como la calidad de la tierra y las vías de comunicación, entre otros. Dentro de este programa también se sitúa el traslado que se hizo de San Pedro Nexicho cerca de la cabecera de Santa Catalina Ixtepeji, entre 1602 y 1603 (Cruz 2015: 141).

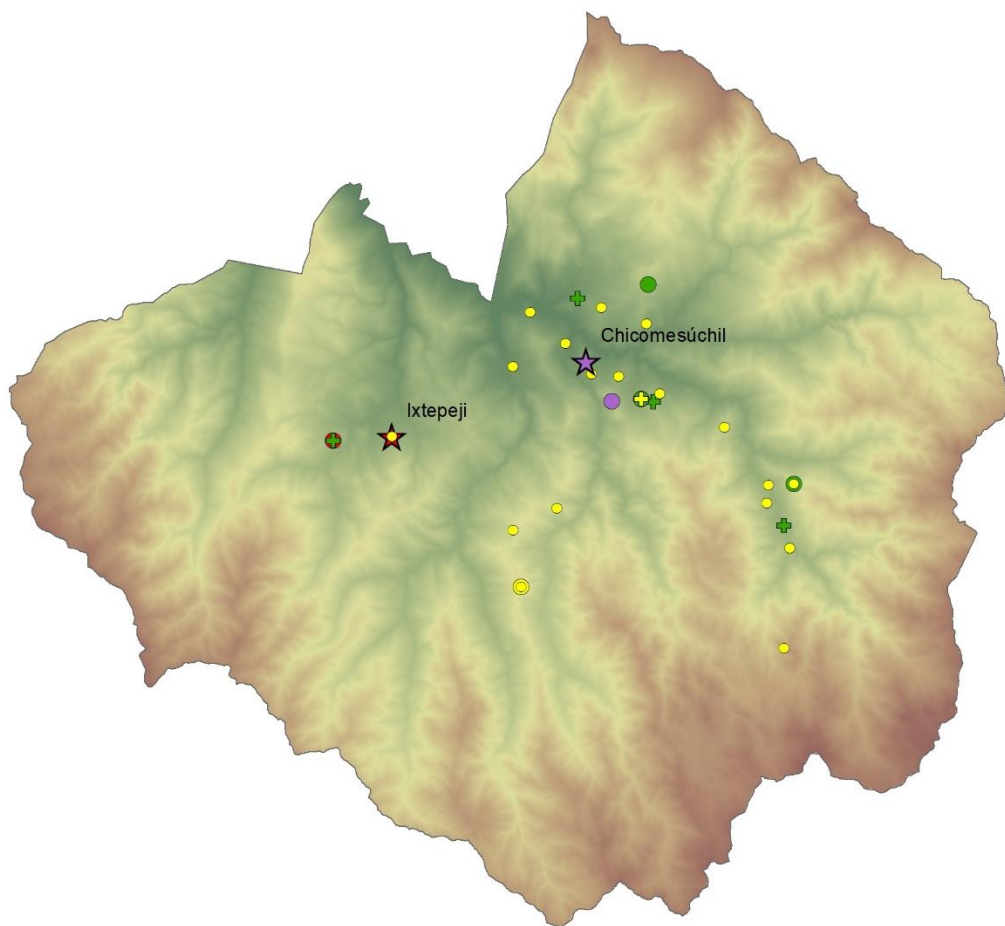
Por otra parte, en su investigación en la jurisdicción de Nejapa, Arrijoa (2008) notó que las fuentes de agua fueron un factor que tuvo importancia en las congregaciones civiles, las cuales él, siguiendo a Gerhard (1977), contempla que se llevaron a cabo entre 1593 y 1605. Este autor considera que la falta de tierras y la escasez de agua sirvieron de justificación para concentrar a los indios en pueblos con mejor disponibilidad de recursos (Arrijoa 2008: 86), porque observó que el juez congregador tomó como un elemento relevante al momento de elegir los sitios donde se habrán de efectuar las reducciones, las corrientes de agua. Sin embargo, éstas no sólo determinaron los sitios donde se concentraron las poblaciones, también tuvieron importancia en: “suministrar los recursos de subsistencia o definir el tipo de cultivos y actividades económicas que se promovieron en los pueblos congregados [...permitiendo] en buena medida, mantener a los indios relativamente ordenados, en terrenos llanos y bien delimitados, próximos a tierras aptas para el cultivo y articulados con las empresas agrarias españolas” (Arrijoa 2008: 89).<sup>179</sup> Como anoté previamente, la falta de agua en el sitio LAT-01 San Lucas Yatao pudo servir de justificación para el traslado del asentamiento.

Por otra parte, Arrijoa (2008) también observó en la región de Nejapa que las cabeceras de los pueblos zapotecas se localizaron en las faldas de los cerros, cerca de arroyos o ciénegas, con disposición de tierras aptas para el cultivo; en tanto que: “los sujetos, parece claro que se

---

<sup>179</sup> Otro autor que examina la relación condiciones propicias para la agricultura y los lugares seleccionados para efectuar las congregaciones, en este segundo programa, es Juan Manuel Pérez Zeballos (1994).

ubicaban entre montañas y barrancas, carecían de depósitos de agua, y, por ende, tierras cultivables” (Arrijoja 2008: 82). Con la recuperación demográfica, algunos sitios resultaron insuficientes y nuevos reacomodos de los asentamientos tuvieron lugar. Me parece que algo similar pasó en la zona de estudio, mientras las cabeceras fueron reubicadas durante el siglo XVI o inicios del XVII como parte de los programas de congregación, algunos sujetos que no se reunieron en ellas, permanecieron por más tiempo en sus antiguos lugares, hasta que la falta de agua o tierras cultivables cercanas los hizo moverse. Los ejemplos de estos casos serían el Pueblo Viejo de Yavesía (YAV-01) y quizá San Miguel Xaguía (IXT-06).



- Antes de 1550 el sitio La Valenciana cambia a:
- ★ San Juan Chicomesúchil cabecera
- Como resultado del 1er periodo de congregaciones (antes de 1575) Ixtepeji el Viejo logra ser congregado en:
- ★ la cabecera de Santa Catarina Ixtepeji
- 2o periodo de congregaciones (1598-1607), se congregan cerca de su respectiva cabecera: sujetos de Chicomesúchil y San Pedro Nexicho
- San Lucas Yatao uno de esos sujetos es congregado en:
- ⊕ Lachtaa, donde la población permanece por algunos años
- (Circa 1615) algunos sujetos previamente congregados y otros pueblos que crecieron en sus lugares prehispánicos se mudan a:
- ⊕ lugares con mejor ubicación y disponibilidad de agua, San Pedro Nexicho regresa a su lugar de fundación colonial

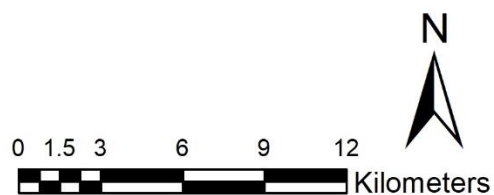


Figura 9.6 Mapa de los distintos momentos de cambios de asentamientos identificados para el periodo Colonial Temprano (Mapa de la autora con información base del INEGI).

## Sumario y conclusiones

El enfoque interdisciplinario de este estudio nos permitió conocer distintos aspectos de la historia cultural del sur de la Sierra Juárez. A partir del análisis de los datos de 70 sitios arqueológicos prehispánicos y sus 143 ocupaciones temporales, proponemos que la colonización de la subcuenca del Río Grande se hizo, probablemente, por población de los Valles Centrales de Oaxaca, que arribó a la sierra desde el oeste en el Preclásico Tardío (*circa* 300 a.C.), ésto lo inferimos a partir de la distribución espacial de los sitios, ya que los más antiguos se encuentran en el occidente del área de estudio. Aunque no descartamos que en el periodo Arcaico algunas bandas cazadoras recolectoras hayan cruzado por la zona o hayan establecido campamentos estacionales. Pero por ahora, las manifestaciones gráfico-rupestres registradas o conocidas no mostraron asociaciones con algún otro tipo de material que pudiera servir para fecharlas, pudiendo corresponder al periodo prehispánico y en algunos casos a la época colonial. Debido a su baja proporción y a los procesos de sedimentación, es difícil documentar presencias tempranas en superficie.

Los grupos que poblaron la subcuenca del Río Grande tenían una cultura material muy parecida a la que tradicionalmente se vincula a grupos zapotecos de los Valles Centrales, por lo que es posible que hayan venido de esta región. En este periodo, los lugares para asentarse fueron elegidos considerando en primer término la visibilidad; en segundo, las posibilidades para cultivo y pesca, aunque en algunos casos las fuentes de agua no parecen cercanas, es posible que antiguos veneros hayan desaparecido y por eso esta relación no sea muy clara; por último, también se buscó la disposición de materia prima. El hecho de que la principal característica para elegir el lugar de asentamiento fue la visibilidad, y que éstos estuvieron relativamente cercanos a cauces principales que pudieron haber fungido como guías en la apertura de vías de comunicación, sugiere que las primeras incursiones a la sierra pudieron haber sido promovidas desde Monte Albán.

Otra condición es que el número de asentamientos registrados para estas primeras épocas es muy pequeño, pero esta característica también podría ser indicadora de la causa de la colonización de la zona, es decir, por necesidades de explorar nuevas rutas y posteriormente de

tener puntos intermedios, más que una necesidad de más tierras o recursos por explotar o de salir de la zona expulsora por motivos de conflicto. Otra posibilidad es que la colonización haya partido desde las montañas al norte del Valle de Etna. Futuras investigaciones en la zona montañosa al este del Valle de Etna, en la llamada Cañada Chica y en las comunidades del lado oeste del Río Grande entre las que se encuentran: Teococuilco, Aloapan y Abejones podrían ayudar a definir mejor lo ocurrido.

Durante el periodo Clásico Temprano los sitios continuaron concentrados en la porción noroccidental del área de estudio. La influencia teotihuacana en materiales arqueológicos en estos sitios y en otros fuera de nuestra área de estudio (porción norte de la subcuenca del Río Grande), nos llevó a proponer que éstos estaban inmersos en una red de rutas de intercambio controladas por la gran urbe del centro de México, en las que participaban Monte Albán y algunos sitios en la Costa del Golfo. El recorrido de superficie en esta región abre puertas hacia temas a investigar en regiones adyacentes, por ejemplo, la zona de Teococuilco, Analco, Atepec y Luvina que pudieran ser parte de esta red de intercambio.

En el Clásico Tardío ocurrió un cambio notable en el número de asentamientos, pues éstos se incrementaron siete veces respecto al periodo anterior, así mismo se distribuyeron por toda el área de estudio. El aumento en el número de sitios sugiere una nueva entrada masiva de población desde los Valles Centrales. Por los materiales asociados y las trazas arquitectónicas, los sitios del sureste y centro pudieron haber sido fundados por nuevos grupos que migraron desde el Valle de Tlacolula, mientras el resto podrían reflejar un crecimiento de la población local que se expandió al este. En este periodo hubo una importante actividad constructiva de arquitectura pública. La ubicación de los asentamientos respecto a las fuentes de agua siguió siendo una constante como en otros periodos; sin embargo, se aprecia que la mitad de los sitios con arquitectura pública no tuvieron esa relación, sino que fue su posición estratégica, quizá de “vigilancia” entre unos y otros, la que tuvo más relevancia. Sitios de gran tamaño y con algún grado de concentración destacan dentro de la geografía serrana. En este tiempo pudo haberse dado una competencia entre tales sitios, en cuanto a monumentalidad, ya que en las épocas anteriores solo había destacado SPN-01. Por otro lado, también se observó una clara asociación del lugar donde se ubicó uno de los sitios de mayor tamaño de este periodo, LAC-01, con cuestiones simbólicas, ya que se trata de una montaña con una peculiar formación y un manantial en su ladera modificado desde tiempos prehispánicos.

El tema del Clásico Tardío, última etapa de esplendor y caída de Monte Albán, es relevante, pero requiere investigaciones más detalladas que involucren excavaciones. Este tópico cobra interés a la luz de los trabajos que recientemente se han efectuado en el Valle de Oaxaca (Faulseit 2011, Feinman y Nicholas 2016, Feinman *et al.* 2016, Robles 2014).

El número de sitios del Clásico Tardío permanece casi estable en el Posclásico Temprano. Los principales cambios se dan en el lugar que ocupan. La mitad de los asentamientos continúan habitados, aunque se nota un cambio y una preferencia por establecerse cerca de terrenos bien irrigados, así como una probable reducción en su tamaño. Lo que nos habla de una reorganización y, posiblemente, de un periodo menos competitivo, que permite abandonar posiciones de vigilancia a favor de la cercanía a terrenos de cultivo.

El Posclásico Tardío es el periodo con mayor número de asentamientos. Esto parece ir en sintonía con la propuesta de que otra vez nuevas migraciones entraron a la zona desde el Valle de Oaxaca, debidas primero a la expansión política de Zaachila con el Sr. Cocijoeza 11 Agua, y más tarde a las crisis políticas en este reino (Oudijk 1998, 2008a y 2008b). Los asentamientos de esta fase se emplazaron preferentemente en zonas con buena visibilidad, quizá debido a las condiciones de guerra y conquistas que de acuerdo con las fuentes fueron comunes en este periodo, aunque también cercanos a fuentes de agua. Uno de los sitios de primer rango, LAC-01, se asentó en una cima con escarpe, pero aparte de su ubicación no muestra elementos que pudieran considerarse arquitectura defensiva. En este sentido, SPN-01 sí parece haber tenido accesos controlados y muros defensivos (Middleton s.f.: 37-42), pero debido a su larga historia ocupacional es difícil relacionarlos con un periodo en particular.

A partir de la arqueología es un poco difícil definir cuál fue la recepción que tuvieron los grupos que entraron a la región producto de esas migraciones de grupos del Valle en el Posclásico Tardío, probablemente la primera incursión, que desde las fuentes se plantea como una expansión y conquista, encontró alguna resistencia por parte de asentamientos que habían sido importantes desde el Posclásico Temprano, como YAH-01. Al respecto, es importante destacar que este sitio y algunos otros del área de Ixtlán, si bien no son inaccesibles, presentan un dominio de la vista y acceso más restringido hacia y desde el suroeste. Por el contrario, LAC-01 dominó la vista de sur a norte y su flanco de más difícil acceso fue el norte. En este sitio se observó una etapa constructiva que denota la relación o influencia que tuvo con sitios en el Valle de Oaxaca como Mitla. Por otra parte, la segunda incursión pudo haber encontrado a sus parientes o aliados

dispuestos a recibirlos, una de las zonas en las que se observa un crecimiento fue la de Chicomésuchil (CHI-01), en ella también se observó la poca defensa respecto a asentamientos cercanos, especialmente con respecto a LAC-01, por lo que propongo que pudo ser una de las áreas receptoras de esta segunda ola. Por último, las incursiones mexicas de conquista fueron más tardías, por medio de la historia oral sabemos de algunos lugares de defensa ubicados en cimas de cerros, en lugares estratégicos o de paso obligado, sin embargo, la evidencia arqueológica en éstos es reducida.

La falta de cambios drásticos en la cultura material, su referente constante a los complejos de los Valles Centrales, la ausencia de hiatos y el desarrollo progresivo del asentamiento, sugiere que los pobladores fueron, desde el inicio de la ocupación de la porción sur de la subcuenca del Río Grande, zapotecos, y que la región recibió en distintos momentos migraciones principalmente de hablantes de zapoteco, por lo que consideramos probable que los actuales grupos de lengua zapoteca serrana son los descendientes directos de estos primeros pobladores y migrantes.

Por otra parte, el reconocimiento arqueológico permitió documentar algunas actividades económicas, las cuales guardaban relación con el aprovechamiento de recursos naturales disponibles, como hachas para el corte de madera, machacadores para la manufactura de papel, raspadores y microraspadores de sílex, que pudieron emplearse en el aprovechamiento del maguey, el procesamiento de pieles, el descortezamiento de árboles y el labrado de madera. Dado que estos artefactos se hallaron en los mismos lugares donde se encontraron materiales alóctonos, se plantea que fueron una suerte de especialización regional que motivó una constante interacción a lo largo de varios siglos con algunas regiones como el Valle de Oaxaca, lo que, junto con la posición de algunos sitios cercanos a las rutas de comunicación, permitió el acceso a productos de regiones distantes. Claro está, sin dejar de lado las actividades de subsistencia que mantuvieron a la población como la agricultura, el aprovechamiento de hierbas silvestres, la caza y en algunos lugares la pesca.

Casi a fines del periodo prehispánico la región, o una parte de ella, se vio involucrada en una red de tributo controlada por la Triple Alianza, en la que se demandaba la entrega de algunos productos que no se conseguían en la zona y para cuya procuración tenían que emprender largos viajes hacia el este, a Tehuantepec, Soconusco y Guatemala, como se menciona en las fuentes, o bien, mantener las redes de intercambio y abastecimiento.

Como ya anotamos, es posible que el intercambio con lugares distantes, como la Costa del Golfo, haya sido uno de los motivos de la colonización de la región en el Preclásico Tardío. Retomando las periodizaciones que Edith Ortiz (2004) ofrece para la subcuenca del Río Caxonos, propusimos que nuestra área de estudio fue colonizada más tempranamente que esta subcuenca, la cual pudo haber tenido ocupaciones en el Clásico Temprano, pero principalmente a partir del Clásico Tardío, tiempo en el que también vemos un crecimiento en la subcuenca del Río Grande. Para el Clásico Tardío en la subcuenca del Caxonos se cuenta con evidencia de escritura zapoteca, pero los sitios con arquitectura monumental semejante a la de los Valles Centrales son pocos y las vasijas efigies son de manufactura local. A partir de lo anterior, y del registro en la subcuenca del Caxonos de dos tradiciones cerámicas, una relacionada con el Valle de Oaxaca y otra con la Costa del Golfo (Contreras 2004), inferimos que la subcuenca del Río Grande tuvo, por su cercanía, mayor interacción con los Valles Centrales que la subcuenca del Río Caxonos y que ésta fue una constante a lo largo del periodo prehispánico. El Posclásico Temprano no está documentado en la subcuenca del Caxonos debido a que el detalle en la cronología del Posclásico (Markens 2004) se dio a conocer al mismo tiempo que el recorrido de Ortiz (2004). Las entradas de población a la zona serrana durante el Posclásico Tardío están registradas en las fuentes, tanto de la subcuenca del Río Grande como las del Caxonos (Oudijk 1998, 2008a y 2008b). La diferencia que podemos plantear al correlacionar la cantidad de documentos en las que se mencionan dichas migraciones y los vestigios arqueológicos es que, en este periodo el área del Caxonos fue la receptora principal debido a que en ella había mayor espacio disponible. Otra distinción es que los pueblos zapotecos de la subcuenca del Caxonos, a excepción de un Tiltepec, que puede ser San Miguel Tiltepec, no son mencionados en las fuentes mexicas.

Para finalizar con la primera parte de la tesis, se dedicó un capítulo a los restos materiales que nos permiten hacer inferencias sobre las creencias y el pensamiento religioso de los antiguos habitantes del sur de la Sierra Juárez, así mismo se habló de los sitios considerados especiales, lugares de visita ritual, como manantiales, afloramientos rocosos o peñas, que fueron adaptados como referentes simbólicos por los antiguos habitantes.

En la segunda parte de la tesis abordamos, a partir de las fuentes históricas, las transformaciones sociopolíticas ocasionadas por el evento que significó la Conquista y la instauración del régimen colonial de la corona española. Pudimos inferir, de acuerdo con la contrastación entre las evidencias arqueológicas y la información de las fuentes que, en la mayor parte del área bajo estudio, los señoríos posclásicos sirvieron de base a las encomiendas y las repúblicas de indios



en el periodo colonial. Aunque no en todos los casos fue así, destacamos Macuiltepec, que quedó subordinado a una cabecera a la que aparentemente no había tenido sujeción en el Posclásico Tardío. Otro proceso documentado fue la desaparición de cabeceras, relictos de señoríos prehispánicos, debido a la baja demográfica ocasionada por las epidemias y los trabajos forzados, a fines del siglo XVI e inicios del XVII, como el caso de la cabecera de Tlaolilpa.

Asimismo, observamos el impacto de las congregaciones y la manera en que estos cambios se reflejan a nivel de los asentamientos y su distribución espacial, logrando definir varios momentos dentro de los programas que la historiografía ha señalado. El primero fue el traslado de una de las sedes de poder más importantes, LAC-01 o la sede del señorío de Chicomesúchil, el cual tuvo lugar antes de los programas de congregación propiamente dichos y dentro de lo que Miranda (1962) llamó la *pax hispana*. El primer programa de congregaciones tuvo como producto la huida de algunas personas que habitaban el sitio SPN-01, la sede del señorío de Ixtepeji, y el cambio años más tarde de Santa Catalina Ixtepeji a su actual ubicación. En tanto, lo que se conoce como el segundo programa estuvo concentrado principalmente en acercar los pueblos sujetos a sus cabeceras, esto se observó principalmente en las cabeceras de Chicomesúchil e Ixtepeji. En tanto que, en otras cabeceras, algunos de los pueblos sujetos continuaron por más tiempo en los mismos lugares que en el periodo prehispánico, pero organizados de forma distinta y probablemente en asentamientos más nucleados, circunstancia que les llevó años más tarde a cambiar de lugar, debido a la falta de condiciones apropiadas.

Esta primera gran etapa en los cambios de asentamientos parece haber comprendido el siglo XVI, especialmente la segunda mitad, y extenderse hasta alrededor de 1615. En esos tiempos de cambios profundos, tuvieron lugar decisiones por parte de los señores que lideraban cada una de las entidades políticas o señoríos, las cuales fueron distintas, algunas de apoyo y otras de rebeldía frente al nuevo dominio; tales decisiones marcaron el rumbo de algunas de estas entidades.

Conforme avanzaban los siglos dentro del periodo colonial y la macehualización de los cabildos era cada vez más fuerte, se registraron reclamos de los descendientes de los caciques por conservar algunos de los privilegios que poco a poco se les habían ido retirando. Nuevas facciones empezaron a cobrar cierto poder al interior de los pueblos, por las relaciones que lograban afianzar con los funcionarios españoles o religiosos; por ello podemos decir que estos intermediarios indígenas fueron la base del poder español en las comunidades.

Con el paso del tiempo las relaciones entre los pueblos cabecera y sus sujetos también experimentaron cambios. En algunos pueblos sujetos surgieron gobernadores, los cuales comenzaron a exigir autonomía. Sospecho que en no más de una ocasión esas exigencias de separación apelaron al hecho de contar en sus inmediaciones espaciales con un asentamiento prehispánico de reconocido tamaño como el caso de Nexicho y Lachatao, a pesar de que no se podía trazar una línea de descendencia directa por medio del linaje principal, no se descarta que pudiera tratarse de linajes secundarios.

En otro aspecto, a fines del siglo XVI la tierra fue descrita como estéril, “de ningún fruto ni provecho” (Acuña 1984, I: 251), por lo que el interés que tuvieron los españoles en la región fue la explotación del trabajo personal de los nuevos vasallos de la Corona española. En la segunda mitad del siglo XVII y durante el siglo XVIII, la región fue apropiada para ejercer sobre su población una forma de explotación redituable para los intereses de los españoles por su demanda en el mercado mundial: el repartimiento de grana cochinilla, la cual pese a su importancia no dejó herramientas obvias en el registro arqueológico, ya que varios de los implementos utilizados en su producción fueron perecederos. Los oficiales españoles y en ocasiones los ministros religiosos formaron parte del negocio, apoyándose en algunos personajes indígenas, entre ellos los gobernadores de república. El cultivo de este producto favoreció a algunos personajes indígenas, quienes se hacían llamar caciques, mismos que pudieron adquirir propiedades en Antequera. El cultivo de la grana también dio pie a nuevos asentamientos.

En síntesis, lo que se devela al trabajar tanto con los datos arqueológicos como históricos, para un periodo de tiempo largo, es que las condiciones como el acceso al agua, tierras cultivables, materias primas, posiciones defensivas o de vigilancia, vías de tránsito adecuadas, fueron factores que favorecieron la implantación de los asentamientos a lo largo de la historia, pero no en un marco de determinismo, sino con actores o grupos de actores tomando decisiones, teniendo como bagaje una visión del mundo, partiendo de ciertas condiciones sociales y respondiendo de diferentes maneras a las coyunturas políticas.

Queda mucho por investigar y aprender sobre los antiguos habitantes de los fascinantes paisajes serranos de la actual Oaxaca. Esperamos que esta tesis sea del interés de los actuales zapotecos serranos y motive a los jóvenes, futuros académicos, cuyos pueblos o grupos etnolingüísticos no figuren en los discursos académicos tradicionales, a investigar y escribir la historia de sus comunidades o regiones.

## Apéndice 1. Descripción de sitios

**SITIO: YAV-01 PUEBLO VIEJO DE YAVESÍA, *YOO TOO VIEJO, LACHIHUACHINA, BEXUGO***

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTTUD: de 2170 a 2380 msnm

ÁREA: SECTOR 01: 0.79 ha. SECTOR 02: 0.02 ha. SECTOR 03: 0.04 ha.

ÁREA TOTAL: 0.85 ha.

El área puede extenderse considerablemente debido a que la visibilidad durante el ascenso al cerro fue poca.

TEMPORALIDAD: Clásico Tardío o Xoo y Posclásico por arquitectura, fase Liobaa y época colonial.

### UBICACIÓN

Este sitio se ubica 1.7 km al norte del palacio municipal de Santa María Yavesía, en la ladera media y en una superficie plana en ésta. Las estructuras arquitectónicas más notables se sitúan en la parte plana, en la brecha que divide a Yavesía de San Andrés Yatuni.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Rosendo Pérez (1956, II: 301), tradición oral.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La parte central del sitio (Sector 1) está conformada por una plaza, un patio y una plataforma independiente. El conjunto tiene una orientación general de 306 grados. La Plaza 1 está situada en el borde NW de la cima, sobre una terraza-plataforma cuyo muro de contención tiene aproximadamente 2 m de altura. Sobre esta plataforma se construyeron cuatro montículos, uno a cada lado de la plaza que mide 10 por 10 m aproximadamente. El montículo más bajo se encuentra al N (2), mide aproximadamente 1 m de altura desde el nivel del patio, 7 m de largo y 1.5 m de ancho; el del lado E (1) tiene aproximadamente 1.2 m de alto, 8 m de largo y 3.5 de

ancho; el ubicado al W (3) mide también 1.2 m de alto, 8 m de largo y 2.5 de ancho; mientras que el más alto está al S, muestra al frente un primer cuerpo de 2 m de ancho por 0.60 m de altura sobre el que desplanta otro cuerpo de 1.5 m de alto por 3.5 de fondo y 10 m de largo, por lo que en total mide aproximadamente 2.1 m de alto. No se notaron los restos de los edificios que debieron estar sobre dichos montículos.

En la parte posterior del Montículo S destaca una plataforma que mide aproximadamente 15 por 25 m y 2.5 m de alto. No se encontraron materiales cerámicos asociados a ella, pero por comparación en su forma y volumen puede corresponder al periodo Clásico Tardío. Sobre la parte sur se aprecia una estructura de planta alargada, fue difícil de definir por los amontonamientos de piedras que se encuentran sobre ella, sus muros se conservan a una altura de aproximadamente 1.2 m y su orientación es de 302 grados. Pienso que esta estructura en la parte superior es una capilla o iglesia del periodo colonial.

Atrás de esta plataforma se reconoció un patio de aproximadamente 7 m por lado, rodeado por elevaciones en cada uno de los cuatro lados que no sobrepasan 1 m de altura. Este patio pudo haber fungido como una residencia de alto estatus, mientras que el Patio 1 tuvo funciones públicas.

En la ladera NW, a 100 y 150 m de la cima, se aprecian pequeñas áreas niveladas, en una de ellas es notoria una elevación, quizá una casa. En esta misma dirección, pero a una distancia de 500 y 800 m, es decir en la ladera alta y media, se apreciaron terrazas también de pequeñas dimensiones, éstas corresponden con los sectores 2 y 3.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales arqueológicos son muy escasos en todos los sectores. Cerca del Patio 2 se encontraron dos tepalcates de pasta gris arenosa. Pertenecen a la vajilla de preparación de alimentos ya que son cuerpos de ollas. Sus paredes son de grosor irregular. La superficie tiene una apariencia craquelada y presenta una técnica de acabado similar a la observada por Markens (2004: 287) en ollas de la fase Liobaa Temprano y Tardío, consistente en franjas cortas de líneas paralelas ásperas, las cuales forman páneles.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Actualmente es una zona de bosque, como ya se dijo, en la parte central hay una brecha divisoria o franja donde los árboles han sido talados y a la que se le da mantenimiento anual. El Sr. Onésimo Martínez de 52 años de edad, de San Andrés Yatuni nos platicó que los abuelos decían que Yatuni se iba a fundar en Pueblo Viejo, pero por falta de agua ya no, de modo que unas personas se fueron a Yavesía y otras a Yatuni. En el Pueblo Viejo de Yavesía, anteriormente se hacía una fiesta, el 13 o 15 de agosto, a la que acudían personas de los dos pueblos, esto se lo contó su papá; pero dejó de hacerse porque terminaba en problemas. De acuerdo con él, se tiene la idea que los de Yavesía y Yatuni tienen el mismo origen.

En Yavesía se ha retomado la realización de una procesión el día 15 de agosto a una cueva ubicada en el cerro de Pueblo Viejo, en la que de acuerdo con la tradición oral: apareció la virgen María.



Figura A.1.1 Montículos y plataformas en el Pueblo Viejo de Yavesía.

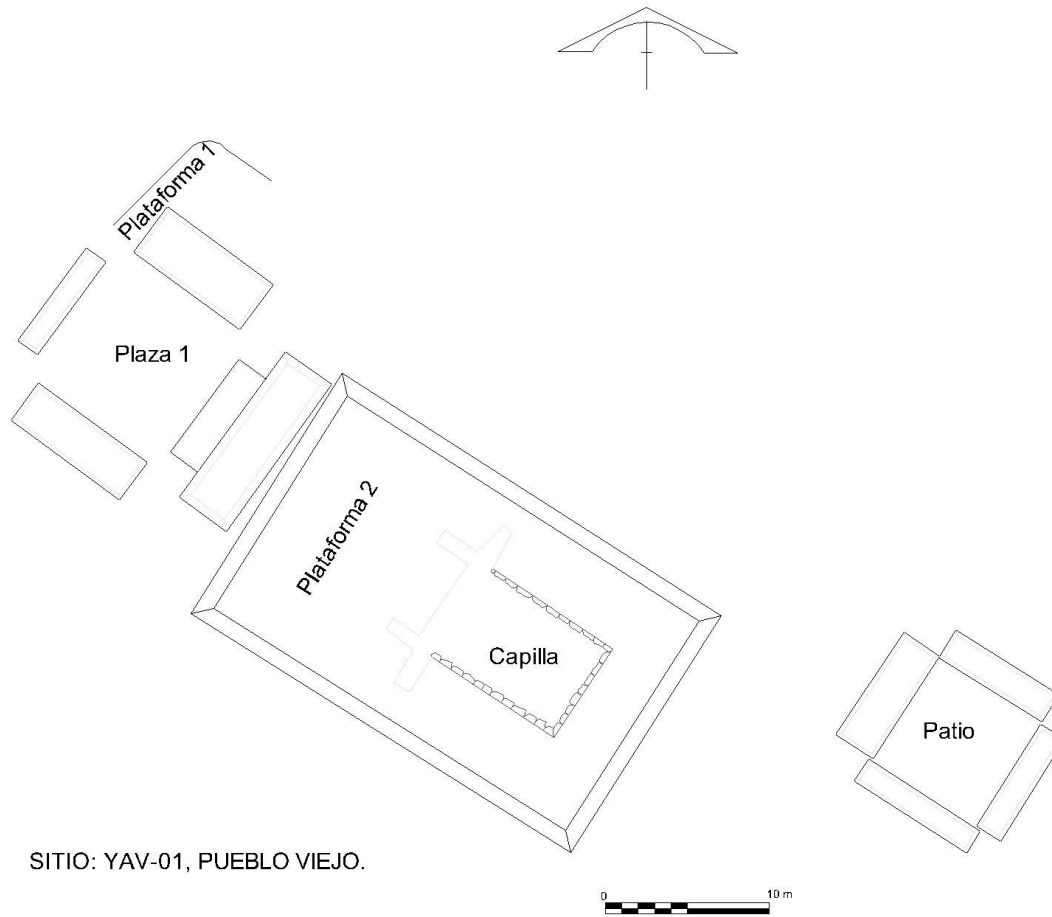


Figura A.1.2 Croquis del sitio Pueblo Viejo de Yavesía (Dibujo LDL, digitalización VEC).

**SITIO: YAV-02 MANANTIAL Y PIEDRA DE *SHOO RAA* “RÍO ARRIBA”**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: 2000 msnm

ÁREA TOTAL: No aplica

TEMPORALIDAD: Posclásico y visitas en época colonial.

UBICACIÓN

El manantial se sitúa en el límite sur del actual asentamiento, 950 m al SE del palacio municipal; en la planicie aluvial, a escasos 80 m del punto donde convergen dos ríos y, en donde se les une un arroyo, en el paraje que recibe el nombre de *Shoo raa* “río arriba”.<sup>180</sup>

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Rosendo Pérez (1956, II: 305)

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La piedra se encuentra grabada en una sola de sus caras. Sus dimensiones son: 122 cm de alto, 97 cm de ancho y 32 cm de espesor; la profundidad del relieve es de 4 cm. De acuerdo a sus características, se trata de una roca ígnea extrusiva; aunque no fue posible determinar si es una andesita o una toba, nos inclinamos más por la primera opción. Estos dos tipos de materia prima se encuentran a dos y a cuatro kilómetros respectivamente (INEGI, s.f.), aunque los yacimientos precisos no son conocidos.

El grabado ocupa gran parte de la superficie y consiste en el cuerpo de una serpiente que se enrosca formando cuatro círculos y un centro. En la parte inferior, cerca de donde termina la cola se aprecian algunos anillos; el cuerpo de la serpiente asciende para formar el centro y el círculo superior izquierdo, baja dibujando el inferior izquierdo; de ahí pasa al inferior derecho, terminando de definir el centro, y por último sube a formar el de la esquina superior derecha, del cual sale para mostrar la cabeza en perspectiva frontal, la que de acuerdo con nuestra apreciación también pudo haberse pensado para ser vista en perspectiva lateral. Es precisamente la parte superior la más problemática debido a la erosión hídrica que sufrió al estar sumergida y al intemperismo posterior, por lo que para su reconstrucción hipotética se recurrió a algunas fotografías tomadas por los pobladores años atrás, en las que el estado de conservación era relativamente mejor. Alcanzan a apreciarse las fauces de la serpiente y en medio de ellas posiblemente la lengua bífida que en la vista de perfil parece un colmillo. Los elementos de arriba son todavía más problemáticos, pero del lado derecho puede reconocerse un círculo, probablemente es uno de los ojos de la serpiente, y rematando la cabeza del ofidio, del lado izquierdo: un tocado de dos plumas enhiestas con terminación bifurcada, mientras que del lado derecho, se observa un elemento de líneas curvas cuya forma no es discernible. Su estilo permite ubicarla en el Posclásico.

---

<sup>180</sup> Este nombre es considerado un segundo nombre del actual Yavesía.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se encontraron materiales arqueológicos en los terrenos aledaños al manantial, tal vez porque el área adyacente está cubierta por el aluvión.

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

El terreno donde se encuentra el manantial se halla actualmente en posesión de una familia. En el año 2000 se instaló una purificadora de agua en el lugar y fue entonces cuando se acondicionó el manantial: se limpió, se construyó el brocal y se puso de pie la piedra que estaba recargada a unos 3 metros (comunicación personal del arquitecto Gil Jaime Cruz, 2016), ya que según Rosendo Pérez la piedra había sido arrojada al agua y cerca de los años en los que él escribió su obra se había sacado (1956, II: 305). En el año 2016 la planta purificadora ya no estaba en funcionamiento y el paraje era usado para pastar ganado bovino. Según comunicación personal con algunos pobladores al interior del manantial se han hallado ofrendas consistentes en vasijas cerámicas.



Figura A.1.3 Piedra grabada en el manantial *Shoo raa*.

**SITIO: YAV-03 *XÍO YUBAGO/ SHUYU-WÁU/ XÍA CHIAC YUBAGU***

**“LUGAR DONDE TODAVÍA SE ENCUENTRAN MUCHOS SEPULCROS”**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: de 2740 a 2780 msnm



ÁREA: SECTOR 01: 1.20 ha. SECTOR 02: 0.07 ha.

ÁREA TOTAL: 1.27 ha.

Se consideró sólo el área central y algunas terrazas que se apreciaron en el camino. Dado que se encuentra dentro de área de bosque de encino-pino, con poca visibilidad del entorno y del suelo, y a que el registro tuvo que hacerse con agilidad. El área puede aumentar considerablemente con recorridos más detallados.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo y Posclásico.

#### UBICACIÓN

Se localiza 4.5 km al sur del palacio municipal de Santa María Yavesía, en una superficie relativamente plana antes de llegar a la cima de un cerro. Se accede a este lugar a través de un antiguo camino maderero desde el aserradero Las vigas, el cual se ubica dentro de la jurisdicción de la agencia de Amatlán: Llano grande.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Óscar Schmieder (1930) presenta dos fotografías tomadas en *Xía Chiac Yubagu*<sup>181</sup>, Rosendo Pérez (1956, II: 301) y tradición oral.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la ladera sur pueden verse algunas terrazas. En la parte sur de cima, se encuentra un juego de pelota que corre de sur a norte con una orientación de 355 grados; su apariencia es monumental, pues en su construcción se aprovecharon los afloramientos naturales. La estructura que limita el juego de pelota en el lado este mide 25 m de largo por un ancho indeterminado, ya que en este lado el cuerpo se encuentra adosado al cerro; tiene una altura aproximada de 7 m, aunque parece tener otras nivelaciones a mayor altura, pero en este punto es muy difícil distinguir entre lo natural y lo cultural. La estructura del oeste mide aproximadamente 20 m de largo por 20 m de ancho; se compone de dos cuerpos que en total alcanzan una altura de 10 m. En el lado sur hay una plataforma baja, de 12 m de largo por 4 de ancho y aproximadamente 1.5 m de alto. El norte está cerrado por una plataforma de dimensiones similares a la anterior.

Al norte de la estructura oeste del juego de pelota, descendiendo aproximadamente 20 m, es notoria un área hundida de forma cuadrangular, de aproximadamente 4 por 5 m, delimitada por

---

<sup>181</sup> Esta ortografía es dada en la obra de Rosendo Pérez (1956, II: 301).

tres plataformas de aproximadamente 0.5 m de alto, en los lados este, norte y oeste. La orientación de este patio es de aproximadamente 10 grados. En esta área se encuentran dispersas tres columnas que tienen en promedio 30 cm de diámetro y 70 cm de alto. No es posible distinguir si es la misma parte del sitio donde Óscar Schmieder (1930: lámina 11.b) fotografió cinco columnas de dimensiones semejantes, ya que estas piezas arquitectónicas han sido objeto de traslado, algunas se encuentran en el centro de Yavesía, formando parte del monumento de asta bandera.

Al NW, se encuentra otra elevación natural con adecuaciones en el talud –generando dos áreas ligeramente planas, a manera de terrazas angostas o entrecuerpos- y en la cima. La cima de esta estructura se encuentra 30 m por encima del nivel del patio con columnas asociadas; sobre esta superficie se halla un conjunto de dos montículos bajos alineados a los lados este y oeste, con orientación de 17 grados y dimensiones aproximadas de 9 m de largo por 3.5 m de ancho y 1 m de altura. Enfrente del montículo oeste, con la vista abierta hacia el NW –que es hacia donde abre la subcuenca-, hay un espacio plano de aproximadamente 9 m; de este lado, la altura del montículo es mayor: siendo de aproximadamente 2.5 m. En este espacio encuentra una columna, de mayor tamaño que las asociadas al patio anterior, mide: 45 cm de diámetro y 1m de alto. Es la forma en que se encuentra fracturada la columna la que permite suponer que esta estructura es la que fue fotografiada por Schmieder (1930: lámina 11.a) y que ya desde los años treinta, las piedras del recubrimiento de los muros, las columnas y otros objetos habían sido movidos ligeramente de lugar. No está demás enfatizar que *Xio Yubago* es un sitio de características peculiares, donde se aprovechó grandemente la topografía natural para los fines constructivos deseados.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Como ya se mencionó, este asentamiento está rodeado por mucha vegetación y hay poca visibilidad de la superficie del suelo, pero encima de la estructura oeste del juego de pelota se encontró un árbol derribado desde la raíz, con lo cual afloraron fragmentos de cerámica.

Pastas: Gris arenosa, café arenosa. Formas diagnósticas de la Fase Xoo: cajetes semiesféricos de borde engrosado (Martínez *et al.* 2000: 80), cajetes cónicos de base plana engrosada (tipo G.35 según Caso 1967), y chilmolera con incisiones profundas (Martínez *et al.* 2000: 161). Otras formas: ollas de boca amplia y base redonda. Acabados de superficie: alisado raspado-cortado,

bruñido parcial. Los cajetes semiesféricos parecen tener un engobe rojizo al interior, aunque tal vez la diferencia de color se deba al proceso de cocción.

Otros materiales que se vieron en campo fueron un metate en una terraza, y tres discos arquitectónicos o chalchihuites al centro del juego de pelota. Por otra parte, en la oficina del síndico municipal se encuentran resguardadas algunas piedras de mampostería, fragmentos de columnas y otro chalchihuite; destacan dos fragmentos de escultura de bulto que pueden ser uno o dos incensarios. El fragmento más grande aparece en una de las fotografías tomadas por Schmieder (1930: lámina 11.a) en *Xío Yubago* en la última estructura arquitectónica descrita.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Actualmente zona boscosa, hasta hace unos años fue una zona de aprovechamiento forestal de los pueblos mancomunados.

Algunas personas de Yavesía tienen la idea que *Xío Yubago* estuvo habitado primero y de ahí los pobladores se mudaron al Pueblo Viejo, para después fundar el actual Yavesía.



Figura A.1.4 Juego de pelota y columnas en Xío Yubago.

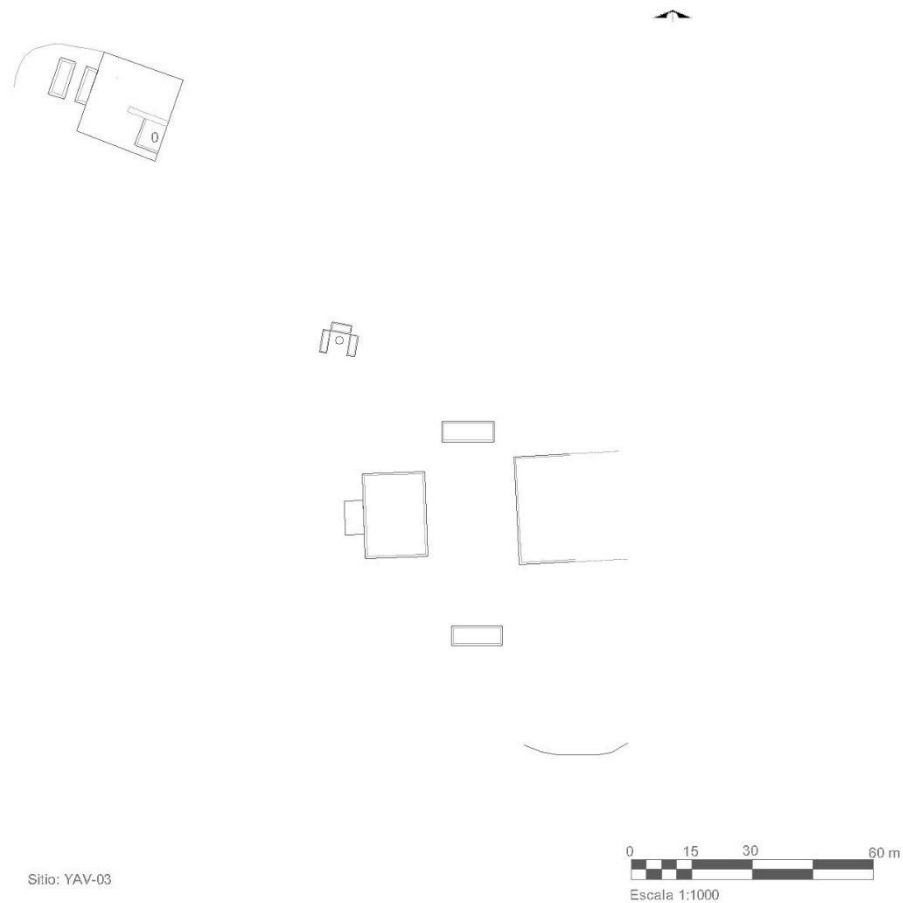


Figura A.1.5 Croquis del sitio YAV-03 *Xio Yubago* (Dibujo LDL, digitalización VEC).

#### **SITIO: YAV-04**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: 1950 msnm

ÁREA TOTAL: 0.40 ha.

TEMPORALIDAD: Posclásico y colonial o siglo XIX.

#### UBICACIÓN

Este sitio se ubica 1.5 km al NW del palacio municipal de Santa María Yavesía, en el aluvión que ha dejado el Río Grande.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los vestigios consisten en terrazas que corren alineadas con la dirección del río, sobre las que se encontraron algunos fragmentos de cerámica. Hay también algunos muros que corren paralelos, pudiera tratarse del canal de un acueducto del periodo colonial o siglo XIX.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Muy baja densidad. Pasta gris arenosa y gris fina G.3M según Caso *et. al.* (1967), algunos con líneas finas paralelas del alisado al interior que pudieran ser del periodo colonial o siglo XIX.

Formas: olla y cántaro.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Su uso actual es la agricultura de bajo impacto.

#### **SITIO: YAV-05 LOMA DE LOS GENTILES**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: de 2233 a 2260 msnm

ÁREA TOTAL: 2.08 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo, Posclásico e histórico.

#### UBICACIÓN

Este sitio se ubica 800 m al NW del centro de la población de Santa María Yavesía, del lado oeste del río, correspondiente al barrio de San Miguel. En la ladera baja de un cerro. El lugar está rodeado por escurrimientos de arroyos temporales; el Río Grande se encuentra a 300 m, y en este punto es un río de cuarto orden de cauce amplio y poco profundo.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: en esta área se había trazado un polígono de fotointerpretación. También se contaba con la siguiente referencia: “Al norte del barrio de San Miguel, a orillas de la población se conserva aún una explanadita que da la sensación de ser restos de la base de su primitivo adoratorio o cuí, lugar en que se ha encontrado piedra labrada con

dibujos de una cultura antigua. Se halló también una piedra con una cara perfectamente labrada de un tipo indígena arcaico.” (Pérez 1956, II: 305). Cabe aclarar que este lugar se encuentra a 200 m de las últimas viviendas de Yavesía y que no encontramos la citada área plana o base de algún adoratorio; por lo que no estamos cien por ciento seguros que se trata del mismo lugar. Por último, al preguntar entre los actuales pobladores sobre lugares con vestigios que pudieran ser prehispánicos, personas mayores mencionaron La loma de los gentiles, nombre que los ciudadanos jóvenes desconocían.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La persona que nos acompañó en el recorrido, de aproximadamente 70 años recuerda que cuando su abuela trabajaba los terrenos encontraron entierros con ofrendas. Actualmente la mayoría de los terrenos se han enmontado y son visibles algunas terrazas amplias; en los terrenos que aún se cultivan se encuentran fragmentos de cerámica.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Pastas: café arenosa, café con mica, crema con engobe rojo y partículas blancas, gris arenosa con abundantes desgrasantes laminares: quizá esquisto, gris fina G.3 (Caso *et al.* 1967) y gris arenoso con engobe negro. Algunos de los tiestos gris fino tal vez son coloniales, esto lo suponemos por el acabado de superficie alisado que dejó marcas de líneas finas paralelas. También hubo vidriado verde. Formas diagnósticas de la Fase Xoo: cajete cónico similares a G.35 (Caso *et al.* 1967), cajete semiesférico de boca amplia, ollas de borde cuello curvo divergente y chilmoleras (Martínez *et al.* 2000: 81, 135, 161). Formas diagnósticas del Posclásico: cajetes semiesféricos de pasta gris fina (Markens 2004: 269, 272).

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Como ya se mencionó algunos de estos terrenos todavía se cultivan. Las personas mayores de Yavesía nos comentaron que hace unos sesenta años los abuelos consideraban el lugar no apto para que los niños anduvieran solos, o en otras palabras “pesado”.



Figura A.1.6 Cerámica del sitio YAV-05.

### **SITIO: BEJ-01 LA PIEDRA DEL SOL**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 189\*\*\*\*

ALTITUD: de 3090 a 3130 msnm, la pintura rupestre se sitúa a 3110 msnm

ÁREA TOTAL: 1.25 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica sin materiales arqueológicos diagnósticos.

#### UBICACIÓN

Se trata de un macizo rocoso que se localiza 600 m al NE del edificio de la agencia municipal de Benito Juárez, en el lugar que ahora se conoce como El mirador.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación y tradición oral.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Consiste en los restos de una pintura rupestre, de la que se conserva poco, pues gran parte se ha desprendido por exfoliación de la roca. La pintura se encuentra en el lado sureste de la pared rocosa. De abajo hacia arriba se reconoce una figura humana representada de perfil, cuyo rostro mira hacia el lado izquierdo, tanto las piernas como los brazos se encuentran separados del cuerpo, los primeros dan la impresión de avanzar hacia la izquierda, mientras que el brazo de este mismo lado parece estar levantado. Una especie de picos sobresalen de la cabeza del personaje; el pico que se proyecta hacia arriba, parece ser un tocado, mientras que el que cae

hacia atrás podría ser su cabello. Continuando hacia arriba, puede verse un círculo, con un punto al centro, del círculo salen pequeñas rayas hacia diferentes direcciones, de manera semejante a como actualmente dibujamos los rayos del sol; sin embargo, en la parte superior, sobre el círculo, se dibujó una especie de trapecio invertido, dando como resultado un aspecto semejante al de una corona. Un poco más arriba, la imagen está todavía menos conservada, se distinguen bien tres líneas más o menos verticales, quizá extremidades, que estaban unidas a una forma probablemente ovalada y ésta a la vez, a una forma aparentemente circular, de la que salen al menos otras dos líneas: podría tratarse de un animal. A la izquierda, se aprecia una línea vertical y al lado un punto, pero debido a la mala preservación no es posible conocer la forma original. Todas las pinturas son de color rojo, percibida de la misma tonalidad, aunque el estilo de la figura de abajo es un tanto distinta a las de arriba.

Aunado a esto, en varias partes de la roca se notan cortes de forma triangular, que parecen haber servido para subir a las áreas a pintar. Otros cortes más rectangulares, son parte de la preparación de la superficie. El área en que se distribuyen estos cortes hace pensar que la pintura fue más grande o que hubo varias escenas distribuidas en la superficie de la piedra.

Frente a este lugar se encuentra una zona de terrazas que habían sido marcadas en los polígonos de fotointerpretación, pero al ser recorridas no vimos materiales arqueológicos. Debido a la cercanía a la pintura, se decidió incluir el área de terrazas en la extensión del asentamiento.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se observaron durante el recorrido.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Anteriormente extintas dependencias de gobierno del ramo agrícola y forestal construyeron una torre de observación en esta zona, actualmente la cima del cerro se encuentra acondicionada con fines de ecoturismo.





Figura A.1.7 Pintura rupestre en la Piedra del Sol.

**SITIO: BEJ-02 CUEVA DEL LEÓN**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 189\*\*\*\*

ALTITUD: 3080 msnm

ÁREA TOTAL: 0.26 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo y Liobaa.

UBICACIÓN

Este lugar se encuentra 1.5 km al este del centro de Benito Juárez, en el límite con Cuajimuloyas, en cuyo territorio cae buena parte del paraje. Contempla la cima de un cerro sobre la que se encuentran afloramientos rocosos y pequeños cobertizos y que fue el punto donde se observaron los materiales arqueológicos; incluye además, la ladera este y, al pie del cerro, una parte de terrenos terracedos, cerca de estos se encuentra un pozo de agua.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Informantes: en Cuajimuloyas dos personas, por separado, mencionaron haber encontrado pequeñas vasijas en sus terrenos en este paraje. En Benito Juárez, un ciudadano nos reportó haber encontrado un conjunto de piezas arqueológicas en una parte de este paraje en posesión de su abuela; por lo que una vez que nos mostró las piezas, nos condujo al lugar.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la cima hay una pequeña área relativamente plana entre los afloramientos rocosos; es aquí, entre la capa de materia orgánica que se encuentra muy suelta, donde pueden verse numerosos fragmentos de cerámica.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En el lugar se observaron mangos y cazoletas de sahumeros de pasta café arenosa. Los mangos tenían perforación, mientras que las cazoletas no, sólo en una se vio una pequeña marca superficial, de acuerdo con la descripción de Markens (2004: 296) corresponden a la fase Liobaa, sin que pueda distinguirse entre temprano o tardío.

El conjunto que nos mostró el ciudadano de Benito Juárez, estaba formado además de mangos de sahumeros, por aproximadamente dieciocho vasijas miniatura y fragmentos de algunas más. Los mangos de sahumeros son mayoritariamente de pasta café arenosa, aunque también hubo de pasta crema. Todos los mangos muestran perforación, es decir, no hay ninguno sólido; aunque el tamaño de la perforación varía. En tanto, las vasijas miniaturas fueron manufacturadas en una pasta café y anaranjada de textura media. Las formas fueron: ollas de boca amplia, tecomates, ollas de boca amplia con aplicaciones en forma de picos a manera de agarraderas, además de vasos garra. Según Markens (2004: 303) y Martínez y otros (2000: 247-250), las vasijas miniatura inician en la fase Xoo tardía, pero son más características de la fase Liobaa. De acuerdo con el primer autor (Markens 2004: 304), los tecomates corresponderían a la fase Xoo tardía, mientras que el resto de las formas están presentes en Liobaa Temprano y Liobaa Tardío. Estos artefactos permiten proponer el carácter ritual del lugar ahora conocido como Cueva del León, quizá un lugar de peticiones, que se visitó más intensamente durante la fase Liobaa.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Ocasionalmente se utiliza para senderismo desde la comunidad de Cuajimuloyas, así como para la recolección de plantas silvestres como el poleo que actualmente tienen un uso ritual. La ladera noroeste dentro de Benito Juárez y el pie de monte y terrazas al este dentro de Cuajimuloyas son empleados para la agricultura.



Figura A.1.8 Cazoletas y mangos de sahumeros provenientes del paraje Cueva de León.

**SITIO: LAT-01 SAN LUCAS SUR**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: de 2400 a 2440 msnm

ÁREA TOTAL: 7.44 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Liobaa, fase Chila y colonial.

UBICACIÓN

Se hizo la distinción entre este sitio y el nombrado San Lucas norte, por la distancia: aproximadamente 1.6 km entre ambos, y la diferencia de temporalidades. El sitio San Lucas Sur, al igual que otros sitios, y el actual Santa Martha Latuvi, se ubica en la cresta de una cadena de montañas que corre de sur a norte aproximadamente desde los límites entre Benito Juárez y Latuvi, la que kilómetros adelante gira al NE rumbo a Lachatao y Amatlán. En la parte correspondiente a Latuvi la cima es muy estrecha y definida; del lado oeste por el Río las Guacamayas, y del lado este por dos corrientes que dejan un pequeño valle aluvial en los sectores conocidos como cara del León, Puente de Ocotol y a lo largo del Camino Real a Amatlán. La diferencia de altitudes del sitio a estos dos ríos y a la planicie aluvial del lado este es de 400 y 280 m y las distancias lineales de aproximadamente 1.3 y 1 km. Sin embargo, todavía hoy en día permanece un pozo que fue excavado posiblemente en el periodo colonial en el sitio, aunque es probable que haya llegado a ser un recurso escaso para el asentamiento, como en la actualidad,

en la que se aprecian zanjas excavadas para retener el agua de lluvia. Su distancia a la oficina de la agencia municipal es de 3 km al norte en línea recta y se halla sobre el camino que comunica Latuvi con la carretera federal 175.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: documento pictográfico: *Lienzo de San Lucas Yatao*, informantes locales y polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los vestigios consisten en modificaciones cercanas a la cima para crear espacios planos; se distinguen al menos tres muros de contención de estas terrazas. En la cima que mide aproximadamente 100 m de ancho por 120 m de largo, se encuentran tres agrupaciones de estructuras arquitectónicas prehispánicas; probablemente hubo más en la esquina NW, pero no son visibles debido a las modificaciones contemporáneas. En la esquina SW se halla una plaza que mide aproximadamente 17 por 20 m, definido por edificios en los lados N, S y E; los edificios del N y S son más pequeños, miden aproximadamente 17 m de largo por 5 y 4 m de ancho, de altura tienen 0.8 y 1 m de alto; mientras que el edificio del E es el principal: sus dimensiones son 15 por 20 m y de alto mide aproximadamente 1.8 m.

Al E, dejando un espacio de 43 m del conjunto anterior, fue construido un patio hundido cerrado por sus cuatro lados. Sus dimensiones totales son de 27 por 22 m y 2.5 m de altura, el patio mide 10 por 13 m. De igual manera que en el caso anterior, el aposento de mayor tamaño se ubica en el lado E. Al sur de este grupo fueron adosados muros que dan lugar a un cuarto, pero no es posible determinar si son prehispánicos o coloniales.

Finalmente, 30 m al norte del conjunto anterior –unido a éste por un muro probablemente más reciente- desplanta una plataforma que aprovecha parte de una elevación natural y que mide 15 m de ancho por casi 60 m de largo y 1.5 m de alto.<sup>182</sup> Los primeros 15 m de esta plataforma pudieron haber albergado una estructura independiente del resto, pero actualmente su configuración no es muy clara por modificaciones posteriores y la acumulación de derrumbe. El espacio al frente de esta plataforma es ocupado en la actualidad por amplias terrazas que corren en sentido E-W y ascienden pausadamente de norte a sur; estas terrazas pueden ser parte de la

---

<sup>182</sup> La nave de la iglesia antigua de Jaltianguis en el lugar conocido como *Natze*, mide 15 por 40 m. Las dimensiones de la plataforma sobre la que se construyó una capilla en el Pueblo Viejo de Yavesía mide 15 por 25 m.

configuración prehispánica del asentamiento. Se observaron fragmentos de estuco asociados a estos espacios arquitectónicos.

Fuera de la cima, hacia el NW se perciben otras terrazas, varias fueron tal vez afectadas por el trazo del camino que va de Ixtepeji a Latuvi. Los materiales arqueológicos se distribuyen más allá del área con vestigios arquitectónicos. El pozo o repositorio de agua recubierto con piedra y una casa con muros del mismo material son vestigios de ocupaciones posteriores, quizá del periodo colonial.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris fina (tipo G.3 y G.3M según Caso *et al.* 1967), gris arenosa y café fina. Formas: olla con alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas correspondiente a Liobaa Temprano y Tardío (Markens 2004: 287); cajetes semiesféricos, de silueta compuesta con dos tonos en el borde los cuales corresponden a la fase Liobaa Tardío y principalmente Chila (Markens 2004: 269-272); así como un cántaro. También hubo un tiesto parecido al Negro Pulido al interior (Contreras Barrón 2013: 106-107), por el contraste de tonos interior/exterior pero sin pulido; así como fragmentos de cerámica vidriada.

Se encontraron un hacha y un fragmento medial de obsidiana gris translúcida.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Su uso principal es la agricultura, aunque también hay áreas de uso habitacional. Un miembro del cabildo que nos acompañó mencionó la idea que se tiene que las personas que anteriormente vivieron en San Lucas, antes de que partieran a Amatlán, procedían de Zaachila.



Figura A.1.9 Montículo E de la Plaza 1 y muro del sitio LAT-01.

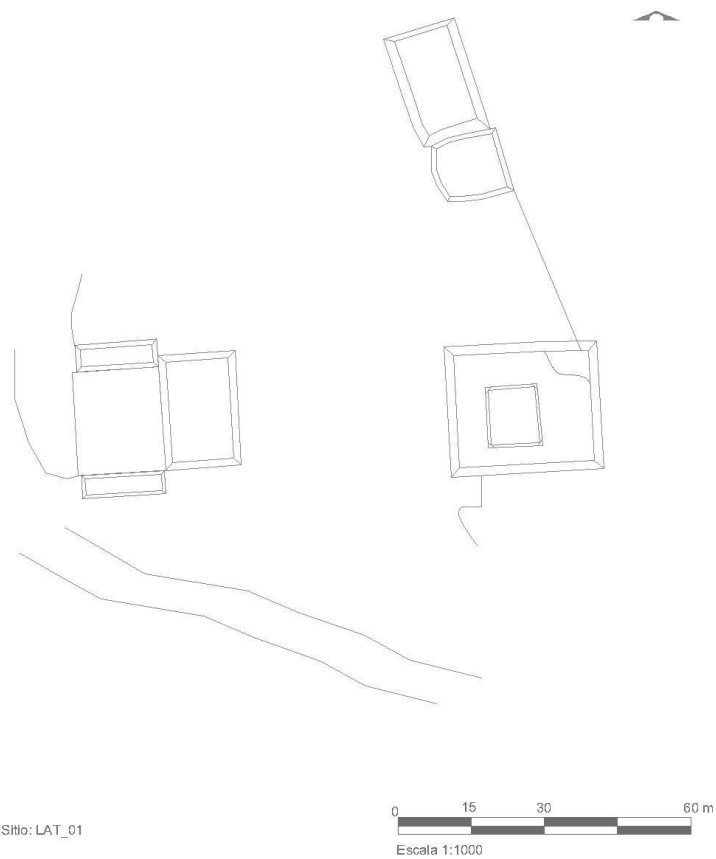


Figura A.1.10 Croquis del sitio LAT-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

**SITIO: LAT-02 SAN LUCAS NORTE**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: 2350 msnm

ÁREA TOTAL: 5.31 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo, Liobaa y Chila.

UBICACIÓN

El sitio se extiende sobre una de las cimas que coronan la mencionada cadena montañosa que atraviesa por Latuvi, así como por la ladera y una pequeña parte plana previa a la cima. Se ubica

aproximadamente 5 km al norte de la agencia municipal de Latuvi, cerca del camino que comunica este lugar con la carretera federal 175.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: fue detectado mientras se trataba de ubicar el área de un polígono de fotointerpretación que se había trazado en las inmediaciones.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los restos arqueológicos arquitectónicos se encuentran en la cima y ladera sureste; estos últimos son terrazas en las que se distribuyen casas modernas junto con terrenos de cultivo, mientras que en la cima se encuentra una serie de estructuras que fueron aprovechando los contornos y la superficie ascendente de manera excepcional, dando lugar a una traza peculiar.<sup>183</sup>

La angosta cima –en promedio de 30 m de ancho- sigue un contorno que se curva de noreste a sur; se divide en dos vertientes ligadas por una parte plana, la del norte es más alta y escalonada que la sur. No es muy claro cuál fue el circuito de acceso original, pero pudo haber sido desde el lado oeste de la parte plana, donde se forma la Plaza 1 que mide 17 m por 16 m, cerrado por un muro del lado este, por estructuras que se describen en los siguientes párrafos al norte y sur, cuenta con un pequeño adoratorio de aproximadamente 2.5 m por lado, al centro.

A partir de esta plaza, hacia el norte se encuentra La Plataforma 1 de aproximadamente 3 m de alto, 9 m hacia la parte posterior se aprecia un muro que corre en sentido E-W, aunque no es claro si limita un aposento que estuvo en la parte superior de esta plataforma o es una modificación posterior; 10 m adelante en el siguiente nivel, se encuentra otro muro también E-W que parece delimitar un aposento. Siguiendo un ascenso en el nivel, 9 m atrás se encuentra el muro de la Plataforma 2 que mide 14 m de frente y tiene aproximadamente 1.5 m de alto; la distancia a la siguiente plataforma es de 11 m y en este espacio pudo haber existido un patio; en la esquina SW se encontró la Tumba 2 de este sitio. El muro de la siguiente Plataforma (3) mide 9 m, la altura de este escalonamiento es de 1 m, el espacio plano se forma en un ancho aproximado de 5 m, al frente de esta plataforma, entrando hacia ella, se localizó la Tumba 1. Continuando el ascenso, encontramos una abrupta pendiente, 20 m adelante y precedida por el Patio 1 que mide 13 por 6 m, se encuentra el Montículo 1 que corona la cima norte, mide 12 m

---

<sup>183</sup> Al lado sur, no muy lejos en altitud de la cima, se encuentra un área relativamente amplia en la que pudo haberse efectuado la construcción, sin embargo, se eligió situar el área de arquitectura monumental en una estrecha cima.

de frente por aproximadamente 4.5 m de ancho, su altura –la cual aprovecha la eminencia natural- se calculó en 3.5 m.

#### Tumba 1

De planta rectangular sencilla, se encuentra orientada en un eje SW-NE, con la entrada en el lado sur. Mide 2.75 m de largo por 0.70 m de ancho. Su techo es plano, en el muro N tiene un nicho. Se encuentra azolvada con tierra y hojas y no es posible apreciar completamente sus muros, pero aparentemente alternan páneces de piedras careadas con otros de piedras más irregulares y de menor tamaño.

#### Tumba 2

Su planta es rectangular, tiene un eje de orientación SW-NE, con la entrada en el lado sur. Sus dimensiones son 2.30 m de largo por 0.61 m de ancho, su altura total no se conoce porque se encuentra rellena de hojarasca. Tiene techo de bóveda angular; hasta donde alcanza a apreciarse, sus muros están constituidos por sillares burdamente careados.

En tanto, la parte sur inicia con la Plataforma 4 cuyo muro de contención mide 16 metros de largo y 5 m de alto desde el patio del adoratorio. Esta plataforma alberga el Patio 2 definido por los montículos 2 a 4 en los lados norte, este y sur, las alturas de éstos van de 1.7 a 0.8 m de alto, el más alto y grande es el del lado norte: 16 por 11 m; el espacio que dejan al patio mide 4 por 16 m. Adelante se aprecia un área plana de 8 metros de largo; le sigue un espacio de aproximadamente 20 m en el que las modificaciones culturales no son muy visibles. Por último, cerca del borde de la cima se localiza el Patio 3, con vista hacia el sur y oeste, de 10 m por lado. Limitan este patio, el lado este: el Montículo 5 que mide 7 por 3.5 m; en el lado norte: el Montículo 6 que mide 10 por 9 m y tiene un segundo cuerpo en su mitad posterior que mide 3 por 5 metros; cada uno de estos dos montículos tienen 1 m de alto.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales arqueológicos son observables principalmente al pie de la cima porque en el área de estructuras arquitectónicas las hojas de los encinos cubren la superficie. Las pastas presentes fueron: gris fina tipo G.3 (Caso *et al.* 1967), gris arenosa y café arenosa. Las formas diagnósticas de la fase Xoo son: cajetes cónicos del tipo G.35 (Caso *et al.* 1967), algunos de borde engrosado, otros con soportes huecos (Martínez *et al.* (2000: 36-41). Formas de la fase Liobaa Temprano:



olla pequeña con vertedera (Markens 2004: 287). Corresponden a la fase Chila: cajete semiesférico y vasija con soporte elongado (Markens 2004: 269-274). Otras formas presentes: cántaros y olla de cuello curvo divergente.

De lítica pulida se documentó un hacha.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En el área de arquitectura monumental no parece desarrollarse ninguna actividad, en el área plana al pie de la cima se desarrollan labores agrícolas y de pastoreo, en tanto que las terrazas al suroeste tienen un uso habitacional y agrícola.



Figura A.1.11 Montículo y tumba en el sitio LAT-02.

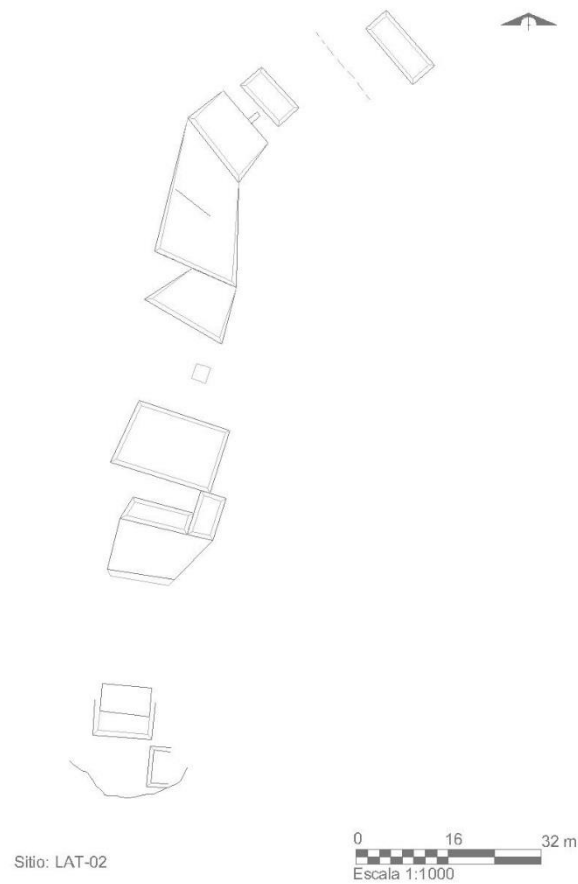


Figura A.1.12 Croquis del sitio LAT-02 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

**SITIO: LAT-03 LA CANTERA**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: 2310 msnm

ÁREA TOTAL: 0.59 ha.

TEMPORALIDAD: Fases Pee, Xoo, Liobaa y Chila.

UBICACIÓN

Este sitio se encuentra en una superficie plana en la ladera alta, al pie de una eminencia conocida como La cantera porque de ahí se extrae piedra para la construcción. El lugar es parte de la

cadena montañosa que viene desde Benito Juárez y se extiende hasta llegar al frente del cerro La valenciana en Lachatao. Está 5.8 km al norte, en línea recta, de la agencia municipal de Latuvi.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Comunicación de los pobladores.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS:

No hay arquitectura visible, pero sí abundantes materiales arqueológicos en un área plana.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris fino, café fino, café arenoso, gris arenosa, anaranjada con desgrasantes grandes, pasta café con engobe naranja. Forma diagnóstica de la fase Pee: fragmento de cajete cónico tipo G.12 con líneas quebradas en el fondo (Caso *et al.* 1967, Martínez *et al.* 2014). Diagnósticos de la fase Xoo: cajetes cónicos (Martínez *et al.* 2000). Correspondientes a la fase Liobaa Temprano y Tardío: ollas con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman páneles, (Markens 2004: 287). Formas correspondientes a la fase Liobaa Tardío y principalmente Chila: cajetes semiesféricos, cajetes de silueta compuesta de dos tonos en el borde (Markens 2004: 269-272). Otras formas presentes: cántaros. También hubo cerámica vidriada.

Fragmento de navaja o cara de núcleo de obsidiana gris translúcida.

USO Y TRADICIONES ACTUALES

Agrícola, pastoreo y zona de extracción de materia prima.



Figura A.1.13 Área con materiales arqueológicos y la cantera al fondo.

**SITIO: LAT-04 SEPULTURITA, LIOBAA TOO**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALITUD: 2390 msnm

ÁREA TOTAL: 0.02 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica, no hubo materiales arqueológicos.

#### UBICACIÓN

Se localiza expuesta por el camino que va de Latuvi a la carretera federal 175, la distancia de la oficina de la agencia municipal al lugar donde se encuentra la tumba es de 1.3 km al NW, ésta se haya cerca del paraje conocido como La muralla, aunque en específico el lugar también se ha denominado *Liobaa too* “tumba sagrada/pequeña”, probablemente a raíz del descubrimiento de la tumba. Como los otros sitios de Latuvi, anteriormente descritos, está emplazado en la cresta de la cadena montañosa que va aproximadamente de Benito Juárez hasta el sitio San Lucas Norte (LAT-02).

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Comunicación de los pobladores.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Actualmente se observan los restos de una tumba de planta rectangular, que probablemente tiene un cubo de acceso en el lado NW; no conserva el techo. Sus muros están formados por sillares burdamente careados y otras piedras irregulares, aunque en el lado que quizá sea el acceso se aprecian unos bloques más regulares que podrían corresponder a las jambas y, en el piso, a un escalón para descender a la cámara. El área expuesta: la cámara, mide 1.97 m por 0.78 m y tiene una altura de 0.97 m; su orientación es de 296°. Se encontró en los años sesentas cuando se abrió la brecha. En los terrenos adyacentes no se observaron algunos otros vestigios arqueológicos, el área ha sido alterada por el camino y hay poco suelo y depósito de sedimentos.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se observaron.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

El diminutivo del nombre dado localmente se debe a la existencia de otro lugar llamado la sepultura. A escasos metros se encuentra un lugar conocido como La muralla, aparentemente son muros paralelos, ya sepultados, que de acuerdo con los pobladores fueron empleados como defensa en la época de la Revolución.



Figura A.1.14 Tumba prehispánica conocida como “sepulturita”.

**SITIO: YUV-01 LLANO DE LOS GENTILES**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: de 2100 a 2160 msnm

ÁREA TOTAL: 1.9 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica, periodo sin definir porque no hubo materiales arqueológicos.

**UBICACIÓN**

Se localiza 2.4 km al NE de la oficina de la agencia municipal de Yuvila; en la ladera baja de una cadena de montañas que corre paralela al este de la cadena montañosa sobre la que se encuentra el pueblo actual. El paraje es conocido como Llano de los gentiles y está aproximadamente a 200 m de un río de tercer orden, no muy profundo, ni tampoco muy ancho.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Comunicación de los pobladores. Debido a que esta fue un área de explotación forestal, al abrir brechas y al trasportar la madera, por arrastre, se descubrieron las tumbas.

## RESTOS ARQUEOLÓGICOS

### Tumba 1

De planta rectangular, techo en bóveda angular escalonada; presenta un nicho en el muro postrero (lado E) y en el muro SW. La Tumba 1 de Yuvila mide 2.35 m de largo por 0.8 m de ancho en la base y 0.33 m en el techo, su altura es de 0.92 m.; el nicho de la cabecera mide 0.2 x 0.14 m, y el nicho SW 0.24 por 0.15 m.

### Tumba 2

Se encuentra 1.6 m al NW de la Tumba 1. Se alcanzan a ver algunas piedras del que sería el muro N, y es probable que fuera aproximadamente paralela a la Tumba 1, pero está azolvada y no fue posible hacer más observaciones.

### Terrazas

En esta área –aunque no continuas- se apreciaron aproximadamente cuatro terrazas, en promedio tienen 8 m de ancho.

En la terraza donde se hayan las tumbas 3.4 m al NW de la primer tumba hay otro hueco, y a decir de las autoridades de Yuvila también era una tumba, aunque actualmente ya no se notan los muros. En esa misma terraza, cerca del muro de contención se vio un pozo de saqueo.

El agente municipal nos informó que cuando se abrió el camino maderero se descubrió y destruyó otra tumba un poco más abajo, cerca del río.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se observaron.

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

Zona de explotación forestal abandonada, anterior a este uso, específicamente en el paraje había terrenos de cultivo. En el camino de Yuvila a este lugar hay varios árboles de los cuales se extrae resina para destilarla y obtener aguarrás y brea.



Figura A.1.15 Tumba mejor conservada en el Llano de los gentiles, Yuvila.

**SITIO: LAC-01 LA VALENCIANA, YĔ-THA, RORI-YĔTHU-YĔSI "PUEBLO DE LA VIEJA VILLA", XIA YETZA "CERRO DEL RAYO"**

Se extiende hacia **YAGUILA/YAGAVILA/JIA HUILA** y abarca la ladera cerca de **LADZI LAHUEZI**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 2120 a 2160 msnm

TEMPORALIDAD: Clásico Tardío, fases Liobaa Tardío y Chila.

ÁREA TOTAL: 9.81 ha.

**UBICACIÓN**

Se encuentra en la ladera alta y cima de un cerro escarpado conocido como La Valenciana; el área de arquitectura pública se localiza 1.6 km al NW del centro de Lachatao.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación y cédula de registro del INAH.

**RESTOS ARQUEOLÓGICOS**

Los materiales arqueológicos se reconocen desde la ladera alta SE, sin embargo, es en la cima norte donde se aprecian los conjuntos de arquitectura pública. El acceso a la cima parece haber

sido desde el SE y el NE, actualmente por lo enmontado del terreno sólo puede hacerse desde el primer punto.

El primer conjunto fue construido sobre una plataforma que mide 25 por 50 m y 1.5 de alto en promedio, dando lugar a un patio de aproximadamente 20 por 30 m cerrado en los lados este y oeste por muros, delimitado en el lado sur por un montículo, el lado norte es ocupado parcialmente por otro montículo dejando un espacio de 7 m como acceso al conjunto. El montículo del sur está formado por dos cuerpos, mide aproximadamente 15 por 25 m y tiene 4 m de altura desde el patio, el segundo cuerpo sólo ocupa la parte posterior o sur. En tanto que el del norte mide 15 por 6 m y 3 m de alto. Este espacio fue construido en el Clásico Tardío.

Al norte de este conjunto hay un espacio abierto, de 40 por 50 m. En el lado este tiene unas acumulaciones más recientes de piedras; sin embargo, la diferencia de nivel en la superficie del piso hace pensar que en esta zona pudo haber existido un patio ligeramente hundido en alguna de las épocas de ocupación del sitio.

La porción norte se eleva aproximadamente 1 m del espacio anterior. A través de una excavación hecha por algunos habitantes de Lachatao para obtener tierra, sabemos que este espacio tuvo al menos dos configuraciones distintas en el periodo Posclásico Tardío. De la primera se expuso parcialmente por la mencionada excavación: un adoratorio recubierto por grecas formadas por piedras recortadas ocupaba el centro de la plaza la cual tenía un piso de estuco rojo. La segunda, que es la que con algunas modificaciones observamos en la actualidad, parece haber reducido el espacio de la plaza con la construcción de una estructura en la parte sur; no fue posible definir esta estructura por la acumulación de piedra sobre ella, aparentemente es de forma rectangular con otra estructura también rectangular adosada uno de sus lados, sus dimensiones máximas son 22 por 22 m -aunque hay una parte en que se reduce a 16 m- y la altura se calculó en 2 m.

Al norte de la estructura anterior, 3 m para ser específicos, se encuentra una plaza que mide aproximadamente 22 por 28 m, definida por montículos en los cuatro lados, que en promedio miden 1.5 m de altura. El Montículo 3, del lado este, se encuentra seccionado en dos partes, pero parece ser por destrucción sus dimensiones aproximadas debieron ser 15 por 8.5 m; el Montículo 4, al norte, mide 25 por 5.5 m; mientras que el Montículo 5, al oeste, tiene 15 por 6.5 m y el Montículo 6, al sur, aproximadamente 26.5 por 11 m. Probablemente el acceso principal estuvo situado en la esquina NW. La orientación general de estos conjuntos es de 2 grados.



Hacia el norte y este hay una terraza. No se pudo verificar la continuidad de las terrazas ladera abajo, debido a lo enmontado del terreno, en la ortofoto digital se aprecian contornos regulares, pero varios de éstos parecen corresponder a los afloramientos de areniscas estratificadas; aún así debe haber varias terrazas con ocupación prehispánica en las laderas.

En la ladera NW se encuentra un manantial que tiene una adaptación peculiar, muy posiblemente hecha en la época prehispánica, que consiste en la formación de un estrecho pasillo recubierto con piedras y un techo en forma de bóveda angular, mientras que en el piso se adaptaron también con piedra dos escalones para descender al nacimiento de agua. Este lugar fue fotografiado por Schmieder (1930: 104-105) quien registró el nombre de Róvi-yěthu-yěsi.<sup>184</sup>

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

La cerámica que se aprecia es de pastas gris fina y gris arenosa. Las formas diagnósticas son: olla de silueta compuesta de la fase Liobaa Tardío (Markens 2004: 287); así como cajete semiesférico y cajete de silueta compuesta de dos tonos al interior correspondiente a la fase Liobaa Tardío y principalmente Chila (Markens 2004: 269-272).

En la ladera este se registró un percutor y un fragmento medial de navaja de obsidiana gris oscuro.

El sector 3 del sitio AMT-01 se encuentra a 350 m del área con arquitectura monumental, puede ser parte del mismo asentamiento.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Tiene diferentes usos según el área: la zona de arquitectura público es visitada ocasionalmente por turistas y en el solsticio de primavera se lleva a cabo un festival cultural desde el año 2013. Otra zona es ocupada por terrenos de cultivo, también en la ladera este hay algunas viviendas, y otra parte es bosque.

---

<sup>184</sup> El profesor Librado Santiago Hernández da la forma Rovi-Yedu-Ytzi y la traduce como “poza en forma de olla del pueblo” (en Cordero 2004: 113).



Figura A.1.16 Montículo y plaza en el sitio La Valenciana.

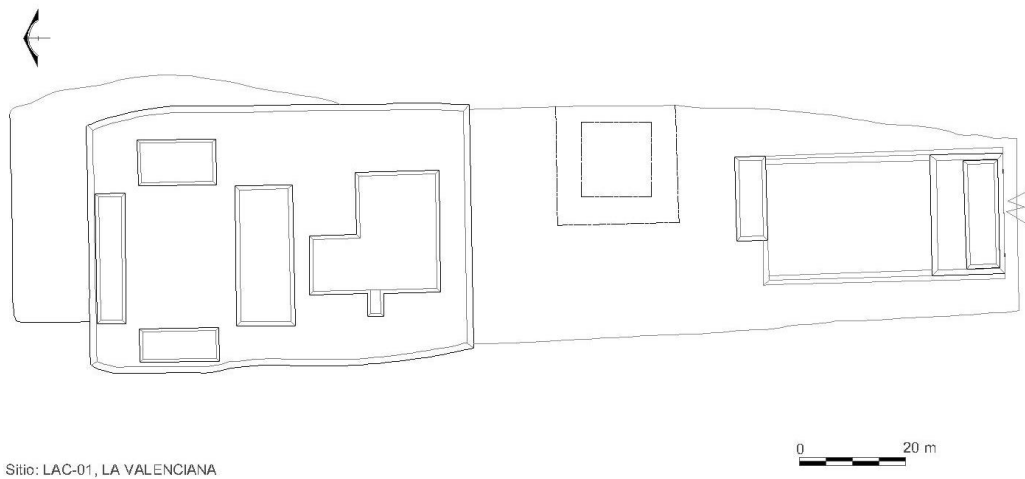


Figura A.1.17 Croquis del sitio La Valenciana (Dibujo LDL, digitalización VEC).

**SITIO: AMT-01 LOOXHI RUNU/LOXI RUNU/RO-SHI-SHRŪN**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1880 a 1940 msnm

ÁREA: SECTOR 01: 9 ha. SECTOR 02: HORNO ha. SECTOR 03: 2.23 ha.

TEMPORALIDAD: Xoo: en sectores 2 y 3, en el sector 1 poco, Liobaa Tardío y Chila.

ÁREA TOTAL: 11.23 ha.

#### UBICACIÓN

Se encuentra sobre un escalonamiento en la ladera alta que se compone por una superficie relativamente plana y una loma, localizada en el camino entre Chicomesúchil y Amatlán, aproximadamente a 1.6 km en línea recta de Amatlán y a 1.3 km en línea recta de Chicomesúchil. En el paraje que recibe el nombre de *Looxhi-Rumu* que de acuerdo con nuestros acompañantes: Sr. Fidel Luna Méndez Síndico municipal, Sr. Eustacio Vicente Luis Pérez Regidor de obras y Sr. Alfredo López Luis Encargado de ecoturismo, significa “piedra que se deshace”. El sector 3 se ubica al sur de la cima de *Looxhi-Rumu* al pie del cerro de La valenciana y en parte de la jurisdicción de Lachatao.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación e informantes locales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Sector 1: En la cima de la loma se aprecia un alineamiento con una orientación de 105 grados respecto al norte magnético, y una longitud aproximada de 20 por 8 m. Está formada por dos hiladas visibles, aparentemente es el muro sur de una plataforma que se eleva hacia el norte, la altura de esta posible plataforma es de aproximadamente 0.6 m. En las inmediaciones no se observó material, quizá porque la visibilidad no era muy buena ya que había abundante pastizal y matorral. Descendentes en los lados este y sur: se aprecian terrazas, algunas alcanzan los 2 m de alto, en ellas sí fue posible ver materiales arqueológicos, así como fragmentos de estuco pintado de rojo que cubrió el piso de las casas y probablemente corredores que comunicaban unas terrazas con otras; sobre estas terrazas antiguas se han acumulado piedras del derrumbe de las casas prehispánicas que han servido para delimitar terrenos, lo que en ocasiones dificulta apreciar el largo de las terrazas prehispánicas. Es posible que el asentamiento continué hacia el oeste, pero esta área se encuentra muy enmontada y no fue posible efectuar el reconocimiento.

#### Sector 2:

Del lado norte, la pendiente es más pronunciada, pero aproximadamente a 120 m de la cima hay otra área con terrazas. En una de ellas, mientras se pretendía instalar un horno de reducción de carbón, se rompió un piso de estuco. Actualmente se aprecia una oquedad de entre 2 y 3 metros

por lado en la que se dice que se encontró una tumba, pero de ser así esta debió haber sido desmantelada por que no se aprecian sus muros, ni las lajas del techo. Abundan fragmentos de estuco rojo de gran tamaño; también se aprecia un muro y un escalón con estuco rojo. Estos elementos pudieron ser parte de una plataforma habitacional o constituir la vialidad o paso entre una terraza y otra.

Sector 3:

Al pie de La valenciana, se encuentra una zona de terrazas donde también se apreciaron materiales arqueológicos. Posiblemente este sector fue continuo al Sector 1, pero debido a que algunos terrenos se encuentran cercados no fue posible corroborar dicha continuidad.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Sector 1:

En la cerámica las pastas presentes fueron: gris fino, gris fino con engobe negro, café arenoso, café fino, crema con engobe rojo bruñido. Las pastas con engobe son del Clásico Tardío. Las formas diagnósticas de la fase Chila son: cajete semiesférico, cajete semiesférico de dos tonos (Markens 2004: 269, 272), Markens (2004: 261) menciona que los dos tonos aparecen desde Liobaa pero pobremente ejecutado, quizá de manera accidental más que intencional; cajete de silueta compuesta, cajete de silueta compuesta de dos tonos (Markens 2004: 269-272), Markens (2004: 271) anota que a partir de Liobaa Tardío la silueta compuesta de los cajetes aparece bien definida. Un tiesto de un tipo del Posclásico Tardío, pero alóctono, fue un fragmento Sahumador con impresión de círculos del tipo Texcoco compuesto de la Cuenca de México. Otras formas fueron: cántaro, olla, olla de cuello corto recto divergente, jarra, vasija con calado circular amplio.

De lítica: dos fragmentos mediales de navaja prismática obsidiana verde, dos fragmentos mediales de navaja prismática de obsidiana gris translúcida, dos fragmentos mediales de navaja prismática de obsidiana gris, dos fragmentos proximales de navaja de obsidiana gris con talón picoteado abrasado y dos lascas de obsidiana gris translúcida. Lasca de pedernal blanco cafetoso y navaja de pedernal café grisácea con retoque marginal. Y de lítica pulida un pendiente plano de forma irregular, de una piedra verde rosáceo de mala calidad.

Sector 2 (horno):

Cerámica de pasta gris fina y café arenosa. La única forma diagnóstica de temporalidad fue cajete cónico tipo G.35 (según Caso *et al.* 1967) correspondiente la fase Xoo (Martínez *et al.* 2000). Otras formas: cajete semiesférico y olla. También hubo una lasca de pedernal blanco.

Sector 3 (pie de La valenciana):

Cerámica de pasta café arenosa, gris arenosa y gris fina. Formas cajete cónico tipo G.35 (Caso *et al.* 1967), jarra, cántaro y olla con acabado interior cepillado.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Hasta hace unos años toda el área era empleada para la agricultura, hoy todavía se trabajan algunos terrenos, pero muchos se han enmontado. Aserradero e invernadero dentro de la jurisdicción de Lachatao.



Figura A.1.18 Cerámica y muros de contención de las terrazas en AMT-01.

#### **SITIO: AMT-02 ROSILECHI/ SILECHI**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2180 msnm

ÁREA TOTAL: 2.45 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo.

#### UBICACIÓN

Este paraje se ubica al sureste del centro de Amatlán, aproximadamente a 1.2 km del palacio municipal, sobre una parte plana en la cima de un cerro.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Identificación *in situ* de topoformas potenciales y comunicación de los pobladores.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El lugar ha sido muy modificado, actualmente no se aprecian restos de estructuras arquitectónicas, los materiales cerámicos que a continuación se describen se encontraron en un área de aproximadamente 64 m<sup>2</sup>, ligeramente elevada, cerca del centro de la cima donde crece un poco de pasto y se aprecia una matriz de tierra.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En la cerámica predominan las pastas café fina, café fina con engobe rojo y gris fino. Las formas diagnósticas de la fase Xoo son: cajetes cónico tipo G.35 de borde evertido (Caso *et al.* 2007), chilmolera con incisiones profundas correspondiente a la fase Xoo (Martínez *et al.* 2000: 161), y brasero con trenza en el borde igualmente de la fase Xoo (Martínez *et al.* 2000: 164). También se identificaron fragmentos de ollas.

También se encontró una lasca de pedernal blanco cafetosa.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Este lugar ha tenido una intensa actividad constructiva en la época moderna, probablemente lo que más modificó la superficie del área de la ocupación prehispánica fue su utilización como campo de fútbol, otra actividad que dejó huella no sólo en la cima, sino al pie de ésta fue su uso en la explotación minera. Actualmente se observa infraestructura para el abastecimiento de agua, así como unas cabañas destinadas al ecoturismo. Las personas de Amatlán recuerdan que los abuelos decían que las elevaciones, que antes se veían en este sitio, eran las tumbas de los gentiles.



Figura A.1.19 Cerámica y lítica tallada de AMT-02.

**SITIO: AMT-03 *LACHTAA/LASTAA /LASTOA/LASSTA***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1880 msnm

ÁREA TOTAL: 0.21 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánico sin definir y colonial, no hubo materiales.

UBICACIÓN

*Lachtaa* se encuentra 600 m al NW, en línea recta, del centro de la población y ocupa una parte plana relativamente extensa en un área de escorrentías en la ladera alta.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Identificación *in situ* de topofomas potenciales y comunicación de los pobladores.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En este lugar, hace años se descubrió una tumba. La tumba es sencilla, de planta rectangular, el techo se encontró colapsado, su orientación longitudinal es de 16 grados respecto al norte magnético; el muro está formado por piedras con forma de lajas, es decir alargadas horizontalmente y de baja altura, burdamente careadas.

Aunque se caminaron algunos otros terrenos en esta área, no se apreciaron materiales arqueológicos, hay algunos cercos que pudieron haber sido la traza de calles de un asentamiento colonial.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En este lugar y sus inmediaciones no se observaron materiales arqueológicos por lo que no tenemos la certeza si esta tumba pertenece al Posclásico o a otro periodo prehispánico.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Este es un paraje frecuentemente referido en la historia oral que narra la fundación de Amatlán, en la que se menciona que antes de establecerse en el actual sitio las personas vivieron algunos años en *Lachtaa*, pero la población no podía crecer, debido a que un águila que anidaba en la peña ubicada al NE se llevaba a los niños.



Figura A.1.20 Primera hilada de los muros de una tumba simple en AMT-03.

#### **SITIO: AMT-04 LOS POZOS DE ENRIQUE**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1800 msnm

ÁREA TOTAL: 0.13 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo y Fase Liobaa.



## UBICACIÓN

Se encuentra aproximadamente 800 m al noroeste en línea recta del centro del pueblo y 650 m al noreste del paraje conocido como *Lachtaa*, en la ladera media. Los lugareños ocasionalmente se refieren a este lugar como: los pozos de Enrique porque muy cerca se encuentra un venero.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: comunicación de los habitantes ya que al hacer transitable un camino para que un vehículo pudiera sacar piedra para la construcción un monumento conmemorativo del aniversario de la entrega de los lienzos de Amatlán, quedaron expuestos los vestigios arqueológicos.

## RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Al ampliar el camino quedó expuesto en un largo de 1.5 m un piso de estuco, su espesor es de 3 cm; está mal conservado, el material que lo conforma tiende a granularse. Cerca de este piso se observaron amontonadas lajas de piedra, no fue posible determinar su asociación con el piso expuesto en el perfil. Está área parece ser la continuación de pequeñas terrazas que vienen ladera arriba.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Las pastas presentes fueron: gris arenosa, gris fina y café arenosa con engobe rojo. Formas diagnósticas de la Fase Xoo: cajetes cónicos, cajete cónico de base engrosada (Martínez *et al.* 2000: 37), cajete cónico de borde engrosado reforzado y alisado burdo rugoso exterior (Martínez *et al.* 2000: 36). Formas diagnósticas de la Fase Liobaa: olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman páneles (Markens 2004: 287). Otra forma: cajete con decoración de línea marcada<sup>185</sup> en el fondo.

También hubo un fragmento de herramienta de lítica pulida, quizá un percutor.

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

Camino hacia un banco de material.

---

<sup>185</sup> La línea está marcada con una ligera incisión que se hizo de una sola pasada y sin presionar muy fuerte el instrumento.



Figura A.1.21 Perfil que dejó expuestos los pisos de estuco.

**SITIO: AMT-05 LA LOMA Y PEÑAS BLANCAS**

COORDENADAS UTM SECTOR 1: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

UTM SECTOR 2: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: SECTOR 1: 1960 msnm SECTOR 2: 1880 msnm

ÁREA: SECTOR 01: 1.97 ha. SECTOR 02: 0.09 ha.

ÁREA TOTAL: 2.06 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Chila.

UBICACIÓN

El Sector 1 se localiza en la ladera media en un paraje denominado La loma, un pequeño espacio plano entre escorrentías, 350 m al NE en línea recta del centro del pueblo de Amatlán; mientras que otra área con materiales arqueológicos: el Sector 2, se encontró 600 m al norte del palacio municipal, también en la ladera media, cerca del paraje llamado Peñas blancas.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación e identificación *in situ* de topoformas potenciales

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

No se observaron restos arquitectónicos expuestos, aunque la cima de la loma parece nivelada y en la ladera noroeste se aprecian terrazas, pero debido a la densa vegetación arbustiva que crece en ellas, muchas no pudieron ser recorridas y no se apreciaron materiales arqueológicos, por lo que no fue posible establecer una continuidad.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En estos dos sectores se apreciaron, aunque en baja densidad, fragmentos de cerámica de pasta gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967). Las formas diagnósticas de la fase Chila fueron: cajetes trípodes de soportes elongados (Markens 2004: 269-274), también hubo: cántaros, cajetes semiesféricos y cajetes cónicos.

Se registró una mano de metate, quizá de riolita, y una probable mano de mortero.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Según se nos informó, los de la ladera fueron terrenos de cultivo abandonados hace una o dos generaciones; mientras que en la cima todavía se cultiva y hay construcciones complementarias estas actividades como pequeñas bodegas de herramientas.



Figura A.1.22 Cerámica y lítica pulida del sitio AMT-05.

#### **SITIO: AMT-06 YELAXI**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2200 msnm

ÁREA TOTAL: 4.93 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo y fase Chila.

#### UBICACIÓN

El paraje que recibe el nombre de Yelaxi, se ubica cerca del camino de terracería que conduce a Yavesía, 2.7 km en línea recta al SE de Amatlán, sobre un escalonamiento en la ladera media que tiene vista hacia el Río grande.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los terrenos de cultivo, al sur, muestran abundantes materiales arqueológicos; mientras que la parte norte, donde la superficie es más elevada, muestra algunas terrazas y la cima contiene un conjunto arquitectónico distribuido sobre una plataforma a la que se accede por medio de una escalinata ubicada al centro, de la que se conservan aproximadamente 4 m, su altura es de 2.20 m. Sobre la plataforma se encuentra un espacio abierto que mide 22 m por lado, reduciéndose ligeramente hacia la parte posterior, tiene un cuarto adosado posteriormente en la parte sur, el cual mide 7 por 5 m y es de muros anchos. En el lado norte de la plataforma se encuentra un montículo que mide 19 por 12 m, el cual se reduce aproximadamente a 17 m en la parte posterior, se accede a él a través de una escalera de aproximadamente 3 m de ancho ubicada al centro, la altura del montículo es de 2.5 m. Sobre este montículo se aprecia otro cuerpo que mide 15 por 6.5 m y 1 m de alto, probablemente también tuvo una escalinata al centro, sobre este cuerpo se aprecia en el muro sur, una piedra que conformaba la jamba este y el muro norte de lo que pudo ser un templo que medía aproximadamente 12 por 5 m, la orientación del muro es de 84 grados, al centro de este cuarto hay un pozo de saqueo.

En el borde norte de la cima hay afloramientos rocosos que muestran cortes regulares, probablemente este fue el lugar de donde se obtuvo la piedra para construir los edificios descritos.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris fino, café fino, café arenoso y café arenosa con engobe rojo y manchas negras, esta última del Clásico Tardío por las formas a las que aparece asociada. Formas diagnósticas de la Fase Xoo: cajetes cónicos. Formas de la fase Chila: cajetes trípodes de soportes elongados (Markens 2004: 269-274), cajetes de silueta compuesta, cajetes de silueta compuesta de dos tonos (Markens 2004: 269-272), Cajetes semiesféricos bruñidos por ambos lados (Markens 2004: 259-261). Otras formas: ollas de cuello curvo divergente, cántaro, sahumador e incensario.

Obsidiana: dos fragmentos mediales de navaja de obsidiana verde y un fragmento medial de navaja de obsidiana gris. Pedernal en nódulos. Herramientas de pedernal blanco y gris oscuro, así como una navaja de pedernal gris oscuro. De lítica pulida: mano de metate de sección triangular.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Una parte del paraje es un terreno del municipio, al cual el cabildo le da mantenimiento; el área de arquitectura monumental se ha vuelto a enmontar; hasta hace unos años cerca se ubicaba una concesión de explotación minera, por eso se aprecia una mojonera que delimita los terrenos concesionados.



Figura A.1.23 Cerámica y montículo en el sitio Yelaxi.

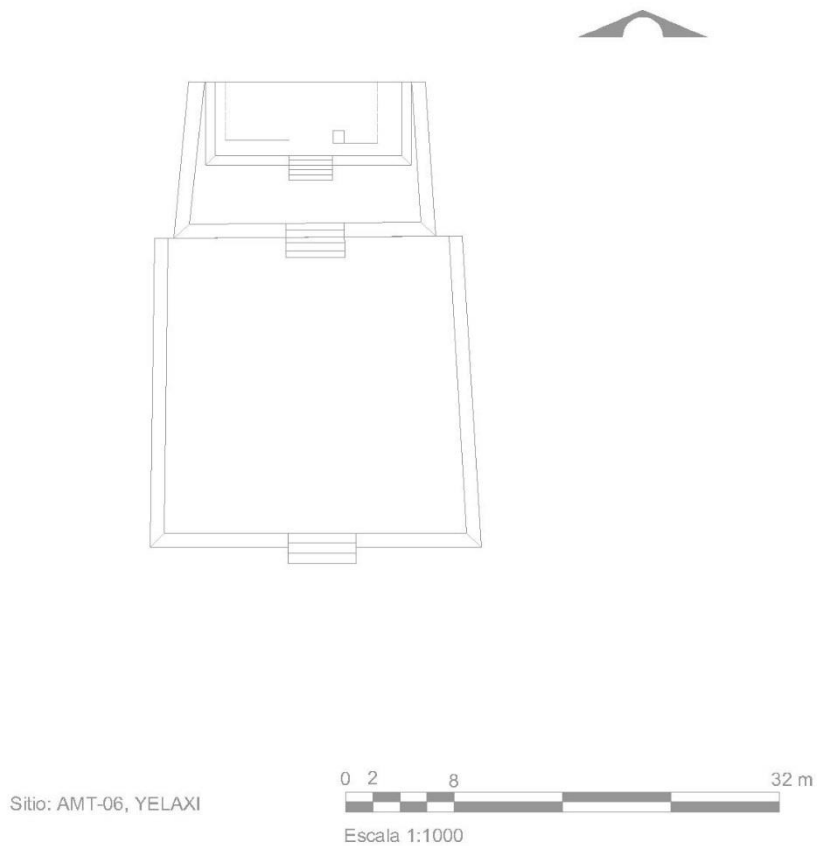


Figura A.1.24 Croquis del sitio Yelaxi (Dibujo LDL, digitalización VEC).

**SITIO: AMT-07**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1860 msnm

ÁREA TOTAL: 2.25 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Liobaa.

UBICACIÓN

Se trata de unos terrenos de cultivo que se ubican a orillas del camino que conduce del centro de Amatlán a la Hacienda del Socorro; en línea recta, a 1.3 km del centro del pueblo, sobre la ladera media en un área al que llega una escorrentía.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En el área se cuentan al menos tres terrazas amplias, de aproximadamente 35 m de ancho; aunque probablemente la superficie se ha modificado por su largo uso agrícola.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pasta gris fina, gris arenosa, gris fina con engobe negro, café fina y café arenosa. Formas diagnósticas de la fase Liobaa: olla gris con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287). Otras formas: cajetes semiesféricos, cajetes semiesféricos color de la superficie negro por dentro y naranja por fuera, cántaros, ollas, olla de boca amplia de cuello corto y jarra. También hubo cerámica histórica.

Hacha de roca ígnea extrusiva color gris.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Terrenos de cultivo atravesados por una brecha.



Figura A.1.25 Hacha y terraza en AMT-07.

#### **SITIO: AMT-08**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1820 msnm

ÁREA TOTAL: 3.46 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo.

#### UBICACIÓN

Se trata de unos terrenos ubicados al NE del centro de la población de Amatlán, para llegar a ellos es necesario bajar al Río Grande, atravesar y subir la ladera; por lo que como en los otros casos, la distancia: 1.3 km en línea recta es sólo una referencia.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación e identificación *in situ* de topofomas potenciales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

No hubo restos arquitectónicos, aunque si se apreciaron cerca algunos fragmentos de pisos de estuco.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de Pasta gris fina, gris arenosa, café arenosa; así como pasta crema local con engobe naranja o rojo, el núcleo es de color oscuro con puntos blancos posiblemente inclusiones de caliza. Formas diagnósticas de la Fase Xoo: cajetes semiesféricos con cuerpo engrosado hacia el borde con engobe rojo acabado bruñido parcial (Martínez *et al.* 2000: 80), cajetes cónicos tipo G.35 (Caso *et al.* 1967), cajete cónico con borde evertido divergente (Martínez *et al.* 2000: 37) y chilmolera con incisiones profundas (Martínez *et al.* 2000: 161). También se observaron ollas.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Su uso actual es agrícola y también se amarra en ellos ganado vacuno.





Figura A.1.26 Cerámica del sitio AMT-08.

**SITIO: CHI-01 PUEBLO TRISTE, PUEBLO VIEJO DE CHICOMESÚCHIL**

COORDENADAS UTM SECTOR PUEBLO TRISTE: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

COORDENADAS UTM ENMARCANDO EL ÁREA CON VESTIGIOS ESQUINA NE: E76\*\*\*\* N191\*\*\*\*,  
 ESQUINA NW: E76\*\*\*\* N191\*\*\*\*, ESQUINA SE: E76\*\*\*\* N191\*\*\*\*, ESQUINA SW: E76\*\*\*\*  
 N191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1670 a 1850 msnm

ÁREA SECTOR 1: 1.43 ha. ÁREA SECTOR 2: 2.29 ha. ÁREA SECTOR 3: 0.48 ha. ÁREA SECTOR 4:  
 0.07 ha. ÁREA SECTOR 5: 8.95 ha. ÁREA SECTOR 6: 0.55 ha. ÁREA SECTOR 7: 2.43 ha.

ÁREA TOTAL: 16.2 ha.

TEMPORALIDAD: Predominantemente de la fase Chila. Los sectores 2 y 6 tienen también  
 ocupación histórica. Sector 5 quizá fue ocupado en Liobaa pero los materiales provienen de un  
 contexto alterado. Sectores 4 y 7 ocupación Xoo y Liobaa relacionada con el Sitio AMT-01.

UBICACIÓN

Este sitio está conformado por siete sectores que se distribuyen al NW, W, SW, S y SE, en un  
 radio que va de 200 a 800 m a partir del centro actual integrado por la iglesia y el palacio  
 municipal. El Sector 1, el único con arquitectura monumental, conocido como Pueblo triste se

ubica en la cima de una superficie escalonada con escarpe, 400 m al SE del centro de Chicomesúchil.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación, referencia bibliográfica (Winter y Markens 2012: 134, DRPMZA v.f.)<sup>186</sup> e identificación *in situ* de topoforras potenciales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El Sector 1: Pueblo triste, es una pequeña elevación cuya ladera alta y cima fue acondicionada con amplias terrazas (de más de 10 m de ancho) y áreas niveladas de las que se cuentan alrededor de veinte, asociadas a éstas hubo fragmentos de estuco. En la cima se encontró el Montículo 1 de aproximadamente 6 m de ancho por 16 m de largo y 1 m de altura, con orientación de 33 grados. En la esquina oeste, sobre unas piedras que afloran, se encuentra labrada una oquedad más o menos rectangular que probablemente sirvió para recolectar agua de lluvia. El ascenso es relativamente fácil por la esquina norte, quizá también es accesible por el lado SE pero debido a lo enmontado del terreno actualmente no se puede subir desde este lado.

El Sector 2 se encuentra al sur de Pueblo triste, es un área de terrazas actualmente de cultivo, los materiales arqueológicos no son visibles en aproximadamente 160 m y vuelven a aparecer en una pequeña porción también de terrazas (Sector 3), en una distancia similar a la anterior vuelven a estar ausentes los materiales y cerca del campo de fútbol (Sector 5) reaparecen con mayor frecuencia.

En el Sector 5, la frecuencia de materiales es mayor debido a que, durante la construcción del espacio deportivo se recurrió a remover parte de una pequeña elevación para ampliar el área plana. La zona afectada debió haber sido también un área de terrazas habitacionales como lo muestra una tumba encontrada hace unos años por un agricultor; actualmente, esta tumba se encuentra azolvada, pero puede verse parte del techo plano y los muros. Hacia el N y NW del campo de fútbol continúan las terrazas con cerámica asociada, éstas miran hacia el Río San Juan;

---

<sup>186</sup> Como ya se mencionó, Winter y Markens (2012: 134) dan el nombre de La Huetze para el sitio que se asienta en la loma al sur de la iglesia, quizá siguiendo a Cordero (2004: 33-34) quien con base en la *Relación de San Juan Chicomesúchil 1777-1778* (Esparza 1994: 74-81), interpreta que el Pueblo Triste es el mismo que La Huetze. Yo difiero de esta identificación. En el *Plano topográfico de los terrenos del pueblo de San Juan Chicomezuchil* elaborado por Enrique de Schleyer en 1870 el sitio Lahuetzi se encuentra al noreste del Pueblo Triste (Schleyer 1870b), pero más claramente Schmieder (1930) muestra que el Pueblo Triste de Chicomesúchil y Ladsí Lahuezi son lugares distintos, ubicándose este último en la ladera y al pie de La Valenciana. En las cédulas de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas del INAH (v.f.) el nombre consignado para el Pueblo triste es Pueblo Viejo de Chicomesúchil.

en esta área se registró la ampliación en el ancho de una terraza prehispánica a una más reciente, así como una de las mayores pendientes en las que se construyeron terrazas.

Hay un espacio de aproximadamente 300 m donde los vestigios arqueológicos se interrumpen por la traza colonial, se encuentran nuevamente en la cima y ladera alta del cerro donde se ubica el panteón. En las laderas se aprecian muros de terrazas antiguas y en la cima se encontró cerámica. Es posible que esta cima que se prolonga hasta el palacio municipal haya sido nivelada en la época prehispánica, ya que en el lado este de la iglesia, vimos a través de una excavación efectuada para colocar postes de luz: un relleno constructivo de nivelación, así como un piso; aunque esta nivelación pudo también efectuarse a fines del siglo XVII cuando se trasladó la iglesia a esta zona (Esparza 1994: 76).

Un poco más separados se encuentran los sectores 4 y 7, 200 y 400 m al NE del Pueblo triste, en estos también se identificaron terrazas con materiales arqueológicos y restos de pisos de estuco pintado de color rojo.

La forma en que se distribuyen estos sectores alrededor del actual Chicomesúchil, me llevan a pensar en la posibilidad de un asentamiento de gran tamaño previo a la llegada de los españoles, el cual fue modificado por la traza colonial y cubierto por las construcciones posteriores.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En el Sector 1 se registró cerámica de pasta gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967) y café fina; las formas fueron: cajetes de silueta compuesta, cajetes semiesféricos, cajete semiesférico con dos tonos cerca del borde, cajete cónico, cajetes trípodes con soportes elongados y olla todos correspondientes a la fase Chila (Markens 2004).

En las terrazas medias hubo fragmento de una mano de metate y fragmento de metate. Otros implementos de piedra fueron un percutor de pedernal blanco; dos lascas de pedernal café con blanco y blanco cafetoso, una con muesca en la cara dorsal parte distal izquierda; la preforma de una punta de pedernal blanco; nódulo de pedernal blanco grisáceo y un fragmento de probable pulidor de pedernal blanco grisáceo. De obsidiana: la porción proximal de una navaja prismática de color gris translúcida, con talón picoteado abrasado.

En los otros sectores se presentó cerámica de pasta gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967), gris arenosa, café arenosa, crema fina, algunos con superficie gris oscura, de pasta naranja con

desgrasantes blancos y engobe rojo. Formas diagnósticas de la fase Chila: cajete semiesférico de dos tonos, cajete de silueta compuesta (Markens 2004: 269-272). Otras formas: cántaro, jarra, olla, olla de pared recta divergente, cajete semiesférico, cajete cónico, cajete cónico con borde evertido divergente, comal, chilmolera y tejo. También hubo cerámica gris histórica y más reciente. Específicamente en los sectores 4 y 7: olla de boca amplia (Martínez *et al.* 2000: 135), cántaro con patrón bruñido y acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287), por lo que ahí pudiera haber ocupación Xoo y Liobaa relacionada con el Sitio AMT-01.

De lítica tallada se observó en obsidiana: un fragmento medial de navaja prismática de color verde y una lasca descartada negra. Una de las materias primas más observadas fue el pedernal, los colores utilizados fueron: blanco con vetas cafés, blanco con betas tanto cafés como grises y blanco; hubo una herramienta que puede ser de riolita. Lasca con retoque marginal en la cara dorsal, lascas con retoque marginal distal en cara dorsal, lasca con retoque marginal en cara dorsal y muesca del lado izquierdo, herramientas de sección media con retoque marginal en la cara dorsal y muescas en el lado derecho, herramienta de sección alta con retoque marginal en la cara dorsal lado derecho y parte distal, núcleo agotado cuya plataforma se empleó como pulidor y raspador. Es uno de los sitios con mayor cantidad de lítica tallada de pedernal, aunque no podemos decir con certeza las actividades a las que estuvieron asociadas dichas herramientas, éstas pueden incluir el aprovechamiento del maguey, el procesamiento de pieles, y el descortezamiento de árboles y labrado de madera entre muchos otras.

En lítica pulida alisadores y pulidor, uno de ellos es un canto rodado quizá de basalto de grano fino.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Su uso principal es agrícola, aunque una parte de los terrenos ya están abandonados y se han enmontado, otra parte es de infraestructura de la comunidad y por último, en algunas áreas hay viviendas un poco más dispersas de las del centro.



Figura A.1.27 Cerámica y lítica pulida del sitio CHI-01.

### **SITIO: CHI-02**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1560 a 1650 msnm

ÁREA TOTAL: 6.20 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Chila.

#### UBICACIÓN

Este asentamiento se ubica en la ladera baja de una cadena montañosa que corre paralela a la que es asiento de San Juan Chicomesúchil; a una distancia de 850 m al NW del centro de este poblado, cerca del camino que va de la desviación del Río Grande a Chicomesúchil.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación e identificación *in situ* de topofomas potenciales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Es una zona de ladera en la que se aprecian los núcleos de antiguas terrazas y también muros de contención más modernos, asociados hubo fragmentos de estuco pintado de rojo. En un área relativamente plana en la ladera media también hubo materiales arqueológicos.

Su distancia en línea recta del Sector 5 del sitio CHI-01 es de poco más de 300 m, pero debido a que para llegar de uno a otro se tiene que atravesar el Río San Juan, se decidió nombrarlo de manera separada al extenso asentamiento anteriormente descrito. Es probable que en la época prehispánica estas terrazas se hayan habitado inicialmente de manera estacional por parte de habitantes de CHI-01, para estar cerca de los cultivos, pero con el tiempo y el crecimiento de CHI-01, su ocupación fue más permanente. Debido a que no encontraron restos de arquitectura comparable a la del Pueblo Triste, se puede plantear que permaneció bajo la tutela del primer asentamiento.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pasta gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967), gris arenosa, café fina, café arenosa y anaranjada. Formas correspondientes a la fase Chila: cajetes semiesféricos, algunos con superficie oscurecida, ollas y cántaros (Markens 2004). También hay cerámica que puede ser histórica o moderna.

De lítica tallada: lascas y nódulos de pedernal blanco con vetas café claro. Mientras que de lítica pulida: piedra de molienda muy ancha y mayor desgaste en un lado.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En la actualidad estos terrenos son de cultivo, pero dejaron de utilizarse intensivamente después del año 2010 cuando se originó un deslizamiento muy grande de la ladera alta; también se usan para pastar ganado.



Figura A.1.28 Terrazas en el sitio CHI-02.

## **SITIO: CHI-03 CAMINO A XÍA**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1610 msnm

ÁREA TOTAL: 0.01 ha.

TEMPORALIDAD: Posclásico.

### UBICACIÓN

Esta unidad doméstica evidenciada por una tumba, se ubica en la ladera media, sobre el camino que conduce del Río Grande a la Fábrica de Xía, 2.8 km al NW del centro de Chicomesúchil.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: información de los habitantes quienes la descubrieron cuando cambiaron ligeramente el trazo del camino que lleva al paraje denominado Xía.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La tumba es de planta sencilla, tendiente a trapezoidal, ya que la cabecera o lado norte es más ancho que el sur. Su techo es plano. Se conservan los muros norte, oeste y se rompió la mitad del muro este, mientras que la mayor parte de las lajas del muro sur fueron desprendidas; las piedras que los recubren son irregulares, aunque en varias se nota el intento de hacerlos sillares, en la esquina noroeste hay piedras de mayor tamaño dispuestas verticalmente; el muro oeste tiene un nicho. Largo 2 m, ancho promedio 0.72 m, ancho máximo 0.8 m. Orientación aproximada 15 grados.

### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

La única clase de material que se observó en las inmediaciones de la tumba fue un fragmento de metate. En la oficina municipal nos mostraron vasijas y un cráneo. De acuerdo con las autoridades municipales, algunas provienen de esta tumba y otras fueron halladas durante las obras del campo de fútbol, es decir del sitio CHI-01 sector 5. En total son 44 vasijas descontextualizadas las que se resguardan en este lugar.

Entre las vasijas se encuentran: jarras de base plana, asa vertical y vertedera, que en la Tumba 2 de Capulalpan estuvieron asociadas a la Fase Liobaa temprana, de diferentes tamaños, incluyendo miniatura; olla con pequeñas asas en el hombro diagnósticas de la Fase Liobaa (Markens 2008: 82-83); cajetes de silueta compuesta con el ángulo bien marcado, que se identifica para la Fase Liobaa tardía y Chila (Markens 2008: 78); así como cajetes semiesféricos de diferentes tamaños, ollas pequeñas y ollas miniatura con un asa vertical. Las pastas presentes fueron: café, anaranjada, gris arenosa y gris fina.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

La tumba se encuentra expuesta sobre el camino, los terrenos adyacentes están enmontados.



Figura A.1.29 Tumba en sitio CHI-03, nótese los nichos.

#### **SITIO: CHI-04 XíA**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1610 a 1690 msnm. Por su cercanía al río considero que el valor más importante es el más bajo

ÁREA TOTAL: 10.75 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo y Chila.

UBICACIÓN



El paraje conocido como *Xía* se ubica 2.7 km al oeste del centro de Chicomesúchil, en una planicie aluvial y pie de monte cercana al río del mismo nombre. Es un lugar bien conocido porque en el siglo XIX en este lugar se instaló una fábrica de tejidos de dueños ingleses. Aunque este río es caudaloso corre por una barranca, por lo que probablemente los antiguos habitantes de *Xía* se beneficiaban más de los pequeños afluentes que descendían y todavía hoy en día descienden de las laderas.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación y referencia bibliográfica pero sin que los autores hubieran verificado el sitio (Winter y Markens 2012: 134).

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En los terrenos planos, pocos metros al NE de la capilla de la antigua fábrica, en un espacio aproximado de 35 por 40 m se encuentra una plataforma quizá con algunos montículos, pero como están muy cubiertos por el matorral no fue posible determinar su planta. Sobre dicha plataforma se encuentran otras construcciones modernas como una era al sur y un encierro cuadrangular de piedras al norte.

Al menos otras dos elevaciones se registraron en esta área, una pudo haber sido un montículo ya destruido y la otra una plataforma, de la que se apreció un alineamiento que la delimita por el lado norte, la orientación de este alineamiento es de aproximadamente 290 grados. En la zona plana que se extiende varios metros al norte de la fábrica, se registró también piso de estuco rojo.

En la ladera previa al lugar donde se ubica una presa se contaron alrededor de 32 terrazas, desafortunadamente este lugar ha sido muy modificado, primero con la construcción de la fábrica y posteriormente con la construcción de la presa. La mayoría de las terrazas tienen un ancho entre 6 y 10 m, pero las dos últimas (antes del muro de contención de la presa) son más anchas; sobre una de ellas se apreció un alineamiento, quizá una habitación ocupaba esa área, la orientación del muro fue 18 grados. En la siguiente terraza, la cual es muy grande, de aproximadamente 40 por 70 m (quizá ya modificada) se aprecia, cerca del margen y al centro, una acumulación de piedras, gran parte de ésta es reciente, pero hay una parte más sólida, es decir que puede haber una elevación original en esta área, pero no se pudieron determinar las dimensiones originales.

Del otro lado del río, 300 m al oeste, hay un yacimiento de piedra laja; esta piedra fue empleada en los techos de las tumbas.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pasta gris fina, gris arenosa, algunos grises con superficie oscurecida, pasta crema con inclusiones blancas, y pasta crema con inclusiones blancas y con engobe rojo. Formas diagnósticas de la fase Xoo: cajete cónico tipo G.35 (Caso *et al.* 1967), cajete cónico borde engrosado-reforzado y botellón o cajete semiesférico de base cóncava Martínez *et al.* (2000: 36, 80). Formas diagnósticas de la fase Chila: cajete u olla de soportes elongados, cajete semiesférico con dos tonos en el borde y cajete de silueta compuesta, las dos últimas pueden aparecer desde Liobaa Tardío (Markens 2004: 261, 269-274). Otras formas: cajete semiesférico, olla, cántaro y jarra.

Destaca también la frecuencia de herramientas de pedernal, los colores de esta materia prima cuya utilización se registró fueron: blanco grisáceo, blanco cafetoso, café claro, café claro con vetas rojizas y blancas, blanco con vetas café claro, mostaza con vetas rojas, blanco y rojo. Lascas con retoque marginal en la cara dorsal parte distal, navaja con retoque en la cara dorsal parte distal y muescas en la parte proximal lado izquierdo, lasca con retoque marginal invadiente en cara dorsal y muesca lateral derecha en la parte medial (teniendo como resultado una forma de media luna), navaja con dos muescas distribuidas a lo largo del lado derecho y una del lado izquierdo en la parte distal, herramienta de sección alta con retoque marginal en ambos lados, lasca con retoque marginal izquierdo cara dorsal y ventral y terminación aguda probablemente sea un perforador, lasca con retoque en cara dorsal marginal y punta aguda cargada hacia el lado izquierdo quizá también haya servido como perforador.

Otras herramientas fueron un hacha manufacturada sobre un canto rodado, pulidor de basalto, y metate de basalto de grano medio. También hubo algunos fragmentos de piedras parecidas a la pizarra que parecían cortadas regularmente.

En el campanario exento del atrio de la iglesia en San Juan Chicomesúchil se encuentran empotradas dos piedras grabadas que Marcus Winter y Robert Markens (2012: 131-134) consideran son jambas de una tumba y con base en su formato: pueden provenir de Xía. Otra posibilidad es que hayan sido traídas de LAC-01. De acuerdo con lo observado por estos autores en la piedra mejor conservada, se muestra a una deidad solar conocida como Ave de pico ancho, la cual aparece frecuentemente asociada a personajes de alto estatus; abajo aparece una figura humana parada, viendo de perfil hacia la izquierda, porta un tocado de plumas y en su mano lleva un bastón de mando; la otra piedra es semejante pero el personaje está viendo a la derecha

(Winter y Markens 2012: 133). Debido a que el único asentamiento grande del Clásico Tardío identificado dentro de los límites de Chicomézuchil es Xía, es muy posible que las lápidas provengan de alguna tumba descubierta en este lugar.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En la actualidad existen varias casas en un patrón disperso en esta zona, varios terrenos tienen agricultura de riego, los terrenos también son utilizados para pastar ganado. El área de la presa está empezando a utilizarse en ciertas fechas para actividades de ecoturismo.



Figura A.1.30 Cerámica y lítica tallada del sitio CHI-04.

#### **SITIO: ITP-01 YALAHUI ÍA, CERRO DE LA CRUZ, EL PICACHO**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2000 msnm

ÁREA TOTAL: 3.26 ha.

TEMPORALIDAD: Preclásico Tardío, fase Pitao, Xoo y Chila.

UBICACIÓN

Este sitio se ubica en la ladera y cima de un cerro,<sup>187</sup> 1.1 km al oeste del centro de Santa Catarina Ixtepeji.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación, referencia bibliográfica (Winter y Markens 2012: 130).

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la ladera sur de este cerro y cerca de la primera cima se aprecian terrazas de ancho que varía de acuerdo con las diferentes pendientes. En tanto que, en la segunda cima, la parte monumental consiste de tres espacios alineados de sur a norte, con una orientación general de 27 grados; el primero es la Plaza 1 que mide 20 m por 18 m sobre la Plataforma 1 que tiene 1 m de altura, con los lados sur, este y oeste abiertos, y la porción norte ligeramente más elevada del resto, en este lado colinda con el Montículo 1 que forma parte del segundo espacio.

Le sigue la Plataforma 2 sobre la que se distribuyó la Plaza 2, ésta tiene una altura de 0.5 m desde el primer espacio. La Plaza 2 es muy alargada: de aproximadamente 37 por 23 m; en el lado sur se encuentra el Montículo 1 que mide 7.5 m de ancho, 20 m de largo y 0.7 m de alto (da paso desde la Plaza 1 a la Plaza 2), en el lado norte el Montículo 2 el cual no es muy claro a cuál de los dos espacios abre su vista.

La Plaza 3 cuyas dimensiones aproximadas son 18 por 20 m, está delimitada por el referido Montículo 2 al sur y el Montículo 3 al norte. El alto del Montículo 2 hacia la Plaza 3 es de 1.5 m pero hacia la Plaza 2 es de aproximadamente 3 m, sus dimensiones son 8 por 20; en tanto que el alto del Montículo 3 de la hacia el interior es de 2.5 m y al exterior 5.5 m, y mide 10 por 20 m. Ambos montículos muestran dos pozos de saqueo. Todas estas estructuras desplantan sobre la Plataforma 3 que mide 24 por 40 m y tiene una altura promedio de 2.2 m. Al norte, por fuera de la plaza, se encuentra tirada la estela dibujada primero por los Greenberg y posteriormente por Urcid (en Winter y Markens 2012: 130).

---

<sup>187</sup> Algunos investigadores han reportado este sitio como Cerro de la Cruz (Winter y Markens 2012:130), pero que aparentemente no es conocido localmente con este nombre El Sr. Celedonio Avendaño (comunicación personal 2016), nos proporcionó el nombre de *Yalahui ía* "cerro del pájaro" para este lugar, pero no sabemos si es un nombre antiguo o que empezó a usarse después de 1973 cuando Ursula y Lowell Greenberg hicieron la calca de una estela que se encuentra en ese lugar (Winter y Markens 2012: 130) y pudo verse el grabado. En una publicación reciente Urcid (2019) señaló que el cerro se conoce como Cerro de la Cruz y el Picacho, pero también emplea el nombre Ixtepeji el Viejo. Considero que este último nombre es poco adecuado ya que puede confundirse con Ixtepeji el Viejo SPN-01, nombrado así en el mapa de la *Relación Geográfica de Ixtepeji*.

Al oeste de la parte monumental hay tres terrazas angostas de aproximadamente 6 m de ancho. Al este también hay terrazas, pero más cortas que las del lado oeste. Asociadas a las terrazas hubo fragmentos de estuco pintado de rojo.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales están presentes desde la ladera baja de este cerro y con mayor densidad en la segunda cima. Éstos son:

Cerámica de pasta gris fina, gris arenosa, café, naranja, crema y crema con engobe naranja, café con engobe negro y café con engobe rojo, esta última característica de la fase Xoo. Formas diagnósticas del Preclásico Tardío: cajetes cónicos con dos líneas hundidas paralelas al interior cerca del borde, cajete cónico con una línea hundida al interior cerca del borde tipo G.12 (Caso *et al.* 1967). Formas diagnósticas de la Fase Pitaio: cajete semiesférico con decoración excisa exterior, botellón con borde evertido divergente, este último también pudiera corresponder también a la fase Peche (Martínez *et al.* 2014: 320-322). Formas diagnósticas de la fase Xoo: cajete cónico con decoración bruñida en el fondo, cajetes cónicos similares a G.35, chilmolera, cántaro de cuello vertical y borde curvo divergente (Martínez *et al.* 2000). Cajete de silueta compuesta, los cuales corresponden principalmente a la fase Chila (Markens 2004: 269-272). Otras formas: cajete semiesférico, olla, olla pequeña y cántaro.

Lascas de pedernal de los siguientes colores: blanco, blanco con vetas grises, negro con betas grises, ocre y guinda; lasca con retoque marginal en cara dorsal y muesca lateral derecha en la parte proximal, quizá se empleó como taladro, su materia prima es pedernal crema con vetas transparentes, grisáceas y negruscas. También hubo un fragmento de metate.

Y por último la referida estela, la cual de acuerdo con Javier Urcid (citado por Markens y Winter 2012: 130) muestra un grabado de un hombre vestido de águila, parado sobre un glifo de lugar; aunque, lamentablemente, actualmente casi no se aprecia el grabado por la erosión.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En la ladera baja un terreno de cultivo donde se registraron materiales arqueológicos, el resto de los terrenos no parecen tener un uso intensivo en alguna actividad agropecuaria ni de otro tipo.



Figura A.1.31 Cerámica y estela en el sitio ITP-01.

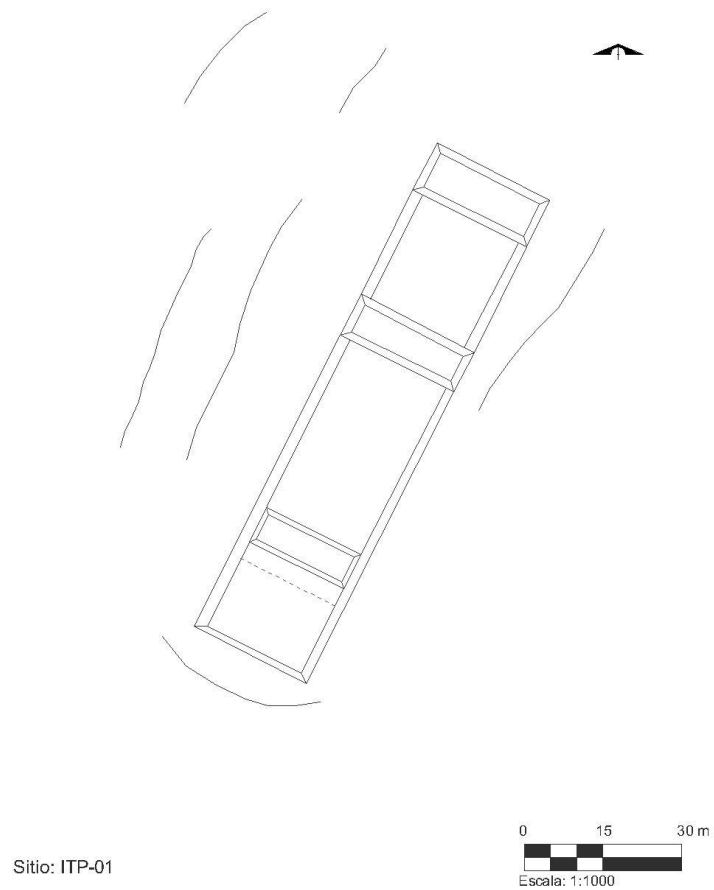


Figura A.1.32 Croquis del sitio ITP-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

## **SITIO: ITP-02**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1950 msnm

ÁREA TOTAL: 0.52 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Chila, histórico y moderno.

### UBICACIÓN

Se localiza a la salida de Santa Catarina Ixtepeji, cerca del camino que lo comunica con San Pedro Nexicho, 600 m al SW del centro de la población. En la ladera media.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Se trata de un área de terrazas en las que se encontraron materiales arqueológicos.

### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas: gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967) algunos con baño de cal, bruñido parcial; gris arenoso; café arenoso con engobe rojo, éstos posiblemente son materiales modernos. Formas: cajete de silueta compuesta, cajete semiesférico, cántaro, olla, comal, correspondientes a la fase Chila (Markens 2004). También hubo cerámica vidriada.

De lítica tallada, navaja de pedernal blanco y lasca de pedernal con vetas transparentes y rosas. También hubo un fragmento de hueso largo de animal endurecido por quemado.

### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Estos terrenos están cerca de las últimas casas actualmente habitadas de Ixtepeji, pero su uso es agrícola.

### **SITIO: ITP-03**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1900 msnm

ÁREA SECTOR 1: 2.11 ha.

ÁREA SECTOR 2: 2.45 ha.

ÁREA TOTAL: 4.56 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánico, sin materiales diagnósticos de temporalidad.

#### UBICACIÓN

El Sector 1 se ubica en la cima de una pequeña eminencia, en la ladera media, rodeada por arroyos, 1 km al NE del centro de Ixtepeji; mientras que la distancia del centro al Sector 2 que se asienta sobre una pequeña planicie, en esa misma dirección, es de 1.4 km.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: el primer sector por polígono de fotointerpretación y el segundo por identificación *in situ* de topoformas potenciales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En el Sector 1 se apreciaron algunas piedras sueltas careadas en la cima del cerro y un hundimiento u oquedad que pudiera ser una tumba porque hubo algunas piedras careadas en este espacio, pero no fue muy claro.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En el Sector 1 se encontró cerámica de pasta gris arenosa y gris fina. Formas: olla y cántaro. Lascas de pedernal blanco. Percutores y un pulidor probablemente para lapidaria.

En el Sector 2 hubo también fragmentos de cántaros de pasta gris fina, percutores y lascas de pedernal guinda y blanco con vetas transparentes, así como un núcleo agotado de pedernal café con retoque.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En el Sector 1 se encuentra una torre de electricidad y los del Sector 2 son terrenos de cultivo.



## **SITIO: ITP-04**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2120 msnm

ÁREA TOTAL: 5.15 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánico, no diagnóstico (quizá Posclásico).

### UBICACIÓN

Este asentamiento se ubica en la cima de una loma sobre la cresta de una de las cadenas montañosas que descienden de sur a norte hacia el Río Grande. Se encuentra 2.8 km al este del centro de Ixtepeji, a un lado de la Carretera federal 175. Quizá este sitio se extiende hacia otra cima al NW en un área no verificada.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: reconocimiento de un polígono de fotointerpretación cercano.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Sobre la loma hay mucha piedra suelta probablemente de los cimientos de alguna construcción que hubo en esta área, pero no se registraron elementos arquitectónicos.

### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pasta gris fina, gris arenosa, café arenosa y anaranjada. Formas: cántaro, ollas, olla pequeña, cajetes semiesféricos y jarra. Quizá sean del Posclásico.

Hubo lascas de pedernal de color: café, blanco, ocre translúcido, gris claro; así como herramientas en pedernal guinda y gris claro, la última con retoque marginal. También hubo una herramienta de lítica pulida con desgaste en la parte distal.

### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Una parte del paraje se ha acondicionado para la realización de carreras de caballos en las festividades.

**SITIO: ITP-05 *XHIA LAA RENI*/*SHIA LAREUI***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1975 a 2050 msnm

ÁREA TOTAL: 7.77 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Pee, fase Chila e histórico.

UBICACIÓN

El paraje conocido como *Xbia laa reni* o *Xbelareni* “Loma de Piedra” Se ubica 2.8 km al NE del centro de Ixtepeji. El área con vestigios arqueológicos inicia aproximadamente a 150 metros de la carretera federal y se extiende en parte de una cresta y por la ladera que desciende ligeramente hacia el noreste.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la primera parte, donde la ladera no es muy pronunciada, se advierten algunos desniveles en la superficie, que corresponden a casas; también se observan algunas terrazas. En el límite de la cima extendida, se aprecia una elevación, aparentemente rectangular que correspondería a un montículo con orientación de 352 grados, no se pudieron obtener las dimensiones debido a lo enmontado del terreno.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967), gris arenosa y café fina. Botellón de boca amplia con reborde que pudiera corresponder a la Fase Pe (comunicación personal de Cira Martínez 2016). Formas correspondientes a la fase Chila: ollas, cántaros, cajetes semiesféricos y cajetes de silueta compuesta con alisado estriado y superficie interior más oscura (Markens 2004).

En este asentamiento se observó la utilización de pedernal de los siguientes colores: blanco con betas ocres, ocre con vetas blancas y rosáceas, café oscuro, guinda; en forma de: lasca de descortezamientos del núcleo, lascas sin retoque, lascas con retoque marginal, navaja con retoque

en la parte distal, preforma de herramienta y perforador con retoque en el margen. También hubo una lasca de riolita; así como una tableta de rejuvenecimiento del núcleo de obsidiana gris.

De lítica pulida se apreciaron un fragmento de percutor y un pulidor con desgaste lateral distal.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Algunos terrenos cercanos a la carretera se ocupan para la agricultura aunque parece que ya llevan varios años en descanso y están cerca de casas que también fincadas en este lugar porque ofrecen servicios de comedor y taller mecánico. La mayor parte son pastizales.



Figura A.1.33 Cerámica y lítica tallada de ITP-05.

**SITIO: ITP-06 *RETZA NEEDA* SAN JUAN *ZI'GÜ*, SAN JUAN YATZIGO, RANCHO DE LOMA ZIGÚ**

COORDENADAS UTM SECTOR 1: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2000 msnm

ÁREA: 10.96 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo, fase Liobaa y colonial.

UBICACIÓN

Se ubica a 3 km al NE del centro de Santa Catarina Ixtepeji inicia en la Capilla de San Juan Zi'gü cerca de la carretera federal 175 y se extiende hacia una loma al NW de la capilla, en una altiplanicie.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El asentamiento inicia del lado este de la carretera federal, donde en el periodo colonial se construyó la iglesia de San Juan *Zi'gü*. La iglesia colonial se encuentra sobre una plataforma de nivelación. Sobre esa plataforma se encontraron materiales cerámicos y fragmentos de estuco rojo que estaban incluidos en el núcleo de los muros derrumbados. La orientación de la iglesia es de 256 grados con la entrada y fachada principal al oeste, presenta otra entrada en el lado sur. En la esquina sureste tiene conexión con un pequeño cuarto que fungió como sacristía. Las dimensiones de la nave son 14 por 8 m. Se conservan todos sus muros, en algunas partes hasta su altura original, pero en otras ésta se ha perdido. El material con el que se elaboraron los muros es adobe. En los arcos de las dos entradas se empleó ladrillo, al igual que en los nichos. La fachada principal muestra un recubrimiento de sillares y lajas de piedra. La fachada es de un solo cuerpo presenta dos nichos, uno a cada lado. Después del arco viene el entablamiento que es el que da paso al remate. En el remate que es de forma trapezoidal, se aprecia otro nicho. Este nicho parece tener la forma de la concha bautismal.

Al norte de la plataforma sobre la que se desplantó la iglesia, se encuentra otra plataforma de aproximadamente 10 m de largo y al este: un muro con orientación de 153 grados. Es difícil saber, desde la superficie, la época en que se construyeron estas nivelaciones y el muro, aunque probablemente las primeras corresponden a la Época prehispánica.

Los materiales arqueológicos se extienden de forma continua desde el área de la iglesia hacia la cima al noroeste. En la cima de la loma se registró un conjunto arquitectónico, consistente en una plaza (Plaza 1) de aproximadamente 23 por 18 m, con una orientación de la orientación general de 330 grados, rodeada por una estructura a cada lado. Aparentemente –aunque el derrumbe no permite observar bien- las estructuras de los lados norte y sur eran más anchas, mientras que las del este y oeste eran angostas. La estructura N mide aproximadamente 10 por 3.5 m, su altura desde afuera es de 2.5 m, desde el interior de la plaza es más baja. La estructura W tiene una altura aproximada de 1m, al igual que la del lado este; en tanto que la altura de la del

sur, desde afuera, es de aproximadamente 1.3 m. La altura de estas plataformas es menor en el lado sur y aumenta al norte, debido al desnivel. Asociadas a las salas este y oeste se encontraron piedras labradas de forma triangular que pensamos fueron almenas o piedras que decoraban la parte superior de los edificios. Al exterior norte hay un espacio plano pero no está construido, al oeste, una pequeña terraza.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Pastas gris fina, gris arenosa, café arenosa y café con engobe rojo. La fase Xoo se encuentra poco representada por fragmento de: chilmolera y cajete cónico (Martínez *et al.* 2000: 36-41, 161). Las formas diagnósticas de la fase Liobaa: cajete de silueta compuesta no muy marcada, de Liobba Temprano (Markens 2004: 269-271), y olla con alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles y cajete semiesférico con marcas del alisado raspado al exterior presente tanto en Liobaa Temprano como Tardío (Markens 2004: 259, 287). Otras formas: mango de sahumador, cántaros, cajetes, vasija con base de pedestal y ollas.

Lascas de pedernal blanco, blanco con vetas negras y blanco cafetoso, algunas con retoque marginal y un microraspador. De obsidiana gris translúcida: un fragmento proximal de navaja prismática con talón picoteado abrasado y una punta sobre navaja prismática.

De lítica pulida, en los muros de la iglesia se apreció la reutilización de un metate. En la ladera y cima el fragmento de un hacha y una herramienta semejante a una mano de metate, pero con facies achatadas y con desgaste en una sola de ellas, elaborada de una materia prima muy pesada que pudo haber funcionado como un machacador. Finalmente, entre materiales alóctonos además de la obsidiana, se encontraron dos fragmentos de concha marina nacarada.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Algunos terrenos cercanos a la iglesia son de cultivo, los de la ladera presentan una alta erosión y no son utilizados, aparentemente es la misma situación para los de la cima, sólo que éstos tienen pastizales y arbustos.



Figura A.1.34 Iglesia de San Juan Yatzigo y cerámica del sitio ITP-06.

**SITIO: ITP-07 LA CRUZ BLANCA, LOO RNÚ, LATZI RANCHO**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2000 msnm

ÁREA TOTAL: 23.1 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo, Liobaa, Chila y posiblemente colonial o siglo XIX (las ocupaciones del Posclásico son las más importantes).

UBICACIÓN

El área que consiste en una cima con planicie, con dos pequeñas eminencias, se encuentra 2.2 km al NE del centro de Ixtepeji, en un paraje que se conoce como La Cruz blanca.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: por identificación *in situ* de topofomas potenciales.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los vestigios se distribuyen sobre la parte que une las dos pequeñas cimas y sobre éstas, aunque son más comunes en la porción norte. La leve pendiente fue acondicionada con grandes terrazas que van ascendiendo, se aprecian algunos muros de contención y pisos de estuco pintado de color rojo. En la cima norte, se encuentra el área de estructuras, en las inmediaciones se encontraron tres almenas de forma cercana a triangular. La estructura es una plataforma que

quizá tuvo un edificio, sus dimensiones aproximadas son 13 m de largo y 5 m de ancho. Cerca hay otros alineamientos más recientes. Del lado sur hay una parte plana y una zona de terrazas aunque con poco desnivel.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Las formas cerámicas diagnósticas de la fase Xoo son: cajete cónico con soportes esféricos huecos (Martínez *et al.* 2000: 40). De la Fase Liobaa: ollas con alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles, cajete semiesférico con alisado estriado exterior (Markens 2004: 287, 259-261). De la fase Chila: cajetes semiesféricos de dos tonos cerca del borde, cajetes trípodes con soportes zoomorfos, cajetes trípodes con soportes elongados, cajetes de silueta compuesta notoria por fuera (Markens 2004: 269-274). Del periodo colonial o siglo XIX: cajete de silueta compuesta con acanaladura en el labio y borde engrosado, similar al tipo Coyotepec (Gómez y Fernández 2007: 79-82). Otras formas: cántaros, cajetes semiesféricos, ollas, jarra. Pastas: gris fina, gris arenosa, café arenosa, café con desgrasante especular como la mica, anaranjada y crema, también hubo vidriados.

Lascas de pedernal blanco cafetoso y blanco grisáceo, nódulo de pedernal guinda; lasca probablemente de riolita con retoque marginal en la cara dorsal y muescas proximal y distal lado derecho, formando una punta relativamente aguda. Siete fragmentos de obsidiana, cuatro de navajas prismáticas y tres lascas; de los cuales, una es verde con problemas de clivaje, cuatro son grises y dos gris translúcido.

Por otra parte, se encontraron dos hachas de arenisca y una herramienta de corte, de forma lenticular y filo en los dos lados, del mismo material; así como un metate. Entre los materiales destaca un fragmento de concha nacarada, no es muy claro si tiene una perforación intencional para colgar o es una ruptura posterior.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Terrenos de cultivo, algunos con ranchos temporales, y otros son pastizales. También hay un área de arbustos.



Figura A.1.35 Piso de estuco y cerámica del sitio ITP-07.

**SITIO: ITP-08 *XHIELE TOO, YELA RUBA, YELA-RULO***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2040 msnm

ÁREA TOTAL: 8.96 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo (quizá), fase Liobaa, Chila e histórico.

UBICACIÓN

Se encuentra 4.5 km al NE del centro de Santa Catarina Ixtepeji; en la cima plana de una cadena montañosa que va de S a N, poco antes de que ésta empiece a descender hacia el Río Grande. Al SE de la superficie relativamente plana se encuentra una elevación que actualmente se nombra como Cerro de la campana. Cerca del área con vestigios hay unos pozos, quizá cavados recientemente, y un área muy húmeda.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Identificación *in situ* de topofomas potenciales.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En el área recorrida no hubo restos arquitectónicos, sólo materiales arqueológicos. Quizá en la cima haya alguna estructura, pero debido a lo cerrado del matorral espinoso no se recorrió.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS



Cerámica de pastas: gris fina, gris arenosa, anaranjada arenosa, café con engobe negro, crema con núcleo oscuro partículas blancas y engobe rojo que en otros sitios de la región de estudio ha sido observada asociada a formas de la fase Xoo. Forma diagnóstica de la fase Liobaa: olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287). Forma diagnóstica de la fase Chila: cajete de silueta compuesta (Markens 2004: 269-272). Histórico: cántaro de cuello corto curvo divergente con acanaladura en el labio.<sup>188</sup> Otras formas cajete semiesférico, cántaro, olla, jarra y comal.

Lasca de núcleo agotado de obsidiana gris y fragmento medial de navaja prismática de obsidiana gris translúcida veteadada. Lascas de pedernal: gris morado, blanco con vetas grises, blanco con vetas beige, beige, café y guinda con vetas transparentes.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En esta área hay terrenos de cultivo, algunos con ranchos temporales; así como áreas erosionadas y otras con matorral espinoso.



Figura A.1.36 Cerámica del sitio ITP-09.

#### **SITIO: ITP-09**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1640 msnm

---

<sup>188</sup> Para la fase Tixum (600-900 d.C.) en el Istmo de Tehuantepec, se han reportado cántaros y botellones de cuello curvo divergente o casi recto, con borde evertido con o sin ranuras; pero en los dibujos se nota que el cuello es largo (Getino y Martínez 2016: 183 y 188), a diferencia del fragmento encontrado en este sitio, por lo que este fue considerado del periodo colonial o siglo XIX.

ÁREA TOTAL: 0.66 ha.

TEMPORALIDAD: Clásico (puede ir de la fase Pitao a Xoo) y fase Chila.

#### UBICACIÓN

Los terrenos donde se encuentran los restos de este asentamiento están 4.6 km al NE de Ixtepeji, en el pie de monte del cerro Manteca, a 600 m de la exfábrica Xía de Chicomesúchil, aunque separado de ésta por el río.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Actualmente los únicos restos de arquitectura que se aprecian en la zona son lajas de piedra que sirvieron para el techo de una tumba. Probablemente los vestigios continúan ladera arriba, pero debido al matorral espinoso esta área no pudo recorrerse.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

El propietario de uno de los terrenos nos informó que hace años cuando él y otras personas abrieron la brecha a los terrenos, encontraron una vasija efigie, pero no observaron su asociación a una tumba, probablemente ésta ya estaba destruida.

La vasija efigie en posesión del dueño del terreno, que aunque rota, se encuentra casi completa, tiene según las categorías descriptivas propuestas por Sellen (2002): máscara bucal tipo 1 de *Cocío*, glifo C en tocado y pectoral de grano germinado. Puede corresponder a las fases Pitao, Peche o Xoo.

Entre los tiestos encontrados por esta persona en sus terrenos se encuentra un fragmento del tocado de una vasija efigie de pastas gris arenoso y café arenoso. El tocado al que corresponde el fragmento es el llamado de dos mazorcas, que temporalmente va de Pitao Temprano a Xoo; según Sellen (2002: 133, 136 y fig.4.19) este tocado puede tener substituciones de las máscaras tipo 1 y 2. El fragmento también guarda parecido con una variante de los tocados tipo "pantallas de lámpara" (Sellen 2002: fig. 4.37 y 4.38). Por la cercanía con el Sitio CHI-04 se piensa que es más probable que sea de la fase Xoo. Otros materiales de la fase Chila son: cajetes semiesféricos y olla de cuello corto (Markens 2004).

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Adyacentes al área donde se encontraron los vestigios, es decir al pie de monte, se encuentran amplios terrenos agrícolas, algunas con pequeñas viviendas estacionales o ranchos.



Figura A.1.37 Cerámica del sitio ITP-09.

### **SITIO: ITP-10**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: 1890 msnm

ÁREA TOTAL: 0.01 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica sin definir fase.

#### UBICACIÓN

Se ubica sobre el camino que va de Reynoso a Santa Martha Latuvi, 3.4 km al SE del centro de Ixtexpi, en el pie de monte, al lado de un río.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Se encuentra expuesta sobre el camino.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En el corte del camino, del lado oeste, se aprecia el hueco de una tumba de la que desprendieron la mayoría de las lajas, aunque todavía se aprecian algunas que formaban la última hilada y el techo, así como huesos largos que entran hacia la parte no perturbada.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

La cerámica asociada fue de pasta café fina, café arenosa, gris arenosa; las formas: cajete semiesférico y olla.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Se encuentra en el corte de un camino, cerca hay terrenos de pastoreo.



Figura A.1.38 Restos de la tumba expuesta, en el detalle se aprecian los fragmentos de hueso.

#### **SITIO: SPN-01 IXTEPEJI EL VIEJO, SAN PEDRO NEXICHO**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTTUD: de 1960 a 2140 msnm

ÁREA SECTOR 1: 16.17 ha. ÁREA SECTOR 2: 2.63 ha. ÁREA SECTOR 3: 3.9 ha.

ÁREA TOTAL: 22.7 ha. Según Middleton (s.f.:6) 50 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Pee, Pitao, complejo Dxu, fases Xoo, Liobaa y Chila.

#### UBICACIÓN

Se extiende en una ladera media rodeada por un escarpe, así como en dos pequeñas planicies escalonadas.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Markman y Winter (1986).

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los restos prehispánicos reconocidos por Middleton incluyen 139 terrazas, cimientos de casas, muros de edificios, pisos, varias tumbas, escaleras, rampas y un conjunto arquitectónico con montículos en un estado de pobre conservación (Middleton s.f.: 9). Así mismo este autor señala que varias áreas en la zona central del sitio, donde actualmente se localizan los servicios de la comunidad como la iglesia, la agencia municipal, el jardín de niños y el museo comunitario, fueron identificadas como plazas, en esta zona contó alrededor de cuatro y de acuerdo con la distribución de materiales es posible que hallan sido ocupadas principalmente en el periodo Clásico Temprano; en la entrada sur registró una plaza más (Middleton s.f.: 12, 26, 38).

Hace treinta años Marcus Winter (1986: 56) describió un conjunto TPA en el sector conocido como El Calvario o El cerrito en el sitio que él llama Ixtepeji Viejo, que es SPN-1 y posiblemente sea el conjunto en pobre estado de conservación señalado por Middleton (s.f.:9); Winter lo caracterizó como un TPA atípico, por no tener adoratorio en el centro ni estructuras delimitando los lados N y S. De acuerdo con la descripción de este autor, dicho conjunto consiste de un patio de aproximadamente 10 por 10 m delimitado en el lado E por el Montículo 1 que también mide aproximadamente 10 por 10 m y tiene 3 m de alto, el lado W está definido por el Montículo 2 que tiene 3.5 m de ancho y 1.5 m de altura (Winter 1986: 56). Aunque no lo menciona, el dibujo de perfil que acompaña la descripción deja ver que todo el conjunto se asentaba sobre una plataforma (Winter 1986: Figura 7a).

Asociados a las Plazas 1 a 3 hay unos muros que pudieran ser de la época prehispánica, así como tumbas; Mientras que en la Plaza 4 el arqueólogo Enrique Méndez Martínez llevó a cabo excavaciones de lo que nombró: palacio (Middleton s.f.: 26).<sup>189</sup>

Otra zona ocupa el área de terrazas al noreste del pueblo actual, situadas por encima de un escarpe o peñasco. Dichas terrazas muestran sus muros de contención de entre uno y hasta diez metros de altura, sobre estas terrazas también se distribuyen algunos edificios y tumbas (Middleton s.f.: 10, 27-29). Estas terrazas han sido utilizadas por cientos de años para la agricultura y también han sido objeto de saqueo, por ello la densidad de materiales obtenidas por Middleton en esta zona fue más alta. El área promedio de una terraza es de 418.66 m<sup>2</sup>, en palabras de Middleton: “En comparación con los sitios con terrazas identificados en el reconocimiento de los Valles Centrales, San Pedro Nexicho tiene más terrazas y terrazas más

---

<sup>189</sup> No hay un informe de estas exploraciones. Los materiales arqueológicos recuperados se encuentran depositados en el Museo comunitario de San Pedro Nexicho.

grandes que el sitio promedio” (Middleton s.f.: 23). Así mismo, reporta que el 48% de las más de 139 terrazas mapeadas muestran piedras careadas y restos de estuco pintado de rojo (Middleton s.f.: 24). Por otro lado, se documentaron rampas que conectan unas terrazas con otras, así como un camino –quizá colonial- que las atraviesa (Middleton s.f.: 29-30).

La tercera zona se ubica en el área donde actualmente se encuentran la mayoría de las viviendas de los habitantes de San Pedro Nexicho, los restos incluyen terrazas prehispánicas y sus muros de contención, así como una tumba (Middleton s.f.: 10).

La última zona identificada por Middleton se sitúa al sur de las terrazas y abajo del peñasco. Se trata de un área con muros defensivos hechos en la roca madre, muros de contención y tres complejos arquitectónicos que dan la apariencia de entradas al sitio, y que fueron llamados complejos de entrada (Middleton s.f.:10, 37). Los muros que se interpretaron como defensivos, miden más de 1 km en total, pueden ser sencillos, dobles o aparecer en secuencias de hasta seis, su ancho varía de 0.5 a 1 m y su altura de 0.5 a 2 m, rodean dos de los complejos de entrada y la parte sur del peñasco (Middleton s.f.: 37).

Se localizaron tres complejos defensivos: al suroeste, sur y este, en lo que Middleton considera los tres accesos más importantes al sitio. De acuerdo con la descripción ofrecida por el autor, parecen ser accesos controlados o senderos, están integrados por escalinatas cortadas en la roca madre, muros, una plaza, rampas y un afloramiento rocoso que pudo fungir como torre de vigilancia (Middleton s.f.: 37-42).

El número de tumbas reportadas por Middleton es de siete (Middleton s.f.: 32), entre ellas una tumba con antecámara ocupada completamente por una escalinata de doce pequeños escalones, cámara cruciforme y pintura mural estilo Mixteca-Puebla (Middleton s.f.: 31-37).

Respecto a los vestigios posteriores a la época prehispánica, Middleton (s.f.) menciona e ilustra una serie de muros en la zona central del sitio SPN-01, en el área de las Plazas 1, 2 y 3. De acuerdo a sus apreciaciones, los cimientos corresponden al periodo prehispánico, por la asociación entre éstos y unas tumbas prehispánicas, en tanto que los muros pudieran ser del periodo colonial (Middleton s.f.: 26). El caso que ilustra es el mejor conservado, la altura de los muros es de un poco más de dos metros. Se trata del muro de mampostería de una terraza de nivelación y sobre éste un muro, también de mampostería, de una estructura o edificio de forma rectangular con divisiones interiores de muros de adobe. Por lo que, planteamos que la terraza

de nivelación es prehispánica y que el edificio estuvo en uso en el periodo colonial, aunque no podemos precisar si fue construido en el periodo prehispánico o colonial. Para proponerlo es necesario un desyerbe y mayor exploración arqueológica.

Middleton (s.f.) también documentó la presencia de muros de adobe en las Terrazas 3, 4 y 5, que son algunas de las terrazas más altas y próximas a la parte central del sitio. Por los fragmentos de cerámica contenidos en los bloques de adobe, apuntó que debían ser del periodo “histórico” (Middleton s.f.: 27). El problema es que, por lo general, se trata de cerámica vidriada que no permite un mayor detalle en la temporalidad, así que no podemos saber si tales muros de adobe son coloniales o de épocas posteriores, aunque parecen ser más recientes.

El edificio del periodo colonial más notable es el templo católico, éste se encuentra emplazado en el área central del sitio, adyacente al sur de los espacios que Middleton (s.f.) sugirió como plazas. Se trata de un templo de una sola nave de planta rectangular, con contrafuertes y techumbre de bóveda de cañón corrido, orientada de este a oeste. Originalmente su fachada y entrada principal se localizaba en el lado este y en el flanco norte tenía un segundo acceso o acceso lateral. Aunque en algún momento fue objeto de un cambio que reubicó su acceso principal en el muro testero o el del lado oeste. En este momento se canceló la que había fungido como entrada principal, pero no podemos asegurar que también el acceso lateral, probablemente éste siguió funcionando, ya que mientras la entrada principal se tapó con piedras, el acceso lateral fue clausurado con hiladas de adobes. El edificio es de mampostería, en la parte del primer cuerpo se emplearon piedras cuadrangulares de mayor tamaño, mostrando la reutilización de piedras grabadas prehispánicas, mientras que a partir del segundo cuerpo se alternan sillares rectangulares y piedras irregulares. En toda la portada, los elementos como molduras, columnas y arcos fueron formados con ladrillos.

La fachada que en un momento fue la principal está flanqueada por dos torres, en una de ellas el remate es en forma semicircular, la última parte de la otra no se conserva. La portada se compone de dos cuerpos y remate, se encuentra aplanada incluyendo el espacio tapado. La parte central del primer cuerpo está integrada por pilastras cuadradas que forman el acceso, sobre ellas descansa un arco de medio punto seguido de un entablamento que define la transición al segundo cuerpo. En los laterales se encuentran dos nichos, situados a la altura del capitel de las columnas de acceso. Los nichos están flanqueados por delgadas pilastras de fuste redondo con remate en

forma de punta o posible pináculo, mientras que cerca de las torres se encuentran pequeñas columnas ornamentales.

El entablamento da paso segundo cuerpo donde se encuentra el nicho central o ventana coral, el cual fue tapiado, dejando un nicho más pequeño, flanqueado por pilastras cuadradas, hoy desaparecidas. Arriba de estos elementos se encuentran en alto relieve un par de llaves y palomas, en alusión a los elementos iconográficos de San Pedro y el espíritu santo, ambos de posible manufactura reciente y que dan paso al remate de la portada.

El remate es triangular, al centro se encuentran dos pequeñas pilastras de fuste redondo entre las que está, en alto relieve, el santísimo sacramento. Sobre dichas pilastras descansa el entablamento que da paso a un pequeño nicho vacío, delimitado por columnas de cantera y a su vez flanqueado por pequeñas columnas de fuste redondo. Estos nichos centrales parecen mostrar cambios en su profundidad y proporciones, quizá producto de modificaciones. En los extremos, pequeñas columnas flanquean nichos vacíos.

Posterior a la clausura del acceso de la fachada principal, se abrió un nuevo acceso entre los contrafuertes del muro testero. Lo que determina la simplicidad de la portada actual, la cual se encuentra completamente aplanada o revocada y es de un solo cuerpo. Está compuesta por un acceso formado por pilastras de fuste cuadrado que sostienen un arco de medio punto. Sobre la entrada se colocó una escultura en alto relieve de Dios padre aparentemente con vestuario papal y coronado con tiara, sostiene con la mano izquierda el globo, en alusión a su poder universal, mientras que bendice con la mano derecha levantada. Más arriba de los elementos señalados se añadió un arco rebajado y al final un óculo.

Como se mencionó arriba, las fachadas y el interior presentan la reutilización de piedras grabadas prehispánicas documentadas por Urcid y Ortiz (2019), así como algunos bloques con fechas, probablemente insertados en algunas de las reparaciones. El primero es un conjunto de cinco piedras circulares en el remate muestran la inscripción: “D 1882”, suponemos que se trata de la fecha de la reposición o reparación de dicho elemento. El otro es un bloque incrustado en una esquina, en una de sus caras dice: “1668 AÑOS 3 de MA[?]IO”, en la otra “AÑOS D 1811 18 D ABRIL”. La segunda cara con la fecha más reciente parece haber sido desgastada, quizá para borrar una inscripción anterior y colocar esta fecha.



Por otro lado, según el mapa de distribución de Middleton (s.f.: 13), se encontró un mayor porcentaje de cerámica “histórica” en el área del pueblo que actualmente está más densamente habitada, es decir, al suroeste de las terrazas y del área de plazas, pero también en una de las plazas y en menor medida en alguna de las terrazas.

A partir de las fuentes sabemos que en 1558 un grupo de personas huyó de Ixtepeji a raíz de un intento de congregación, el cual no se concretó hasta 1575 (Paso y Troncoso 1940a, VIII y Acuña 1984, I). Esas personas y/o sus descendientes que se habían ido al pueblo de Yabago, en el área zapoteca nexitza, regresaron al área de Ixtepeji a fines de la década de 1570, cuando Santa Catalina Ixtepeji ya había sido congregado en su actual ubicación. Los provenientes de Yabago se establecieron en Ixtepeji el Viejo fundando en el mismo lugar San Pedro Nexicho (Cruz 2015: 137-139).

Un documento de 1592 revela que en esos años hubo una controversia entre los naturales de San Pedro Nexicho y los de Santa Catarina Ixtepeji, por la presencia de los de San Pedro, en las casas abandonadas y solares de Ixtepeji el Viejo (AGNI 6, 1aParte, 261: 66r-v). La real audiencia resolvió que los de San Pedro se quedaran con los solares de las casas y con la iglesia que habían reconstruido, pero respetando las demás tierras que le pertenecían a “Ixtepeji el Nuevo” (Cruz 2015: 139-140).

A partir de esta cita surgen algunas preguntas ¿cuándo se construyó el edificio cuyos muros fueron descritos arriba?, como dijimos por los adobes que forman muros divisorios y los porcentajes de cerámica “histórica” registrada por Middleton, es claro que el espacio fue usado después del periodo prehispánico ¿puede ser uno de los reconstruidos o vueltos a utilizar cuando las personas regresaron a fundar San Pedro? ¿qué función o funciones tuvo a lo largo de su historia? como ya dijimos, para responderlas o intentar hacerlo son necesarias mayores observaciones e intervenciones arqueológicas.

En torno a la iglesia las preguntas que surgen son: ¿la antigua iglesia de Santa Catarina que reconstruyeron los de San Pedro, se encontraba en el mismo lugar que la actual, o en otra parte del área de plazas que describe Middleton? probablemente haya estado en el mismo lugar, pero no parece ser la que actualmente está en pie si consideramos lo turbulento que fue el siglo XVI en estos pueblos. Un cura a cargo de Ixtepeji aparece en la documentación por primera vez alrededor de 1568, ya que entre 1557 y 1564 este pueblo se visitaba desde Teococuilco (Schwaller

1981), por lo que consideramos que la primera iglesia debió ser más modesta, aunque no se descarta la posibilidad que en su reconstrucción se haya respetado la traza de un templo del siglo XVI, de una sola nave y con contrafuertes en las esquinas.

En 1602 o 1603, la gente fue forzada a dejar San Pedro Nexicho en un nuevo intento de congregarlos en un lugar más cercano a la cabecera (Cruz 2015: 141). Para 1616 los pobladores de San Pedro ya habían abandonado la congregación y habían regresado al antiguo Ixtepeji (Cruz 2015). Este retorno fue motivo de un nuevo pleito con Santa Catarina, pues los de San Pedro, pretendieron no sólo la mitad de los terrenos que les habían sido cedidos en 1593, sino todo o la mayor parte del territorio del viejo Ixtepeji (Cruz 2015: 147). Nuevamente en 1666, los de San Pedro tuvieron un pleito con los de Santa Catarina por la posesión de tierras que se le habían concedido en el momento de su congregación (Cruz 2015: 148).

Considerando estos hechos, la fecha 1668, parece adecuada para la dedicación de la iglesia a San Pedro. En tanto que las inscripciones 1811 y 1882 podrían hacer referencia a reparaciones, la segunda específicamente a una reconstrucción del remate. Por otro lado, no sabemos en qué momento se canceló la fachada principal ¿fue después de 1882 como lo sugiere la fecha en el remate? probablemente fue cuando el pueblo creció más hacia el área su distribución actual, aunque también pudo haber sucedido que pese a que la entrada ya era en el lado oeste restauraron el remate de la otra fachada. Como puede verse, la reconstrucción de la historia de estos inmuebles es compleja y requiere de observaciones y estudios más detallados.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Middleton señala que: “se encontró cerámica diagnóstica de todas las épocas prehispánicas entre la época Monte Albán I hasta Monte Albán V y de la época histórica” (Middleton s.f.: 10). En la revisión que nosotros hicimos distinguimos los materiales que a continuación se mencionan.

Fase Pee: Cajetes cónicos tipo G.12 con fondos peinados y dos líneas paralelas en el borde (Caso *et al.* 1967); cajete con borde evertido ondulado, línea incisa al interior y hundida cerca del labio, así como incisiones de rayas cortas (Martínez *et al.* 2014: 311-312).

Fase Pitao: Cajetes con decoración excisa de líneas, situadas en bandas alisadas y trensados en el exterior (Martínez *et al.* 2014: 320-322).

Complejo Dxu' dentro de la Fase Pitao: figurilla y vaso con diseños incisos en forma de rectángulos (Martínez 1994).

Fase Xoo: pasta crema con abundantes partículas blancas y engobe rojo. Forma: chilmoleras (Martínez *et al.* 2000: 161).

Fase Liobba: cajetes de silueta compuesta con el ángulo marcado sólo al exterior, jarras con vertedera de base plana, ollas con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004). Robles *et al.* (2016) reportan cerámica plumiza o plumbate en la Tumba 2.

Fase Chila: Cajetes semiesféricos grises tipo G.3M (Caso *et al.* 1967), cajetes de silueta compuesta, cajetes de silueta compuesta de dos tonos, cajetes semiesféricos con soportes elongados, Huitzo crema fino (Markens 2004), así como rojo bruñido con líneas incisas. Polícroma de dos tipos, una de acabado lustroso que guarda semejanza con la Polícroma Mixteca y otra, de acabado mate, paleta de colores más amplia, como amarillo, rojo especular, verde, azul, de pasta delgada con núcleo de reducción (Robles *et al.* 2016: 67), que podría ser polícroma chinanteca (Contreras 2013: 80).

De los mapas de distribución de la cerámica en el sitio presentados por Middleton (s.f.: 10-13) se puede notar una retracción en área ocupada y densidad de materiales para el periodo IIIB-IV (Middleton s.f.: 14).

De lítica tallada destaca la presencia de lascas de materia prima local: sílex gris moteado, aunque las herramientas no fueron muy abundantes, entre éstas se encontraron: raspador, cuchillo, punta de proyectil, pulido y “pelotas” –posiblemente nódulos usados como percutores-. Hubo navajas, lascas y un núcleo de obsidiana, en total 30 fragmentos (Middleton s.f.: 15).

De lítica pulida se reportan metates, cuentas, ornamentos, pulidor, posible ornamento arquitectónico, herramientas no identificadas llamadas por su forma “falos” –quizá pulidores o plomadas- y hachas (15 ejemplares), cantidad que lleva al autor a sugerir que un producto mayor del sitio fue la madera (Middleton s.f. 16-17).

Recientemente Urcid y Ortiz llevaron a cabo la documentación de alrededor de 93 piedras grabadas en San Pedro Nexicho, depositadas en el museo comunitario o reutilizadas en tumbas, la iglesia colonial y en construcciones modernas. De las cuales, cuatro corresponden al Clásico

Temprano; 25 tienen posibilidades de pertenecer tanto al Clásico Temprano como al Tardío, con mayores posibilidades de pertenecer a este último; 18 son claramente del Clásico Tardío; 13 del Posclásico Temprano; 12 del Posclásico Tardío; mientras que 22 no pudieron ser asignadas a un periodo (Urcid y Ortiz 2019).

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

El pueblo de San Pedro Nexicho ocupa una parte del asentamiento prehispánico, probablemente la Iglesia colonial y otros edificios como escuela ocupan los espacios administrativos prehispánicos, las terrazas son terrenos que durante muchos años se dedicaron a la agricultura.



Figura A.1.39 Detalle de una de las tumbas de Nexicho y vista general de la ladera donde se ubica el sitio.

#### **SITIO: SPN-02**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1960 a 2120 msnm

ÁREA TOTAL: 9.14 ha.

TEMPORALIDAD: Posclásico.

#### UBICACIÓN

Se ubica al norte de SPN-1, separado de éste por una cárcava, la topografía en la que está consiste en una serie de escalonamientos pequeños en ladera media. Por la cercanía con SPN-01 podría

tratarse del mismo sitio, pero se retoma la propuesta de Middleton (s.f.) de considerarlo separado, dado que él hizo un recorrido intensivo.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Bibliografía y polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los restos arquitectónicos consisten en muros de contención de terrazas, aunque aparentemente de menor calidad que las de las terrazas de SPN-01; así como en una plataforma que mide 45 por 25 m y tiene una altura de 2 m y un montículo de 20 m por lado y 3 m de alto (Middleton s.f.: 46-47). Inferimos que corresponde al Posclásico.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se describen materiales arqueológicos diagnósticos.

#### **SITIO: SPN-03 EL MOGOTE Y LA CENIZA**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2420 msnm

ÁREA SECTOR 1: 6.06 ha.    ÁREA SECTOR 2: 0.25 ha.

ÁREA TOTAL: 6.31 ha.

TEMPORALIDAD: Época IIIA y Época V (según Middleton s.f.), es decir Clásico temprano y fase Chila.

#### UBICACIÓN

Está compuesto de dos sectores, el primero corresponde al sitio SPN-3, conocido entre los habitantes de Nexicho como “El mogote”, y el segundo a SPN-4 o “La ceniza” (Middleton s.f.: 46-50). Ambos se ubican en la cima de cerros, a una distancia de 1.5 km al oeste de SPN-01.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En el Sector 1 se documentaron cinco montículos separados, aunque no todos bien definidos, alineados con la cima: de suroeste a noreste. El montículo principal presenta saqueo; además de estos montículos se observaron siete muros de contención, siete muros simples, dos “tinajas” excavadas en la roca madre, terraza y una probable plaza cerrada por muros. Las dimensiones del Montículo 1 son 7 por 7m, el Montículo 2 mide 10 por 10 m, el Montículo 3 mide 10 por 15 m, el Montículo 4 mide 7 por 7 m y el Montículo 5 mide 16 por 14 m (Middleton s.f.).

El Sector 2 está formado por los restos de dos edificios y una serie de muros asociados a éstos. Aunque no es claro si las construcciones son prehispánicas o del periodo de la Revolución Mexicana. Las dimensiones aproximadas de estos edificios son 10 m<sup>2</sup> (Middleton s.f.: 48-50).

Al sur de este sitio se registró un grupo de tres cuevas, una de ellas con pintura rupestre de al menos dos épocas distintas, por un lado, el negativo de una cruz en fondo negro y por otro, también el negativo de manos con fondo rojo. Hubo una tumba 350 m al oeste de SPN03 Sector 1 (Middleton s.f.: 50).

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Hubo pocos tepalcates uno fue un fragmento de G23 diagnóstico de la época IIIA (Caso *et al.* 1967: 100), otro G.3M (Caso *et al.* 1967) de la época V, así como uno histórico (Middleton s.f.: 50).

#### **SITIO: SMR-01 YA-HUÍ “PALO DE GUAYABOS”/ YAGÜÍ Y LOMA YODO**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1570 a 1640 msnm

ÁREA TOTAL: 12.53 ha.

TEMPORALIDAD: Fases Nisa, Peche, Xoo, Liobaa y Chila.

#### UBICACIÓN

El antiguo asentamiento se encuentra sobre la última parte de una cadena montañosa que desciende hacia el Río Grande; 1 km al NE del centro de San Miguel del Río. El camino que va de la Carretera federal 175 a San Miguel, atraviesa el sitio. De acuerdo con el Sr. Alfonso hay una

forma de llamar a la parte relativamente plana al pie de la loma: *Latz'i Yahuí*, y la elevación recibe el nombre de Loma *Yodo*.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación, referencia en Rosendo Pérez (1956, II: 191) y comunicación de los pobladores.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la parte plana ubicada al este de la cima se encontraron varias tumbas, hace años, cuando se abrió una zanja para drenar el camino pavimentado. Actualmente, en los perfiles, se ven algunos huecos pero sin la piedra que recubría las tumbas y sólo en un caso se aprecian las lajas del techo; también pueden verse pisos de estuco pintado rojo. En el área plana hay pequeñas elevaciones que sirvieron para desplantar casas, aunque el área está bastante perturbada.

En el perfil del camino se encontraron expuestos los restos de una tumba. Consisten en algunos sillares irregulares y en una lápida que formó el techo. La orientación aproximada de este espacio es de 188 grados. Las tumbas se extienden al área donde se han construido algunos invernaderos, de acuerdo con el poseedor de uno de estos terrenos, mientras desmontaban uno de ellos quedaron al descubierto los restos de una tumba y cuando pusieron otro invernadero la máquina retiró las piedras que conformaban otra.

La cima de la loma fue nivelada artificialmente, en la parte media se aprecia el muro de contención del lado este, así como un conjunto arquitectónico formado por la Plaza 1 que mide aproximadamente 26 por 24 m, elevado aproximadamente 1.2 metros de la superficie y limitado en el lado norte por un montículo que mide 17 por 12 m, con ancho en la parte superior de aproximadamente 5 m; este montículo de aproximadamente 3 m de alto, da paso a una plataforma que mide 17 m de ancho por 30 m de largo, pero que se reduce hacia el norte siguiendo los perfiles del cerro, donde mide aproximadamente 12 m de ancho; al norte, sobre esta plataforma, también se desplantó un montículo de aproximadamente 8 metros de frente y 5 metros de ancho, con una altura de 2.5 metros, dando lugar a un patio que mide aproximadamente 12 por 15 m.

Asociadas al primer patio se encontraron fragmentos de piedras en forma de triángulos que funcionaron como almenas. Además de las almenas, se encontraron otras piedras de forma semicircular que tienen huellas de labrado. Hubo también fragmentos de estuco.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pasta gris fina, gris arenosa (algunos de éstos muestran la superficie naranja como resultado de la oxidación, otros tienen desgrasantes laminares como esquistos), café arenosa, café con micas como desgrasantes, crema con partículas blancas y crema fina. Formas diagnósticas la fase Nisa: cántaros, uno de ellos de borde evertido divergente con una línea hundida cerca del borde. Formas diagnósticas de la Fase Peche: Botellón; soportes semiesféricos huecos, moldeados con un diseño cuatripartito con un centro, iban cerca del ángulo basal de un cajete. El dueño del invernadero nos mostró la aplicación en forma de glifo J de una vasija efigie acompañante también de esta fase (comunicación personal Cira Martínez, 2016). Formas diagnósticas de la fase Xoo: cajete cónico tipo G.35 (Caso *et al.* 1967). Formas diagnósticas de la Fase Liobaa: son frecuentes las ollas con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287). Chila: Formas: cajete semiesférico, cajete semiesférico con engobe negro (Markens 2004).

De lítica pulida hubo una herramienta similar a una mano de metate muy ancha, plana y desgastada en una sola cara, probablemente un machacador.

En tanto, de lítica tallada se encontró un microraspador de pedernal gris con vetas blancas, con retoque invadiente en ambas caras; así como una lasca de pedernal café grisáceo. Destacan cuatro fragmentos de obsidiana: una navaja prismática de obsidiana verde con vetas diagonales, parte proximal con talón picoteado abrasado; un fragmento medial de navaja prismática de obsidiana gris; fragmento medial de obsidiana gris de sección alta y lasca de núcleo prismático de obsidiana gris. Por otro lado, también como material alóctono, se registró un fragmento de concha nacarada.

En la parte baja se encontraron fragmentos de una roca con vetas de partículas laminares brillantes parecidas a la mica, quizá pirita porque la roca es atraída por un imán.

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

Entre los habitantes de San Miguel existe la idea de que Yagüi no llegó a estar habitado, que sólo se empezó a construir el templo, pero que las personas que lo iban a ocupar vieron a lo lejos el paraje conocido como Los sabinos, dentro del actual San Miguel y decidieron fundar su pueblo en este lugar en lugar de en Yagüi. Por otro lado, el sr. Alfonso de 81 años nos comentó que en



Yagüi hay muchas tumbas, porque los gentiles no quisieron bautizarse al llegar la nueva fe, y por eso construyeron sus tumbas y ahí se enterraron.

Al sureste, aproximadamente a 250 m en línea recta, hay un cerro más alto llamado el picacho o loma *betunu*, un lugar de pedimento para los cazadores actuales, tanto de Ixtepeji como de San Miguel.



Figura A.1.40 Cerámica y concha del sitio SMR-01.

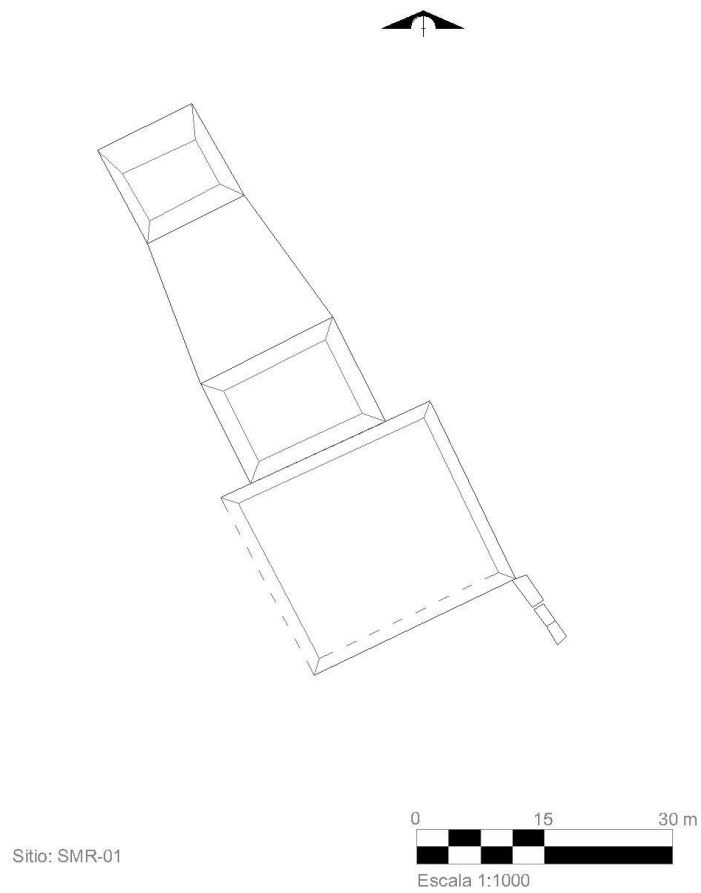


Figura A.1.41 Croquis del sitio SMR-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

**SITIO: SMR-02**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALITUD: de 1670 a 1760 msnm

ÁREA TOTAL: 11.24 ha.

TEMPORALIDAD: Fases Xoo, Liobaa, colonial a moderna.

UBICACIÓN

Se encuentra adyacente al núcleo de población del actual San Miguel del Río, en las terrazas al este. Su posición en la geoforma es la ladera baja cercana a media, con fácil acceso al Río Grande.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Las terrazas documentadas en esta parte son amplias oscilan entre los 20 y 35 m de ancho; se encontró estuco rojo asociado a éstas. Nos informaron que cuando se hizo la barda del panteón se encontraron dos tumbas.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pasta gris fino, gris arenosa, gris arenosa con engobe gris oscuro, crema arenosa con abundantes partículas blancas en ocasiones con núcleo enegrecido u otras con engobe rojo y anaranjada arenosa. Forma diagnóstica de la Fase Xoo: cajetes cónicos tipo G.35 (Caso *et al.* 1967), cajete cónico con engobe negro y acabado bruñido parcial sobre alisado estriado, chilmolera, olla de boca amplia, cajete curvo divergente (Martínez *et al.* 2000). Formas diagnósticas de la Fase Liobaa: olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287). Formas diagnósticas del periodo colonial a época moderna: cajete de silueta compuesta grandes (probables biñuleras), cántaro con cuello curvo divergente, con borde biselado, ambos del tipo Coyotepec (Gómez y Fernández 2007: 79-82). Otras formas: cántaros, cajetes semiesféricos, ollas, comal y jarra.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Estos terrenos se usan actualmente para la agricultura, en ocasiones se amarra ganado en ellos. Cerca de uno de los arroyos que bajan por esta ladera hubo un pozo de agua o manantial.



Figura A.1.42 Cerámica observada en el sitio SMR-02.

### **SITIO: SMR-03**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1720 msnm

ÁREA TOTAL: 0.35 ha.

TEMPORALIDAD: Fases Pee, Xoo y Liobaa.

#### UBICACIÓN

Se encuentra sobre la ladera baja a media, con fácil acceso al Río Grande, 700 m al norte del centro de San Miguel del río, separado de éste por dos barrancas que no son difíciles de sortear.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Comunicación de los habitantes.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS:

Se distingue un muro de 8 m de largo, formado por piedras grandes, parte de una estructura no está conservada, su orientación es de 160 grados. Los pobladores de San Miguel del Río nos informaron de una tumba con aplanado de estuco en esta zona, pero en el reconocimiento no fue hallada.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica gris arenosa, gris fina tipo G.3 (Caso *et al.* 1967), café y café con engobe rojo. Formas diagnósticas de la fase Pee: cajete cónico con línea incisa interior cerca del borde, tipo G.12 (Caso *et al.* 1967). Formas diagnósticas de la fase Xoo: cajetes cónicos similares a G.35, chilmolera muy erosionada (Martínez *et al.* 2000: 36-41, 161). Forma diagnóstica del Posclásico Temprano fase Liobaa: olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287). Otras formas: olla, cajetes semiesféricos, apaxtle.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Es un área muy erosionada, los terrenos de cultivo en esta zona están abandonados; en una parte de este terreno comienzan a crecer algunos pinos de manera dispersa.



Figura A.1.43 Materiales cerámicos en el sitio SMR-03.

#### **SITIO: ZOQ-01 LEZII,<sup>190</sup> RÍO DE LAS HOJAS**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALITUD: de 1830 a 1960 a msnm

ÁREA TOTAL: 6.96 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Pee, Nisa y Posclásico.

UBICACIÓN

---

<sup>190</sup> Yoo Lezzi es el nombre que recibe Santiago Zoquiapan, aquí se trata de un terreno al lado del Río de las hojas.

Este sitio tiene dos sectores, uno situado en la ladera baja, a la orilla del Río de las hojas y otro ladera arriba, al pie SW de un macizo rocoso denominado La peña chica. La separación de estos sectores es de 230 m en línea recta y 120 m en altitud. Se encuentra a 1.2 km al NW del centro de Nuevo Zoquiapan y medio Km al SW de la iglesia del asentamiento abandonado en la década de los setenta: Santiago Zoquiapan.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: al margen de un polígono de fotointerpretación. Aunque la mayor parte marcada no pudo caminarsse por lo enmontado.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En terraza, las de arriba más anchas

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas: gris fina, gris fina con engobe gris verdoso, gris arenosa, café arenosa, café arenosa con engobe café oscuro, anaranjada arenosa, crema y crema con engobe rojizo. Formas diagnósticas de la fase Pee: cajete cónico con incisiones peinadas en el fondo en forma de líneas ondulantes G.21 (fino), cucharón o sahumador de mango abierto (Caso *et al.* 1967, Martínez *et al.* 2014: 311-312). Formas diagnósticas de Nisa: cajetes cónicos, cajete cónico con incisiones peinadas en el fondo en forma de líneas concéntricas G.12 (burdo), cajete con una línea incisa interior cerca del borde, cajete cónico con una línea hundida interior cerca del borde, cónico con borde recto divergente, tubo (Caso *et al.* 1967, Martínez *et al.* 2014: 315). Formas diagnósticas del Posclásico: cajete semiesférico, cajete semiesférico con nubes de cocción al exterior, cajete semiesférico con alisado cepillado al interior (Markens 2004). Otras formas: cajete ollas, cántaro. En varias de las piezas se aprecian huellas de modelado.

Hacha de una roca color gris con cristales, dura y pesada. Con desgaste en parte distal. Fragmentos de mano de metate; así como una herramienta similar a una mano, pero muy ancha, manufacturada en riolita.

Fragmento medial de navaja prismática de obsidiana gris con “impurezas”.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En los dos sectores los terrenos son de cultivo, aunque parece que los terrenos ladera arriba se han dejado descansar por más tiempo, mientras que los cercanos al río se encontraban sembrados.

Es un lugar con un paisaje destacado por las dos peñas cercanas; sobre la peña grande, los habitantes de Zoquiapan dicen que se abre en la noche.



Figura A.1.44 Cerámica y hacha del sitio ZOQ-01.

**SITIO: ZOQ-02 LACHI HUIZINA**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2000 msnm

ÁREA TOTAL: 1.62 ha.

TEMPORALIDAD: prehispánico no definido (puede haber Preclásico Tardío y Liobaa).

**UBICACIÓN**

Se encuentra 1.2 km al NW de Nuevo Zoquiapan y 1.1 km al SW de la iglesia de Santiago Zoquiapan. En la ladera baja, no muy lejos del Río de las hojas.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación.

**RESTOS ARQUEOLÓGICOS**

Es un área de terrazas en pendiente pronunciada, algunas quizá son recientes y otras antiguas.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris arenosa, gris fina, café arenosa y crema arenosa, esta última quizá del Preclásico. Formas: cántaros; ollas, olla de base plana, fragmento pequeño de olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas similar a los de la fase Liobaa (Markens 2004: 287).

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

Los terrenos se encontraban cultivados al momento del recorrido. Cerca hay otras terrazas que además de ser de cultivo son ocupados por casas.

## **SITIO: ZOQ-03 *RHUINA*, *LUI-INA***

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 2000 a 2120 msnm

ÁREA TOTAL: 19.36 ha.

TEMPORALIDAD: Fases Xoo, Liobaa y Chila.

## UBICACIÓN

Se encuentra 1.5 km al NE de Nuevo Zoquiapan, en un área relativamente plana en la ladera media. El paraje es conocido localmente como *Rhuina*, en la primera mitad del siglo XX Pérez (1956, II: 331) registró el nombre de Lui-Ina “de la piedra de cal” para este lugar. Anteriormente en este paraje hubo un ojo de agua.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación y referencia en la obra de Pérez (1956, II: 331).

## RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En este sitio se registraron los remanentes de tres estructuras arquitectónicas y una tumba; también se observaron muros de terrazas y se encontraron fragmentos de estuco en varias áreas. La primera fue el muro W formado por bloques grandes de piedra y esquina de una estructura; de 15 m de largo y 1.5 m de alto, con orientación de 160 grados. Parece haber sido una plataforma



que albergó un patio, pero actualmente el estado de conservación es malo, entre otras cosas, por la remoción efectuada al colocar cerca un invernadero. A unos 100 m se encuentra expuesto un muro de 1.7 m de alto formado por hiladas relativamente regulares; debido a la espesa vegetación que lo cubre no fue posible determinar su orientación, ni el tipo de estructura que conforma, aunque también es un muro del lado W. Otros 100 m adelante se aprecia, los muros que forman la esquina de una terraza, con orientaciones de 218 y 105 grados; sobre esta terraza se observó un alineamiento con orientación de 187 grados. Esta estructura fue alterada por el paso de un camino que lleva a los invernaderos, se calcula que su tamaño fue de aproximadamente 16 m por lado y que pudo haber constituido una unidad habitacional con patio.

La tumba registrada es de planta rectangular, aunque aparentemente se reduce ligeramente hacia el fondo; su techo es plano; tiene una orientación de 103 grados; sus dimensiones son 0.55 m de ancho, 1.80 m largo, el alto es mayor a 0.5 pero no se puede calcular debido a la tierra acumulada al interior. Sus muros están recubrimientos por sillares.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967), gris arenosa, crema arenosa, crema arenosa con engobe rojo, crema arenosa con engobe negro, anaranjada arenosa, crema fina. Se apreció también un fragmento de pasta fina, con el baño o preparación que reciben los policromos, pero sin la policromía conservada. Formas diagnósticas de la fase Xoo: olla de base engrosada, cajete cónico y cajete grande (Martínez *et al.* 2000: 36-41, 135). Formas diagnósticas de la fase Liobaa: olla de base plana, olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287). Formas diagnósticas de la fase Chila: cajete semiesférico con dos tonos, cajete de silueta compuesta (Markens 2004: 269-272). Otras formas: olla, cántaro, cajete semiesférico, cajete semiesférico con engobe rojo, tecomate con borde engrosado hacia el interior. Adentro de la tumba había se observó un fragmento de cajete semiesférico alto, de pasta gris arenosa, con nubes de cocción.

También en el interior de la tumba se apreciaron en huesos largos y al menos dos cráneos.

Otro tipo de materiales fueron: fragmento medial de navaja prismática color gris translúcida, así como un metate de riolita.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En este paraje se han instalado numerosos invernaderos de tomate, en ocasiones los agricultores han recurrido a maquinaria pesada para obtener superficies planas más amplias. Algunas familias han instalado sus viviendas en esta zona.



Figura A.1.45 Esquina de estructura y tumba en el sitio ZOQ-03.

#### **SITIO: ZOQ-04 LA EMPACADORA**

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2000 msnm

ÁREA TOTAL: 6.51 ha.

TEMPORALIDAD: Fases Xoo, Liobaa y Chila (ocupación principal).

#### UBICACIÓN

Se encuentra sobre la misma cuesta que va bajando desde Nuevo Zoquiapan, 600 m al norte del centro del pueblo moderno. En la cima y ladera, rodeado por ríos que están a 350 m aproximadamente. Un camino que lleva a Teococuilco pasa por este sitio.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación y comunicación de las autoridades municipales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Actualmente sólo se aprecian dos estructuras arquitectónicas bien conservadas y varias terrazas; pero es probable que en el área donde se construyó la galera de la empacadora hubiera alguna o

algunas plazas. La primera estructura es un montículo que mide 10 m de ancho por 12 m de largo, y 2 m de altura, tienen una orientación 100 grados y conserva las piedras de las esquinas. Frente al montículo hay un espacio abierto de pendiente ligera que mide aproximadamente 20 por 40 m. Hay un muro que delimita un lado (de manera general puede considerarse que es el lado norte, pero estrictamente es el NE) del espacio abierto. En la esquina NE (general) se documentó una estructura, un pequeño montículo, que mide aproximadamente 5 por 7 m, y 1 m de alto, sobre la que se encontraron fragmentos de pisos de estuco rojo; su orientación fue de 122 grados.

Tanto en la pendiente ligera cercana a la cima, como en la ladera norte y este hay terrazas, algunas llegan a medir 30 m de ancho.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pasta gris fina, gris fina con engobe gris oscuro, gris arenosa, anaranjada arenosa, café fina, café arenosa, crema arenosa. Formas diagnósticas de la fase Xoo: cajete cónico, cajete cónico de base engrosada, cajete con base con gravas, olla con base plana con gravas (Martínez *et al.* 2000: 36-41, 135). Formas diagnósticas de la fase Liobaa: cántaro con línea bruñida, olla con alisado cepillado, olla con alisado cepillado en paneles (Markens 2004: 287, 291-292). Formas diagnósticas de la fase Chila: cajete semiesférico de dos tonos, cajete de silueta compuesta, cajetes semiesféricos (Markens 2004: 269, 272). Otras formas: cántaro, olla y jarra.

Manos de metate, una de basalto de grano fino, con lustre de cereales y el otro fragmento de riolita y un fragmento de metate.

De acuerdo con la información de las autoridades en turno, los materiales cerámicos bajo la custodia de la sindicatura municipal se encontraron en este paraje. No se nos permitió fotografiarlas ni hacer observaciones de las piezas, sólo anotamos que correspondían al Posclásico Tardío.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Como ya se mencionó, una parte de este sitio se ha visto muy afectado por la instalación de una empacadora de tomate; algunos terrenos son de cultivo, hay también un invernadero y un trapiche. También hay terrenos enmontados.



Figura A.1.46 Cerámica del sitio ZOQ-04.

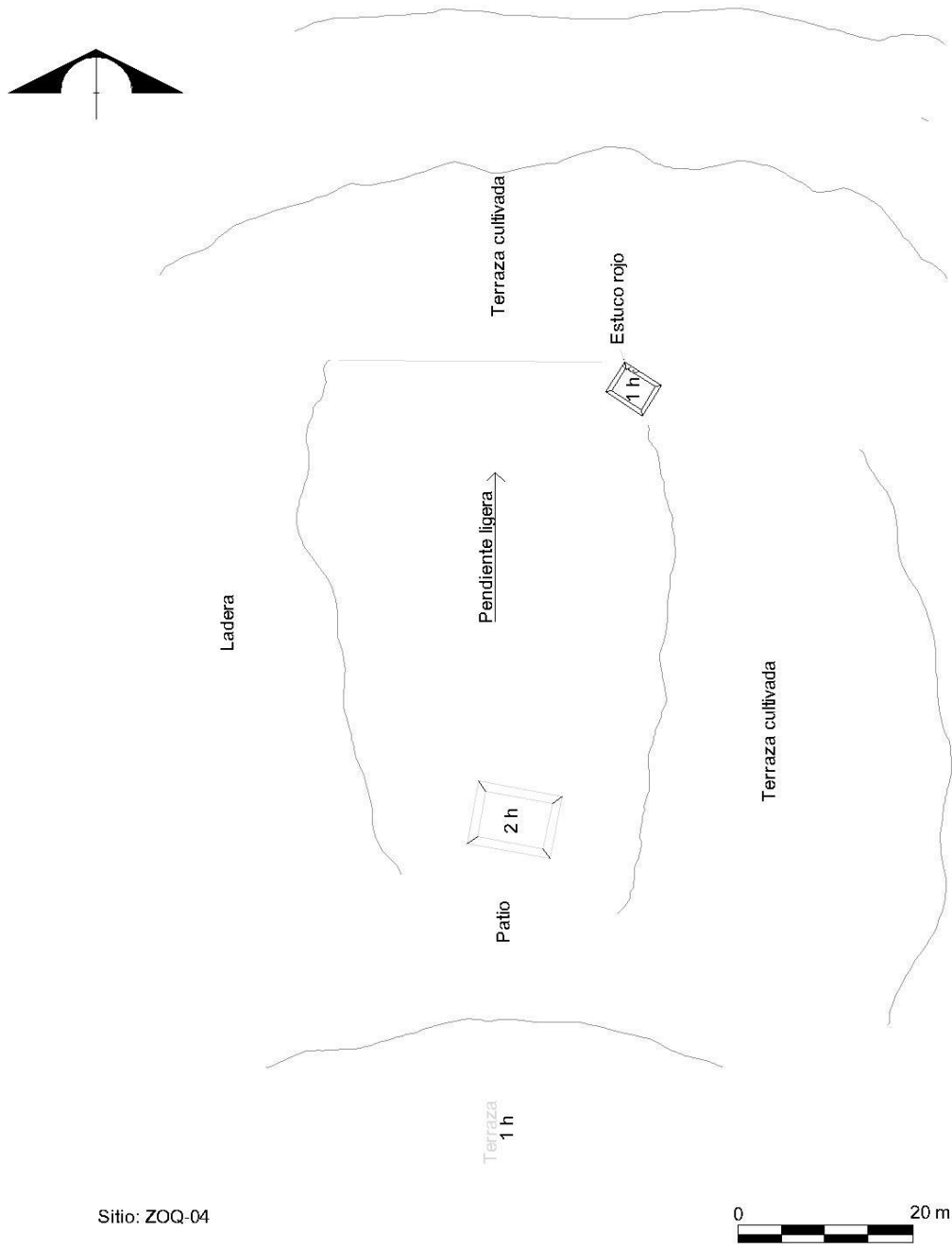


Figura A.1.47 Croquis del sitio ZOQ-04 (Dibujo y digitalización VEC).

## SITIO: ZOQ-05

COORDENADAS UTM: E 75\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: entre 2060 y 2120 msnm

ÁREA SECTOR 1: 2.76 ha.

ÁREA SECTOR 2: 5.28 ha.

ÁREA TOTAL: 8.04 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Chila.

### UBICACIÓN

Los sectores que conforman este sitio se ubican en distintos brazos de la ladera que desciende al noreste de la Peña grande, en una zona de pendientes no muy pronunciadas en la ladera media. El primer sector se encuentra 2 km al NE del centro de Nuevo Zoquiapan, en tanto que el Sector 2 a 2.6 km.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación y recorrido de áreas rumbo al polígono de fotointerpretación.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Sobre estas laderas se encuentran esparcidas algunas terrazas.

### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

La densidad de materiales arqueológicos es muy baja. Se registró cerámica de pastas: gris fina tipo G.3-M (Caso *et al.* 1967), gris arenosa y café arenosa. Formas: cajetes semiesféricos con diferenciación de tonos (Markens 2004: 261, 272), ollas, cántaro, cajete o incensario ahumado.

### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Son terrenos de cultivo, algunos con covachas para resguardo temporal o de herramienta.



Figura A.1.48 Cerámica del sitio ZOQ-05.

### **SITIO: YAT-01 YATUNI**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 190\*\*\*\*

ALTITUD: 2250 msnm

ÁREA SECTOR 1: 0.29 ÁREA SECTOR 2: 0.03 ÁREA SECTOR 3: 0.02

ÁREA TOTAL: 0.34 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Liobaa y Chila.

### UBICACIÓN

Son tres las áreas dentro del actual pueblo de Yatuni, situado en la ladera baja y media, donde los pobladores modernos dan cuenta de la presencia de vestigios arqueológicos. El sector más amplio puede trazarse desde la esquina sur de la agencia hasta 130 m al SE. Mientras que los otros dos sectores se ubicaron a 65 m al norte, en una casa particular, y 320 m al NW en el jardín de niños. Sin embargo, el único que no tiene construcciones encima y pudo ser verificado se encuentra en un predio en la parte posterior de la iglesia.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Comunicación de los habitantes.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En el sector 1, el Sr. Onésimo Martínez nos informó del hallazgo de una tumba efectuado alrededor de 1979 y 1980 cuando se construyó una fosa séptica cerca de agencia y la escoleta Benito Juárez.

Otras personas nos informaron también de hallazgos de tumbas en el sector 2 y 3, las cuales fueron cubiertas por construcciones modernas.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Afortunadamente pudimos documentar los materiales arqueológicos que se encontraban dispersos en la tierra acumulada al lado de una construcción en curso. Estos fueron tepalcates de pasta gris fina, crema fina, anaranjada, y pasta café con engobe rojo bruñido. Forma diagnóstica de la fase Liobaa: olla con alisado de franjas cortas ásperas (Markens 2004: 287). Formas de la fase Chila: cajetes semiesféricos, cajetes de silueta compuesta de dos tonos, cántaros, jarra y comal (Markens 2004: 269-272, 291-292).

También hubo estuco pintado de color rojo y un fragmento de hueso largo pequeño.

En un terreno a unos 50 m de éste, también se encontraron fragmentos de vasijas cuando se hizo la cimentación de la vivienda, según información de la propietaria.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

El uso actual de los terrenos donde se han reportado vestigios arqueológicos es habitacional y de infraestructura educativa.

Entre las creencias actuales vinculadas con los restos arqueológicos están el hecho de que el esqueleto recuperado en la tumba de la escoleta fue arrojado al río, ya que existe la creencia que los difuntos que son enterrados regresan.

Otro lugar por el que caminamos fue el Cerro del calvario (*Reto Tuní* según el *Plano topográfico de los terrenos de San Andrés Yatuni*, levantado por Enrique Schleyer en 1871 (en de la Cruz 1997: 199), el cual es un lugar donde hasta la fecha se realiza una celebración el día 6 de enero, la cual involucra a las nuevas autoridades en un ritual de pedimento por el buen transcurrir durante el periodo de su administración. No podemos precisar si este cerro fue también un lugar sagrado desde la Época prehispánica, ya que no observamos en él vestigios arqueológicos, pero esto puede deberse a que: con la apertura de un camino que conduce hasta el lugar se removió parte



de la superficie. Un elemento que nos permite pensar en la posibilidad de que este lugar sea un lugar ritual ancestral es su ubicación privilegiada, ya que desde él se ve Yatuni, el Pueblo viejo de Yavesía, La Trinidad y aparentemente también Francisco I. Madero.



Figura A.1.49 Materiales arqueológicos fotografiados en YAT-01.

#### **SITIO: TRI-01**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2200 msnm

ÁREA TOTAL: 9.6 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo, Liobaa y Chila.

#### UBICACIÓN

El área con vestigios arqueológicos inicia 800 m al SW de la oficina de la agencia municipal de la Trinidad y se extiende a ambos lados de la brecha que entronca con el camino a Yavesía, en la ladera media.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Se trata de un área en una ladera no muy pronunciada, donde se construyeron amplias terrazas, en promedio de 40 m de ancho. Asociadas a estas terrazas se encontraron fragmentos de pisos de estuco pintado de rojo.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

La cerámica registrada sobre las terrazas es de pasta gris fina, gris arenosa, café arenosa, café con desgrasante laminares grandes y crema fina. Formas diagnósticas de la fase Xoo: cajete cónico, vasija con interior cepillado profundo, semejante a una chilmolera y olla de base plana reforzada (Martínez *et al.* 2000: 36-41, 135, 161). Formas diagnósticas de la fase Liobaa: ollas con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles, con superficie ennegrecida (Markens 2004: 287). Formas diagnósticas de la fase Chila: cajetes semiesféricos y cajetes de silueta compuesta (Markens 2004: 269-272). Otras formas: cántaros y jarras.

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

Actualmente son terrenos de cultivo, algunos con ranchos o bodegas.



Figura A.1.50 Cerámica del sitio TRI-01.

### **SITIO: MAD-01 RABECHE**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2280 msnm

ÁREA TOTAL: 0.1 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Chila.

UBICACIÓN

Se encuentra dentro del actual núcleo de población de Francisco I. Madero, 300 m al SE de la oficina de la agencia municipal; uno de los caminos principales dentro del pueblo pasa por este lugar. Su posición en la geoforma es la ladera media. Las fuentes de agua fueron escurrimientos intermitentes inmediatos y un arroyo que se ubica 130 m al SW.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: informantes locales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La evidencia arqueológica consistió en materiales cerámicos que afloraron luego de haberse formado un canal por el deslizamiento de ladera ocasionado por las lluvias. De acuerdo con la información proporcionada por el Sr. Francisco Casaos cuando se amplió la carretera se encontraron vasijas completas –quizá provenientes de tumbas- unos 100 m ladera arriba del lugar que aquí describimos; por lo que es probable que toda esta ladera haya tenido ocupación en la época prehispánica.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Las pastas presentes fueron: grises finas, café arenosas, grises arenosas y grises finas con engobe negro. Las formas: cajetes de silueta compuesta, cajetes semiesféricos, cajetes semiesféricos con diferenciación de tonos, cajetes trípodes de soportes zoomorfos, ollas, cántaros, brasero con pintura azul al fresco de la fase Chila (Markens 2004).

También nos reportaron que hace años se encontraban hachas en la zona, pero nosotros no documentamos ninguna en el lugar.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

En la actualidad en esta zona se encuentran casas que cuentan con espacios para cultivo.

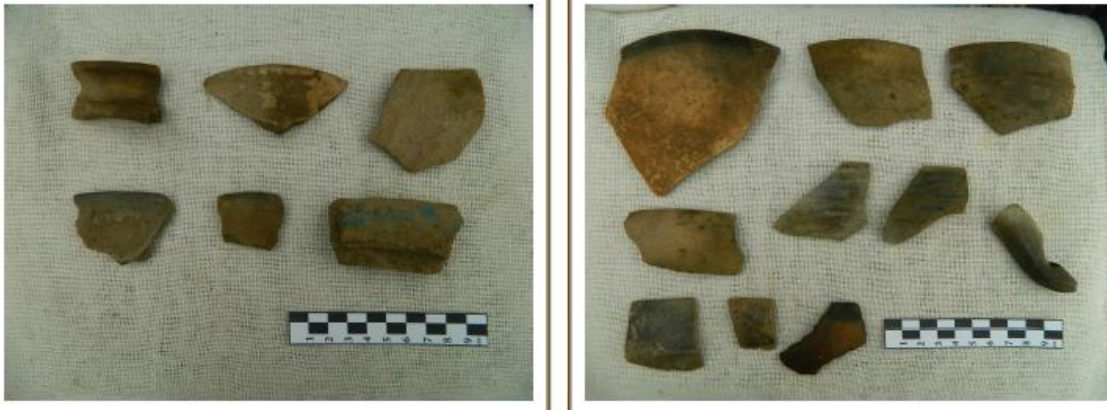


Figura A.1.51 Cerámica observada en MAD-01.

**SITIO: MAD-02 TIERRA BLANCA**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2400 a 2440 msnm

ÁREA TOTAL: 4.11 ha.

TEMPORALIDAD: prehispánica sin materiales arqueológicos.

UBICACIÓN

Este asentamiento antiguo se encuentra en el paraje conocido como Tierra blanca, el cual se ubica 1.1 km al SW de la oficina de la agencia municipal de Francisco I. Madero. Se halla emplazado en la ladera alta.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: informantes locales.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Se trata de un área de terrazas habitacionales donde hace aproximadamente 50 años se encontraron dos tumbas, las cuales fueron saqueadas. La cima de la loma parece haber sido nivelada, pero no se observaron construcciones.

Tumba 1

Actualmente sólo se observan tres sillares irregulares alineados, que corresponden al muro sur de la tumba, pero ésta se ha asolvado y posiblemente varias piedras han sido removidas. La orientación de las piedras conservadas es de 98 grados.

#### Tumba 2

Se encuentra a 200 m al NE de la Tumba 1. La planta de la tumba es rectangular, su techo parece haber sido de bóveda angular, pero ya se encuentra muy destruido. El revestimiento de sus muros son piedras irregulares alternando con pequeñas lajas también irregulares. Su orientación es de 111 grados, sus dimensiones: ancho 0.69 m, largo 1.95 m y la altura visible 0.79 m.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se encontraron materiales arqueológicos en los alrededores. Se caminó parte de la loma arriba y sólo se apreció un tepalcate café que no fue diagnóstico.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Hasta hace algunos años fueron terrenos de cultivo y lugares donde se daba de comer al ganado, pero ya se han abandonado y los árboles de pino y encino han vuelto a crecer.



Figura A.1.52 Perfil de la Tumba 1 y muro de la Tumba 2 de MAD-02.

#### **SITIO: MAD-03 CUEVA DE LA BARRUETA**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2160 msnm

ÁREA TOTAL: 0.08 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica y colonial o siglo XIX.

#### UBICACIÓN

Se trata de extenso afloramiento rocoso con un abrigo, ubicado en la parte media de una ladera que mira hacia el SE, 500 m al NW de la agencia municipal de Francisco I. Madero.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: informantes locales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Sobre la pared oeste del afloramiento, en diferentes sectores o paneles, se pintaron figuras (véase la Figura 5). Se distinguen dos colores de pintura: rojo y blanco que tienen que ver con las distintas épocas en que se plasmaron. La mayoría de las figuras en color blanco son cruces y son seguramente del periodo colonial, pero también se distingue la figura de un ser vivo con las extremidades extendidas y probablemente con cola pintado en el estilo prehispánico. Varias de las formas en color rojo se encuentran muy deterioradas y casi borradas pero se distinguen círculos de los que salen líneas ondulantes; del lado derecho se aprecia una figura de mayor tamaño, pero no fue posible distinguirla. Del lado izquierdo, en un remetimiento se encuentra otra figura de color rojo, son dos líneas perpendiculares que dan lugar a cuatro cuadrantes y dentro de cada uno un punto. En otra parte de la roca parece estar tallada una figura humana.

Para documentar e interpretar las pinturas plasmadas en esta cueva es necesario realizar un mejor registro fotográfico, con escaleras, o andamios y quizá con la aplicación de filtros que permitan apreciar de mejor manera las figuras.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Históricos probablemente de los siglos XIX o inicios del XX: pastas gris de textura media, café arenosa; formas: olla, cajetes, jarra. Algunas formas tienen su origen en el Posclásico y continúan durante el periodo colonial y moderno. También se observó un percutor.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

El lugar ha servido de refugio a lo largo del tiempo, incluso más recientemente.



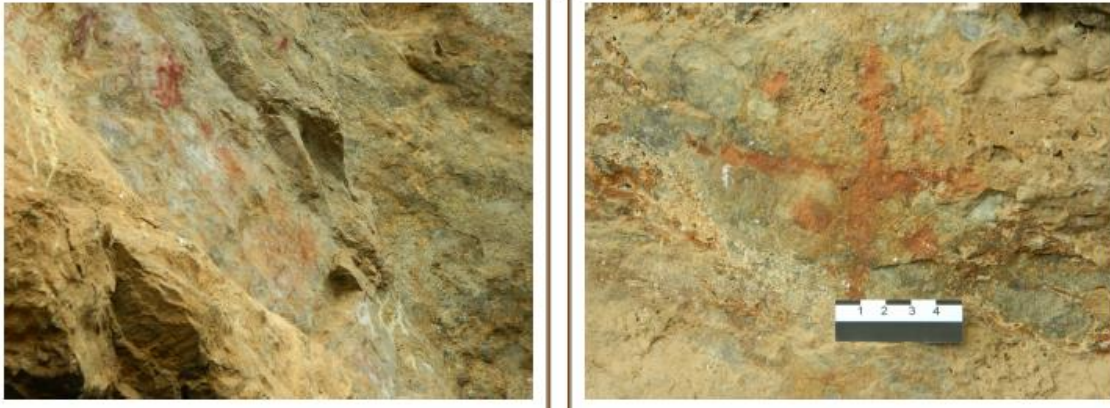


Figura A.1.53 Pintura rupestre en la Cueva de la Barrueta.

**SITIO: XIA-01 TIERRA COLORADA Y BARRIO LA PLOMOSA**

COORDENADAS UTM SECTOR 1: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

UTM SECTOR 2: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 2210 a 2320 msnm

ÁREA SECTOR 1: 3.59 ha. ÁREA SECTOR 2: 1.20 ha.

ÁREA TOTAL: 4.79 ha.

TEMPORALIDAD: Clásico Tardío o fase Xoo.

UBICACIÓN

Este sitio se compone de dos sectores, dentro del actual barrio de La plomosa de Santiago Xiacui; el Sector 1: ocupa una parte del paraje Tierra colorada. La distancia de éstos al palacio municipal es de entre 1.7 y 2 km al este. Ocupan la ladera media y una superficie escalonada relativamente plana.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación y comunicación de los habitantes.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la parte del sector 1 que corresponde al paraje Tierra colorada –es decir, la parte situada en la ladera- no se aprecian terrazas, probablemente porque después de un tiempo de haber sido habitadas se abandonaron por largos años. De acuerdo con información del Sr. Vicente Hernández, poseedor de estos terrenos, en este lugar se han localizado dos tumbas, una de ellas fue abierta hace varios años mientras se realizaban labores de cultivo y la otra permanece intacta. Sobre la superficie se observaron materiales arqueológicos, así como fragmentos de estuco. Conforme se asciende de este paraje a la cima, se aprecian terrazas amplias como especie de “isletas” o áreas niveladas. En la cima, se encuentra una plataforma sobre la que se halla un patio de aproximadamente 10 por 15 m, con un montículo limitando el lado este. El montículo tiene orientación de 345 grados y una altura de 1m, mide aproximadamente 10 por 2.5 m. En el lado sur parece haber otro montículo, aunque no es muy claro debido a la abundante hojarasca, su orientación es de 80 grados, sus dimensiones aproximadas son 8x2 m y su altura 0.50 m. Hacia el norte de este espacio se aprecia un espacio nivelado.

Hacia el sureste, sobre la cima, vimos otras dos áreas probablemente con estructuras, la primera a 50 m de la anterior y la otra a 180 m, pero nuevamente la vegetación y la hojarasca no permitieron definir si son elevaciones naturales o culturales.

En el Sector 2 actualmente no son visibles restos arqueológicos, sólo los contornos de algunas terrazas con habitaciones modernas; sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por la Sra. Evangelina Mesinas y el Sr. Vicente Hernández, poseedores de los terrenos, hace unos cuarenta años se encontró una tumba en una de estas terrazas. Nosotros observamos la reutilización de algunas lápidas del techo de dicha tumba.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Sólo se apreciaron materiales en el Sector 1. En los terrenos cercanos a donde se han localizado tumbas hubo cerámica de pasta gris fina, gris fina con superficie talcosa, gris fina con engobe negro, gris arenosa y café arenosa. Las formas presentes fueron: olla, cajetes semiesféricos; así como cajete cónico con una línea incisa por dentro y otra por fuera, ambas cerca del borde, similares a los del Istmo, entre 600 y 900 años d.C., para la fase Tixum (Getino y Martínez 2016: 182 y 185).

También se documentaron una mano de metate y un metate de basalto.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES:



En el Sector 1 hay terrenos de cultivo así como bosque de encino. El Sector 2 es un área de viviendas.



Figura A.1.54 Cerámica y lítica pulida del sitio XIA-01.

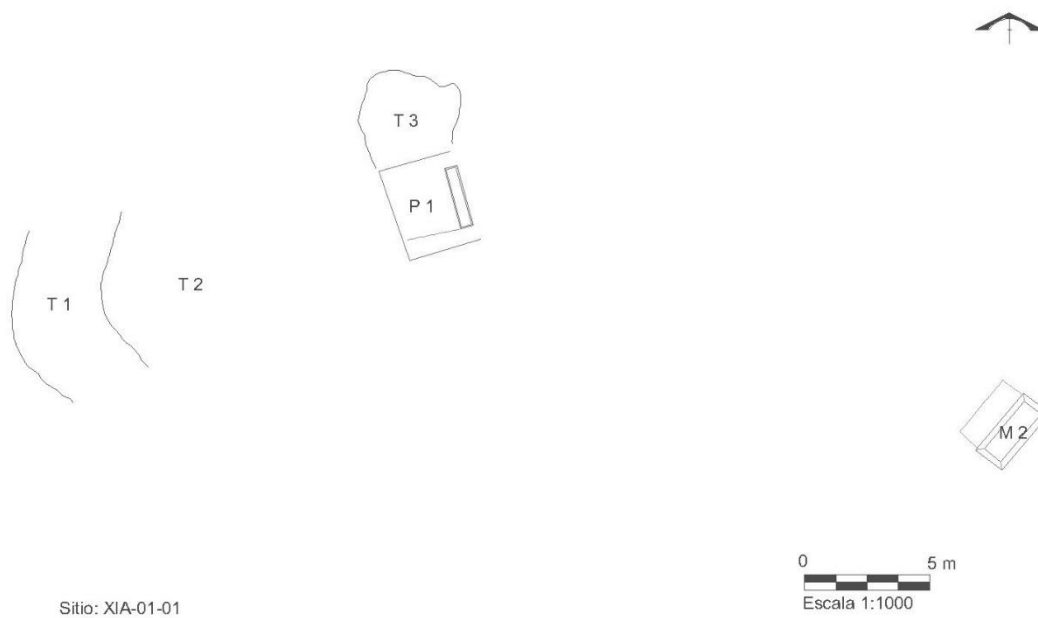


Figura A.1.55 Croquis del sitio XIA-01 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

## **SITIO: XIA-02 EL MANTECÓN Y BARRIO LOS REMEDIOS**

COORDENADAS UTM SECTOR 1: E 77\*\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*\*

UTM SECTOR 2: E 77\*\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*\*

UTM SECTOR 3: E 77\*\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*\*

UTM SECTOR 4: E 77\*\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*\*

ALTTUD: de 2090 a 2220 msnm

ÁREA SECTOR 1: 0.31 ha.   ÁREA SECTOR 2: 0.21 ha.   ÁREA SECTOR 3: 0.78 ha.   ÁREA SECTOR 4:  
0.25 ha.

ÁREA TOTAL: 1.55 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Xoo y Chila.

### UBICACIÓN

Este sitio se compone de cuatro sectores, que caen dentro del barrio Los remedios, tres de ellos en la parte conocida como El mantecón. Se ubican entre 1.1 y 1.3 km al SE del palacio municipal de Santiago Xiacuí, en la ladera media.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación y comunicación de los habitantes.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Los distintos sectores se encuentran separados entre ellos entre 100 y 200 m lineales, los materiales arqueológicos tampoco fueron continuos, aunque puede deberse a que en la mayor parte la visibilidad fue baja.

Sector 1: Está formado por dos conjuntos, el primero es el Patio 1 de aproximadamente 20 por 13 m, delimitado por estructuras rectangulares en los lados norte y este, y en el sur por un muro. El montículo 1, al este, es el más alto, mide 15 por 2 m y 1.5 m de alto, tiene una orientación de 15 grados; la del lado norte o Montículo 2 mide 18 por 2.5 m y 1 m de alto; mientras que al sur hay un muro que mide 20 m de largo, 0.7 m de alto y su orientación es de 115 grados.

El otro conjunto se encuentra a cuarenta metros del anterior. Está formado por la Plaza 1 sobre la que se construyó en el este el Montículo 3 que mide 7 por 1.5 por 0.5 m y en el norte el Montículo 4 de 5 por 1 por 0.5 m; es posible que la entrada a la plaza haya estado en el lado oeste, donde actualmente hay amontonamientos de piedras; el límite sur del patio es la Plataforma 1; las dimensiones del patio son 15 por 12 m. Al norte de esta área, hay terrazas y casas de adobe, estas últimas quizá de principios del siglo XX.

La plataforma 1 mide aproximadamente 16 por 27 m y tiene una altura de 0.7 m, muestra un área abierta al frente (Plaza 2) de aproximadamente 12 por 15 m, en la parte posterior se construyó un montículo. El montículo tiene aproximadamente 15 m de lado y 2.5 m de altura al frente, aunque en la parte posterior su altura es de 1 m, ésto debido a la pendiente, su orientación es de 118 grados; sobre él se encuentra un adoratorio. El adoratorio mide 1.5 m de cada lado y tiene una altura de 0.5 m. Este conjunto pudo haber sido construido inicialmente en el periodo Clásico Tardío o fase Xoo.

Entre el Sector 1 y el 2, que se encuentran separados aproximadamente 200, hay un área de terrazas, todavía de uso agrícola, pero en ellas no se observaron materiales arqueológicos. El Sector 2 está formado por el Patio 2 de aproximadamente 11 por 12 m, rodeado por montículos en los lados norte, este y sur. El Montículo 6, al este, se encuentra muy derrumbado, mide aproximadamente 10 m de largo por 1.5 m de ancho y 1.5 m de alto; El Montículo 7, al norte de este conjunto, tiene una altura de 2.5 m, mide 12 por 2 m y su orientación es de 103 grados; mientras que el del sur o Montículo 8 mide aproximadamente 7 por 1 m y de alto 2.5 m. Hacia el oeste de este conjunto hubo algunas terrazas pero no se encontró material en ellas.

Sector 3: consiste en el Patio 3 de aproximadamente 15 por 15 m, sobre la Plataforma 2 que mide 22 por 19 m y tiene 0.5 m de altura, rodeado por tres montículos en los lados norte, este y sur, con la entrada del lado oeste en el que se da el ascenso a la plataforma. En uno de los montículos todavía puede verse la superficie del piso de estuco. El montículo norte tiene 3.5 por

15 m y 1.2 m de alto. El montículo sur mide 15 por 2.5 m y de alto 2 m. Las dimensiones del montículo este son 15 por 3.5 m y 2 m de alto. La orientación general del conjunto es de 58 grados. Poseedores de estos terrenos mencionan la existencia de sepulturas en el Mantecón. Durante el recorrido no vimos ninguna en esa área dentro del sitio.

Sector 4: en él se encontró una tumba hace aproximadamente sesenta años; debido a que está llena de tierra y hojarasca, no se puede apreciar si son dos tumbas alineadas o es sólo una pero muy larga.<sup>191</sup> Es rectangular y de techo plano, sus dimensiones son: ancho 0.67 m, largo 4.3 m; su orientación 110 grados. Esta tumba todavía conserva el aplanado de estuco. Los habitantes de Santiago Xiacui nos informaron que en esta zona se encontró otra tumba, pero actualmente está cubierta.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Sector 1: hubo un fragmento de cajete de silueta compuesta de pasta gris de la fase Chila (Markens 2004: 269-272).

Sector 2: cerámica de pasta gris fino tipo G.3-M (Caso *et al.* 1967), gris arenoso y café medio; formas: ollas y cántaro.

Sector 3: Afuera del patio hubo cerámica de pasta: gris fina y café fina. Formas: cajete semiesférico, cajete semiesférico con diferenciación de tonos interna/externa de la fase Chila (Markens 2004: 269, 272), olla, jarras, olla con líneas incisas en la superficie, cántaro.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Los sectores 3 y 4 de este sitio se encuentran cerca de casas modernas, en un caso el patio prehispánico es la huerta. Mientras que los sectores 1 y 2 se encuentran en zonas donde el bosque y el matorral han crecido.

De acuerdo con la información proporcionada por dos personas de Santiago Xiacui, mayores de 70 años, en el siglo XIX y principios del XX en el Mantecón vivieron varias familias, pero a causa

---

<sup>191</sup> Las tumbas del periodo Posclásico suelen ser más largas (Cira Martínez, comunicación personal 2016). En San Miguel Albarradas Higelin y otros (2013) documentaron una tumba con una longitud de 5.25 m por 1.25 m de ancho, por los restos recuperados de aproximadamente 75 individuos adultos, los autores infieren que el depósito obedeció a un rito de reafirmación de la colectividad.

de una epidemia en los años veinte del siglo XX, esa parte del pueblo se despobló.<sup>192</sup> Por otra parte, el sr. Francisco Mestas Vargas de 90 años, quien tiene su casa en el Mantecón, nos compartió la idea generalizada de que los hombres de la antigüedad fueron gigantes, que cuando murieron fueron enterrados con sus riquezas.



Figura A.1.56 Montículos en el sitio XIA-02.

---

<sup>192</sup> En 1883 Martínez Gracida recopiló en su obra el mismo relato sobre la epidemia que motivó que el Mantecón se despoblara. En ese entonces sus informantes dijeron que el abandono habría ocurrido posiblemente un siglo antes (Martínez Gracida 1883, II: 922).

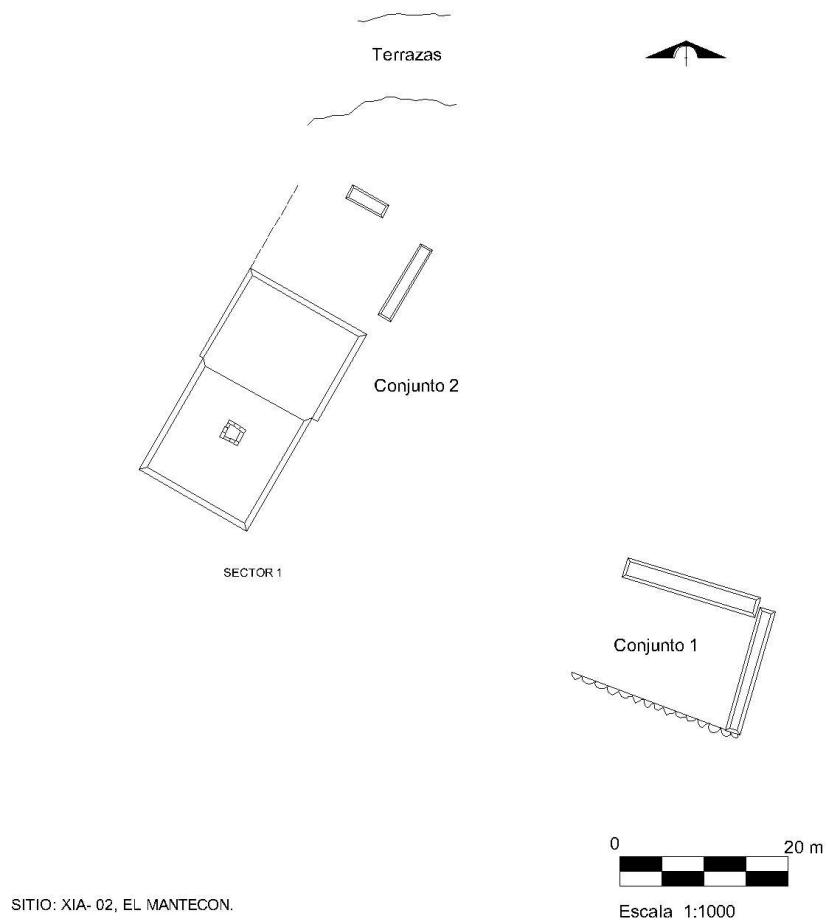


Figura A.1.57 Sitio XIA-02, Sector 1 (Dibujo LDL, digitalizó VEC).

**SITIO: XIA-03 EL TIMO Y LA LOMA**

COORDENADAS UTM SECTOR 1: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

UTM SECTOR 2: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2080 msnm

ÁREA SECTOR 1: 0.91 ha.    ÁREA SECTOR 2: 0.04 ha.

ÁREA TOTAL: 0.95 ha.

TEMPORALIDAD: Clásico Tardío o fase Xoo por arquitectura.

#### UBICACIÓN

Se encuentra sobre la cresta de una cadena montañosa que separa visualmente los actuales pueblos de Amatlán y Lachatao, de Capulalpan, Natividad y Xiacui. 2.1 km al SW de Xiacui y 2.2 al NE del centro de Amatlán. El Sector 1 se halla en el territorio de Santiago Xiacui cerca del paraje conocido como El timo, mientras que el Sector 2 se encuentra dentro de la jurisdicción de San Miguel Amatlán, cerca del paraje conocido como La loma.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Identificación *in situ* de topofomas potenciales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Entre el Sector 2 al oeste y el 1 al este, hay un área con casas que fue un rancho de Amatlán hasta el siglo XIX, actualmente deshabitado. En esta zona hay algunas terrazas que pueden ser prehispánicas y hacia el este conforme se asciende unas que claramente lo son, miden en promedio 7 por 12 m. En el Sector 1, sobre la cima se encuentra un conjunto arquitectónico formado por una plataforma cercada por tres lados y con un montículo en el lado este. La plaza del conjunto mide 15 por 15 m; mientras que el montículo 10 por 16 m y 2 m de alto, aparentemente tiene dos cuerpos. La orientación general es de 70 grados y las dimensiones de la plataforma 17 por 27 m y aproximadamente 1 m de alto. Al oeste y noroeste del conjunto hay terrazas, algunas muy amplias. No hubo materiales cerámicos asociados debido a que el suelo está cubierto por hojarasca.

En el Sector 2 se ubicó un patio de 8 por 8 m, con estructuras en los lados norte y oeste; el basamento del lado norte mide 1 m de alto y el del oeste 0.6 m.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En el espacio entre los dos sectores hubo cerámica moderna, pero en ellos, no se apreciaron materiales arqueológicos.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Actualmente son terrenos que han sido remontados por el bosque, aunque cerca del Sector 1, del lado de Xiacui, se ha establecido una ranchería.



Figura A.1.58 Montículo en el sitio XIA-03.

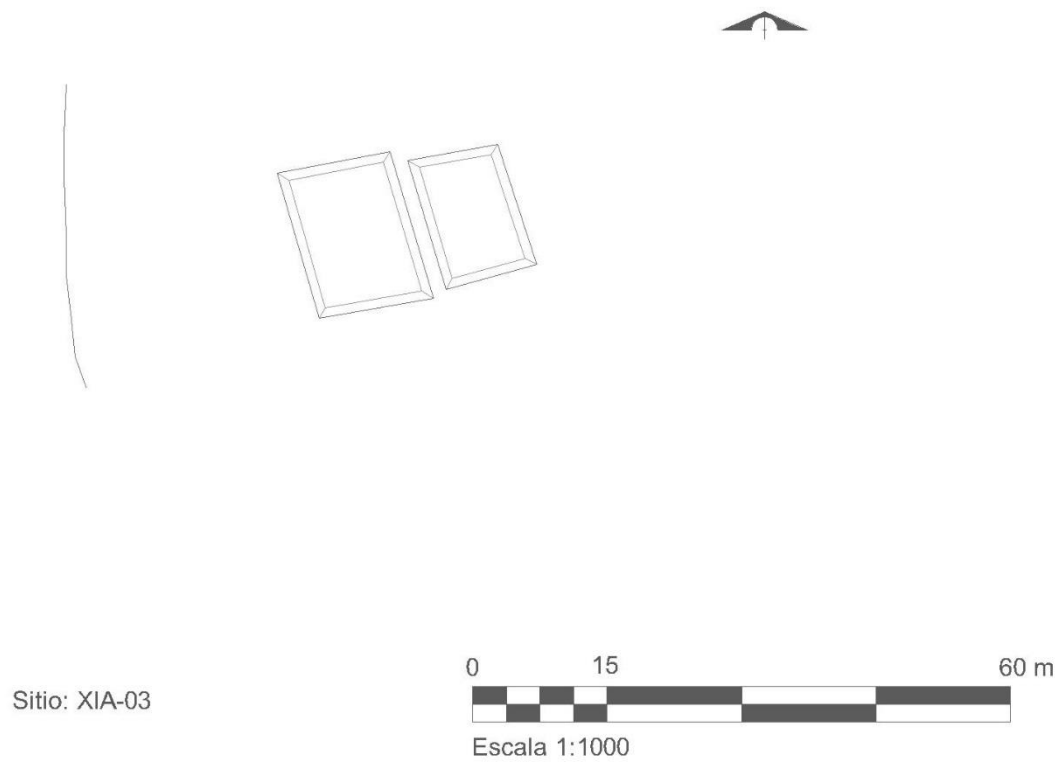


Figura A.1.59 Croquis del sitio XIA-03 (Dibujo LDL, digitalización VEC).



## **SITIO: CAP-01 LOMA DEL PANTEÓN**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1950 a 2200 msnm

ÁREA TOTAL: 2.65 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica no diagnósticos

### UBICACIÓN

El área con vestigios arqueológicos es una loma en una superficie escalonada situada en la ladera media. Sobre esta loma se ubica el panteón y un campo de fútbol, se encuentra medio kilómetro al oeste del centro de Capulalpan, los materiales y algunas terrazas también se aprecian en la ladera SW.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: polígono de fotointerpretación y reporte en el Archivo Histórico del Agua.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Hacia el SW de la cancha de fútbol se apreciaron dos terrazas cuya configuración parece antigua, aunque sobre ellas no se encontraron materiales arqueológicos, pero sí pequeños fragmentos en la ladera abajo.

En el límite oeste de la cancha de fútbol, en un banco que se dejó del cerro que fue nivelado por extracción de material, se encontraron también materiales cerámicos.

Sin embargo, pese a las pocas evidencias ahora observables el área se marcó principalmente porque en un informe resguardado en el AHA<sup>193</sup> elaborado por el ingeniero Francisco Arredondo de la Comisión del Papaloapan, se reporta el hallazgo de una tumba prehispánica en el año de 1973 mientras se realizaban obras enfocadas a la conservación de suelos (terrazas) en la loma del panteón. En el reporte se anota que algunas de las piedras fueron retiradas y que el

---

<sup>193</sup> AHA, Caja 0404, Exp. 6609, Leg. 0001

resto de la tumba fue cubierta. Aunque no pudimos ver la tumba, este reporte y la confirmación de este hallazgo por ciudadanos de Capulalpan nos hacen denominarla como Tumba 1.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris fina y gris arenosa, muy erosionada; los fragmentos son muy pequeños por lo que no se pudieron distinguir formas.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Como ya se mencionó en esta área se formaron algunas terrazas para la conservación de suelos por parte de la Comisión del Papaloapan, algunas todavía conservan su uso agrícola o lo combinan con el de habitación, mientras que otras se encuentran enmontadas. La cima se amplió mediante extracción de material para dar lugar a un campo de fútbol.



Figura A.1.60 Cerámica en el sitio CAP-01.

#### **SITIO: CAP-02 PIEDRA ANCHA**

COORDENADAS UTM: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2260 msnm

ÁREA TOTAL: 0.02 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Liobaa Temprano.

UBICACIÓN

El terreno donde se encontró la tumba -propiedad del Sr. Rubén Serna- se ubica 500 m al sureste del centro del pueblo; es parte del paraje conocido como Piedra Ancha.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Vitrina en la oficina de Ecoturismo y comunicación de los habitantes de Capulalpan.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La tumba 2 de Capulalpan se encontró en el año 2000 mientras se construía una casa. En entrevista con el dueño de la vivienda nos informó que ante el hallazgo dio aviso al INAH y arqueólogos de este instituto acudieron a realizar la inspección; sin embargo, en los informes que pueden ser consultados en la biblioteca de la Delegación INAH Oaxaca no figura el informe o dictamen por lo que no tenemos detalles de las características de esta tumba que fue cubierta por la construcción moderna.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

La principal información proviene de las vasijas resguardadas en la oficina de Ecoturismo, donde se indica que las diecisiete vasijas exhibidas en una vitrina proceden de esta tumba. Las vasijas no han sido limpiadas y no se aprecia muy bien el color de las pastas, pero parecen predominar las grises finas y grises arenosas. Las formas y cantidades presentes se listan a continuación y son características de la fase Liobaa Temprano (Markens 2004):

Dos Jarras pequeñas con asa y vertedera.

Cuatro jarras medianas con asa y vertedera.

Una jarra grande con asa que quizá tuvo vertedera pero está rota de esa parte.

Dos ollas miniatura periformes con vertedera ligeramente marcada y asa vertical.

Una olla o jarra miniatura de base plana y cuerpo globular con asa vertical, rota.

Una olla miniatura de base plana con boca amplia y paredes irregulares.

Un cajete semiesférico.

Cuatro cajetes de silueta compuesta, uno de los cuales es de paredes altas e irregulares. La silueta compuesta se marca cerca del borde, en algunos casos fue difícil distinguir si se trataba de un cajete semiesférico o de silueta compuesta.

Un cajete semiesférico de paredes muy bajas, prácticamente como un plato.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES:

Como se mencionó, sobre este sitio se construyó una vivienda.



Figura A.1.61 Vasijas recuperadas en la tumba del paraje Piedra ancha, exhibidas al lado de cerámica moderna, en la oficina de ecoturismo.

### **SITIO: CAP-03**

COORDENADAS UTM SECTOR 1: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

UTM SECTOR 2: E 77\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: SECTOR 1: 1990 msnm SECTOR 2: 2050 msnm

ÁREA: SECTOR 01: 0.70 ha. SECTOR 02: 0.06 ha.

ÁREA TOTAL: 0.76 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica, no hubo materiales diagnósticos.

### **UBICACIÓN**

Este sitio se ubica aproximadamente 900 m al NW del centro de la comunidad. El Sector 1 está cerca de la carretera; ambos se localizan a 400 m de un afluente que se une al Río Grande y ocupan la ladera media, en un área donde se encuentran terrenos de cultivo, varios de ellos enmontados.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: comunicación de los pobladores y polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El Sector 1 es una zona de terrazas en las que se apreciaron materiales cerámicos no diagnósticos; en una de las terrazas se encontró hace aproximadamente 15 años una tumba a la que denominamos Tumba 3 de Capulalpan.

La tumba 3 es de planta rectangular, ya no conserva el techo; mide 0.7 m de ancho por 1.35 m de largo, su orientación es de 72 grados. Las piedras que forman los muros de la tumba son rectangulares e irregulares, en promedio miden 0.35 por 0.20 m. La pendiente del terreno inmediato a la tumba va de 14 grados a 19 grados 30 minutos.

El sector 2 está 240 m al NE de la Tumba 3, en el área se aprecia una estructura que mide aproximadamente 5 por 11 m y 1 m de alto. El muro frontal de esta estructura se remete 1 m en un largo de 7 m, su orientación es de 160 grados; mientras que en la parte posterior se aprovechó el muro de contención de la terraza para delimitar el espacio; el ancho de los muros es de 0.7 m, están formados por bloques rectangulares irregulares de gran tamaño pero no se aprecia cementante entre ellos. Puede tratarse de un basamento prehispánico sobre el que se desplantó una residencia de alto estatus, pero debido a que no hubo material arqueológico asociado y a la peculiaridad que presentan los muros de no tener cementante en las juntas, no se puede asegurar.

Arriba de la terraza que contiene esta estructura se encuentra otra terraza relativamente amplia, ambas parecen ser prehispánicas.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

No se apreciaron materiales cerámicos.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Como ya se dijo esta área es de terrenos de cultivo, pero muchos se han dejado de sembrar por muchos años y ahora se encuentran enmontados.



Figura A.1.62 Estructura y tumba en el sitio CAP-03.

**SITIO: IXT-01 CUACHIRINDOO, *SCHIC-YAA-DIAC***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

Las coordenadas no se tomaron en la cima del cerro sino en el lugar donde se apreciaron los materiales arqueológicos.

ALTITUD: 2280 msnm

ÁREA TOTAL: 0.33 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánico sin materiales diagnósticos, de acuerdo a la historia oral es: Posclásico.

UBICACIÓN

El cerro Cuachirindoo se eleva al NW del centro del pueblo de Ixtlán, a una distancia de 800 m. Los vestigios se encuentran en la cima y la ladera alta.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: referencias bibliográficas: Rosendo Pérez (1956, I: 157-159), Atlas Arqueológico (1939: 163) y García y Palacios (1976: 79).

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la cima del Cuachirindoo, se aprecia una nivelación sobre la que se colocó el monumento a los defensores Juppa y Cuachirindoo; debido a esta modificación, no es del todo claro si esta nivelación y acumulación de relleno constructivo es reciente o puede ser prehispánica. Cerca de

la cruz del mirador, se observaron dos pequeños afloramientos rocosos en los que se labraron oquedades rectangulares que aparentemente sirvieron para captar y almacenar agua;<sup>194</sup> estas pequeñas piletas se aprecian en otros sitios arqueológicos de la región, aunque no hay manera de saber si fueron labrados desde la época prehispánica, además del funcional, también pudieron tener un sentido simbólico.

La evidencia arqueológica es muy poca para poder establecer si en la cima y laderas hubo algún montículo o habitaciones que indicaran un asentamiento mayor, por lo que por el momento puede dejarse como se ha manejado hasta ahora en la bibliografía (Rosendo Pérez 1956, I: 157-159, Atlas Arqueológico 1939: 163, García y Palacios 1976:79) e historia oral: que *Cuachirindoo* fue un lugar defensivo y tal vez sirvió de vigía.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Aproximadamente a 120 m de la cima, en la ladera este, fotografiamos la parte media de un fragmento de navaja de obsidiana gris oscuro con líneas diagonales o vetas delgadas y un tepalcate de pasta café arenosa.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Rosendo Pérez (1956, I: 162) registra también el nombre de *Schic-yaa-diac* o cerro del palo tierno para este lugar. Otro nombre dado a este cerro es el de *Naguetzi renni* o cerro grande (Vélez 2015).<sup>195</sup> La historia oral cuenta que en este cerro fue derrotado el ejército azteca, alrededor de 1486, el cual fue enviado a expandir sus dominios luego de que se fundara Huaxyacac.

El lugar, principalmente la cima ha sido objeto de numerosas modificaciones, como parte de la apropiación de este espacio como parte de la historia de Ixtlán. Se han colocado una estatua a los defensores, una cruz monumental; así como infraestructura de telecomunicaciones.

---

<sup>194</sup> Algunas personas piensan que se hicieron para que el ganado que pastaba por estas zonas tuviera donde tomar agua.

<sup>195</sup> De acuerdo con un mapa presentado por Rosendo Pérez, el paraje *Naguet-tzi* u “orejas de león” es un punto muy alto, varios kilómetros al NE del Cuachirindoo en la vertiente del separa la subcuenca del Río *Vet-too* de la Cuenca del Soyolapan (Pérez 1956, I: 39 y 42). No sabemos si *Naguetzi renni* es el mismo lugar u otro.

**SITIO: IXT-02 LOMA *RU BELA* Y LA GRAVERA**

COORDENADAS UTM SECTOR 1: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

COORDENADAS UTM SECTOR 2: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: SECTOR 01: 2120 msnm SECTOR 02: 2150 msnm

ÁREA: SECTOR 01: 0.11 ha. SECTOR 02: 0.73 ha.

ÁREA TOTAL: 0.84 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Chila.

UBICACIÓN

Este sitio se ubica 2.7 km al este del centro de Ixtlán, en la salida de la carretera a Tuxtepec. El primer sector corresponde a una parte del paraje denominado *Ru bela* y el Sector 2 es un lugar conocido como la gravera. Dentro de la geoforma se sitúan en superficies de pendiente ligera en la ladera media, separadas por escurrimientos de agua.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: referencia bibliográfica de Rosendo Pérez (1956, I: 156) y comunicación de los pobladores.

RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El sector de la Loma *Ru bela* es conocido por los pobladores de Ixtlán por sus tumbas (tres personas distintas nos mencionaron la existencia de dos o tres tumbas aparte de la aquí reportada) lo que desde un inicio nos indicaba que se trataba de un área habitacional. La Tumba 1 se encuentra cerca de la cima de uno de los brazos. Es de forma ligeramente trapezoidal ya que es más ancha en la cabecera. Su techo es plano. Sus muros están recubiertos por bloques y sillares; aunque las piedras del muro oeste ya fueron removidas, lo mismo que algunas del muro este; tiene nichos en el norte y sur. Mide 75 cm de ancho en la parte más amplia y 45 cm en la más angosta, tiene 2 m de largo y del nivel del piso a la superficie 1.10 m; su orientación es de 95 grados en su eje longitudinal. En el área cercana a la Tumba 1 se aprecia un espacio plano,



quizá un patio. 160 m al sur, se encuentran evidencias de otras casas como elevación del terreno y lajas del techo de tumbas.

En tanto que en el sector la gravera, se identificó un patio. Las dimensiones internas del patio son 6 por 7.5 m, mientras que las exteriores aproximadamente 9 por 10 m. La orientación del patio tomada en la estructura sur es de 117 grados. El patio está rodeado por estructuras en los lados norte, este y oeste, con acceso en el lado sur y una estructura más baja y corta en esta área; el alto de las estructuras es en promedio de 50 cm, la del norte parece ligeramente más alta aunque quizá sea porque la pendiente sube hacia ese lado. Los pobladores también nos mencionaron haber visto una tumba en esta área.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales cerámicos son de pasta gris fina tipo G.3-M (Caso *et al.* 1967) y café arenosa. Formas: cajete semiesférico, cajete trípode con soporte zoomorfo diagnóstico de la fase Chila (Markens 2004: 269-274) y olla.

Percutor o aplanador, metate y mano de metate. Lascas de pedernal.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Cerca de los vestigios se han instalado torres de luz. En la gravera se saca material de construcción y en *Ru bela* hay hornos de carbón de los comuneros.



Figura A.1.63 Tumba y cerámica en el sitio IXT-02.

## SITIO: IXT-03 BARRIO DE SAN FRANCISCO

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2050 msnm

ÁREA TOTAL: 0.01 ha.

TEMPORALIDAD: Posclásico y moderna.

### UBICACIÓN

Los materiales arqueológicos se observaron en una calle del barrio de San Francisco que aún no ha sido pavimentada, el punto se encuentra 250 m al NE del centro del pueblo. Aunque todavía puede considerarse parte del llano sobre el que está asentado el actual Ixtlán, el lugar es una pequeña barranca cerca de la cual pasa un arroyo.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: hallazgo fortuito y corroboración por información de los pobladores.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Tuvimos comunicación que cuando se han hecho trabajos de cimentación en las casas de este barrio, se han encontrado al menos dos tumbas.

El hallazgo de los entierros en la fuente de la iglesia de La Asunción (a unos 320 m) del punto anterior) y del montículo cerca del peñasco detrás de la cárcel<sup>196</sup> mencionados por Rosendo Pérez (1956, I: 157), evidencian que el área donde actualmente se encuentra el pueblo: *Laa yetz'i*, estuvo habitado en la época prehispánica, aunque por la traza colonial no podemos conocer más detalles del asentamiento.

### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Se observaron fragmentos de cerámica gris fina y café fino con inclusiones de mica, naranja arenosa con micas como desgrasante. Formas: cajetes semiesféricos.

---

<sup>196</sup> De acuerdo con información proporcionada por el Sr. Ignacio Vargas Aquino, la cárcel de Ixtlán estuvo hasta 1956 o 1957 en el pasillo entre el actual palacio municipal y la clínica; a unos 60 m de este lugar, en la esquina donde actualmente está una mueblería y un laboratorio de análisis clínicos hubo un peñasco que por 1956 se destruyó.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Uso habitacional urbano.

#### **SITIO: IXT-04 *RIA-LÍ***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 2110 msnm

ÁREA TOTAL: 0.02 ha.

TEMPORALIDAD: Clásico Tardío y Liobaa.

#### UBICACIÓN

El paraje conocido como *Ria-lí* se ubica 700 m al NE del centro de la población, en la periferia del núcleo urbano de Ixtlán de Juárez, en una ladera de pendiente moderada cruzada por ríos.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: comunicación de los habitantes.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Según información de los habitantes, hace algunos años cuando se abrió la brecha se encontró una tumba. Actualmente se aprecian unas pocas lajas, y algunos fragmentos de cerámica.

En un domicilio particular en la colonia que se localiza cerca de este paraje, nos mostraron una piedra con el glifo nudo empotrada en el muro de una casa, este fragmento podría ser del Clásico Tardío. Así como una olla semicompleta de pasta gris arenosa, base plana, acabado alisado en paneles, de acuerdo con los dueños, éstas provienen de *Latzia-li*. Este es otro paraje donde según Rosendo Pérez (1956, I: 157), se encontraron tumbas; se encuentra entre 300 y 600 m al norte *Ria-lí* y a poco más de 1 km al NE del centro de Ixtlán. Debido a que esta es un área de terrenos de cultivos que se encuentran cercados, el reconocimiento se efectuó sólo por las veredas sin notar materiales arqueológicos; sin embargo, el Sr. Ignacio Vargas nos confirmó que hace varios años, al hacer una era en su terreno, encontró una tumba, la cual quedó cubierta por el piso de la era.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica café fina, café arenosa, gris fina. Formas: cajete semiesférico, olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles de la fase Liobaa (Markens 2004: 287).

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Terreno de cultivo a la orilla de brecha, dentro de la mancha urbana.



Figura A.1.64 Vasija mostrada por habitantes de Ixtlán, posiblemente proveniente de *Latzi-li*.

**SITIO: IXT-05 SCHIAC RHUALA BA/SCHIAC-RHULABA<sup>197</sup> O CERRO ZOPILOTE**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 2200 a 2240 msnm

ÁREA TOTAL: 5.44 ha.

TEMPORALIDAD: Posclásico por patrón arquitectónico, no hubo materiales cerámicos.

#### UBICACIÓN

Sobre la cima de un cerro localizado 2.1 km al SE del centro, donde actualmente se encuentra el relleno sanitario del pueblo de Ixtlán.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: referencia bibliográfica (Pérez 1956, I: 157).

---

<sup>197</sup> Según Pérez (1956, I: 157). El Sr. Ignacio Vargas indicó el nombre como *Schiac rhuala ba*.

## RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En la parte más alta situada al este, se adaptó un espacio plano abierto: Plaza 1 de aproximadamente 15 por 10 m, definida en el lado este por una la Plataforma 1 que mide 13 por 7 m y tiene 1.5 m de alto con una orientación de 70 grados, en cuya porción este se construyó un cuarto de aproximadamente 5 por 6.5 m.

17 m al oeste del espacio plano se aprecia una terraza y sobre ella restos de muros. Un nivel debajo de esta terraza se registró una oquedad que parece haber tenido la intención de ser una tumba, pero que debido a la presencia de roca madre muy cerca de la superficie, no se concluyó. Las terrazas continúan hacia el oeste hasta una distancia de 100 m.

Más adelante se encuentra otra cima con afloramiento de roca arenisca verde conocida como cantera.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Debido a que el piso está cubierto por hojas de árboles, no encontramos materiales arqueológicos.

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

Actualmente la cima es un bosque, muy cerca de ésta, en la ladera sur, se encuentra el relleno sanitario. La cantera al oeste, todavía era explotada hace algunos años.



Figura A.1.65 Plataforma en el sitio IXT-05.

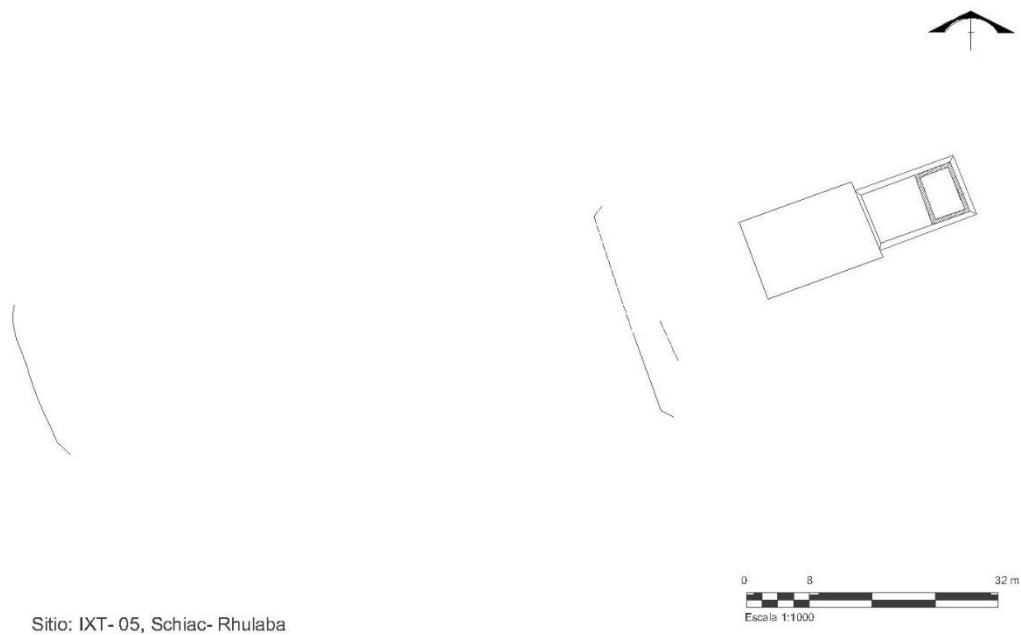


Figura A.1.66 Croquis del sitio IXT-05 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

**SITIO: IXT-06 YAGUÍA, XAGUÍA**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 2200 msnm

ÁREA TOTAL: 3.3 ha.

TEMPORALIDAD: Clásico Tardío, posclásico y colonial, definido por la arquitectura.

UBICACIÓN

Este asentamiento se ubica en la cima de un cerro cerca de los límites de Ixtlán con Yahuiche y Capulalpan. A una distancia de 2.3 km al SE del centro del pueblo.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: referencia en (Cruz 2015: 112) a un paraje denominado Xaguía que podría estar cerca de los límites de Guelatao, Capulalpan en Ixtlán; al revisar los mapas de Yahuiche e Ixtlán levantados a fines del S.XIX por Schleyer (*Plano topográfico de los terrenos del pueblo de Yahuiche o Macuiltepec y Plano topográfico de los terrenos de Ixtlán Villa de Juárez*) se reconoció un cerro llamado Yaguía por lo que se decidió verificarlo.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La zona claramente prehispánica se ubica en el extremo sureste de la cima, se trata de una plataforma que aprovechó una eminencia natural, su base mide aproximadamente 30 por 20 m y de altura mide 3.5 m; sobre ella que se encuentra un patio de 15 por 12 m, del lado este lo limita un pequeño montículo que mide 6 por 3 m y 1 m de alto y del lado oeste un basamento de aproximadamente 10 por 15 m y 2.5 m de alto, sobre este basamento se encuentra un adoratorio que mide 1 m de lado y 0.6 m de alto. La orientación del conjunto es de 12 grados.

Hacia el NW de este conjunto, sobre un nivel de terraza inferior, se forma un patio alargado de 29 por 8 m, abierto en el oeste y definido en el lado norte por una estructura que mide 24 por 6 m y 1.5 m de alto, al este y sur por muros, el primero de contención de un espacio elevado al este y el otro divisorio. Hacia el W se aprecia un muro largo de poco más de 50 m, de contención de una plataforma baja sobre la que todavía se aprecian cuartos, pero éstos son quizá de una ocupación colonial. 25 m al norte, hacia donde desciende más ligeramente la pendiente, se aprecia el muro de contención de una terraza y 65 m adelante, uno más. La traza de este sitio es NW-SE con una orientación de 102 grados, sigue la topografía pero su regularidad hace pensar que el lado oeste tenga alguna influencia del periodo colonial.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En el área donde se registraron las estructuras arquitectónicas no se apreciaron materiales debido a que el suelo está cubierto por vegetación y hojarasca; en una de las terrazas, donde se cayó un árbol, se observó un fragmento de cántaro de pasta gris fina, su acabado de superficie alisado estriado interior es similar al de la cerámica gris colonial.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Bosque de encino.



Figura A.1.67 Montículo en el sitio IXT-06.

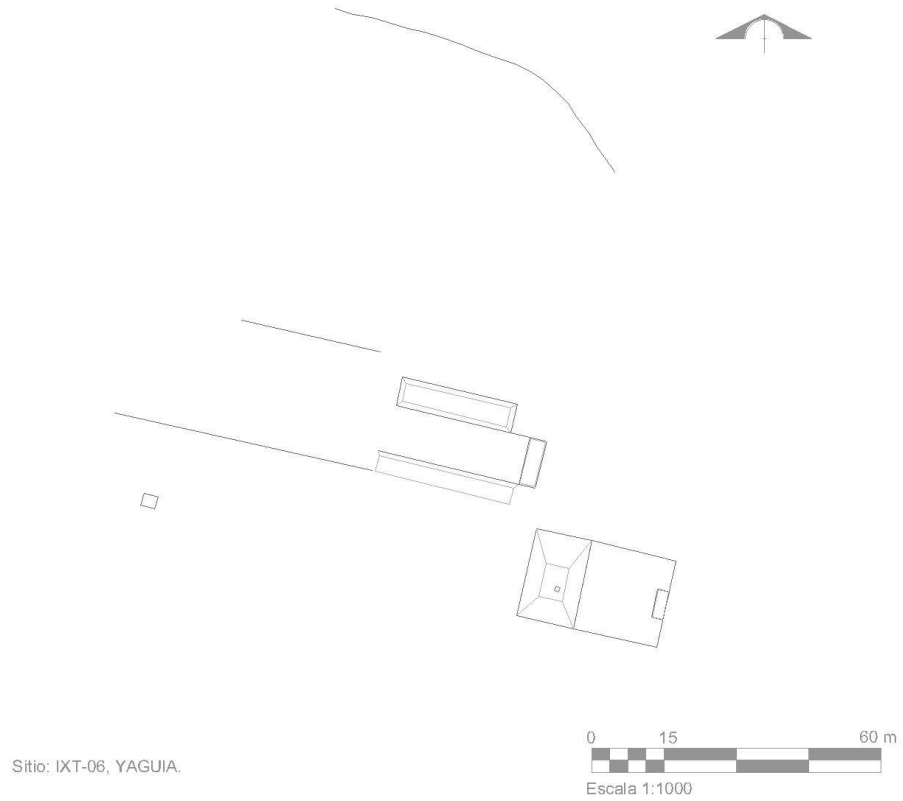


Figura A.1.68 Croquis del sitio IXT-06 (Dibujo LDL, digitalización VEC).



## **SITIO: YAH-01 *LACHENI/LA RZÉNI***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1830 a 1920 msnm

ÁREA SECTOR 1: 15.88 ha.    ÁREA SECTOR 2: 0.01 ha.

ÁREA TOTAL: 15.89 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Liobaa y fase Chila.

### UBICACIÓN

El Sector 1 se ubica 1 km al NW del centro de Yahuiche en el paraje denominado *Lacheni*, abarca la cima del cerro extendiéndose a la ladera alta del sur y a una loma situada al este, adentrándose al territorio de Guelatao por la ladera norte. El Sector 2 se encuentra 900 m al norte de Yahuiche, y aunque se halla a más de 400 m de distancia del primer sector, se incluyó dentro de este sitio porque se trata de una mención aislada.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: Polígono de fotointerpretación y comunicación de los habitantes.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

En este lugar se encontró una parte nuclear formada por tres grupos de estructuras arquitectónicas. El primer conjunto desplanta sobre un área nivelada o terraza amplia, cuyo muro de contención se conserva en un largo aproximado de 10 m. Sobre esa terraza se elevó una plataforma en la que se desplantaron tres montículos dejando una plaza de aproximadamente 14 por 20 m. Debido a lo enmontado del terreno, no fue muy claro en qué lado estuvo o estuvieron los accesos. El montículo principal parece haber sido el del lado este, su planta es rectangular y en la porción este se desplantó otro cuerpo. El primer cuerpo mide 20 m de largo por 10 m de ancho total, mientras que el segundo mide también 20 m de largo por 4 m de ancho, su altura desde el nivel de la plaza es de 3.5 m. Arriba del segundo cuerpo hubo fragmentos de estuco pintado de color rojo. Otro montículo, ocupa la porción noroeste de la plaza, mide 10 m de largo por 3.5 m de ancho, y tiene 2 m de alto; presenta un pozo de saqueo. Al sur se encuentra otra estructura, que mide aproximadamente 30 m de largo por 5 m de ancho, su altura desde la plaza

es de 1.5 a 1.8 m. Aparentemente tiene escalonamientos en la fachada sur, por lo que pudo haber sido una plataforma para acceder a la plaza. La orientación general del conjunto fue de 60 grados.

Al oeste del Conjunto 1 se encontró un área abierta nivelada en la que se encontraron fragmentos de estuco. Al sur, en la ladera hay al menos dos terrazas grandes con abundantes materiales arqueológicos.

Aproximadamente 60 m al oeste, se encuentra el conjunto 2, consiste de una plataforma cuadrangular en cuya porción este se construyó un montículo rectangular. La plataforma mide 20 por 22 m, mientras que el montículo mide 20 m de largo por 6 metros de ancho, su altura hacia la plataforma es de 1.5 m, tiene una orientación de 65 grados, la estructura tiene dos pozos de saqueo.

El tercer conjunto se encuentra 200 m al sur del segundo, sobre otra cima nivelada mediante una plataforma, al igual que los casos anteriores, con un montículo sobre ésta, sólo que en este caso en el lado noreste y de dimensiones menores. La plataforma mide 15 por 10 m; mientras que el montículo 5 por 10 m y tiene una altura de 1.8 m, su orientación es de 115.

En la ladera sur se aprecian varias terrazas, así como algunos alineamientos probablemente de cimientos de casas. En una de ellas, al sureste del sitio hubo una oquedad, que deja ver un muro, no se pudo distinguir si se trata de una tumba saqueada o la parte interior del muro de contención de la terraza.

Por otra parte, este asentamiento pudo haber crecido en algún momento, hacia el este, y abarcar hasta la cima donde actualmente se ubica el restaurant La loma orgánica, donde aparentemente al momento de construir se encontró una tumba que se dejó intacta, aunque en esta parte las casas pudieron haber estado más dispersas por eso los materiales arqueológicos no fueron visibles durante el reconocimiento.

Hacia el oeste, y norte, en los terrenos de Guelatao, continúan los materiales arqueológicos, en este pueblo nos mencionaron que una persona encontró una tumba cuando empleó maquinaria para aplanar el terreno en una construcción.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales cerámicos fueron de pastas gris fina, gris arenosa, gris de superficie craquelada, anaranjada arenosa y café arenosa. Formas diagnósticas de la fase Liobaa: ollas con alisado de

frangas y ollas con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 287). Formas diagnósticas de la fase Chila: cajete de silueta compuesta marcado con el borde ligeramente engrosado, cajete de silueta compuesta de dos tonos y vasija trípode de soporte zoomorfo (Markens 2004: 269-274). Otras formas: ollas, cántaro, cajetes semiesféricos, cajete cónico.

El Sr. Lorenzo Marcial, nos mostró dos almenas, un probable clavo arquitectónico, sillares que recubrieron muros; así como una probable herramienta de lítica pulida de forma ovalada con dos caras relativamente planas, nos indicó que algunas las ha encontrado en sus terrenos en la ladera sur y otras cerca de los conjuntos 1 y 2.

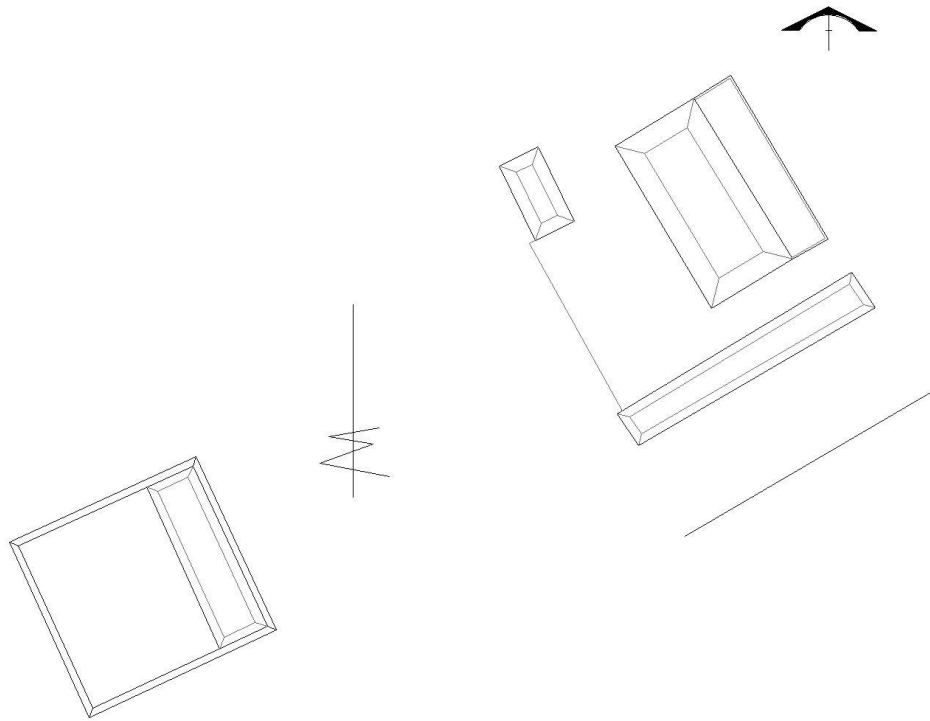
También hubo lasca de pedernal blanco con vetas grises, con retoque marginal que forma una ligera muesca y deja una punta lateral roma; así como un fragmento medial de navaja de obsidiana gris vetada en la ladera noroeste.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Algunas personas tienen la idea que este lugar es un “panteón viejo”; el Sr. Lorenzo Marcial quien es poseedor de algunos terrenos en esta área, también hizo mención que en el primer conjunto correspondía a un templo y las terrazas abajo a un panteón.



Figura A.1.69 Cerámica del sitio YAH-01.



Sitio:Yah-01, Conjunto 1 y 2, Lacheni

0 20 m  
Escala 1:1000

Figura A.1.70 Croquis del sitio YAH-01, conjuntos 1 y 2 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

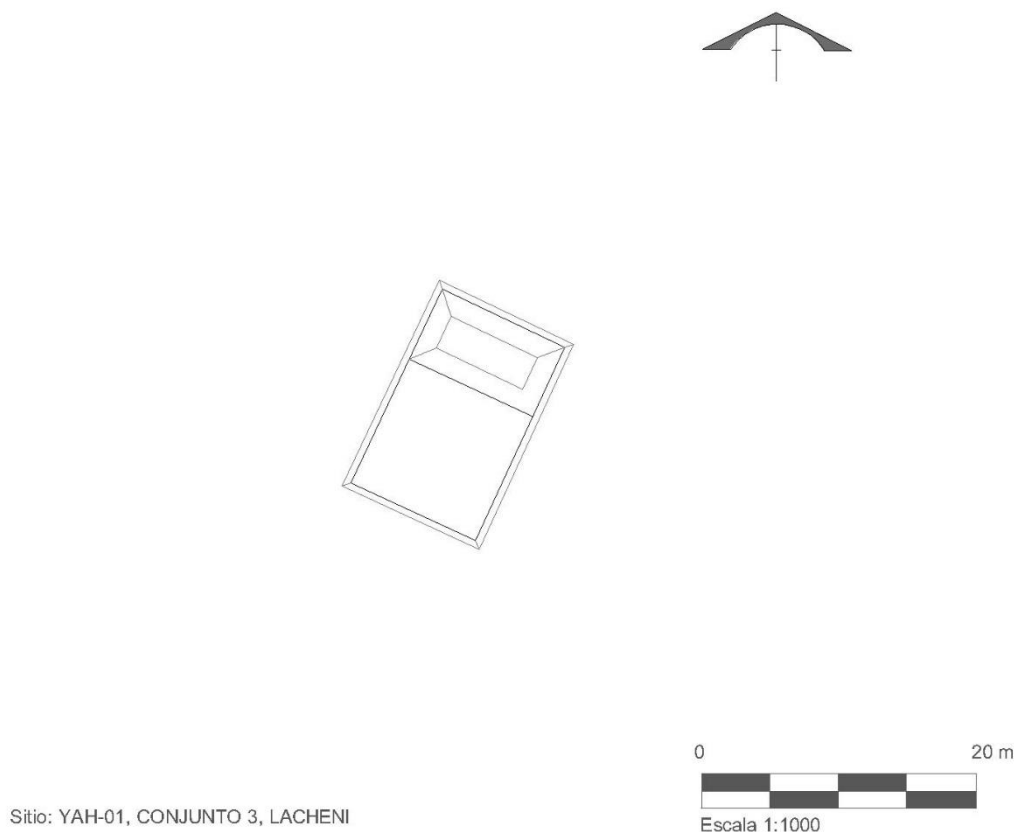


Figura A.1.71 Croquis del sitio YAH-01, conjunto 3 (Dibujo LDL, digitalización VEC).

### **SITIO: YAH-02**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1820 msnm

ÁREA TOTAL: 2.38 ha.

TEMPORALIDAD: Fase Liobaa Tardío.

### **UBICACIÓN**

Este sitio ocupa la porción sureste del actual Yahuiche. Desde la cima de la loma sobre la que se encuentra la escuela primaria hasta la ladera cerca de donde se halla un pozo de agua y lavaderos.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: comunicación de los habitantes e identificación *in situ* de topoforras potenciales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

La cima del cerro sobre el que se asienta este sitio casi no se puede caminar porque es donde se encuentra la escuela; tanto en ladera sur como oeste se aprecian una serie de escalonamientos o terrazas; sin embargo, como la ladera sur es más bien un filo, en esta parte tienden a ser cuadradas.

En la ladera oeste, hace algunos años, cuando se introdujo una toma de agua, se encontró una tumba en el predio del Sr. Daniel Ramírez. La tumba es de techo plano y planta rectangular. Aunque actualmente la tumba está cerrada, por una abertura pudimos observar que el recubrimiento de los muros es tanto de bloques rectangulares como piedras irregulares, su ancho es de aproximadamente 0.6 m.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

En la mayor parte del sitio los materiales fueron escasos o no pueden observarse por las construcciones modernas, pero en la parte suroeste del mismo, en un terreno que había sido recientemente arado se observó la mayoría de los que se describen a continuación. Cerámica de pastas gris fina, café arenosa, anaranjada arenosa y crema arenosa. Formas: cántaro, ollas, cajetes semiesféricos, cajetes cónicos y cajetes con silueta compuesta. También hubo cerámica vidriada y otros recientes. Por otra parte, las vasijas procedentes de la tumba y resguardadas en la agencia municipal fueron:

Olla trípode de silueta compuesta con dos tonos por cocción diferencial de pasta gris fina G.3M. Diagnóstica de Liobaa Tardío (Markens 2004: 285, 287).

Cajete semiesférico de pasta gris fina G.3M.

Cajete de silueta compuesta de pasta gris fina G.3M.

Dos cajetes semiesféricos de pasta café arenosa con nubes de cocción.

Dos jarras medianas de base plana con vertedera y asa vertical, de pasta anaranjada.

Jarra de incipiente base plana quizá con vertedera (está rota en esta parte) y asa vertical, con ligeras huellas de alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas, tal vez en páneles, de pasta anaranjada. Diagnóstica de la fase Liobaa (Markens 2004: 285, 287).

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Como ya se dijo la cima es ocupada por una escuela y en varias terrazas hay viviendas, otros terrenos son de cultivo.



Figura A.1.72 Acceso a la tumba de Yahuiche y materiales cerámicos del sitio YAH-02.



Figura A.1.73 Vasijas recuperadas en el predio Sr. Daniel Ramírez, exhibidas en la Agencia municipal.

## **SITIO: YAH-03 LOMA DE LOS BRUJOS Y CERRO DEL TECOLOTE**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1900 a 1970 msnm

ÁREA SECTOR 1: 1.55 ha.    ÁREA SECTOR 2: 0.33 ha.

ÁREA TOTAL: 1.88 ha.

TEMPORALIDAD: Posclásico.

### UBICACIÓN

Se localiza entre 500 y 800 m al NE del centro de Yahuiche sobre unas lomas y el filo de una cima que asciende de sur a norte. En el Sector 1, una de lomas es conocida como Loma de los Brujos y de acuerdo con el Mapa de Schleyer (1870a *Plano topográfico de los terrenos del pueblo de Yahuiche o Macuiltepec*) la ladera y cima corresponden al Cerro del Tecolote.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: al enterarnos del nombre de la loma se decidió caminar el área.

### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El Sector 1 está formado por una serie de tres cimas, dos de ellas niveladas, mientras que la tercera sólo tiene buena vista. En la segunda se pueden ver del lado este dos porciones del muro de contención con una orientación de 10 grados, una de las porciones parece tener un escalonamiento, perpendicular al anterior -y con el que quizá forma una habitación- hay otro muro que tiene una orientación de 106 grados, al sur el área está nivelada está delimitada por afloramientos naturales, al oeste se aprecia el relleno constructivo pero ya no conserva el muro de contención. En los espacios entre cima y cima no hay muchos materiales, por la vista dominante del lugar, no podemos asegurar que se tratara de nivelaciones para casas.

En el Sector 2 hay una o dos terrazas y se aprecian algunos alineamientos de piedras como cimientos.

### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS



Cerámica de pasta gris fina, gris arenosa y café arenosa; formas: cajetes semiesféricos, cajete cónico y ollas.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Sobre estos terrenos crece algo de matorral, ocasionalmente se ocupan para pastoreo, por lo que todavía se encuentran marcadas veredas de pastoreo.

#### **SITIO: GUE-01 *LOO BAA***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1720 a 1880 msnm

ÁREA TOTAL: 11.76 ha.

TEMPORALIDAD: Posclásico Temprano, quizá Liobaa Tardío y fase Chila.

#### UBICACIÓN

Se ubica en las laderas al noroeste del centro de la población, a una distancia promedio de 650 m. La parte norte del sitio corresponde al paraje *Loo Baa*, mientras que el límite sur se encuentra cerca (arriba) del paraje *Lacheta*.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: información de los habitantes.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Este sitio se caracteriza por la presencia de numerosas terrazas habitacionales, uso que se infiere por la presencia de fragmentos de pisos de estuco y al menos cuatro tumbas, aunque todas saqueadas. En la parte alta se aprecian algunos afloramientos rocosos con rectángulos socavados a manera de repositorios de agua, aunque son pequeños. Es posible que en la parte norte del sitio haya habido una plataforma, porque hay una acumulación de piedras que parece el núcleo de una estructura, pero debido a lo enmontado del terreno no pudieron hacerse más observaciones. En esta parte norte, también la más elevada del sitio se detectaron tres tumbas – separadas- que a continuación se describen.

Tumba 1: es de planta rectangular y techo plano; de largo tiene aproximadamente 2.5 m, aunque no se puede calcular correctamente esta dimensión ya que hubo una destrucción del muro por saqueo, de ancho mide 0.6 m, y su orientación es de 33 grados; sus muros están recubiertos por bloques de piedras. Hacia el SE de la tumba hay un área nivelada.

La Tumba 2 también es de planta rectangular, no conserva el techo; tiene 0.6 m de ancho por 1.8 a 2 m de largo, su altura es de 1.20 m y su orientación 183 grados; las piedras que la recubren son irregulares.

Tumba 3 de planta rectangular, techo no conservado. Largo 2.10 m, calculado a partir de la huella de los perfiles; el ancho no se puede calcular ya que no se conserva el revestimiento de los muros; orientación 15 grados. Piedras del recubrimiento de aristas regulares.

En tanto que en la porción sur del sitio, situada a menor altitud, también hubo terrazas; en una de estas aflora un escalón recubierto con estuco que muestra una renovación de piso, parece ser parte de un camino que intercomunica terrazas, aunque también pudiera tratarse del acceso a una habitación.

Un conjunto que pudo haber sido un lugar de importancia dentro del asentamiento se encontró al suroeste del sitio; está formado por tres montículos alrededor de un patio, las estructuras delimitan los lados este, norte, y oeste; la altura del lado este es de aproximadamente un metro de alto, mientras que las otras miden alrededor de 0.5 m, la altura mayor de este conjunto es hacia la esquina SE exterior, donde alcanza los 3 m. Las dimensiones de este patio son de aproximadamente 10 m de largo, no se calcularon las dimensiones de cada estructura. Hay pozos de saqueo que han alterado las estructuras.

La cuarta tumba está en la parte sureste del sitio, es de planta rectangular y de techo plano; sus muros estuvieron recubiertos por lajas, cuando fue saqueada se destruyó la mitad y aparentemente también se rompió su límite inferior.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Se registró cerámica de pastas café arenosa, gris fina tipo G.3M (Caso *et al.* 1967), gris arenosa, anaranjada arenosa. Formas: cajetes semiesféricos, cajete semiesférico con alisado de líneas ásperas, ollas, olla con alisado de líneas ásperas, ollas con asas, comal, cántaro y olla bicroma mate con decoración café sobre blanco, en este caso la pasta es crema fina compacta. Este

fragmento apareció en asociación con un cuerpo de olla de pasta café arenosa con acabado alisado de líneas ásperas similar al de fase Liobba según Markens (2004: 287), Contreras Barrón reporta un tipo al que llama Naranja Rojizo Arenoso Rastrillado para el que se han obtenido fechamientos que permiten ubicarlo entre el Posclásico Medio y Tardío (Contreras 2013: 99; Aunque para el caso del tipo Policromo Chinanteco se propone que pertenece al Posclásico Tardío (Contreras 2013: 123).

También hubo un núcleo de pedernal grisáceo, agotado, con pulido; así como un metate.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

La mayoría de estos terrenos se encuentran abandonados de las actividades agrícolas y en ellos ha crecido matorral.



Figura A.1.74 Una de las tumbas del sitio GUE-02 y materiales cerámicos.

#### **SITIO: GUE-02 *LAGAHUI Y LACHI HUICHE***

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1680 msnm

ÁREA TOTAL: 2.49 ha.

POSCLÁSICO: Fase Liobaa Tardío y Chila.

UBICACIÓN

Otra área con vestigios arqueológicos se encuentra al suroeste del núcleo actual de población, en los parajes conocido como *Lagahui y Lachibnuche*, 1 km al SW del palacio municipal de Guelatao. Es un área relativamente plana cerca de arroyos.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: información de los habitantes al preguntar por el lugar donde caía un polígono de fotointerpretación.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Se observaron algunas elevaciones que son vestigios de casas. Así como una tumba de planta rectangular y techo plano, los muros de esta tumba son inclinados, por lo que el ancho se reduce en la parte superior. Sus dimensiones son, largo: 1.66 m, ancho en la parte de abajo: 0.78, ancho en la parte superior: 0.66 m, alto: 1.17 m; tiene una orientación de 24 grados.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Los materiales cerámicos presentes fueron de pasta gris fina, gris arenosa y café arenosa. Formas diagnósticas de la fase Liobaa Tardío: cajetes de silueta compuesta definida sólo por fuera, olla con alisado de líneas paralelas ásperas, olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas que forman paneles (Markens 2004: 269-272, 285, 287). Formas diagnósticas de la fase Chila: cajetes semiesféricos. Otras formas: cajete semiesférico negro por dentro y naranja por fuera,<sup>198</sup> olla, olla con asa y el cuerpo de una vasija con dos tonos de gris.

También se registró una mano de metate de basalto de grano grueso.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES

Una zona es de matorrales, pero también hay algunos terrenos de cultivo dentro de este sitio.

---

<sup>198</sup> Contreras Barrón (2013: 106-107) propone unificar el nombre de este tipo a Negro Pulido al interior, menciona que Agustín Delgado lo registró en sitios en la Chinantla Alta y Baja, y lo fechó para lo que él considero el Posclásico Temprano entre 1200 y 1300 d.C. continuando en el Posclásico Tardío que establece entre 1400 y 1521 d.C. En tanto que también se ha encontrado en la Cuenca Alta del Río Caxonos donde procede de un contexto sellado fechado por termoluminiscencia en 1489+/-50 años d.C.



Figura A.1.75 Lítica pulida en GUE-02.

**SITIO: GUE-03 BIA CUE Y RA XIA/RAA-XIAC**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: de 1830 a 1900 msnm

ÁREA TOTAL: 2.08 ha.

TEMPORALIDAD: Fases Liobaa y Chila

UBICACIÓN

Se sitúa al sureste del pueblo, a una distancia de 600 m del palacio municipal, arriba del Bachillerato Integral Comunitario No. 1 y cerca de los límites con la malla de la Universidad de la Sierra Juárez, en los parajes conocidos como *Bia Cue* y *Ra xia*.<sup>199</sup> En la ladera media.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: información de los habitantes. Rosendo Pérez (1956, II: 198) da el nombre *Raa-xiac* “bajo el cerro”, al que según él los escritores del siglo XVII lo llamaron *Raguxa* “bajo la ciénega”, para un lugar que sitúa entre el antiguo camino de Ixtlán a Yahuiche, cercano a *Latzj-ta*, donde habitaban unas familias que “siempre vivieron bajo el amparo de los de Capulalpan, de quienes se consideraban sus tributarios”(Pérez 1956, II: 198), los que ya en el periodo colonial solicitaron permiso a los de Ixtlán para la erección de su templo.

---

<sup>199</sup> De acuerdo con los comuneros, *Bia Cue* es el paraje que abarca el actual Bachillerato Intercultural Comunitario y el polideportivo, mientras que ladera arriba, cerca de los límites con Ixtlán se llama *Ra Xia* o *Logutza*.

## RESTOS ARQUEOLÓGICOS

Las destrucciones por saqueo y por otro lado por construcción, han dejado sobre la superficie fragmentos grandes de pisos de estuco de color rojo, y expuestos los rellenos o núcleos de las construcciones, probablemente terrazas. Una plataforma de nivelación probablemente con un montículo y una tumba, fueron destruidas por la introducción de maquinaria para construcción.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Cerámica de pastas gris fina, gris fina de superficie oscura, gris arenosa y café arenosa. Formas: cántaros, ollas, soporte elongado de vasija quizá zoomorfo, este último diagnóstico de la fase Chila (Markens 2004: 269-274). Otra forma quizá de una fase anterior, es decir de Liobaa es: olla con acabado alisado de franjas cortas de líneas paralelas ásperas, por lo que quizá la ocupación inicia en esta fase (Markens 2004: 287). También se registró un metate. Probablemente de este sitio proceda una piedra con un glifo, resguardada en la oficina de ecoturismo.

## USO Y TRADICIONES ACTUALES

Al inicio del sitio se encuentra el referido bachillerato, donde de acuerdo con las autoridades de Guelatao, se encontraron vasijas prehispánicas durante su construcción, ladera arriba fue construido un tanque de agua, los ductos que abastecen éste fueron los que alteraron varias estructuras. En esta área también se encontró un horno de cal en desuso.



Figura A.1.76 Cerámica registrada en el sitio GUE-03.

## **SITIO: GUE-04 RUMBO A LA CRUZ DE PIEDRA**

COORDENADAS UTM: E 76\*\*\*\*

N 191\*\*\*\*

ALTITUD: 1700 msnm

ÁREA TOTAL: 3.19 ha.

TEMPORALIDAD: Prehispánica, temporalidad no definida.

#### UBICACIÓN

El último lugar que visitamos se encuentra 800 m al SW del centro del pueblo, en la ladera por la que pasa el camino antiguo al Río Grande y a San Juan Chicomésúchil; por la topografía, es posible que este sitio se extienda hacia la cima del cerro donde se sitúa la Cruz de piedra, sin embargo, esta área está muy enmontada y en ella no se apreciaron restos culturales.

FUENTES QUE CONDUJERON A SU DETECCIÓN: informantes locales.

#### RESTOS ARQUEOLÓGICOS

El Sr. Ildelfonso Sosa había visitado años antes una tumba en este lugar, pero debido a que el área se encuentra muy enmontada, no la encontramos. En esta ladera hay algunas áreas que fueron niveladas.

#### MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Debido a la escasa visibilidad la densidad de materiales fue baja. Hubo cerámica de pasta gris fina, gris arenosa y café arenosa. Las formas más comunes fueron olla, también hubo cajetes. No hubo tipos o formas diagnósticas de temporalidad. También se observó un metate.

#### USO Y TRADICIONES ACTUALES:

Actualmente los terrenos están cubiertos por matorrales, el camino hasta la Cruz de piedra es transitable. Este último lugar es visitado por los topiles -el cargo municipal de rango más bajo que por lo general es el primero en ejercer durante su vida de servicio un ciudadano-; la visita se hace cuando reciben su cargo e incluye cuatro lugares a los que llevan cruces.





CHI-01	Pueblo triste		Pueblo triste	Pueblo triste			erróneamente lo identifica con <i>La huetze</i> . La loma <i>Lahuetze</i> se ubica un poco más al norte	erróneamente lo llaman <i>La huetze</i>	
CHI-02	s.n.								
CHI-03	camino a <i>Xía</i>								
CHI-04	<i>Xía</i>		rancho de <i>Xía</i>		<i>Xía, Schoo-riia</i> "Río de Jícaras"		<i>Xia</i>	<i>Xia</i>	
GUE-01	<i>Loo baa</i>								
GUE-02	<i>Lagahui</i> y <i>Lachi huiche</i>								
GUE-03	<i>Bia cue</i> y <i>Ra xia</i>	<i>Biacue</i> (AGNT 458, 8: 60r), <i>Yoo biacue</i> (AGNT 458, 8: 27r)							
GUE-04	rumbo a la Cruz de piedra				<i>Raa-xiac</i> "bajo la ciénega"				
ITP-01	<i>Yalahui ía</i>								el Picacho, Cerro de la cruz, érroneamente titula su artículo Pueblo Viejo de Ixtepeji
ITP-02	s.n.								
ITP-03	s.n.							Cerro de la cruz	

ITP-04	s.n.								
ITP-05	<i>Xhia laa reni</i>								
ITP-06	<i>Retza needa</i> San Juan <i>Zi'gü</i>	San Juan Yatzigö (RG de Ixtepeji)	rancho de Lo[?] <i>Zigu</i>	<i>Shia Lareui</i> ruinas de capilla [cerca de] rancho de loma <i>Zigú</i>					
ITP-07	la Cruz blanca, <i>Loo rnú,</i> <i>Latzi</i> rancho								
ITP-08	<i>Xhie le too</i>		<i>Yela ruba</i>	<i>Yela-rulo</i>					
ITP-09	s.n.								
ITP-10	s.n.								
IXT-01	<i>Cuachirindoo</i> loma <i>Ru bela</i> y								
IXT-02	la Gravera barrio de San								
IXT-03	Francisco								
IXT-04	<i>Ria-lí</i>								
IXT-05	<i>Schiac rhuala ba</i>								
IXT-06	n.d.	<i>Xaguía</i> (AGNI 10, 147; AGNI 12, 101; AGNT 458, 8)	<i>Yaguia</i>						
									<i>Naguetzi reni</i> (Vélez 2015, según Pérez 1956 este lugar es más lejano)

LAC-01	la Valenciana	<i>Yaguila</i> "Cerro Paloma" (AGA 276.1/960 Leg.4: 193), <i>Yaguila</i> (AGNI 36, 195; AGNI 36, 160: 146r; AGN 36, 171; AGNI 36, 193), <i>Yguila</i> (AGNI 36, 114), <i>Yagavila/Yaguavila</i> (AGNI 36, 182)	<i>Jia huila, Ladzi Lahuezi</i>	<i>Yě-tha, Rori-yěthu-yěsi</i> "pueblo de la vieja villa", la ladera se llama <i>Ladsi lahuezi</i> , otra parte <i>Shia-huila</i>	cerro de la Valenciana	la Valenciana	<i>Xia Yetza</i> "Cerro del rayo"
LAT-01	San Lucas sur						
LAT-02	San Lucas norte						
LAT-03	la Cantera						
LAT-04	<i>Liobaa too</i> "Sepulturita"						
MAD-01	<i>Rabeche</i>	Lienzo de Yatuni					
MAD-02	Tierra blanca						
MAD-03	Cueva de la barrueta						
SMR-01	<i>Yagüí</i> y loma <i>yodo</i>				<i>ra-xiacc-betzi</i> "bajo el Peñasco del tigre"		
SMR-02	s.n.						
SMR-03	s.n.				<i>Ya-huí</i> "Palo de guayabos"		
SPN-01	San Pedro Nexicho	Ixtepeji el Viejo (RG de Ixtepeji)					
SPN-02	s.n.						
SPN-03	el Mogote y la Ceniza						

TRI-01	s.n. Tierra colorada y barrio la																			
XIA-01	Plomosa el Mantecón y barrio de los																			
XIA-02	Remedios el Timo y la																			
XIA-03	Loma																			
YAH-01	<i>Lacheni</i>																			
YAH-02	s.n. Loma de los brujos y Cerro del																			
YAH-03	tecolote																			
YAT-01	Yatuni	Lienzo de Yatuni <i>Lachihuachina,</i> <i>Bexugo</i> (Lienzo de Yatuni); barrio de nuestra señora de la Asunción <i>Lachiguachina,</i> <i>Yogueche</i> (AGNT 3694, 1: 4r); <i>Yegueyuzi</i> (ARBCY 1:53r)																		
YAV-01	Pueblo viejo de Yavesía manantial y pedra de <i>Shoo raa</i> "río arriba"																			
YAV-02																				

YAV-03	<i>Xío Yubago</i>									
YAV-04	s.n.									
YAV-05	Loma de los gentiles									
YUV-01	Llano de los gentiles									
ZOQ-01	<i>Lezii</i>									
ZOQ-02	<i>Lachi huizina</i>									
ZOQ-03	<i>Rhuina</i>									
ZOQ-04	la Empacadora									
ZOQ-05	s.n.									

*Shuyu-wāu*

*Xía chiac yubagu* "lugar donde todavía se encuentran muchos sepulcros"

*Lui-lna*  
"de la piedra de cal"

### Apéndice 3. Tabla de sitios por fase y topografía

Clave_sitio	Temporalidad	Topografía
ITP-05	Pee	superficie escalonada en ladera alta
LAT-03	Pee	superficie escalonada en ladera alta
SMR-03	Pee	ladera baja
SPN-01	Pee	superficie escalonada en ladera media
SPN-01	Pee	ladera media
ZOQ-01	Pee	ladera baja
SMR-01	Nisa	superficie escalonada en ladera baja
ZOQ-01	Nisa	ladera baja
ITP-01	Preclásico Tardío	loma en superficie escalonada en ladera media
ITP-01	Pitao	loma en superficie escalonada en ladera media
SPN-01	Pitao	ladera media
SPN-01	Pitao	superficie escalonada en ladera media
SPN-01	Complejo Dxu	ladera media
SPN-01	Complejo Dxu	superficie escalonada en ladera media
SMR-01	Peche	superficie escalonada en ladera baja
SPN-03	Clásico Temprano	cima
AMT-01	Xoo	superficie escalonada en ladera alta
AMT-02	Xoo	cima con planicie
AMT-04	Xoo	ladera media
AMT-06	Xoo	superficie escalonada en ladera media
AMT-08	Xoo	superficie plana en ladera baja atravesada por escorrentías
BEJ-02	Xoo	cima
CHI-01	Xoo	superficie escalonada en ladera media
CHI-04	Xoo	planicie aluvial y pie de monte
ITP-01	Xoo	loma en superficie escalonada en ladera media
ITP-06	Xoo	cima con planicie
ITP-07	Xoo	cima con planicie
ITP-08	Xoo	cima con planicie
LAC-01	Xoo	cima con planicie rodeada por escarpe
LAT-02	Xoo	cima
LAT-03	Xoo	superficie escalonada en ladera alta
SMR-01	Xoo	superficie escalonada en ladera baja
SMR-02	Xoo	ladera baja
SMR-03	Xoo	ladera baja
SPN-01	Xoo	ladera media
SPN-01	Xoo	superficie escalonada en ladera media
TRI-01	Xoo	ladera media
XIA-01	Xoo	superficie escalonada en ladera media

XIA-01	Xoo	ladera media
XIA-02	Xoo	ladera media
XIA-03	Xoo	cresta en cadena montañosa
YAV-01	Xoo	superficie escalonada en ladera media
YAV-03	Xoo	superficie escalonada en ladera alta
YAV-05	Xoo	ladera baja
ZOQ-03	Xoo	superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías
ZOQ-04	Xoo	superficie escalonada en ladera baja
IXT-04	Clásico Tardío	superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías
IXT-06	Clásico Tardío	cima con planicie
<hr/>		
ITP-09	Clásico	pie de monte
<hr/>		
CAP-02	Liobaa Temprano	ladera media
AMT-01	Liobaa Tardío	superficie escalonada en ladera alta
GUE-01	Liobaa Tardío	ladera media
GUE-02	Liobaa Tardío	superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías
LAC-01	Liobaa Tardío	cima con planicie rodeada por escarpe
YAH-02	Liobaa Tardío	loma en superficie escalonada en ladera media
AMT-04	Liobaa	ladera media
AMT-07	Liobaa	superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías
BEJ-02	Liobaa	cima
CHI-01	Liobaa	superficie escalonada en ladera media
CHI-01	Liobaa	superficie plana en ladera baja atravesada por escorrentías
GUE-03	Liobaa	ladera media
ITP-06	Liobaa	cima con planicie
ITP-07	Liobaa	cima con planicie
ITP-08	Liobaa	cima con planicie
IXT-04	Liobaa	superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías
LAT-01	Liobaa	cresta en cadena montañosa
LAT-02	Liobaa	cima
LAT-03	Liobaa	superficie escalonada en ladera alta
SMR-01	Liobaa	superficie escalonada en ladera baja
SMR-02	Liobaa	ladera baja
SMR-03	Liobaa	ladera baja
SPN-01	Liobaa	superficie escalonada en ladera media
SPN-01	Liobaa	ladera media
TRI-01	Liobaa	ladera media
YAH-01	Liobaa	cima con planicie
YAT-01	Liobaa	ladera baja
YAV-01	Liobaa	superficie escalonada en ladera media
ZOQ-03	Liobaa	superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías
ZOQ-04	Liobaa	superficie escalonada en ladera baja
<hr/>		
AMT-01	Chila	superficie escalonada en ladera alta
AMT-05	Chila	ladera media

AMT-06	Chila	superficie escalonada en ladera media
CHI-01	Chila	cresta en cadena montañosa
CHI-01	Chila	superficie plana en ladera baja atravesada por escorrentías
CHI-01	Chila	superficie escalonada en ladera media
CHI-02	Chila	ladera baja
CHI-04	Chila	planicie aluvial y pie de monte
GUE-01	Chila	ladera media
GUE-02	Chila	superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías
GUE-03	Chila	ladera media
ITP-01	Chila	loma en superficie escalonada en ladera media
ITP-02	Chila	ladera media
ITP-05	Chila	superficie escalonada en ladera alta
ITP-07	Chila	cima con planicie
ITP-08	Chila	cima con planicie
ITP-09	Chila	pie de monte
IXT-02	Chila	superficie escalonada en ladera media
LAC-01	Chila	cima con planicie rodeada por escarpe
LAT-01	Chila	cresta en cadena montañosa
LAT-02	Chila	cima
LAT-03	Chila	superficie escalonada en ladera alta
MAD-01	Chila	ladera media
SMR-01	Chila	superficie escalonada en ladera baja
SPN-01	Chila	ladera media
SPN-01	Chila	superficie escalonada en ladera media
SPN-03	Chila	cima
TRI-01	Chila	ladera media
XIA-02	Chila	ladera media
YAH-01	Chila	cima con planicie
YAT-01	Chila	ladera baja
ZOQ-03	Chila	superficie plana en ladera media atravesada por escorrentías
ZOQ-04	Chila	superficie escalonada en ladera baja
ZOQ-05	Chila	superficie escalonada en ladera media
CHI-03	Posclásico	ladera media
IXT-01	Posclásico	cima
IXT-03	Posclásico	superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías
IXT-05	Posclásico	cima
IXT-06	Posclásico	cima con planicie
SPN-02	Posclásico	ladera media
YAH-03	Posclásico	ladera alta
YAH-03	Posclásico	loma en superficie escalonada en ladera alta
YAV-01	Posclásico	superficie escalonada en ladera media
YAV-02	Posclásico	planicie aluvial
YAV-03	Posclásico	superficie escalonada en ladera alta



YAV-04	Posclásico	planicie aluvial
YAV-05	Posclásico	ladera baja
ZOQ-01	Posclásico	ladera baja
AMT-03	Prehispánico	superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías
BEJ-01	Prehispánico	escarpe
CAP-01	Prehispánico	loma en superficie escalonada en ladera media
CAP-03	Prehispánico	ladera media
GUE-04	Prehispánico	ladera media
ITP-03	Prehispánico	loma en superficie escalonada en ladera media
ITP-04	Prehispánico	cima con planicie
ITP-10	Prehispánico	pie de monte
LAT-04	Prehispánico	cresta en cadena montañosa
MAD-02	Prehispánico	ladera alta
MAD-03	Prehispánico	abrigo rocoso
YUV-01	Prehispánico	ladera baja
ZOQ-02	Prehispánico	ladera baja
AMT-03	Colonial	superficie plana en ladera alta atravesada por escorrentías
ITP-06	Colonial	cima con planicie
IXT-06	Colonial	cima con planicie
LAT-01	Colonial	cresta en cadena montañosa
YAV-01	Colonial	superficie escalonada en ladera media
CHI-01	Histórico	cresta en cadena montañosa
CHI-01	Histórico	superficie escalonada en ladera media
CHI-01	Histórico	superficie plana en ladera baja atravesada por escorrentías
ITP-02	Histórico	ladera media
ITP-05	Histórico	superficie escalonada en ladera alta
ITP-07	Histórico	cima con planicie
ITP-08	Histórico	cima con planicie
MAD-03	Histórico	abrigo rocoso
SMR-02	Histórico	ladera baja
YAV-04	Histórico	planicie aluvial
YAV-05	Histórico	ladera baja

## Apéndice 4. Tablas de tallo y hoja de los sitios con arquitectura pública

Se presentan las tablas de tallo y hoja de los sitios con arquitectura pública de las tres fases analizadas en el cuerpo de la tesis. El tallo es el número de estructuras, plazas y patios, la altura en metros de las estructuras o el área de las plazas en metros cuadrados, según el encabezado de la tabla. La hoja es en el inciso a) los dígitos que se le suman al tallo para obtener la altura o área total, en tanto que en el inciso b) se registra la clave del sitio para mostrar de mejor manera la correspondencia entre éstos y las características consideradas.

### Clásico Tardío

#### NÚMERO DE ESTRUCTURAS

a)	Tallo	Hoja			
	10	0			
	9				
	8				
	7				
	6	0	0		
	5				
	4				
	3	0	0	0	0
	2	0	0	0	0
	1	0			

b)	Tallo	Hoja			
	10	LAT-02			
	9				
	8				
	7				
	6	YAV-03	ITP-01		
	5				
	4				
	3	LAC-01	SMR-01	IXT-06	XIA-01
	2	AMT-06	SPN-01	XIA-03	XIA-02
	1	YAV-01			

#### ALTURA DE LA ESTRUCTURA MAYOR

a)	Tallo	Hoja
	10	0
	9	
	8	

b)	Tallo	Hoja
	10	YAV-03
	9	
	8	

7							
6							
5							
4	0						
3	0.5	0	0	0.5	0.5	0	
2	0	0.5	0.5				
1	0						

7							
6							
5							
4	LAC-01						
3	LAT-02	ITP-01	SMR-01	AMT-06	IXT-06	SPN-01	
2	XIA-03	XIA-02	YAV-01				
1	XIA-01						

**NÚMERO DE PLAZAS Y PATIOS**

a)

<b>Tallo</b>	<b>Hoja</b>						
4	0						
3	0						
2	0	0	0				
1	0	0	0	0	0	0	0

b)

<b>Tallo</b>	<b>Hoja</b>						
4	LAT-02						
3	ITP-01						
2	LAC-01	YAV-03	SMR-01				
1	AMT-06	IXT-06	SPN-01	XIA-03	XIA-02	XIA-01	

**ÁREA DE LA PLAZA O PATIO MAYOR**

a)

<b>Tallo</b>	<b>Hoja</b>				
2000	0				
1800					
1600					
1400					
1200					
1000					
800	51				
600	24				
400	84				
200	100	72	25		
0	180	100	180	150	

b)

<b>Tallo</b>	<b>Hoja</b>				
2000	LAC-01				
1800					
1600					
1400					
1200					
1000					
800	ITP-01				
600	SMR-01				
400	AMT-06				
200	YAV-03	LAT-02	XIA-03		
0	IXT-06	SPN-01	XIA-02	XIA-01	



## Posclásico Temprano

### NÚMERO DE ESTRUCTURAS

a)	Tallo	Hoja	b)	Tallo	Hoja
	5	0		5	YAV-01
	4	0	0	4	YAH-01 ITP-06
	3			3	
	2			2	
	1	0		1	SMR-01

### ALTURA DE LA ESTRUCTURA MAYOR

a)	Tallo	Hoja	b)	Tallo	Hoja
	2.5	0		2.5	ITP-06
	2	0.1		2	YAV-01
	1.5	0.3		1.5	YAH-01
	1	0.2		1	SMR-01
	0.5			0.5	

### NÚMERO DE PLAZAS Y PATIOS

a)	Tallo	Hoja	b)	Tallo	Hoja
	2	0		2	YAH-01
	1	0	0	1	SMR-01 ITP-06 YAV-01

**ÁREA DE LA PLAZA O PATIO MAYOR**

a)	Tallo	Hoja	b)	Tallo	Hoja
	600	24		600	SMR-01
	500			500	
	400	14		400	ITP-06
	300	20		300	YAH-01
	200			200	
	100	0		100	YAV-01

**Posclásico Tardío**

**NÚMERO DE ESTRUCTURAS**

a)	Tallo	Hoja				
	10	0				
	9					
	8					
	7					
	6	0				
	5	0	0	0	0	0
	4	0				
	3					
	2	0	0	0	0	0
	1	0	0	0		

b)	Tallo	Hoja						
	10	XIA-02						
	9							
	8							
	7							
	6	LAC-01						
	5	YAH-01	LAT-01	YAV-01	SPN-03			
	4	GUE-01						
	3							
	2	SPN-02	ZOQ-04	IXT-06	ZOQ-03	GUE-03		
	1	IXT-05	CHI-01	AMT-01				

**ALTURA DE LA ESTRUCTURA MAYOR**

a)	Tallo	Hoja			
	3.5	0			
	3	0			
	2.5	0	0		
	2	0.1	0		
	1.5	0	0	0	0
	1	0	0		
	0.5	0.1			

b)	Tallo	Hoja			
	3.5	YAH-01			
	3	SPN-02			
	2.5	XIA-02	LAT-01		
	2	YAV-01	ZOQ-04		
	1.5	LAC-01	IXT-05	IXT-06	ZOQ-03
	1	CHI-01	GUE-01		
	0.5	AMT-01			

**NÚMERO DE PLAZAS Y PATIOS**

a)	Tallo	Hoja						
	4	0						
	3							
	2	0	0	0				
	1	0	0	0	0	0	0	0

b)	Tallo	Hoja						
	4	XIA-02						
	3							
	2	LAC-01	LAT-01	YAV-01				
	1	YAH-01	IXT-05	IXT-06	ZOQ-03	GUE-01	SPN-03	GUE-03

**ÁREA DE LA PLAZA O PATIO MAYOR**

a)	Tallo	Hoja			
	2000	0			
	1800				
	1600				
	1400				
	1200				
	1000				
	800				
	600				
	400				
	200	60	80	140	32
	0	100	150	100	

b)	Tallo	Hoja			
	2000	LAC-01			
	1800				
	1600				
	1400				
	1200				
	1000				
	800				
	600				
	400				
	200	XIA-02	YAH-01	LAT-01	IXT-06
	0	YAV-01	IXT-05	GUE-01	



## Apéndice 5. Descripción de un relieve con la representación de un gobernante

En este anexo describimos un fragmento de un relieve que, de acuerdo a un informante, procede de las inmediaciones del sitio YAH-01 o GUE-03. La fotografía fue tomada de la página web del INAFED en el apartado correspondiente al municipio de Ixtlán de Juárez (véase la Figura A.5.1).



Figura A.5.1 Fragmento de lápida con representación de gobernante (INAFED a).

La fotografía muestra el fragmento de un relieve, en él se representa a un hombre de perfil que se encuentra sentado en un banco con soportes almenados. El personaje lleva un tocado, quizá un yelmo zoomorfo aunque no se distingue bien, rematado con dos plumas enhiestas atadas con un chalchihuitl o elemento circular concéntrico; usa orejera y pintura fácil alrededor de la boca; sobre su espalda penden unos elementos que pueden ser tiras de tela o papel amarrados con una piedra circular concéntrica; viste maxtlatl o braguero; otros adornos que porta son pulseras y lo que podría ser un brazalete o un broche de cinturón de forma circular con dos puntos como parte del diseño; en los tobillos tiene bandas, pero no es claro si es el lazo de sandalias o son ajorcas. La persona se encuentra hablando ya que frente a su boca se dibujaron una o dos vírgulas

del habla, tiene un brazo extendido al frente y con la mano del otro parece sostener un objeto formado por pequeños círculos concéntricos, quizá cuentas.

El estilo artístico del relieve remite al llamado Mixteca-Puebla, algunas características que han sido definidas para tal estilo (Escalante 2010: 24, 48-51; Yanagisawa 2005: 17-18), pueden aplicarse a un soporte de piedra (Diego 2014: 46); así mismo, según Escalante (2010: 50-51), es posible identificar la tradición Mixteca-Puebla mediante algunos rasgos diagnósticos de la figura humana. Los elementos definidos por estos autores presentes en el fragmento que aquí nos ocupa son:

- Las figuras se construyen a partir de un diseño modular, es decir se componen de partes claramente identificables, en el caso de la figura humana: los brazos, las piernas, el tronco, etc.

- La incorrección anatómica de la figura humana. Se suele dibujar la cabeza, las manos y los pies proporcionalmente grandes, con relación a otras partes del cuerpo. En este caso, aunque el personaje es sedente, y esta característica se observa mejor en representaciones de pie, se aprecia el torso corto respecto al resto del cuerpo.

- La oreja tiene una forma esquemática similar al corte transversal de un “hongo”.

- La mano derecha puede aparecer en el brazo izquierdo y viceversa. Lo mismo puede ocurrir con los pies.

Sin embargo, también hay otros rasgos considerados como diagnósticos que no se cumplen, o se cumplen parcialmente:

- Se enfatizan las uñas, particularmente en los dedos de las manos. En este caso no son tan marcadas, quizá es por la calidad y el recorte de la foto, sólo alcanzo a distinguir la del dedo pulgar de cada mano.

- Las sandalias se representan muy grandes, en particular la talonera y el lazo del tobillo. En este fragmento alcanza a verse un lazo a la altura del tobillo, pero no se distingue la talonera de la posible sandalia.

- Los pies suelen ser más largos que las sandalias, los dedos del pie se curvan hacia abajo al terminar la sandalia. Ya referimos que no se alcanza a observar la sandalia, sin embargo, queremos notar la coincidencia en los dedos curvados hacia abajo.

En otro trabajo he comparado estilísticamente relieves de la región Mixteca Alta: Yucundaa, Yanhuitlán, Etlatongo y Tilantongo, con respecto a otros procedentes de otros lugares como Huitzo en los Valles Centrales y Tenango en la Sierra Mazateca (Diego 2014: 47-55 y 134), y considero que el fragmento de la foto es una versión local de tal estilo.

Por otro lado, los atavíos del personaje permiten distinguirlo como un señor o gobernante, lo que se confirma por el asiento o trono sobre el que se encuentra sentado. Este fragmento es parte de una escena mayor.

## Referencias

### Fuentes primarias:

Acuña, René

1984 *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, dos tomos, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, México.

AGN

1939 “Mandamientos del virrey don Antonio de Mendoza”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo X, 2, México.

Alvarado Tezozomoc, Fernando

1949 *Crónica Mexicayotl*, Adrián León (edición y traducción), Imprenta universitaria, México.

*Códice Chimalpopoca: Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los Soles*

1975 Primo Feliciano Velázquez (traductor), Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Córdova, Juan de (fray)

1987 *Arte del idioma zapoteco*, edición facsimilar de la de 1886, Ediciones Toledo-INAH, México.

2012 *Vocabulario en lengua zapoteca*, edición facsimilar de la de 1578, INAH-Dirección de Culturas Populares-Amigos de Editorial Calamus A.C., México.

Cortés, Hernán

1945 *Cartas y relaciones. Con otros documentos relativos a la vida y a las empresas del conquistador*, Nicolás Coronado (Prólogo y notas), Emecé Editores, Buenos Aires.

Cortés, Margarita y Luis Reyes

2004 “Manuscritos coloniales de Santa María Tiltepec Mixe, Oaxaca”, en *Cuadernos del Sur*, núm. 20, Oaxaca: 121-136.

Durán, Diego (fray)

1967 *Historia de las indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, tomo II, Ángel María Garibay (paleografía, introducción, notas y vocabulario), editorial Porrúa, México.

Esparza, Manuel (editor)

1994 *Relaciones geográficas de Oaxaca 1777-1778*, CIESAS-Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México.

Fernández de Recas, Guillermo

1961 *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*, Biblioteca Nacional de México-Instituto Bibliográfico Mexicano-UNAM.

García, René (coordinador y editor)

2013 *Suma de Visitas de Pueblos de la Nueva España, 1548-1550*, Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Humanidades-El colegio Mexiquense A.C, México.

García Pimentel, Luis

1904 “Relaciones del obispado de Antequera”, en *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, manuscrito de la colección Joaquín García Icazbalceta*, Serie Documentos históricos de México, tomo II, Casa del editor, México: 59-97.

Gerhard, Peter

1992 *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, Serie documental, núm. 21, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México.

González, Francisco (prólogo)

- 1952 *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España. Siglo XVI*, Archivo General de la Nación, México.
- Orozco y Berra, Manuel (comentarios)
- 1944 *Códice Ramírez, manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus historias*, editorial Leyenda, México.
- Paso y Troncoso, Francisco del (compilador)
- 1939 *Epistolario de Nueva España 1505-1818*, tomo IV: 1540-1546, Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas segunda serie, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, México.
- 1940a *Epistolario de Nueva España 1505-1818*, tomo VIII: 1555-1559, Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas segunda serie, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, México.
- 1940b *Epistolario de Nueva España 1505-1818*, tomo X: 1564-1569, Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas segunda serie, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, México.
- 1940c *Epistolario de Nueva España 1505-1818*, tomo XIII: 1597-1818, Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas segunda serie, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, México.
- Recopilación de leyes de los reynos de las indias mandadas a imprimir y publicar por el rey don Carlos II*
- 1998 [1741] Edición facsimilar, tomo II, Universidad Complutense, Madrid.
- Romero, María de los Ángeles y Juana Vásquez
- 2003 “Memoria y escritura. La memoria de Juquila”, en *Escritura zapoteca. 2,500 años de historia*, María de los Ángeles Romero (coordinadora), CIESAS-INAH-Miguel Ángel Porrúa, México: 393-4448.
- Schleyer, Enrique
- 1870a *Plano topográfico de los terrenos del pueblo de Yahuiuche ó Macuiltepec*, fotocopia en la agencia municipal de Santa María Yahuiuche, Ixtlán, Oaxaca.
- 1870b *Plano topográfico de los terrenos del pueblo de San Juan Chicomezuchil*, original en el palacio municipal de San Juan Chicomesúchil, Ixtlán, Oaxaca.
- Torres, Juan de
- 1974 “Relación de lo sucedido en las Provincias de Nejapa, Ixtepeji y la Villa Alta”, en *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, publicados por Genaro García, segunda edición, Editorial Porrúa, México: 273-305.
- Torres, Ricardo
- 1945 *Documentos relativos al arrendamiento del impuesto o renta de alcabalas de la ciudad de México y distritos circundantes*, Archivo Histórico de Hacienda, colección de documentos publicados bajo la dirección de Jesús Silva Herzog, vol. IV, Ricardo Torres (introducción), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph de
- 1748 *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, México.
- Zavala, Silvio
- 1982 *Libros de asientos de la gobernación de la Nueva España: período del virrey don Luis de Velasco, 1550-1552*, Colección documentos para la historia 3, Archivo General de la Nación, México.

## Fuentes secundarias:

Aguirre, Hilda

1984 *La congregación civil de Tlacotepec (1604-1606). Pueblo de Indios de Tepeaca, Puebla*, Cuadernos de la Casa Chata 98, SEP-Cultura-CIESAS, México.

Alcina Franch, José

1972 “Los dioses del panteón zapoteco”, en *Anales de Antropología*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, vol. 9: 9-43.

Arrijoja, Luis

2003 “Las congregaciones de indios y las corrientes de agua en la alcaldía mayor de Nexapa, 1600-1604”, en *Fuentes Humanísticas*, vol. 20, núm. 37, UAM Azcapotzalco, México: 75-90.

Ashmore, Wendy

2008 “Visions of the Cosmos: Ceremonial Landscapes and Civic Plans”, en *Handbook of Landscape Archaeology*, World Archaeological Congress research handbooks in archaeology 1, Bruno David y Julian Thomas (editores), Taylor and Francis, New York: 167-175.

2010 “Sacred Landscapes, Political Spaces”, en *VI Coloquio Pedro Bosch Gimpera. Lugar, espacio y paisaje en arqueología: Mesoamérica y otras áreas culturales*, Edith Ortiz (editora), Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, México: 297-322.

*Atlas Arqueológico de la república mexicana*

1939 Instituto Panamericano de Geografía e Historia, publicación núm. 41, México.

Badillo, Alex

2017 “Archaeological pre-survey techniques in the mountains of the Sierra Sur, Oaxaca, Mexico”, poster presentado en la 82nd Annual Meeting de la Society for American Archaeology, SAA, marzo-abril de 2017, Vancouver, B. C. Canadá.

Balkansky, Andrew

1997 *Archaeological Settlement Patterns of the Sola Valley, Oaxaca, Mexico*, tesis doctoral, University of Wisconsin-Madison.

2002 *The Sola Valley and the Monte Albán State. A Study of Zapotec Imperial Expansion*, con un estudio de las piedras grabadas por Joyce Marcus y un análisis de los artefactos de concha por Linda Nicholas y Gary Feinman, *Memoirs of the Museum of Anthropology*, núm. 36, University of Michigan, Ann Arbor.

Barabas, Alicia

2006 *Dones, dueños y santos. Ensayo sobre religiones en Oaxaca*, INAH-Miguel Ángel Porrúa, México.

Baskes, Jeremy

2000 *Indians, merchants and markets: a reinterpretation of the “repartimiento” and Spanish-Indian economic relations in colonial Oaxaca, 1750-1821*, Stanford University Press, Stanford.

Barlow, Robert

1949 *The extent of the empire of the Culhua Mexica*, Serie Ibero-Americana 28, University of California Press.

Bautista, Melitón

2019 “Transmisión de la historia y conocimientos de los pueblos, en la vida familiar y comunitaria, a través de la lengua materna” ponencia presentada en la XII Semana de las Culturas de la Sierra Juárez, 26 de noviembre de 2019, Universidad de la Sierra Juárez, Ixtlán.

Beals, Ralph

- 1971 “Estudio de poblados en la sierra zapoteca de Oaxaca, México”, en *América Indígena*, vol. XXI, núm. 3, Instituto Indigenista Interamericano, México: 671-691.
- Beam, Rosemary  
En preparación *The historical dialectology of stative morphology in Zapotecan.*
- Berdan, Frances  
2007 “En la periferia del imperio: provincias tributarias aztecas en la frontera imperial”, en *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 37, núm. 2: 119-138.
- Berdan, Frances, Richard Blanton, Elizabeth Hill, Mary Hodge, Michael Smith y Emily Umberger  
1996 “Introduction to Part II, The Outer Provinces”, en *Aztec Imperial Strategies*, Dumbarton Oaks Research Library and Collection, Washington D.C.: 109-113.
- Berdan, Frances y Patricia Rieff Anawalt (editoras)  
1997 *The Essential Codex Mendoza*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles-Londres.
- Berlin, Heinrich  
1947 “Apéndice 2. Sobre geografía lingüística en algunas partes de Oaxaca”, en *Fragmentos desconocidos del códice de Yanhuítlán y otras investigaciones mixtecas*, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México: 72-79.
- Blanton, Richard  
1978 *Monte Alban Settlement Patterns at the Ancient Zapotec Capital*, Studies in Archaeology, Academic Press, New York.
- Blanton, Richard, Jill Appel, Laura Finsten, Steve Kowalewski, Gary Feinman y Eva Fish  
1979 “Regional Evolution in the Valley of Oaxaca, Mexico”, en *Journal of Field Archaeology*, núm. 6, 369-390.
- Blanton, Richard, Stephen A. Kowalewski, Gary Feinman y Jill Appel  
1981 *Ancient Mesoamerica: A comparison of Change in Three Regions*. Cambridge University Press, Cambridge.
- 1982 *Monte Albán's Hinterland, Part I. The Prehispanic Settlement Patterns of the Central and Southern Parts of the Valley of Oaxaca, Mexico*, Memoirs of the Museum of Anthropology, núm. 15, University of Michigan, Ann Arbor.
- Carmona, Martha  
2003 *Oaxaca: tierra de sortilegios*, INAH, México.
- Carrera, Sergio  
2013 *La conformación de la territorialidad española y de los pueblos de indios en la sierra huasteca entre los siglos XVI y XVIII*, tesis doctoral, UNAM, México.
- Caso, Alfonso  
2002 [1965] “Lapidary Work, Goldwork and Copperwork from Oaxaca”, en Alfonso Caso, Obras 1. *El México antiguo (Mixtecas y Zapotecas)*, El Colegio Nacional, México.
- Caso, Alfonso e Ignacio Bernal  
2003[1952] *Urnas de Oaxaca*, en Alfonso Caso, Obras 3, *El México antiguo (Mixtecas y Zapotecas)*, El Colegio Nacional, México.
- Castañeda, María y Hans Roskamp (editores)  
2013 *Los escudos de armas indígenas: de la Colonia al México Independiente*, El Colegio de Michoacán-Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, México.
- Cavo, Andrés y José Antonio Gay

- 1976 “Rebelión de los zapotecas, 1550”, en *Rebeliones indígenas de la época colonial*, María Teresa Huerta y Patricia Palacios (compiladoras), Departamento de Investigaciones Históricas-Seminario de histotiografía social-SEP-INAH.
- Chance, John
- 1998 *La conquista de La Sierra, españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, Serie Dishá, Colección Etnohistoria, IOC-FOESCA-CIESAS, México.
- Chassen, Francie
- 2010 *Oaxaca entre el liberalismo y la revolución, perspectiva del sur*, UAM-Azcapotzalco, UABJO, México.
- Chávez, Luis
- 1938 “Zoogocho zona arqueológica”, Villa de Hidalgo, Oax. Archivo del Departamento de Monumentos Prehispánicos, INAH-SEP, B/311 (z 72-38) (02)/1, año 1938. Asunto: el C.Lic. Alfonso Caso, remite informe del descubrimiento que hizo el C. Julio de la Fuente de una “tumba con pinturas”, en el lugar de ...
- Cline, Howard
- 1946 “The terragueros of Guelatao, Oaxaca, México: Notes of the Sierra de Juarez and its XVIIth Century Indian Problems”, en *Acta Americana*, 4: 161-184.
- 1949 “Civil Congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606”, reprinted from *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXIX, núm. 3: 349-369.
- Contreras, Ana Lilia
- 2004 *Clasificación cerámica de la cuenca alta del Río Caxonos: estudio del material cerámico zapoteco serrano (época prehispánica)*, tesis de licenciatura en arqueología, ENAH, México.
- 2013 *Un acercamiento a la región de la Chinantla prehispánica, a través del estudio de su cerámica*, tesis de maestría en estudios mesoamericanos, UNAM, México.
- Contreras, Eduardo
- 1975 “Informe que se rinde al C. Jefe del Departamento de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, sobre el reconocimiento arqueológicos, evaluación del caudal cultural histórico y deslinde y delimitación de la Zona Arqueológica de Cerro Iglesia, en la población de Atepec, Oaxaca, trabajo realizado el mes de marzo de 1975”, en Informe de inspección hecha en la zona arqueológica Cerro Iglesia, Atepec, Ixtlán, Oax, presentado por Román López García 1980, INAH, Oaxaca.
- Cook, Sherburne y Woodrow Borah
- 1971 *Essays in Population History. Mexico and Caribbean*, 3 vols. University of California Press, Berkeley, Los Ángeles, London.
- Cordero, Carmen
- 2004 *Interpretación y estudio del Lienzo de San Juan Chicomezúchitl: El mapa o pintura de los cogues señores*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas-Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca.
- Cosmes, Mario
- 2003 *Capulalpan de Méndez, Oaxaca*, Oaxaca.
- Cruz, Beatriz
- 2015 *Las pinturas del común. Títulos primordiales, historia local y memoria documental entre los pueblos zapotecos del periodo colonial*, tesis de maestría en estudios mesoamericanos, UNAM, México.
- Cruz, Víctor de la
- 1997 “Lienzos y mapas zapotecos”, en *Historia del arte de Oaxaca, Colonia y siglo XIX*, vol. 2, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México: 193-211.
- Cruz, Wilfrido



- 1946 *Oaxaca recóndita: razas, idiomas, costumbres, leyendas y tradiciones del Estado de Oaxaca*, México, D.F.
- Davila, Caroll
- 2019 *Memoria, mística y paisaje sagrado en la Sierra Norte de Oaxaca*, serie Archaeological Studies Leiden University, Leiden University Press, Netherlands.
- Davis, Claude Nigel Byam
- 1968 *Los señoríos independientes del imperio azteca*, UNAM, México.
- Delgado, Agustín
- 1966 “Arqueología de la Chinantla, noreste de Oaxaca, México: su secuencia actual”, en *Summa Anthropologica en homenaje a Roberto J. Weitlaner*, INAH, México: 81-90.
- Deuel, Leo
- 1998 “Contours of Culture” capítulo del libro *Flights into Yesterday*, reeditado en *Boletín de la Biblioteca Juan Comas*, núm. 23, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.
- Diego, Laura
- 2014 *Ritualidad y poder. Los relieves del aniñe (palacio) de Yucundaa, Pueblo Viejo de Teposcolula, Oaxaca*, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, UNAM, México.
- 2015 Reconocimiento arqueológico de la subcuenca alta del Río Grande (Sierra Juárez), Oaxaca, proyecto presentado al Consejo de arqueología del INAH, México.
- 2018 Reconocimiento arqueológico de la subcuenca alta del Río Grande (Sierra Juárez), Oaxaca, Informe técnico final, México.
- DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS
- v.f. Cédulas de registro de sitios arqueológicos del estado de Oaxaca, en Archivo de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, INAH, México.
- Doesburg, Sebastián van
- 2000 “El lienzo de Santa Catarina Ixtepeji: un documento pictográfico tardío de la Sierra Juárez”, en *Acervos*, Boletín de los archivos y bibliotecas de Oaxaca, núm. 17, Oaxaca: 28-34.
- 2007 *475 años de la fundación de Oaxaca*, vol. 1, Sebastián van Doesburg (coordinador), Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca-Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca-Proveedora Escolar-Editorial Almadía-Casa de la Ciudad, Oaxaca.
- 2019 “Mapas y lienzos indígenas: Cambios en la percepción del territorio y de la comunidad a raíz de La Conquista” ponencia presentada dentro del Seminario Diálogos Culturales, Biblioteca de Investigación Juan de Córdova, 23 de julio de 2020, Oaxaca.
- Doesburg, Sebastián van y Michel Oudijk
- En preparación *The Santa Catarina Ixtepeji Scroll. The Rediscovery of the Pictorial History of a Zapotec Noble Family from Colonial Mexico*, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM-American Geographical Society Library.
- Drennan, Robert
- 1989 “The Mountains North of the Valley”, en *Monte Albán’s Hinterland, Part II. Prehispanic Settlement Patterns in Tlacolula, Etla, and Ocotlan, the Valley of Oaxaca, México*, Vol. 1 Memoirs of the Museum of Anthropology, núm. 23, University of Michigan, Ann Arbor: 367-384.
- Escalante, Pablo
- 2010 *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española. Historia de un lenguaje pictográfico*, Fondo de Cultura Económica, Colección Antropología, México.
- Escalona, Huemac
- 2017 “El surgimiento de una región granera: la jurisdicción de Nejapa, siglos diecisiete y dieciocho”, en *Cuadernos del Sur*, vol. 22, núm. 43: 44-60.

- Faulseit, Ronald  
 2011 *Collapse and Reorganization at Dainzú-Macuixóchitl, Mexico*, tesis de doctorado, School of Liberal Arts.
- Favila, Mariana  
 2014 *Veredas de mar y río: navegación prehispánica y colonial en los Tuxtlas Veracruz*, tesis de maestría en estudios mesoamericanos, UNAM, México.
- Feinman, Gary  
 2017 “Settlement Patterns in the Albarradas Area of Highland Oaxaca, Mexico: Frontiers, Boundaries, and Interaction”, en *Fieldiana Anthropology*, vol. 46, núm. 1: 1-162.
- Feinman, Gary y Linda Nicholas  
 1990 “At the Margins of the Monte Alban State: Settlement Patterns in the Ejutla Valley, Oaxaca, Mexico”, en *Latin American Antiquity*, volume 1, núm. 3: 216-246.  
 1995 “Household Craft Specialization and Shell Ornament Manufacture in Ejutla, Mexico”, en *Expedition*, vol. 37, núm. 2: 15-25.  
 2007 “The Shell Assemblage at Cerro Tilcajete”, en *Excavations at Cerro Tilcajete: A Monte Albán II Administrative Center in the Valley of Oaxaca*, Christina Elson (autora), Memoir No. 42, Museum of Anthropology University of Michigan, Ann Arbor, 121-124.  
 2016 “After Monte Albán in the Central Valleys of Oaxaca: A Reassessment”, en *Beyond Collapse: Archaeological Perspectives on Resilience, Revitalization, and Transformation in Complex Societies*, Ronald Faulseit (editor), Center for Archaeological Investigations, Occasional Paper 42, Southern Illinois University: 43-69.
- Feinman, Gary, Linda Nicholas, Heather Lapham, Ricardo Higelin, Jorge Ríos, y Christopher Morehart  
 2016 “Broadening the context for Classic period Lambityeco, Oaxaca: new discoveries from 2013-2015”, en *Mexicon*, vol. 38, núm. 2: 46-55.
- Finsten, Laura  
 s.f. *Archaeological Survey in the Mixtec Sierra*, Research TOC.
- Flannery, Kent (editor)  
 1976 *The Early Mesoamerican Village*, Academic Press, New York.
- Flannery, Kent y Joyce Marcus (editores)  
 1983 *The Cloud People: Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Academic Press, New York.
- Foster, George  
 1960 *Culture and Conquest. America's Spanish Heritage*, Viking Fund Publications in Anthropology 27, Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research Inc, New York.
- Fuente, Julio de la  
 1939 “Las ceremonias de la lluvia entre los zapotecos de hoy”, en *Vigésimoséptimo Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la primera sesión celebrada en la Ciudad de México en 1939*, Tomo II, INAH, SEP: 479-484.  
 1942 “Un reporte sobre los sitios arqueológicos existentes en los distritos de Villa Alta, Choapam, Ixtlán y Tlacolula”, en *Archivo del Departamento de Monumentos Prehispánicos*, INAH, tomo LXXXVII, Estado de Oaxaca-varios, vol. IV (1917-1947).
- Gamio, Lorenzo  
 1945 “Informe de la exploración e inspección que se llevó a cabo en el pueblo de San Francisco Caxonos Distrito de Villaalta Oax.”, remitido a Enrique Juan Palacios, Director de la oficina de Monumentos Prehispánicos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.  
 1963 “Estela de Yagila”, en *Boletín INAH*, núm. 12, INAH, México: 11-13.

- García, Bernardo  
 1998 “En busca de la geografía histórica”, en *Relaciones* 75, vol. XIX, El Colegio de México, Zamora: 27-58.
- 2005 *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México.
- García, Bernardo y Gustavo Martínez  
 2012 *Señoríos, pueblos y municipios. Banco preliminar de información*, El Colegio de México, México.
- García, René  
 1999 *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzínca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII*, CIESAS-INAH-El Colegio Mexiquense A.C., México.
- García, Rosa María y Elena Palacios  
 1976 *Atlas arqueológico del estado de Oaxaca, Cuadernos de los centros regionales*, núm. 23, INAH, México.
- Garner, Paul  
 1988 *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gay, José Antonio  
 1950 *Historia de Oaxaca*, vol. 2, tomo primero, tercera edición, Biblioteca de autores y asuntos oaxaqueños, Talleres V. Venero, México.
- Gerhard, Peter  
 1977 “Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570”, en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 3, El Colegio de México, México: 347-395.
- 2000 *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, segunda edición, Stella Mastrangelo (traducción), Reginald Piggott (Mapas), Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México.
- Getino, Fernando y Cira Martínez  
 2016 “Chilavala: Un pueblo prehispánico ubicado en las montañas del Istmo Oaxaqueño”, en *Símbolos y representaciones zapotecas*, Eva Elena Ramírez Gasga (compiladora), Universidad del Istmo, Oaxaca: 159-199.
- Gibson, Charles  
 2007 *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, décimo sexta edición, Colección América nuestra, Siglo XXI, México.
- Glass, John  
 1975 “A Survey of Native Middle American Pictorial Manuscripts”, en *Guide to Ethnohistorical Sources, part 3, Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope editor general Howard Cline editor del volumen, vol. 14, University of Texas Press Austin: 3-80.
- Gómez, Susana y Enrique Fernández  
 2007 *Las cerámicas coloniales del exconvento de Santo Domingo de Oaxaca. Pasado y presente de una tradición*, Colección científica, INAH, México.
- González, Damián  
 2015 “La Culebra en la cosmovisión y ritualidad de los zapotecos de Oaxaca”, en *Símbolos y representaciones zapotecas*, Eva Ramírez (compiladora), Universidad del Istmo: 117-146.
- Gordillo, Inés  
 2014 “La noción de paisaje en arqueología. Formas de estudio y aportes al patrimonio”, en *Revista Jangwa Pana*, vol. 13: 195-208.
- Guevara, Jorge

- 1990 “Arqueología de la Sierra Juárez de Oaxaca”, en *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, vol. I: Época Prehispánica, Marcus Winter compilador, Colección Regiones de México, INAH, Gobierno del estado de Oaxaca, México: 333-346.
- 1991 *El Lienzo de Tiltepec, extinción de un señorío zapoteco*, Colección científica 234, serie etnohistoria, INAH, México.
- Gutiérrez, Gerardo y Peter van Rossum
- 2006 “De los Valles Centrales de Oaxaca al Golfo de México”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 81, Editorial raíces-INAH, Distrito federal: 32-36.
- Gutiérrez, Gerardo *et al.*
- 2000 “Least Cost Path Analysis: An Estimation of the Most Efficient Communication Route Between the Valley of Oaxaca and the Gulf Coast plain of Mexico, Rio Caxonos Archaeological Project”, en *Antropología y técnica*, nueva época, núm. 6, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, México: 11-20.
- Guzmán, Óscar
- 2018 *Identificación de espacios rituales zapotecos en la época de contacto: un estudio multidisciplinario en San Baltazar Yatzaachi el Alto, Oaxaca*, tesis de licenciatura en arqueología, ENAH, México.
- Heather Lapham, Gary M. Feinman y Linda Nicholas
- 2014 “Economías faunísticas en el sur de México en tiempos prehispánicos”, en *La arqueología de los animales de Mesoamérica*, Christopher Götz y Kitty Emery (editores), Lockwood Press, Atlanta: 161-202.
- Hermann, Manuel
- 2019 “El entorno simbólico-territorial del Mapa de Teozacoalco: representación del paisaje y sus linderos”, en *Anales de Antropología*, vol. 53-2, UNAM, México: 11-27.
- Higelín, Ricardo, Antonio Martínez, Nelly Robles y Noreen Tuross
- 2013 “San Miguel Albarradas: interpretaciones culturales de un espacio funerario”, en *Estudios de Antropología Biológica*, Vol. XVI, Núm. 1, México: 95-118.
- Hoekstra, Rik
- 1990 “A different way of thinking: Contrasting Spanish and Indian Social and Economic Views in Central Mexico (1550-1600)”, en *The Indian Community of Colonial Mexico: Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Arij Ouweneel y Simon Miller (compiladores), CEDLA, Amsterdam.
- INEGI
- 1995 Ortofotos digitales E14D37F, E14D38B, E14D38D, E14D38E, E14D38F, E14D47C, E14D48A, E14D48B, E14D48C, E14D48E, fuente: fotografías aéreas escala 1:75,000, México.
- 2003 Conjunto de datos geológicos vectoriales E1409, escala 1:250,000, Serie I. Aguascalientes, México.
- 2004 *Síntesis de información geográfica del estado de Oaxaca*, Aguascalientes, México.
- 2010 Red hidrográfica, Subcuenca hidrográfica RH28Af R. Quiotepec/Cuenca R. Papaloapan/R.H. Papaloapan, escala 1:50,000, edición 2.0, Aguascalientes, México.
- 2013a Conjunto de datos vectoriales topográficos E14D38, E14D37, E14D47 y E14D48, escala 1:50,000, Serie III, Aguascalientes, México.
- 2013b Conjunto de datos vectoriales Uso de suelo y vegetación, escala 1:250,000, Serie V (Conjunto Nacional), Aguascalientes, México.
- s.f. *Carta geológica* E1409, escala 1:250,000, reimpresión en papel bond, México.
- s.f. *Carta de efectos climáticos de mayo a octubre* E1409, escala 1:250,000, México.
- s.f. *Carta de efectos climáticos de noviembre a abril* E1409, escala 1:250,000, México.
- s.f. *Carta Uso de suelo y vegetación* E1409, escala 1:250,000, México.

- s.f. Modelo Digital de Elevación E14D37, E14D38, E14D47, E14D48, fuente: curvas de nivel de la Carta Topográfica escala 1:50, 000, México.
- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez  
2005 *Codex Bodley: A Painted Chronicle from the Mixtec Highlands. Mexico*, Treasures from the Bodleian Library 1, Bodleian Library, Oxford.
- Joyce, Arthur  
2011 “Monte Albán como encrucijada material y simbólica en la antigua Oaxaca”, en *Memoria de la quinta mesa redonda de Monte Albán*, Nelly Robles e Iván Rivera (editores), INAH, México: 47-71.
- Kearney, Michael  
1971 *Los vientos de Ixtepeji. Concepción del mundo y estructura social de un pueblo zapoteco*, Carmen Viqueira (traducción), Instituto Indigenista Interamericano, México.
- Kolb, Charles  
1987 *Marine Shells Trade and Classic Teotihuacan, Mexico*, BAR International Series 364, Gran Bretaña.
- König, Viola  
2010 *La batalla de Siete Flor. Conquistadores, caciques y conflictos en mapas antiguos de los zapotecos, chinantecos y mixes*. Colección Diálogos, Culturas Populares-CONACULTA/Secretaría de Culturas y Artes, Gobierno de Oaxaca/Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A.C., Oaxaca, México.
- Kowalewski, Stephen  
2008 “Regional settlement pattern studies”, en *Journal of Archaeological Research* 16, IoA Periodicals, eJournals: 225-285.
- Kowalewski, Stephen, Gary Feinman, Laura Finsten, Richard Blanton y Linda Nicholas  
1989 *Monte Albán's Hinterland, Part II. Prehispanic Settlement Patterns in Tlacolula, Etlá, and Ocotlán, the Valley of Oaxaca, México*, Vol. 1, Memoirs of the Museum of Anthropology, núm. 23, University of Michigan, Ann Arbor.
- Kowalewski, Stephen, Balkansky Andrew, Laura Stiver, Thomas Pluckhahn, John Chamblee, Verónica Pérez, Verénice Heredia y Charlotte Smith.  
2009 *Origins of the Nuu. Archaeology in the Mixteca Alta, Mexico*, University Press of Colorado, Boulder.
- Kowalewski, Stephen, Stefan Brannan, Marisol Cortés, Laura Diego, Gabriela García, José Leonardo López, Fernando Méndez, Laura Stiver, Ellen Turck, John Turck y Sergei Vepretskiy  
2017 “Regional archaeology and local interests in Coixtlahuaca, Oaxaca”, en *Latin American Antiquity*, vol. 28, núm. 3, Society for American Archaeology, 353-372.
- Lache, Norma  
2009 *La indumentaria tradicional de Yalalag, identidad y cosmovisión de los be'ne urash*, tesis de maestría en historia del arte, UNAM.
- Lind, Michael y Javier Urcid  
2010 *The Lords of Lambityeco*, University Press of Colorado, Boulder.
- Lockhart, James  
1999 *Los nabuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Loo, Peter van der  
1987 *Códices, costumbres, continuidad. Un estudio de la religión mesoamericana*, Indiaanse Studies 2, Archeologisch Centrum R.U., Leiden.
- López, José Leonardo

- 2016 *La diferenciación social zapoteca a través de las figurillas y silbatos del Clásico Tardío*, tesis de licenciatura en arqueología, ENAH, México.
- Malvido, Elsa
- 1982 “Cronología de epidemias y crisis agrícolas en la época Colonial”, en *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, tomo I, Enrique Florescano y Elsa Malvido (editores), colección Salud y seguridad social, serie Historia, IMSS, México: 171-177.
- Manzanilla, Linda
- 2017 “El palacio de Xalla en Teotihuacan”, ponencia presentada dentro del Simposio Sedes del poder. Los palacios mesoamericanos, El Colegio Nacional.
- Manzanilla, Linda, Xim Bokhimi, Dolores Tenorio, Melania Jiménez, Edgar Rosales, Cira Martínez y Marcus Winter
- 2017 “procedencia de la mica de Teotihuacan: control de los recursos suntuarios foráneos por las élites gobernantes”, en *Anales de Antropología*, 51, UNAM, México: 23-38.
- Marcus, Joyce y Kent Flannery
- 2001 *La civilización zapoteca. Cómo evolucionó la sociedad urbana en el Valle de Oaxaca*, Jorge Ferreiro (traductor), Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Marcus, Joyce
- 1983a “Topic 29: The Conquest Slabs of Building J. Monte Albán”, en *The Cloud People, Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Kent Flannery y Joyce Marcus editores, Museum of Anthropology University of Michigan Ann Arbor, Academic Press, Michigan: 106-108.
- 1983b “Topic 53: Teotihuacán Visitors on Monte Albán Monuments and Murals”, en *The Cloud People, Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Kent Flannery y Joyce Marcus editores, Museum of Anthropology University of Michigan Ann Arbor, Academic Press, Michigan: 175-185.
- 1983c “Topic 59: Changing Patterns of Stone Monuments after the Fall of Monte Albán, A.D. 600-900”, en *The Cloud People, Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, Kent Flannery y Joyce Marcus editores, Museum of Anthropology University of Michigan Ann Arbor, Academic Press, Michigan: 191-197.
- Markens, Robert
- 2004 *Ceramic Chronology in the Valley of Oaxaca, Mexico during the Late Classic and Postclassic Periods and the Organization of Ceramic Production*, tesis doctoral, Brandeis University.
- 2008 “Advances in Defining the Classic-Postclassic Portion of the Valley of Oaxaca Ceramic Chronology. Occurrence and Phyletic Seriation”, en *After Monte Alban. Transformation and Negotiation in Oaxaca, Mexico*, Jeffrey P. Blomster (editor), University Press of Colorado, Boulder: 49-94.
- Markens, Robert, Marcus Winter y Cira Martínez
- 2013 “El jaguar en la arqueología de Oaxaca”, en *El Jaguar en Oaxaca*, Alfonso Aquino (coordinador), Víctor de la Cruz, Miguel A. Briones, Antonio Sánchez y Marco A. Huerta (editores), Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, Oaxaca: 212-223.
- Markman, Charles
- 1981 *Prehistoric Settlement Dynamics in Central Oaxaca, Mexico: A View from the Miahuatlán Valley*, Publications in Anthropology, Vol, 26, Vanderbilt University, Nashville.
- Markman, Charles y Marcus Winter
- 1986 “Iztepeji el Viejo”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 7, División de estudios de postgrado-Facultad de arquitectura-UNAM, México: 37-40.
- Martín, Marta

- 2018 *Territorialidad y paisaje a partir de los traslados y congregaciones de pueblos en la Mixteca, siglo XVI y comienzos del siglo XVII: Tlaxiaco y sus sujetos*, tesis de doctorado en antropología, CIESAS, México.
- Martínez Gracida, Manuel
- 1883 *Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del estado libre y soberano de Oaxaca*, vol. II, Oaxaca Imprenta del estado a cargo de I. Candiani, Oaxaca, México.
- 1910 *Los indios oaxaqueños y sus monumentos arqueológicos*, tomo II, láminas, obra inédita.
- Martínez, Cira
- 1994 “La cerámica de estilo teotihuacano en Monte Albán”, en *Monte Albán: estudios recientes*, Marcus Winter (coordinador), Proyecto especial Monte Albán 1992-1994, contribución 2, Centro INAH Oaxaca, 25-54.
- 1998 *Contextos mortuorios en unidades habitacionales de Monte Albán, Oaxaca, de la época II temprana a la época V*, tesis de licenciatura en arqueología, ENAH, México.
- Martínez, Cira y Marcus Winter
- 1994 *Figurillas y silbatos de cerámica de Monte Albán, Proyecto especial Monte Albán 1992-1994*, contribución 5, Centro INAH Oaxaca.
- Martínez, Cira, Marcus Winter y Robert Markens
- 2014 *Muerte y vida entre los zapotecos de Monte Albán, Arqueología oaxaqueña 5*, INAH Oaxaca-PACMYC, Oaxaca.
- Martínez, Cira, Robert Markens, Marcus Winter y Michael Lind
- 2000 *Cerámica de la fase Xoo (época Monte Albán IIIB-IV) del Valle de Oaxaca, Proyecto especial Monte Albán 1992-1994*, contribución 8, Centro INAH Oaxaca.
- Matthew, Laura y Michel Oudijk (editores)
- 2007 *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, University of Oklahoma Press, Norman.
- Mendoza, Edgar
- 2019 “De sujetos a municipios: los pueblos de indios y la municipalización en Oaxaca, siglos XVIII-XIX”, conferencia magistral del Coloquio Los lenguajes de la historia, Biblioteca Francisco de Burgoa, diciembre de 2019, Oaxaca, México.
- Middleton, William
- s.f. *Reconocimiento arqueológico intensivo de San Pedro Nexicho, Santa Catarina Ixtepeji, Oaxaca, México: Un estudio preliminar*, Informe presentado al pueblo de San Pedro Nexicho.
- Miranda, José
- 1962 “La pax hispánica y los desplazamientos de los pueblos indígenas”, en *Cuadernos Americanos*, año XXI, vol. CXXV, núm. 6: 186-190.
- 1980 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Nueva serie 32, México.
- Menegus, Margarita
- 1999 “El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. Señores o cabildo”, en *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 217, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España: 599-617.
- Moguel, Reyna
- 1979 *Regionalización para el estado de Oaxaca. Análisis comparativo*, Centro de Sociología- UABJO, Oaxaca, México.
- Molina, Mario
- 2003 *Primeras interpretaciones de simbolismos zapotecos de la Sierra Juárez de Oaxaca*, Watix Dillé, Oaxaca.
- Morris, Ian

- 2000 *Archaeology as cultural history*, Blackwell, Oxford.
- Navarro, Mariana
- 2016 *Proyecto sondeos arqueológicos predio Madero*, Informe técnico final presentado al Consejo de Arqueología del INAH, Centro INAH-Oaxaca, México.
- Nellis, Neil y Jane Goodner
- 1983 *Diccionario zapoteco. Zapoteco de Juárez*, Vocabularios indígenas 27, Instituto Lingüístico de Verano, México.
- Nicholas, Linda
- 1989 “Land Use in Prehispanic Oaxaca”, en *Monte Albán's Hinterland, Part II. Prehispanic Settlement Patterns in Tlacolula, ETLA, and Ocotlan, the Valley of Oaxaca, México*, *Memoirs of the Museum of Anthropology*, núm. 23, University of Michigan, Ann Arbor: 449-505.
- Olivier, Guilhem
- 2009 “Tláloc, el antiguo dios de la lluvia y de la Tierra en el Centro de México”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XVI, núm. 96. Editorial Raíces-INAH, México: 40-43.
- Ortiz, Edith
- 2002 “Los zapotecos de la Sierra de Juárez: ¿antiguos orfebres?”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 81, UNAM, México: 141-149.
- 2020 “El señor de San Francisco Caxonos, perfil osteobiográfico”, en *Anales de Antropología*, vol. 54, núm. 1, UNAM, México: 117-131.
- 2004 *Los asentamientos de la Sierra Norte de Oaxaca y las rutas de contacto con la Costa del Golfo de México*, tesis de maestría en historia del arte, UNAM, México.
- Oudijk, Michel
- 1998 “The Genealogy of Zaachila: Four Weddings and a Dynastic Struggle”, en *The Shadow of Monte Alban. Politics and Historiography in Postclassic Oaxaca, Mexico*, Maarten Jansen, Peter Kröfges y Michel R. Oudijk (editors), CNWS Publications, Vol. 64, Leiden University, Leiden: 13-36.
- 2000 *Historiography of the Bènzàa: The Postclassic and Early Colonial Periods (1000-1600 A.D)*, CNWS Publications, vol. 84, Leiden University, Leiden.
- 2001 “La Genealogía de Macuilxóchitl y la historia del Valle de Oaxaca”, en *Procesos de cambio y conceptualización del tiempo. Memoria de la Primera Mesa Redonda de Monte Albán*, Nelly Robles (editora), CONACULTA-INAH, México: 217-232.
- 2002 “The Zapotec City-State”, en *Seven Studies of City-State Cultures*, Mogens Herman Hansen (editor), Copenhagen Polis Center, Copenhagen: 73-90.
- 2008a “The Postclassic Period in the Valley of Oaxaca”, en *After Monte Alban. Transformation and Negotiation in Oaxaca, Mexico*, Jeffrey P. Blomster (editor), University Press of Colorado, Boulder: 95-118.
- 2008b “Una nueva historia zapoteca. La importancia de regresar a las fuentes primarias”, en *Pictografía y escritura alfabética en Oaxaca*, Sebastián van Doesburg (coordinador), Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Oaxaca, México: 89-116.
- 2012a “Lienzo de San Lucas Yatau y Lienzo de Yatini”, en *La colección de códices de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Arqueología Mexicana*, Edición Especial 42, CONACULTA-INAH-Editorial Raíces, México: 30-33.
- 2012b “Poblando la Sierra: Una ruta de migración zapoteca”, en *Los zapotecas serranos*, Ana Laura Peña Mondragón (compiladora), Universidad de la Sierra Juárez: 15-46, Ixtlán, Oaxaca.
- 2012c “El señorío de Tlapa-Tlachinollan. Los documentos pictográficos de la región de la Montaña, Guerrero”, en *Códice Azoyú 2 El señorío de Tlapa-Tlachinollan*, edición facsimilar, estudios de Constanza Vega Sosa y Michel R. Oudijk, Fondo de Cultura Económica,



- INAH, CONACULTA, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, México: 73-176.
- 2016 *Los documentos pictóricos llamados “Lienzo de San Lucas Yatao y Lienzo de Yatini”*, H. Ayuntamiento de San Miguel Amatlán, Oaxaca, México.
- 2019 *Cambiar para seguir igual. La fundación y caída del cacicazgo de Tehuantepec (Siglos XV y XVI)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- En preparación a *La adivinación zapoteca*, 5 vols., Michel Oudijk (coordinador), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
- En Preparación b *Lienzo de Yatuni*.
- Oudijk, Michael y Matthew Restall
- 2008 *La conquista indígena de Mesoamérica: el caso de Don Gonzalo Mazatzin Moctezuma*, Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.
- Oudijk, Michael y Javier Urcid
- 1997 “Unas piedras grabadas de la Sierra Norte de Oaxaca”, en *Mexicon, Aktuelle Informationen und Studien zu Mesoamerika, Noticias y contribuciones sobre Mesoamérica*, vol XIX, núm. 4: 70-78.
- Parsons, Jeffrey, E. Brumfiel, M. Parsons, D. Wilson, M. Whalen, K. Aga-Oglu, N. Liu, K. Kintigh y J. Marcus
- 1982 *Prehispanic Settlement Patterns in the Southern Valley of Mexico: The Chalco Xochimilco Region*, Memoirs No. 14, Museum of Anthropology, University of Michigan, Ann Arbor.
- Pastor, Rodolfo
- 2002 “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810”, en *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, Woodrow Borah (coordinador), segunda edición, Serie Historia Novohispana 33, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México: 219-258.
- Paz, Bautista Clara
- 2014 *Estudio de los ornamentos de concha de Templo de la Serpiente Emplumada de Teotihuacan. La producción de las indumentarias ceremoniales teotihuacanas*, tesis de licenciatura en arqueología, ENAH. México, D.F.
- Pérez, Rosendo
- 1956 *La Sierra Juárez: apuntes sobre arqueología, orografía, hidrografía, historia, estadística, economía, sociología, lingüística, biología, etc., de los pueblos del distrito de Ixtlán de Juárez*, 2 vols. Gráfica Cervantina, México, D.F.
- Pérez, Juan Manuel
- 1994 “Las reducciones y la agricultura en la Nueva España (1599-1604)”, en Teresa Rojas Rabiela (coordinadora), *Agricultura indígena: pasado y presente*, CIESAS, México: 143-163.
- Pérez, Tatiana
- 2017 *Municipios de la Sierra Juárez: configuración espacial, participación armada y organización política, 1855-1939*, tesis de doctorado en historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.
- Pohl, John, John Monaghan y Laura Stiver
- 1997 “Religion, Economy, and Factionalism in Mixtec Boundary Zones”, en *Códices y documentos sobre México, Segundo Simposio*, vol. 1, Salvador Rueda, Constanza Vega y Rodrigo Martínez (editores), Colección Científica, CONACULTA-INAH, México: 205-232.
- Ramírez, Sandra

- 2011 “Los fondos sellados de la Cañada, Oaxaca. Su producción y distribución espacial”, en *Memoria de la quinta Mesa redonda de Monte Albán: Monte Albán en la encrucijada regional y disciplinaria*, INAH, México: 585-635.
- Redmond, Elsa  
1983 *A Fuego y Sangre: Early Zapotec Imperialism in the Cuicatlán Cañada, Oaxaca*, Memoirs of the Museum of Anthropology, University of Michigan, núm. 16, Ann Arbor.
- Restall,  
2012 “The New Conquest History”, en *History Compass*, 10/2, Blackwell Publishing.
- Ricard, Robert  
1986 *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Ríos, Manuel  
2011 *Béné Wha Lball, Béné lo Ya'a. Identidad y etnicidad en la Sierra Norte Zapoteca de Oaxaca*, tesis doctoral, Universidad de Leiden, Países Bajos.
- Rivero, Angélica  
2013 *Patrón de asentamiento y poblamiento prehispanico en la zona mixte alta: el caso de Santa María Tlahuitoltepec (Xaamkëjxp), Mixte Oaxaca*, tesis de doctorado en antropología, UNAM, México.
- Robles, Nelly  
1994 *Las canteras de Mitla, Oaxaca: tecnología para la arquitectura monumental*, Vanderbilt University Publications in Anthropology, núm. 47, Vanderbilt University, Nashville.  
2014 “Atzompa y la expansión urbana de Monte Albán”, en *Arqueología Mexicana*, vol. XXI, núm. 126, Editorial raíces-INAH, México: 28-35.  
2016 *Mitla: su desarrollo cultural e importancia regional*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México.
- Robles, Nelly y Alberto Juárez  
2004 *Historia de la arqueología en Oaxaca*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca.
- Robles, Nelly y Leobardo Pacheco  
2017 “Presencia de Teotihuacan en Atzompa, Oaxaca: evidencias en un sector de Monte Albán” ponencia presentada en la 6ª Mesa redonda de Teotihuacan: orígenes, auge, colapso y herencia, INAH.
- Robles, Nelly, Julio Ibarra, Juan Carlos Díaz, Mariana Navarro, Guillermo Celis  
2016 Informe técnico final 2016 de la segunda temporada de campo del Proyecto Arqueológico San Pedro Nexicho, tomo I y II, remitido al Consejo de Arqueología del INAH, México.
- Rodríguez, María de los Ángeles  
2009 *Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*, El colegio de Michoacán-El Colegio Mexiquense, México.
- Rojas, José Luis de  
2010 *Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España*, Editorial SB, Buenos Aires.
- Romero, María de los Ángeles  
2010 “El título de San Mateo Capulalpan, Oaxaca. Actualidad y autenticidad de un título primordial”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XXXI, núm. 122, El Colegio de Michoacán, Zamora: 21-54.
- Rosales, Edgar

- 2017 *La mica: una materia especular. Percepciones culturales de lo mineral en Mesoamérica y el mundo antiguo*, tesis de maestría en estudios mesoamericanos, UNAM, México.
- Ruiz, Francisco José
- 1986 *La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía (1915-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sabloff, Jeremy y Wendy Ashmore.
- 2001 “An Aspect of Archaeology’s Recent Past and its Relevance in the New Millennium”, en *Archaeology at the Millennium*, Gary Feinman y T. Douglas Price (editores), Kluwer/Plenum, New York: 11-32.
- Sánchez, Ligia
- 2017 *La arquitectura del periodo clásico en el Valle de Colima: la tradición tumbas de tiro y los sitios Guachimontón*, tesis de maestría en estudios mesoamericanos, UNAM.
- Sánchez, Gonzalo
- 2005 *Los artefactos sonoros del Oaxaca prehispánico*, colección parajes, serie investigaciones, Secretaría de cultura del Estado de Oaxaca.
- Sanders, William
- 1956 “The Central Mexican Symbiotic Region A Study in Prehistoric Settlement Patterns”, en *Prehistoric Settlement Patterns in the New World*, Gordon, R. Willey (coordinador), Viking Fund Publications in Anthropology, núm. 27, Nueva York: 115-127.
- 1997 “El final de la gran aventura: el ocaso de un recurso cultural”, en *Arqueología*, núm. 17, INAH, México: 3-20
- Sanders, William y Deborah Nichols
- 1988 “Ecological Theory and Cultural Evolution in the Valley of Oaxaca”, en *Current Anthropology* 29: 33-80.
- Sanders, William, Jeffrey Parsons y Robert Santley
- 1979 *The Basin of Mexico. Ecological Processes in the Evolution of a Civilization*, Academic Press, New York.
- Schmieder, Óscar
- 1930 *The Settlements of the Tzapotec and Mije Indians State of Oaxaca, Mexico*, University of California Publications in Geography, vol. IV, Berkeley California, 184 pp.
- Schroeder, Susan
- 2007 “Introduction: The Genre of Conquest Studies”, en *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Laura Matthew y Michel Oudijk (editores), University of Oklahoma Press, Norman: 5-27.
- Schwaller, John Frederick
- 1981 *Partidos y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España, siglo XVI*, Colección científica 104, INAH, México.
- Sellen, Adam
- 2002 *Las vasijas efígie zapotecas: los ancestros personificadores de divinidades*, tesis de doctorado en estudios mesoamericanos, UNAM, México.
- Smith, Michael
- 1987 “The Expansion of the Aztec Empire: A Case Study in the Correlation of Diachronic Archaeological and Ethnohistorical Data”, en *American Antiquity*, vol. 51, núm.1: 37-54.
- Smith, Thomas
- 2002 “Dioses, sacerdotes y sacrificio: una mirada a la religión zapoteca a través del Vocabulario en lengua zapoteca (1578) de Juan de Córdova”, en *La religión de los Binnigula’sa’*, Víctor de la Cruz y Marcus Winter (editores), Fondo editorial IEEPO, Oaxaca, México, pp. 91-195.

- Spencer, Charles  
1982 *The Cuicatlán Cañada and Monte Albán: A Study of Primary State Formation*, Academic Press, New York.
- Spencer, Charles, Elsa Redmond y Christina Elson  
2008 “Ceramic Microtypology and the Territorial Expansion of the Early Monte Albán State in Oaxaca, Mexico”, en *Journal of Field Archaeology*, vol. 33, No. 3, Boston University, 321-341.
- Spores, Ronald  
1984 *The Mixtecs in Ancient and Colonial Times*, University of Oklahoma Press, Norman.  
2007 *Nñu Nñudzabui: La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la independencia*, Colección Voces del Fondo, Serie: Etnohistoria, Fondo Editorial, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, Oaxaca, México.
- Steward  
1955 *Theory of Cultural Change: The Methodology of Multilinear Evolution*, University of Illinois Press.  
Taylor, William  
1970 “Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca”, en *Historia Mexicana* 77, vol. 20, núm. 1, El Colegio de México, México: 1-41.
- Tamayo, Jorge  
1950 *Geografía de Oaxaca*, Comisión editora de El Nacional, México.
- Tavárez, David  
2012 *Las guerras invisibles. Devociones indígenas, disciplina y disidencia en el México colonial*, UABJO-El Colegio de Michoacán-CIESAS-UAM Iztapalapa, México.
- Terraciano, Kevin  
2001 *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Nñudzabui History, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, Stanford University Press, Stanford, California.
- Torre, Ernesto de la  
1995 *Las congregaciones de los pueblos de indios, fase terminal: aprobaciones y rectificaciones*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México.
- Torres, Francisco  
1995 *Aplicación de un Sistema de Información Geográfica al estudio de un modelo de desarrollo local: crecimiento urbano-turístico de Torre Vieja (1956-1993)*, Universidad de Alicante.
- Trigger, Bruce  
1978 *Time and Traditions: Essays in Archaeological Interpretation*, Edinburgh University Press, Edinburgh.  
1989 *A History of Archaeological Thought*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Urcid, Javier  
2005 *Zapotec Writing: Knowledge, Power, and Memory in Ancient Oaxaca*, Department of Anthropology, Brandeis University.  
2009 “Personajes enmascarados. El rayo, el trueno y la lluvia en Oaxaca”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 96, CONACULTA-Editorial raíces, México, 30-34.  
2010 “El sacrificio humano en el suroeste de Mesoamérica”, en *El sacrificio humano en la tradición religiosa mesoamericana*, Leonardo López Luján y Guilhem Olivier (coordinadores), INAH-UNAM, México: 115-168.
- Urcid, Javier y Arthur Joyce  
2014 “Early Transformations of Monte Albán’s Main Plaza and their Political Implications, 500 BC-AD 200”, en *Mesoamerica Plazas Arenas of Community and Power*, Kenichiro Tsukamoto y Takeshi Inomata (editores), The University of Arizona Press, Tucson, 149-167.

- Urcid, Javier y Sebastián van Doesburg  
 2016 “Restos de un códice mántico. San Bartolo Yautepec, Oaxaca”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 141, editorial raíces, México: 80-85.
- Varela, Carlos  
 2013 “El manejo de la selva por los mayas antiguos. Una aproximación a través de la fauna de Chinikihá, Chiapas”, en *Lakamba’ Boletín informativo del museo de sitio y la zona arqueológica de Palenque*, año 13, tercera época, No. 47, CONACULTA-INAH, Palenque: 3-11.
- Villaseñor, Isabel y Luis Barba  
 2012 “Los orígenes tecnológicos de la cal”, en *Cuicuilco*, núm. 55, ENAH-INAH, Distrito federal: 11-41.
- Webster, Gary  
 2008 “Culture History: A Culture-Historical Approach” Capítulo 2 en *Handbook of Archaeological Theories*, Alexander Bentley, Herbert Maschner y Christopher Chippindale (editores), Altamira Press, Lanham: 11-27.
- Wicke, Charles  
 1967 “Tomb 30 at Yagul and the Zaachila Tombs”, en *Ancient Oaxaca*, John Paddock (editor), Stanford University Press, Stanford, California: 336-344.
- Winter, Marcus  
 1986 “Templo-patio-adoratorio: un conjunto arquitectónico no residencial en el Oaxaca prehispánico”, en *Cuadernos de arquitectura mesoamericana*, núm. 7, División de estudios de postgrado-Facultad de arquitectura-UNAM, México: 51-59.  
 1990 “Oaxaca prehispánica; una introducción”, en *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, vol. 1 Época prehispánica, Marcus Winter (compilador), Colección Regiones de México, INAH-Gobierno del Estado de Oaxaca, México: 31-219.  
 2004 “Monte Albán: su organización e impacto político”, en *Memoria de la Mesa redonda de Monte Albán*, Nelly Robles (editora), CONACULTA-INAH, México: 28-39.
- Winter, Marcus y Robert Markens  
 2012 “Arqueología de la Sierra Juárez”, en *Los zapotecos serranos*, Ana Laura Peña Mondragón (compiladora), Universidad de la Sierra Juárez: 123-176, Ixtlán, Oaxaca.
- Winter, Marcus, Cira Martínez y Alicia Herrera Muzgo  
 2002 “Monte Albán y Teotihuacan: política e ideología”, en *Ideología y política a través de materiales, imágenes y símbolos: Memoria de la primera mesa redonda de Teotihuacan*, María Elena Ruiz Gallut (editora), UNAM-INAH, México: 627-644.
- Winterharder, Bruce y Eric Smith (editores)  
 1992 “Evolutionary Ecology and the Social Sciences”, en *Evolutionary Ecology and Human Behavior*, Aldine de Gruyter, NewYork: 3-23.
- Yannakakis, Yanna  
 2012 *El arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en la Oaxaca Colonial*, UABJO-Colegio de Michoacán, México.
- Yanagisawa, Saeko  
 2005 *Los antecedentes de la tradición Mixteca-Puebla en Teotihuacán*, tesis de maestría en historia del arte, UNAM.
- Zavala, Silvio  
 1992 *La encomienda indiana*, tercera edición, editorial Porrúa, México.
- Zeitlin, Judith  
 2005 *Cultural Politics in Colonial Tehuantepec. Community and State among the Isthmus Zapotec, 1500-1750*, Stanford, California, Stanford University Press.
- Zeitlin, Robert y Arthur Joyce

1999 “The Zapotec-Imperialism Argument: Insights form the Oaxaca Coast”, en *Current Anthropology*, Vol. 40, No. 3, 383-392.

### Recursos electrónicos:

*Códice Mendoza*

<https://codicemendoza.inah.gob.mx/>, consultado el 6 de agosto de 2019.

COPLADE

2017 <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2017/04/DR-Sierra-Norte-03-abril17-1.pdf>, consultado el 10 de mayo de 2019.

Cruz, Beatriz

s.f. “El Queche: Una aproximación historiográfica y documental”, <http://comitemelendre.blogspot.com/2013/08/el-queche-una-aproximacion.html>, consultado el 3 de agosto de 2020.

INAFED

a Documento electrónico:  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20042a.html> consultado el 30 de noviembre de 2017.

b Documento electrónico:  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20262a.html> consultado el 19 de julio de 2020.

Lugo, Igor y Martha Alatraste-Contreras

2019 “Nonlinearity and distance of ancient routes in the Aztec Empire”, en *PLoS ONE*, 14 (7): e0218593, <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0218593>.

Oudijk, Michel

s.f. Wilifilología,  
[http://www.iifilologicas.unam.mx/wikfil/index.php/P%C3%A1gina\\_principal](http://www.iifilologicas.unam.mx/wikfil/index.php/P%C3%A1gina_principal), consultado el 28 de junio del 2015.

PARES

2020 “Concesiones y confirmaciones de encomiendas en el Archivo General de Indias”, [https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/recursos/profesionales/encomiendas.html?fbclid=IwAR3N5uMyiB2K\\_NyLP1fWVFIG90vFR7CtMe3itpo8EUCfOWKfrOZRkdl\\_jqE](https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/recursos/profesionales/encomiendas.html?fbclid=IwAR3N5uMyiB2K_NyLP1fWVFIG90vFR7CtMe3itpo8EUCfOWKfrOZRkdl_jqE), consultado el 30 de agosto de 2020.

UNAM

2015 “Reconstruyen investigadores de la UNAM historia de la “Tira de Ixtepeji”, código zapoteco” [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015\\_358.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2015_358.html), consultado el 6 de marzo de 2016.

Urcid, Javier

2019 “La estela 1 de Ixtepeji el Viejo Oaxaca” publicación digital en: <http://bibliotecajuandecordova.mx/book/la-estela-1-del-pueblo-viejo-de-ixtepeji/> consultado el 15 de enero de 2019.

Urcid, Javier y Demián Ortiz

2019 *Catálogo de las piedras con inscripciones y monumentos esculpidos en la comunidad de San Pedro Nexicho*. Con un apéndice escrito por Sebastián van Doesburg y Michel Oudijk, publicación digital en: <http://bibliotecajuandecordova.mx/book/catalogo-de-piedras-en-nexicho/> consultado el 15 de enero de 2019.

Vélez, Octavio

2015 “Cuachirindoo y Juppa, héroes serranos”, Nota periodística en portal *Noticias*, publicada el viernes 27 de noviembre del 2015, Oaxaca, <http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/general/organizaciones/315228-1496-resiste-ixtlan-expansion-azteca#main-content>, consultado el 28 de noviembre del 2015.

Zorich, Zach

2019 “Online Map Leads Archaeologist to Maya Discovery” entrevista a Takeshi Inomata en *The New York Times* oct. 8, 2019 <https://www.nytimes.com/2019/10/08/science/archaeology-lidar-maya.html> consultado el 10 de octubre de 2019.